

ESPAÑA, SIGLO V

La Monarquía goda Balta y la Diócesis de las Españas

Luis A. García Moreno



ESPAÑA, SIGLO V

LA MONARQUÍA GODA BALTA
Y LA DIÓCESIS DE LAS ESPAÑAS

España, siglo V

La Monarquía goda Balta y la Diócesis de las Españas

LUIS A. GARCÍA MORENO

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MADRID, 2017

Primera edición: febrero de 2017

En portada: Ataulfo en Barcelona, por Raimundo de Madrazo

© Luis A. García Moreno

© Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

NIPO: 786-17-003-2

ISBN: 978-84-340-2382-6

Depósito Legal: M-5454-2017

Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado
Avda. de Manoteras, 54. 28050 MADRID

SUMARIO

	Págs.
Advertencia introductoria	9
Capítulo I. ATAÚLFO, ¿PRIMER REY GODO DE ESPAÑA?	17
1. Ataúlfo y la dinastía imperial. ¿Por qué Barcelona?	19
2. ¿Quién mató a Ataúlfo? Una tragedia germánica	27
3. Sigerico. El sangriento canto del cisne de los Rosomones	42
4. Valia, un rey godo en la encrucijada. El pacto con el Imperio ..	50
Capítulo II. LOS <i>FOEDERATI</i> GODOS EN LA DIÓCESIS DE LAS ESPAÑAS. GOBIERNOS IMPERIALES Y MONARQUÍA MILITAR SUEVA	57
1. El nuevo ejército imperial en la diócesis: El conde de las Españas y los regimientos de <i>foederati</i>	58
2. Fracasos imperiales (421-431): La herencia goda de Gala Placidia	66
3. Nobles Ámalos y Baltos en las Españas	71
4. El generalísimo Ecio y la renovación del acuerdo con la Monarquía de los Baltos (439-454)	78
Capítulo III. UN NUEVO HORIZONTE. LA EXPEDICIÓN DEL BALTO TEUDERICO II A LAS ESPAÑAS	93
1. La Monarquía sueva frente a la goda Balta. Un error de cálculo	94
2. Los testimonios de la expedición: (I) La narrativa antigoda del provincial Hidacio	97
3. Los testimonios de la expedición: (II) Detalles germánicos y Baltos de Jordanes	103
4. <i>Regnum sueborum destructum est</i>	114

	Págs.
Capítulo IV. SOMBRAS Y ÉXITOS DE LA MONARQUÍA GODA BALTA (458-467)....	119
1. El poder goda en el mediodía hispano: La suerte de Sevilla ...	120
2. El narbonés Magno en las « <i>Tartesiacaе urbes</i> »	127
3. Dificultades godas, impotencia imperial e irredentismo suevo	130
4. Mayoriano, el último emperador romano en las Españas	136
5. Teuderico II y los condes de las Españas	146
6. La segunda Monarquía militar sueva y los Baltos	153
Capítulo V. EL REY EURICO Y LA DIÓCESIS DE LAS ESPAÑAS: NUEVAS GUARNI- CIONES Y ASENTAMIENTOS NOBILIARIOS GODOS.....	165
1. Eurico confirma el viejo acuerdo con el Imperio	166
2. Opilión, ¿el último vicario de las Españas?	171
3. Eurico, Ricimero y el complot de Arvando	175
4. ¿Qué hacer con la nueva Monarquía sueva?	177
5. Eurico, la Tarraconense y el final destino del último conde de las Españas	182
6. Vidimero y sus ostrogodos, ¿también en las Españas?	192
7. La última renovación del acuerdo con el Imperio	201
8. Eurico y Mérida	204
Capítulo VI. LAS ESPAÑAS PROVINCIAS DE LA MONARQUÍA GODA BALTA.....	211
1. La revuelta de Burdunelo en la Tarraconense	212
2. <i>Gotthi in Hispanias ingressi sunt</i>	216
3. La última rebelión imperial en las Españas	223
Bibliografía	229
Índice onomástico	245

*A Angelito y a Miguelito,
el uno tervingio, greutungo el otro*

ADVERTENCIA INTRODUCTORIA

La génesis de este libro ha sido larga, demasiado. Su origen fue el encargo que la activísima Emmanuelle Boube, de Tolosa de Francia y amiga de los godos, me hizo en el verano del 2013 para presentar una ponencia en «Las trigésimocuartas Jornadas Internacionales de Arqueología Merovingia», que iban a celebrarse a principios de noviembre en la universidad tolosana bajo el título de «*Du Royaume goth au Midi mérovingien*». Como historiador filólogo, en una reunión de arqueólogos, Emmanuelle me sugirió el título «Los Godos en Hispania en el siglo v: las fuentes escritas». Deseoso de visitar la que fue corte de mis queridos reyes Baltos pergeñé un cuestionario sobre el que basé la exposición oral de mi ponencia, que trataba de incidir en la naturaleza de esas fuentes escritas. Cuando algún tiempo después empecé a escribir la versión definitiva para su prevista publicación, los problemas, que fueron surgiendo, se multiplicaron como las perlas de un rosario que iba pareciendo inacabable.

Debo confesar que tanto un origen accidental como un desarrollo no previsto de una investigación son cosas que me fascinan, y creo que dan un sello personal a mi obra historiográfica. Para bien o para mal, el lector decidirá. Esa multiplicación hizo que unas páginas se sucedieran a otras, y que muy pronto me diera cuenta que el producto final en modo alguno podría ajustarse a los límites de una publicación de las actas de un congreso, máxime cuando en él habían participado muchos más estudiosos. De esta manera fue naciendo en mí la idea de que esa original ponencia acabara transformándose en un nuevo proyecto de investigación a medio plazo, máxime cuando iba alcanzando unas conclusiones que distaban en muchísimos extremos no solo de lo que era la *communis opinio*, sino también incluso de lo que yo había escrito hacía años, y que durante bastante tiempo no me consideré capaz de cambiar.

Desgraciadamente otras devociones y obligaciones de investigación histórica ocuparon con frecuencia mi tiempo durante muchos meses del 2014 y 2015; desde la monografía sobre los destinos de la nobleza hispanogoda tras el 711, que aún espero terminar de escribir algún día, hasta los desiertos, oasis y montañas del Asia Central y los indoeuropeos en la Antigüedad. También han sido

otras obligaciones, imperiosas para mí pero muy alejadas de la investigación histórica, las que han impedido que este libro se culminara en un tiempo lógico; pero es que no solo de las cosas del espíritu vive el ser humano. Tal vez la lentitud y los largos períodos de descanso en su escritura hayan podido tener al final un efecto beneficioso, pues muchas ideas se han ido reposando, y así se ha podido arrumar por completo el primer esquema que tracé a tenor de lo que yo mismo había escrito sobre la implantación de la Monarquía goda en la Diócesis de las Españas a lo largo del siglo v.

Debo confesar a continuación que ha seguido estando muy presente ese objetivo de la primitiva ponencia tolosana de centrarme en las fuentes escritas. Sigo pensando que la completa ausencia de documentación escrita seriable, salvo en muy contadas ocasiones, hace que el historiador de la Antigüedad, clásica y post-clásica, y de los primeros tiempos de la Alta Edad Media, necesariamente tenga que ser un filólogo de formación, para poder aplicar las técnicas filológicas que permitan comprender todo el significado de una documentación histórica compuesta en más de un 95% por textos literarios y jurídicos. Soy consciente de que estas habilidades filológicas están cada vez más ausentes en la mayoría de los nuevos y numerosos estudiosos que a estos siglos se dedican, tanto en España como fuera de ella. No es una crítica, pero es un hecho objetivo.

Esta falta de técnicas de investigación está siendo determinante para que muchos de los nuevos investigadores deriven por los caminos de la arqueología, en donde ha habido en los últimos treinta años tanto un espectacular incremento de los hallazgos como un enriquecedor afinamiento en las técnicas e instrumentos para analizar el material arqueológico, debido en buena parte a la aplicación de tecnologías de las llamadas ciencias positivas, sobre todo biomédicas. Pero lo que estas fuentes y su análisis ofrecen desgraciadamente casi no aporta nada a un mejor conocimiento de los hechos políticos, militares y sociales en el fundamental tiempo de la coyuntura. Pues en este último horizonte, como se comprenderá fácilmente, imprecisiones cronológicas de unos 25 años impiden cualquier conclusión. Es más, en aquellos aspectos en los que la larga duración sea un horizonte válido, e incluso hasta deseable, la naturaleza completamente aleatoria de los hallazgos arqueológicos y de sus datos impide cualquier utilización estadística válida.

Pero me temo que no es esta deriva arqueológica lo que más puede penalizar el avance en la investigación histórica del *Völkerwanderungszeit*. Aunque es verdad que en demasiados casos los nuevos arqueólogos quieren dar el paso de ser auténticos historiadores. Pero con demasiada frecuencia, para conseguirlo, interpretan sus buenos datos en un marco histórico de referencia tomado de las monografías históricas más usuales, y de cuya veracidad no se plantean la menor duda. Lo que les lleva a una argumentación realmente tautológica. Incluso en bastantes de las cronologías de base tipológica estas se fundamentan en una

sucesión de acontecimientos de la historia política y militar, apoyada en las fuentes escritas, que tautológicamente tratan de documentar a partir de esos objetos de cultura material así datados.

Más riesgos en mi opinión representa la deriva al ensayo sociológico o de «las mentalidades». Con frecuencia los títulos de los artículos y libros así escritos son atrayentes y resplandecen de «modernidad», y de pretendido «progresismo» historiográfico. Aunque en el fondo a veces se descubren cosas tan novedosas o chuscas como que el silencio que reinaba en los monasterios de la España goda era un instrumento ideológico del poder de la jerarquía eclesiástica; pues, tal y como una investigadora porteña ha escrito recientemente, el silencio «clausuraba la boca del emisor, sus palabras descendían abruptamente y se depositaban de nuevo en el corazón: el receptor no contaba ya con el soporte material de la palabra para seguir el mensaje. El canal auditivo se replegaba y el receptor debía interpretar lo que veía». No son palabras mías, lo juro; lo son de la autora, cuyo nombre omito para no perjudicar su carrera académica.

La verdad es que las metodologías o epistemologías historiográficas que en el siglo xx supusieron la superación del Positivismo, desde la Historia cuantitativa a las diversas ramificaciones de la llamada «Escuela de los *Annales*», fueron mayoritariamente desarrolladas por historiadores de los tiempos modernos y contemporáneos, y en todo caso de la plena Edad Media, épocas que cuentan con unas fuentes documentales que nada tienen que ver en cantidad y en tipología con las propias de los siglos tardoantiguos en Occidente. Me atrevo a decir que para los tiempos modernos las fuentes escritas permiten conocer con exactitud la cronología y geografía de casi todos, por no decir todos, los eventos de la historia política y militar. Es más, casi siempre están perfectamente documentados quiénes fueron sus protagonistas o impulsores, quedando en muchos casos hasta testimonio escrito de sus opiniones al respecto. Por eso se entiende que esas modernas escuelas historiográficas se plantearan como necesidad ineludible el «entendimiento», causas y consecuencias profundas, estructurales y coyunturales, de esos hechos políticos y militares. Evidentemente que comparto, como no podía ser menos, tanto las afirmaciones generales del Marx de «La introducción a la crítica de la Economía política» como las propuestas de los «Combats pour l'Histoire» de L. Febvre, de que el historiador necesariamente debe partir de una hipótesis comprensiva y de un elenco de preguntas a realizar a las fuentes históricas, que se irán modulando y hasta cambiando dialécticamente según sean las respuestas de estas. Pero todo ello de nada sirve si previamente no sometemos a los documentos escritos a la crítica de veracidad, según estableció hace ya siglos el napolitano Giambattista Vico († 1744). Nunca debemos olvidar que el gran Marc Bloch siempre pensó que esa crítica de los documentos era la primera tarea del historiador, tras la de reunirlos.

La naturaleza de los testimonios escritos para reconstruir la historia política y militar, y también la de las élites sociales, en la Europa de las grandes invasiones exige que su crítica esté fundada en la filología. Desgraciadamente da la impresión de que muchos de los estudiosos recientes de esa historia piensan que son totalmente válidos los documentos escritos con los que construyen sus discursos; considerando que fechas y acontecimientos, geografía y cronología, son ya cosas totalmente conocidas e indiscutibles, algo conseguido por la historiografía positivista de base filológica de la segunda mitad del siglo xix, y sobre todo del primer tercio del xx. Por lo que no tienen que volver a ponerlos en cuestión, y por ello no tienen por qué dominar las técnicas filológicas.

Pero desgraciadamente las cosas no son así. Por eso debo comenzar afirmando que en la investigación que el lector tiene ahora la ocasión de leer críticamente está muy presente la antañona afirmación del manual de Langlois y Seignobos de que la cronología y la geografía son los ojos del historiador. Por eso el cuándo y el dónde, junto con el quién, son las cuestiones básicas que he tratado de establecer; para construir sobre ellos un discurso explicativo de la historia política y militar de la Monarquía militar goda Balta, fundada por Alarico el Grande en el 395, en la bajoimperial Diócesis de las Españas en el siglo v. Quiero poner el acento aquí en esa última expresión, traducción del alemán *Heerkönigtum*, pues sinceramente creo que buena parte de los conceptos y horizontes explicativos de la autodenominada *neue Lehre* de la altomedievalística alemana son los que mejor permiten comprender la conducta de las élites político-militares germánicas o asimiladas, así como los fundamentales procesos de etnogénesis, en el *Völkerwanderungszeit*. Desde este punto de vista me honro en afirmar que fui el primero en lengua y cultura españolas en prestar atención a tales líneas de investigación y verificar su valor al caso de la Monarquía goda hispana.

Pero ese horizonte germanista en absoluto se contradice con que, por supuesto, participe en la idea de que la historia política y social del Occidente europeo en esos siglos es la de las «técnicas de adaptación», entre lo propio de los invasores y lo propio de los invadidos. Sin que ello implique ninguna presunción sobre el porcentaje, sin duda asimétrico, de cada uno de los dos aportes en el producto final. Por eso, junto a la importancia de las tradiciones «bárbaras» en las etnogénesis, «monarquía militar», y «señorialidad» (*Hausherrschaft*), también en los procesos políticos decisivos de esos tiempos fueron muy importantes concepciones derivadas del mundo clásico, incluido el *consensus fidelium* como objetivo y justificación esencial de las nuevas monarquías bárbaras para con sus súbditos provinciales romanos¹.

¹ Por eso reitero aquí la importancia que tiene el que el fundador de esa monarquía militar, Alarico el Grande, perteneciera al linaje de los Baltos (L. A. GARCÍA MORENO, Alarico I, en *Diccionario biográfico español*, II, Madrid, 2010, 158 ss.), con sus importantes tradiciones étnicas; por ello mismo se insistirá también en el significado de la pertenencia a los Ámalos de otros elementos

La presencia y significación de la Monarquía goda fundada en 395 por Alarico, del linaje de los Baltos, en las Españas romanas tradicionalmente se ha articulado en cinco momentos sucesivos de muy desigual duración e importancia histórica: 1) Ataúlfo y Sigerico en Barcelona (414-415); 2) campañas militares de Valia (415-417) y su ejército como federados al servicio del gobierno imperial del patricio Constancio; 3) presencia de tropas y generales del Reino goda de Tolosa como federados al servicio del Imperio (418 en adelante); 4) campaña de Teuderico II y constitución de una hegemonía militar goda (456); y 5) establecimiento de un permanente dominio del Reino goda en la mayor parte de la península (457 en adelante)².

Precisamente una de las novedades de la presente monografía es el desmentido de esa consolidada opinión. La verdad es que, hasta la destitución del emperador Julio Nepote en agosto del 475, la Monarquía goda Balta tuvo como objetivo prioritario en sus relaciones con el gobierno imperial la renovación del viejo acuerdo que había sellado el rey Valia, y que había permitido el asentamiento de sus guerreros y familias en el sureste de las Galias. Aunque, eso sí, en cada renovación el rey goda trataba siempre de arrancar al Imperio nuevas concesiones territoriales en las Galias. Durante todos esos decenios el poder goda en la Diócesis de las Españas se concretó en la presencia de tropas de *foederati* godos.

aristocráticos incorporados a esa monarquía militar en momentos diversos del siglo v. Algunos de los trabajos de la autodenominada *neue Lehre* más significativos al respecto se encuentran reunidos en H. Kämpf, ed., *Herrschaft und Staat im Mittelalter*, Darmstadt, 1972, al que habría que añadir la luminosa monografía de R. WENSKUS, *Stammesbildung und Verfassung. Das Werden der frühmittelalterlichen gentes*, Colonia-Viena, 1977². Sobre la debatida cuestión de la relación de algunos de los componentes de esa escuela y el III Reich es importante el estudio de A. C. NAGEL, *Im Schatten des Dritten Reichs. Mittelalterforschung in der Bundesrepublik Deutschland 1945-1970*, Gotinga, 2005; así como también K. KROESCHELL, en J. Rückert-D. Willoweit, eds., *Die Deutsche Rechtsgeschichte in der NS-Zeit. Ihre Vorgeschichte und ihre Nachwirkungen*, Tübingen, 1995, 71 ss. El que estos estudios hayan estado en Alemania adscritos a la «Temprana y Alta Edad Media (*Früh Mittelalter / Hohe Mittelalter*)» posiblemente ha sido causa no pequeña de que la inmensa mayoría de los estudiosos españoles de estos temas los hayan ignorado, por pertenecer ellos a la Historia Antigua. Uno de los miembros más significativos del grupo, Theodor Mayer (continuando sus esfuerzos por mantenerlo unido tras la catástrofe alemana de 1945 y haber sido él expulsado de la Universidad, creando las periódicas reuniones del llamado círculo de Costanza [*Konstanzer Arbeitskreis für mittelalterliche Geschichte*]), siempre recordó el gran influjo que recibió del vienés A. Dopsch, lo que abría la puerta a considerar la importancia del factor romano. El *consensus fidelium* (J. HANNING, *Consensus fidelium: frühfeudale Interpretationen des Verhältnisses von Königtum und Adel am Beispiel des Frankenreiches*, Estugardia, 1982) plantea la importancia de la intuición que P. BROWN (*The World of Late Antiquity. From Marcus Aurelius to Muhammad*, Londres, 1971) tuvo de que pregunta clave en la sustitución del gobierno imperial por el de las nuevas monarquías germánicas es la de la desafección hacia el primero por parte de los grupos dirigentes de las sociedades provinciales romanas y la aceptación de las segundas como mejor medio de mantener una porción sustancial de sus privilegios y derechos.

² Véase en este sentido: L. A. GARCÍA MORENO, *España Visigoda. Las invasiones. Las sociedades. La Iglesia* (= *Historia de España R. Menéndez Pidal, III, 1*), Madrid, 1991, 99-140; J. ARCE, *Bárbaros y romanos en Hispania. 400-507 A. D.*, Madrid, 2005, 72-149.

Desde muy pronto esa presencia dio lugar a guarniciones permanentes comandadas por un importante miembro de la comitiva (*Gefolge*) del monarca Balto. Aunque en momentos puntuales también se enviaron expediciones de más fuste, que pudieron ser mandadas por el propio rey goda (Valia, Teuderico II) o un miembro destacado de su propia familia (Federico). En principio esos *foederati* debieran constituir un complemento al ejército regular imperial que se estableció hacia el 416, en el marco del decidido propósito del patricio Constancio de restablecer el pleno control imperial sobre casi toda la Prefectura del pretorio de las Galias, tras los graves acontecimientos que habían supuesto sucesivas rebeliones internas y la ruptura de la frontera renana en el 406. Resulta evidente que la historia de ese ejército regular imperial fue la de su paulatino debilitamiento, mientras los contingentes de *foederati* godos de guarnición estable en la Diócesis de las Españas se convirtieron en mayoritarios. Sin embargo, no cabe duda que ese proceso tuvo muchos vaivenes, de idas y vueltas, al menos hasta la famosa expedición del emperador Mayoriano en 460. Tras el fracaso de esta y con la preponderancia en el gobierno imperial occidental del patricio Ricimero, emparentado con la propia familia real Balta, es evidente que las guarniciones godas se constituyeron ya para el futuro en la fuerza militar mayoritaria en la antigua diócesis. Pero ni siquiera ese hecho modificó ni su estatuto jurídico, como tropas de *foederati*, ni la desaparición del aparato administrativo romano que tanto en lo civil como en lo militar continuaron contando con sucesivos titulares supremos en el vicario y en el conde de las Españas, respectivamente.

Naturalmente que el creciente peso militar de los *foederati* de la Monarquía goda Balta en el mediodía galo y en la Península ibérica, sobre todo a partir de los sucesivos asesinatos del patricio Ecio († 454) y el emperador Valentiniano III († 455), tuvo su reflejo inmediato en los nombramientos de vicarios y condes de las Españas. Hasta el punto que para un observador atento como el obispo Hidacio, la sustitución de un titular de esa última comitiva por otro fue decidida unilateralmente por el rey Balto. Lleno de significado a este respecto es que el último conde de las Españas conocido, Vincencio, tratara de ser promocionado por el rey Eurico nada menos que a *magister militum* presencial tras el derrocamiento del emperador Julio Nepote. Posiblemente fuera la inmediata falta de un emperador reconocible en Ravena, a partir del 476, lo que imposibilitó a la Monarquía goda Balta seguir con el marco teórico del viejo tratado de Valia para su cada vez mayor control militar de la Diócesis de las Españas. Una situación que devino totalmente irreversible tras que en el 489 Teuderico el Grande constituyera en Italia un nuevo Reino goda Ámalo.

Precisamente el otro referente institucional de la política de la Monarquía goda Balta, en las Galias y en las Españas, estuvo constituido por las tradiciones sociopolíticas de raigambre germánica, en especial aquellas que permitían a los Baltos establecer lazos de patrocinio clientelar para con otros «reyes militares»

contemporáneos, como serían los suevos y burgundios. Por otro lado, la ocupación de los superiores *magisteria militiae* occidentales por oficiales de orígenes nobiliarios germánicos, o con importantes séquitos armados vinculados a la manera germánica, también moduló las relaciones de los reyes Baltos para con éstos. Algunas de las primeras vivencias de los godos en la península, como fue la sucesión regia Ataúlfo - Sigerico - Valia, se explican fundamentalmente en clave germanista, y teniendo en cuenta el parentesco del primero y tercero con el gran linaje greutungo de los Ámalos. Varios decenios después, la vinculación a la Monarquía goda Balta de otros Ámalos, en especial Vidimero, explicaría determinados cambios en la misma presencia de las guarniciones godas en la Diócesis de las Españas.

Debo también hacer al lector una pequeña advertencia sobre las transcripciones de los nombres de abolengo germánico que he hecho en este libro. En ellas he intentado ser fiel tanto a las tradiciones de la antigua lengua germana como a las de la latina y española. Es posible que no todos los estudiosos estén conformes ni con este criterio, ni con la misma aplicación que de él he intentado hacer. De todas formas confío en la inteligencia del lector para darse de inmediato cuenta de qué otras posibles trascripciones de esos nombres se han hecho en la historiografía moderna, tanto española como de las otras lenguas cultas occidentales. Por lo que espero no tengan mayor problema en la identificación de las personas que portaron dichos nombres.

Finalizo ya, restando solo el capítulo de agradecimientos. En primer lugar debo mencionar a mis compañeros en la Real Academia de la Historia, que me han honrado con su amistad y con sus lecciones de los viernes sobre la más variada temática histórica. Y entre estos debo agradecer en especial a D.^a Carmen Iglesias, condesa de Gisbert y directora de la Academia, y a D. Feliciano Barrios, secretario de la misma corporación, por su generoso interés para que esta memoria se beneficiara para su publicación del acuerdo entre nuestra Real Academia y el Boletín Oficial del Estado. Por esto también debo agradecer a D. Manuel Tuero, director del BOE, el haber aceptado publicar esta mi investigación con el esmero y prestigio de la que es en verdad la imprenta del Reino de España. Finalmente quiero que se recuerde en estas líneas iniciales a mis queridos nietos Ángel Luis y Miguel, a los que he querido dedicarles este libro para que un día recuerden a su abuelo y le perdonen por alguna regañina cuando con sus trotes, gritos y preguntas importunaban esta investigación en los inolvidables, para mí, veranos en los Hueros.

En los Hueros, en la fiesta de Nuestra Señora de Montserrat del 2016.

CAPÍTULO I

ATAÚLFO, ¿PRIMER REY GODO DE ESPAÑA?

En el imaginario nacional español moderno, a partir del XVIII al menos, Ataúlfo encabezaba la lista de los reyes godos, por no decir de los titulares de la Corona hispánica³, lo que indica un concepto territorial, moderno, de la Monarquía visigoda, diferente del «etnicista» que tenía Isidoro de Sevilla. Pues este, en su *Historia Gothorum* la iniciaba con Atanarico († 381)⁴. Aunque Isidoro

³ El testimonio plástico más significativo de lo que digo es que fuera la estatua de Ataúlfo la elegida para iniciar la galería de esculturas de reyes a situar originalmente en el friso del Palacio de Oriente, que Fernando VI encargó a los escultores Juan Domingo Olivieri (1706-1762) y Felipe de Castro (1711-1775). Resulta significativo que fuera el fundador y primer director de la Real Academia de la Historia, D. Agustín G. de Montiano y Luyendo (1697-1764) el que dedicara un drama a Ataúlfo (1750), en el que trató de ceñirse a las fuentes históricas haciendo un retrato heroico del supuesto primer rey de España. También refleja esta consideración de Ataúlfo como mojón primero de la Monarquía hispana el que el romántico y doceañista D. Ángel Saavedra, duque de Rivas, le dedicara su primer drama, nada más terminar la invasión napoleónica. A diferencia de la obra teatral dedicada a Ataúlfo por A. de Montiano, la de nuestro primer escritor romántico presentaba a Ataúlfo como un rey tirano por no haber seguido la voluntad popular al casarse con Gala Placidia, tal y como también ordenaba la recién aprobada Constitución de Cádiz, lo que provocó que la censura pusiera insuperables reparos a su estreno (P. BOLAÑOS, «El duque de Rivas y su tragedia *Ataúlfo*. Contribución al estudio de la censura teatral sevillana en el siglo XIX», en M. Pena & alii, *Sevilla y la literatura: homenaje al Profesor Francisco López Estrada en su 80 cumpleaños*, Sevilla, 2001, 379-396). Véase: R. FERNÁNDEZ CABEZÓN, «Ataúlfo visto por dos trágicos: D. Agustín de Montiano y el Duque de Rivas», *Castilla: Estudios de Literatura*, 8, 1984, 95-100.

⁴ Isid., *Hist. Goth.*, 6 (ed. C. Rodríguez Alonso, *Las Historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla*, León, 1975, 180). Existe una pequeña diferencia al respecto entre la llamada versión corta y la larga de la obra isidoriana. En la primera Atanarico es ciertamente el primer nombre de gobernante godo mencionado por el hispalense, mientras que en la segunda se dice además que fue el primero en ejercer la función propia de un rey entre los godos (*primus gothorum gentis administrationem suscepit Athanaricus regnans annos XIII*). La versión larga es sin duda la posterior de las dos, obedeciendo a la necesidad de reforzar la legitimidad de la Monarquía goda frente al Imperio de Constantinopla, pues a mediados de la década de los veinte el obispo de Sevilla ya no creía que fuera a ser inmediato el inicio del tiempo apocalíptico, en el que ambos desaparecerían (L.A. GARCÍA MORENO, «¿Por qué Isidoro de Sevilla quiso escribir una segunda versión de su

contaba con las precedentes historias étnicas de Casiodoro-Jordanes y Gregorio de Tours⁵, la innovadora «Historia de los godos» fue el instrumento principal del que se valió Isidoro para legitimar la soberanía e independencia del Reino goda hispano frente al Imperio romano de Constantinopla, al que negaba todo derecho a reivindicar su antiguo dominio en la Península Ibérica. Pero el santo obispo también pretendió con su obra historiográfica defender la especial legitimidad de una monarquía de tendencia hereditaria en la historia goda⁶. Aunque formalmente una monarquía electiva, obedeciendo al modelo de la corona imperial romana y a sus orígenes como un típico *Heerkönigtum* de época de las invasiones⁷, la visigoda en el momento de escribir Isidoro mostraba una clara tendencia dinástica a partir de la preferencia casi absoluta por miembros del antiguo linaje tervingio de lo Baltos y por el greutungo de los Ámalos⁸. Y no cabe duda que la familia de Isidoro de Sevilla estaba especialmente vinculada al linaje de los Baltos, y muy especialmente a las familias de los reyes Atanagildo († 567) y Recaredo († 601)⁹. Por ello no extraña que el sabio obispo hiciera comenzar la historia de la Monarquía goda, que en sus días enseñoreaba legítimamente sobre España, en la figura de Atanarico, miembro del linaje de los Baltos, más que probable padre de Alarico I¹⁰, fundador de la Monarquía militar goda Balta, y cuyo nombre tenía el mismo formante inicial que el del posterior rey Atanagildo. Y ello a pesar del paganismo militante del antiguo *reiks* tervingio. La propuesta dinástica de Isidoro de Sevilla hizo fortuna, de tal modo que en la segunda mitad del siglo VII la propaganda oficial del Reino goda de Toledo consideraba que su

Historia gothorum?», en M. Aurell-T. Deswarte, eds., *Famille, violence et christianisation au Moyen Âge. Mélanges offerts à Michel Rouche*, París, 2005, 387-408).

⁵ Sin duda Isidoro escribió su *Historia* también como un desmentido al tenebroso cuadro del pueblo y reyes godos trazado por el Turonense, y no parece que el sevillano hubiera llegado a leer ni a Casiodoro ni a Jordanes, que de hecho reducían la historia goda a la de la stirpe Ámala y consideraban al Imperio romano como el marco superior en donde esa historia particular encontraba sentido, y al que finalmente habría de incorporarse la *gens* goda tras la misma disolución de su monarquía (W. LEVISON, *Deutschlands Geschichtsquellen im Mittelalter. Vorzeit und Karolinger*, I, Weimar, 1952, 77-81; S. TEILLET, *Des Goths a la nation gothique. Les origines de l'idée de nation en Occident du V^e au VI^e siècle*, París, 1984, 281-334; J.J. O'DONNELL, *Cassiodorus*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 1979, 43-53; W. GOFFART, *The Narrators of Barbarian History (A.D. 550-800). Jordanes, Gregory of Tours, Bede, and Paul the Deacon*, Princeton, 1988, 20 ss.).

⁶ Lo que ha sido, en mi opinión, correctamente valorado por J. WOOD, *The Politics of Identity in Visigothic Spain. Religion and Power in the Histories of Isidore of Seville*, Leiden, 2012, 166 ss.

⁷ Sobre este último concepto, *vid.* W. SCHLESINGER, *Beiträge zur deutschen Verfassungsgeschichte des Mittelalters*, I, Gotinga, 1963, 53-87.

⁸ L. A. GARCÍA MORENO, «Prosopography, Nomenclature, and Royal Succession in the Visigothic Kingdom of Toledo», *Journal of Late Antiquity*, 1, 2008, 142-156.

⁹ L. A. GARCÍA MORENO, «La Andalucía de San Isidoro», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991. Historia Antigua*, Córdoba, 1994, 555-579.

¹⁰ L. A. GARCÍA MORENO, Alarico I (nota 1), 158; *id.*, «Prosopography and Onomastic: the case of the Goths», en K. S. B. Keats-Rohan, ed., *Prosopographic Approaches and Applications. A Handbook*, Oxford, 2007, 343 ss.

monarquía había sido fundada por Atanarico, tal y como se reflejaba en la lista real (*Laterculus regum gothorum*) que se adjuntaba a cada ejemplar del *Liber Iudicum*, a imitación del *Codex Justiniani* imperial¹¹.

Sin duda, la única base para que la propaganda monárquica dieciochesca considerase a Ataúlfo el primer rey de España es que fue bajo su mandato cuando la Monarquía militar goda de los Baltos y sus aliados pisaron por vez primera el suelo hispano. Le forzaron a ello la intransigencia de Honorio y la oposición del emergente generalísimo occidental, el patricio Constancio, a su matrimonio con la princesa imperial Gala Placidia, que erróneamente Ataúlfo pensó que sería la palanca definitiva para su integración en el sistema militar del Imperio, posiblemente como *magister militum utriusque militiae*¹².

1. ATAÚLFO Y LA DINASTÍA IMPERIAL. ¿PORQUÉ BARCELONA?

Presionado y perseguido de lejos por el ejército del patricio Constancio, Ataúlfo y sus godos se vieron obligados a abandonar el mediodía galo y penetrar en la Península Ibérica a finales del 414. Ataúlfo escapaba así de un bloqueo por el ejército imperial¹³, que hubiera podido acabar con la monarquía militar fundada por su predecesor y cuñado, Alarico I. Pero las perspectivas en la Diócesis hispánica eran problemáticas. Desde finales del 409 allí campaban a sus anchas otras cuatro monarquías militares: las vándalas Asdinga y Silinga, y las más pequeñas alana y sueva¹⁴. Entrados en la diócesis hispana como aliados más o menos explícitos de Geroncio, general rebelde del usurpador Constantino III y de su hijo Constante, esas monarquías militares se habían repartido las provincias de la Bética, Lusitania, Galedia y Cartaginense para vivir de sus rentas fiscales y del saqueo, especialmente tras que el gobierno de Honorio consiguiera acabar con ambos usurpadores en el verano del 411. Ciertamente la Tarraconense se había visto libre de sus desmanes, al haber sido la base de operaciones de Geroncio y sus tropas regulares, los llamados «honoriacos», y sobre todo de los restos de las viejas unidades militares de guarnición en la Diócesis, de rango limitatio. La mayoría de los primeros debieron desertar en masa al ejército del patricio Constancio en las proximidades de Arlés en ese mismo verano del 411.

¹¹ La edición estándar del *Laterculus* es la de T. Mommsen (MGH. *Chronica minora*, III, 461-469), y normalmente en los manuscritos que la contienen de forma independiente del *Liber iudicum* aparece como *Chronica regum wisigothorum*, siendo uno de los poquísimos testimonios de la utilización de este etnónimo, en lugar del usual *gothi*.

¹² Véase L. A. GARCÍA MORENO, «Ataúlfo», en *Diccionario biográfico español*, VI, Madrid, 2010, 34-36, con toda la bibliografía anterior.

¹³ Oros., 7, 42, 9.

¹⁴ Véase L. A. GARCÍA MORENO, «La invasión del 409 en España: nuevas perspectivas desde el punto de vista germano», en *Ejército y Sociedad. Cinco Estudios sobre el Mundo Antiguo*, León, 1986, 63-86; J. PAMPLIEGA, *Los germanos en España*, Pamplona, 1998, 201 ss.

Retirado a la Tarraconense también allí Geroncio se vio abandonado por las segundas y por lo que quedaba de las primeras, que terminaron por darle muerte, para después deponer también a su Augusto títere, Máximo. Aunque este último lograría refugiarse entre sus aliados bárbaros, seguramente con el Hasdingo Gunderico¹⁵. Desgraciadamente, las escasas noticias sobre este último usurpador imperial hispano impiden precisar el momento exacto de su derrocamiento por sus tropas regulares, aunque lo más probable es que no se distanciara mucho de la muerte de su mentor, Geroncio, acontecida al poco de haberse refugiado en la península¹⁶.

Si las mejores tropas de Geroncio se habían pasado a los representantes del gobierno de Honorio en el sur galo en el verano del 411, es lógico que las tropas regulares existentes en la Tarraconense también se declararan leales a Honorio tras asesinar a Geroncio y deponer a Máximo. De tal forma que antes del otoño del 411 la provincia Tarraconense obedecería a oficiales dependientes del gobierno de Ravena. Hace ya bastantes años, Otto Seeck, en su obra clásica sobre el final del Imperio sostuvo la presencia en España del prefecto del pretorio galo del 412-413, Claudio Postumio Dardano¹⁷. La idea solo fue seguida, aunque con alguna duda, por Ernest Stein¹⁸, aunque la verdad es que nadie se ha detenido en discutirla. El argumento principal del gran historiador alemán es negativo: la ausencia de moneda acuñada en la ceca de Tarragona a nombre de Jovino, el

¹⁵ L. A. GARCÍA MORENO, *España Visigoda* (nota 2), 90-95 y 101; id., «El ejército regular y otras tropas de guarnición», en R. Teja, ed., *La Hispania del siglo iv. Administración, economía, sociedad, cristianización*, Bari, 2002, 282. Máximo estaría bajo la protección de los Hasdingos hasta la siguiente década, teóricamente sin deponer la púrpura hasta su captura, traslado y ejecución pública en Ravena el 23 de enero del 422. Es muy verosímil la hipótesis de R. GROSSE (*Las fuentes de la época visigoda y bizantinas. Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, Barcelona, 1947, 50) de que la captura de Máximo y su lugarteniente Jovino tuvo lugar tras la derrota del ejército vándalo en Braga a manos del ejército romano comitatense del *comes Hispaniarum* Asterio en 419/420 (Hydat., 74 [66 en la ed. de R.W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*, Oxford, 1993, 86]).

¹⁶ Vid. *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 508. Evidentemente todo ello pasa por considerar, como hace la *Prosopography* (l.c., 745 [Maximus 7]), una misma persona a los dos usurpadores hispanos de nombre Máximo citados por las fuentes para el 409-411 y para el 420-422. Los textos claves son Sozom., 9, 13 y Oros., 7, 42, 5. Aunque proceden de tradiciones distintas –el primero se basa en Olimpiodoro (vid. *infra*) y el segundo probablemente en la propia autopsia de Orosio durante su estancia en el África Proconsular, que habría visto la llegada allí de los antiguos regimientos regulares de Geroncio y Máximo. Desgraciadamente, J. ARCE (*El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid, 1982, 155-162) en su larga digresión sobre Geroncio ni precisa fechas ni geografía. Sin duda son mucho mejores sus páginas posteriores: J. ARCE, *Bárbaros y romanos* (nota 1), 56-62. Sí que creo que acierta Arce al afirmar que el trágico final de Geroncio se produjo ya en tierra hispana, pues Sozomeno dice taxativamente que las tropas que le sitiaron y dieron muerte eran «los soldados regulares que estaban en España». Sobre estos pasajes de Sozomeno véase también *infra*, en nota 57.

¹⁷ O. SEECK, *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, VI, Leipzig, 1921, 246 y VI (supl.), 392.

¹⁸ E. STEIN, *Histoire du Bas-Empire*, I, París - Brujas, 1959, 264.

usurpador que controló la Galia septentrional y central, e incluso la meridional Arlés, desde el 411 hasta su derrota a finales del verano del 413. A mi modo de ver, mucho más valor tendría el testimonio de Olimpiodoro, al afirmar que el prefecto Dardano, tras ejecutar a Jovino, hizo exponer su cabeza y la de su hermano Sebastián en las afueras de la ciudad de *Καρθαγένη*, en caso de considerar este topónimo referido a la hispana Cartagena y no a la africana Cartago. Una reducción topográfica que es para mí la mejor opción con diferencia, aunque casi siempre se haya considerado lo contrario¹⁹. La estancia de Dardano y sus prisioneros, o mejor sus cabezas²⁰, en Cartagena tendría pleno sentido con vista a su traslado al África. En ese caso cabe suponer que junto con el prefecto también se embarcaran con rumbo a la Proconsular esas tropas regulares hispanas que hacía poco habían abandonado al usurpador Máximo, pero cuyo historial las convertía en poco fiables para el gobierno de Honorio; tal y como recordaría el galaico Orosio, que habría tenido noticia directa de su traslado al África cuando en el 414 también se encontraba allí²¹. Además de alejar a estas tropas del escenario de sus anteriores deslealtades había otro motivo suplementario para trasladarlas a África: aumentar el contingente de regimientos del gobierno de Ravena en la Proconsular, para combatir la rebelión del antiguo general del ejército africano (*comes Africae*) Heracliano²².

¹⁹ Olymp., fr. 20 (ed. R. C. Blockley, *The fragmentary classicising historians of the Later Roman Empire*, II, Liverpool, 1983, 184-186). Tanto la traducción inglesa de Blockley como la latina de Müller interpretan el topónimo como el de la ciudad africana. J.B. BURY (*History of the Later Roman Empire*, I, Londres, 1923, 195 nota 2) dedicó unas líneas al problema. Por un lado considera que *Καρθαγένη* solo puede referirse a la hispana Cartagena, pero que Olimpiodoro habría cometido un error, de tal forma que las cabezas expuestas allí no habrían sido las de Jovino y Sebastián, sino las del anterior usurpador Constantino III y su hijo Julián, mientras que las de los primeros lo habrían sido en la Cartago africana. Desde mi punto de vista, en caso de confusión por Olimpiodoro, o por Focio al hacer el resumen, la hipótesis más lógica sería la contraria; pues el pasaje en cuestión trata de la derrota y muerte de los segundos usurpadores. Pero en el fondo estas dudas de Bury no alterarían la idea de un efectivo control de las tierras orientales hispanas por el gobierno de Honorio tras la derrota de Geroncio y deposición de Máximo. Para mí no cabe otra posible identificación de *Καρθαγένη* nada más que con Cartagena, pues en Zosomeno, que utilizó a Olimpiodoro, se menciona a la Cartago africana con la transcripción normal helénica de *Καρχήδον* (fr. 10 de Bockley). Lo que sí me parece totalmente inoportuno es corregir la *Καρθαγένη* del texto de Focio por *Ῥαβένης*, como propone Bockley, siguiendo una antigua enmienda de Schott, pues que es una auténtica *lectio difficilior* la primera, testimoniada exclusivamente en los manuscritos.

²⁰ El lugar de la ejecución de Jovino y su hermano Sebastián casi con seguridad fue Narbona, según la taxativa afirmación de Hydat., 54 (46 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 84). La elección de Narbona, además de la proximidad a su aprisionamiento, reunía otra condición: hacer más visible a sus partidarios su desgracia (J. MATTHEWS, *Western aristocracies and Imperial Court. A.D. 364-425*, Oxford, 1975, 315).

²¹ Oros., 7, 42, 5.

²² La rebelión de Heracliano habría tenido lugar como muy tarde en la primavera del 413, pues en junio ya estaba desembarcando en la desembocadura del Tíber. Rápidamente derrotado en Italia buscó refugio en África, donde en ese mismo verano sería vencido y decapitado en Cartago (vid. E. STEIN, *Histoire* [nota 18], 265). Si nuestra hipótesis estuviera en lo cierto, los regimientos hispanos

Tanto esta teórica obediencia al gobierno de Ravena de la Tarraconense como el hecho de que se encontrara prácticamente sin ejércitos habrían sido dos muy importantes consideraciones para que allí se trasladara Ataúlfo con sus godos, cuando una vez más rompió relaciones con el gobierno de Honorio ante la oposición del poderoso patricio Constancio a su promoción al más alto generalato imperial. Una oposición convertida en insuperable una vez que Ataúlfo contrajo matrimonio con la hermana de Honorio, Gala Placidia, a cuya mano ya aspiraba Constancio. Por eso no considero viable la hipótesis propuesta por Javier Pampliega de que Ataúlfo marchara con su ejército y pueblo a las Españas con el fin de combatir allí en nombre del Imperio a los bárbaros invasores del 409²³. Además de que el texto de Hidacio es bastante claro en su afirmación de que el godo se vio obligado a abandonar Narbona y dirigirse a España forzado por el patricio Constancio²⁴.

Como ha señalado con acierto Peter Heather, Ataúlfo abandonaba Narbona tanto a consecuencia de la presión militar del patricio Constancio como sobre todo por la falta de víveres. En los meses anteriores Ataúlfo había esperado que el nuevo acuerdo firmado con el gobierno de Ravena supusiera la inmediata entrega de raciones alimenticias propias de las tropas regulares comitatenses en cantidad suficiente para su ejército. Unas expectativas que se verían de inmediato frustradas²⁵, tanto por las mismas dificultades del gobierno imperial, falto en ese momento de los imprescindibles recursos de cereal africano por la rebelión de Heracliano, como por la renuencia de Ataúlfo a devolver a Gala Placidia²⁶. Y también fracasaría un nuevo intento del godo de repetir su experiencia bordelesa del 412, proclamando de nuevo a Atalo como emperador. Pues, si Ataúlfo pensaba que podría utilizar los impuestos de la rica narbonense para obtener trigo²⁷, y complementarlos con la compra de más cereal a comerciantes ultramarinos, también esta última esperanza se vio frustrada por el eficaz bloqueo marítimo

trasladados desde Cartagena habrían coadyuvado a esa victoria, facilitando también el desembarco del ejército italiano a las órdenes del *comes domesticorum* Marino. Posteriormente esas tropas hispanas serían embarcadas a Italia.

²³ J. PAMPLIEGA, *Los germanos* (nota 14), 160.

²⁴ Hydat., 60 (52 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 84). Por si no fuera claro el participio *pulsatus* en su sentido de «expulsado, forzado con violencia», el estado de hostilidad entre Ataúlfo y Constancio es manifestado en el mismo párrafo de Hidacio al afirmar que su sucesor inmediato (*sic*) Valia hizo al punto la paz con el patricio. Por supuesto que el pasaje no ha planteado la menor duda al resto de los investigadores; véase al respecto P. HEATHER, *Goths and Romans 332-489*, Oxford, 1991, 220. Hasta el panegirista de Ataúlfo, Jordanes (*Get.*, 162), afirma que él y sus godos tuvieron que salir huyendo de las Galias en dirección a las Españas.

²⁵ Olymp., fr. 20 (de Focio, 21 en la ed. R.C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 184).

²⁶ Véase J. MATTHEWS, *Western aristocracies* (nota 20), 313 ss.; J. PAMPLIEGA, *Los germanos* (nota 14), 158 ss. Y ya antes E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 266.

²⁷ Hydat., 55 (47 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 84) significativamente señala que Ataúlfo entró en Narbona en el momento de la vendimia; es decir, instantes antes de que se produjera el pago de la *annona* por los contribuyentes de la rica provincia.

ejercido por el patricio Constancio²⁸. Casi un año después de haber entrado en Narbona, y falto por completo de cualquier posibilidad de obtener provisiones para su pueblo y ejército, a Ataúlfo no le quedó más remedio que escapar a la inerme Tarraconense, investido ahora con la legitimidad dinástica de haber contraído matrimonio con la hija del gran emperador Teodosio, Gala Placidia, y llevando también consigo al títere Atalo en cuyo nombre pudiera hacer uso de los recursos fiscales de esta provincia²⁹.

La elección de Barcelona como lugar de residencia de Ataúlfo y su ejército probablemente obedeciera a las causas que le habían llevado a abandonar Narbona. Barcelona era un puerto a donde era posible que llegaran comerciantes de grano deseosos de vendérselo. Más importante es que en ella estuvieran los hórreos y depósitos donde se guardaban la *annona* de todo el noreste peninsular. Aunque no existe ningún testimonio contemporáneo, sí que es seguro que en Barcelona se centralizaba dicho impuesto a finales del siglo VI, como atestigua el documento conocido como *De fisco Barcinonensi*, por el que se aprobaron las tasas de aderación para ese impuesto por parte del obispo metropolitano de Tarragona³⁰. De lo que se deduce que en ese momento el ámbito territorial del *fiscus* barcelonés, si no abarcaba toda la provincia eclesiástica de la Tarraconense, para entonces coincidente con la civil bajoimperial, al menos sí que incluía el territorio de las sedes eclesiásticas más próximas³¹. Además en Barcelona debía existir uno de los depósitos (*thesaurus*) de las «Sagradas larguezas», que recaudaban los importantes impuestos indirectos y donde se concentraba la moneda y el metal noble necesario para los pagos de ese tipo que el Estado hacía a fun-

²⁸ Oros., VII, 43, 1.

²⁹ Oros., VII, 43, 1. La cronología no es fácil de establecer con precisión. El matrimonio de Ataúlfo con Gala Placidia tuvo lugar en enero del 414, y la muerte del godo en Barcelona se produjo en agosto / setiembre del 415. Por tanto, lo lógico es que la marcha a la Tarraconense hubiera tenido lugar a finales del verano del 414, tras apoderarse de buena parte de la cosecha de la Narbonense y a la espera de que al poco los hórreos fiscales hispanos estuvieran llenos con la *annona*.

³⁰ El documento se puede consultar en J. Vives, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid, 1963, 54, y se fecha en el 592. Sobre su contenido véase L. A. GARCÍA MORENO, «Algunos problemas fiscales de la Península Ibérica en el siglo VI», *Hispania Antiqua*, 1, 1970, 233-255; id., «Estudios sobre la organización administrativa del Reino visigodo de Toledo», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 44, 1974, 35 ss.

³¹ El documento está redactado en nombre de «Antemio y todos los obispos que contribuyen al fisco de la ciudad de Barcelona». Antemio era metropolitano de Tarragona en esa fecha (L. A. GARCÍA MORENO, *Prosopografía del Reino visigodo de Toledo*, 1974, n.º 563). Pero luego en el escatocolo solo figuran las suscripciones del propio Antemio y de otros tres obispos más, probablemente los de Egara (Tarrasa), Ampurias y Girona (L. A. GARCÍA MORENO, *op. cit.*, n.º 605, 611 y 616). Pero es evidente que esta parte del documento se encuentra trunca o las firmas episcopales no corresponden a las de todos los preladados afectados, pues es imposible que tratándose del *fiscus* barcelonés no tuviera nada que ver el titular de la sede de Barcelona, que en ese momento lo era el influyente Ugnas (*op. cit.*, n.º 580).

cionarios civiles y militares, entre los que destacaba el *donativum* para las tropas comitatenses³². Para esas fechas todo lo referente a las *Sacrae largitiones* de la Diócesis de las Españas dependía ya de un *comes* específico³³. Y la existencia de un *thesaurus* en Barcelona está documentada por la presencia en la ciudad de una importante ceca imperial. En su importante, aunque injustamente olvidada, monografía sobre el Bajo Imperio, O. Seeck interpretó la leyenda «SMB» de monedas divisionarias acuñadas por el ya mencionado emperador títere Máximo como *sacra moneta barcinonensis*³⁴. De tal modo que la ceca utilizada por Máximo para hacer frente al pago de sus tropas habría sido Barcelona, indicio indudable de que allí se encontraba el *thesaurus* más importante de la Tarraconense, única provincia controlada directamente por este usurpador.

Los recursos fiscales de Barcelona le permitirían a Ataúlfo mantenerse durante unos meses junto con su ejército y pueblo. Es de suponer que el objetivo del goda seguiría siendo el mismo: alcanzar un *foedus* con el gobierno imperial que facilitara tanto el mantenimiento de su ejército como su promoción en la jerarquía militar del Imperio, muy probablemente el *magisterium equitum praesentiale*, o en su defecto el *magisterium utriusque militiae per Gallias*, empleos segundo y tercero del ejército occidental que en el inmediato pasado habían sido ocupados por nobles godos como Saro y Ulfila respectivamente³⁵. Tales aspiraciones podían ahora fundamentarse en el nacimiento de un hijo varón de la unión de Ataúlfo con la princesa imperial Gala Placidia, al que se puso el nombre de su abuelo materno, el gran Teodosio, y que se habría producido seguramente en el trayecto del viaje de Narbona a Barcelona³⁶. Por el contrario, no creo que en

³² Vid. A. H. M. JONES, *The Later Roman Empire 284-602. A social, economic and administrative survey*, I, Oxford, 1964, 427 ss.; J. KARAYANNOPULOS, *Das Finanzwesen des frühbyzantinischen Staates*, Munich, 1958, 54 ss.

³³ Véase L. A. GARCÍA MORENO, «Comes/comites Thesaurorum y la organización de las *Sacrae Largitiones* en el Bajo Imperio», *Cuadernos de Filología Clásica*, 11, 1976, 469-480.

³⁴ O. SEECK, *Geschichte des Untergangs* (nota 17), VI (Supl.), 392, nota 44.24. Ha seguido esta interpretación de la leyenda monetaria X. CALICÓ, «En torno a una posible moneda barcelonesa del siglo IV», *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad*, 1, 1960, 95-105; y R. TURCAN, «Trésors Monétaires trouvés à Tipasa: la circulation du bronze en Afrique romaine vandale aux V^e et VII^e siècles après J.-C.», *Lybica*, 9, 1961, 204 ss. El que un bronce de Máximo se encontrara en Tipasa podría ser un testimonio del traslado a África de las tropas regulares hispanas que habían servido bajo las águilas del usurpador.

³⁵ Sobre estos *magisteria militiae* en esos cruciales años véase D. DEMANT, «Magister militum», en *Pauly's Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft. Supplementum V*, 637-644. El primero había sido derrotado y muerto por Ataúlfo en el 412, actuando este último al servicio de Honorio. Mientras que el momento del fin de Ulfila es más dudoso, pues no solo no se tienen nuevas noticias suyas tras su victoria cerca de Arlés sobre el usurpador Constantino III en el 411, sino que incluso en los siguientes dieciséis años no vuelve a testimoniarse titular alguno del generalato gálico. Una laguna que pudiera parcialmente deberse a la ausencia de titular, lo que podría fácilmente constituir objeto de deseo para Ataúlfo.

³⁶ No se sabe ni la fecha exacta ni el lugar de nacimiento de este Teodosio. Lo único seguro es que murió cuando sus padres ya se encontraban en Barcelona, donde fue enterrado en una urna de

aquellos momentos Ataúlfo se desprendiera del senador Prisco Atalo para así facilitar la paz con Honorio. Es verdad que Prisco Atalo había sido frecuente moneda de cambio entre Alarico y Honorio, y el propio Ataúlfo había vuelto a proclamarlo Augusto durante su estancia en la ciudad septimana; y, aunque estuviera presto a abandonarlo, nunca habría de hacerlo a cambio de nada, sino después de que el acuerdo con el gobierno de Honorio fuera completo y Ataúlfo lograra todas sus aspiraciones. Mientras tanto era lógico guardarse ese as en la manga por si la cosa se torcía³⁷.

Es más que posible que Ataúlfo viera el nacimiento de su primer hijo de su unión con Gala Placidia como la llave que podría ser definitiva para alcanzar sus objetivos de escalar a lo más alto de la jerarquía militar occidental³⁸. ¿Por qué no podía ser Ataúlfo el nuevo Estilicón? En otro tiempo la carrera del general de origen vándalo había recibido un empujón definitivo, al ser ya promovido a *comes domesticorum*, tras contraer matrimonio con Serena, sobrina de Teodosio el Grande³⁹. La famosa frase supuestamente dicha por Ataúlfo en el momento de su enlace con Gala Placidia –que Orosio oyó cuando su visita a San Jerónimo en Belén– de abandonar la idea que había tenido por un momento de

plata depositada en una capilla situada fuera del recinto murado de la ciudad (Olym., fr. 26 de Focio, 26 en la ed. R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 188). Suponiendo que entre sus padres no hubieran existido unas «relaciones prematrimoniales» y fecundas, el niño por muy pronto habría nacido a comienzos del otoño del 414, probablemente cuando los godos ya estaban en camino hacia la ciudad condal, aunque no se puede dar por seguro que naciera ya en Barcelona como afirma sin mayor discusión S.I. OOST (*Gala Placidia Augusta. A Biographical Essay*, Chicago - Londres, 1968, 133). Hace años S.I. Oost (*ibidem*, 134, y «Some problems in the history of Gala Placidia», *Classical Philology*, 40, 1968, 7 ss.) supuso que, tras más de un cuarto de siglo, en tiempos del papa León (440-461), Placidia depositó con gran pompa los restos de su malogrado hijo en un mausoleo junto a la basílica de san Pedro en el Vaticano, basándose en un añadido al año 451 de la Crónica de Próspero del código de Reichenau (MGH. *Chronica Minora*, I, 489). Pero lo cierto es que no hay suficiente base para identificar al allí mencionado Teodosio con el hijo de Ataúlfo y no con el emperador Teodosio II. Por el Libro de las Ceremonias consta que en la basílica constantinopolitana de los doce apóstoles estaba en el siglo IX el sepulcro de este emperador, pero nada impide pensar que hubiera habido un traslado de una parte de sus restos a Roma, o que en esta ciudad se hubiera celebrado un seudo enterramiento. Más probable es la idea de este mismo investigador (*Gala Placidia*, 274) de identificar con el infante Teodosio al *Theodosius nepos* que señalaba a una de las efigies que figuraban en el mosaico de la bóveda del ábside de la basílica que Gala Placidia mandó construir en Ravena, no mucho después del 425, en honor de san Juan Evangelista por haberla salvado de un naufragio; aunque ya el sabio H. DESSAU (*Inscriptiones Latinae Selectae*, I, Berlín, 1892, n.º 818 nota 2) notó su perplejidad por el uso de la voz *nepos*, al proponer esa posible identificación.

³⁷ Véase sobre el momento del apresamiento de Atalo por Constancio más adelante, y en la nota 134.

³⁸ Olimpiodoro (Olym., fr. 24 de Focio, 24 en la ed. R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 186) recuerda que en su boda con Placidia Ataúlfo vistió la clámide y demás ornamentos propios de un general romano, y no las propias de un rey étnico godo.

³⁹ *Prosopography of the Later Roman Empire*, I, 824 y 854. El matrimonio de Estilicón con Serena tuvo lugar hacia el 384, y en el 385 ya era conde de los domésticos.

«sustituir el Imperio romano por una Gotia», en caso de ser cierta debe ubicarse con preferencia tras el nacimiento de su hijo, e interpretarse en el sentido de que, padre ahora de un nieto del gran emperador, Ataúlfo optaba decididamente por su integración plena en el Imperio, lo que a medio plazo habría supuesto olvidarse de su realeza étnica y de su mismo pueblo godo⁴⁰. Las tradiciones onomásticas de la nobleza goda exigían que los hijos varones recibieran un nombre con uno de los componentes onomásticos usuales del linaje paterno, siendo frecuente que se les otorgara el nombre de su abuelo paterno. Las escasas ocasiones en que se les dio un nombre relacionado con la familia materna se trataba de un reconocimiento explícito de la superior nobleza de esta última, de tal forma que mediante ese otorgamiento onomástico se significaba una auténtica *Versippung* del recién nacido en el linaje de su madre⁴¹. Todo ello es lo que sin duda quiso manifestar Ataúlfo al bautizar a su hijo con el nombre de Teodosio.

No es descartable que fuera precisamente el nacimiento de este Teodosio lo que decidiera a Ataúlfo a desprenderse definitivamente de Prisco Atalo, que todavía había jugado un papel protagonista en el momento del matrimonio narbonés del godo con Gala Placidia, al ser el encargado de componer y recitar el primer epitalamio de la velada. Con el nacimiento de su hijo Teodosio ya creía haber entroncado directamente con la mismísima familia imperial, y frente a un Honorio sin herederos directos bien podía aspirar a convertirse en el tutor del sobrino de este, su hijo Teodosio, convertido en sucesor de su tío materno. La marcha a la Tarraconense no solo suponía huir del asfixiante bloqueo en Narbona por parte del ejército del patricio Constancio; también era tomar contacto con la patria chica de la familia de Teodosio el Grande. En la Tarraconense tenían propiedades e intereses miembros de la aristocracia senatorial occidental que había

⁴⁰ Oros., VII, 43, 4. Sobre esta frase véase el clásico trabajo de J. M. WALLACE-HADRILL, «Gothia and Romania», en *The Long-Haired Kings and Other Studies in Frankish History*, Londres, 1962, págs. 25-48. Se ha supuesto (J. F. MATTHEWS, «Gallic supporters of Theodosius», *Latomus*, 30, 1971, 1085 ss.) que el transmisor de la frase fuera el Marcelo correspondiente de Símaco (Symm., *Epist.*, IX, 11 y 23), que además de miembro de la aristocracia senatorial que en su día había apoyado a Teodosio el Grande tenía propiedades tanto en las Galias como en España. Sería éste, o gentes como él, quien también diera apoyo social a Ataúlfo para su traslado a Barcelona desde la bloqueada Narbona. Se ha solido insistir en el carácter muy romano que tuvo la boda entre Ataúlfo y Gala Placidia. Pero lo cierto es que la descripción que de ella hizo Olimpiodoro (citado *supra* nota 38) también incluye un elemento en la más pura tradición del *Morgengabe* de los enlaces de la nobleza goda: el regalo de Ataúlfo a la novia de cincuenta pajes; el *Morgengabe* de los nobles, que no reyes, godos del siglo VII incluía a veinte pajes (vid. L. A. GARCÍA MORENO, «Building an Ethnic Identity for a New Gothic and Roman Nobility: Córdoba, 615 A.D.», en R. W. Mathisen - D. Shanzer, eds., *Romans, Barbarians, and the Transformation of the Roman World*, Farnham, Ashgate Publishing Ltd., 2011, 274 ss.).

⁴¹ Véase L. A. GARCÍA MORENO, «Prosopography and Onomastic» (nota 10), 337-350; id., «Gothic survivals in the visigothic kingdoms of Toulouse and Toledo», *Francia*, 21.1, 1994, 9 ss.

sustentado al régimen teodosiano⁴². Y tal vez los consejeros «teodosianos» de Ataúlfo, a la hora de decidir la residencia hispánica del godo, no dejarían de tener en cuenta que en la posterior ciudad condal tenía importantes intereses la familia de un miembro tan destacado del llamado, con mejor o peor fortuna, *lobby* hispano de Teodosio el Grande⁴³ como Numio Emiliano Dextro, prefecto del pretorio de Italia en el 395 e hijo del anterior obispo de Barcelona san Paciano⁴⁴. Por eso no puede extrañar que un miembro de la aristocracia teodosiana del extremo occidental de Galecia, el obispo Hidacio, a pesar de su lealtad inquebrantable a la casa de Teodosio⁴⁵, dijera que más de uno había considerado que el enlace entre Ataúlfo y Gala Placidia no era más que el cumplimiento de la profecía de Daniel, según la cual el rey del norte habría de unirse con la hija del soberano del mediodía. Una idea que el propio Hidacio indirectamente ponía seguidamente en duda al ver que de dicha coyunda no había sobrevivido descendencia alguna⁴⁶.

2. ¿QUIÉN MATÓ A ATAÚLFO? UNA TRAGEDIA GERMÁNICA

Pero, si estas eran las aspiraciones de Ataúlfo cuando llegó a Barcelona en el último trimestre del 414, bastarían muy pocos meses para que se desvanecieran. Es más que probable que la devolución de Gala Placidia, el más preciado de los tesoros de la ciudad eterna cogidos por Alarico el Grande, a su imperial hermano fuera ya un objetivo del emergente generalísimo Constancio y hasta su enlace conyugal con la bella princesa, incluso antes de su matrimonio narbonés con Ataúlfo. Ciertamente la rápida fecundidad de dicha unión desbarataba esas ideas. Pero para desgracia para Ataúlfo, tan rápido como fue el embarazo de Gala fue el final de la vida de su recién nacido Teodosio, cuya muerte habría tenido lugar pocos meses después de que sus padres se aposentaran en Barcelona. La muerte del infante abría una nueva ventana de oportunidad para los máximos sueños del ya *patricius* Constancio⁴⁷. El victorioso generalísimo podía volver a bloquear con todas sus fuerzas ahora el puerto de Barcelona, y según pasaban los meses del 415 cada vez las dificultades de avituallamiento del gran ejército godo

⁴² Sobre esa aristocracia tenemos testimonios en la famosa carta del clérigo balear Consencio a San Agustín (L. A. GARCÍA MORENO, «Nueva luz sobre la España de las invasiones de principios del siglo v. La epístola XI de Consencio a San Agustín», en *Verbo de Dios y Palabras humanas*, Pamplona, 1988.)

⁴³ Véase L. A. GARCÍA MORENO, «Teodosio y la Galaecia. Historia de una aristocracia tardorromana», en R. Teja - C. Pérez, eds., *Congreso Internacional la Hispania de Teodosio*, I, Salamanca, 1997, 81-90.

⁴⁴ *Vid. Prosopography of the Later Roman Empire*, I, 251.

⁴⁵ L. A. GARCÍA MORENO, «Teodosio y la Galaecia» (nota 43), 81.

⁴⁶ Hydat., 57 (49 en la ed. de R.W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 84).

⁴⁷ Para la probable fecha de la asunción por Constancio de la dignidad de *patricius* véase D. DEMANT, «Magister militum» (nota 35), 631 ss.

y sus acompañantes debieron de hacerse más presentes. Ataúlfo sin duda podía esforzarse en embarazar a su princesa, pero los resultados, de haberlos, tardarían muchos meses, y el terrible momento del enlace de cosechas, en la primavera y primeros meses del verano del 415, estaba cada vez más presente, con los *horrea* del *fiscus* barcelonés exhaustos y el bloqueo portuario imposible de romper. No extraña que entre la nobleza que sostenía a la Monarquía Balta de Ataúlfo surgieran voces de que el problema principal era éste, con sus prioridades de emparentar con la familia imperial, y enemistad insuperable con el patricio Constancio. Para quienes pensaban así, Ataúlfo tenía que morir. En agosto o setiembre del 415, cuando inspeccionaba sus caballerizas, Ataúlfo caía asesinado por uno de los suyos.

El asesinato de Ataúlfo y sus circunstancias no pasaron desapercibidos a la historiografía contemporánea, representada por los galaicos Orosio e Hidacio y por Olimpiodoro de Tebas.

De todos ellos el más breve es el primero. Por la misma finalidad de su obra histórica Orosio mostró un evidente interés en dar cuenta de las primeras invasiones y presencia de bárbaros en las Españas del siglo v. Y se esforzó por mostrar que no eran más que un instrumento de la divina Providencia, que en modo alguno harían peligrar la existencia del Imperio⁴⁸. Escribiendo en los últimos años de la segunda década del siglo, cuando el éxito sonreía a la restauración del gobierno de Honorio en toda la Prefectura de las Galias, Orosio confiaba mucho en que las discordias internas entre los invasores habrían de acabar muy pronto con su mismo poder militar, una predicción que parecía ajustarse como anillo al dedo al reciente acuerdo firmado por Valia, el sucesor de Ataúlfo, con el patricio Constancio para combatir a los otros bárbaros presentes en la Península ibérica⁴⁹. Por todo ello era indudable que el asesinato de Ataúlfo por uno de los suyos era una noticia que interesaba mucho a Orosio. Pero el clérigo galaico residía lejos de España cuando esto sucedió, no teniendo más que una noticia de oídas, cuya veracidad no podía asegurar al cien por cien (*ut fertur*). Por eso se limita a decir que la muerte del rey goda había sido causada por una celada tramada por su propia gente (*dolo suorum*)⁵⁰. Es muy posible que Orosio ignorase los pormenores y la identidad del asesino, pero también es cierto que la culpabilidad colectiva de la muerte de Ataúlfo se ajustaba mejor al *topos* de la *discordia germanorum* ya acuñado por Tácito, y no a una simple enemistad y querrela individuales⁵¹.

⁴⁸ Junto al clásico F. PASCHOUD, *Roma Aeterna. Études sur le patriotisme romain dans l'Occident latin à l'époque des grandes invasions*, Roma, 1967, 284 ss., es también de utilidad el más reciente libro de P. MARTÍNEZ CAVERO, *El pensamiento histórico y antropológico de Orosio*, Murcia, 2002, 263 ss.

⁴⁹ P. MARTÍNEZ CAVERO, *El pensamiento histórico* (nota 48), 275 ss.

⁵⁰ Oros., VII, 43, 8.

⁵¹ Tac., *Germ.*, 33, 3; *Ann.*, 23; *Agric.*, 12 y 32.

Si Orosio, por desconocimiento o por motivos ideológicos, ignoró el detalle de la muerte de Ataúlfo, ambas cosas tenían que estar ausentes en el relato del también galaico Hidacio. El posterior obispo de Chávez había estado ausente de las tierras hispanas cuando se produjo tanto la invasión bárbara del 409 como la residencia y asesinato de Ataúlfo en Barcelona. Su propia experiencia personal le convirtieron en una persona muy poco optimista sobre los bárbaros⁵², al tiempo que alcanzó a ver la desaparición de hecho del poder imperial en las Españas y la imposición de una hegemonía del Reino godo de Tolosa, de tal forma que el inmediato futuro previsto por Hidacio hacia el 469 no era ya la restauración del Imperio romano como la llegada de los Novísimos anunciados en el Nuevo Testamento⁵³. Pero, posiblemente todavía adolescente y ausente de España, Hidacio no conocía un relato minucioso de las circunstancias del asesinato de Ataúlfo, tan solo sabía que se había producido en Barcelona mientras estaba reunido con «criados» suyos, y que el autor material había sido un anónimo godo⁵⁴. Hidacio, por ignorar, desconocía que el inmediato sucesor de Ataúlfo, y principal beneficiario de su muerte, había sido Sigerico, lo que hace pensar que realmente ignoraba el significado real del asesinato.

Las parcas reseñas de Orosio e Hidacio, y hasta los datos precisos de este último, no se contradicen con el relato mucho más pormenorizado del otro historiador contemporáneo que se nos ha transmitido: el de Olimpiodoro de Tebas (†*post* 425)⁵⁵. Como es sabido, no se ha conservado la amplia y analítica obra histórica del escritor egipcio, sin duda la más importante para conocer los sucesos de la Prefectura de las Galias y de la corte de Ravena entre los años 407 y 425. Faltos de una transmisión directa del texto hay que contentarse con la siempre problemática transmisión indirecta. De esta la vía de transmisión más importante es la *Bibliotheca* histórica del patriarca Focio (c. 820-897), concretamente en

⁵² L. A. GARCÍA MORENO, «Hidacio y el fin del dominio imperial en la Península Ibérica», *Revista de archivos, Bibliotecas y Museos*, 79, 1976, 27-42.

⁵³ Véase A. TRANOY, *Hydace. Chronique. Introduction, texte critique, traduction*, I, París, 1974, 20 ss. A. BURGESS, *Hydatius: a late Roman Chronicler in Post-Roman Spain*, Oxford, 1993, ha situado en un primer plano la angustiada espera escatológica de las últimas anotaciones de Hidacio (lo que también ha aceptado S. MUHLBERGER, *The Fifth-Century Chroniclers. Prosper, Hydatius and the Gallic Chronicle of 452*, Leeds, 1990, 312, corrigiendo su postura anterior más tibia expresada en pp. 260-264).

⁵⁴ Hyd., 60 (52 en la ed. de R.W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 84). Traduzco el *inter familiares fabulas* por «entre conversaciones con sus criados».

⁵⁵ No se sabe la fecha de la muerte del literato egipcio. Necesariamente tiene que ser posterior al 425, pues su epitomista Focio afirma que sus «Historias» abarcaban los años 407 a 425. Un posible término *ante quem* pudiera ser el 427, año en que el conde Bonifacio habría invitado y facilitado el paso al África de la Monarquía Hasdinga de los vándalos, pues en los pasos conservados de su obra no hay el menor reproche, sino todo lo contrario, a Bonifacio, *vid.* R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* (nota 19), 29.

su código octogésimo. Las otras dos vías indirectas de la transmisión de Olimpiodoro son Zósimo y la «Historia eclesiástica» de Sozomeno.

El relato de Olimpiodoro del asesinato de Ataúlfo y acontecimientos inmediatos ocurridos a la Monarquía Balta en España se ha transmitido sólo en la *Bibliotheca* de Focio⁵⁶. Desgraciadamente nada parecido, ni siquiera el hecho en sí de la muerte del rey goda, se encuentra en las otras dos vías citadas de la transmisión indirecta de Olimpiodoro, Zósimo y Sozomeno. Por lo que no es posible realizar un análisis comparativo que permita adivinar hasta qué punto el relato de Focio es un apretado resumen del original, un epítome, o por el contrario es más bien un *excerptum*, es decir, un texto que a pesar de su carácter fragmentario se puede considerar un fiel reflejo del original de Olimpiodoro, conservando incluso su mismo estilo y hasta léxico. Sin embargo, algunas características del pasaje de Focio apoyan inclinarse por esta segunda posibilidad.

Evidentemente, el que el asesinato de Ataúlfo no conste en Zósimo tiene una fácil explicación: su «Historia nueva» no pasó del verano del 410. Sin embargo su completa ausencia en la obra de Sozomeno es más sorprendente, tanto por el amplio espacio concedido a tratar de la usurpación de Geroncio y Máximo, a las que me refería anteriormente, como su referencia al matrimonio de Gala Placidia con el patricio Constancio, inmediatamente después de los éxitos alcanzados por éste al acabar con cuantos usurpadores a Honorio se habían levantado en la Prefectura de las Galias⁵⁷. Lo que no deja de ser un indicio de que en el conjunto de la obra de Olimpiodoro el episodio de la muerte de Ataúlfo e inmediatos sucesos no ocupaba más que un espacio pequeño, por lo que bien pudo pasar desapercibido a Sozomeno, interesado especialmente en el triunfo del pío Honorio sobre los usurpadores al trono imperial y no tanto en los destinos de un rey bárbaro⁵⁸. Es más, lo que se conoce de otro historiador eclesiástico contemporáneo, Filostorgio († c. 439), también apunta en esta misma dirección. La «Historia eclesiástica» de Filostorgio sólo la conocemos también gracias al epítome que hizo Focio en su *Bibliotheca*. La referencia que Filostorgio hace a la muerte de Ataúlfo, y lo que sucedió antes y después con los godos, demuestra que se basó sin duda en el texto de Olimpiodoro, pero su sincretismo y máximo resumen

⁵⁶ Olymp., fr. 26 (de Focio, 26 en la ed. R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 188).

⁵⁷ Sozom., 9, 11-16. L. H. y C. A. S. NELSON («Orosius' commentary on the fall of Roman Spain», *Classical Folia*, 31, 1977, 96-104) llamaron en su momento la atención sobre el interés, y hasta en cierto modo el punto de vista favorable, que Sozomeno y Zósimo prestaron a la usurpación de Constantino III y sus seguidores como Geroncio, al que se habría opuesto Orosio, cuyas «Historias» a este respecto habrían tenido entre sus objetivos refutar esa tesis que Olimpiodoro habría tomado de una fuente latina perdida. Sobre ésta se hablará más adelante.

⁵⁸ Sozomeno no menciona para nada a Ataúlfo, aunque sí nombra a otros jefes militares godos, como Ulfila y Saro, protagonistas de la historia de Occidente en esos años. Pero ambos, al igual que el franco Edovico, fueron generales del ejército imperial, a diferencia de Ataúlfo que nunca lo consiguió.

muestran que todo el asunto no ocupaba muchas líneas en Olimpiodoro⁵⁹. En fin, el estudio más detallado de la forma que Focio tenía de resumir a sus originales, comparando el resumen de la *Bibliotheca* con el texto de un autor conservado, ha indicado cómo los *excerpta* suelen estar encabezados con la conjunción ὅτι⁶⁰, y eso es lo que ocurre precisamente en el susodicho fragmento 26 de Olimpiodoro en Focio. El famoso patriarca constantinopolitano gustaba, y por eso frecuentemente los copió casi completos, de aquellos pasajes que exhibían aspectos dramatizantes, moralizantes, exóticos y maravillosos, que ciertamente se dan en el citado fragmento, tanto al contar que el motivo del asesinato fue una venganza por un anterior crimen cometido por Ataúlfo, como al narrar la humillación que Sigerico impuso a Gala Placidia y su cruel asesinato de los hijos de Ataúlfo.

El *excerptum* de Olimpiodoro conservado en Focio narra cómo, cuando inspeccionaba sus caballerizas, Ataúlfo fue asesinado por un tal «Doubio», que era un «sirviente» (οἰκείος) suyo, por venganza de la muerte que Ataúlfo había dado a su antiguo «señor» (δεσπότης), que era un ρήξ⁶¹ de una fracción (μοίρα) de godos, tras lo que Ataúlfo había tomado a su servicio a Dubio. Ataúlfo, al morir, aconsejó a su hermano que devolviera Gala Placidia a Honorio e hiciera las paces con Roma. A continuación Olimpiodoro cuenta la sucesión de Ataúlfo por Sigerico, hermano del famoso general imperial de origen godo Saro, más por la rapidez en tomar el poder que por ley de sucesión⁶². Seguidamente Sigerico procedió a asesinar a los hijos que Ataúlfo había tenido de una esposa anterior a Placidia, arrancándolos por la fuerza de los brazos del obispo Segisaro. Por último, para mayor humillación de Ataúlfo, hizo caminar a Gala Placidia por delante de su caballo y junto al resto de los prisioneros hasta el décimo segundo miliario fuera de la ciudad de Barcelona. Pero tras siete días de reinado Sigerico fue asesinado, elevándose a la jefatura de los godos a Valia⁶³.

⁵⁹ Philost., 12, 4, al igual que el citado Olimpiodoro (§ 26) también Filostorgio afirma que el asesino fue un «criado» del propio Ataúlfo. La similitud total de los sintagmas de Olimpiodoro y Filostorgio (εἰς τὸν οἰκεῖον / τινὸς τῶν οἰκεῖων) demostraría que el de Olimpiodoro en Focio repetía *verbatim* el original del egipcio.

⁶⁰ T. HÄGG, *Photios als Vermittler antiker Literatur*, Uppsala, 1975, 198.

⁶¹ Sobre el sentido de este término véase lo que se dice más adelante, y también en la nota 63.

⁶² Trato de traducir literalmente una frase construida mediante una hendiadís en quiasmo: σπουδῇ μᾶλλον καὶ διναστείαι ἢ ἀκολουθαίαι καὶ νόμοι. Evidentemente la traducción de BLOCKLEY (*The fragmentary* [nota 19], 189) –by conspiracy and coup rather than by the Gothic law of succession– no es más que una muy libérrima interpretación falta de apoyo, especialmente en lo que se refiere a la existencia de «una ley de sucesión de los godos».

⁶³ Olymp., fr. 26 (de Focio, 26 en la ed. R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 188). He tratado de reflejar el resultado de una traducción literal del texto de Olimpiodoro *apud* Focio. Por eso, *pace* R. C. Blockley, he traducido el término βασιλίδα aplicado a Placidia por «princesa (imperial, como hija de Teodosio el Grande)» y no como «reina (de los godos, como esposa de Ataúlfo)». En todas las referencias de Olimpiodoro *apud* Focio a los titulares de la Monarquía Balta de aquellos años –Alarico, Ataúlfo, Sigerico y Valia– no se utiliza ningún término institucional como rey, etc., optándose por el neutro «hegemón» y, por supuesto, «basileus» y sus deriva-

De las fuentes contemporáneas es pues el *excerptum* de Olimpiodoro transmitido por Focio el más prolijo y completo, y no entra en contradicción ninguna con los otros testimonios de la época. Pero sí lo hace en un detalle con una fuente más de un siglo posterior, como son los *Getica* de Jordanes († *post* 551). Según el clérigo e historiador de origen godo, Ataúlfo habría muerto a causa de una estocada en el vientre que le dio un tal Ebervulfo, de cuya estatura solía reírse el rey⁶⁴. Nada dice Jordanes de las relaciones familiares del sucesor de Ataúlfo, Sigerico. Tan solo que éste, muy poco tiempo después, fue asesinado a causa de un complot de los suyos⁶⁵. Naturalmente que, dado el carácter no contemporáneo de Jordanes, sería importante conocer sus fuentes, o mejor las de su contemporáneo Casiodoro, cuya obra sobre los godos resumió⁶⁶. En su momento ya el

dos se reservan exclusivamente para el emperador. Se ha de notar que Olimpiodoro, a juzgar por lo conservado en Focio, nunca otorga a un jefe godo el título de rey, ni el de «*basileus*», que parece reservar para el emperador, ni el de «*despotes*». Tanto a Alarico como a Valia se les da el título de *phylarcos* (frag. 6, 30 y 34), al igual que al burgundio Guntar (frag. 18); aunque a los dos primeros también se les llama «*hegemón* / *hegumeno*» (frag. 26, y 7, aunque en este último caso procede de la tradición de Sozomeno y no de Focio). Aunque en ámbito helénico este último término genérico había sido utilizado con referencia a los emperadores, su uso en tal sentido había desaparecido de las fuentes tras el siglo II (H. J. MASON, *Greek terms for Roman institutos. A lexikon and analysis*, Toronto, 1974, 144). Según H. WOLFRAM (*Intitulatio. I. Lateinische Königs- und Fürstentitel bis zum Ende des 8. Jahrhunderts*, Graz-Viena-Colonia, 1967, 39; id., «*Gotische Studien II. Die terwingische Stammesverfassung und das Bibelgotische I*», *Mitteilungen des Instituts für Österreichische Geschichtsforschung*, 83, 1975, 302-305; id., *Geschichte der Goten von den Anfängen bis zur Mitte des sechsten Jahrhunderts. Entwurf einer historischen Ethnographie*, Munich, 1979, 107 ss.), denominaciones de este estilo son un reflejo de la realidad política de los godos terwingios del último tercio del siglo IV, que se vislumbra también a partir de las traducciones del vocabulario político del Nuevo Testamento en la Biblia de Ulfila, y demuestran la inexistencia de una monarquía que abarcara a todo el pueblo godo-terwingio, un auténtico *Volkskönig*, cuyo nombre godo sería *tiudans*. Por su parte el término *ῥῆξ* –que Olimpiodoro (*apud* Focio) aplica tanto al antiguo señor del asesinato de Ataúlfo (frag. 26) como a los varios jefes de los hunos que él mismo había visitado en una embajada (frag. 19) en 412– no sería en ese momento tanto una traducción del latino *rex* como del mismo término gótico *reiks* (pronunciado «*rix*»), utilizado en la Biblia de Ulfila (donde es la traducción del griego ἄρχων: A. AGUD-M.^a P. FERNÁNDEZ, *Manual de lengua gótica*, 2.^a ed., Salamanca, 1988, 249) y designaría los jefes de los linajes (*kuni* / *kunja*), caracterizados por poseer un séquito guerrero al igual que la institución céltica de la que se tomó esta palabra como préstamo.

⁶⁴ Iord., *Get.*, 31, 163.

⁶⁵ Iord., *Get.*, 31, 163. Evidentemente el problema que plantea este texto es saber quiénes eran esos *sui*. Si nos atenemos al latín clásico, el posesivo de tercera persona solo puede ser reflexivo, por lo que tiene que referirse al propio Sigerico. Mommsen se atrevió a señalar como posible fuente de esta noticia –o, al menos– como un claro *locus parallelus* a Oros., 7, 43,9, donde se dice *Segericus rex a gothis creatus... a suis interfectus est* (MGH, *a.a.*, 5, 1, Berlín, 1882, 100 nota 3), en donde la contraposición entre *gothis* y *suis* obliga necesariamente a distinguir a unos y a otros, en el sentido de que los asesinos de Sigerico habrían sido sus propios deudos o partidarios. Volveremos sobre esta cuestión más adelante.

⁶⁶ Véase, entre otros, A. MOMIGLIANO, «*Cassiodorus and the Italian Culture of His Time*», *Proceedings of the British Academy at Rome*, 41, 1955, 215 ss.; J. J. O'DONNELL, *Cassiodorus*, Berkeley-Los Ángeles-Londres, 1979, 43 ss.; y más recientemente J. WEISSENSTEINER,

gran Mommsen advirtió la existencia de una fuente latina histórica y de carácter narrativo, que llamó «continuador de Amiano Marcelino», entre los párrafos 138 y 178 de su edición de los *Getica*⁶⁷.

No ignoro los peligros de la tradicional *Quellensforschung*, que en muchas ocasiones no deja de ser un ejercicio de aclarar *obscura per obscuriora*, pues no es más que limitado el número de obras literarias perdidas de la Antigüedad de las que tenemos noticia. El punto de partida tiene que ser necesariamente el gusto de Casiodoro/Jordanes por los modelos de la tradición historiográfica clásica, comenzando sin duda con Tácito, y la incontestable superioridad que otorgaron, según manifestaron en más de una ocasión, a las fuentes escritas sobre cualquier tradición oral⁶⁸.

Gracias a sus citas, por el posterior Gregorio de Tours (538-594) conocemos dos historiadores latinos que de forma consciente habían continuado la obra de Amiano, siguiendo en lo posible la misma pauta del antioqueno de años narrados por libro. El primero en la serie sería Sulpicio Alejandro, que el obispo tureno cita en siete ocasiones, en algunos casos incluso con indicación de libro, como testimonio tanto de la oscuridad de la historia más antigua de los francos como de jefes francos y sus relaciones con el Imperio en las últimas décadas del siglo iv. Sus al menos cuatro libros de «Historias» habrían continuado las de Amiano a partir del año 379, alcanzando posiblemente hasta la muerte de Teodosio el Grande⁶⁹. Y a Sulpicio Alejandro le continuó Renato Profuturo Frigerido. De las seis citas de su obra hechas por Gregorio de Tours se sabe que Renato escribió al menos doce libros de «Historias», continuando a Sulpicio Alejandro hasta al me-

«Jordanes», *Reallexikon der Germanischen Altertumskunde*, 16, Berlín-Nueva York, 2000, 77. La principal voz disonante en los últimos años ha sido W. GOFFART (*The Narrators of Barbarian History. Jordanes, Gregory of Tours, Bede and Paul the Deacon*, Princeton, 1988, 23 ss.), que en mi opinión vuelve a confundir hacer una propuesta provocativa con el olvido de las conclusiones firmemente asentadas por la Filología Clásica, en buena parte alemana, siendo totalmente acertadas las críticas hechas por J. WEISSENSTEINER, «Cassiodor/Jordanes als Geschichtssreiber», en A. Scharer-G. Scheibelreiter, eds., *Historiographie im frühen Mittelalter*, Viena-Münster, 1994, 308 ss. Aunque critique a Goffart también se sitúa en su misma óptica P. HEATHER (*Goths and Romans* [nota 24], 38 ss.), defendiendo la independencia de Jordanes respecto de Casiodoro: no sólo por sus distintos objetivos ideológico-historiográficos, lo que sería aceptable, sino por sus diferentes fuentes, proponiendo así una importante utilización por Jordanes de tradiciones orales góticas bastante difíciles de probar (sobre esto último volveré *infra*, nota 105).

⁶⁷ T. MOMMSEN, *Jordanis Romana et Getica* (MGH, a.a., 5, 1, Berlín, 1882, 34).

⁶⁸ J. WEISSENSTEINER, «Cassiodor/Jordanes» (nota 66), 316 ss.

⁶⁹ G. C. HANSEN, «Sulpicius Alexander - einer Historiker nach Ammian» (*Sitzungsberichte der Akademie des Wissenschaften der DDR. 15/G*), Berlín, 1982, 89-91; F. PASCHOUD, «Les descendants d'Ammien Marcellin (Sulpicius Alexander et Renatus Profuturus Frigeridus)», en D. Knöpfler, ed., *Nomen Latinum. Mélanges André Schneider*, Neuchâtel, 1997, 141-143; H. CASTRITIUS, «Sulpicius Alexander», en *Reallexikon der Germanischen Altertumskunde*, XXX, Berlín-Nueva York, 2005, 129.

nos el 425; una correspondencia entre libro y años que supone un tratamiento analístico bastante detallado de los acontecimientos⁷⁰.

El primero en el orden temporal de los fragmentos de Renato Profuturo Frigerido en Gregorio, singularizados por el suizo Paschoud, tiene que ver con la usurpación de Constantino III, y más concretamente con la presencia de su hijo Constante en España, así como con la inmediata rebelión contra éste de Geroncio y su marioneta imperial Máximo⁷¹. Su relato es bastante extenso, y en nada contradice la narrativa de esos acontecimientos en Olimpiodoro, que es posible reconstruir a partir de Zósimo y Sozomeno⁷². Y aunque estos dos autores abundan en muchos detalles ausentes en la cita de Frigerido, también es cierto que este último da un dato que por completo falta en aquellos, cual es el de la residencia de la corte del usurpador en Zaragoza, donde habría dejado a su mujer al cuidado de Geroncio, o la presencia del *magister officiorum* Decimio Rústico en la segunda expedición de Constante a la península⁷³. De tal modo que es evidente que Gregorio de Tours no trató de hacer una cita literal de su fuente, sino por el contrario un resumen en el que deberían destacar las referencias a los francos⁷⁴, no importándole nada ni las luchas de los usurpadores contra los familiares y partidarios de Honorio en la península ni los acontecimientos que llevaron a la rebelión de Geroncio, hasta el punto de convertir sus referencias a Constante en ininteligibles⁷⁵.

Sin duda la cita de Frigerido en Gregorio de Tours está muy mutilada, pero es evidente que su narración de la presencia en España de Constante y de la rebelión de Geroncio tenía que ser como mínimo tan detallada como la que cabe reconstruir

⁷⁰ Véase: F. PASCHOUD, «Les descendants d'Ammien» (nota 69), 144-146; H. CASTRITIUS, «Renatus Profuturus Frigeridus», en *Reallexikon der Germanischen Altertumskunde*, 24, Berlín-Nueva York, 2003, 507-508.

⁷¹ Greg.Tur., *Hist.Franc.*, 2, 9 (ed. B. Krusch, MGH, *Scriptores RR. Merovingicarum*, I, Hannover, 1885, 56, 3-12) que se corresponde a los frag. 1 y parte del 3 de Paschoud.

⁷² Zosim., 6, 4-5; y Sozom., 9, 13.

⁷³ Ausente en el texto conservado de Zósimo, aunque no su función, su nombre se ha reconstruido a partir del paso de Frigerido *apud* Gregorio de Tours (*vid. PLRE*, II, 965).

⁷⁴ Greg.Tur., *Hist.Franc.*, 2, 9 (ed. B. Krusch, MGH, *Scriptores RR. Merovingicarum*, I, Hannover, 1885, 56, 2) se lamenta de que Frigerido no cite el nombre de ningún rey de los francos, mientras que recuerda los de alanos y vándalos, a pesar de que el franco habría estado a punto de derrotarlos.

⁷⁵ Cosas ambas que deberían de ocupar bastante espacio en la narrativa de Olimpiodoro a juzgar por Zosim., 6, 4-5. El resumen tan sincrético por Gregorio de lo que debería de haber sido el texto original de Frigerido no impide intuir que este último también sabía de un periodo de tiempo entre la decisión de Constantino III de enviar a Constante nuevamente a España y la venida de éste a la península, así como de que esta segunda estancia había terminado con la huida de Constante a refugiarse con su padre. Realmente Gregorio de Tour omite la realidad de esta segunda presencia de Constante en España, dejando entrever que se quedó en compañía de su padre en Arlés, atemorizado por la noticia de la rebelión de Geroncio; pero afirma poco después que Constante, en compañía de Decimio Rústico (*vid. supra*, nota 73) –del que se dice que era ya prefecto del pretorio, ¡sin haberle mencionado antes!–, se dirigió a toda prisa a las Galias, ¡sin decir desde dónde!

para Olimpiodoro, todo ello en consonancia con un texto que trataba de tener el detalle y amplitud de la narrativa de Amiano Marcelino. Por eso considero pertinente preguntarse si pudieron ser estas perdidas «Historias» de Renato Profuturo Frigerido la fuente utilizada por Olimpiodoro para narrar los complejos acontecimiento occidentales durante las dos primeras décadas del siglo v.

Aunque ambos historiadores fueron contemporáneos, en modo alguno es imposible que el griego pudiera haber consultado la obra de Frigerido, pues lo único seguro es que las «Historias» de Olimpiodoro fueron publicadas entre el 425 y el 450, según lo afirmado por Focio de que su obra terminaba con la proclamación de Valentiniano y estaba dedicada a Teodosio II († 450); mientras que, por su parte, la obra de historiador latino bien pudo terminarse de escribir en el 425. Y nada atestigua que Frigerido sobreviviera mucho tiempo a esa fecha, por lo que bien podría ser mayor que el escritor egipcio⁷⁶. El especial conocimiento de las realidades sociopolíticas de la Monarquía militar Balta que revela el fragmento de Olimpiodoro sobre la muerte de Ataúlfo se explicaría muy bien si tuviera su origen en las «Historias» de Renato Profuturo Frigerido, mejor que por el contacto que el tebano pudo tener sobre los godos greutungos en su embajada a los hunos en 412. En fin, la dependencia de Olimpiodoro respecto del historiador citado por el Turonense, y no la posibilidad contraria, se fundamentaría también en la segura utilización por el escritor griego de una fuente narrativa escrita en latín.

Émilienne Demougeot ya se sorprendió de lo extenso y detallado de la narrativa de Zósimo relativa a la usurpación de Constantino III y sus anexos, y más todavía del tono favorable, de la simpatía, del texto hacia el usurpador. Unas características que sólo se podrían explicar por la utilización de una fuente originada en alguien muy relacionado con Constantino III, puede que incluso un miembro de su círculo⁷⁷. Una proximidad con este último que también explicaría muy bien la referencia a sus excesos en la comida en su sede arlesiana, que contenía la narrativa de Profuturo Frigerido citada por Gregorio de Tours⁷⁸. Aunque

⁷⁶ Para el nacimiento de Olimpiodoro se ha propuesto una cronología entre el 365 y el 380, con preferencia por la más tardía (R.C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], I 27 y 137 [nota 1]). En lo que respecta a Frigerido, el que supiera de los inicios de la carrera de Ecio (Greg.Tur., *Hist. Franc.*, 2, 8) no implica que hubiera tenido conocimiento de su asesinato en 454, pues Ecio era un personaje tan importante que el Turonense bien pudo tomar los detalles de su muerte (§ II, 8) de cualquier otra fuente (vid. *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 486). Si Renato Profuturo Frigerido tuviera un lazo de parentesco con los dos altos oficiales del ejército danubiano de Valente, llamados respectivamente con esos nombres (*Prosopography of the Later Roman Empire*, I, 373 y 749), como bien pudiera ser hijo del llamado Frigerido (sobre lo que se hablará más adelante pg. 37) su nacimiento habría que situarse como máximo en la quinta década del siglo iv.

⁷⁷ E. DEMOUGEOT, «Constantin III, l'empereur d'Arles», en *Hommage a André Dupont*, Montpellier, 1974, 94 y nota 29.

⁷⁸ Greg.Tur., *Hist. Franc.*, 2, 9 (ed. B. Krusch, MGH, *Scriptores RR. Merovingicarum*, I, 56, 9): *Constantinus gulae et ventre deditus*. Tal vez Profuturo Frigerido señalaba tales excesos como

desgraciadamente el investigador francés no se planteó que Zósimo aquí no hubiera sido más que un mero transmisor del texto de Olimpiodoro, y no el que de forma directa hubiera consultado esa fuente desconocida favorable a Constantino III y sus gentes⁷⁹.

Pero ya unos años antes John Matthews había demostrado que, a juzgar por la tradición indirecta conservada de Olimpiodoro sobre los acontecimientos occidentales de los años 407 a 425, el tebano dependía directamente de una ignota fuente narrativa escrita en latín. Lo que explicaría el detalle y la precisión de datos topográficos y hasta la utilización de términos institucionales latinos, simplemente trasliterados, en lugar de sus tradicionales versiones helénicas. Para el investigador inglés esa fuente habría salido de la pluma de un occidental que tenía una opinión muy positiva de Estilicón, mientras que por el contrario podía haber tenido una actitud mucho más crítica hacia Gala Placidia, cosa llamativa en un escritor oriental que dedicó además su obra al último emperador de la casa de Teodosio en Constantinopla⁸⁰. Aunque prudentemente Matthews se abstiene de señalar al posible autor de esa fundamental fuente occidental y latina de Olimpiodoro⁸¹.

En mi opinión, Renato Profuturo Frigerido sería la mejor opción, y no solo porque sepamos que escribió con detalle y amplitud sobre la historia de ese período, sino porque también su narrativa, en lo que conocemos por Gregorio de Tours, destila un tono más que favorable a Constantino III, semejante al que se ha observado en la tradición indirecta conservada de Olimpiodoro⁸². Frigerido también criticó el ajusticiamiento por el gobierno de Honorio de los nobles galos, como Decimio Rústico⁸³, lo que no dejaba de lanzar una duda sobre la responsabilidad de aquél en la restauración de la paz en la Prefectura de las Galias. En su artículo ya citado de 1977, L. H. y C. A. S. Nelson supusieron que Orosio habría escrito las

causa de su inmediato trágico final, como un *iudicium Dei* que tendría su fundamento en el cristianismo militante del historiador, cosa a la que me referiré más adelante.

⁷⁹ Que no cabe otra posibilidad más que esta se comprueba viendo cómo Sozomeno, de forma completamente independiente al muy posterior Zósimo, mostró los rasgos heroicos del trágico final de Geroncio.

⁸⁰ J. MATTHEWS, «Olympiodorus of Thebes and the history of the West (A.D. 407-425)», *Journal of Roman Studies*, 60, 1970, 85-97.

⁸¹ El autor apunta como posible a un Justiniano *rhétor* muy próximo a Estilicón (J. MATTHEWS, «Olympiodorus» [nota 80], 89).

⁸² Según la cita de Greg. Tur., *Hist. Franc.*, 2, 9 (ed. B. Krusch, MGH, *Scriptores RR. Merovingicarum*, I, 56, 11), los causantes de la introducción en las Españas de los bárbaros invasores habrían sido Geroncio y su emperador títere Máximo, absolviendo así a Constantino III y a su hijo Constante de la que había sido principal acusación de Orosio (7, 40, 5-10), que ya les había acusado de filobarbarismo con anterioridad (*vid.* L. H. y C. A. S. NELSON, «Orosius' commentary» [nota 57], 96 ss., que piensa que el relato de Olimpiodoro –a partir de Sozom., 9, 12, 7– consideraría la invasión bárbara de las Españas en setiembre del 409 una consecuencia desafortunada, pero en absoluto voluntaria, de la llamada a Arlés de Constante por su padre Constantino III).

⁸³ Greg. Tur., *Hist. Franc.*, 2, 9 (ed. B. Krusch, MGH, *Scriptores RR. Merovingicarum*, I, 57, 1-3).

páginas que trataban de esos hechos para combatir una versión escrita que buscaba absolver a los usurpadores y culpabilizar a los familiares de Teodosio; versión que habría sido recogida por Olimpiodoro⁸⁴. Dada la fecha *ante quem* de las «Historias contra los paganos» de Orosio⁸⁵ es evidente que esa posible fuente escrita no podría atribuirse a Frigerido. Pero la verdad es que más que en un texto escrito y publicado que quisiera combatir Orosio, cabría pensar en una opinión que en esos años era compartida por un sector de la nobleza senatorial de la Prefectura de las Galias, incluidos lógicamente hispanos, y de la que se habría hecho eco años después Renato Profuturo Frigerido al escribir su obra histórica.

Además de esta ausencia de antipatía hacia Constantino III y su hijo, es evidente que las «Historias» de Renato Profuturo Frigerido debían de destacar por su conocimiento de las realidades de los bárbaros invasores del Imperio en esos primeros años del siglo v y de las relaciones de varios de sus jefes con la alta aristocracia militar del Imperio⁸⁶. Cosas ambas que podrían explicarse muy bien en virtud de los orígenes familiares de nuestro historiador. Recientemente Helmut Castritius ha señalado cómo el extraño *cognomen* latino *Frigeridus* pudiera no ser otra cosa que la latinización de un antropónimo germánico como *Friderik*, mediante una metátesis de la gutural final⁸⁷. Con independencia de lo correcto de la explicación lingüística –para mí sería preferible un nombre compuesto a partir de los formantes *Frek-* y *-rid*, bien testimoniados en la antroponimia germánica⁸⁸– me parece más que plausible, así como su observación de que tanto *Frigeridus* como *Profuturus* se testimonian por vez primera en los nombres de sendos altos oficiales del ejército danubiano de Valente⁸⁹. Por mi parte quisiera dar un paso más y plantear que el historiador citado por Gregorio de Tours pudiera estar estrechamente relacionado con el ya indicado *comes rei militaris* (*domesticorum*) Frigerido testimoniado en Tracia en el 377, pero que había servido en Panonia. En ese caso no sería de extrañar ni su profundo conocimiento de los orígenes familiares del patricio Ecio, cuyo padre Gaudencio también había sido un miembro de los *domestici* y pertenecía a una importante familia de la provincia danubiana de Escitia⁹⁰, ni su familiaridad con los jefes militares go-

⁸⁴ L. H. y C. A. S. NELSON, «Orosius' commentary» (nota 57), 100.

⁸⁵ Difícilmente después del 417-418: véase una discusión bastante completa del problema en P. MARTÍNEZ CAVERO, *El pensamiento histórico* (nota 48), 49 ss.

⁸⁶ De estos últimos es testimonio la noticia sobre los orígenes familiares y primeros tiempos de Ecio, que transmite Greg. Tur., *Hist. Franc.*, 2, 8 (ed. B. KRUSCH, MGH, *Scriptores RR. Merovingicarum*, I, 51,4-52,3).

⁸⁷ H. CASTRITIUS, «Renatus Profuturus» (nota 70), 508.

⁸⁸ B. E. SIEBS, *Die Personennamen der Germanen*, Wiesbaden, 1970, 59 y 97, que darían un nombre parlante como «el que es fuerte en la carrera». Otra posibilidad sería pensar en *Froj-* (en gótico *frauja*, «señor»), muy bien testimoniado en la onomástica visigoda: J. M. PIEL-D. KREMER, *Hispano-gotisches Namenbuch*, Heidelberg, 1976, 137 ss.

⁸⁹ Sobre los cuales véase lo dicho *supra*, en nota 76.

⁹⁰ *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 493 ss.

dos⁹¹. Descendiente de germanos orientales que habían hecho carrera en el ejército imperial del Ilírico no extrañaría que el historiador tratara de «ennoblecerse» asumiendo unos *tria nomina* latinos que pueden indicar bastante de su mentalidad, como su cristianismo militante⁹².

Teniendo en cuenta todo ello se explicaría muy bien que el relato de la muerte de Ataúlfo en Olimpiodoro tuviera también como fuente a Renato Profuturo Frigerido, aunque en esta ocasión no podemos contar con la tradición indirecta conservada en Gregorio de Tours. Precisamente que la fuente del historiador egipcio para el relato de la muerte de Ataúlfo fuera este Frigerido, y en todo caso un autor latino, explica el nombre que en él se da al asesino: *Doubios*. Hace ya algunos años Marc Mayer defendió que la única explicación de tan extraño antropónimo, absolutamente inexplicable a partir de la lingüística germánica, no habría sido otra que una incorrecta interpretación de su fuente latina por parte de Olimpiodoro, tomando por nombre propio lo que no era más que un adjetivo latino indicativo de la misma ignorancia de su verdadero nombre por parte del autor latino de aquella⁹³.

No debiera extrañar en demasía el que ignorase el nombre del asesino de Ataúlfo Renato Profuturo Frigerido o quienquiera que fuera el autor de la desconocida fuente latina de Olimpiodoro, pues como se señaló en páginas anteriores, también ignoraron ese extremo otros dos historiadores hispanos y contemporáneos como Orosio e Hidacio, cuyas noticias sí que coinciden con Olimpiodoro, y su fuente latina, en las dos características del asesino: que era godo y que estaba vinculado a la propia persona de Ataúlfo⁹⁴. Orosio basa tanto su ignorancia del nombre del asesino como que se trataba de una persona muy próxima al rey godo en una noticia oral (*ut fertur*), y no en una fuente escrita. Lo que casa perfectamente con la observación que hice unos párrafos antes en el sentido de que Renato Profuturo Frigerido habría puesto por escrito una opinión sobre lo sucedido en la Prefectura de las Galias, y más concretamente en la Diócesis de las

⁹¹ El *comes* Frigerido se distinguió derrotando a una importante banda de taifales comandados por el noble godo Farnobio (Amm. Marc., 31, 7, 3). Aunque la mayor parte de sus guerreros fueron asentados en Módena, Parma y Regio, es muy probable que el general romano incluyera a varios en su clientela personal armada.

⁹² El *praenomen* *Renatus* es típicamente cristiano, indicando que su conversión constituía su principal seña distintiva, una idea que se reforzaba con la adopción del *nomen* *Profuturus*, indicando que se desentendía de los orígenes bárbaros de su familia, como cosa ya del pasado.

⁹³ M. MAYER, «El asesino de Ataúlfo» en *Humanitas in honorem A. Fontán*, Madrid, 1992, 300 ss. Sin duda hay que pensar que en la fuente latina figurase un sintagma como *dubio nomine*, yuxtapuesto al sintagma por el que se especificaba al asesino de Ataúlfo, que sería el complemento agente en ablativo de un verbo en voz pasiva. Si el texto transmitido por Focio en este caso fuera *verbatim* el de Olimpiodoro, y el de este último una traducción muy literal de su fuente latina, se podría pensar en algo así como: *adempta eius* (Ataúlfo) *vita ab quodam suorum gothorum famulorum, dubio nomine, ultionem antiquae injuriae expectante*.

⁹⁴ Vid. *supra* pp. 28-29.

Españas, en esos años compartida por un sector de la nobleza senatorial de esas tierras, que precisamente Orosio habría tratado de combatir en su obra.

Todo ello obliga a pensar en una fuente muy diferente para el relato del asesinato de Ataúlfo transmitido por el tardío Jordanes. Como se señaló con anterioridad, éste sí que ha transmitido el nombre del asesino, Ebervulfo, cuyo antroponimo es de tradición germánica y gótica⁹⁵. Al tiempo que ofrece una motivación para el magnicidio completamente diferente de la transmitida por Olimpiodoro, pues sustituye la venganza por la muerte de su anterior señor a manos de Ataúlfo a la mucho más personal, y hasta nimia, de su rencor porque el rey godo solía reírse de su estatura⁹⁶. Como se dijo páginas atrás la investigación sobre las fuentes de los *Getica* de Jordanes ve difícil que fuera más allá de resumir el relato de Casiodoro para estos capítulos, así como ve muy improbable que tanto el senador romano como el historiador ostrogodo utilizaran otra cosa que no fueran fuentes escritas y de origen romano-latino. Ya anteriormente recordé cómo Mommsen pensó que estos párrafos debieran de basarse en una narrativa historiográfica que el gran historiador y filólogo alemán calificaba obra de un «continuador de Amiano», y que incluso era posible ver un paralelo con Orosio en lo referente a la promoción real de Sigerico y su inmediata muerte⁹⁷. Cosas ambas que me parecen bastante acertadas. Pero, puesto que Orosio conoció de estos acontecimientos por una referencia oral y no por ninguna fuente escrita, tal y como se indicó unas líneas atrás, necesariamente esa fuente historiográfica tendría que ser posterior a Orosio, cuya obra habría consultado, junto necesariamente con otras, puesto que el galaico desconocía el nombre del asesino de Ataúlfo.

Una fuente historiográfica latina posterior a Orosio, pero también completamente independiente y distinta de la que utilizó con anterioridad Olimpiodoro, que en mi opinión muy verosímilmente fueron las «Historias» de Renato Profuturo Frigerido. La comparación entre los textos de Jordanes y de Olimpiodoro hace sospechar que la fuente latina que está en la base del primero tenía que ser mucho más breve que la del historiador egipcio. En un trabajo publicado en 1948, y tal vez por eso no muy consultado, Wilhelm Ensslin, que habría de ser poco tiempo después el mejor conocedor de Teuderico el Grande, consideró a Quinto Aurelio Memio Símaco († 525)⁹⁸ como fuente muy importante para el resumen de la historia de Roma que Jordanes hizo en sus *Romana*⁹⁹. No

⁹⁵ Un nombre parlante compuesto a partir de *eber* y de *wulf*: «Lobo fuerte».

⁹⁶ Iord., *Get.*, 31, 163.

⁹⁷ Vid. *supra* notas 65 y 67.

⁹⁸ *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 1044-1046.

⁹⁹ W. ENSSLIN, *Die Symmachus Historia Romana als Quelle für Jordanes* (Sitzungsberichte der Bayer. Akademie der Wiss., Phil.-hist. Kl., 3), Munich, 1948. Ciertamente, P. HEATHER (*Goths and Romans* [nota 24], 40 y 350) elenca la obra de Ensslin en su biografía, pero la única cita que hace de ella denota claramente que no la ha utilizado. Sé lo peligroso e injusto que resulta generalizar, pero la hoy dominante historiografía de raíz anglosajona tiende a olvidarse de todo lo que ha sido

obstante que de los siete libros de la *Historia romana* del suegro de Boecio solo se conocen sendas citas del libro quinto, y referidas a Maximino el Tracio, hechas por Jordanes precisamente en sus *Getica*¹⁰⁰. Una de las aportaciones principales de Ensslin es su hipótesis de que habría sido la obra de Símaco fuente común de Jordanes y del Conde Marcelino¹⁰¹ para el periodo posterior a la muerte de Valentiniano I, donde terminaba la Crónica de san Jerónimo, hasta el reinado de Anastasio¹⁰². Si hemos de juzgar la historia de Símaco por lo que se refleja en el Conde Marcelino es evidente que ofrecía un juicio muy diferente del de Olimpiodoro respecto de los acontecimientos ocurridos en la Prefectura de las Galias en los primeros decenios del siglo v, acusando directamente a Estilicón de la ruptura del *limes* renano por los vándalos en el 406¹⁰³. Desgraciadamente, la crónica del Conde Marcelino no trasmite la noticia de la muerte de Ataúlfo, aunque no se puede dudar que la fuente de la que se servía para los acontecimientos de esos años la narraba, puesto que, además de recordar de pasada el matrimonio de Ataúlfo con Gala Placidia, también señala que ésta era viuda cuando fue entregada a su hermano Honorio por Valia¹⁰⁴. Esto último sólo tiene sentido si es que previamente se había contado cómo había enviudado. Tuviera o no la noticia su origen en la *Historia romana* de Símaco, lo que sí que me parece apropiado es pensar en una fuente escrita y no salir por la tangente de una supuesta tradición oral sin tratar de precisar cuál pudo ser ésta, tal y como ha hecho Peter Heather¹⁰⁵. En el caso concreto del asesinato de Eberulfo habría que intentar vincular dicha supuesta tradición con la enemistad y sucesivas *faidas* entre el linaje de los Ámalos y el de los Rosomones, que está en la base del famoso y posterior cantar «Sobre la muerte de Ermanarico». Pues, aunque Ataúlfo era muy probablemente miembro de la *Sippe* de los Baltos, también lideraba a godos greutungos; y su

la tradición de crítica filológica, especialmente cuando ésta está escrita en alemán e incluso en francés, cayendo así en un ensayo histórico que ofrece poco nuevo a la investigación.

¹⁰⁰ Iord., *Get.*, 15, 83 y 88 (vid. W. ENSSLIN, *Des Symmachus Historia Romana* [nota 99], 5 ss.).

¹⁰¹ Sobre este último véase B. CROKE, *Count Marcellinus and his Chronicle*, Oxford, 2001.

¹⁰² W. ENSSLIN, *Des Symmachus Historia Romana* (nota 99), 60-88.

¹⁰³ Com.Marc., 6, 1.

¹⁰⁴ Com.Marc., 8 y 12.

¹⁰⁵ P. HEATHER, *Goths and Romans* (nota 24), 79. En todo caso, si se defiende una tradición oral hay que definirla, cosa que nuestro colega británico no se molesta en hacer. También en el relato de Jordanes utiliza el recurso a las «tradiciones orales» godas cuando se carece del precedente de una fuente escrita, G. ZECCHINI, *Ricerche di storiografia latina tardoantica*, Roma, 1993, 193-207. Curiosamente Jordanes (*Get.*, 14, 79) sí que se refiere a este tipo de fuentes orales (*fabulae*) en una ocasión: para exponer la genealogía de los Ámalos, un tipo de tradición oral que sí está bien atestiguada entre la nobleza germánica de la época: K. HAUCK, «Carmina Antiqua. Abstammungsglaube und Stammesbewusstsein», *Zeitschrift für bayerische Landesgeschichte*, 27, 1964, 1-33; D. N. Dumville, «Kingship, Genealogies and Regnal Lists», en P. H. Sawyer-I. N. Wood, eds., *Early Medieval Kingship*, Leeds, 1979, 72-104.

sucesor Valia estaba seguramente vinculado a la de los Ámalos¹⁰⁶. Pero a falta de mayores concreciones me parece preferible optar por la clásica *Quellensforschung* que he tratado de estudiar aquí.

La muerte de Ataúlfo en Barcelona, y el inmediato final de la primera estancia de los godos en las Españas, debería reconstruirse así a partir del texto de Olimpiodoro conservado por el patriarca Focio, con solo la alteración del nombre del asesino, que sería el de Eberulfo, tal y como recordó Jordanes, y con las implicaciones que un tal antropónimo tiene para determinar su condición social.

Como se recordará, Olimpiodoro afirma que el asesino de Ataúlfo era uno de los «criados» de Ataúlfo. Pero el nombre compuesto Eberulfo en esta temprana época está en contradicción con un *status* social bajo de su portador. De este modo habría que pensar en una de estas dos posibilidades: 1) Olimpiodoro, o su fuente, confundían las diferencias existentes entre el séquito nobiliario y el

¹⁰⁶ Sobre las tradiciones legendarias en torno a Ermanarico en el *epos* alemán la obra clásica es la de C. BRADY, *The Legends of Ermanaric*, Berkeley-Los Ángeles, 1943, que defiende su presencia en el relato de Jordanes sobre el gran rey de los greutungos (*ibidem*, 1-22); ¡libro sin embargo que ignora P. Heather! En esta línea se podría comparar la figura de Eberulfo con la del «malvado consejero», muy frecuente en esas leyendas, base del *epos*.

Ataúlfo pertenecía a la más alta nobleza de los godos tervingios. Las fuentes contemporáneas afirman que tenía un parentesco de sangre con su antecesor el rey Alarico I († 410), además de que éste contrajera matrimonio con una hermana de aquél. Por ello parece conveniente considerar a Ataúlfo miembro del gran linaje real godo de los Baltos, para lo que conviene también su propio nombre, pues la aliteración en *a-* resulta un rasgo típico de los llamados Baltos antiguos. A partir del liderazgo que Ataúlfo tuvo sobre los godos asentados en Panonia se ha supuesto que el godo Alateo pudiera ser padre de Ataúlfo. Éste fue uno de los jefes godos de la famosa batalla de Adrianópolis (378), y posteriormente lideró a los godos asentados en Panonia Superior en virtud de la alianza (*foedus*) hecha con el Imperio romano en 380. Lo que desde luego es cierto es que tanto el posible Balto Alateo como el seguro Ataúlfo lideraron no solo a godos tervingios sino también a godos greutungos, que se habían negado a vivir subordinados a sus vencedores hunos, y también a algunos de estos últimos; y es casi seguro que entre esos greutungos liderados por Ataúlfo se encontrara algún miembro del gran linaje de los Ámalos.

Los orígenes familiares de **Valia** deben inducirse a partir de las mismas circunstancias de su promoción a rey del pueblo-ejército godo aglutinado en torno a la «realeza militar» (*Heerkönigtum*) fundada por Alarico († 410). Y estas fueron el asesinato de Sigerico en septiembre del 415, tras solo siete días de reinado en los que había ejercido una cruel venganza de sangre (*Faida*) sobre la familia de su antecesor Ataúlfo, en lo que era sin duda la continuidad de una *vendetta* entre los nobles linajes godos de los Ámalos del rey greutungo Ermanarico († 575) y el de los Rosomones, al que pertenecía Sigerico. Por otro lado, su nombre encaja perfectamente en las tradiciones onomásticas propias de la rama de los Ámalos antepasados del ostrogodo Teuderico el Grande († 526). Valia sería así un Ámalo cuya integración en los godos del Balto Alarico o visigodos muy bien pudo producirse en 409 acompañando a Ataúlfo († 415), cuñado de aquél, al frente de un grupo de godos, en buena medida de origen greutungo, y hunos desde Panonia. Sería entonces, o unos años después, cuando también se unieran a los visigodos otros Ámalos descendientes de Ermanarico, como el Berimundo padre/madre de Eutarico († 519?), yerno del rey ostrogodo Teuderico. Su matrimonio con una princesa Balta, tal vez hermana de su sucesor Teuderico I († 451) y nieta de Alarico, legitimaba todavía más a Valia como sucesor en la realeza goda creada por Alarico hacia veinte años (véase L. A. GARCÍA MORENO, «Valia», en *Diccionario biográfico español*, XLIX, Madrid, 2013, 33 ss.).

servil (*Knechtsgefolgschaft*)¹⁰⁷; 2) realmente Eberulfo había pasado por dos estadios como miembro de una *Gefolge* de la nobleza goda, primero en condición de joven guerrero noble vinculado al *reiks* muerto a manos de Ataúlfo y posteriormente como miembro del *Knechtsgefolgschaft* del propio Ataúlfo. El preciso conocimiento de las realidades sociopolíticas godas que se refleja en el *excerptum* de Olimpiodoro, así como el que pudiera tener su fuente si esta hubiera sido Renato Profuturo Frigerido, me inclinan de manera decidida por esta segunda opción. Este rebajamiento social de Eberulfo, como consecuencia de haber sido apresado por Ataúlfo al derrotar a su anterior *reiks*, explicaría todavía mejor su voluntad de asesinar al rey godo, y no sólo por una *faida* por la muerte de su anterior señor.

El siguiente problema relacionado con Eberulfo es el de precisar quién habría podido ser su anterior señor, que no era sino el *reiks* de otra fracción étnica menor de los godos, según Olimpiodoro y conforme al análisis que de ello se hizo en páginas anteriores¹⁰⁸. El mejor candidato a tal identificación es sin duda Saro¹⁰⁹.

3. SIGERICO. EL SANGRIENTO CANTO DEL CISNE DE LOS ROSOMONES

La explosión del gran reino greutungo de Ermanarico a manos de los hunos y su parcial conversión en sus vasallos, así como la consiguiente emigración hacia territorio panónico, favorecieron la aparición de varios *reiks* de identidad étnica goda¹¹⁰, cuya más que posible aspiración fuera su integración en la aristocracia

¹⁰⁷ Utilizo la clásica diferenciación en la *Gefolge* germánica del *Völkerwanderungszeit*, que es uno de los pilares de la llamada «Nueva doctrina»: W. SCHLESINGER, *Beiträge zur deutschen Verfassungsgeschichte des Mittelalters*, I, Gottinga, 1963, 9-52, trabajo fundamental que al parecer P. Heather solo conoce por su traducción al inglés, ignorando de este modo otra contribución esencial del sabio alemán, como es su *Heerkönigtum* (*ibidem*, I, 53-87). Realmente no puedo por menos de mostrar mi extrañeza, al tiempo que indignación, por el etnocentrismo cultural practicado por la actual historiografía de expresión anglosajona.

¹⁰⁸ *Vid. supra*, pp. 31 ss.

¹⁰⁹ La *communis opinio* ha sido esta identificación (L. SCHMIDT, *Geschichte der deutschen Stämme bis zum Ausgang der Völkerwanderung. Die Ostgermanen*, Munich, 1934², 459), pero ha sido negada por H. Wolfram (*Geschichte der Goten* [nota 63], 198) basándose en que Olimpiodoro afirma que el asesino de Ataúlfo actuó en venganza por que éste había matado a su señor «vor langer Zeit». Siento tener que disentir con mi académico amigo vienés. Pero literalmente no dice que la muerte del anónimo señor hubiera tenido lugar hacía ya tiempo, sino que la enemistad que motivó su venganza era antigua, y que el asesinado por Ataúlfo era «su anterior señor (πάλαι ... δεσπότης)», una consulta del Liddell-Scott le habría permitido comprobar cómo el adverbio griego puede también ser usado en el sentido de «of time just past». Y tan antigua que era si se atiende a lo que voy a decir del pleito entre Saro y Ataúlfo.

¹¹⁰ Véase, por ejemplo, D. CLAUDE, *Adel, Kirche und Königtum im Westgotenreich*, Sigmaringen 1971, 31 ss.; H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* (nota 63), 176 ss.

militar del Imperio, valiéndose de la fuerza de sus séquitos guerreros y de la conservación en la medida de lo posible de la identidad étnica de éstos. En Occidente probablemente el más famoso de ellos fuera Saro († 412)¹¹¹. Al frente de un potente séquito y de un grupo de *foederati* de origen bárbaro, junto al huno Uldin, Saro ya se encontraba al servicio del Imperio en el 406. Y al año siguiente alcanzaría muy probablemente el tercer puesto en el escalafón del ejército occidental, conduciendo como *magister militum per Gallias* la lucha contra el usurpador Constantino III. Saro serviría tanto al gobierno de Honorio como finalmente al del usurpador Jovino (411-413), dependiendo de la actitud del gobierno de Honorio para con los godos Alarico y su cuñado Ataúlfo. La enemistad de Ataúlfo con Saro era más antigua e independiente de la de su cuñado Alarico, según afirma el historiador Zósimo, sin duda basándose en Olimpiodoro¹¹². Probablemente se remontaría a los tiempos de Ataúlfo en Panonia, antes de su entrada en Italia y la unión de sus godos con los de Alarico. Aunque, como se ha dicho, Ataúlfo pertenecía al linaje de los Baltos, pero en su séquito figuraban bastantes greutungos que se habían negado a seguir en el vasallaje de los hunos; y entre ellos con seguridad habría miembros del antiguo linaje real de los Ámalos. Por su parte Saro no sólo estaba vinculado a los hunos de Panonia, por medio de su principal rey Uldin, sino que mantenía una vieja *faida* con los Ámalos desde tiempos de Ermanarico. La tendencia observable en la onomástica goda de las familias nobles hacia la repetición y preferencia por ciertos nombres, o a la aliteración genealógica con ellos¹¹³, ha hecho pensar a algunos en la posibilidad de que el Saro enemigo de Alarico y Ataúlfo perteneciera a la misma *Sippe* de los Rosomones que el Saro de tiempos de Ermanarico¹¹⁴. Un linaje real godohérulo cuya fatal *faida* con Ermanarico facilitó la derrota y muerte de este último a manos de los invasores hunos¹¹⁵. De esta forma, la enemistad entre Ataúlfo y Saro se remontaba a la de los Baltos y Ámalos con los Rosomones de más de una generación anterior¹¹⁶. Evidentemente que esa vieja *vendetta* familiar se había

¹¹¹ Para las siguientes noticias sobre Saro me remito fundamentalmente a *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 978 ss. Se ha de notar que Saro es denominado *rex gothorum* tanto por el Conde Marcelino (s. a. 406) como por Jordanes (*Rom.*, 321).

¹¹² Zosim., 6, 13, 2.

¹¹³ Vid. H. CASTRITIUS, «Namenkundliche Argumentation am Beispiel der Amalersippe», *Beiträge für Namensforschung*, 20, 1985, 259 ss., que matiza el excesivo mecanicismo de K. A. ECKHARDT, «Die Nachbenennung in den Königshäusern der Goten», *Südostforschung*, 14, 1955, 34-55, seguido por N. WAGNER, «Germanische Namengebung und kirchliches Recht in der Amaler-Stammtafel», *Zeitschrift f. deutsches Altertum und deutsche Literatur*, 99, 1970, 6-10; L. A. GARCÍA MORENO, «Prosopography and Onomastic» (nota 10), 337-351.

¹¹⁴ H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* (nota 63), 29 ss.; O. GSCHWANTLER, «Zum Namen der Rosomonen und an. Jónakr.», *Die Sprache*, 17, 1971, 164-176.

¹¹⁵ Estos Rosomones antiguos y su *vendetta* son mencionados por Jordanes (*Get.*, 24, 129).

¹¹⁶ L. A. GARCÍA MORENO, «Gothic survivals in the visigothic kingdoms of Tolouse and Toledo», *Francia*, 21.1, 1994, 6 ss.

visto ahora incrementada por la rivalidad de Alarico y Ataúlfo con Saro por convertirse en el primer *magister militum* occidental; una rivalidad también azuzada por otros miembros de la elite militar imperial, y no solo por Estilicón y Constancio, que veían en los tres godos y sus séquitos alternativamente unos posibles competidores y unos posibles aliados.

Olimpiodoro transmitió la noticia de que el enfrentamiento final de Saro con el gobierno de Honorio se produjo en el 412 como consecuencia de que Belerido, un miembro del séquito de guerreros de Saro, había sido asesinado y el emperador dejó sin castigar al asesino¹¹⁷. Un hecho que vendría a mostrar también los fuertes lazos de mutua lealtad y fidelidad que unían a Saro con los miembros de su *Gefolge* nobiliaria. Por lógica también estos últimos habrían debido mostrar una gran fidelidad hacia su señor, que les llevara incluso a vengar su muerte. Como es sabido Ataúlfo impidió el propósito de Saro de unirse a Jovino, el nuevo usurpador surgido en las Galias frente a Honorio. Ataúlfo capturó a Saro tras derrotar a su potente y leal séquito de trescientos guerreros de origen bárbaro, dándole muerte de inmediato¹¹⁸. Es posible que Ataúlfo tratara con ello de impedir que Saro se convirtiera en el primer *magister militum* del nuevo y de momento triunfal usurpador, un puesto que muy probablemente él mismo pudiera ambicionar; no obstante, no deja de sorprender que Ataúlfo con su acción impidiera un importante refuerzo militar para Jovino, al que en ese momento también apoyaba¹¹⁹. De tal forma que cabe como muy posible que fuera precisamente la aceptación de Saro y su *Gefolge* por el usurpador lo que decidiera finalmente a Ataúlfo a alejarse de Jovino al poco tiempo, y a buscar de nuevo un acercamiento al emperador Honorio¹²⁰, intento en el que habría que enmarcar su posterior

¹¹⁷ Olymp., fr. 17 (de Focio, 18 en la ed. R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 182). El término empleado para indicar el rango de Belerido es el de δομέστικός, en lugar de el de οικειός que utiliza para calificar al asesino de Ataúlfo. La explicación de esta variación puede ser doble: 1) Olimpiodoro no haría más que traslitterar el término latino indicativo de que Belerido era miembro del regimiento de los *domestici*; 2) Olimpiodoro, o mejor todavía su fuente latina, no haría otra cosa que traducir al latín un término godo semejante. Sin duda prefiero esta segunda opción por dos motivos. Por un lado el texto de Olimpiodoro dice que era **su doméstico** (o mejor, que era «doméstico» para su [de Saro] beneficio). Y por otro lado está que el término godo (visigodo) para indicar a los miembros del séquito de jóvenes guerreros nobles del rey era el de *gardingus*, cuya traducción exacta al latín sería *domesticus*. Respecto del nombre de *Belleridus* la mejor opción es considerarle un compuesto del gótico *Bell* y de la terminación onomástica goda *-red* o *-rit*.

¹¹⁸ Olymp., fr. 17 (de Focio, 18 en la ed. R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 182).

¹¹⁹ En el momento de derrotar y dar muerte a Saro, Ataúlfo apoyaba a Jovino, que contaba también con la ayuda del burgundio Guntiaro y el alano Goar. Es posible que haya que identificar a Guntiaro con el bien conocido Gundicarío, rey burgundio en 436-438; pero posiblemente fuera una invención tardía de Gregorio de Tours relacionar a Gundicarío con el linaje Balto de Atanarico (vid. *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 1334), muy probable padre de Alarico el Grande, cuñado de Ataúlfo (vid. *infra* pp. 108 ss.).

¹²⁰ *Chron. Gall.*, 452, 69 indica que el autor de que Ataúlfo se apartara de Jovino fue Claudio Postumo Dardano, Prefecto del pretorio de las Galias que se había mantenido leal al gobierno de

boda con Gala Placidia, de la que os hablé en su momento. De este modo también el *timing* de las cambiantes actitudes de Ataúlfo con el gobierno de Honorio induce a que habría sido la vieja *faida* greutunga que enfrentaba a Saro con Ataúlfo la causa principal de la muerte del primero por el segundo.

La muerte de Saro habría llevado aparejada, como de constumbre, la integración de los supervivientes de su séquito en el del vencedor, Ataúlfo. Una integración que lógicamente se haría mediante la degradación social de algunos de ellos. De tal forma que un miembro de la *Gefolge* de aparato, formada por jóvenes guerreros de elite y frecuentemente de condición noble y origen étnico variado, sería vinculado al «séquito servil» (*Knechtsgefolgschaft*). Tal sería lo ocurrido con Eberulfo, explicándose así el término οἰκεῖος con el que Olimpiodoro calificó al asesino de Ataúlfo¹²¹.

Si el asesinato de Ataúlfo por Eberulfo fue consecuencia de la muerte previa de Saro, nada extraña que el gran beneficiado pudiera ser Sigerico, un hermano de Saro que se habría integrado en la Monarquía militar goda comandada por Ataúlfo posiblemente tras la derrota y muerte de Saro. La sucesión de Ataúlfo por Sigerico, que no pertenecía al linaje de los Baltos y cuyo hermano había mantenido una mortal enemistad tanto con el gran Alarico como con Ataúlfo, suponía una regresión de la Monarquía militar fundada por Alarico a su estado inicial, con la elección de un jefe encargado de conseguir el asentamiento (*Landnahme*) de su pueblo, de los séquitos de sus nobles y del resto de los guerreros (*Heerhaufen*), en territorio provincial romano. El éxito momentáneo de Sigerico implica la existencia de cambios muy importantes en la estructura social y étnica de la Monarquía militar fundada por Alarico. Ya antes aludí a cómo la integración de Ataúlfo en ella habría supuesto la de un importante contingente greutungo, que aunque constituyendo una minoría sobreponderaría en el conjunto a consecuencia de la importancia que en él tendrían los guerreros a caballo¹²². También supone que entre los seguidores de Saro integrados en su monarquía por Ataúlfo bastantes habrían mantenido su estatus social superior, como sería precisamente el caso de Sigerico. O incluso que personas vinculadas al linaje de los Rosomones ya se hubieran integrado en la Monarquía militar Balta con anterioridad¹²³.

En todo caso, la elevación de Sigerico al ápice de la antigua Monarquía militar Balta presuponía asumir que en su seno existía la sensación de que tanto Alarico

Honorio. Como se indicó más arriba (pp. 20 ss.) Dardano habría estado en las Españas, restaurando el gobierno de Honorio en las tierras que pudo, tras el final de Geroncio.

¹²¹ *Vid. supra*, nota 61.

¹²² A lo que también contribuirían otros guerreros de origen húnico integrados en la banda de Ataúlfo.

¹²³ Planteo esta posibilidad no pensando tanto en que Sigerico se hubiera integrado antes del 412 como en el obispo Segisaro, al que me referiré seguidamente, y cuyo nombre podría indicar su propia pertenencia a la *infida gens* (¡en palabras de Jordanes!).

como Ataúlfo habían fracasado en su zigzagueante política de aproximación y alejamiento respecto de Honorio y de los usurpadores que habían surgido a éste. Evidentemente esa crítica también tenía que centrarse en el más reciente movimiento realizado por Ataúlfo: la búsqueda del acuerdo definitivo con Honorio mediante la *Versippung* del godo en el linaje imperial teodosiano. Ambas cosas permiten explicar desde una óptica puramente gótica las tres acciones que acontecieron en el cortísimo reinado de Sigerico, de sólo siete días de duración.

Los tres hechos promovidos por Sigerico habrían sido el cruel asesinato de los pequeños hijos de Ataúlfo, la humillación de la princesa imperial Gala Placidia, y su disposición a hacer la paz con el gobierno de Honorio. Los dos primeros son narrados en el tantas veces citado pasaje de Olimpiodoro transmitido por el patriarca Focio. Lo último lo afirma Orosio en un pasaje que no ha dejado de provocar cierta perplejidad en la investigación moderna. Pues el clérigo galaico afirma que, a consecuencia del «juicio de Dios», Sigerico se dispuso a establecer la paz con el Imperio, decisión desbaratada por su inmediato sucesor, Valia, que se habría hecho con el poder defendiendo la hostilidad contra el gobierno imperial¹²⁴; de lo que se ha deducido incluso por algunos que la causa del asesinato de Sigerico habría sido su decisión de hacer esa paz¹²⁵.

La primera de esas acciones era de lo más lógico. La *faida* de Sigerico contra Ataúlfo, asesino de su hermano, tenía que llevarse hasta sus últimas consecuencias, dando muerte a su descendencia. Aunque no cabe interpretarlo como un deseo de Sigerico y los suyos de eliminar posibles herederos de Ataúlfo a título de rey, pues en una Monarquía militar como esa goda tan próxima a sus orígenes resultaba imposible la elección de unos niños, de nulo prestigio y capacidad bélicos. Si hubiera sido este el motivo de tan criminal acto, más lógico hubiera sido que Sigerico hubiera dado también muerte al innominado hermano de Ataúlfo, al que según Olimpiodoro Ataúlfo confió su testamento político y personal.

Según Olimpiodoro, Sigerico consiguió dar muerte a los tiernos retoños¹²⁶ de Ataúlfo arrancándolos de la protección del obispo Segisaro. Afortunadamente

¹²⁴ Oros., 7, 43, 9-10: *Post hunc (Ataúlfo) Segericus rex a gothis creatus cum itidem iudicio Dei ad pacem pronus esset, nihilominus a suis interfectus est. Deinde Vallia successit in regnum ad hoc electus a gothis, ut pacem infringeret, ad hoc ordinatus a Deo, ut pacem confirmaret*. Creo que en ambos contextos *iudicium Dei* debe entenderse simplemente como «la divina Providencia», sin que haga referencia a ningún acontecimiento extraordinario que hubiera hecho cambiar la original voluntad de Sigerico o de Valia. La Crónica de Próspero (a. 415) señala que Valia se hizo con el poder tras matar a otros pretendientes.

¹²⁵ L. SCHMIDT (*Die Ostgermanen* [nota 109], 459) establece todo un discurso basado en la «vieja doctrina» sobre la sociedad y la política de los pueblos germánicos, con la dualidad dialéctica *Volk / König*, entre los deseos de algunos reyes de llegar a una paz con el Imperio y la voluntad «nacional» del pueblo de establecer su plena autonomía e independencia respecto de aquél.

¹²⁶ Me congratula recordar cómo H. WOLFRAM (*Geschichte der Goten* [nota 63], 199 nota 107) explica el error cometido por el *Altmeister* de la «goticística» alemana, Felix Dahn, de considerar que esos hijos de la primera mujer de Ataúlfo eran «seis»: el haber consultado el «fragmento» de

de este personaje sabemos algo en fechas anteriores, concretamente que fue el obispo godo y arriano que bautizó al senador romano Prisco Atalo cuando fue proclamado Augusto con el apoyo principal, por no decir exclusivo, de Alarico en 409¹²⁷. Una distinción que sin duda pone de manifiesto la importante posición que Segisaro debía de ocupar en el seno de la Monarquía militar goda, tal vez como único obispo de la iglesia goda arriana itinerante constituida por su pueblo¹²⁸. Como es sabido, la Fe e Iglesia arrianas constituían elementos importantísimos en la identidad étnica de la Monarquía militar goda fundada por Alarico¹²⁹, por lo que extraña que Sigerico hubiera conseguido romper el «asilo eclesiástico» si verdaderamente Segisaro hubiera presentado una enérgica defensa de los hijos del difunto rey. Que el obispo Segisaro no se opusiera con todas sus fuerzas resultaría menos extraño si le uniera algún lazo de parentesco con Sigerico, de lo que puede ser indicio su mismo nombre¹³⁰. Si esta conjetura estuviera en lo cierto también explicaría que el Rosomón Sigerico lograra hacerse momentáneamente con la jefatura de la Monarquía militar Balta.

La humillación de Gala Placidia, haciéndole caminar a pie delante de su caballo, y junto con el resto de los cautivos, hasta el miliario duodécimo, no tiene una explicación sencilla. Aparentemente parecería ir en el sentido opuesto a cualquier pretendido intento del nuevo rey godo de llegar a un acuerdo con el gobierno de Honorio. Ciertamente en el texto transmitido de Olimpiodoro la historia parece el contrapunto al deseo expresado por el moribundo Ataúlfo a su hermano: que entregara a Placidia lo antes posible a su imperial hermano. Y que esta acción debiera ser un requisito imprescindible para el acuerdo lo demuestra que fuera cumplida por el nuevo rey Valia, cuando acordó la paz con Honorio. Pero es que incluso antes de esa entrega, cuando Valia pretendía continuar la guerra, si creemos a Orosio, el nuevo rey godo habría tratado con el máximo honor y respeto a su imperial cautiva¹³¹. Por todo ello solo cabe una solución: el trato

Olimpiodoro no en su texto griego sino en la traducción latina de Müller, malentendiendo el ablativo *vi* por el numeral VI. Por supuesto que también es un error el cometido por J. ARCE (*Bárbaros y romanos* [nota 1], 84) afirmando que el hijo de Ataúlfo asesinado por Sigerico era uno solo, pues el texto de Olimpiodoro, en el que se basa, no admite confusión (τά παῖδια).

¹²⁷ *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 181 (Sozom., 9, 9, 1; Olymp., fr. 26 [de Focio, 26,1 en la ed. R. C. Blockley, *The fragmentary* (nota 19), 188]).

¹²⁸ Por eso considero un tanto anacrónico decir que Segisaro era el obispo *im Hofdienst*, en contraposición a otros posibles obispos godos arrianos, como afirmó L. SCHMIDT (*Die Ostgermanen* [nota 109], 522), solo concebible tras la sedentarización goda en las Galias.

¹²⁹ Véase L. A. GARCÍA MORENO, «Patrística goda e identidad étnica», en *Praktika. XI Diethnos synedrioy Klassikon Spoydon (Fédération I. D. Associations d'études classiques)*, II, Atenas, 2002, 425-451.

¹³⁰ Tanto el primer como el segundo elemento de su nombre están presentes en la onomástica de los Rosomones, que demuestra también una total preferencia por la aliteración en «s» (vid. L. A. GARCÍA MORENO, «Prosopography and Onomastic» [nota 10], 347 ss.).

¹³¹ Oros., 7, 43, 12.

vejatorio a Gala Placidia debe ser interpretado en un sentido puramente gótico, como colofón de la venganza de los Rosomones que había conducido al asesinato de Ataúlfo. Y en este sentido no deja de ser curioso que el romano Olimpiodoro afirme que esa humillación de la princesa romana por Sigerico fuera «para vengarse de Ataúlfo»¹³². Un acto que por tanto debiera realizarse delante del pueblo godo, no precisamente del romano. Y en este sentido parece de lo más oportuno la propuesta que se ha hecho de que la caminata de Gala Placidia a lo largo de la calzada, extramuros de la ciudad de Barcelona, lo fuera para atravesar el campamento del ejército y pueblo godo que se encontraba allí¹³³.

Sigerico había actuado con energía. El asesinato de los hijos de Ataúlfo y la humillación de su viuda, Gala Placidia, no solo constituyeron el último acto de la *vendetta* de un representante de la *infida gens* de los Rosomones. Probablemente también se quiso escenificar ante el ejército y la nobleza de la Monarquía militar goda como la destrucción del principal impedimento que, en su opinión, había convertido en imposible la paz con el gobierno de Honorio: la soberbia de Ataúlfo que se había atrevido nada menos que a emparentar con la familia imperial. Sin duda que en este contexto también Sigerico habría estado dispuesto a castigar con la muerte a la otra prueba viviente de la desvariada soberbia con la que Alarico y Ataúlfo se habían enfrentado a Honorio: el senador Prisco Atalo. Un propósito de Sigerico que explicaría perfectamente la huida de Atalo, tomando seguramente un barco en el puerto de Barcelona. Un hecho en otro caso totalmente inexplicable. Atalo no consiguió su objetivo en una huida por mar sin destino prefijado. Pues, antes de haber conseguido ponerse a salvo, fue capturado en plena navegación y entregado al patricio Constancio, que lo remitió a Honorio tras deshonrarle e inhabilitarle amputándole la mano derecha¹³⁴.

¹³² Olymp., fr. 26 (de Focio, 26, 1 en la ed. R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 188): εἰς ὄψιν Ἀδοῦλφου. Que se extendiera sobre la viuda las consecuencias de la *faida* ejercida contra su marido tiene también que ver con el hecho de que en el derecho gótico la mujer, al contraer matrimonio, pasaba a formar parte del «séquito doméstico» de éste, lo que de forma muy plástica y paradójica se reflejaba en los regalos guerreros que entraban en el *Morgengabe* (A. SCHULTZE, *Über westgotisch-spanisches Eherecht*, Leipzig, 1944, 50-52 y 63).

¹³³ J. ARCE, *Bárbaros y romanos* (nota 1), 85. Creo sin embargo que Arce se equivoca totalmente al interpretar la humillación de Placidia como una imitación de la ceremonia del triunfo romano.

¹³⁴ Oros., 7, 42, 9. Desgraciadamente Orosio ni fecha ni contextualiza la noticia, que ofrece inserta en un párrafo destinado a enumerar la triste suerte corrida por todos los usurpadores que lo fueron contra Honorio, aunque en momentos diversos. Un indicio para la fecha de su captura es la celebración que de ella se hizo en Constantinopla el 28 de junio del 416 (*Chron. Pasch.*, s.a. 416, ed. Dirdorff, 573). La afirmación de Orosio no está verdaderamente en contradicción con la de Prosp., 1, 256, según la cual Atalo habría sido capturado y entregado al patricio Constancio al caer de una guardia, y tras haber sido olvidado por los godos *ad Hispanias migrantibus*. Sin embargo, el que Próspero recuerde en la siguiente entrada el asesinato de Ataúlfo ha hecho pensar a muchos que Atalo fue dejado a un lado (*neglectus*) por los godos ya en tiempos de Ataúlfo, en su trayecto de Narbona a Barcelona (*vid.* D. DEMANDT, «Magister militum» [nota 35], 630 ss., y *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 181). La fecha tardía, posterior al asesinato de

Desgraciadamente ignoramos si sus captores fueron godos o gentes del patricio imperial.

Pero Sigerico, antes de devolver a su familia a la viuda de Ataúlfo, si es que tal hubiera sido su voluntad, no se abstuvo de humillarla, obedeciendo sin duda a la *faida* que le había enfrentado con su difunto esposo. Muy probablemente Sigerico no supo distinguir la diferente consideración que las mujeres de los miembros de la nobleza tenían entre los godos y entre los romanos¹³⁵, pensando incluso que la humillación no había sido más que lo menos que se podía hacer en cumplimiento de los deberes de la *faida*. Evidentemente que este no podía ser el punto de vista de la nobleza senatorial romana, y menos de la mismísima familia imperial. Ahora, como en otras ocasiones, se ponía de manifiesto la contradicción en que se encontraba la dirigencia de la Monarquía militar goda, entre sus deseos de incorporarse a la élite militar imperial y asegurar el avituallamiento de su pueblo-ejército y la necesidad de conservar su identidad étnica.

En fin, la misma decisión de Sigerico de llegar a un rápido acuerdo con el gobierno de Honorio debía de encontrar la oposición de una parte de la nobleza y del ejército godo, que habían visto las dificultades tenidas por Ataúlfo en ese empeño. A esas alturas del año ciertamente que los *horrea* del *fiscus* barcelonés tenían que estar ya exhaustos. Para la nueva campaña fiscal faltaban todavía dos meses, pero paradójicamente los graneros privados estaban a rebosar, ultimada ya toda la cosecha cerealística. Evidentemente a muchos les parecería más lógico apoderarse violentamente de esas provisiones en lugar de esperar semanas y semanas a un acuerdo de paz y colaboración con el gobierno de Ravena y a que éste librara las urgentes provisiones.

Todas estas consideraciones y contradicciones de las primeras acciones de Sigerico se habrían juntado para que una mayoría de la nobleza dirigente de la Monarquía militar goda optase por la inmediata eliminación de Sigerico, derrocado y asesinado tras sólo haber permanecido en el poder siete días. Como se dijo anteriormente, la Crónica de Próspero recuerda que, si pudo haber acuerdo en desembarazarse de Sigerico, la cosa era más difícil a la hora de decidir quién debiera ser su sucesor al frente de la Monarquía militar fundada por Alarico. Pues

Ataúlfo, para la captura de Atalo, tal y como permite conjeturar el momento de su celebración en Constantinopla, está también en Filostorgio (§ XII, 4-5), que la relaciona con el acuerdo entre Valia y Constancio.

¹³⁵ Recuérdese cómo entre los nobles godos, incluso reyes, eran normales las uniones desiguales (*Friedelehe*, con el reconocimiento de la legitimidad de los hijos habidos en ellas, y según las tradiciones germánicas toda viuda necesitaba de un nuevo hombre que defendiera su *mundus* (cf. M. ROUCHE, «Des mariages paiens au mariage Chrétien, sacré et sacrement», en *Settim. alt. Medioevo*, XXXIII, Spoleto, 1987, 835-873).

según esa noticia Valia sólo se habría hecho con el poder tras matar a otros pretendientes¹³⁶. Todo ello sucedía a mediados de setiembre del 415¹³⁷.

4. VALIA, UN REY GODO EN LA ENCRUCIJADA. EL PACTO CON EL IMPERIO

Se piensa con bastante fundamento que el rey Valia estaba emparentado con el gran linaje tervingio de los Baltos. Aunque muy posiblemente lo era por vía cognaticia, al estar casado con una princesa Balta¹³⁸. De acuerdo con el árbol genealógico de los Ámalos transmitido por Jordanes, indudablemente manipulado en beneficio de Teuderico el Grande, los miembros del linaje anteriores a éste o de ramas familiares no vinculadas al mismo, muestran una evidente preferencia por nombres cuyo primer elemento es *Vala-* o *Vi-*, o con aliteración en *v-*. Lo que ha permitido suponer que el rey goda Valia pertenecía al linaje de los Ámalos¹³⁹. Esta sangre ámala y su mismo posible pasado común con Ataúlfo entre los Greutungos y hunos en Panonia también exigirían tomar cumplida venganza del asesinato de Ataúlfo y de sus hijos, continuando así la vieja *faida* de los Ámalos con el linaje de los Rosomones.

Es Orosio la fuente principal que informa de los primeros movimientos de Valia y sus godos. Afortunadamente las precisiones topográficas que ofrece el clérigo galaico avalan la exactitud de sus datos¹⁴⁰. Valia y su gente se encontraron con las puertas de la rica Narbonense cerradas ante la presencia del importante ejército del generalísimo Constancio, que además en cualquier momento podría atacarles. Exhaustos tanto los recursos fiscales como de los mismos privados de la actual Cataluña, Valia sólo podía hacer una cosa: alejarse lo más posible de las Galias. Y dentro de esta opción la ruta más factible y lógica era avanzar a lo largo de toda la costa mediterránea siguiendo por la gran Vía augustea. Hacia el oeste, buscando primero el curso del Ebro, no tenía mucho sentido, pues los recursos de la Tarraconense estarían ya agotados, y más al oeste, hacia la Tierra de Campos, tendría que compartirlos con posiblemente la más fuerte de las monarquías militares bárbaras que habían penetrado en la península en el 409: la de los

¹³⁶ Pros., 1, 257.

¹³⁷ Cronología bien precisada por H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* (nota 63), 204, nota 144.

¹³⁸ Vid. H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* (nota 63), 28; D. CLAUDE, *Adel* (nota 110), 26 ss.; y L. A. GARCÍA MORENO, «Genealogías y Linajes Góticos en los Reinos Visigodos de Tolosa y Toledo», en L. Wikström, ed., *Genealogica and Heraldica. report of The 20th International Congress of Genealogical and Heraldic Sciences in Uppsala 9-13 August 1992*, Estocolmo, 1996, 68. Fruto de esta unión muy bien pudo ser el *Magister equitum* del 471 Valila, que tenía un segundo nombre (*Theodovires*) relacionado con la familia del rey Balto Teuderico I († 451), vid. L. A. GARCÍA MORENO, «Prosopography and Onomastic» (nota 10), 339 ss.

¹³⁹ H. CASTRITIUS, «Namenkundliche Argumentation» (nota 136), 260 y 271.

¹⁴⁰ Oros., 7, 43, 10-12.

vándalos Hasdingos¹⁴¹. Por el contrario, el camino hacia el sur estaba expedito, pues la de los alanos, a la que había tocado en suerte la Cartaginense y Lusitania, muy probablemente tendría sus cuarteles generales en Mérida, la capital de la diócesis. Las dificultades surgirían cuando Valia llegara a la Bética, pues que los importantes recursos en cereal del valle del Guadalquivir eran explotados y guardados por la Monarquía militar de los vándalos Silingos. Es más que probable que fuera entonces, sino tras el inmediato desastre naval del Estrecho, ya en el otoño avanzado del 415, cuando los godos se vieran en la obligación de comprar los imprescindibles víveres a esos vándalos, que se los habrían vendido a un precio elevadísimo¹⁴².

Pero ser explotados por otros bárbaros no podía ser más que una solución de emergencia. Tanto los Silingos como los provinciales béticos muy bien pudieron informar a Valia de que tan solo un estrecho brazo de mar separaba su provincia de África. Ciertamente que se trataba de la Tingitana, pero es bastante probable que Valia y los suyos no supieran bien de las dificultades y extensión del trayecto desde el Estrecho hasta la Numidia y la Proconsular, que eran los verdaderos graneros de Roma. Y ya unos años antes Alarico, también en una situación desesperada, había intentado dar el salto a África por medio de Sicilia. En todo caso se podía enviar por delante una expedición militar exploratoria.

El mencionado pasaje de Orosio informa de cómo una potente fuerza goda, ya embarcada en navíos y bien armada, se vio destruida por una fuerte tempestad a la altura del miliario decimosegundo, contando desde el Estrecho¹⁴³. Una distancia que conviene a la perfección con la ubicación de Julia Transducta, en la actual Tarifa, puerto donde también se embarcarían en el 429 el vándalo Genserico y los suyos para pasar a África¹⁴⁴; lugar normal en estos siglos tardoantiguos para la travesía del Estrecho. Evidentemente que el naufragio sólo afectó

¹⁴¹ Sobre el reparto, con la excepción de la Tarraconense, de la explotación de los recursos de la diócesis hecho por los invasores del 409 unos años antes remito a L. A. GARCÍA MORENO, *España Visigoda* (nota 2), 93.

¹⁴² Olymp., fr. 29 (de Focio, 29, 1 en la ed. R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 192).

¹⁴³ Oros., 7, 43, 10: *magna...gothorum manus instructa armis navigiisque transire in Africam moliretur, in duodecim milibus passum Gaditani freti tempestate correpta, miserabili exitu perierat*. He entendido las doce millas como la distancia que separaba el punto de la costa donde se produjo el desastre naval del Estrecho de Gibraltar. En mi opinión es imposible entender el pasaje en el sentido de que el naufragio se produjo a doce millas en la travesía del Estrecho. En primer lugar por la dificultad de que hubiera constancia, en medio de una terrible tempestad, del lugar del naufragio; en segundo porque mar adentro las distancias no se contaban por millas en aquella época, y en tercero porque seguidamente Orosio equipara ese naufragio en el recuerdo de los godos al de Alarico ante Sicilia, recordando cómo los godos habían visto a los suyos ser engullidos por el mar.

¹⁴⁴ Greg.Tur., *Hist.Franc.*, II, 2. El Itinerario de Antonino (406, 3-407, 2) indica una distancia de 18 millas entre Melaria y la *mansio* de Calpe-Carteia; puesto que la distancia entre Tarifa y la antigua Melaria (Casas de Porro, ensenada de Valdevaqueros, al NW de Tarifa) es de unas seis millas, quedan exactamente 12 entre el pie del Peñón y la antigua Julia Transducta, que hay que

a la fuerza expedicionaria recién embarcada, y no al grueso del ejército godo con Valia al frente¹⁴⁵.

Tras el desastre del Estrecho, a Valia le quedaba una única opción: negociar a toda prisa un acuerdo con el todo poderoso patricio Constancio. En otro caso, además de exponerse a su propio derrocamiento y asesinato, era lo más probable que varios de los grupos nobiliarios integrados en su monarquía militar buscaran con sus séquitos una vida por su cuenta. Colocado en una situación de debilidad, Valia tuvo que aceptar un acuerdo mucho menos ventajoso, para sus guerreros y sobre todo para él, que los que en su día habían perseguido sus predecesores Alarico y Ataúlfo.

Como es sabido, el acuerdo –*placitum*, no *foedus*¹⁴⁶– alcanzado por Valia ante Constancio ya en la primavera del 416 comprometía al godo a utilizar toda la fuerza de su monarquía para luchar contra las otras monarquías militares bárbaras que se habían enseñoreado de gran parte de la diócesis hispana: la de los suevos, la vándala Silinga, la alana y la vándala Hasdinga¹⁴⁷. Además Valia entregaba con todos los honores a Gala Placidia, que el 1 de enero del siguiente año casó con Constancio. Por lo que cabe suponer que fuera la devolución del imperial rehén lo que especialmente influyera en el ánimo del poderoso patricio para llegar a un rápido acuerdo con Valia¹⁴⁸. A cambio del esfuerzo de su ejército, Valia no conseguía la colación de ninguna magistratura militar imperial que llevara aparejado también el control de la *annona* de un amplio territorio imperial, como había logrado Alarico en el 398, y que sería la meta ansiada posteriormente tanto por éste como por su sucesor Ataúlfo. Tan solo obtenía la entrega de 600.000 modios de trigo, lo que aseguraba el avituallamiento durante un año de una fuerza militar equivalente a 15.000 guerreros equiparados a los del ejército comitatense imperial¹⁴⁹. Una cifra que posiblemente reflejara ya las importantes pérdidas militares sufridas por la Monarquía militar goda Balta como consecuencia del bloqueo a que se había visto sometida por Constancio en los dos últimos años, además del de-

localizar con seguridad en Tarifa (*vid.* L. A. GARCÍA MORENO, *España, 702-719. La conquista musulmana*, Sevilla, 2013, 236 ss.).

¹⁴⁵ J. ARCE (*Bárbaros y romanos* [nota 1], 88) acierta al suponer que solo se embarcó una porción del ejército godo, pero yerra al creer contra cualquier lógica que la mayoría de éste permaneció en Barcelona, y que el viaje desde esta última localidad hasta el Estrecho se hizo por vía marítima; lo que naturalmente le lleva a la lógica pregunta de considerar muy extraña esa navegación tan larga si el propósito era pasar a África en busca de vituallas (Cartagena sin duda hubiera sido el puerto ideal para la Cesariense y Numidia).

¹⁴⁶ Véase nota 151.

¹⁴⁷ Sobre el origen, constitución y composición de estas monarquías militares remito a L.A. GARCÍA MORENO, «La invasión del 409 en España: nuevas perspectivas desde el punto de vista germano», en *Ejército y Sociedad. Cinco Estudios sobre el Mundo Antiguo*, León, 1986, 63-86; y muy especialmente J. PAMPLIEGA, *Los germanos* (nota 14), 201-370.

¹⁴⁸ La crónica de Próspero (1, 259) establece una estrecha relación entre ambos hechos.

¹⁴⁹ Olymp., fr. 31 (de Focio, 30 en la ed. R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 194). Véase H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* (nota 63), 205, nota 146 con la bibliografía anterior sobre el particular.

sastre del Estrecho de Gibraltar. Nada debió prometerse sobre un futuro asentamiento de la Monarquía militar goda en suelo provincial, como ocurriría dos años después, y que en parte se debería tanto al engrosamiento de la fuerza militar de Valia con séquitos y *Heerhaufen* de las Monarquías Silinga y alana por él destruidas como por el mismo temor del patricio Constancio de que su aliado se fortaleciera todavía más si continuaba guerreando en la Diócesis de las Españas¹⁵⁰. Pero en la primavera del 416 un exhausto Valia tenía mucho menos que exigir¹⁵¹. Que el acuerdo entonces alcanzado era ventajoso para el gobierno imperial está perfectamente reflejado en la referencia que de él hizo Orosio, que muy probablemente repetiría *verbatim* una parte del instrumento jurídico firmado entre las partes: «(Valia) anteponía la seguridad de Roma a su propio riesgo, de modo que contra todos los demás pueblos, que se habían establecido a lo largo y ancho de las Españas, lucharía por sí mismo pero vencería para beneficio de los romanos. Que si los otros reyes de los alanos, de los vándalos y de los suevos demandasen al emperador Honorio firmar un acuerdo como el establecido con nosotros (Valia): tu (Honorio) ten acuerdo de paz con todos y recibe rehenes de todos; por nuestra parte lucharemos en perjuicio nuestro, moriremos sólo nosotros, venceremos para tu provecho, pero si morimos de ambos lados (godos y otros bárbaros) lo habremos hecho para el provecho inmortal de tu Estado»¹⁵².

Es Hidacio quien ofrece una puntual referencia de las campañas militares de Valia en las Españas¹⁵³. Se habrían iniciado de inmediato, todavía en el 416 tras la firma del acuerdo y el intercambio de rehenes, haciéndose público que Valia y los suyos actuaban en todo momento en nombre y por orden del Imperio (*Romani nominis causa*). Según el posterior obispo de Chávez, Valia comenzó atacando en la Bética y en Lusitania a los vándalos Silingos y a los alanos. Inicio

¹⁵⁰ L. A. GARCÍA MORENO, «Nueva luz...» (nota 42), 157 ss.

¹⁵¹ Me agrada recordar que mi colega y amigo J. ARCE (*Bárbaros y romanos* [nota 1], 89) ha visto bien que el gran beneficiado del acuerdo era el gobierno imperial y no Valia, en una clara posición de debilidad. Aunque también es cierto que eso ya lo había dicho yo mismo en mi *España Visigoda* [nota 2], 83 ss. Pero creo que se equivoca al suponer que ya entonces se hubiera hecho al godo una promesa de su posterior asentamiento en Aquitania, así como que Valia se encontraba todavía en Barcelona cuando firmó el *placitum*. Totalmente falta de prueba y lógica alguna es la afirmación de J. PAMPLIEGA (*Los germanos* [nota 14], 182) de que Constancio ofreció el territorio pirenaico tarraconense para un primer asentamiento; una afirmación que en absoluto permite el además tardío y anacrónico Iord., *Get.*, 166.

¹⁵² Oros., 7, 43, 13-14: *romanae securitati periculum suum obtulit, ut adversus ceteras gentes, quae per Hispanias consediscent, sibi pugnaret et romanis vinceret. Quamvis et ceteri alانorum, vandalorum, sueborumque reges eodem nobiscum placito depecti forent mandantes imperatori Honorio: tu cum omnibus pacem habe omniumque obsides accipe; nos nobis confligimus, nobis perimus, tibi vincimus, immortalis vero quaestu rei publicae tuae, si utrique pereamus*. El estilo directo y en primera persona de la segunda parte es indicio de que copia literalmente el acuerdo (*placitum*) firmado por Valia con Constancio.

¹⁵³ Hydat., 60; 62; 63 y 67-68 (52; 55 y 59-60 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 84-86).

lógico, no solo porque ambas monarquías militares bárbaras ocupaban las provincias más ricas, con importantes ciudades florecientes y la propia capital diocesana, sino también porque el acuerdo se firmó estando Valia en la Bética, seguramente todavía en la Baja Andalucía desde donde había tratado de enviar una expedición al África en el invierno del 415-416. Una añagaza permitió todavía en el 416 hacer preso a Fredbal, el rey de los Silingos, que fue remitido a Honorio¹⁵⁴.

La captura de Fredbal debió de crear una eclosión en la reciente Monarquía militar vándala de los Silingos¹⁵⁵, de tal forma que sus séquitos y guerreros libres se incluyeran en la del alano Adax, que pasaría así a dirigir las fuerzas militares conjuntas de los antiguos Silingos y de la suya alana¹⁵⁶. Muy probablemente una sangrienta y definitiva batalla contra los ejércitos unidos de vándalos ex-Silingos y alanos se dio en las proximidades del peñón de Gibraltar, ya a principios del 418¹⁵⁷. Si no cayó en ella el propio rey Adax lo haría de inmediato. La derrota de Adax y su muerte supusieron la desaparición también de la Monarquía militar alana, que debía de estar muy unida a su persona. Algunos de sus integrantes se incorporarían sin duda a la victoriosa goda de Valia, aunque otros muchos lo harían a la vándala Hasdinga de Gunterico, cuyos sucesores pasarían ya a llamarse reyes de los vándalos y de los alanos.

Sin embargo, al poco de su gran victoria, el patricio Constancio hizo regresar a Valia y su ejército de la península, impidiéndole así dirigir sus armas contra las Monarquías militares de los Hasdingos y la sueva, esta última sin duda la menos

¹⁵⁴ Esta noticia la da Hydat., 62. Pero el último editor del galaico, R.W. Burgess, ha estigmatizado esa entrada, considerándola ajena a la tradición manuscrita original de la obra de Hidacio. El problema está en que la entrada en cuestión está referida por el seudo Fredegario (II, 50) en un contexto en el que no hace nada más que repetir, *verbatim* y por el mismo orden, a Hidacio. Por tanto, hay que suponer que a principios del siglo VI existía ya un ejemplar de Hidacio que la incluía. Por tanto, si la noticia no era original de Hidacio sino una glosa inserta en un ejemplar de su obra, hay que plantearse cuál pudo ser su origen. El curso de la campaña de Valia favorece la realidad de la captura de Fredbal. La hipotética glosa continúa una entrada en la que se recordaba el matrimonio del patricio Constancio con Gala Placidia, por lo que bien pudo encontrarse en unos *Consularia* en los que se anotaban las dos efemérides de ese año: el matrimonio de Constancio y la llegada del cautivo Fredbal, celebrándose como un triunfo «vandálico» de Honorio ¿Tal vez unos *Consularia* de los que son restos los fragmentos de la llamada Crónica Cesaraugustana (vid. C. CARDELLE, *Victor Tunnunensis Chronicon cum reliquiis ex Consularibus Caesaraugustanis et Iohannis Biclarenis Chronicon* [Corpus Christ., series latina, 173 A], Turnholt, 2001, 115-124)?

¹⁵⁵ J. PAMPLIEGA (*Los germanos* [nota 14], 211 ss.) argumenta muy bien ese carácter reciente de la Monarquía silinga.

¹⁵⁶ Lo que se refleja muy bien en Hydat., 67-68 (59-60 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 86). Un pasaje que permite a J. ARCE (*Bárbaros y romanos* [nota 1], 107 ss.) afirmar la incontestable supremacía de la Monarquía militar de Adax desde un principio; desgraciadamente nuestro amigo no conoce bien la dinámica de los procesos de etnogénesis de estas gentes, una lectura real de R. Wenskus, y no su mera cita erudita, le habría venido muy bien.

¹⁵⁷ Apoll. Sidon., *Carm.*, II, vv. 362 ss. Sigo por lo tanto considerando acertada en lo fundamental la reconstrucción que hice de la geografía y prioridades de la campaña en mi *España Visigoda* (nota 2), 95 ss. La fecha la infiero de que Hydat., 63 (55 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 84) inicia las entradas para el 418 con la noticia de una gran derrota de los bárbaros a manos de Valia.

potente de todas las que habían penetrado¹⁵⁸. No parece difícil suponer motivos de tan sorprendente llamada, aunque ninguna fuente contemporánea los especifique. Sin duda a esas alturas la situación militar en las Galias parecía muy estabilizada, y no había peligro de una nueva usurpación a la púrpura frente al gobierno de Honorio. Por lo que Constancio podía detraer regimientos de su ejército *praesentalis* de las Galias para destinarlos a la Diócesis de las Españas, bajo un nuevo alto mando específico, como sería la *comitiva Hispaniarum*, de la que hablaré de inmediato. Por otra parte, las victorias de Valia sobre vándalos y alanos sin duda habían tenido efectos muy positivos sobre el número de séquitos armados y de guerreros libres a disposición de Valia. Incluso su pueblo-ejército pudo también integrar a numerosos esclavos y colonos que habían visto en las turbulencias de esos años la posibilidad de abandonar las explotaciones campesinas hispanas, integrándose en los ejércitos de los bárbaros¹⁵⁹. Por lo que no cabe descartar que Valia se sintiera entonces en la necesidad, al tiempo que en la disposición, de exigir a Constancio bastantes más raciones de *annona* que las concedidas meses antes. Todos estos motivos habrían resultado en un nuevo acuerdo entre el Imperio y la Monarquía militar goda, que fue el conocido *foedus* del 418. Como es sabido, en virtud de este se asentó de manera estable a los guerreros godos y sus familias en el sudoeste de las Galias, con centro en Tolosa, concediéndoles plena autonomía interna y asignándoles explotaciones fundiarias cuyas rentas habrían de servir para el pago de sus servicios como tropas de *foederati*, tanto en las Galias como también en la Diócesis de las Españas¹⁶⁰.

¹⁵⁸ Hydat., 69 (61 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 86).

¹⁵⁹ Como prueba de este fenómeno se cita siempre a Salvian., *De Gub. Dei*, 5, 5, 21. Aunque su testimonio es genérico y está escrito para describir la situación corriente unos años después.

¹⁶⁰ La bibliografía sobre este acuerdo es mucha. Una buena referencia, con exposición de motivos, es la de J. PAMPLIEGA, *Los germanos* (nota 14), 183 ss. En los años ochenta y noventa se concedió excesiva importancia a la propuesta de W. Goffart (*Barbarians and Romans: A.D. 418-584. The techniques of Accomodation*, Priceton, 1980) en el sentido de negar la realidad de dichas asignaciones fundiarias, que no habrían sido sino de la recaudación de los impuestos directos (sobre los *capita* y los *iuga*) de unas determinadas fincas. La hipótesis de Goffart, ingeniosa y basada en una revalorización de la continuidad de los usos fiscales bajo-imperiales hasta tiempos carolingios, como propuso J. Durlat («Le salaire de la paix sociale dans les royaumes barbares [V^e-VI^e siècles]», en H. Wolfram-A. Schwarcz, eds., *Annerkenung und Integration. Zu den wirtschaftlichen Grundlagen der Völkerwanderungszeit 400-600*, Viena, 1988, 21-72), se sustenta sin embargo en unos pocos textos (referidos a la Italia ostrogoda y al África vándala) equivocadamente traducidos y entendidos (L. A. GARCÍA MORENO, «Dos capítulos sobre administración y fiscalidad del Reino de Toledo», en *De la Antigüedad al Medievo. Siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales [Fundación Sánchez-Albornoz]*, León, 1993, 294 ss.). Recientemente mi buen y sabio amigo Andreas Schwarcz, vienés y discípulo de H. Wolfram, ha propuesto una solución de compromiso: realmente se habían entregado fincas a los godos y otros bárbaros, no derechos fiscales, pero éstas serían exclusivamente las pertenecientes al fisco imperial (A. SCHWARCZ, «Visigothic Settlement, Hospitalitas, and Army Payment Reconsidered», en R. W. Mathisen-D. Shanzer, eds., *Romans, Barbarians, and the Transformation of the Roman World*, Farnham, Ashgate Publishing Ltd., 2011, 265-270); pero por desgracia faltan testimonios concluyentes para tal reducción.

CAPÍTULO II

LOS *FOEDERATI* GODOΣ EN LA DIÓCESIS DE LAS ESPAÑAS. GOBIERNOS IMPERIALES Y MONARQUÍA MILITAR SUEVA

Existe la idea generalizada de que, tras las campañas de Valia y la firma del *placitum* del 418, no hubo una permanente y continuada presencia de tropas y nobles godos hasta la gran expedición de Teuderico II, ya en la segunda mitad del siglo v¹⁶¹. Lo que, entre otras cosas, se explicaría por dos prejuicios historiográficos sin especial base en las fuentes. Por un lado, que el patricio Constancio y la nobleza romano-aquitana estaban especialmente interesados en que la fuerza militar goda sirviera para mantener el *status quo* socioeconómico en el sudoeste galo; y, por otro, en el escaso interés de la elite imperial por la Diócesis de las Españas, tanto antes como después del 409¹⁶², salvo en su cuarto nororiental. Por el contrario, como apunté antes, en el 418 el gobierno de Ravena, con el patricio Constancio a la cabeza, estaba especialmente comprometido en acabar con los bárbaros invasores de las Españas del 409, pero haciendo que el esfuerzo bélico cayera sobre todo en tropas regulares imperiales, y no en las de la Monarquía militar goda en exclusiva. Sin duda estos y otros presupuestos estratégicos imperiales estarían en la base de su asentamiento en el sudoeste galo¹⁶³.

¹⁶¹ Véase en este sentido, y en último lugar, J. ARCE, *Bárbaros y romanos* (nota 1), 135 ss.

¹⁶² El sin fundamento de este segundo prejuicio traté de demostrarlo con argumentos prosopográficos en L. A. GARCÍA MORENO, «España y el Imperio en época teodosiana. A la espera del bárbaro», en G. Fatás, ed., *I Concilio Caesaraugustano*, Zaragoza, 1980, 27-63. Si, como considera con lógica J. ARCE (*Bárbaros y romanos* [nota 1], 136) el gobierno de Ravena estaba interesado en conservar la Diócesis de las Españas, entre otras cosas porque era la patria de la casa imperial, no se explica bien que no fuera este uno de los objetivos prioritarios del *foedus*.

¹⁶³ Entre tales presupuestos estaría la mayor facilidad de contener y vigilar a los godos allí y no en unas provincias como las hispanas, más alejadas del centro del poder y de los ejércitos *praesentales* imperiales, y cuyos menores rendimientos agrícolas y población exigían mayores extensiones para poder mantener a los guerreros godos.

1. EL NUEVO EJÉRCITO IMPERIAL EN LA DIÓCESIS: EL CONDE DE LAS ESPAÑAS Y LOS REGIMIENTOS DE *FOEDERATI*

Dos documentos escritos permiten tanto asegurar una presencia continuada de tropas de la Monarquía goda desde el mismo momento de la finalización de las campañas de Valia contra los invasores de la diócesis hispana en el 409 como enmarcarla en el contexto del dispositivo militar establecido por el gobierno imperial del patricio Constancio, que se refleja en el famoso capítulo VIII de la *Distributio numerorum* de la *Notitia Dignitatum*¹⁶⁴. Dichos documentos son la misiva del emperador Honorio a los soldados estacionados en Pamplona¹⁶⁵ y la epístola XI del monje balear Consencio a San Agustín¹⁶⁶.

Como se sabe, la cuestión de la cronología de la *Notitia* es asunto complejo y discutido. Sin embargo, existe bastante consenso en que la *distributio* del VII reflejaría los cambios habidos en el mismo, con su decisiva fragmentación en grandes comandos regionales, tras los decisivos acontecimientos de los años 408-413, pudiendo haberse recordado incluso correcciones menores hasta el 425-429¹⁶⁷.

Según ese añadido tardío de la *Notitia*, el dispositivo militar del Imperio en la Diócesis de las Españas se basaba en un potente ejército comitatense compuesto de once *auxilia palatina* y cinco legiones comitatenses, en total más de 10.000

¹⁶⁴ *Not. Dig., Occ.*, VII, 118-134.

¹⁶⁵ Las originales *litterae purpureae* se nos han conservado en una copia altomedieval (códice de Roda, en la Real Academia de la Historia) corrompida en varias de sus lecturas por no haber sido entendidas por el copista. Junto a otros textos literarios de especial significado para el naciente Reino de Pamplona (M. C. DÍAZ y DÍAZ, *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño, 1979, 37-42; y L. A. GARCÍA MORENO, «Estirpe goda y legitimidad del poder en tiempos de Sancho el Mayor», en *XXX Semana de Estudios Medievales (Estella, 14 a 18 de julio de 2003)*, Pamplona, 2004, 271-299). Una primera edición paleográfica fue hecha por J. M.^a LACARRA («Textos navarros del códice de Roda», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, I, 1945, 268-269), que fue repetida, con enmiendas surgidas más de la interpretación institucional del texto que de un puro análisis paleográfico y lingüístico, por E. DEMOUGEOT («Une lettre de l'empereur Honorius sur l'hospitium des soldats», *Revue d'Histoire du Droit Française*, 36, 1956, 33-34), A. H. M. JONES (*The Later Roman Empire*, III, Oxford, 1964, 36) y H. S. SIVAN («An unedited Letter of the Emperor Honorius to the Spanish Soldiers», *Zeitschrift für Papyrussforschung und Epigraphik*, 61, 1985, 274, un título que refleja muy bien la desvergonzada osadía, fruto de la ignorancia, de algunos jóvenes investigadores). Sin duda, el intento más serio de restitución del texto original es el de J. GIL («Interpretaciones latinas», *Habis*, 15, 1984, 187). Especialmente cabe resaltar la restitución que hace Gil de la frase *a quo uos magnifice comites hac magistri* al conjeturar un: *cum* (mejor: *quum*) *iussu magnifici comitis ac magistri*, pues la misma elimina la principal perplejidad del texto para su acuerdo con la *Notitia Dignitatum*, al referirse a la recién creada *comitiva (rei militaris) Hispaniarum*.

¹⁶⁶ La *editio princeps* es la de J. DIVJAK (*Sancti Aureli Augustini opera. Epistolae ex duobus codicibus nuper in lucem prolatae* [CSEL, 81], Viena, 1981, 51-70). Edición copiada, con una traducción al catalán, por J. Amengual en la colección B. Metge (*Consenci. Correspondència amb Sant Agustí*, I, Barcelona, 1987, 95-118).

¹⁶⁷ G. CLEMENTE, *La «Notitia Dignitatum»*, Cagliari, 1968, 226-237.

soldados de elite, bajo el mando de un *comes hispaniarum*; comitiva militar de nueva creación y con el rango de *vir spectabilis* para su titular. La citada carta de Honorio permite saber que poco antes de mayo del 416¹⁶⁸ se encontraban en la vertiente hispánica de los Pirineos occidentales una parte de ese ejército comitatense (entre un mínimo de 4 y un máximo de 12 unidades de las 16 mencionadas en la *Notitia*, entre dos mil y seis mil soldados)¹⁶⁹, bajo el mando de un alto oficial del ejército de rango *illustrer*, es decir, superior a la propia de un titular de una *comitiva rei militaris*, que era la normal, y así se señala para esta nueva *Hispaniarum*, tal y como establece la propia *Notitia*¹⁷⁰.

¹⁶⁸ La fecha del 416 vendría determinada por la exigencia de que Honorio residiera en Roma en el momento de redactar la carta, como ya observó E. DEMOUGEOT («Une lettre de l'empereur Honorius» [nota 165], 46); siendo mayo del 416 una de las pocas ocasiones en que el emperador visitó la ciudad eterna. La fecha se aviene muy bien con su contenido y con lo que sabemos de la evolución inmediata de esa *comitiva Hispaniarum* que por ella se creó (*vid.* L. A. GARCÍA MORENO, «Nueva luz sobre la España de las invasiones» [nota 42], 159 ss.)

¹⁶⁹ La imprecisión, con límites máximos y mínimos, en el número de regimientos recordados en la *Epistola Honori* se basa en que los mencionados *seniores* y *iuniores* ocultan a todas las unidades con tal calificación de la *Distributio* (*Ascarii iuniores* y *seniores*, *Exculcatores iuniores*, *Felices seniores*, *Invicti seniores*, *Victores iuniores*, *Brisigavi seniores*, *Salii iuniores gallicani*, *Propugnatores seniores*, y *Septimani seniores*); menores problemas plantean los regimientos de *Britanici* y de *Speculatores* de la misiva imperial, que debieran identificarse con los *Invicti iuniores Britones* los primeros, mientras que los segundos o bien serían una unidad ausente de la *Distributio* o bien habría que identificarlos con los *Exculcatores iuniores* de esta (como en su día propuso, sin mayor fundamento, E. DEMOUGEOT, *Une lettre de l'empereur Honorius* [nota 165], 39).

¹⁷⁰ Ha sido usual identificar al *patricius* Sabiniano, la persona a la que va dirigida la misiva imperial, con el general de esa nueva fuerza militar enviada a las Españas. Pero me sigue pareciendo imposible que este último tuviera tal rango de *patricius*, que para ese momento exigiría que fuera *magister militum praesentalis* (como propusieron A. DEMANDT, en *Realencyclopädie der Altertumswissenschaft*, Supp., V, 1970, 634, y la propia *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 966), desconocido por lo demás y cuando todavía el patricio Constancio no había sido proclamado Augusto. Por eso, en su día, yo mismo («Nueva luz sobre la España de las invasiones» [nota 42], 159) creí preferible la sugerencia de H. S. SIVAN (*An unedited Letter* [nota 165], 277 ss.) de considerarle el *praefectus praetorio* de las Galias, lo que se aviene muy bien con que fuera miembro de una noble y poderosa familia gala citada por Sidonio Apolinario (*Epist.*, 3, 6, 3; *vid.* E. DEMOUGEOT, «Une lettre de l'empereur Honorius» [nota 165], 39, y L. A. GARCÍA MORENO, «Nueva luz sobre la España de las invasiones» [nota 42], 159, nota 20). Puesto que el contenido de la misiva imperial era ordenar el libramiento de esos salarios aumentados y el necesario avituallamiento de esas tropas en su tránsito (*hospitia*) es lógico que se remitiera al Prefecto del pretorio de las Galias, que tenía precisamente esas funciones. Unas hipótesis ambas que se refuerzan muy bien con la conjetura textual hecha por Juan Gil, que señalé anteriormente, en la nota 165. Conforme a ésta habría sido un *magister utriusque militiae* quien hubiera dado la orden de establecer soldadas para esos regimientos enviados a las Españas en todo semejantes a las que tenían los de igual rango que servían en el ejército comitatense de las Galias; lo que permite identificar a ese anónimo generalísimo nada menos que con el propio patricio Constancio (como ya propusieron A. BALIL [«La defensa de Hispania en el Bajo Imperio», en *Legio Septima Gemina*, León, 1970, 616 ss.] y J. GIL [art. cit., 188]), que habría sido así el promotor de la sustitución de las tropas godas de Valia por una porción de su propio ejército *per Gallias*, en un movimiento estratégico de futuro que antes expusimos como una inferencia de la inmediata y repentina orden dada a Valia de abandonar la península. La dignidad de *illustrer* del general al frente de esa tropa entonces en Pamplona la deduzco de la frase:

Ese ejército comitatense venía de momento a completar al visigodo de Valia, que inició sus campañas contra vándalos y alanos en esa misma fecha. Como se sabe que el ejército godo en tiempos de Ataúlfo podía poner en batalla unos 15.000 combatientes, es lógico que su alejamiento del escenario peninsular en el 417 exigiera aumentar los regimientos gubernamentales al mando del conde de las Españas, máxime cuando se pretendía continuar la lucha contra la Monarquía militar Hasdinga supérstite, que había integrado la mayor parte de los restos de la alana y de la Silinga.

La antes citada carta del *corpus* agustiniano, que se fecha con total precisión entre el 26-12-418 y el 26-12-419¹⁷¹, permite no sólo comprobar ese propósito del gobierno de Constancio, con el nombramiento como Conde de las Españas de Asterio, un miembro de la alta nobleza senatorial de la ciudad de Roma con vinculaciones e intereses en las Españas, al que de inmediato se concedió el rango patricio, posiblemente con la vacante surgida en el *magisterium militiae praesentale* producida por la proclamación de Constancio como Augusto el 8 de febrero del 421¹⁷².

Pero el nuevo ejército comitatense de Asterio, con los 10.000 soldados señalados en la *Notitia Dignitatum*, no igualaba ni de lejos a las fuerzas existentes en la primavera del 416, que sin duda superaban los 15.000 efectivos, máxime si sumáramos los de la Monarquía de Valia a los regimientos señalados en la epístola pamplonesa de Honorio. La lógica exige que esa diferencia se colmara con el

is enim maxime est esplendor illustris qui pari cunctos luce perfudit. Que fuera un *illustris* y no un mero *spectabilis* no extraña si se tiene en cuenta que el primer titular de la nueva *comitiva*, Asterio, la tenía.

¹⁷¹ Ambos términos marcados por el fallecimiento del Papa Zósimo el 26 de diciembre del 418, pues en la epístola XII (§ 16, 1) Consencio alude a una carta enviada un año antes por este pontífice, a cuya muerte se refiere en el mismo escrito; por otro lado, en XI, 1, 4 Consencio afirma que los hechos narrados en su epístola ocurrieron el año anterior a su remisión a Agustín. Todo encaja muy bien con que Hidacio (§ 74; 66 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 86) feche en el 419 la principal acción militar del conde Asterio en las Españas. M. KULIKOWSKI («The career of the *comes Hispaniarum* Asterius», *Phoenix*, 54, 2000, 135-137) ha tratado de fechar la carta entre octubre del 420 y mayo del 421. El joven investigador norteamericano, que ignora al parecer mi trabajo anterior, desconoce estos argumentos aquí expuestos y utiliza la muy poco concreta fecha de la publicación del «Contra Mendacio» de Agustín; todo ello con el fin de alargar la presencia de Asterio en España hasta el 421 en su intento, falto de cualquier prueba documental, de que la misión de Asterio tenía por fin derrotar al usurpador Máximo, al que habría enviado prisionero a Italia en el 422.

¹⁷² L. A. GARCÍA MORENO, «España y el Imperio en época teodosiana» (nota 162), 49 ss.; id., «Nueva luz sobre la España de las invasiones» (nota 42), 163 y 166 ss. Razones onomásticas inducen a pensar que Asterio pertenecía al gran linaje de los Turcios, con el que también estaba emparentada la riquísima Melania, que tenían desde antes importantes vinculaciones con la diócesis hispánica. La concesión del patriciado la recuerda G. DE TOURS (*Hist. Franc.*, II, 9), basándose en el ya mencionado Renato Profuturo Frigerido. M. KULIKOWSKI, «The career» (nota 171), 130 ss. ignora todas estas posibles conexiones familiares y sugiere que Asterio era un nativo de las Españas, lo que dificulta mucho comprender su elevada posición y el otorgamiento de la dignidad de patricio.

estacionamiento permanente de una fuerza de federados de la Monarquía militar Balta asentada en Tolosa desde unos meses antes. Precisamente la epístola de Consencio (§ XI, 2, 4-5) transmite una curiosa anécdota que muestra la presencia de «bárbaros» federados de guarnición en la península, asegurando entre otras cosas, aunque a su manera, las tierras de las actuales Huesca y Lérida, con su importantísima calzada¹⁷³.

Desgraciadamente la epístola no especifica la concreta etnia de esa tropa federada. Aunque lo más probable es que ésta tuviera que relacionarse de alguna manera con la Monarquía goda recientemente asentada en las vecinas provincias galas del otro lado de los Pirineos. Pues no es posible imaginar que fueran otros *foederati* del ejército imperial occidental, que no se testimonian nunca en la diócesis hispana y a los que se adivina otros cometidos defensivos del Imperio en las Galias, como era la frontera renana¹⁷⁴. Pero también parece muy probable que el patricio Constancio encargara la vigilancia de importantes calzadas estratégicas, situadas al otro lado de los Pirineos, a bárbaros federados asentados en colonias de tipo lético, como serían las alanas que acabo de mencionar en la nota anterior.

Tradicionalmente se ha tratado de testimoniar esas colonias léticas en las Galias a partir de topónimos conservados hasta tiempos recientes, formados a partir del etnónimo «alano»¹⁷⁵. Ciertamente, ningún topónimo relacionado con

¹⁷³ La anécdota es realmente curiosa: unas tropas bárbaras que asaltan una comitiva de gente rica que transita por la calzada de Lérida a Huesca, en las proximidades de la primera; que respetan a los viajeros, pero se apoderan de sus bagajes; que inspeccionan unos códices, por saber de su alto valor, pero que al sospechar que fueran heréticos (priscilianistas) optan por entregárselos al vecino obispo de Huesca. Todo ello obliga a pensar que se trata de un destacamento de «bárbaros» federados, al servicio del Imperio, comandados por gente que conocía los «intrínquilis» de la Iglesia del momento, y hasta temían ser objeto de una pena si eran considerados por la autoridad —¿por cuál?— herejes. La anécdota fue analizada por vez primera por mí («Nueva luz sobre la España de las invasiones» [nota 42], 161 ss.), y de nuevo ha sido destacada por J. ARCE (*Bárbaros y romanos* [nota 1], 155 ss.); naturalmente que, como no es inusual en este investigador, ni entiende todas sus implicaciones desde el punto de vista de la continuidad de la colaboración de la Monarquía goda Balta con el Imperio en las Españas al poco de la marcha de Valia, ni recuerda a quienes ya hemos tratado con anterioridad el problema, considerándose el primero en haberse dado cuenta de su importancia.

¹⁷⁴ Estoy pensando, especialmente, en la primera Monarquía militar burgundia, asentada en lo que quedaba de la Germania Segunda (?). En lo que respecta a aquellos alanos penetrados en las Galias en el 406 y que no habían seguido a Respendial en España, como fue el caso de los de Goar, lo más que se puede decir es que, tras haber formado parte del ejército de los usurpadores Constantino III y Jovino, fueron asentados en pequeñas colonias léticas para vigilar las vías más estratégicas de la Galia, en el sureste y hacia los Alpes (vid. E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe et les invasions barbares*, II. 2, París, 1979, 491 ss. y 498 ss.). Ciertamente no es posible descartar que estos federados patrullando entre Lérida y Huesca pertenecieran a alguna de estas colonias situadas en las Galias, pero lo más lógico es que ese trabajo se encomendara a gentes asentadas en la propia península hispana.

¹⁷⁵ B. S. BACHRACH, *A history of the Alans in the West*, Minneapolis, 1973, 30-33 y 52-55.

los alanos se atestigua en las tierras al sur de los Pirineos, pero sí otro basado en una pequeña etnia germánica oriental que habría llegado al sur de las Galias formando parte de la Monarquía militar Balta, los taifales, cuya huella toponímica también se documenta al norte de los Pirineos, en la antigua Aquitania y sobre todo en la comarca de Poitiers (Poitou)¹⁷⁶. Aunque lo más probable es que buena parte de esas colonias de taifales en tierras galas fueran anteriores al asentamiento godo del 418, pues la *Notitia Dignitatum* recuerda la existencia de un grupo de taifales y sármatas, asentados en el Poitou como soldados bárbaros al servicio del Imperio dotados de una clara identidad étnica, en calidad de *gentiles*¹⁷⁷. Según algunos autores estos taifales del Poitou indicados en la *Notitia* procederían de un grupo principal de ese pueblo, asentado en la Dacia exromana, que en el 376 se unió a la poderosa expedición visigoda comandada por Farnobio, que en el 377 sufrió una severa derrota a manos del ejército imperial mandado por Frigerido. Los taifales que escaparon de la derrota sabemos que fueron asentados en Italia –Módena, Regio, Parma– en colonias militares que todavía mantenían su identidad étnica en el siglo vii¹⁷⁸. En todo caso lo que sí es seguro es que los taifales, un grupo étnico germano-oriental de importancia menor, siempre aparecen estrechamente vinculados con los visigodos, o godos Vesios, al menos desde su primera mención en el 248, teniendo una impronta sarmática, distinguible en su carácter de fuerza de caballería, que les convertía en complemento ideal para los ejércitos visigodos, originalmente formados por peones. Por ello, en absoluto extrañaría verlos en misiones de patrullaje en las calzadas del valle del Ebro en el 419 y vincularles con la continuidad de los servicios militares de la Monarquía goda Balta en nombre del Imperio en la Península ibérica, aunque ya a un nivel inferior al de los años previos.

Seguramente el lector habrá ya adivinado que el topónimo hispano prueba de una colonia de taifales en la zona del Ebro no es otro que la actual villa navarra de Tafalla. Desgraciadamente carecemos de referencias a Tafalla en la Antigüedad Tardía. Sin embargo, cuando ésta aparece citada por vez primera en las fuentes, su forma sí corresponde a la que se esperaría para un topónimo surgido de un tal gentilicio para indicar el asentamiento de un grupo de taifales en el siglo v. Concretamente, y en relación con la famosa campaña de Abdarraḥman III contra Pamplona del 924, el meticuloso Ibn Ḥayyān, basándose en una fuente anterior,

¹⁷⁶ Referencias en M. ROUCHE, *L'Aquitaine des wisigoths aux arabes 418-781*, París, 1979, 533 nota 19.

¹⁷⁷ *Not., Occ.*, 42, 65: *praefectus Sarmatorum et Taifalorum gentiliū Pictavis*. Identidad étnica y funcionalidad militar que todavía pervivirían a finales del siglo vi, tal y como testimonian sendos pasos de Gregorio de Tours (*Vit. Pat.*, 15; *Hist. Franc.*, 5,7), que narra cómo una tropa de Taifales se habría vengado del mal trato recibido en otro tiempo por Austrapio, antiguo duque y obispo de Chantoceaux.

¹⁷⁸ L. SCHMIDT, *Die Ostgermanen* (nota 109), 546-548.

cita la plaza fuerte de Tafalla, a la que transcribe como *Tafalya*¹⁷⁹, topónimo que así pronunciado correspondería ciertamente con la denominación de un conocido asentamiento de taifales en la comarca francesa de Poitiers, recordado por Gregorio de Tours para el siglo VI¹⁸⁰.

La posición geográfica de Tafalla era sin duda idónea para cumplir con una misión de control de las rutas de comunicación entre el valle del Ebro y Aquitania, pues Tafalla se sitúa sobre una importante calzada romana que comunicaba Zaragoza con Pamplona. Dicha calzada, para esquivar las inhóspitas Bardenas, iba por Villanueva de Gállego, Egea, Sádaba, Catiliscar y Carcastillo, para desde aquí remontar el Cidacos hasta llegar a Pamplona. Una calzada cuya importancia en época tardía se testimonia por su misma descripción en la llamada Cosmografía de Ravena¹⁸¹. Tafalla así también podía servir de punto de vigilancia para las dos principales vías que podían conducir a Pamplona desde el sur: la directa entre las Sierras del Perdón y de Alaiz, y la occidental por Sangüesa, Liédena y Lumbier¹⁸². Por eso no extraña que las primeras menciones a Tafalla en las fuentes hispano-arábigas del siglo X señalen el carácter que ésta tenía de plaza fuerte dotada de importantísimas defensas. Estas funciones estratégicas de Tafalla sobre las rutas de penetración a Pamplona desde el sur por supuesto que eran anteriores a estos más modernos conflictos entre el Califato y el naciente Reino pamplonés, y seguramente se remontaban a tiempos godos, si no anteriores. A este respecto puede resultar fundamental un conocido pasaje de Isidoro de Sevilla recordando la construcción hacia el 621-622 de la *civitas gothorum* de *Ologicus* por parte de Suintila tras su importante victoria sobre los rebeldes vascones que amenazaban en sus correrías el valle del Ebro, y con cuyos impuestos y corveas se habría levantado la plaza fuerte goda¹⁸³. Tradicionalmente se ha identificado *Ologicus* con la posterior Olite, lo que parece muy probable¹⁸⁴, y prospecciones arqueológicas recientes en el importante recinto amurallado del

¹⁷⁹ M.^a J. VIGUERA-F. CORRIENTE, edd., *Crónica del Califa Abdarraḥman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, 1981, 146 nota 2, que se basaría en los anales de Arīb ibn Ziyād, especialmente cuidadoso en lo referente a los itinerarios de las campañas (C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo*, II 2.^a ed., Buenos Aires, 1977, 174).

¹⁸⁰ GREG. TUR., *Vit. Pat.*, 15: *Senoch Gente Theiphalus, Pictavi pagi quem Theiphaliam vocant, oriundus fuit*.

¹⁸¹ Rav., 311, 10-14. Vid. J. M. ROLDÁN, *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península ibérica*, Valladolid, 1975, 127; y M.^a J. PEREX, *Los Vascones (El poblamiento en época romana)*, Pamplona, 1986, 224 ss.

¹⁸² Esta última sería la ruta seguida por Abdarraḥman III en el 924 (J. M.^a LACARRA, *Estudios de Historia Navarra*, Pamplona, 1971, 69 ss.).

¹⁸³ Isid., *Hist. Goth.*, 63. Vid. L. A. GARCÍA MORENO, en *España Visigoda. Historia de España fundada por R. Menéndez Pidal*, III, 1, Madrid, 1991, 222 ss.

¹⁸⁴ Toda una serie de manuscritos del texto isidoriano ofrecen también la lectura *ologitiis*. Además parece lógico relacionar con esta campaña militar las monedas batidas por Suintila en Calahorra, ceca donde solo acuñaría este monarca y Recaredo (R. PLIEGO, *La moneda visigoda*, I, Sevilla, 2009, 104).

Olite medieval parecen mostrar unos antecedentes de época goda¹⁸⁵. De tal forma que parecería lógico deducir que la nueva plaza fuerte de Suintila habría venido a sustituir a su vecina Tafalla, posiblemente arruinada por las mismas incursiones de los rebeldes, cumpliendo con sus mismos objetivos estratégicos¹⁸⁶. En este proceso de sustitución de la antigua fortaleza de los taifales podría tener pleno sentido también la afirmación de Isidoro de que se trataba de «una ciudad de los godos». Ello con independencia de que el etnónimo *gothi* pudiera advertir también de la eminente funcionalidad militar de los habitantes de la plaza¹⁸⁷.

El asentamiento en Tafalla de un grupo de taifales, como tropas dependientes de la Monarquía goda Balta de Tolosa¹⁸⁸, en estos momentos explicaría también la temprana presencia en territorio navarro de gentes ligadas a un linaje godo que tendría un importante protagonismo en la segunda mitad del siglo VIII en esa zona pirenaica: el de los Galindos, cuyo nombre exige suponerle muy estrechamente asociado al regio de los Baltos, indicando que ambos habían realizado juntos la misma migración desde el bajo Vístula hasta el bajo Danubio y de aquí al sureste de las Galias¹⁸⁹.

La comitiva militar de las Españas, creada al tiempo del *foedus* del rey Valia con el Imperio, continuaría vigente hasta poco antes de la definitiva ruina del poder imperial en la diócesis. De hecho, su último titular seguro conocido es Arborio. Este probable miembro de un linaje senatorial del Borelélés sustituyó en el puesto a Nepotiano, padre del futuro emperador Julio Nepote (474-475). Según Hidacio, la sustitución de Nepotiano y el nombramiento de Arborio se hicieron por orden del rey godo de Tolosa Teuderico II (453-466) y no del gobierno im-

¹⁸⁵ C. JOSUÉ, «Recinto amurallado de la ciudad de Olite», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 4, 1985, 227 ss.

¹⁸⁶ Olite posiblemente era uno de los asientos del poder del famoso conde Casio cuando la invasión islámica (A. CANADA, «El posible solar originario de los Banu Qasi», en *Homenaje a J. M.^a Lacarra*, I, Zaragoza, 1977, 33-47); como éste es señalado por Ibn Hazm en su tratado de los linajes árabes de al-Andalus como «conde de la Frontera» (P. CHALMETA, *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid, 1994, 191) podría pensarse en que en esa época Olite seguía siendo una de las plazas fuertes esenciales del Reino godo en la zona.

¹⁸⁷ En esta posibilidad pensamos en nuestro: *Estudios sobre la organización administrativa* (nota 30), 93 ss. nota 365, buscando un posible paralelismo con los *franci* de algunos textos merovingios, y sobre la base de la *antiqua LV.*, 9, 2, 2 (cf. *ibidem*, 84-86). Con independencia de ello sí interesa señalar aquí que en su *Historia* era la militar la principal funcionalidad dada a los visigodos por Isidoro.

¹⁸⁸ Probablemente pertenecieran a estos taifales los *foederati* asesinados por la bagauda de Basilio en la sede episcopal de Tarazona, junto a su obispo León, en 449 (Hydat., 141 [133 en la edición de A. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*, Oxford, 1993, 98). Aparte de la proximidad a Tafalla, debe tenerse en cuenta que Hidacio no menciona la precisa etnia de tales federados, cuando normalmente al referirse a tropas godas en la península en esos años los denomina por su gentilicio.

¹⁸⁹ L. A. GARCÍA MORENO, «Una hipótesis germanista en los orígenes de Aragón», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 67, 1997 (= *Homenaje a F. Tomás y Valiente*), I, 633-641.

perial de Ravena. Sin duda Teuderico habría querido desembarazarse de un colaborador del emperador Mayoriano (457-461) que, al igual que éste, deseaban impedir el aumento de la presencia y poder godos sobre la Península ibérica, restableciendo de hecho la autoridad imperial. Lo que implica que el nombramiento de Arborio tuvo que realizarse después de la deposición y ejecución de Mayoriano, a principios de agosto del 461, y que el mismo fuera una persona de la confianza del rey godo. Arborio permanecería en España hasta el 465, cuando fue llamado a la corte de Tolosa para informar a Teuderico de la situación en Galicia y, en especial, del comportamiento de los suevos¹⁹⁰. Si este *comes Hispaniarum* hubiera sucedido en todos sus cargos a su antecesor Nepotiano, también ostentaría el altísimo rango militar de *magister utriusque militiae*¹⁹¹. Pero no seguiré adelantando cosas de las que se tratará más adelante en otro capítulo, y que mostrarán la continuidad de esa comitiva de las Españas nada menos que hasta el 473.

Esta fáctica subordinación de uno de los últimos *comites* del ejército imperial en la diócesis hispana se entiende perfectamente, pues lo cierto es que para esas fechas la gran mayoría de las tropas de que disponía en ella formaban parte del ejército de la monarquía goda de Tolosa. Pero esto último no era una novedad de tiempos de Arborio, ni siquiera de su predecesor Nepotiano, sino que la progresiva sustitución de las tropas comitatenses regulares señaladas en la *Notitia* por tropas godas venía de lejos. De tal forma que, desde los lejanos tiempos de la expedición de Valia como federado del Imperio, no dejaría de haber tropas godas en la península, aumentando su importancia tras la marcha del ya mencionado Asterio, momento a partir del cual el cronista Hidacio siempre recordará la presencia de un godo junto a cualquier oficial militar imperial presente en la diócesis.

El poderoso ejército comitatense testimoniado en el capítulo VII de la *Notitia Dignitatum* occidental habría permitido al *comes* Asterio un importante éxito militar sobre la Monarquía militar unificada de los vándalos en el 420¹⁹². Recompensado con la más elevada dignidad de *patricius*¹⁹³, Asterio saldría al poco de la península, siendo posible que una parte del ejército regular la abando-

¹⁹⁰ Hydat., 213 y 230 (208 y 226 en la edición de A. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*, Oxford, 1993, 114 y 118). Véase L. A. GARCÍA MORENO, «Arborio», en *Diccionario biográfico español*, IV, Madrid, 2010, 833-834.

¹⁹¹ A. DEMANDT, en *Realencyclopédie* (nota 170), 684. El investigador alemán piensa que tanto Nepotiano como Arborio habrían sido uno de los dos *magistri praesentales* occidentales. Sin embargo, me parece más probable que para esta época hubiera habido ya una inflación de los rangos de *magistri utriusque militiae*, y que el titular de la comitiva *Hispaniarum* siempre tuviera ya ese alto rango, no exigido estrictamente por ese empleo; por lo que tampoco es necesario pensar que Nepotiano fuera el anónimo *magister militiae* que acompañó a Mayoriano en su viaje al sur de las Galias en el invierno del 458/9, como se propone en *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 778.

¹⁹² Hydat., 74 (66 en la edición de A. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*, Oxford, 1993, 86).

¹⁹³ Véase *supra* (nota 172).

nara también, a la espera de un sustituto al frente de la *comitiva Hispaniarum*, que bien pudiera venir con nuevos refuerzos¹⁹⁴.

2. FRACASOS IMPERIALES (421-431): LA HERENCIA GODA DE GALA PLACIDIA

Muy probablemente, la llegada de un sustituto y de refuerzos militares se demoró demasiados meses. Primero pudieron ser los preparativos de guerra del ya emperador (8 de febrero del 420) Constancio III contra el gobierno de Constantinopla,

¹⁹⁴ Más difícil me parece que al frente de todo o parte del ejército momentáneamente se quedara Maurocelo, posiblemente vicario de las Españas, y que de este modo protagonizara un hecho de armas contra los vándalos, a partir de Hydat., 74 (66 en la edición de A. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*, Oxford, 1993, 86). Tradicionalmente (*vid.* así la *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 738; una relación de las varias interpretaciones –pero siempre poniendo a Maurocelo al frente de tropas– en J. PAMPLIEGA, *Los germanos* [nota 14], 292 y nota 80; a la que hay que añadir a J. L. QUIROGA-M. R. LOVELLE, «De los vándalos a los suevos en Galicia: una visión crítica sobre su instalación y organización territorial en el noroeste de la Península Ibérica en el siglo v», *Studia histórica. Historia Antigua*, 13-14, 1995-1996, 427) se ha pensado que el sintagma hidaciano *sub vicario Maurocello* implica dos cosas: 1) que Maurocelo era el *vicarius Hispaniarum*, y 2) que estaba personalmente al frente de la fuerza militar que consiguió una segunda victoria sobre los vándalos en su evacuación de la ciudad de Braga. Mi buen amigo, aunque un poco descuidado en el análisis filológico, Javier Arce se ha hecho un cierto lío con ese pasaje de Hidacio, llegando incluso a propuestas contradictorias (así: *Bárbaros y romanos* [nota 1], 112 y 192 ss.). Por mi parte me parece muy probable lo primero, que Maurocelo era efectivamente el *vicarius Hispaniarum*, obedeciendo así a la completa restauración de la estructura administrativa imperial en la diócesis, que habría perseguido el patricio Constancio. Por el contrario, no creo que Maurocelo ni mandara fuerza militar alguna (a pesar de lo que al respecto afirma, basándose precisamente en este texto, P. S. BARNWELL [*Emperor, Prefects and Kings. The Roman West, 395-565*, Londres, 1992, 64 ss.], en el sentido de que las invasiones habrían acabado con la fundamental distinción del ordenamiento de la Tetrarquía entre funciones militares y civiles: lo que ocurriría pero siempre en una fecha más tardía, ya en tiempos de Justiniano) ni consiguiera éxito alguno frente a los vándalos. Leída atentamente toda la frase, lo que se desprende es una contraposición entre *instante Astirio Hispaniarum comite* y *sub vicario Maurocello*, entre la primera y la segunda construcción de ablativo absoluto. De tal forma que para la función de complemento agente se utiliza un simple ablativo (*instante Astirio*) sin preposición alguna, lo que exige que en el segundo ablativo absoluto el ablativo con preposición *sub vicario Maurocello* en modo alguno pueda ser el complemento agente. Así acierta la traducción de Burgess (*op. cit.*, 87) al suponer que los muertos (*aliquantis... occisis*) serían gente a las órdenes de Maurocelo, sin duda personal civil, que lo habrían sido a manos de los vándalos. Sin embargo, se equivoca Burgess al no atender al carácter reflexivo del posesivo latino en el sintagma *in exitu suo*, que hace que los culpables de la muerte de las gentes de Maurocelo fueran los mismos vándalos. De esta forma mi actual reconstrucción histórica de lo que afirma Hidacio sería así: 1) los vándalos tienen que levantar el cerco a los suevos hostigados por Asterio, que de inmediato habría emprendido el camino de vuelta hacia Tarragona e Italia; 2) los vándalos, claramente derrotados, evacúan la Galedia, aunque en su retirada habrían dado muerte a parte de los servidores del vicario Maurocelo, que habría acudido a Braga a restablecer plenamente la administración civil de ese territorio. M. KULIKOWSKI («The career» [nota 171], 126) observa correctamente que los muertos *sub Maurocello* eran romanos, no vándalos, pero se obceca en pensar que esos muertos eran militares, por lo que sugiere que Maurocelo era un suboficial, con un uso genérico y no atestiguado de *vicarius*.

que se negaba a reconocerle como nuevo Augusto, y que exigían no desviar esfuerzos hacia el lejano Occidente, que en todo caso parecía de inminente total pacificación tras los últimos éxitos sobre los vándalos. E inmediatamente después, a consecuencia del fallecimiento de Constancio III el 2 de setiembre del 421 y del sucesivo enfrentamiento entre Honorio y su hermana Gala Placidia, viuda de Constancio y madre del futuro Valentiniano III¹⁹⁵. Cuando el gobierno de Ravena estuvo ya en disposición de enviar un nuevo general a la diócesis hispana, el elegido sería Castino.

Militar del Ilírico Castino, había sido un colaborador estrecho del propio Constancio III. Su nuevo destino hispano parecía ofrecer una fácil oportunidad para obtener un triunfo, como destructor definitivo de la invasión bárbara del 409 en la diócesis, lo que le debiera consolidar como primer oficial del ejército occidental. Pues Castino no marchó a España como un simple *comes Hispaniarum* más, sino con el rango de *magister militum*, el mismo que había tenido al final su predecesor Asterio¹⁹⁶. El ambicioso general se dispuso a incorporarse a su destino hispánico con la suficiente fuerza militar que le garantizase un éxito fácil e indiscutible. Sin embargo, ya antes de iniciarse la campaña, en la propia Italia, tuvo que enfrentar la primera contrariedad: la desertión de Bonifacio¹⁹⁷, un joven y prometedor oficial.

Según Próspero de Tiro, Bonifacio desistió de unirse al ejército expedicionario de Castino por miedo a caer víctima de las intrigas y recelos de Castino¹⁹⁸. Lo que exige preguntarse por el origen de tales temores; ¿por qué, como dice Próspero, Castino creía que Bonifacio pudiera ser un competidor insoportable para su soberbia? Una posible respuesta estaría en la importancia prevista de las tropas federadas godas, pertenecientes a la Monarquía goda Balta de Tolosa en el ejército expedicionario de Castino, tal y como prueban los hechos posteriores.

Bonifacio gozaba de un gran prestigio en la Monarquía goda Balta. Su origen pudo estar en el combate entablado entre Bonifacio y Ataúlfo a finales del 413 ante los muros de Marsella, en el que el rey godo resulto herido¹⁹⁹. ¿Pudo el joven Bonifacio no haber querido rematar a su noble oponente y originarse así una deuda de sangre por parte del godo? Lo cierto es que la segunda esposa de

¹⁹⁵ Véase en general E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 274 ss.; S. I. OOST, *Gala Placidia* (nota 36), 169 ss.

¹⁹⁶ A. DEMANDT, en *Realencyclopédie* (nota 170), 635 considera a Castino primer *magister utriusque militiae praesentalis* ya en el 422, pensando que fuera también sustituto de Asterio en ese empleo. Pero remito a lo observado *supra*, en la nota 191; pues, además, no creo que el título de *patricius* estuviera ya entonces exclusivamente reservado al primer *magisterium* occidental. Creo más prudente la postura de los redactores de la *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 270, de que Castino alcanzó ese supremo *magisterium* de la mano del usurpador Juan en 423.

¹⁹⁷ Carece de fundamento la idea de J. SUNDWALL (*Weströmische Studien*, Berlín, 1915, 57) de que Bonifacio fuera a acompañar a Castino en calidad de nuevo *comes Hispaniarum*.

¹⁹⁸ Prosp. Tiro, s.a. 422.

¹⁹⁹ Olymp., fr. 21 (de Focio, 22. 2 en la ed. R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 184).

Bonifacio, Pelagia, pertenecía a un linaje real godo, muy posiblemente al de los propios Baltos, si no al de los Ámalos²⁰⁰. Lo que sí es indudable es que Bonifacio apoyó su poder y autonomía de movimientos cuando marchó al África en el 423 en un séquito compuesto de godos²⁰¹. Y también es un dato seguro su lealtad a Gala Placidia, la viuda de Ataúlfo, hasta el punto que su sedicioso abandono de la corte imperial de Honorio y su ida al África se pudieran relacionar con un intento de crear una base de apoyo para la augusta viuda y su hijo Valentiniano, si al final se producía una total ruptura de ésta con su hermano el emperador²⁰².

Estas relaciones de Bonifacio con los godos y con Gala Placidia, y la compleja y fluctuante relación entre ésta y Honorio en esos meses, explicarían el curso de la expedición de Castino en la diócesis hispana. Para su conocimiento contamos con una referencia amplia y precisa de Hidacio. En una primera fase Castino avanzó sin oposición hasta la Bética, con la intención de atacar allí a la Monarquía militar de los vándalos Hasdingos. Para ello el general imperial, y nuevo titular de la comitiva hispana, contaba con un poderoso ejército (*magna manus*), que incluía un decisivo contingente de tropas godas. Castino trató de rendirlos por hambre, posiblemente buscando una victoria que tras su derrota le permitiera incorporar a buena parte de los guerreros bárbaros a las filas imperiales, tal vez buscando engrosar su séquito personal de bucelarios germánicos. Sin embargo, cuando estaba a punto de conseguir su objetivo, Castino se decidió a lanzar un

²⁰⁰ Los dos testimonios de su sangre visigoda y regia son Merobaud., *Carm.*, 4, 17 y Sid. Apol., *Carm.*, 5, 203-204. Esos orígenes nobilísimos godos explicarían también el apoyo que tendría su segundo marido, el generalísimo Ecio, en la Monarquía goda Balta de Tolosa. Un probable fruto de este matrimonio, además de una niña, fue el Berimodo mencionado en sendas cartas de san Agustín del 429/430. El nombre Berimodo (Bermudo) puede indicar que Pelagia pertenecía al linaje de los Ámalos que se acogieron a la Monarquía Balta de Tolosa (L. A. GARCÍA MORENO, «History through Family names in the Visigothic Kingdoms of Toulouse and Toledo», *Cassiodorus*, 4, 1998, 179 ss.; *id.*, «Prosopography and Onomastic» [nota 10], 339 ss.). La elección de un nombre germánico e indicador de la familia materna de Berimodo indicaría una *Versippung*, reconociendo la superioridad de este linaje sobre el paterno, el del propio Bonifacio. Esta relación de Bonifacio con los linajes de los Ámalos visigodos y con el propio de Ataúlfo explicaría también el que el general enviado en 427 por el gobierno de Ravena para combatir a Bonifacio, apoyado por un importante séquito godo, fuera Segisvult, que también se apoyó para combatirle en un séquito godo, pues muy posiblemente Segisvult perteneciera al linaje de los Rosomones (L. A. GARCÍA MORENO, «El Arrianismo vándalo y gótico en Sicilia», en R. Barcellona-S. Pricoco, edd., *La Sicilia nella tarda antichità e nell'alto medioevo. Religione e società*, Soveria Mannelli, 1999, 34 ss.) que, como vimos era mortal enemigo de los Ámalos descendientes de Ermanarico como del propio Ataúlfo. Si hacia el 429/30 nuestro Berimodo era capaz de enviar recuerdos al obispo de Hipona, y al mismo tiempo éste le calificaba de *dulcissimus* es que para entonces Berimodo, aunque era todavía un niño contaba ya con varios años de edad, lo que obliga a no posponer el matrimonio entre Bonifacio y Pelagia más allá del 420/21, es decir, antes de la marcha de la expedición de Castino. Para los testimonios fundamentales de estas inducciones prosopográficas remito a las entradas correspondientes de la *Prosopography of the Later Roman Empire*, II s.v. Bonifatius, Pelagia, Sigisvult, Verimodus).

²⁰¹ F. M. CLOVER, *Geiseric the Statesman: A Study of Vandal Foreign Policy*, Diss. Chicago 1966, 24-30; H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* (nota 63), 211 nota 29.

²⁰² Hipótesis en S. I. OOST, *Gala Placidia* (nota 36), 173.

ataque en campo abierto en el que resultó vencido al verse traicionado por los guerreros godos que le acompañaban, lo que obligó a Castino a emprender una rápida retirada hacia Tarragona²⁰³.

Según el orden cronológico de Hidacio, la derrota de Castino habría sido inmediatamente anterior a la precipitada marcha de la corte imperial por parte de Bonifacio y su traslado al África²⁰⁴. Dicho orden es un indicio de que este último acontecimiento habría tenido lugar todavía en el año 422, lo que se aviene bien con el hecho cierto de que para el siguiente año ya hay testimonio cierto de la presencia de Bonifacio como *comes Africae*²⁰⁵. Desgraciadamente no es posible precisar la fecha exacta de la ruptura definitiva entre Honorio y Gala Placidia, que resultó en su exilio en la ciudad de Roma, expulsada de la corte de Ravena. Lo único seguro es que tuvo que producirse antes del 15 de agosto del 423, fecha de la muerte de Honorio, siendo muy probable que su fuga a Constantinopla se retrasara hasta principio del 423²⁰⁶. También es seguro que, antes de su exilio a Roma, Placidia trató de influir en la corte de Ravena mediante el poder intimidatorio de su séquito de godos, heredado de su marido Ataúlfo²⁰⁷. Con estos datos cronológicos y precedentes es verosímil que el final y traicionero comportamiento de los federados godos en el ejército de Castino también fuera un movimiento más en ese enfrentamiento entre Castino, apoyado por Honorio, y Gala Placidia, como también lo acabaría siendo la misma marcha de Bonifacio a África.

De este modo me atrevo a realizar la siguiente reconstrucción y cronología de los acontecimientos. Estallado el conflicto abierto entre Honorio y su hermana en la primavera del 422, mientras los godos del séquito de Placidia presionaban en la corte, con violencias varias, los federados godos que acompañaban a Castino se abstendrían traidoramente en la batalla decisiva en la que Castino trataba de aniquilar a la Monarquía militar de los Hasdingos en la Bética. Conocido este hecho en Ravena, y seguramente acusados tanto Placidia como el propio Bonifacio de ser sus causantes intelectuales, se verían obligados a abandonar la corte. El retiro a Roma de Gala Placidia buscaría también la ayuda que le podía ofrecer Bonifacio y su séquito también godo. Pero a medio plazo la situa-

²⁰³ Hydat., 77 (69 en la edición de A. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*, Oxford, 1993, 86-88).

²⁰⁴ Hydat., 78 (70 en la edición de A. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*, Oxford, 1993, 88).

²⁰⁵ Un cargo para el que habría sido nombrado por Teodosio II nada más morir Honorio (15. 08. 423).

²⁰⁶ Esta última cronología se basa tan solo en el hecho de que PROSPERO DE TIRO (§ 279, ed. Mommsen. *MGH Chron. Min.*, I, 470) considera la noticia la primera de ese año. Una cronología que se aviene bien con el hecho de que el 19 de mayo del 423 finalizaron los convulsos movimientos en la titularidad de la Prefectura del pretoria de Italia, iniciados en julio del 422, que E. STEIN (*Histoire* [nota 18], 275) ha relacionado con la crisis política causada por las desavenencias entre Honorio y Gala Placidia.

²⁰⁷ Olymp., fr. 40 (de Focio, 38 en la ed. R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 202).

ción de ambos sería insostenible. Todavía en el 422 Bonifacio se embarcaba en Porto para África, mientras unas semanas después haría lo mismo Gala Placidia, pero con dirección a Constantinopla²⁰⁸.

La derrota de Castino quebró para siempre una inmediata restauración del orden imperial en todo el territorio de la Diócesis de las Españas, que hacía un lustro parecía al alcance de la mano y por la que el patricio y luego emperador Constancio tanto se había esforzado. La inmediata muerte de Honorio abrió otro nuevo período de usurpaciones e inestabilidad política en el gobierno imperial de Occidente, que sólo comenzó a estabilizarse con la entronización como Augusto del infante Valentiniano III el 23 de octubre del 425, y terminó con el indiscutible final triunfo de Ecio al frente del ejército occidental ya a principios de la década de los treinta²⁰⁹. Antes de esa fecha el gobierno imperial no estaría en disposición de retomar la iniciativa en la diócesis hispana.

Pero una cosa era falta de poder ofensivo y otra era capacidad de mantener el *status quo*, controlando tanto a la mediana Monarquía vándala Hasdinga como a la pequeña sueva. No puede ser casual que Hidacio no anote ningún acto hostil de una u otra en territorio peninsular antes del 426, una cronología que se corresponde al milímetro con la primera acción hostil de la Monarquía goda Balta de Tolosa en las Galias: su avance sobre Arlés en los últimos meses del 425 que fue desbaratado por Ecio gracias a su fuerza de mercenarios hunos, al igual que lo sería uno nuevo en el 430²¹⁰. Lo que debe de ser un indicio seguro de la actuación de tropas federadas visigodas en la diócesis hispana al servicio del gobierno de Ravena en los meses y años anteriores, al tiempo que para esos días la fuerza militar de la *comitiva Hispaniarum* descansaba fundamentalmente en las tropas federadas de los godos de Tolosa.

El cambio de actitud del godo Teuderico I (418-451) en el 425 habría dejado manos libres a los vándalos en el mediodía peninsular, al tiempo que él se lanzaba sobre Arlés. Y, aunque ninguna fuente lo diga, parece lo más probable que ese cambio estuviera relacionado con la sorda rivalidad entre Felix, Ecio y Bonifacio por hacerse con el supremo *magisterium utriusque militiae*. Competencia que en 425 se habría decidido momentáneamente con el triunfo del primero y el premio de consolación para el segundo, que se hizo con el segundo *magisterium utriusque militiae*, el regional de las Galias; mientras que Bonifacio veía frustradas

²⁰⁸ Esta secuencia de los hechos, que me parece la única respetuosa con los datos cronológicos seguros, es exactamente la contraria de la propuesta por S. I. OOST (*Gala Placidia* [nota 36], 174 ss.), que sin embargo comparte conmigo ligar la derrota de Castino a la influencia de la hija del gran Teodosio entre los godos.

²⁰⁹ La victoria final de Ecio está marcada por el juicio y ejecución del generalísimo Constancio Felix en mayo del 430.

²¹⁰ Prosp. Tiro, 1290, siendo la última noticia del cronista para el 425; e Hydat., 92 (82 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 90). Vid. H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* (nota 63), 211.

todas sus expectativas de promoción, teniéndose que conformar solamente con la continuidad de su menor *comitiva Africae*. El resultado tuvo necesariamente que dejar muy descontento a Bonifacio, que en el 426 llegaría a temer hasta su destitución y ejecución a instancias de Felix²¹¹. De esta forma, la nueva actitud del godo Teuderico I a finales del 425 bien puede entenderse como una forma de mostrar su solidaridad con el derrotado Bonifacio, que tenía lazos de parentesco con la nobleza goda de la Monarquía Balta y contaba con un potente séquito de godos, tal y como se dijo en su momento. La inacción de las tropas godas en defensa del orden imperial en la diócesis dejaría en libertad de acción tanto a vándalos como incluso a suevos hasta el 431, con acciones predatorias minuciosamente recordadas por Hidacio²¹².

Como se sabe, esta fluida situación política y militar en la corte de Ravena solo acabaría por consolidarse con el triunfo de Ecio, que logró desembarazarse de sus otros dos rivales. Nombrado segundo *magister utriusque militiae praesentalis* en 429, en mayo del año siguiente acusaba de traición y ejecutaba sumariamente a Felix. Posterior y más rocambolesco fue el desenlace de la rivalidad entre Ecio y Bonifacio. Vuelto a la lealtad a Ravena, Bonifacio fue recompensado en 432 con la titularidad del primer *magister utriusque militiae praesentalis*, no obstante su fracaso ante los vándalos en África. Mientras que Ecio, vencedor en el Nórico y sobre los francos, era conminado a entregar el mando, lo que necesariamente desembocó en un inmediato enfrentamiento abierto del gobierno imperial con él. A finales del 432 ambos rivales se enfrentaron en campo abierto en las proximidades de Rímini. Aunque Bonifacio fue el vencedor del encuentro, al poco falleció de las heridas recibidas, dejando a Ecio como único e indiscutible generalísimo en Occidente²¹³.

3. NOBLES ÁMALOS Y BALTOS EN LAS ESPAÑAS

Las ambigüedades entre Bonifacio y Ecio, fieles los dos a la corte de Ravena, entre mayo del 430 y mediados del 432 explican un curioso suceso de los federados godos en la diócesis hispana, lleno también de ambigüedad al decir de Hidacio: la llegada a Galesia de un tal Veto en el avanzado 431. Según el obispo,

²¹¹ E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 318 ss. Como casi siempre la pista principal para comprender estos movimientos es su sucesión cronológica, si los conociéramos mes a mes todo se explicaría todavía mejor.

²¹² Hydat., 86; 89; 90 (77; 79-80 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 88 y 90).

²¹³ E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 321 ss. Las fuentes y la cronología se pueden ver en *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 23 ss., 240 y 461. El que Hidacio tuviera total conocimiento de estos sucesos (Hydat., 99; 89 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 90-92) es un indicio de que el galaico se daba cuenta de sus implicaciones para su patria, al afectar a la actitud de las tropas federadas godas.

el suceso ocurrió de seguido a su embajada a Ecio en el norte galo en busca de ayuda contra las reiniciadas actitudes hostiles de los suevos. Hidacio afirma también que Veto procedía de entre los godos y que regresó a su seno. Al decir del obispo, Veto actuó con engaño, no produciéndose cambio alguno en la actitud de los suevos²¹⁴.

Ya L. Schmidt concluyó que Veto debía de ser un embajador del godo Teuderico I, y que su objetivo inalcanzado fue una alianza del rey suevo con el visigodo, con el fin de actuar juntos contra los intereses del Imperio en la península²¹⁵. Pero si esos fueran sus reales objetivos, debió de mantenerlos ocultos, actuando dolosamente, aparentemente en pro del gobierno de Ravena, como señala Hidacio²¹⁶. Es decir, Teuderico I en esos momentos del 431 aparentaba mantenerse, respecto de las obligaciones de sus tropas federadas en la diócesis hispana, en perfecta colaboración con el generalísimo Ecio, que nuevamente le había derrotado en un nuevo intento sobre Arlés unos meses antes. Pero secretamente trataría de minarle el terreno, no haciendo nada para acabar con las acciones hostiles suevas, lo que muy bien podía servir de apoyo a las aspiraciones del amigo Bonifacio para desbancar a Ecio.

Pero la noticia de Hidacio sobre Veto merece también otras dos observaciones de interés. En primer lugar, el cronista señala que el embajador vino a Galecia *de gothis* y que regresó *ad gothos*. Es decir, Veto no venía de la corte goda de Teuderico, sino «de los godos», colectivo que sólo se puede entender como una clara alusión a un cuerpo de ejército godo, sin duda el que desde más de diez años atrás venía estando de guardia permanente en la diócesis como tropas federadas del Imperio²¹⁷. Y aquí entra en juego saber quién podría ser este Veto. Para ello, el único indicio con que se cuenta es el de su nombre, que se explicaría a partir del componente onomástico gótico *Witt*²¹⁸. A finales del siglo v un correspondiente godo del obispo Ruricio de Limoges se llamaba *Vittamer*, cuya sangre noble es destacada por Ruricio. Con independencia de que este noble godo sea Vidimero, un miembro de los Ámalos descendiente del gran rey Ermanarico que habría llegado a la corte Balta de Tolosa hacia el 473²¹⁹, no puede olvidarse que

²¹⁴ Sin duda este es el sentido que hay que dar a Hydat., 97 (87 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 90), pues el *sine aliquo effectu* hay que ponerlo en relación con la previa entrada en que Hidacio informa de las hostilidades suevas y de su propia embajada a Ecio, y la posterior del envío del conde Censorio por el general romano.

²¹⁵ L. SCHMIDT, *Die Ostgermanen* (nota 109), 466.

²¹⁶ Como ha interpretado correctamente el adverbio *dolose* J. PAMPLIEGA, *Los germanos* (nota 14), 301. Por su parte J. ARCE (*Bárbaros y romanos* [nota 1], 206 y 317) confunde a Veto nada menos que con el generalísimo imperial Vito (¡!).

²¹⁷ No debe olvidarse que cuando Hidacio se refiera a oficiales, embajadores o tropas venidas de la corte de Tolosa, lo indica de manera inequívoca.

²¹⁸ J. M. PIEL-D. Kremer, *Hispano-gotisches Namenbuch* (nota 89), 293 ss.

²¹⁹ Así lo conjeturan los redactores de la *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 1178.

Jordanes también recuerda a otro miembro de esa misma línea de los Ámalos, de nombre Witerico, que había arribado a igual destino inmediatamente tras la muerte del rey Valia²²⁰. No hace mucho consideré como muy probable la hipótesis propuesta en su día por mi buen y admirado amigo H. Wolfram en el sentido de que este Witerico hubiera contraído matrimonio con una hija del rey Balto Turismundo († 453), el hijo mayor e inmediato sucesor de Teuderico I. Así como también consideré válida la propuesta de H. Castritius de que fuera hermana de este Witerico la noble goda Pelagia, esposa de los patricios Bonifacio y Ecio, a la que me referí con anterioridad²²¹. Y es un hecho indudable la querencia del linaje de los Ámalos por antropónimos aliterados en *V* –y por el mismo formante *Witt*–, tal y como se indicó al hablar de los posibles orígenes Ámalos del rey Valia²²². Considerar un Ámalo al Veto del 431 explicaría muy bien su puesto al frente de las tropas federadas godas de la Monarquía Balta de Tolosa destacadas en la Diócesis de las Españas. Su mismo parentesco político con el generalísimo Bonifacio explicaría, y no solo por el interés de su rey Teuderico I, el engañoso y traicionero comportamiento de Veto ante el rey suevo, tratando de minar el terreno a Ecio y preparar la supremacía en la milicia occidental de su pariente.

La nobilísima sangre Ámala de este Veto, como jefe de los federados visigodos en las Españas, habla también del interés que esas tropas y su misión tenían en la política de la corte de Tolosa. El siguiente general godo testimoniado al frente de las fuerzas destacadas en la diócesis es Fretimundo en el 437²²³. En atención a su nombre es posible que pudiera ser un descendiente suyo, o miembro del mismo linaje nobiliario godo, el Freda corresponsal de Ruricio de Limoges en el último cuarto de siglo de vida del Reino godo Balto de Tolosa. El que el eclesiástico galo se dirija a él como *sublimitas* obliga a pensar que Freda ocupaba en la corte de Eurico y Alarico II un puesto del máximo nivel²²⁴. En todo caso,

²²⁰ Iord., *Get.*, 174 y 298. No hace falta decir que la anécdota contada por Jordanes del ocultamiento primero del origen Ámalo de los recién llegados por el temor de Beremudo, padre de Witerico, a que su conocimiento pudiera crear peligrosos celos en el recién elegido rey Teuderico I es inverosímil y suena a propaganda «filo-Ámala» de Teuderico el Grande, que no podía admitir que un Ámalo no hubiera sido hecho rey de los visigodos *ipso facto*.

²²¹ L. A. GARCÍA MORENO, «Elementos greutungos en la historia y el derecho visigodos», en *Homenaje al Profesor José Antonio Escudero*, IV, Madrid, 2012, 527 ss.; H. WOLFRAM, «Theogonia, Ethnogenese und ein kompromittierter Grossvater im Stammbaum Theodorichs des Grossen», en *Festschrift für Helmut Beumann*, Sigmaringen, 1977, 84; H. CASTRITIUS, «Namenkundliche Argumentation» (nota 113), 262-270.

²²² Véase *supra* pp. 50 ss. Incluso podría tener sangre de los Ámalos el rey visigodo Witerico († 607): L. A. GARCÍA MORENO, «Witerico», en *Diccionario biográfico español*, L, Madrid, 2013, 441 ss.

²²³ Hydat., 111 (103 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 94)

²²⁴ Los usos administrativos tardorromanos restringían el apelativo de *sublimitas* a los titulares de puestos para los que se exigía la dignidad de *illuster*, o al menos de *spectabilis* (P. KOCH, *Die byzantinischen Beamtentitel von 400 bis 700*, Diss., Jena, 1903, 123). Para esas fechas la *spectabilitas* en la corte de Tolosa está testimoniada para dos altísimos dignatarios, como eran León,

fred-, componente ampliamente testimoniado en la antroponimia visigoda²²⁵, forma parte del acervo onomástico del linaje de los Baltos, por lo que bien pudiera ser que Fretimundo perteneciera a éste, y tuviera una especial relación familiar con el rey Teuderico I, uno de cuyos hijos se llamaba Frederico († 463)²²⁶.

La actividad de Fretimundo testimoniada por Hidacio fue la de acompañar al oficial imperial Censorio a la corte sueva. Según el obispo galaico, se trataba de una segunda visita que allí se realizaba por cuenta del gobierno imperial representado por Censorio²²⁷. Indudablemente la embajada debe contextualizarse en un nuevo intento del gobierno imperial de restablecer la situación en la Diócesis de las Españas que permitiera la consolidada posición de Ecio como primer generalísimo. Paso previo había sido la reducción por Ecio de la rebelión de los federados burgundios en las Galias, destruyendo su llamado primer reino con la ayuda de los hunos de Atila. Es posible que también Ecio tuviera en mente acabar con el mismo Reino goda Balto de Tolosa, aunque la derrota y muerte del *magister utriusque militiae per Gallias* Litorio en 439, en una decisiva batalla en las proximidades de Tolosa, conduciría a una renovación en sus términos del *foedus* firmado entre Constancio y Valia, aunque con algunas ganancias territoriales en Novempopulania para los godos²²⁸. La colaboración de Fretimundo con Censorio en 437 en las Españas sería un indicio de que con anterioridad a esa nueva paz la Monarquía goda de Tolosa seguía cumpliendo con sus obligaciones como federada frente a lo que quedaba de los invasores del 409, aunque sin duda en un tono menor que no incluía el uso de su fuerza militar²²⁹.

El que Fretimundo colaborara con Censorio en el 437 indica que entre la derrota del ejército goda ante Narbona unos meses antes y el ataque de Litorio, con su

Timoteo y Aniano (*The Prosopography of the Later Empire*, II, 91, 663 y 1121), testimoniándose sólo un ignominado *illustr* (H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* [nota 63], 273).

²²⁵ J. M. PIEL-D. KREMER, *Hispano-gotisches Namenbuch* (nota 89), 133 ss.

²²⁶ L. A. GARCÍA MORENO, «Prosopography and Onomastic» (nota 10), 344 ss., y nota 37. También se debe notar que el segundo elemento de Fretimundo, *mund-*, también está presente en el nombre del primogénito de Teuderico I, Turismundo († 453).

²²⁷ Lo que cabe deducir del adverbio *rursus* utilizado por Hidacio. Gramaticalmente el adverbio se refiere tanto a Censorio como a Fretimundo. Sin embargo, Hidacio solamente atestigua una anterior embajada para Censorio en el 432 (Hydat., 98; 88 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 90).

²²⁸ Véase E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 323 ss. Sin embargo, no puedo compartir la idea del sabio alemán de que esta vez se liberó a los visigodos de sus obligaciones como *foederati*. La misma actuación de Fretimundo en 437 indica que esta relación no se había roto ni en los anteriores años de hostigamiento imperial sobre la Monarquía Balta. Desgraciadamente esta idea de Stein ha acabado por convertirse en *communis opinio* (así E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe* [nota 174], 480); precisamente las páginas que siguen vienen a demostrar la continuidad de los contingentes de *foederati* godos en la diócesis hispana, especialmente en la Tarraconense, tal y como venía sucediendo desde el 418.

²²⁹ Las tropas godas que para entonces estuvieran en la península debieran ser mínimas, interesado Teuderico I en extender su control en tierras galas y en impedir el contrataque de Litorio.

derrota *in extremis* ante Tolosa en 439, hubo un momento de paz entre Teuderico y el gobierno de Ecio, sin duda propiciado por el primer acontecimiento, seguido inmediatamente de la aniquilación del Reino burgundio, a la que me acabo de referir²³⁰. También resulta un indicio de que Teuderico I habría tratado tras su derrota de Narbona de restablecer el antiguo *foedus*, y que habría sido el decidido propósito de Ecio de acabar con el Reino godo de Tolosa, aprovechando a sus auxiliares hunos, lo que reiniciara de nuevo las hostilidades. Lo que explica que, aunque vencedor en 439, Teuderico I optara por aceptar una renovación casi inalterada del antiguo *foedus*.

Hidacio titula repetidamente de *comes* a Censorio, al tiempo que le hace responsable de las acciones militares imperiales en la Diócesis de las Españas y máximo representante del gobierno de Ravena en ella. Todo ello convierte en muy probable que Censorio hubiera ocupado el puesto de *comes Hispaniarum*. Para ese empleo Censorio habría sido nombrado directamente por Ecio ya en el 432, y dentro de su programa de restauración imperial en la Prefectura de las Galias. Centrado el esfuerzo militar del emergente Ecio en las Galias, y en vísperas de la lucha final contra su rival Bonifacio, es lo más probable que Censorio fuese enviado a la diócesis sin fuerza militar de importancia, por lo que su acción frente a los suevos no podía ser otra que diplomática y a la espera de contar con la colaboración de los federados godos. Esto último lo habría conseguido sólo en el 437, como reflejan que en su embajada a la corte sueva de ese año le acompañara ya el noble godo Fretimundo.

Esta ventana de colaboración de un ejército de tropas federadas godas con la autoridad militar imperial en la diócesis se abría cerrado de inmediato, al estallar de nuevo las hostilidades entre Ecio y la Monarquía goda de Tolosa, con el inicio de la ofensiva dirigida por Litorio con el fin incluso de acabar con ella. La importancia de los objetivos perseguidos en la lucha exigiría probablemente la incorporación a los dos ejércitos enfrentados en el sureste galo de buena parte de las fuerzas que tanto Teuderico I como el gobierno imperial tenían en la Península ibérica. Sería esta momentánea ausencia de tropas, federadas godas o exclusivamente imperiales, la que permitiera a la pequeña Monarquía militar sueva salir de sus bases en la Galedia occidental, intentando campañas depredatorias sobre territorio y ciudades más ricos situados al sur.

La nueva estrategia de la Monarquía militar sueva muy probablemente fuera una idea de Requila, en quien su padre, el rey Hermerico, delegó entonces las riendas del poder por encontrarse gravemente enfermo²³¹. La misma sería tanto la causa y consecuencia de un acuerdo de paz con los provinciales de la Galedia occidental. Hidacio señala curiosamente que ésta habría sido consecutiva a una gran victoria lograda por Ecio contra los godos en la Galia, al tiempo que habla

²³⁰ No hay que descartar que Hidacio en su crónica se hubiera referido a esa paz provisional, pues existe una laguna de dos líneas entre la noticia de la catástrofe burgundia y la de la embajada conjunta de Censorio y Fretimundo.

²³¹ Hydat., 114 (106 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 94).

de una «ratificación» (*reafirmat*) de unos acuerdos de paz que, por tanto, habría que datar con anterioridad²³². De modo que lo más probable es que esos acuerdos ahora ratificados habrían sido los exigidos hacía poco por el conde Censorio, en compañía del godo Fretimundo. De esta manera habría sido la nueva y victoriosa ofensiva de Ecio sobre los godos en el sur galo lo que aconsejara a la Monarquía sueva a aceptar las exigencias imperiales.

Evidentemente esos acuerdos exigían el cese de los tradicionales saqueos suevos sobre los provinciales galaicos, pero al mismo tiempo imponían a la Monarquía militar sueva buscarse otras fuentes distintas de botín, necesarias para el mantenimiento de sus séquitos regio y nobiliarios. Es en este contexto en el que considero que hay que comprender una inmediata noticia transmitida por Hidacio, cuyo análisis ha causado varias y encontradas interpretaciones. Según el contemporáneo cronista galaico, en 438, Requila, apoyado en una cierta fuerza militar (*cum sua quam habebat manu*), derrotó junto al río Genil a un grupo denominado de combatientes comandados por un tal Andevoto. A partir de la noticia tardía de Isidoro de Sevilla, calificando al derrotado de «general del ejército romano», algunos²³³ han creído ver en Andevoto a un oficial del ejército regular romano²³⁴, pero lo cierto es que el hispalense se basa para esos acontecimientos en Hidacio, de modo que su afirmación probablemente no pueda más que considerarse una deducción de descarte y completamente inventada, al no decir Hidacio que Andevoto fuera suevo o godo.

Lo que sí es seguro es el carácter germánico del nombre de Andevoto, con un primer elemento presente en un linaje greutungo de los Ámalos²³⁵, mientras que el segundo también se atestigua en la onomástica goda de siglo y medio después,

²³² Hydat., 113 (105 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 94).

²³³ E. A. THOMPSON, *Romans and Barbarians. The Decline of the Western Empire*, Wisconsin, 1982, 217 ss. (artículo publicado inicialmente en 1977); J. ARCE, *Bárbaros y romanos* (nota 1), 205, aunque acierta al criticar la idea de Thompson de que fuera el *comes Hispaniarum* del momento.

²³⁴ Isid., *Hist. Sueb.*, 6 (ed. C. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las Historias de los godos* [nota 4], 310). Tanto en la versión larga como en la corta de las «Historias» de Isidoro todo el párrafo es casi una copia al pie de la letra del texto hidaciano. La única variación es la introducción por Isidoro de la glosa *romanae militiae ducem* entre Andevoto y el sintagma *cum sua quam habebat manu* (Hidacio) / *cum suis omnibus copiis* (Isidoro, versión corta). Curiosamente en la versión larga, posterior (L. A. GARCÍA MORENO, «¿Por qué Isidoro de Sevilla quiso escribir una segunda versión de su *Historia gothorum*?», en M. Aurell-T. Deswarte, edd., *Famille, violence et christianisation au Moyen Âge. Mélanges offerts à Michel Ruche*, París, 2005, 387-408), el hispalense suprimió el posesivo (*suis*) para indicar que esas tropas eran las de Andevoto, pues que previamente había añadido, respecto de la versión corta, que Requila se puso en campaña *cum magna parte exercitus*. Es decir, al redactar la versión larga Isidoro debió de darse cuenta que en la corta había interpretado al pie de la letra el texto de Hidacio, al parafrasear el *cum sua quam habebat manu* de Hidacio con su equivalente *cum suis omnibus copiis*, de modo que «esas muchas tropas» se referían al ejército suevo y no al de Andevoto, y ahora quería también decir que Andevoto contaba con un gran ejército.

²³⁵ L. A. GARCÍA MORENO, «Prosopography and Onomastic» (nota 10), 340 n. 11, y 348. El linaje tenía también sangre alana y sirvió en el ejército de Atila.

que en algún caso también pudiera relacionarse con los antiguos Ámalos²³⁶. En todo caso, su mismo nombre compuesto es indicio de un origen noble todavía en esta época. Perfil que encaja perfectamente con el de los jefes de las tropas godas federadas destacadas en España en esa época, tal y como se ha visto en los casos de Veto y Fretimundo, y se verá en el inmediatamente posterior Federico. Todo ello me inclina a ver en Andevoto el sustituto de Fretimundo al frente de las tropas de la Monarquía goda Balta destacadas en la diócesis hispana.

Como se ha visto, esas tropas en los años y decenios precedentes estaban estacionadas principalmente en la Tarraconense, a menor distancia de los dominios galos de la monarquía, e impidiendo cualquier intento de penetración de los suevos, y antes vándalos, en esa provincia especialmente vital para el gobierno de Ravena. En la coyuntura del 438, la lógica exige que una porción importante de esas tropas federadas godas hubiera cruzado los Pirineos para ayudar al rey Teuderico ante el decisivo ataque que ya le preparaba Ecio. Precisamente esa disminuida fortaleza de las tropas godas de Andevoto es lo que habría permitido la total victoria obtenida sobre ellas por Requila y sus suevos. La presencia de un pequeño ejército godo, comandado por el noble Andevoto, en la Bética se explicaría por esa misma coyuntura del 438. Estallada una guerra a muerte entre Teuderico I y Ecio, los federados de la Tarraconense que no acudieron a ayudar al rey godo habrían tratado de obtener un importante botín mediante el saqueo de las ricas tierras y ciudades meridionales, aprovechándose también de la escasa, por no decir nula, presencia de tropas imperiales allí, pues las pocas que en ese momento permanecían en la península debían estar defendiendo la Lusitania, con la capital diocesana Mérida, bajo el mando del conde de las Españas Censorio, tal y como atestiguará Hidacio para el año 440²³⁷. La facilidad de esa acción de saqueo explica que el vencedor Requila se hiciera con una gran cantidad de oro y plata en poder de Andevoto, al decir de Hidacio, lo que demuestra que Andevoto se había afanado especialmente en hacerse con metal acuñable, que pudiera servir para reclutar a grupos de bárbaros en las Galias que sirvieran de apoyo a Teuderico I en su vital enfrentamiento con el ejército imperial. El que Requila, en lugar de dirigirse a saquear la rica Mérida y enfrentarse a la débil fuerza militar de Censorio se desviara hacia el sudoeste, entablando batalla con Andevoto, indica que, no sólo debía de saber estas circunstancias, sino también que tenía un pacto con Censorio, es decir, con el gobierno de Ravena. De modo que, además de respetar el control del conde de las Españas sobre el valle del Guadiana, ayudaba al Imperio impidiendo que el producto del saqueo realizado

²³⁶ Se trataría del componente *baud-/bad/but-* (J. M. PIEL-D. KREMER, *Hispano-gotisches Namenbuch* [nota 89]), 98): me refiero a la reina *Baddo*, esposa de Recaredo, y al rey Sisebuto (L. A. GARCÍA MORENO, «Alarico I», en *Diccionario biográfico español*, V, Madrid, 2010, 499 y XLVI, Madrid, 2013, 944).

²³⁷ Hydat., 121 (113 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 94). Véase al respecto más adelante.

por Andevoto pudiera servir para socorrer a su rey Teuderico I. Soy consciente que se trata de la primera vez que se considera a Andevoto un noble y general godo, actuando por cuenta del Balto Teuderico I. El que Hidacio no indique que se trata de un goda no es un obstáculo, pues tampoco lo señaló en los casos antes analizados de Veto y de Fretimundo, y, en todo caso, era algo totalmente innecesario para sus lectores contemporáneos, que debían saber muy bien quién era este Andevoto y por cuenta de quién luchaba. Y tampoco sus tropas godas podían ser señaladas como *foederati*, como en otras ocasiones anteriores y posteriores, pues en ese momento la Monarquía goda de Teuderico había roto todo lazo de este tipo con el Imperio. Eliminada, por inverosímil, la hipótesis de ver en Andevoto un general imperial, la solución goda, en todo caso, es mucho mejor que las apuntadas de considerarle jefe de una clientela militar (*Gefolge*) germana al servicio de las oligarquías romanas de la Bética²³⁸, o de una banda de vándalos desgajada del grueso de las fuerzas que pasaron a África en el 429²³⁹.

4. EL GENERALÍSIMO ECIO Y LA RENOVACIÓN DEL ACUERDO CON LA MONARQUÍA DE LOS BALTOS (439-454)

Sin embargo, la situación cambiaría totalmente unos meses después, como consecuencia del inesperado desastre sufrido por las armas imperiales conducidas por Litorio ante los muros de Tolosa. Como se indicó más arriba, el gobierno de Ecio y Teuderico I llegaron de inmediato a un acuerdo de paz que venía a renovar prácticamente el antiguo *foedus* del 418, aunque con alguna ganancia territorial para la Monarquía goda Balta. Un cambio tan repentino e inesperado que cogería con el pie cambiado al suevo Requila, ahora con un ejército y cuantiosas disponibilidades en metálico en las tierras meridionales, pero ya sin el acuerdo del gobierno imperial, lo que explica que el suevo dirigiera sus armas contra las autoridades civiles y militares imperiales más cercanas, como eran el vicario de la diócesis y el conde de las Españas Censorio. Hidacio recuerda cómo todavía a finales del 439 Requila entró en la ciudad de Mérida, sede del vicario de las Españas. Al parecer, sin encontrar oposición armada, pues Censorio, con las pocas fuerzas de que disponía, habría optado por retirarse aguas abajo del Guadiana,

²³⁸ Lo que ya apuntó O. SEECK, en *Real-Encyclopädie der klassischen Altertumswissenschaft*, I, 2, 1894, 2124; y fue posteriormente propuesto por A. PADILLA MONGE, *La provincia romana de la Bética (253-422)*, Écija, 1989, 97, e incluso por mí mismo («Vándalos, Visigodos y Bizantinos en Granada [409-711]», en N. Marín, ed., *In Memoriam Agustín Díaz Toledo*, Granada - Almería, 1985, 132). También esta es la solución preferida por J. PAMPLIEGA (*Los germanos* [nota 14], 306), que comete el error de considerar que el sintagma *cum sua quam habebat manu* se refiere a Andevoto y no a Requila, pero véase lo señalado más arriba, en la nota 234.

²³⁹ Que fue la posible solución adoptada en la *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 86, y que en algún momento hasta yo mismo apoyé («Andalucía en la Antigüedad Tardía: de Diocleciano a don Rodrigo» [*Historia de Andalucía II*, Fundación José Manuel Lara-Planeta], Sevilla, 2006, 45).

a Mértola, posiblemente más fácil de defender. Sería allí donde el conde de las Españas se rendiría a Requila tras un asedio, ya en el año 441²⁴⁰.

Hidacio afirma que Censorio se entregó a Requila en paz (*in pace se tradidit*), y además recuerda que había sido el mismo que había actuado como embajador del gobierno imperial ante los suevos, lo que no puede significar sino que Censorio, máxima autoridad militar del Imperio en la diócesis, no habría hecho otra cosa que confirmar los acuerdos de paz negociados hacía más de dos años, y cuya continuidad tanto interés tenía para alguien como Hidacio. Es más que posible que Censorio, aislado de la corte de Ravena y preocupado por salvar su pellejo, accediera entonces a nuevas exigencias de Requila, convertido ya en rey de la Monarquía militar sueva al morir finalmente su padre Hermerico. Esas exigencias posiblemente consistían en la conversión del ejército suevo en federado del Imperio en todo el ámbito diocesano que reconocía la autoridad del conde Censorio, a cambio de entregar a Requila la administración de los recursos fiscales de la Bética y Cartaginense, para lo que sólo habría tenido que vencer la resistencia de la ciudad de Sevilla²⁴¹.

Naturalmente que los acuerdos de un Censorio acorralado no podían ser aceptados por el gobierno imperial de Ecio, pues entre otras cosas estaban en contradicción con el recién renovado *foedus* con la Monarquía goda Balta, cuyo ejército se convertía así nuevamente en el auxiliar encargado de mantener el orden imperial en la diócesis. Y, encima, el suevo Requila había derrotado al godo Andevoto, apoderándose de las disponibilidades metálicas que tenía en su poder y que estaban destinadas a la corte de Teuderico I.

La renovación del *foedus* de la Monarquía goda Balta con el Imperio en el 439 se enmarca también en el contexto de la política de Ecio en la década de los cuarenta de estabilizar el poder y control imperial de las Galias mediante acuerdos con otras monarquías militares bárbaras, como las alanas de Sambida y Goar, o la burgundia del llamado segundo reino, que suponían la utilización de sus tropas étnicas como auxiliares de unos ejércitos imperiales cada vez más escasos de efectivos²⁴². Los alanos serían de inmediato utilizados para luchar contra la rena-

²⁴⁰ Hydat., 119 y 121 (111 y 113 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 94).

²⁴¹ Hydat., 123 (115 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 94). Naturalmente que esta explicación supone que Censorio no vivió los años siguientes como cautivo de los suevos (como quiere la *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 280), sino manteniendo su teórica condición de *comes Hispaniarum*. Otra cosa es que el gobierno de Ravena y su ahora aliado Teuderico I le reconocieran como tal.

²⁴² Véase, en general, E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 331. Aunque se duda que el establecimiento de los restos burgundios en Saboya significase de inmediato el reconocimiento de su *regnum* étnico, lo cierto es que el mismo estipuló unas adjudicaciones de tierras, como también se hizo con los alanos (E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe* [nota 174], 493 ss.). Por eso me resisto a pensar que éstas no se hubieran regido por normas como las recordadas después en la llamada «Ley Gambetta», que tanto se parecen a las que regían en el Reino godo de Tolosa (mis opiniones sobre tan debatida cues-

cida revuelta bagáudica conducida por Tibatón²⁴³. Si la derrota y desgraciado final de Litorio ante Teuderico I había permitido el resurgimiento de esa revuelta, no parece extraño que en la diócesis hispánica hubiera tenido consecuencias semejantes. Precisamente Hidacio recuerda que en el 441 un ejército imperial bajo el mando del generalísimo Asturio luchó contra los guerreros bagaudas de la Tarraconense²⁴⁴.

No voy a analizar aquí ni los orígenes sociales ni los posibles fundamentos étnicos prerromanos de la bagauda, sobre los que se han escrito muchas páginas, bastantes de ellas, tal vez demasiadas, teñidas de un exceso de ideología anacrónica²⁴⁵. Sí que interesa señalar que fue factor decisivo en su surgimiento un debilitamiento de la autoridad imperial, incumpliendo su deber de mantener el orden jurídico y social, y la seguridad ante terceros, como eran los invasores bárbaros. También es muy posible que las etnogénesis protoganizadas por las monarquías militares de estos últimos sirvieran de modelo para los líderes del movimiento bagáudico. Es evidente que, si las circunstancias imperantes en la Galia del llamado Tracto Armoricano en esos momentos habían provocado y facilitado el resurgimiento de la bagauda de Tibatón, unas muy parecidas eran las de la Tarraconense. Como se ha visto, la quiebra del *foedus* goda del 418 y la lucha a muerte entre Teuderico I y el gobierno de Ecio necesariamente tuvieron que afectar a la situación y actuación de las tropas federadas de la Monarquía goda en la Diócesis de las Españas. Éstas se dedicarían más a requisar el máximo de oro y plata dentro y fuera de la provincia Tarraconense que a mantener el orden romano en esta última, que había sido su función principal desde el 418 a partir de colonias militares como la de los taifales, en la actual Tafalla. Nada tiene de extraño que en esas tierras tarraconenses del valle medio del Ebro surgiera una

tión en: L. A. GARCÍA MORENO, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 53, 1983, 173 ss.). Apunto aquí que la famosa prescripción larga de 50 años para las «tercias» indebidamente ocupadas por godos del Código de Eurico (en realidad es la *antiqua* 10, 1, 16 conservada en el muy posterior *Liber Iudicum*: A. D'ORS, *El Código de Eurico*, Roma - Madrid, 1960, 179) apunta a los tiempos de Teuderico I, y no de Valia, para esas precisas normas de reparto de tierras en el Reino goda de Tolosa ¿Habría sido la renovación del antiguo *foedus* goda en 439 el momento para establecerlas?

²⁴³ E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe* (nota 174), 500.

²⁴⁴ Hydat., 125 (117 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 96).

²⁴⁵ Las propuestas más ideologizadas, en términos marxistas, son las de J. C. SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires. Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*, Jaén, 1996; y, con algunas matizaciones etnicistas también, G. BRAVO, «Acta bagáudica (I): Sobre quiénes eran bagaudas y su posible identificación en los textos tardíos», *Gerión* 2, 1984, pp. 251-264; e id., «La bagauda hispana y la identidad de los possessores de la Tarraconense (puntualizaciones sobre la teoría social)», *II Coloquio sobre la Historia de La Rioja I. Logroño, 2-4 octubre 1985*, Logroño, 1986, 197-209. Por lo que considero muy preferibles los análisis más políticos de C. R. WHITTAKER («Landlords and warlords in the Later Roman Empire», en J. Rich-G. Shippley, edd., *War and Society in the Roman World*, Londres-Nueva York, 1993, 277-302), y J. F. DRINKWATER («The Bacaudae of fifth-century Gaul» en J. F. Drinkwater-H. Elton, edd., *Fifth-century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge, 1992, 208-217).

bagauda, que no hay que descartar estuviera también relacionada con la armoricana de Tibatón, posiblemente bajo el liderazgo de un tal Basilio²⁴⁶.

Como se dijo antes, la restauración del *foedus* con la Monarquía goda Balta y muy específicamente los establecimientos de alanos sirvieron al gobierno de Ecio para luchar contra la bagauda gala²⁴⁷. Lo mismo habría de ocurrir en la Diócesis de las Españas, frente a la bagauda tarraconense. Puesto que la nueva entente de Ecio con Teuderico I significó una desautorización de los pactos entre la Monarquía militar sueva de Requila y el conde de las Españas Censorio, y éste se había convertido en un auténtico rehén del suevo, un nuevo intento de restauración del orden imperial en la diócesis tenía que pasar por el envío de un nuevo titular de la *comitiva Hispaniarum*. Sería este el generalísimo Asturio, que ya se mencionó con anterioridad.

Asturio culminaría su carrera asumiendo el consulado ordinario del año 449, cuya entrada celebró en Arlés, posiblemente ante el prefecto del pretorio galo, pero el único empleo y destino previo que se le conoce es su *magisterium utriusque militiae*, correspondiente a la noticia transmitida por Hidacio²⁴⁸. Tampoco es mucho lo que se sabe de sus orígenes y circunstancias familiares, salvo su dignidad senatorial y que una hija suya casó con el famoso orador, y también general, Merobaudes, originario de la Bética. Pero esto último no es suficiente como para hacerle también hispano, pues ese lazo de parentesco entre ambos seguramente surgiría de su coincidencia en el círculo de los colaboradores de Ecio en esos años. En todo caso lo que sí que hay que rechazar es su identificación con el *comes Hispaniarum* Asterio de veinte años antes²⁴⁹. De hecho, el

²⁴⁶ Al menos Basilio aparece como el jefe de una importante fuerza bagáudica en Tarazona en el 449: Hydat., 141 (133 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 98). Las referencias topográficas para situar geográficamente a la bagauda tarraconense, según el testimonio de Hidacio, son: Tarazona en el 449, y el territorio Aracelitano (seguramente el valle de Araquil, a unos 25 kilómetros al noroeste de Pamplona: J. J. SAYAS, *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid, 1994, 383 ss.) en el 443.

²⁴⁷ Véase al respecto el trabajo clásico de E. A. THOMPSON («The settlement of the Barbarians in Southern Gaul», ahora en id., *Romans and Barbarians* [nota 233], 23-37), aunque esté todavía inspirado en cierta dialéctica binaria marxista.

²⁴⁸ Vid. *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 174 ss.

²⁴⁹ Identificación increíblemente dada por cierta, y sin ofrecer el menor argumentario, por J. ARCE, *Bárbaros y romanos* (nota 1), 97. Realmente da la impresión que Arce, en otro alarde de leer demasiado rápidamente las fuentes, se hace un pequeño lío con los nombres de ambos militares, llamando Asterio *Astirius*, siguiendo la lectura *hapax* de Hidacio, frente a la amplísimamente testimoniada de *Asterius* (véase, para este Asterio, y para otros de igual nombre, los testimonios recogidos en la *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 170-174: nada menos que doce *Asterii* testimoniados entre finales del siglo IV y principios del VI), acercándose así a la lectura *Astyrius* de su conocido díptico consular (*Inscriptiones latinae selectae*, 1300), y de Sidonio Apolinar (*Epist.*, 8, 6, 5: en la edición de los MGH, que equivocadamente adoptó la *lectio Asterius* de la corrección por una segunda mano en un solo códice, mientras que en los restantes se lee *Astyrius* o *Astirius*). Contra toda posible identificación están los siguientes hechos, además del amplio intervalo temporal entre ambos: 1) que en 420/422 Asterio había culminado su carrera militar con la colación del patriciado,

principal problema que plantea la noticia de Hidacio es el rango militar que atribuye a Asturio de *dux (sclt. Magister) utriusque militiae*²⁵⁰. En su estudio sobre el *magisterium militum*, A. Demandt optó por considerar que Asturio combatió en la diócesis hispana en el 441 como titular del regional *magisterium per Galliam*²⁵¹, rechazando la prudente advertencia hecha por Sirago en el sentido de que tanto de Asturio como de Merobaudes, su yerno y sucesor en la campaña tarraconense, sólo se testimonian acciones militares en la Península ibérica, pero no en las Galias²⁵². Y lo cierto es que, dado que al menos dos comandantes imperiales de esos años en la diócesis hispana –Asturio y Vito (a. 446)– tienen el rango de *magistri utriusque militiae*, sería pertinente hacerse la pregunta de si coyunturalmente no se otorgó una mayor graduación al encargado del empleo de *comes Hispaniarum* ante la importancia de la campaña a desarrollar y de las tropas a utilizar. Una sobregraduación del general al mando del ejército comitatense actuante en la diócesis hispana que se testimonió muchos años antes cuando hacia el 416 se creó éste a fin de combatir a los bárbaros invasores del 409, y que de inmediato daría lugar a la constitución de una estable *comitiva Hispaniarum*²⁵³.

Como se ha adelantado, en 443 Asturio fue reemplazado al frente de las operaciones militares contra la bagauda tarraconense por su yerno Merobaudes²⁵⁴. Asturio había permanecido en la diócesis más de un año y medio, y al decir de Hidacio había conseguido derrotar y aniquilar a un buen número de miembros de la bagauda tarraconense. ¿Por qué no se le permitió continuar la campaña hasta la victoria final? La pregunta es pertinente en la medida que su sustituto fue su yerno, lo que invalida pensar en una caída en desgracia de Asturio ante Ecio y la corte de Ravena. Es más, su final nombramiento como cónsul ordinario

máximo honor que no aparece en el díptico consular del 449; 2) que Hidacio distingue nítidamente entre *Astirius* (§ 74) y *Asturius* (§ 125 y 128).

²⁵⁰ Parece totalmente descartable que Hidacio anacrónicamente diera ese rango a Asturio, que sólo lo hubiera alcanzado en una fecha posterior (desde luego anterior al 449, pues el citado díptico consular indica que en ese momento era un *ex magistro utriusque militiae*). Además Hidacio indica por dos veces ese rango de Asterio en relación con su campaña tarraconense (§ 125 y 128), mientras que al referirse a su colación del consulado ya no le da ese rango ni ningún empleo militar, limitándose a señalar su dignidad de *illustrer*.

²⁵¹ A. DEMANDT, en *Realencyclopédie* (nota 170), 667.

²⁵² V. A. SIRAGO, *Galla Placidia e la trasformazione politica dell'Occidente*, Lovaina, 1961, 349 ss. nota 1.

²⁵³ Véase *supra* pg. 59. Esta explicación del rango de los sucesivos Asturio, Merobaudes y Vito ya fue propuesta por A. H. M. JONES, *The Later Roman Empire* (nota 32), I, 192 (con la misma base argumental). También la *comitiva (rei militaris) Galliae* habría experimentado estos vaivenes en el grado de los titulares de tal empleo a juzgar por los testimonios, pues entre el 409 y el 424 no habría habido ningún *magister u.m.* En todo caso pienso que es demasiado rígida la idea de Demandt de no considerar la posibilidad de una inflación del grado de *magister utriusque militiae* en esta época, como se testimoniaría ya de forma evidente en el siglo siguiente.

²⁵⁴ Hydat., 128 (120 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 96).

para el 449 es prueba suficiente de que siguió contando con el apoyo del poderoso generalísimo y del mismo emperador. Por ello su sustitución habría tenido otras causas. Probablemente Asturio había logrado infringir un durísimo golpe a la bagauda y para finalizar su obra es posible que ya no fuera necesaria buena parte de la fuerza militar venida con él. Indicio de ello bien pudiera ser el menor grado militar de su sucesor Merobaudes.

Los investigadores modernos han sido unánimes al considerar que Merobaudes sustituyó a su suegro Asturio también con el mismo grado de *magister utriusque militiae*²⁵⁵. En mi opinión, sin embargo, la cosa no es tan sencilla. Del testimonio de Hidacio, el único que se aduce al respecto, no se deduce ese grado militar para Merobaudes, sino más bien lo contrario. Pues mientras en las dos referencias que el galaico hace de Asturio siempre le califica con ese rango militar, en el caso de Merobaudes omite cualquier referencia al mismo. Y si, como he mantenido antes, el *magisterium utriusque militiae* de Asturio, o el del ignoto comandante del ejército mencionado en la carta de Honorio del 416, o el del posterior Vito, no eran más que una sobregraduación no exigida para el destino de *comes Hispaniarum*, que sólo exigía para su titular el rango de *spectabilis*, la *potestas* de Merobaudes de la que habla Hidacio bien podía ser la de un *comes (rei militaris) Hispaniarum* con el rango de *spectabilis*. Una dignidad que es la máxima que los testimonios seguros sobre Merobaudes otorgan a este ya en el 435, como conde del Consistorio imperial²⁵⁶, pues la supuesta dignidad de *patricius*, que ha sido normal considerar en Merobaudes, tan sólo se basa en la referencia a un *nomen maximi honoris* que, según el propio Merobaudes, le habría sido otorgado por el emperador oriental Teodosio II con motivo de su visita a la corte de Constantinopla, posiblemente acompañando a Valentiniano III en 437, y que debe interpretarse muy probablemente como un consulado honorario²⁵⁷.

²⁵⁵ J. SUNDWALL, *Weströmische Studien* (nota 197), 106; A. DEMANDT, en *Realencyclopédie* (nota 170), 667, que le consideran, además, titular del *magisterium u.m. per Gallias*; *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 758; y T. D. BARNES, «'Patrici' under Valentinian III», *Phoenix*, 29, 1975, 161, entre otros.

²⁵⁶ Me refiero a la famosa inscripción de su estatua votiva en el foro de Trajano (*Inscriptiones Latinae selectae*, n.º 2950).

²⁵⁷ Merob., *Paneg.*, I (fr. II A). Aceptamos así tanto la interpretación del sintagma en cuestión como la fecha de la composición retórica de Merobaudes, de T. D. BARNES, «Patrici» (nota 255), 162; Barnes se da cuenta de la incoherencia de que hubiera sido el emperador oriental, y no Valentiniano III, quien diera a Merobaudes una dignidad vinculada a una magistratura, militar o civil (lo que debilita así la idea de que ese *nomen maximi honoris* se refiriera a una magistratura vinculada a la dignidad de *illustrer*, como propuso W. ENSSLIN, «Zum Heermeisteramt des spätrömischen Reiches, III: Der magister utriusque militiae et patricius des 5. Jahrhunderts», *Klio*, 24, 1931, 485 ss.). Además debe tenerse en cuenta que una constitución de Valentiniano III recogida en *CJ* 12, 3, 1 (de fecha discutida: *vid.* BARNES, *ibidem*, 164 ss.) establece la precedencia protocolaria de los *ex consules* sobre los patricios, por lo que el patriciado no podría ser el *nomen maximi honoris*. No creo que constituya mayor problema el que la existencia del consulado honorario se atestigüe por vez primera en una constitución de Zenón (*CJ* 12, 3, 31). La fecha del 437, vinculada al viaje de Valentiniano III a

Se ha solido suponer que este Merobaudes del 443 pudiera ser un pariente cercano del famoso generalísimo del emperador Graciano de igual nombre, que tenía un origen franco. Si esto fuera cierto no extraña que, aunque nacido en la Bética y de noble origen, Merobaudes tuviera una carrera militar. Es verdad que ésta se testimonia, como colaborador de Ecio en campañas al norte de los Alpes en torno al 435, pero la verdad es que el Merobaudes del 443 destacó sobre todo como un famoso orador y literato, siendo estas habilidades alejadas de las armas las que le auparían a un puesto en el Consistorio imperial. Pero no es nada ilógico que Asturio, militar de máxima graduación, fuera sustituido al frente de la *comitiva Hispaniarum* por alguien de inferior rango y menor prestigio militar, como sería su yerno Merobaudes, si este último además de ser su pariente era también un protegido de Ecio, un hispano y tenía que enfrentarse ya a una bagauda tarraconense muy debilitada por los golpes infringidos por Asturio, y mandando para ello un ejército notablemente menos potente.

Hidacio no habla para nada de la composición de los ejércitos comandados sucesivamente por Asturio y Merobaudes, que lucharon contra la bagauda tarraconense. La lógica induce a pensar que en ellos habría importantes contingentes de federados de la Monarquía goda Balta, algunos de ellos establecidos en colonias militares como la de Tafalla, tan próxima al escenario de batalla²⁵⁸. Y la lógica adquiere visos de certidumbre ante la noticia transmitida también por Hidacio de que en el 449 Basilio, jefe de la bagauda, dio muerte a tropas federadas que defendían la ciudad episcopal de Tarazona contra sus ataques²⁵⁹. Evidentemente, en esa fecha debieran ser las tropas federadas de la Monarquía goda asentadas en la Tarraconense las que tuvieran que defender la provincia de las revueltas bagáudicas, contando entonces con muy poco apoyo tanto en tropas regulares romanas como de contingentes de federados godos provenientes del otro lado de los Pirineos. Y ello como consecuencia de la derrota sufrida por un importante ejército imperial, compuesto mayormente de federados godos, en la Bética tres años antes, en el 446.

Constantinopla parece la idónea (así no merece mayor comentario la propuesta del 435 hecha por S. BODELÓN, «Merobaudes: un poeta de la Bética en la corte de Ravena», *Helmantica*, 52, 2001, 61). El primero que pensó interpretar como el patriciado el *nomen maximi honoris* fue F. Vollmer, MGH *a.a.*, XIV, 1, 9. Lleva razón también BARNES (*l.c.*, 162) en que la mención de un Merobaudes *patricius* en un diploma medieval no conservado, transmitido por un copista del siglo XVII, sea el bético Merobaudes, y que bien pudiera ser un descendiente o familiar suyo.

²⁵⁸ Especialmente en el caso de la campaña dirigida por Merobaudes, de la que Hidacio (§ 128) dice que, a causa de la brevedad de su mandato, tan sólo pudo enfrentarse con éxito contra los bagaudas Aracelitanos, sin duda del valle de Araquil, en Navarra (*vid. supra*, nota 246).

²⁵⁹ Hydat., 141 (133 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 98). El pasaje fue mal interpretado por Isidoro (*Hist. Sueb.*, 8), presentando a Basilio al frente de tropas godas.

Antes del incidente de Tarazona, las campañas de Asturio y Merobaudes parece que habían conseguido restaurar el control de la mayor parte de la Tarraconense por el gobierno de Ravena. Para el mantenimiento de la situación debía ser imprescindible la lealtad de la Monarquía goda de Teuderico I, manteniendo en sus estrictos términos la renovación que del antiguo *foedus* se hizo en 439, como en su momento se dijo. La firmeza del acuerdo entre Teuderico I y Ecio se pondría precisamente a prueba en el 445 por cuenta del incidente protagonizado por Sebastián. En 433, el yerno de Bonifacio había tenido que refugiarse en la corte de Teodosio II; eso sí, acompañado de un importante séquito armado, seguramente heredado del de su suegro y, por ello, compuesto fundamentalmente de godos. Pero en 444 Sebastián se vio obligado a abandonar la corte de Constantinopla y trató de buscar refugio en la de Teuderico I en Tolosa. La negativa del rey godo de proteger a un enemigo histórico de Ecio, declarado además enemigo público de Roma, seguramente obligó a Sebastián a marchar a Barcelona, de donde también tuvo que escapar en 445 para refugiarse en África, poniendo sus conocimientos militares al servicio del vándalo Genserico²⁶⁰. De la noticia de su huida de Barcelona, transmitida por Hidacio y Próspero de Tiro, se deduce que fue muy acelerada, sin permitirle ser acompañado por su séquito militar, posiblemente por haberle abandonado éste tras ayudarle a tomar Barcelona²⁶¹.

Cierto es que también para Ecio la prioridad de la amistad con la Monarquía goda Balta exigió en esos años algún sacrificio. Hidacio recordó en su crónica que Merobaudes estuvo muy poco tiempo en su destino hispano, habiendo sido llamado a la ciudad de Roma con urgencia, para allí ser cesado víctima de la envidia de algunos²⁶². Desgraciadamente, el galaico no precisa ni quiénes eran estos ni el

²⁶⁰ Véase la cronología y datos en *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 983 ss. Hidacio es muy claro en la cronología de estos eventos, a pesar de lo que dijo en su día L. M. LEPPER, *De Rebus gestis Bonifatii comitis Africae et magistri militum*, Tilburg, 1941, 109-112. Mi buen y sabio amigo A. SCHWARCZ («Senatorische Heerführer im Westgotenreich im 5. Jh.», en F. Vallet-M. Kazanski, edd., *La noblesse romaine et les chefs barbares du III^e au VII^e siècles*, Condé-sur-Noireau, 1995, 49) piensa más bien lo contrario: que Teuderico I acogió a Sebastián y le ayudó a tomar Barcelona. Ante el silencio de las fuentes prefiero ampararme en el resultado final del suceso, que no fue otro que la huida precipitada de Sebastián y su refugio en la corte vándala, enemiga de la Balta.

²⁶¹ Hydat., 128 y (120 y 124 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 98); Prosp. Tiro, s.a. 440. Que Sebastián huyera a la corte vándala tiene toda la lógica del mundo. En África podía esperar contar con algunos de los apoyos que había tenido su suegro Bonifacio, tanto entre los provinciales como entre los mismos vándalos. Pero es que además unos años antes, hacia el 442, la corte vándala había infringido una humillante afrenta a los orgullosos Baltos de Tolosa: pues una hija de Teuderico I, que había venido a Cartago para desposarse con el príncipe Hunerico (entonces rehén en Ravena), fue devuelta a su padre tras violarla y cortarle nariz y orejas (Iord., *Get.*, 184). Posiblemente la princesa Balta había tenido algo que ver en la peligrosa rebelión de la nobleza vándala contra Genserico, tal vez uniéndose a algunos godos que se habían vinculado en otro tiempo con el rey vándalo (cf. H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* [nota 63], 213).

²⁶² Hydat., 128 (120 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 96).

argumento utilizado por ellos. Me atrevo a sugerir aquí que en su fulminante cese pudo jugar algún papel la enemistad con el imprescindible monarca godo, pues Merobaudes había denunciado las ambiciones de Teuderico I en sus dos panegíricos consagrados a Ecio, considerándolas un veneno para el Imperio²⁶³. Aunque bien es cierto que había celebrado también la restauración de la paz en 439.

La huida de Barcelona por parte de Sebastián supondría la restauración del pleno control del gobierno de Ravena en la estratégica provincia Tarraconense, contando para ello con la cada vez más imprescindible ayuda de los federados del Balto Teuderico I. Lo que abría ya una firme plataforma para que el Imperio intentara recuperar las provincias de Lusitania, Bética y Cartaginense, en manos del rey suevo Requila, que se había aprovechado esos años tanto de la guerra entre el gobierno de Ecio y el Reino godo de Tolosa como del estallido de la bagauda tarraconense²⁶⁴. Para conseguirlo, en el 446 fue enviado a la península un nuevo *comes Hispaniarum*, Vito. Según indica Hidacio, el nuevo general imperial vino tras haber recibido el grado de *magister utriusque militiae*, ex profeso para esa misión²⁶⁵, continuando así Ecio la norma de destinar para la *comitiva Hispaniarum* a oficiales de la más alta graduación, cuando se encargaban de misiones militares que exigían una fuerza militar de cierta consideración a sus órdenes. El obispo galaico también informa que Vito vino al frente de un considerable ejército, en el que debían de ser mayoría los federados godos. Hidacio es muy crítico con la actitud de estos federados godos, acusándoles de saquear a los provinciales béticos y cartaginenses, lo que constituye un indicio de que el pago y avituallamiento de ese ejército de federados se trató de hacer sobre el terreno, con la imposición de requisas e impuestos extraordinarios²⁶⁶. La derrota sufrida por estos federados godos a manos de los suevos hizo caer en la desesperación a Vito, que optó por huir, seguramente al territorio seguro de la Tarraconense, dejando las provincias meridionales sometidas a nuevas requisiciones por parte de los suevos.

²⁶³ Merob., *Paneg.*, I, fragm. IIB, 11 ss.; y *Paneg.*, II, 17 ss (ed. MGH. *Aut.ant.*, 14, 10 y 18).

²⁶⁴ Como se vio antes, Requila se había adueñado de la capital de la diócesis, Mérida, y territorios vecinos ya en el 440. El control de la Bética y Cartaginense lo obtuvo Requila al siguiente año según Hidacio (§123, que es 115 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 96); ocupación legitimada, según se indicó, en virtud del pacto firmado con Censorio, conde de las Españas.

²⁶⁵ Hydat., 134 (126 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 96). Interpreto que Vito recibió ese máximo grado militar para su destino hispano a partir de la frase *Vitus magister utriusque militiae factus*. El que se carezca de cualquier otra noticia sobre Vito, que quedó totalmente desacreditado por su derrota, favorece también la interpretación que estoy haciendo aquí del *magisterium utriusque militiae* de Asturio, Merobaudes y Vito, contraria a considerarle un *m. u. m. per Gallias*.

²⁶⁶ Vito y sus tropas llegarían al mediodía hispano en primavera o comienzos del verano del 446, bastantes meses antes de las fechas habituales (otoño) para la recaudación de la *annona*, habiendo sido cobrada la del precedente año fiscal por los ocupantes suevos.

Los saqueos suevos en las provincias meridionales de la diócesis aumentarían al morir en Mérida Requila y sucederle su hijo Requiario, pues éste estaba necesitado de importantes ingresos con los que reforzar su séquito militar para evitar así que le disputaran el control de la pequeña monarquía militar sueva otros nobles²⁶⁷. Es posible que esta actitud del nuevo rey suevo enervara a buena parte de los provinciales, que buscarían el apoyo del gobierno imperial, que en esas lejanas provincias debería de depender entonces de los restos del ejército de federados godos que había venido con Vito en el 446. La presencia de estas tropas y su decisiva importancia para el control de la Diócesis de las Españas explican las sucesivas noticias que Hidacio transmite para el año 449.

La primera es la ejecución del antiguo *comes Hispaniarum* Censorio en Sevilla por Agiulfo²⁶⁸. Las diversas grafías transmitidas de este nombre germánico por los varios códices de la crónica de Hidacio han confundido a veces a los investigadores²⁶⁹, pero es prácticamente seguro que corresponde al de un conocido miembro de la *Gefolge* del rey godo Teuderico II. Es el posterior Jordanes quien ilustra de los orígenes de este comandante godo, afirmando que era de estirpe varna y cliente personal de Teuderico II, aunque también habría emparentado con la nobleza de la Monarquía goda Balta²⁷⁰, lo que le convierte en uno de esos jóvenes nobles, guerreros de fortuna, que optaban por ponerse al servicio de un rey prestigioso por su poder y sus victorias, formando parte de su séquito de aparato, vinculándose mediante un juramento de fidelidad, mucho menos fuerte que el vínculo de obediencia que unía con su señor a los miembros del llamado «séquito servil»²⁷¹.

²⁶⁷ Hydat., 137 (129 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 98). Rechazo la interpretación que hace Burgess de las *ulteriores regiones* como «the farthest reaches (of Gallaecis)». Indudablemente con el adjetivo *ulteriores* Hidacio se referiría, con un cultismo erudito, a las antiguas provincias de la Hispania Ulterior: la Lusitania y la Bética.

²⁶⁸ Hydat., 139 (131 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 98).

²⁶⁹ Hidacio cita tres veces a este Agiulfo (§ 139 del año 449, 180 del 456, y 187 del 457). Su último editor, R. W. BURGESS, ha diferenciado entre la ortografía de la primera cita y la de las otras dos, a diferencia de lo que hizo anteriormente A. Tranoy. Pero lo cierto es que hay base en la tradición manuscrita para unificar; posiblemente la lectura más apropiada sería *Aiulfus*, que correspondería a la realización fonética de *Agiulfus* entre los copistas del siglo VII y siguientes.

²⁷⁰ Iord., *Get.*, 44, 232. Las lecturas de los manuscritos colacionados en su edición por Mommsen varían entre *Agrivulfus*, *Acliulfus*, *Athliuulfus* y *Athiuulfus*. Sin embargo, no hay duda de su identificación con el *Agiulfus* de Hidacio, pues tanto el galaico como el ostrogodo predicen de él lo mismo: su rebelión final contra Teuderico II y su muerte en Oporto. De la lectura literal del texto de Jordanes (*vir si quidem erat Varnorum stirpe genitus, longe a Gothici sanguinis nobilitate se iunctus*) se desprende la vinculación de Agiulfo desde hacía tiempo con un linaje nobiliario godo, posiblemente por vía de matrimonio (de él mismo o, en todo caso, de su padre). Sobre los Varnos véase M. SPRINGER, en *Reallexikon der Germanischen Altertumskunde*, 33, Berlín-Nueva York, 2006, 274-281.

²⁷¹ Sigo aquí la clásica distinción de W. SCHLESINGER, «Herrschaft und Gefolgschaft in der germanisch-deutschen Verfassungsgeschichte», en id., *Beiträge zur deutschen Verfassungsgeschichte des Mittelalters*, I, Gottinga, 1963, 9-52. En la epopeya de tradición germánica resaltan dos héroes que pertenecieron a este tipo de séquitos: Sigfrido y Beowulfo.

Estos orígenes y características sociales y políticas de Agiulfo demuestran una vez más cómo la Monarquía goda de Tolosa confió siempre en manos de gentes muy próximas al propio rey el mando de las tropas enviadas y de guarnición en la Diócesis de las Españas en virtud del *foedus* con el Imperio. Posiblemente Agiulfo habría sido el comandante supremo del ejército goda que acompañó a Vito. La precipitada huida de este último no habría supuesto así la salida de todas las tropas godas que habían venido a enfrentarse a los suevos en el mediodía peninsular, al igual que la derrota sufrida tampoco significó el fracaso completo de la expedición. Como mínimo se habría logrado capturar la importante metrópoli hispalense, lo que al tiempo supondría el restablecimiento del control del gobierno de Ecio sobre la Bética y la Cartaginense, aunque, eso sí, a costa de extender la presencia militar de los federados godos en estas ricas provincias. La muerte de Censorio sería, por tanto, un ajusticiamiento de un general imperial que había traicionado al gobierno de Ecio, pactando un muy perjudicial *foedus* con la Monarquía sueva.

Esta extensión hacia el sur de la presencia permanente de federados godos explica también la segunda de las noticias transmitidas por Hidacio para el año 449: el matrimonio del ambicioso monarca suevo Requiario con una hija del goda Teuderico I²⁷². Evidentemente, el soberano Balto tenía mucho más poder y prestigio, también en medios germánicos, que el suevo. Desde el punto de vista germánico, la alianza implicaba un cierto ingreso del suevo en la *Sippe* Balta, reflejada en el nombre que se dio al probable fruto de dicho matrimonio, el futuro rey suevo Remismundo²⁷³, aunque sin que se tratara de la relación de subordinación propia de una verdadera *Versippung*²⁷⁴. Este primer acercamiento de la Monarquía sueva a la goda de los Baltos también tenía otra lectura puramente germánica, como era la coincidencia de ambos linajes en su confrontación con el

²⁷² Hydat., 139 (131 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 98).

²⁷³ Por supuesto debe rechazarse la lectura de algunos manuscritos de la *Historia Sueborum* (§89) de Isidoro, que hacen de Remismundo un hijo de Maldras. Debe notarse la tradicional aliteración y *variatio* que se observa en los nombres de los varios reyes suevos del siglo v: Requila, Requiario, Requirundo y Remismundo, siendo los dos primeros padre e hijo, y seguros miembros de la *sippe* real sueva. En el caso de Remismundo podría pensarse en un hijo del propio Requiario y de la princesa goda hija de Teuderico I, pues el componente *-mundus* se testimonia en otro de los hijos de este rey visigodo, Turismundo. La pertenencia a la nobleza nuclear del *Heerkönigtum* suevo, como hijo de Requiario, explicaría que Remismundo hubiera marchado a Tolosa, sin duda como apreciado rehén, cuando la conquista del Reino suevo por Teuderico II. Su misma pertenencia agnaticia a la familia real visigoda habría salvado la vida a este Remismundo, y explicaría mejor su residencia en la Corte de Tolosa en el 461 y que hubiera que esperar hasta el 465 para consumir su matrimonio con una noble –¿princesa?– visigoda (Hydat., 226), pues un tal hijo del suevo Requiario y nieto del visigodo Teuderico I no había podido nacer antes de finales del 449 (Hydat., 140).

²⁷⁴ Sobre la cual *vid.* L. A. GARCÍA MORENO, «Gothic survivals in the Visigothic Kingdoms of Toulouse and Toledo», *Francia*, 21,1, 1994, 10 ss.

vándalo de Genserico²⁷⁵. El acuerdo matrimonial debió de ser el sello de una concreta alianza entre ambos, a la que se referiría después Hidacio²⁷⁶.

Esta alianza entre Requiario y Teuderico I suponía que el suevo veía en la Monarquía goda, en sus tropas destacadas en la península como federadas, la verdadera causa de la continuidad del control del Imperio sobre la mayor parte de la Diócesis de las Españas. Una percepción que se pondría todavía más de manifiesto en el mes de julio del 449, cuando Requiario, de vuelta de la corte de Tolosa donde había ido a casarse, trató de obtener botín saqueando el valle medio del Ebro. Hidacio recuerda cómo Requiario saqueó la región en compañía de Basilio, el conocido jefe de la bagauda tarraconense, y que logró entrar en Lérida, consiguiendo un gran número de cautivos, mediante una traición o engaño (*per dolum*)²⁷⁷. Curiosamente Hidacio menciona cómo un poco tiempo antes este Basilio, con sus guerreros de la bagauda, había dado muerte a un grupo de federados que defendían de su ataque la ciudad de Tarazona²⁷⁸. En su momento dije cómo estos federados no podían ser más que guerreros del Reino godo de Tolosa, bien godos o en todo caso los taifales de la colonia militar de Tafalla. Por ello resulta especialmente chocante que Requiario, de vuelta de su boda con una princesa Balta y de hacer un pacto con el soberano de esos federados, actuara conjuntamente con aquel que había dado muerte a algunos de estos. Pero, ¿y si Requiario se hubiera presentado en el valle medio del Ebro y ante Ilerda simulando luchar contra la bagauda, castigando así a los asesinos de tropas godas hacía poco tiempo? Un auténtico engaño que Hidacio no habría dejado de señalar en su crónica.

Con posterioridad a estos acontecimientos del 449 no se vuelve a tener noticias ni de generales imperiales ni de comandantes de los federados godos en la Diócesis de las Españas hasta el 453. Entre esos años es verdad que el foco de la atención militar de Ecio y de Teuderico I estuvo en las Galias, y en el éxito de su defensa conjunta de éstas frente al muy grave peligro de la invasión de Atila. La gran victoria de los Campos Cataláunicos (20 de junio del 451) se cobró, sin embargo, la vida de Teuderico I, sucedido en el mismo campo de batalla por su hijo Turismundo.

La ejecución del antiguo conde de las Españas Censorio por Agiulfo en Sevilla en 449 indica que al menos una parte de las tropas federadas godas que habían venido con el generalísimo imperial Vito tres años antes había permanecido en las provincias meridionales de la diócesis bajo el mando del noble cliente de los

²⁷⁵ L. A. GARCÍA MORENO, «La conversion des Suèves au catholicisme et à l'arianisme», en M. Rouche, ed., *Clovis, histoire et mémoire. Le baptême de Clovis, l'événement*, París, 1997, 201 ss. Véase también *supra*, nota 261.

²⁷⁶ Hydat., 170 (163 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 104).

²⁷⁷ Hydat., 142 (134 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 98).

²⁷⁸ Hydat., 141 (133 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 98).

Baltos. Es probable que continuara así en los años sucesivos, de modo que en el 455 fuera el candidato ideal para gobernar a los guerreros y clientelas militares de la destruida primera Monarquía militar sueva, así como asegurar los territorios de Galedia y Lusitania que ésta había controlado en tiempos de Requiario²⁷⁹. Estas consecuencias «góticas» de la expedición de Vito habían supuesto más que duplicar las funciones de control y guarnición por parte de federados del Reino goda Balto en la diócesis hispánica respecto de los tiempos anteriores. Por lo que no parece descabellado pensar que el monarca goda también hubiera desdoblado el mando de sus federados en la península: uno para las nuevas áreas del sur y oeste, y otro para la tradicional Tarraconense, tal y como se observará en los tiempos inmediatamente anteriores y posteriores a la gran expedición hispana del rey goda Teuderico II del 456.

La muerte de Atila a principios del 453 supuso la inmediata explosión del llamado Imperio húnico, eliminando así la necesidad para el gobierno de Ecio, y también para su aliado goda Balto, de concentrar recursos militares en las fronteras exteriores de la Galia e Italia. Por tanto, se abría una nueva oportunidad para el gobierno de Ravena de recuperar el control de toda la diócesis hispánica, reduciendo al máximo la libertad de movimientos y posibles saqueos de la Monarquía militar sueva. Sin embargo, no parece que su destrucción inmediata estuviera prevista. Para el gobierno imperial esto último exigía un mayor esfuerzo militar sólo conseguible con el concurso de una importante fuerza de federados godos. Y de lograrse, era de prever que los restos de los guerreros y clientelas militares suevas fueran a engrosar al ejército goda; algo necesariamente no querido por Ecio, que vería con preocupación el creciente control de las guarniciones de federados godos en la diócesis²⁸⁰. Por otro lado, el suevo Requiario era cuñado del rey goda Turismundo, y mantenía desde el 449 un pacto con la Monarquía

²⁷⁹ Es decir, Agiulfó inició su conocida carrera con Teuderico I y la culminó con Teuderico II, lo que significa que en absoluto le afectó el asesinato de Turismundo por sus hermanos Federico y Teuderico II; por lo que cabe suponer que tampoco la sucesión de Teuderico I por Turismundo hubiera supuesto su caída.

²⁸⁰ El cuidadoso «ten-con-ten» de Ecio con Turismundo se mostró también en su mirar hacia otro lado cuando Turismundo trató de atacar a Arlés. El episodio al fin quedó en nada gracias a las habilidades diplomáticas del prefecto del pretorio galo Tonancio Ferreolo. El principal testimonio de este incidente (Sid., *Epist.*, VII, 12) no es concluyente de que Turismundo realmente se hubiera presentado en son de guerra frente a Arlés. Posiblemente su avance sobre la sede prefectural buscaba obtener algún tipo de subsidios (*annona*); Ferreolo los habría parcialmente prestado o prometido, y no sólo mediante la invitación a cenar que hizo al goda! Tampoco se puede deducir un ataque militar a Arlés por parte de Turismundo, sino todo lo contrario, de la frase de *Chron. Gall.*, 621: *Arlés circumspecta est* por Turismundo. Omite aquí el grave error de mi admirado amigo H. WOLFRAM, que en la primera edición de su *Historia de los godos* (p. 215) supone ese ataque a Arlés motivado por la muerte de Ecio, tal vez inducido por M. ROUCHE (*L'Aquitaine* [nota 176], 33), que se equivocó al fechar en 453 el asesinato del generalísimo romano, en lugar de en 454. En la segunda edición (inglesa y francesa) de su obra, Wolfram se dio cuenta del error, aunque omite cualquier explicación alternativa, como la que aquí propongo.

goda Balta. Con estos condicionantes, a corto plazo la única solución para el gobierno de Ravena era establecer un pacto favorable con la Monarquía sueva que eliminara sus expediciones de saqueo fuera de la Galesia, y que en ésta se limitara a realizar requisas regladas.

El encargado de alcanzar tal objetivo en 453 sería Mansueto, el nuevo titular de la *comitiva Hispaniarum*. Hidacio no menciona que éste tuviera el grado de *magister utrisque militiae*, rompiendo así con la tradición de los últimos titulares de dicha *comitiva*, y volviendo a la posición que había tenido Censorio hacía dos décadas. Indicio seguro de que el nuevo comandante militar imperial en la diócesis hispana no contaba con ninguna fuerza militar de consideración. Como Censorio, también Mansueto condujo una legación imperial ante la corte sueva. Del testimonio necesariamente seguro de Hidacio se deduce que Mansueto logró restablecer en su totalidad los acuerdos alcanzados en el 433 por Censorio. Pero si en su segunda embajada al rey suevo, en el 437, el conde de las Españas se hizo acompañar de Fretimundo, comandante de los federados godos destacados en la península, esta vez Mansueto tuvo en su compañía a un romano, Frontón²⁸¹. Era éste un miembro de una familia senatorial de la Auvernia, del círculo de Avito y Sidonio Apolinar, todos ellos de la región de Clermont²⁸². Nobles galos que veían en la Monarquía goda Balta un instrumento para mantener el control imperial en Aquitania, pero no pensaban en ella como sustituta del Imperio²⁸³.

Al poco de la embajada de Mansueto y Frontón a Requiario se produjo un sangriento suceso en el seno de la familia real Balta: el rey Turismundo fue asesinado por sus hermanos Teuderico y Federico. Por ello nada extraña que, aunque fuera Teuderico el proclamado como sucesor de su hermano, Federico gozara de una especial posición, controlando también los séquitos y ejército godos. Hidacio señala la dirección de una campaña militar, a lo que parece definitiva, contra la bagauda tarraconense por este Federico²⁸⁴. El obispo galaico anotó que la expedición se realizó en nombre y por mandato romanos (*ex auctoritate romana*). De este modo caben pocas dudas de que esta vez el ejército que salvaguardó el orden imperial en la estratégica Tarraconense estaba ya compuesto exclusivamente de godos, indicio claro de que el contemporáneo y antes mencionado conde de las Españas, Mansueto, carecía de regimientos regulares imperiales para ejercer sus funciones en la diócesis, y se podía valer tan solo de los instrumentos diplomáticos y de la lealtad al *foedus* de la Monarquía goda Balta.

²⁸¹ Hydat., 155 (147 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 102).

²⁸² Vid. *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 486.

²⁸³ Induzco esto a partir del comportamiento de Avito frente a la Monarquía goda Balta, colaborador de Ecio y emperador con el apoyo militar godo, y de Sidonio Apolinar, enfrentado a Eurico tras la desaparición del poder imperial en Occidente.

²⁸⁴ Hydat., 158 (150 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 102).

La presencia del cuasi rey Federico al frente de la tropa goda testimoniaría también el interés que para la corte de Tolosa tenía la lucha contra la bagauda tarraconense. Éste no solo se basaba en honrar el *foedus*, sino también una enemistad con esa bagauda, que había asesinado a federados godos unos años antes en Tarazona. Muy probablemente la concepción que la Monarquía goda Balta se hacía de esta bagauda la asimilaba a otros grupos o pequeñas monarquías militares bárbaras que se presentaban como sus competidores por el control y explotación de territorios y provinciales romanos en las Galias y en las Españas. Su destrucción abría a la Monarquía goda la posibilidad de englobar a buena parte de sus guerreros en sus propios séquitos²⁸⁵.

²⁸⁵ Estas mismas motivaciones y concepciones son las que explicarían el ataque de Turismundo a los restos de la Monarquía militar de los alanos de Orleans, aunque el testimonio que se tiene de esto es el del tardío JORDANES (*Get.*, 43, 226-228), confuso al relacionarlo con el conflicto con Atila (*vid.* E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe* [nota 174], II, 2, 555).

CAPÍTULO III

UN NUEVO HORIZONTE. LA EXPEDICIÓN DEL BALTO TEUDERICO II A LAS ESPAÑAS

En los dos años siguientes a la exitosa campaña de Federico contra la bagauda tarraconense sucedieron dos muertes que tendrían amplia trascendencia para los destinos de la Diócesis de las Españas y de las tropas de federados godos allí estacionados: los asesinatos de Ecio en setiembre del 454²⁸⁶ y de Valentiniano III en marzo del 455. Con este último desaparecía la dinastía de Teodosio, tan vinculada a las oligarquías hispanas y con la misma Monarquía militar goda fundada por el Balto Alarico. El sucesor de Valentiniano, Petronio Máximo, trató sin duda de legitimarse ligándose incluso a la familia de su predecesor²⁸⁷, lo que desde un punto de vista germánico favorecía la continuidad del *foedus* con la cada vez más potente Monarquía goda Balta, imprescindible para mantener el control de la Galia meridional y, todavía más, de la Diócesis de las Españas. También ayudó a mantener el acuerdo con el godo Teuderico II el inmediato nombramiento de Eparquio Avito como uno de los dos *magistri militum praesentales*, poniendo bajo sus órdenes el importante ejército regular de las Galias²⁸⁸. El desgraciado y pronto final de Petronio Máximo y la subida al trono imperial del propio Eparquio Avito reforzaron todavía más dicho *foedus*, aunque no dejaba de mostrar cierta debilidad el que Avito fuera incitado a proclamarse emperador por el

²⁸⁶ En principio, la desaparición de Ecio, aunque él mismo vinculado a la nobleza goda, no parece que ocasionara ningún disgusto en la corte goda de Tolosa, por lo que no habría supuesto cambio alguno en la situación de los federados godos en las Españas.

²⁸⁷ Unos hechos que debieron interesar mucho a la oligarquía provincial hispana, aunque en absoluto debió de convencerla, tal y como se observa en cómo los glosó Hydat., 162 (155 en la ed. de R.W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 104).

²⁸⁸ Carreras y datos de Petronio Máximo y de Avito en *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 198 y 750. M. KULIKOWSKI («*Carmen VIII of Sidonius and a Hitherto Unknown Gothic civil war*», *Journal of Late Antiquity*, 1, 2008, 335-352) también ha defendido la continuidad de la observancia por Teuderico II del *foedus* en esos críticos momentos.

propio Teuderico II, cuando se encontraba en su corte. Falto, como se demostraría al poco, de suficientes apoyos entre la nobleza senatorial romana y el poderoso ejército *praesentalis* itálico, Avito descansaba excesivamente en el apoyo militar de los federados godos, en la Galia y muy especialmente en las Españas.

1. LA MONARQUÍA SUEVA FRENTE A LA GODA BALTA. UN ERROR DE CÁLCULO

Es en el contexto de las nuevas situaciones creadas tanto en la corte de los Baltos de Tolosa como en la imperial entre el 453 y el 455, en la que hay que situar y comprender un acontecimiento que se ha solido considerar decisivo en el proceso de sustitución del Imperio por la Monarquía Balta en el control de las Españas: la venida en el 456 de un importante ejército goda capitaneado por el propio rey Teuderico II²⁸⁹. Lo que no deja de ser cierto en una perspectiva de futuro, aunque en gran parte mucho más como consecuencia de la inestabilidad en la que se situó el gobierno de Ravena en los años sucesivos²⁹⁰ que como fruto de una planificada estrategia por parte del monarca goda.

No cabe duda que el objetivo prioritario y declarado de la expedición del ejército real goda, con su rey al frente, era acabar con la Monarquía militar sueva de Requiario, terminando así de una vez con las expediciones predatorias del suevo sobre las provincias Tarraconense y Cartaginense, cuyo control el gobierno imperial consideraba prioritario. A este respecto el testimonio de Hidacio es claro y definitivo. Al igual que también es explícito al decir que la expedición del ejército goda se hizo siguiendo órdenes y deseos del emperador Avito²⁹¹. Sin embargo, parece justo preguntarse quién estaba más interesado en esta «solución final» del problema suevo en la Diócesis de las Españas: el monarca goda o el gobierno imperial.

En páginas anteriores he señalado el escaso, por no decir nulo, interés del gobierno imperial en el 453, cuando todavía estaba dirigido por el generalísimo Ecio, por destruir la pequeña Monarquía militar sueva, incluso después de haberse disipado el peligro húnico en las Galias y la misma muerte de Atila. Para Ecio bastaba con mantener al rey suevo y sus séquitos guerreros contenidos en la Galedia occidental mediante instrumentos y misiones diplomáticas, evitando en ellas la participación de legados y tropas godas. Sin duda por ser consciente Ecio de que la aniquilación de la Monarquía militar sueva exigía la intervención de un

²⁸⁹ Así, por ejemplo, L. A. GARCÍA MORENO, *España Visigoda* (nota 2), 113; E. A. THOMPSON, *Romans and Barbarians* (nota 233); J. ARCE, *Bárbaros y romanos* (nota 1), 137 ss.

²⁹⁰ La primacía del factor imperial en el proceso de consolidación de la hegemonía goda en la península tras la expedición del 456 se comprueba observando cómo en el 460 el emperador Mayoriano pudo atravesar sin mayor contratiempo todo el tercio oriental, hasta Cartagena.

²⁹¹ Hydat., 173 (166 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 106).

potente ejército federado godo, con la más que posible posterior incorporación de los restos de los séquitos y *Heerhaufen* suevos en la Monarquía goda Balta. También conviene recordar que el suevo Requiario mantenía desde el 449 un pacto con esta última, habiendo contraído matrimonio con una hija de Teuderico I²⁹². Una alianza matrimonial que mantenía al suevo muy posiblemente vinculado con un especial lazo con el godo Turismundo, más que con su hermano y sucesor Teuderico II²⁹³. De tal forma que el asesinato, y sustitución en el trono Balto, de Turismundo por este último habría podido ser considerado por el suevo Requiario causa de ruptura de su pacto con la Monarquía goda, que hasta legitimaba en términos germánicos una *Faída* contra los asesinos del hermano de su esposa²⁹⁴.

Los sucesivos asesinatos de Ecio y Valentiniano III también podían ser contemplados por Requiario como causa de disolución de sus anteriores pactos con el Imperio; al contemplarlos, con una visión puramente germánica, vinculados a las exclusivas personas de los fallecidos. En todo caso, el vacío de poder creado con el final de la casa de Teodosio en la corte de Ravena, y las dificultades para encontrar un nuevo emperador aceptado por todas las facciones nobiliarias y militares, también ofrecía una magnífica ocasión para volver a saquear las provincias hispánicas que dependían del gobierno imperial. Si el vándalo Genserico se aprovechó de la situación creada por el asesinato de Valentiniano III para lanzar su gran expedición de saqueo sobre Roma, pretextando haberle pedido su ayuda la viuda del emperador²⁹⁵, con mayor motivo el suevo Requiario vería una oportunidad en esas provincias hispanas, dada la especial conexión que desde

²⁹² Véase *supra* pp. 88 ss.

²⁹³ Baso esta especial vinculación en el segundo componente onomástico del príncipe suevo Remismundo, un muy probable hijo de Requiario y de esa princesa sueva (*vid. supra* nota 273; y también L. A. GARCÍA MORENO, «Genealogías y Linajes Góticos» [nota 138], 70 nota 16; id., «La conversion des Suèves» [nota 275], nota 23). En la onomástica conocida de los Baltos el elemento –*mund* solo está presente en el caso del rey Turismundo, aunque sí que aparece en varias ocasiones en la onomástica de los Ámalos, de tal manera que H. WOLFRAM («Theogonie, Ethnogenese und ein kompromittierter Grossvater im Stammbaum Theodorichs des Grossens», en *Festschrift für Helmut Beumann*, Sigmaringen, 1977, 84) ha supuesto que sería hija suya la Beremunda casada con el Ámalo Viderico, establecido en la corte Balta de Tolosa. Por ello es necesario preguntarse si el rey Turismundo era tan solo hermanastro por parte de padre (Teuderico I) de sus hermanos y asesinos Teuderico (II) y Federico. Al decir de Jordanes (*Getica*, 190, ed. T. MOMMSEN en MGH, *a.a.*, 5, 1, Berlín, 1882, 107) Turismundo y Teuderico II eran mayores que el resto cuando la batalla de los Campos Cataláunicos (20. 06. 451), de modo que solo ellos acompañaron a su padre a la batalla.

²⁹⁴ Un indicio de ello, aunque soy consciente de su poca consistencia, podría ser la afirmación de Jordanes (*Getica*, 229, ed. T. MOMMSEN en MGH, *a.a.*, 5, 1, Berlín, 1882, 116) de que Teuderico al poco de suceder a su hermano Turismundo descubrió que Requiario, ¡su propio cuñado!, era su enemigo; para afirmar de inmediato que el suevo fundamentaba en su parentesco cognaticio (*affinitate*) con el rey Teuderico (¿I o II?) su osadía de apoderarse de todos los territorios hispanos.

²⁹⁵ Hydat., 167 (160 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 104).

hacia muchos años existía entre las oligarquías provinciales y municipales de la diócesis con la casa de Teodosio²⁹⁶.

A esas alturas del siglo la seguridad de esas provincias hispánicas dependía en buena parte de la presencia de guarniciones de federados godos. A juzgar por los datos que tenemos desde el 449 lo esencial de la fuerza militar goda destacada en la diócesis se encontraba en el valle del Guadalquivir, en Sevilla, y en las tierras más occidentales de la provincia Tarraconense, tal y como se tuvo ocasión de exponer en páginas anteriores. Mientras que lo esencial de las tropas puramente imperiales debía de estar situada en las tierras orientales de la Tarraconense, con Tarragona posiblemente como sede de su comandante en jefe, el *comes Hispaniarum*, y en Lusitania, con Mérida como capital civil de toda la diócesis. Por ello no resulta extraño que el territorio escogido por Requiario para realizar nuevas expediciones de saqueo, rompiendo los pactos, fuera el de la provincia Cartaginense²⁹⁷.

La primera respuesta del emperador Avito fue diplomática, enviando para Requiario como embajador al conde Frontón, que ya más de tres años antes había acompañado al conde de las Españas Mansueto a la corte sueva para la firma del *foedus*, que ahora Requiario estaba rompiendo. Esta vez Frontón llegaba como enviado muy vinculado al nuevo emperador. Natural también de Clermont, no extrañaría que Avito hubiera designado a su coterráneo nuevo *comes Hispaniarum*, en sustitución de Mansueto²⁹⁸. Hidacio también consideró importante constatar que, a diferencia de lo ocurrido en el 453, esta vez también el godo Teuderico II remitió una embajada a Requiario, recordándole que el acuerdo que tenía con el Imperio le vinculaba también a él. Sin duda con ello Teuderico quería manifestar expresamente que un ataque a los intereses directos del Imperio en España era también un ataque a la propia Monarquía Balta. Algo que Requiario habría posiblemente tratado de evitar, absteniéndose de atacar a los territorios donde existían guarniciones godas, como eran la Bética y la Tarraconense. Fracasado así en su intento de mantener al margen al poder militar godo, no extraña que Requiario hubiera pretendido anticiparse a un ataque del mismo, invadiendo la provincia Tarraconense.

La inmediata protesta de una nueva embajada goda no debió de servir de nada, salvo para que Teuderico II constatará que el suevo en absoluto se sentía

²⁹⁶ Vinculación especialmente presente en Hidacio: A. TRANOY, *Hydace* (nota 53), 20 ss.; L. A. GARCÍA MORENO, «Teodosio y la Galaecia» (nota 43), 81 ss.

²⁹⁷ Hydat., 168 (161 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 104). Parece lógico pensar que estos saqueos se ejercieron en las tierras de la Cartaginense más próximas a la Galecia, y no a la lejana costa levantina y del sudeste.

²⁹⁸ Hydat., 170 (163 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 104). Desgraciadamente, tanto de Mansueto como de Frontón no tenemos más noticias que estas ofrecidas por Hidacio. Desde luego lo que sí se evidencia del relato de este es que en 456 Frontón vino a la corte sueva con un expreso mandato de Avito.

ya vinculado al pacto germánico y dinástico que hacía unos años había contratado con su padre y hermano, con los reyes Teuderico I y Turismundo. La respuesta del rey suevo a esta segunda embajada fue un nuevo y mucho mayor ataque a las tierras de la Tarraconense. Hidacio afirma cómo, a diferencia de las inmediatamente anteriores, esta vez la expedición sueva estaba comandada por el propio Requiario, y que en ella participó una gran parte de sus séquitos guerreros. El ataque suevo de esta forma no solo produjo un importante saqueo, sino que también consiguió una considerable cantidad de cautivos, con los que se volvió a sus sedes galaicas²⁹⁹. Muy posiblemente Requiario pretendiera utilizar como rehenes a los cautivos, entre los que habría al menos miembros de las oligarquías locales y regionales, para de este modo renegociar un nuevo acuerdo con el Imperio. Pero, si estas fueran las pretensiones del rey suevo, se vieron muy pronto defraudadas por entero.

2. LOS TESTIMONIOS DE LA EXPEDICIÓN: (I) LA NARRATIVA ANTIGODA DEL PROVINCIAL HIDACIO

De la expedición militar de Teuderico II a las Españas existe información de tres fuentes distintas. La más importante, y además contemporánea de los hechos, es el cronicón del obispo Hidacio, que ofrece datos precisos cronológicos y topográficos. Una precisión sobre el lugar exacto de la batalla en la que Teuderico II derrotó a Requiario se encuentra en la que se conoce como *Crónica Cesaugustana*³⁰⁰. Un texto que posiblemente no sea más que los restos de unos *Consularia* escritos en la segunda mitad del siglo VI³⁰¹. La otra fuente importante son los *Getica* de Jordanes³⁰². También un texto tardío en un siglo a los hechos, y que claramente se basa en una fuente que nada tiene que ver con Hidacio.

El obispo de Chávez insiste en mostrar que la expedición del monarca godo se inició obedeciendo a una decisión y exigencia del emperador Avito, no obstante que la tropa expedicionaria era exclusivamente un ejército godo con un número de guerreros inusual por su amplitud³⁰³. Pero también tiene un especial interés en mostrar que, a pesar de actuar teóricamente en nombre del gobierno imperial, no por eso Teuderico y su ejército dejaron de comportarse de manera muy dañina para con la población provincial romana de Galesia y Lusitania, saqueando ciudades y santuarios principales y haciendo muchos cautivos entre ella. Una actitud violenta que, si en un primer momento se centró allí donde había tenido

²⁹⁹ Hydat., 172 (165 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 106).

³⁰⁰ *Chron. Caes.*, 21a (ed. C. CARDELLE, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 9).

³⁰¹ A este respecto véase lo dicho más arriba, en la nota 154.

³⁰² Iord., *Get.*, 44, 229-234.

³⁰³ Hydat., 173 (166 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 106).

sus principales puntos de apoyo la Monarquía sueva, como Braga³⁰⁴, posteriormente se ejerció también en otros lugares, como Mérida, Astorga y Coyanza (Valencia de D. Juan, León)³⁰⁵, donde la presencia militar sueva era residual o nula. Es verdad que estas últimas acciones de saqueo tuvieron lugar una vez que Teuderico conociera la destitución y muerte del emperador Avito, y optara por retirarse con buena parte de su ejército a las Galias el 31 de marzo del 457³⁰⁶. Como también es de notar que a partir de ese momento Hidacio se abstiene de señalar que el ejército goda siguiera actuando por órdenes del gobierno imperial.

Varias de las afirmaciones de Hidacio debían de obedecer a un evidente prejuicio hacia el rey goda. Un prejuicio que bien pudo tener su origen tanto en el saqueo anterior de Braga y en el posterior de Astorga, que golpearon también a la Iglesia local y algunos notables provinciales. Es más que posible que, a pesar de sus frecuentes desencuentros y hostilidad hacia los suevos³⁰⁷, juzgando las cosas *post eventum* considerase que la derrota de Requiario y la destrucción de esa primera Monarquía militar sueva no habían servido para mucho. En su lugar, primero se habrían producido más desórdenes y acciones violentas perjudiciales para las oligarquías provinciales de asiento urbano y la Iglesia, tanto ocasionados por los séquitos militares supérstites de aquella, con sus líderes en conflicto para tratar de reconstruir una nueva monarquía militar, como por provinciales pobres fugitivos de las haciendas aristocráticas y convertidos en bandas dedicadas al pillaje³⁰⁸. Y más tarde acabó por establecerse una segunda Monarquía sueva, pero bajo tutela goda y con una conversión al arrianismo impuesta por ésta³⁰⁹.

Si, como parece, el orden de las entradas en la crónica hidaciana obedece a una estricta secuencia cronológica, Teuderico II tuvo la intención de saquear Mérida con anterioridad a saber que Avito había sido depuesto, noticia que constituye la entrada inmediatamente posterior, pues el obispo reconoce que al final Teuderico se abstuvo de saquear la capital lusitana y diocesana gracias a la sobre-

³⁰⁴ Hydat., 174 (167 en la ed. de R. W. Burgess, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 106).

³⁰⁵ Hydat., 182 y 186 (175 y 179 en la ed. de R. W. Burgess, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 108-110).

³⁰⁶ Hydat., 186 (179 en la ed. de R. W. Burgess, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 108). Avito fue formalmente depuesto inmediatamente de su derrota en las proximidades de Plasencia el 17 de octubre del 456, muriendo algunos meses después (vid. *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 198).

³⁰⁷ Véase L. A. GARCÍA MORENO, «Hidacio y el fin del dominio imperial en la Península Ibérica», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 79, 1976, 27-42.

³⁰⁸ Hydat., 179 (172 en la ed. de R. W. Burgess, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 108). Evidentemente que estos bandidos no tienen por qué ser considerados bagaudas ni mucho menos, como en su día propusieron de una manera un tanto esquemática M. VIGIL y A. BARBERO, «Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del Imperio Romano hasta la invasión musulmana», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 156, 1965, 275 ss.

³⁰⁹ L. A. GARCÍA MORENO, «La conversion des Suèves au catholicisme et à l'arianisme», en M. Rouché, ed., *Clovis, histoire et mémoire. Le baptême de Clovis, l'événement*, París, 1997, 213 ss.

natural actuación de santa Eulalia, la mártir patrona emeritense, que le aterrorizó. Pero la verdad es que no se puede negar que Teuderico ocupó entonces Mérida, ciudad desde la que habría emprendido su vuelta a Tolosa con una parte sustancial de su ejército³¹⁰. Tampoco nuestro cronista menciona que hubiera guerrero alguno suevo ni que tuviera que hacer frente a resistencia en Mérida, que a juzgar por lo que se sabe de los años inmediatamente anteriores seguía siendo residencia de las autoridades civiles imperiales de la diócesis, por lo que contaría con alguna guarnición de tropas regulares romanas. Es decir, Teuderico entró sin dificultad en Mérida, donde sería recibido por las autoridades imperiales, como correspondía al jefe de un ejército de federados actuando por iniciativa y a las órdenes del Imperio.

Hidacio, por razones que ignoramos, veía especialmente con muy malos ojos al propio rey godo Teuderico II, tal y como se refleja en su velada acusación de que la desgracia de Avito se debió a que le faltó el auxilio prometido de los godos³¹¹ lo que ha llevado a la historiografía moderna a imaginar una formal petición de ayuda de Avito desde Arlés a Teuderico, entonces en España³¹². Pero lo cierto es que ninguna fuente permite hacer estas precisiones, y la narrativa del propio Hidacio las niega, demostrando así mala fe. Hidacio, en efecto, se refiere a unos emisarios de Avito llegados con regalos a Teuderico, sin duda para agradecerle su victoria sobre los suevos. Hidacio no fecha con exactitud la llegada de esta embajada, aunque hay pocas dudas de que se produjo a finales del otoño del 456³¹³. La narrativa de Hidacio también permite fechar aproximadamente el despacho de la embajada por parte de Avito, pues entre otras cosas ésta comunicó a Teuderico II que el emperador había abandonado Roma y se encontraba en Arlés; lo que necesariamente apunta a que la legación habría abandonado la ciudad sudgálica a finales de verano del 456, en todo caso antes de que Avito conociera que su primer *magister militum*, Remisto, hubiera muerto en batalla derrotado por Mayoriano y el segundo *magister militum* Ricimero, rebeldes contra Avito, en la batalla de Ravena del 17 de setiembre del 456³¹⁴. De este modo, cuando la embajada conducida por el Hesiquio, miembro de la cancillería imperial y proba-

³¹⁰ Hydat., 186 (179 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 108).

³¹¹ Hydat., 183 (176 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 108).

³¹² E. Stein, *Histoire* (nota 18), I, 372. Un eco de esta *communis opinio* todavía en A. Schwarcz, «Senatorische Heerführer» (nota 260), 50.

³¹³ El saco de Braga, que Hidacio sitúa con anterioridad a la llegada de la embajada, y lo fecha el 28 de octubre del 456; y la entrada de Hidacio, inmediatamente posterior a la de la embajada, es la de la ejecución del derrotado y cautivo Requirio, que fecha ya en diciembre.

³¹⁴ La embajada, según Hidacio, comunicó a Teuderico el éxito conseguido por Ricimero sobre los vándalos, en Sicilia y en Córcega, en el verano del 456 (que habrían valido a Ricimero su nombramiento como segundo *magister militum*; sigo aquí la cronología de su nombramiento como tal propuesta en su día por E. Stein y defendida finalmente por A. Demandt, en *Realencyclopädie* [nota 170], 682 ss.), no reportando nada sobre su complot posterior con Mayoriano y la oposición senatorial a Avito.

ble pariente de Avito³¹⁵, llegó al extremo noroccidental de la Diócesis de las Españas ya Avito había sido derrotado y depuesto. Pero estas noticias no llegaron a oídos del rey goda sino unos meses después, ya en marzo del 457, cuando se encontraba en Mérida. Que del relato de la embajada de Hesiquio no cabía esperar nada malo para Avito y que, por tanto, en absoluto contenía una petición de socorro militar, explica que la noticia del derrocamiento y final muerte de su amigo imperial cogiera totalmente por sorpresa a Teuderico II, quedando aterroizado, como dice el propio Hidacio³¹⁶, y decidiera abandonar a toda prisa, con buena parte de su ejército, el escenario hispano sin haber culminado todos los objetivos originales de la campaña.

Como es sabido, el derrocamiento de Avito no supuso la inmediata proclamación de un nuevo Augusto en la *pars Occidentis*. Durante más de un año, hasta el 28 de diciembre del 457, el generalísimo Mayoriano rechazó hacerlo, reconociendo, en compañía de su de momento aliado Ricimero, el teórico gobierno del emperador de Constantinopla, primero Marciano y luego León I³¹⁷. Pero durante todo ese tiempo la Prefectura de las Galias tomó un camino distinto. Concretamente poderosos círculos senatoriales meridionales se negaron a reconocer los hechos consumados por los vencedores de Avito, que había sido uno de los suyos. Una postura autonomista que se apoyaba en el mismo poder militar goda de Teuderico como lo había hecho antes Avito.

Así en las Galias Teuderico II optó por mantenerse a la expectativa de los acontecimientos, continuando al lado de los que habían sustentado a Eparquio Avito, sin denunciar en absoluto el *foedus* que le convertía en su apoyo militar estratégico en esas tierras, y con la vista puesta en que no le desplazaran de esa privilegiada función ni el ejército imperial de Italia, controlado por Mayoriano, ni el de la Galia septentrional y renana bajo el mando de Egidio, claro aliado de aquel³¹⁸. Una política de prudente espera que el monarca goda solo habría roto

³¹⁵ Aunque Hidacio no indica su título completo sería un *tribunus et notarius*: *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 554. Aunque los editores de esta no lo hagan, me parece muy apropiado identificar a este Hesiquio con la persona de igual nombre que fue obispo de Vienne después del 475, y del que se sabe que con anterioridad ocupó un cargo civil. Este segundo Hesiquio era un senador sudgalo emparentado con el propio emperador Avito.

³¹⁶ Hydat., 185 (178 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 108): *Theudoricus aduersis sibi nuntiis territus*.

³¹⁷ E. STEIN, *Histoire* (nota 18), I, 374 ss. y 596. Sigo aquí la propuesta del gran historiador de origen alemán, retrasando la asunción imperial *de iure* por Mayoriano, aunque el ejército de Italia ya le proclamó emperador en abril del 457, también seguida por los redactores de la *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 893.

³¹⁸ E. STEIN, *Histoire* (nota 18), I, 373 ss.; M. ROUCHE, *L'Aquitaine* (nota 176), 33; E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe* (nota 174), II, 2, 579. Egidio, un galo lugdunense, había sido compañero de Mayoriano a las órdenes los dos de Ecio. La fecha exacta del nombramiento de Egidio como *magister militum per Gallias* constituye un problema de difícil solución, pero en ningún modo lo habría sido antes de octubre del 456, de modo que su promoción se debiera a su antiguo compañero de armas Mayoriano (discusión sobre la cronología *infra* pg. 127 n. 422). Egidio sustituyó en ese puesto

una vez que comprobó cómo Egidio lograba controlar el estratégico valle del Ródano con la misma sede prefectural de Arlés para el emperador Mayoriano, ya apoyado por esos círculos senatoriales sudgálicos que habían sustentado a Avito. Pero todo eso no habría ocurrido hasta bien entrado el 458³¹⁹.

Durante ese larguísimo y tenso más de año y medio es lógico que el monarca godo matuviera una misma actitud prudente y expectante en la Diócesis de las Españas³²⁰. Sin embargo, nuevamente los prejuicios *post eventum* de Hidacio se revelan también en su narrativa de lo hecho por el ejército godo en esos meses en la península, concretamente en lo referente al saqueo de Astorga. Como se ha dicho antes, este tuvo ya lugar con posterioridad a que Teuderico II se retirase con buena parte de su ejército a las Galias, tras conocer la deposición y muerte del emperador Avito. Hidacio enfatiza que, aunque los autores del saqueo fueron generales del ejército del rey godo, Teuderico les había dados instrucciones precisas referentes a que actuaran con engaños (*dolis*) y falta a todos los acuerdos jurados (*periuriis*). Es más, incluso recuerda que algún tiempo antes se habían introducido en la antigua colonia de Augusto «saqueadores» (*praedones*) del monarca godo, aparentando cumplir órdenes del gobierno imperial (*sub specie romanae ordinationis*)³²¹. Esta última afirmación muy probablemente se refiriese a la llegada de oficiales fiscales de Teuderico, realizando tanto exacciones fiscales ordinarias como sobre todo extraordinarias con el fin de contribuir al sustento del ejército expedicionario godo³²². Ahora los generales de Teuderico, al decir de Hidacio, entraron en Astorga pretextando luchar contra los restos de guerreros suevos que pudieran permanecer allí, teóricamente en son de paz para con los provinciales pero con su acostumbrada perfidia.

a Agripino, que lo venía ostentando desde el 451. Tras su sustitución Agripino tuvo que enfrentarse en Roma a acusaciones de haber pretendido entregar las provincias galas a los bárbaros. Y lo que sí es cierto es que restaurado en ese *magisterium* galo, tras la caída de Mayoriano, Agripino buscó el apoyo militar de Teuderico para enfrentarse a su rival Egidio, entregando al godo la ciudad de Narbona (véase *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 38). Véase además *infra* nota 425.

³¹⁹ La fecha *ante quem* está marcada por el panegírico a Mayoriano de Sidonio Apolinar, representante de esos círculos senatoriales galos, que fue escrito a finales del 458.

³²⁰ El no tener en cuenta los largos meses transcurridos entre la caída de Avito, su muerte, la llegada de la noticia a Teuderico II y, sobre todo, la proclamación oficial de Mayoriano como emperador, así como los prejuicios de Hidacio han equivocado a más de un moderno, suponiendo una denuncia inmediata del *foedus* con el Imperio por parte de Teuderico nada más saber del final de Avito: E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe* (nota 174), II.2, 625, no obstante que constata que Teuderico II continuó apoyando a los senadores de la Galia meridional contrarios a reconocer el golpe de fuerza de Mayoriano y Ricimero.

³²¹ Hydat., 186 (179 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 108). Lo más lógico es que esta falta a lo prometido bajo juramento se refiriese al *foedus* del rey godo con el Imperio, bajo el que se amparaba la expedición hispana de Teuderico II.

³²² Por eso, a diferencia de lo que se dirá a continuación, en esta primera llegada a Astorga de agentes de Teuderico Hidacio no señala que cometieran acto violento alguno, que sí harían los segundos, que ya eran los guerreros del ejército expedicionario.

Según Hidacio, en Astorga el ejército de Teuderico, en su teórica búsqueda de esos suevos, habría dado muerte a una gran cantidad de gentes de origen diverso (*promiscuum genus*) —es decir, no solo guerreros suevos, sino también provinciales—, entrando en los lugares de culto cristiano y saqueándolos de todos sus tesoros litúrgicos; incluso hasta habrían apresado a dos obispos con todo su clero, así como a un gran número de personas de ambos sexos no aptos para la guerra (*invalidi*), para rematar su faena incendiando las casas de los llevados en cautividad y saqueando las aldeas y haciendas de los llamados Campos palentinos³²³. Seguidamente, el ejército y generales de Teuderico II atacaron y saquearon Palencia, aunque habrían sufrido un fracaso en su intento de rendir la fortaleza de Coyanza (Valencia de D. Juan); al decir de Hidacio gracias a la ayuda divina. Tras este tropiezo, y con bastantes pérdidas, el resto de la fuerza que sitió sin éxito Coyanza emprendió también el regreso a las Galias.

Bajo estas consideraciones creo perfectamente válido hacer la siguiente reconstrucción de los hechos. En un primer momento, sin duda tras la batalla del Órbigo del 5 de octubre del 456, entraron en Astorga agentes de Teuderico exigiendo el pago de impuestos extraordinarios y otras requisiciones para el sustento de sus *foederati*. Éstos constituían el ejército legítimo del gobierno imperial por lo que sus oficiales estaban autorizados para realizar tales exacciones fiscales, aunque fuente de abusos y quejas sin fin por parte de la población civil³²⁴. Tales hechos enervarían en grado sumo a los provinciales, especialmente a los sectores más acomodados, sobre los que habría recaído la carga principal. De modo que estas requisas para el ejército godo pudieron ser vistas como peores que los saqueos suevos, máxime en una zona como la de Astorga donde la presencia sueva había sido pequeña en comparación con las áreas de Gallaecia ubicadas más al oeste. Tras la batalla del Órbigo el grueso del ejército godo, con su rey al frente, se desplazó a estos últimos territorios, a Braga y Oporto, hasta alcanzar y dar

³²³ Interpreto el sintagma *camporum loca* Hydat., 186 (179 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 110) en ese sentido preciso por los siguientes motivos: 1) el uso del plural *camporum* en lugar del singular *campi*, que sería el esperable si este sustantivo fuera común y no hiciera referencia a un corónimo concreto; 2) el territorio devastado se situaba entre Astorga y Palencia, e Hidacio poco antes se ha referido a los *Campi Galleciae* (Hydat., *l.c.*, ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle cit.*, 108); 3) Orosio, otro natural de la Gallaecia occidental como Hidacio, se refiere a los *Campi Palentini* (Oros., VII, 40, 8), saqueados por las tropas de Geroncio hacia el 409. La interpretación de *loca* como aldeas y haciendas (*villae*) no creo que plantee mayor problema, al tratarse del uso latino normal en esa época. Con estas premisas resulta evidente que la traducción de Burgess (... *laid waste parts of the fields...*) es incorrecta.

³²⁴ Dada la generalización del sistema *adaeratio* — *coemptio* en Occidente desde antes del final del siglo IV es de suponer que los oficiales de intendencia (*scrinarii*, *numerarii*) adscritos al ejército de Teuderico cometieran abusos superiores a los normales de estos casos, especialmente graves cuando se trataba de requisas para un ejército en campaña (vid. A. H. M. JONES, *The Later Roman Empire* [nota 32], II, 628 ss.; R. MACMULLEN, *Soldier and civilian in the Later Roman Empire*, Cambridge, Mass., 1967, 85 ss.).

muerte a Requiario y a una parte de su comitiva. No extraña, por tanto, que algunos guerreros suevos, y sobre todo suevos inermes, como ancianos, mujeres y niños, hubieran tratado de buscar refugio hacia el este, tratando de hacerse fuertes en la ciudad fortificada de Astorga. Entre los refugiados se encontrarían también nada menos que dos obispos con otros clérigos. Obispos y clérigos suevos que profesarían la fe católica, lo que contrastaba con el tradicional arrianismo militante de la Monarquía goda. En todo caso, lo cierto es que a estos fugitivos suevos no les debió resultar difícil encontrar refugio en Astorga, poniendo sus esperanzas en acogerse a establecimientos eclesiásticos, con su sagrado derecho de asilo. Sería precisamente este derecho de asilo el que los generales de Teuderico no respetarían, castigando a dichas iglesias y su clero con brutales saqueos y represalias, extendidos a aquellos provinciales que les hubieran podido dar refugio, además de reducir a cautividad a los refugiados suevos, sin distinción de que fueran o no eclesiásticos. Saqueos y represiones que se extenderían también a las haciendas y núcleos campesinos adyacentes de los campos palentinos y a la propia Palencia, sin descartar que al tiempo persiguieran a algunos grupos de guerreros suevos escapados de Astorga. Posiblemente la presencia de estos, así como de otros hombres de armas dependientes de ricos hacendados romanos de la zona, sería la que explicara el fracaso del ejército goda ante el sitio fuerte de Coyanza³²⁵.

3. LOS TESTIMONIOS DE LA EXPEDICIÓN: (II) DETALLES GERMÁNICOS Y BALTOS DE JORDANES

Frente a la extensa narrativa de Hidacio sobre la expedición de Teuderico II a la Diócesis de las Españas, la tardía de Jordanes ofrece menos datos para la reconstrucción de los hechos, pero los que da tienen el interés de contemplar la campaña desde una óptica goda. El historiador ostrogodo prescinde de considerar la expedición de Teuderico II dependiente del gobierno imperial, mostrándola como un conflicto bélico exclusivo entre la Monarquía goda Balta y la sueva de Requiario. Al tiempo que añade algunos detalles de la composición étnica y social del ejército expedicionario goda, explicables en esa exclusiva óptica «bárbara» asumida por Jordanes, a los que Hidacio no prestó atención.

No cabe duda que esta óptica, que he llamado «bárbara», se explica fundamentalmente por el momento y la realidad política en la que vivió y escribió Jordanes. Para entonces, y a diferencia del tiempo de Hidacio, el gobierno impe-

³²⁵ La existencia de tropas privadas en las haciendas tardorromanas de estas áreas occidentales de la submeseta norte, a partir de testimonios arqueológicos y toponímicos, se trata de estudiar en L. A. GARCÍA MORENO, «Zamora del dominio imperial romano al visigodo. Cuestiones de Historia militar y geopolítica», en *I Congreso de Historia de Zamora*, I, Zamora, 1990, 455-466.

rial en la antigua Diócesis de las Españas era una cosa totalmente pasada. A mediados del siglo vi, sobre su antiguo territorio, la principal realidad política y militar era el Reino de los godos, y secundariamente el Reino suevo. Por lo que no extraña que Jordanes considerase importante retrotraer anacrónicamente esta situación a un siglo antes, cuando se había producido el primer gran choque militar entre ambos. Tan ausente está el poder imperial romano de esta narrativa de Jordanes que presenta la expedición de Teuderico II a las Españas como respuesta al intento de Requiario de apoderarse de todas ellas, invadiendo así «territorios que pertenecían a otro» (*finibus alienis*). Y, aunque Jordanes no explicita quién era ese «otro», pocas dudas cabían al lector que era el propio rey godo, al que amenaza con atacar hasta en su propia corte (*sedis*) tolosana si tratara de impedir su propósito³²⁶. De la narrativa de Jordanes se deduce que Teuderico II no habría querido suprimir el Reino suevo, pues era evidente que a mediados del siglo vi este último seguía en pie, y tal vez viviendo su mejor momento; si Jordanes hubiera expresado esas intenciones resultaría que su elogiado rey godo había obtenido un sonoro fracaso. Por el contrario, Jordanes explicita que Teuderico lo que quiso fue situar en el Reino suevo a una especie de rey subordinado³²⁷ que fuera un cliente personal suyo, como habría sido en un primer momento el varno Agiulfo, limitando su castigo sobre los suevos a Requiario³²⁸. De este modo Jordanes atribuía anacrónicamente al Balto Teuderico II una práctica de hacer reyes clientes más propia de Teuderico el Grande, como así habría hecho con el mismo Reino godo de España³²⁹. La deslealtad de Agiulfo, rompiendo la *fides*, que como cliente debía a su patrono³³⁰, provocó el inmediato castigo de Teuderico II, decapitando al felón. Sin embargo, el monarca godo no castigaría a los suevos, aceptando la súplica de sus obispos y poniéndoles a Remismundo, que era de su propio linaje³³¹, como una especie de rey subordinado (*regulus*)³³².

³²⁶ Iord., *Get.*, 44, 231.

³²⁷ Jordanes (*Get.*, 44, 233) utiliza la expresión *proponens Suavis*, evitando utilizar el término de *rex*; tampoco Remismundo, el sustituto de Agiulfo, es denominado *rex* por Jordanes, sino *regulus* (*vid. infra*). Además Jordanes enfatiza que así lo hacía Teuderico II pues había «sometido a los suevos» (*subegerat*).

³²⁸ Iord., *Get.*, 44, 233: *Theoderidus vero victor existens subactis pepercit nec ultra certamine saevire permisit, proponens Suavis, quos subegerat, clientem proprium nomine Agivulfum*.

³²⁹ Iord., *Get.*, 44, 297-302. Especialmente ilustrativo es §302, recordando cómo puso a su *armiger*—es decir, miembro de su propia *Gefolge*—Teudis como tutor de Amalarico, su nieto, *in Spaniae regno*: ignorando así la realidad de que Teuderico el Grande fue también rey titular de la vieja Monarquía goda fundada por Alarico, y que su nieto Amalarico sólo lo fue tras su muerte (L. A. GARCÍA MORENO, «Amalarico», en *Diccionario biográfico español*, IV, Madrid, 2010, 20; id., «Teoderico el Grande», en *Diccionario biográfico español*, XLVII, Madrid, 2013, 815).

³³⁰ La *fides* era el principal deber de los miembros libres de un séquito germánico; véase la bibliografía citada *supra*, en la nota 271.

³³¹ Véase *supra*, nota 273.

³³² Iord., *Get.*, 44, 234.

También en estos aspectos Jordanes diverge muy significativamente de Hidacio. El obispo galaico, testigo privilegiado de los hechos, no oculta, sino todo lo contrario, que el objetivo oficial y último de la expedición de Teuderico era destruir el Reino suevo, que era el mandato dado por el gobierno de Avito. Un objetivo oficialmente alcanzado con la captura de Requiario y de lo principal de su séquito, hasta el punto de poder afirmar como algo consumado que «el Reino de los suevos fue destruido y terminó para siempre» (*regnum destructum et finitum est Sueuorum*)³³³. Hidacio también ignora que Agiulfo ejerciera algún tipo de regencia sobre los suevos, limitándose a decir que «desertando de los godos pone su residencia en Galedia»; llegando a lo más a decir que murió «aspirando al Reino de los suevos»³³⁴. Mientras que de inmediato da el título de rey a Maldras y Framtan, nobles suevos que trataban de construir una nueva monarquía militar sueva³³⁵. Mismo título de *rex* que Hidacio da a Remismundo³³⁶. A diferencia de Jordanes, Hidacio tenía además especial interés en señalar el fracaso de Teuderico II en su misión, que el mismo era la consecuencia de su política traicionera para con los provinciales y su falta de total respeto hacia la Iglesia.

Junto a las precisiones sobre el linaje y la condición social de Agiulfo, la principal aportación de Jordanes para el conocimiento de la expedición de Teuderico II a las Españas es recordar que en ella participaron guerreros de otra procedencia étnica distinta de la goda (*citeris gentibus*); destacando entre ellos los reyes burgundios Gundioco y Quilperico³³⁷. Jordanes también señala que ambos vinieron como *auxiliarios*... *sibique* (Teuderico II) *devotos*, lo que hay que interpretar muy probablemente en el sentido de que ambos tenían una vinculación como la de los miembros de un séquito, que obligaba a prestar auxilio militar y lealtad jurada. Se trataría de un tipo de relación muy bien atestiguada en tiempos

³³³ Hydat., 175 (168 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 106).

³³⁴ Hydat., 180 (173 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 108). Muy posiblemente la residencia anterior de Agiulfo, desde el 449 como mínimo, había sido Sevilla, como comandante de las guarniciones de godos federados en el mediodía y occidente hispanos (véase *supra* pp. 89 ss., e *infra* pp. 116 ss.); e Hydat., 187 (180 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 110).

³³⁵ Hydat., 181 y 188 (174 y 181 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 108 y 110). Y de forma menos explícita también lo predica de Frumario y Requimundo (Hydat., 203: 198 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 112). Sobre estos reyes suevos véase. D. CLAUDE, «Prosopographie des spanischen Suebenreiches», *Francia*, 6, 1978, n.º 31 y 68; L. A. GARCÍA MORENO, «Las Españas de los siglos v-x: invasiones, religiones, reinos y estabilidad familiar», en *VII Semana de Estudios Medievales. Nájera, 29 de julio al 2 de agosto de 1996*, Logroño, 1997, 225 ss.

³³⁶ Hydat., 223 (219 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 116).

³³⁷ Iord., *Get.*, 44, 231. La identificación de los burgundios mencionados por Jordanes con esos dos reyes fundadores del llamado segundo Reino burgundio no ofrece mayor problema (*vid. Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 286 y 523). Mayores problemas plantea que se les adjuvino de *devotos* de Teuderico II. Desgraciadamente no existen lugares paralelos en el texto de Jordanes que permitan precisar el significado del término.

de las invasiones en las que varios *principes*, al frente de sus propios séquitos armados, se situaban bajo las órdenes de un líder militar, vinculándose a la manera que lo hacían los miembros libres del propio séquito de éste, que se constituía así en un «rey militar» (*Heerkönig*) del conjunto³³⁸.

Evidentemente estas precisiones dichas por alguien alejado de los hechos, y sin poder saber si estaban en la fuente utilizada por Jordanes, plantea el problema de si no se trata de una pura invención del historiador ostrogodo. De modo que Jordanes no hubiera hecho más que aplicar a la expedición hispana de Teuderico II unas pautas o estructuras propias del mismo proceso de etnogénesis ostrogoda protagonizada por Teuderico el Grande en el área balcánico-danubiana para su expedición en Italia, que se fraguó a partir de grupos étnicos diversos, articulados en séquitos, producto de la explosión del gran imperio pluriétnico de Atila, bajo la forma de una nueva monarquía militar, y de la que Jordanes tenía abundantes noticias, entre ellas por sus familiares directos. Obviamente tampoco hay que negar la posibilidad de que a Teuderico le acompañaran en su expedición hispana esos *principes* burgundios. Y lo que sí debe señalarse es que el seguro y contemporáneo Hidacio recuerda dos características de la hueste del rey godo: su gran tamaño y su carácter pluriétnico³³⁹. Según el cronista galaico habría sido una parte de su ejército compuesta fundamentalmente de elementos étnicos no godos la que ocupara y cometiera esos excesos en Astorga, Palencia y la Tierra de Campos³⁴⁰.

Hidacio dice que al frente de esa porción del ejército quedaron varios *duces* de Teuderico. No hay problema alguno en que entre éstos, y ocupando sin duda un lugar destacado, estuvieran los burgundios Gundioco y Quiperico. El que Hidacio no indique que fueran *reges*, semejantes a Teuderico II, y enfatice su dependencia del Balto mediante el posesivo *suis*, concuerda muy bien con que realmente ambos príncipes burgundios hubieran acudido, al frente de sus propios séquitos armados, a la expedición militar del godo situándose expresamente bajo sus órdenes y vinculándose a él a la manera que lo hacían los miembros libres de su propio séquito, constituyéndose así Teuderico II en «rey militar» (*Heerkönig*) del conjunto. Nada extraña que, al conocer el final de su emperador Avito y creer conveniente acudir lo antes posible a las Galias, Teuderico II lo hiciera con el núcleo esencial de su ejército, compuesto por séquitos y guerreros de

³³⁸ W. SCHLESINGER, *Beiträge* (nota 7), I, 23 ss.

³³⁹ Hydat., 186 (178 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 108): ... (Teuderico) *Gallias repetens partem ex ea quam habebat multitudine uariae nationis cum ducibus suis ad campos Galleciae dirigit*...

³⁴⁰ El texto ha sido copiado en la nota precedente. Si el uso del posesivo *suis* por Hidacio es correcto, y no cabe suponer otra cosa, se referiría al propio Teuderico, y no a la parte de su ejército, compuesta de nacionalidades diversas, tal y como erróneamente traduce Burgess (*with their own commanders*), pues el posesivo de tercera persona es reflexivo, y tiene que referirse al sujeto de la frase (la del verbo *dirigit*), que no es otro que el monarca godo.

etnia goda, dejando en la diócesis hispánica fundamentalmente a los séquitos y guerreros (*Heerhaufen*) de etnia distinta.

El carácter pluriétnico de esta retaguardia, que expresamente señala Hidacio como se ha visto, se corresponde muy bien con el tipo de gentes que cabe suponer hubieran venido lideradas por los burgundios Gundioco y Quilperico. Como es sabido ambos príncipes burgundios protagonizarían al poco la fundación de lo que se conoce como segundo Reino o monarquía burgundios. Como se dirá a continuación, éstos y sus sucesores legitimaron su posición afirmando pertenecer al mismo prestigioso linaje del primero, el llamado Reino burgundio de Worms destruido en 436 por los hunos. Pero muy probablemente el principal contingente guerrero que posibilitó la fundación de este segundo Reino burgundio no procedía de aquellos restos del primero asentados por Ecio como colonos militares en la *Sapaudia* (Saboya) sino de una porción importante de aquellos que habían luchado bajo las órdenes de Atila, a los que bien pudieron unirse otros germanos de entre los sometidos a su mando tras la explosión de su ejército, al igual que algunos burgundios pudieron engrosar a grupos de gépidos³⁴¹.

Una famosa referencia del *Liber Constitutionum* muestra cómo los inmediatos descendientes de Gundioco y Quilperico, reyes de este segundo Reino burgundio, se consideraban insertos en una sucesión de reyes burgundios que principiaba con los del linaje del primer reino, el de Worms³⁴². Aunque a partir

³⁴¹ E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe* (nota 174), 649 ss. Por su parte I. WOOD («Ethnicity and the ethnogenesis of the Burgundians», en H. Wolfram-W. Pohl, ed., *Typen der Ethnogenese unter besonderer Berücksichtigung der Bayern*, Viena, 1990, 61-64) a partir del *Liber Constitutionum* (= «Ley Gundobada», aunque de hecho promulgada por su hijo Segismundo en 517) destaca cómo todavía los súbditos bárbaros, no-romanos, de este segundo Reino burgundio estaban en proceso de tomar una única identidad «burgundia», para lo que sería decisivo el regirse a partir de entonces por esta única Ley.

³⁴² *Lex Burg.*, III (ed. L. R. Salihs, MGH *Leges*, II, 1, Hannover, 1893, 43): *si quos regiae memoriae auctores nostros, id est: Gibicam, Gundomarem, Gislaharium, Gundaharium, patrem quoque nostrum et patrum...* Los dos últimos cuyos nombres no se mencionan son Gundioco y Quilperico, respectivamente padre y tío del rey Gundobado (†516), autor de la ley. De los anteriores el único posiblemente atestiguado en otras fuentes de carácter histórico sería *Gundaharius*, que se ha solido identificar con el rey burgundio de Worms Gundicario o Guntiaro, vencido y muerto por Atila en el 437 (L. SCHMIDT, *Die Ostgermanen* [nota 109], 134 ss. y 167; *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 523 y 526). Su identificación con el Guntiaro mencionado por Olimpiodoro como rey (*phylarchos*) exige iniciar su «reinado» antes del 411, y su nacimiento en modo alguno después del 390. Nadie duda de la identificación de este seguro primer y último rey del primer Reino burgundio, con el *Gunther* del Cantar de los Nibelungos; y de este modo se ha pretendido identificar a Gislahario con el *Giselher* allí mencionado (K. F. STROHEKER, *Germanentum und Spätantike*, Zürich-Estugardia, 1965, 262), y a Gibico con un supuesto cabeza del linaje (*Sippe*) de los *Gibikungen*, a identificar con los *Gjukungen* de la redacción nórdica de los Nibelungos (L. SCHMIDT, *Die Ostgermanen* [nota 109], 167). También cabe destacar que el redactor de esta ley haya tenido cuidado de no señalar a estos «magistrados-impartidores de justicia» (*auctores*) como *reges*, utilizando el circunloquio de su *regia memoria*; todo ello muy en consonancia con que Gundobado e incluso su hijo y sucesor Segismundo se consideraban esencialmente oficiales del Imperio (*magistri utriusque militiae* ¿*per Gallias?* y *patricii*), una posición ya ocupada por el propio

de esta cuasi lista real burgundia no se pueda establecer con toda seguridad la pertenencia de Gundioco y Quilperico al mismo linaje de los reyes burgundios de Worms, lo cierto es que la antroponimia de todos ellos muestra una clara aliteración en «g» y hasta la especial querencia por un formante como *Gunt-*. Dos características propias del sistema onomástico de los linajes nobiliarios germánicos³⁴³. Aliteración y querencias por elementos onomásticos que se observan también en toda la antroponimia de los descendientes de estos Gundioco y Quilperico³⁴⁴. Por eso creo totalmente pertinente preguntarse por la autenticidad de la afirmación del tardío Gregorio de Tours³⁴⁵ de que el linaje de los reyes del segundo Reino burgundio, entre ellos Gundioco, descendía de Atanarico, cabeza conocida del gran linaje godo de los Baltos. Aunque tradicionalmente se ha solido dar por buena esta noticia, que indicaría bien un parentesco real, o bien uno ficticio pero propagado como tal por los fundadores de este segundo reino³⁴⁶.

Ciertamente, incluso en el siglo VII, no se puede descartar la persistencia de determinadas *Stammestraditionen* ligadas a los godos Baltos en algunas familias nobiliarias relacionadas con el ya desaparecido segundo Reino burgundio³⁴⁷. Pero lo cierto es que, como se ha visto, la antroponimia del linaje de Gundioco mues-

Gundioco (para la discusión del exacto *magisterium* militar de todos ellos *vid.* A. DEMANDT, en *Realencyclopädie* [nota 170], 690 ss.).

³⁴³ H.-W. KLEWITZ, «Namengebung und Sippenbewusstsein in den deutschen Königsfamilien des 10. bis 12. Jahrhunderts. Grundfragen historischer Genealogie», *Archiv für Urkundenforschung und Quellenkunde des Mittelalters*, 1944, 23-37; L. A. GARCÍA MORENO, «Prosopography and Onomastic» (nota 10), 337-350.

³⁴⁴ Véase así *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 1334 (*stemma* 42). Los descendientes de Gundioco muestran un grandísimo predominio de la aliteración en «g», con la única excepción de los de su hijo Quilperico, que aliteran en «k». Desgraciadamente, de la descendencia de Quilperico, hermano de Gundioco y combatiente también en España, nada se sabe con seguridad, siendo una hipótesis que fuera hija suya la Ragnahilda que casó con un rey godo, muy probablemente Eurico (*vid.* L. A. GARCÍA MORENO, «Genealogías y Linajes» [nota 138], 61; *id.*, «Alarico II», en *Diccionario biográfico español*, II, Madrid, 2010, 161).

³⁴⁵ Greg. Tur., *Hist. Franc.*, II, 28.

³⁴⁶ Véase así *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 1334 (*stemma* 42) y E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe* (nota 174), 651. El primer moderno en defender la historicidad del dato del Turonense fue H. VON SCHUBERT, «Die änfänge des Christentums bei den Burgundern», *Sitzungsber. Der Heidelberg Akad. Der Wiss., Philos.-hist. Klasse III*, 1911, 29 ss.; también fue seguido por L. SCHMIDT, *Die Ostgermanen* (nota 109), 140 y 170; H.-E. GIESECKE, *Die Ostgermanen und der Arianismus*, Leipzig-Berlin, 1939, 140 pensó que el nuevo linaje real burgundio sería así de origen godo y habría sido propuesto por el godo Teuderico II a petición de la nobleza burgundia. Por su parte B. SAIITA (*I Burgundi [413-534]*, Roma, 2006, 118) insinúa que esa pretendida descendencia de Atanarico tendría su base en el matrimonio del rey Gundioco con una hermana del patricio Ricimero, y por tanto posible nieta del rey godo Valia por parte materna. Como se indicó en su momento (*supra* nota 106), aunque Valia tenía muy probablemente sangre Ámala casó con una princesa Balta, nieta del gran Alarico, tal vez hijo de Atanarico (L. A. GARCÍA MORENO, «Alarico I» [nota 1], 158).

³⁴⁷ Véase L. A. GARCÍA MORENO, «Genealogías y Linajes» (nota 138), 66; *id.*, «History through Family Names in the Visigothic Kingdoms of Toulouse and Toledo», *Cassiodorus*, 4, 1998, 170 ss.

tra una enorme homogeneidad, no ofreciendo ningún elemento característico de la de los Baltos. Dado el enorme prestigio del linaje de los Baltos entre la aristocracia germánica de la época, hubiera sido lógico que alguna característica onomástica de éste se hubiera reflejado en la familia real burgundia, tal y como sí ocurriría unas generaciones después en la descendencia habida del matrimonio entre Segismundo (†523) y Ostrogoto Areagni, hija del gran Teuderico el Ámalo, mostrando así en la onomástica el reconocimiento de la mayor nobleza del linaje materno, en una especie de *Versippung*³⁴⁸. Mientras que la descendencia tenida por el burgundio Segismundo de otra mujer, de nombre y origen desconocido, vuelve a una onomástica típica del linaje real burgundio: Gisclahad y Gundobado.

El dato ofrecido por el Turonense recuerda que el godo Atanarico fue un persecutor del cristianismo, principiando con ello la historia del para él epocal matrimonio de su héroe Clodoveo con Clotilde, a la que considera fautora de la conversión a la fe católica del rey franco. La secuencia narrativa de Gregorio induce al lector a pensar que bien pudo ser su fe la razón que llevara a su tío, el rey burgundio Gundobado, a desterrar a Clotilde, dejando de lado que era una consecuencia más del asesinato de sus padres. De esta forma, Gregorio de Tours también seguía uno de los principales *leit Motiver* de su obra: legitimar la dominación merovingia de las Galias gracias a la conversión de Clodoveo en campeón del catolicismo frente a una monarquía goda caracterizada por su persistente y feroz arrianismo³⁴⁹. Si el Clodoveo católico habría liberado a los galorromanos católicos de la tiranía goda arriana, ya antes aun siendo pagano habría liberado a la católica Clotilde del injusto destierro impuesto por su tío Gundobado, cruel asesino de sus padres.

Por otro lado, es evidente que el Turonense manipuló mucho las noticias contenidas en ese capítulo de sus «Historias». Por un lado, procedió a resumir mucho el relato tradicional del encuentro de Clotilde con los embajadores de su futuro esposo, que transmiten de forma mucho más detallada tanto Fredegario como el autor del *Liber Historiae francorum*, omitiendo así tanto los nombres de los embajadores como las muestras de piedad y virtudes cristianas de la princesa

³⁴⁸ Esa descendencia tiene los nombres de Sigerico, Suavegodo, Teudeberto y Teudequilde (*Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 1334 [stemma 42]). Estos dos últimos fueron los hijos de Ostrogoto Areagni y del hijo mayor de Clodoveo, Teuderico, reflejándose perfectamente aquí la norma de seguir las tradiciones onomásticas del linaje paterno, que en ese momento prestigioso, pero también reconociendo la supremacía de la materna sangre Ámala, pues el formante *Thiud-* es muy característico de los Ámalos de la estirpe de Teuderico el Grande (L. A. GARCÍA MORENO, «History through Family Names» [nota 347], 176; también estaba presente ese formante en los Baltos recientes: L. A. GARCÍA MORENO, «Prosopography and Onomastic» [nota 10]), 320 ss.). Cf. L. A. GARCÍA MORENO, «Genealogías y Linajes» (nota 138), 64; id., «Gothic survivals in the visigothic kingdoms of Tolouse and Toledo», *Francia*, 21.1, 1994, 10 ss.

³⁴⁹ Véase al respecto: H. MESSMER, *Hispania-Idee und Gotenmythos*, Zürich, 1960, 64 ss.; S. TEILLET, *Des Goths a la nation gothique* (nota 5), 371 ss.; y K. SCHÄFERDIEK, «L'arianisme germanique et ses conséquences», en M. Rouche, ed., *Clovis, histoire et mémoire*, (nota 275), 194.

burgundia³⁵⁰. Pero, sin duda, el gran pecado del obispo de Tours en este capítulo sería su historia del asesinato, y por demás cruel, de la madre de Clotilde por su cuñado Gundobado³⁵¹. Es un tanto curioso que sea la esposa y madre el único miembro de la familia de Clotilde que no sea recordado por su nombre en el relato de Gregorio. Un olvido que bien pudo ser intencionado, si es que la esposa de Quilperico II y madre de Clotilde fuera Caretena, tal y como se acepta por la mayoría de los estudiosos³⁵². Pues según el conocido epitafio en verso, conservado en un código del siglo IX³⁵³, esta reina burgundia sobrevivió bastantes años a su marido llevando una vida consagrada, falleciendo finalmente en setiembre del 506 con más de cincuenta años. Según su epitafio Caretena educó en la verdadera fe católica a su preclara hija (¿Clotilde?). Precisamente Sidonio Apolinar apreciaba mucho la piadosa influencia que sobre Quilperico II ejercía su esposa³⁵⁴.

Por todo ello considero probable la hipótesis reciente de Ian Wood, contraria a aceptar la noticia del Turonense de que Gundico pertenecía al linaje goda de Atanarico. Gregorio habría tratado así de ligar al archiconocido jefe tervingio persecutor de los cristianos³⁵⁵ con el también arriano Gundobado, caracterizado

³⁵⁰ G. SCHEIBELREITER, «Clovis, le païen, Clotilde, la pieuse. À propos de la mentalité barbare», en M. Rouche, ed., *Clovis, histoire et mémoire* (nota 275), 356 ss.

³⁵¹ Según Gregorio (*Hist. Franc.*, II, 28) habría sido arrojada al agua con una piedra anudada a su cuello. Este tipo de ejecución era típico de los pueblos germánicos antes de su cristianización para ciertos delitos que se consideraban especialmente graves (B. Krüger, ed., *Die Germanen. Geschichte und Kultur der germanischen Stämme in Mitteleuropa*, I, Berlín, 1978, 364 ss.). La *Passio sancti Sabae* permite comprobar cómo en la persecución liderada por Atanarico contra la cristiandad goda tervingia la pena de muerte se infligió arrojando al mártir al río con un peso (un tronco) atado a su cuello.

³⁵² Así H.-E. GIESECKE, *Die Ostgermanen* (nota 346), 142, que no obstante se equivoca considerándola esposa de Quilperico I; *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 260. Aunque otros investigadores han preferido hacerla esposa de Gundobado, evitando así entrar en contradicción con el Turonense (así E. GRIFFE, *La Gaule Chrétienne à l'époque romaine*, II, 1966, 101, siguiendo a A. COVILLE, *Recherches sur l'histoire de Lión du v^e siècle au ix^e siècle*, París, 1929, 204-214; B. SAITTA, *I Burgundi* [nota 346], 115; M. HEINZELMANN, «Gallische Prosopographie 260-527», *Francia*, 10, 1982, 574, y siguiéndole R. VAN DAM, *Saints and their miracles in late Antique Gaul*, Princeton, 1993, 167, nota 10). Me permito señalar un indicio más a favor de identificar a Caretena con la esposa de Quilperico: Sidonio Apolinar resaltó en esta última sus frecuentes ayunos, su sobriedad en el comer (Sid. Apol., *Epist.*, VI, 12, 3), una característica de vida especialmente resaltada en su epitafio para Caretena (v. 9).

³⁵³ Editado por R. Peiper en MGH *a.a.*, Berlín, 1883, 185. El epitafio se nos ha transmitido en un código del siglo IX (*Parisinus lat.*, 2832). El epígrafe estaría originalmente en el sepulcro de la reina, ubicado en la basílica de san Miguel de Lyon, que ella misma había fundado (*vid.* A. COVILLE, *Recherches* [nota 352], 204-214, aunque el autor prefiere hacerla esposa de Gundobado, y no de Quilperico II).

³⁵⁴ Sid. Ap., *Ep.*, V, 7, 7 y VI, 12, 3. Ambas cartas son del 474/475. Por desgracia Sidonio no menciona el nombre de la reina.

³⁵⁵ Una característica reflejada en la historiografía latina occidental desde hacía tiempo, y prácticamente con las mismas palabras: Jeron., *Chron.*, s.a. 370; Oros., VII, 32, 9; Prosp. Tiro, s.a. 370 (MGH *Chron. min.*, I, 458).

como el contrapunto de su héroe católico, el franco Clodoveo³⁵⁶. A favor de su propuesta el medievalista de Leeds aduce testimonios sobre la fe católica de nobles burgundios, antes y después de la catástrofe del 437. El primero, y para mí principal, testimonio es Orosio, que habla de una conversión masiva de burgundios renanos hacia la época en que él estaba escribiendo sus libros de historia, hacia el 417, habiendo aceptado clérigos católicos³⁵⁷. Lo más probable es que esa conversión afectara al grupo de guerreros y sus familias estructurado en torno a la Monarquía militar liderada por Guntiario, asentados por el patricio Constancio en 413 como colonos militares en la provincia de Germania I, con centro en la ciudad de Worms³⁵⁸. Algunos años después, hacia el 430, otro importante³⁵⁹ grupo burgundio, posiblemente de la orilla derecha del Rin, habría sido bautizado de manos de un obispo católico galorromano. La noticia la ofrece el lejano Sócrates Escolástico refiriéndola a la lucha de esos burgundios contra los hunos liderados por Uptar u Octar³⁶⁰, tío de Atila. Posiblemente esta nueva conversión buscaba la protección imperial romana y de los propios burgundios de Guntiario³⁶¹. De modo que desde los orígenes del llamado primer Reino burgundio se observa que la adopción de la fe cristiana estaba muy relacionada con el reconocimiento de la superioridad y la búsqueda de la protección de un poder político-militar cuyo jefe tenía esa misma fe. De esta manera no sería necesario ni oportuno rechazar ambos testimonios, el de Orosio y el de Sócrates, por considerarlos contradictorios en su cronología y basados en el optimismo cristianizante del Orosio del 417³⁶².

Estas primeras conversiones a la fe católica de miembros de la aristocracia burgundia, además de sus séquitos guerreros, podrían explicar que en tiempos del segundo Reino burgundio se testimonien nobles burgundios, tanto varones como féminas, de indudable fe católica, a pesar del arrianismo profesado por sus reyes antes de la conversión de Segismundo, y a pesar de la existencia probada

³⁵⁶ I. WOOD, «Ethnicity» (nota 341), 60.

³⁵⁷ Oros., VII, 32, 13. Aunque el párrafo de Orosio trate de acontecimientos relativos al reinado de Valentiniano I la referencia a la conversión está encabezada por un *hodie*.

³⁵⁸ E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe* (nota 174), 491 ss.

³⁵⁹ Pues habría sido capaz de disponer de 3.000 guerreros en la batalla contra los hunos.

³⁶⁰ *Uptar* es la lección ofrecida por Sócrates; pero su identificación con el *Octar* de Jordanes (*Get.*, 189) es muy segura (E. A. THOMPSON, *A History of Attila and the Huns*, Oxford, 1948, 63; F. ALTHEIM, *Geschichte der Hunnen*, 2.^a ed., Berlín, 1969, 79 nota 11; *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 790; M. ROUCHE, *Attila. La violence nomade*, París, 2009, 118). Paleográficamente, y en letra uncial, la confusión entre una κ y una π es muy sencilla.

³⁶¹ E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe* (nota 174), 492.

³⁶² Que son las dudas al respecto planteadas por I. WOOD, «Ethnicity» (nota 341), 59. B. SAITTA (*I Burgundi* [nota 346], 116 ss.) rechaza con buenos argumentos los reparos que se han puesto al testimonio de ambos historiadores eclesiásticos. Como se verá a continuación, el arrianismo de los fundadores del segundo reino burgundio tampoco es contradictorio con esta primera conversión, explicándose por los mismos motivos político-militares.

de poderosos arrianos en la corte y de un clero burgundio también arriano³⁶³. Tampoco existe el menor testimonio de que la conversión final de la Monarquía burgundia al ascender al trono Segismundo en 516 provocara mayores problemas. Incluso el concilio de Epaón del año siguiente decretó la imposibilidad de consagrar en católico las iglesias que habían servido al credo arriano, si éstas no habían tenido un previo culto católico³⁶⁴. Un canon humillante tanto para sus antiguos clérigos como para sus fundadores; y, si juzgamos por los obispos signatarios de dicho sínodo, tampoco se observa la admisión en el episcopado de obispos burgundios previamente arrianos. Dos medidas que contrastan con lo acontecido, por ejemplo, en el Reino goda en el 589³⁶⁵. Lo que se explicaría muy bien si el arrianismo del segundo Reino burgundio fuera algo casi exclusivamente ligado al rey, y con escasa aceptación en el conjunto de la aristocracia militar burgundia.

Afortunadamente los burgundios no están solos en su proceso de tres sucesivas conversiones a la fe cristiana, y en la precisa secuencia catolicismo-arrianismo-catolicismo, entre los pueblos germánicos protagonistas de las invasiones en el Imperio romano del siglo v. Una vivencia idéntica la tuvieron los suevos hispanos. La Monarquía militar sueva asentada en la Diócesis de las Españas asumió el cristianismo católico a iniciativa del rey Requiario (448-456). Tras su muerte y la consecuente destrucción de este primer Reino suevo hispano, la constitución de un segundo reino en la persona de Remismundo (465-469), la nueva monarquía asumió la fe arriana. Y años después, hacia mediados del siglo vi, la Monarquía sueva consolidada adoptó el credo católico. Como se ha señalado en páginas anteriores, y se insistirá más adelante, muy posiblemente Remismundo era el fruto del matrimonio del rey suevo Requiario con una princesa goda y Balta, hija de Teuderico I. Y, en todo caso, lo que es seguro es que Remismundo logró fundar el segundo Reino suevo con el apoyo militar goda, de Teuderico II. Remismundo se convirtió en un rey sometido a una relación de dependencia de tipo germánico respecto de Teuderico II; simbolizándose su entrada en el séquito del goda mediante un proceso de «adopción por las armas» (*Waffensohnschaft*)³⁶⁶.

³⁶³ Véase E. GRIFFE, *La Gaule Chrétienne* (nota 352), I. WOOD, «Ethnicity» (nota 341), 60. El obispo Avito (*Contra arrian.*, 30, ed. MGH *a.a.*, VI, 2, 13 y 14) menciona la existencia de *sacerdotes* (¿obispos?) que adoctrinan al rey Gundobado en el arrianismo. Y el Concilio de Epaón (c. 32, ed. *ibidem*, 172) del año 517 indica tanto la existencia de iglesias arrianas de nueva construcción como otras arrebatadas a un anterior culto niceno.

³⁶⁴ Véase el texto citado en la nota anterior.

³⁶⁵ Vid. J. ORLANDIS, *La Iglesia en la España visigótica y medieval*, Pamplona, 1976, 42 ss. y 47 ss. En el caso goda incluso se suscitaron rebeliones nobiliarias que querían justificarse en la defensa del arrianismo de la monarquía.

³⁶⁶ Hydat., 226 (222 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 116). Sobre la utilización de este procedimiento para conseguir relaciones de subordinación entre *reges* de la época, y su relación con la misma *Gefolgschaft*, vid. R. WENSKUS, *Stammesbildung*, 28 y nota 77, y especialmente D. CLAUDE, «Zur Begründung familiärer Beziehungen zwischen dem Kaiser und

Se ignora la fe religiosa de Remismundo pero sí sabemos que apoyó la llegada y predicación entre su gente de un clérigo arriano venido del Reino godo Balto, llamado Ayax³⁶⁷. Y también es seguro que, cuando tres cuartos de siglo después se vuelven a tener noticias de esta Monarquía sueva, sus reyes nobles y guerreros eran arrianos. Por ello necesariamente hay que asumir que la misión arriana de Ayax, y el subsiguiente arrianismo de esta segunda Monarquía sueva, fueron un acto impuesto por el godo Teuderico II en correspondencia con la posición de subordinación de la Monarquía sueva de Remismundo. De modo que el colofón de esta situación de subordinación fue la adopción de la religión distintiva de la Monarquía Balta, que era el arrianismo con la Biblia del godo Ulfila³⁶⁸.

El arrianismo basado en la tradición del obispo Ulfila, con la utilización de su traducción de la «Palabra de Dios» al gótico, se había convertido ya en esos momentos en un principalísimo distintivo étnico de la original Monarquía militar Balta, que le otorgaba una especial reputación entre el resto de monarquías germánicas de la época. Hasta el punto que una monarquía militar, como la de los vándalos Hasdingos, que adoptaron también la tradición gótico-ulfiliana como elemento aglutinador y distintivo, llamara a esta su fe cristiana con una liturgia en gótico con el término de *lex gothica*³⁶⁹. Esta utilización de la adopción del arrianismo gótico como símbolo de subordinación de otras monarquías militares germánicas habría sido también protagonizada medio siglo después por Teuderico el Ámalo, en una demostración entre otras cosas de la superioridad y el esplendor cultural godo y Ámalo³⁷⁰.

Por todo ello, el que Gundio y Quilperico adoptaran la fe arriana no sería más que un precedente de lo ocurrido con la nueva Monarquía sueva de Remismundo, subordinado al Balto Teuderico II, unos pocos años después. Sería también, en el caso de los jefes burgundios, indicativo de la entrada de ambos en el séquito del godo, además simbolizada muy probablemente por su adopción por las armas. De esta forma cobran pleno sentido, y obedecerían a la verdad, las palabras del tardío Jordanes de que Gundio y Quilperico acompañaron a Teuderico II en su expedición militar hispana como «reyes obligados a prestarle ayuda y vinculados por un juramento de fidelidad» (*auxiliarios et sibi devotos*).

barbarischen Herrschen», en E. K. Chrysos-A. Schwarz, eds., *Das Reich und die Barbaren*, Viena-Colonia, 1990, 36 ss.

³⁶⁷ Hydat., 232 (228 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 118).

³⁶⁸ Sobre toda esta vivencia religiosa de los suevos hispánicos véase L. A. GARCÍA MORENO, «La conversion des Sueves au catholicisme et à l'arianisme», en M. Rouche, ed., *Clovis, histoire et mémoire* (nota 275), 199-216.

³⁶⁹ Véase al respecto L. A. GARCÍA MORENO, «Patrística goda e identidad étnica», en *Praktika. XI Diethnos synedrioy Klassikon Spoydon (Fédération I. D. Associations d'études classiques)*, II, Atenas, 2002, 425-451.

³⁷⁰ Cass., *Var.*, IV.1; *vid.* D. CLAUDE, «Universale und partikulare Züge in der Politik Theoderichs», *Francia*, 6, 1978, 35 ss.

4. *REGNUM SUEBORUM DESTRUCTUM EST*

Tras el análisis y valoración de los testimonios de Hidacio y Jordanes se está ya en disposición de reconstruir brevemente el desarrollo de la campaña de Teuderico II. Iniciada en nombre del emperador Avito, el monarca goda tendría dos objetivos claros. Por un lado demostraría cómo la estrecha colaboración entre la Monarquía goda Balta y el gobierno imperial era capaz de acabar de una vez con las consecuencias en la Diócesis de las Españas de las turbulencias políticas y militares incoadas hacia medio siglo, pues pretendía terminar la tarea iniciada por el rey goda Valia († 418), eliminando a la última de las monarquías militares bárbaras que habían invadido la península en 409, que todavía se mantenía en suelo hispano: la de los suevos del noroeste. Un objetivo que todavía debía seguir interesando a los grupos senatoriales sudgálicos que habían promovido la proclamación imperial de Avito, y que desde hacía más de un siglo tenían estrechos lazos de sangre e intereses con sus congéneres del otro lado de los Pirineos. La Monarquía militar sueva se había mostrado en los últimos años como un importante factor desestabilizador, capaz de aliarse con cualquier enemigo del orden romano que interesaba a esos grupos, como era el caso de la bagauda tarraconense³⁷¹. Pero, por otro lado, el éxito de la campaña debía convertir a las tropas federadas godas estacionadas en la diócesis en prácticamente las únicas, convirtiéndose así en capaces de asegurar ese orden romano en tan vastos territorios. La eliminación de la Monarquía militar sueva permitiría que ese objetivo no llevara acompañado un aumento del despliegue de guerreros godos, pues incluso era de esperar que los restos de los séquitos guerreros del rey y nobleza sueva se integraran en los del rey goda. De esta forma, Teuderico podía pensar que en un futuro la continuidad de sus obligaciones de mantener el teórico control imperial de la Diócesis de las Españas, derivado del mismo *foedus* firmado en otro tiempo por su predecesor Valia³⁷², le detraería un número inferior de efectivos militares, que podía de este modo concentrar en el ámbito de influencia galo, reforzando así sus aspiraciones futuras hacia la Narbonense. Esto último debía de pesar mucho en la mente del soberano Balto, necesariamente consciente de la inestabilidad del gobierno imperial en Occidente tras la desaparición de la casa de Teodosio, y de las posibilidades de que el amigo Avito fuera depuesto.

Todos estos condicionantes sin duda tuvieron su peso para que en su expedición militar Teuderico II incluyera importantes contingentes de otros séquitos de guerreros germánicos no godos, entre los que destacaban los burgundios capitaneados por los hermanos Gundico y Quilperico. Como se ha señalado, los burgundios tenían un amplio historial como tropas de *foederati* al servicio del

³⁷¹ Vid. *supra* pp. 80 ss.

³⁷² Vid. *supra* pg. 52

Imperio, tanto en tiempos del llamado primer reino burgundio, el de Worms, como incluso antes³⁷³. Sin duda en los guerreros liderados por los dos hermanos en la expedición hispana habría colonos militares de esa etnia asentados en la Sapaudia, pero sobre todo guerreros y séquitos nobiliarios liberados de los hunos. Aglutinados todos ellos en una nueva Monarquía militar burgundia, la de Gundioco y Quilperico, es muy probable que el gobierno imperial de Avito les hubiera ofrecido un acuerdo (*foedus*) muy parecido al de Valia de la primavera del 416³⁷⁴. Es decir, se les prometería constituirse en reino federado en el interior de las Galias, con el consiguiente reparto de tierras con sus rentas según el régimen de la *hospitalitas*, en pago inicialmente a su colaboración en la destrucción de la Monarquía militar sueva de las Españas³⁷⁵.

Se ignora por dónde penetró en la península el importante ejército mandado por el rey Teuderico II. Pero en todo caso su entrada en la provincia de Galedia se haría siguiendo la importante calzada Burdeos-Astorga señalada en el llamado Itinerario de Antonino³⁷⁶. El ejército godo avanzó sin mayor dificultad hasta las proximidades del río Órbigo. Allí, en su orilla izquierda y a doce millas de Astorga, se había hecho fuerte el ejército del suevo Requiario, sin duda defendiendo el paso del río³⁷⁷. Como se indicó en su momento el anónimo autor de la mal llamada Crónica cesaraugustana conservó un curioso testimonio topográfico, al situar la contienda *in campo Paramo*³⁷⁸. Y constituye así un segundo testimonio de la utilización de este corónimo en la Antigüedad, que se ha conservado

³⁷³ E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe* (nota 174), 649.

³⁷⁴ Sobre este *vid. supra* pp. 55 ss.

³⁷⁵ A diferencia de lo ocurrido con la Monarquía militar goda y Balta, a los reyes burgundios algún tiempo después (463?) se les otorgó un *magisterium* en el ejército imperial (*vid. supra* nota 343). Aparentemente esto pudiera parecer un mayor honor y poder concedido a una monarquía militar inferior. Posiblemente a ello contribuyó desde el deseo de no crear un nuevo reino bárbaro completamente autónomo en el interior de las Galias, como el de separarles de su anterior obediencia al rey godo Balto, aprovechando el enfrentamiento y derrota de Teuderico II con el general imperial Egidio (batalla de Orleans del 461), así como el posterior enfrentamiento de este último con el todo poderoso patricio Ricimero, que se convirtió en yerno de Gundioco.

³⁷⁶ *Itin. Ant.*, 453-456. En esta parte la ruta coincidía con la de Astorga-Tarragona del mismo Itinerario (T. MAÑANES - J. M.^a SOLANA, *Ciudades y vías romanas en la cuenca del Duero [Castilla-León]*, Valladolid, 1985, 20 ss.). Por lo que es posible que el ejército expedicionario hubiera penetrado en la península tanto a partir de los pasos navarros, pasando por la colonia militar goda (taifales) de Tafalla, como por los occidentales de la Vía augústea, concentrándose en Barcelona o Tarragona, esta última reconocida como cuartel general del mando militar imperial desde la segunda década del siglo V (*vid. August., Epist.*, XI, 7).

³⁷⁷ Las doce millas señaladas por Hidacio para el lugar del encuentro armado, unos 17,83 kms., ubican la batalla a kilómetro y medio al este del actual Hospital del Órbigo, población surgida en la Edad Media en el Camino de Santiago, justo al otro lado del puente que cruzaba el río, sin duda de origen romano (T. MAÑANES - J. M.^a SOLANA, *Ciudades y vías romanas* [nota 376], 23).

³⁷⁸ Véase *supra* pg. 97.

hasta la actualidad en la comarca geográfica del Páramo leonés, que alcanza precisamente el curso del Órbigo por el oeste³⁷⁹.

La batalla del Órbigo del 5 de octubre se decantó muy pronto en una victoria del ejército expedicionario de Teuderico. A duras penas Requiario logró escapar vivo de la contienda junto a algunos de los suyos, aunque además de los caídos buena parte de los restos del ejército suevo o fueran cautivos o emprendieran desordenada fuga. El objetivo inmediato del rey goda y su tropa consistió en la persecución de Requiario. El 28 de octubre Teuderico entró sin encontrar resistencia en Braga, principal residencia del Reino suevo, y a la que sometió a saqueo. Poco tiempo después el fugitivo Requiario sería preso en *Portus Cale* (Oporto)³⁸⁰, entregándose también al ejército goda los guerreros de su séquito que le habían acompañado en su último refugio. Algunos de estos serían ejecutados, e igual suerte corrió Requiario ya en el mes de diciembre.

La muerte de Requiario y de otros importantes miembros de su séquito suponía la lógica desaparición de la Monarquía militar sueva. Por lo que Hidacio no duda en afirmar que el Reino de los suevos quedó destruido y finalizado con el aprisionamiento de Requiario y sus acompañantes en Oporto³⁸¹. Puesto que el objetivo de la campaña, tal como habría sido diseñada por el gobierno de Avito, era la destrucción de la última de las monarquías militares bárbaras de la invasión del 409, lo que procedía era devolver el territorio que había sido controlado por esa al pleno gobierno imperial, al tiempo que terminar con los grupos de nobles y guerreros suevos que todavía se encontraban en algunos lugares dispersos.

La restitución al control imperial de los territorios del noroeste, que había controlado la destruida Monarquía sueva, implicaba disponer de una fuerza militar. El acuerdo entre Avito y Teuderico II había supuesto una mayor implicación de la Monarquía goda en la Diócesis de las Españas como garante militar del gobierno imperial en ella. Desde hacia unos años las tropas de *foederati* godos en la península se encontraban divididas en dos diferentes ámbitos territoriales: el tradicional de la Tarraconense y el nuevo de la Bética. El general en jefe de los federados godos meridionales residía en Sevilla: Agiulfo, un noble varno miembro del séquito del rey Teuderico II, tal y como se expuso en su momento³⁸². Además, Agiulfo era un magnífico conocedor de la destruida Monarquía sueva y

³⁷⁹ El otro testimonio es la inscripción *CIL* II, 2660 del 162/166 d.C., en la que se llama *Paramus* a una llanada boscosa de principal utilidad cinegética no lejos de Astorga.

³⁸⁰ Se trataría de la población existente donde se ubica la actual catedral de Oporto, con su barrio portuario al pie, y distinta del *Portucale castrum* (también citado por Hydat., 195), que se correspondería con la actual Vilanova de Gaia, en la orilla izquierda del Duero y, por ello, perteneciente a la Lusitania y no a la Galedia: T. SOUSA SOARES, «Reflexões sobre a origem e a formação de Portugal», *Revista Portuguesa de História*, 7, 1957, 305-315.

³⁸¹ Hydat., 175 (168 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 106).

³⁸² *Vid. supra* pg. 87.

de sus relaciones con las autoridades del gobierno imperial en la diócesis³⁸³. De modo que lo más natural es que Teuderico II atribuyera a su cliente Agiulfo el control militar del territorio del desaparecido reino suevo, así como la de continuar la lucha contra los nobles y guerreros suevos que habían sobrevivido y no parecían dispuestos a renunciar a su libertad integrándose en las filas godas. Además es muy posible que Agiulfo, al frente de su tropa de federados godos, hubiera venido desde Sevilla a unirse al ejército de Teuderico II en su guerra final contra la Monarquía sueva de Requiario.

Como se ha dicho en páginas anteriores, en modo alguno eso habría supuesto que Agiulfo se convirtiera en titular de una nueva Monarquía sueva vasalla del monarca godo, como en un tiempo posterior afirmase Jordanes. Pero una cosa eran las ideas que tenía Teuderico II en relación a Agiulfo y otra muy diferente que las ambiciones de Agiulfo casaran con ellas. Al poco de que el grueso del ejército expedicionario godo, con su rey al frente, abandonara la Galedia en dirección a Mérida, y Agiulfo se quedara en aquella con el encargo de mantener el orden y perseguir a los guerreros suevos que quedaban, el varno contempló la posibilidad de constituir en su beneficio exclusivo una nueva monarquía militar. En su intento Agiulfo trataría de buscar el apoyo de esos nobles y guerreros suevos supervivientes, de modo que su intención final sería la de restaurar el desaparecido reino suevo, tal y como Hidacio asevera³⁸⁴. Desgraciadamente para sus ambiciones, algunos de esos nobles suevos tenían también los mismos planes. Esos nobles suevos se apoyaban en la importancia que habían tenido los séquitos nobiliarios en la creación de la étnicamente heterogénea monarquía militar sueva³⁸⁵ y en su inmediato *Landnahme* en el noroeste peninsular, que los convirtieron en señoríos territorializados hereditarios³⁸⁶. La misma defección de Agiulfo, con la esperanza de una guerra interna en el ejército godo, facilitó al poco tiempo que el noble Maldras encabezara una nueva monarquía militar sueva, apoyándose en los grupos militares suevos que restaban en el territorio más meridional del desaparecido Reino suevo, en torno al Duero, donde su linaje tenía sus raíces³⁸⁷. La repentina muerte de Agiulfo en junio del 457, posiblemente cuando se dispo-

³⁸³ Vid. *supra* pp. 88 ss.

³⁸⁴ Hydat., 180 y 187 (173 y 180 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 108 y 110).

³⁸⁵ Véase L. A. GARCÍA MORENO, «La invasión del 409 en España: nuevas perspectivas desde el punto de vista germano», en A. del Castillo, ed., *Ejército y Sociedad. Cinco Estudios sobre el Mundo Antiguo*, León, 1986, 63-86.

³⁸⁶ El testimonio es toponímico: L. A. GARCÍA MORENO, «Civitates y Castilla durante la época suevográfica en el noroeste de las Españas», en A. Rodríguez Colmenero, ed., *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico (Actas del Congreso Internacional, Lugo 15-18 de Mayo 1996)*, II, Lugo 1999, 1358 ss.

³⁸⁷ Hydat., 181 (174 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 108). Vid. *supra*, nota 335.

nía a combatir a Maldras, no sólo consolidó a este último, sino que también permitió el surgimiento de otro aspirante, de nombre Framtan, a restaurar una nueva monarquía militar sueva basándose en los séquitos y guerreros suevos supervivientes en el territorio más septentrional del antiguo Reino suevo³⁸⁸, una zona que hasta entonces habría sido mal que bien controlada por Agiulfo.

Estos últimos acontecimientos, que presagiaban una plena refundación de un nuevo reino suevo en el noroeste peninsular, sin duda fueron posibles por lo ocurrido con el gran ejército expedicionario goda de Teuderico II una vez que, en marzo del 457³⁸⁹, éste tuvo noticias del derrocamiento y final de Avito. Tal y como se indicó, al analizar la narrativa de Hidacio, mientras una parte sustancial del ejército expedicionario con el rey a la cabeza emprendía un rápido camino de regreso a Tolosa, el resto le seguiría más lentamente por Astorga y Palencia con el propósito declarado de terminar con los guerreros suevos que en esas localidades se habían refugiado, y el resultado evidente del saqueo de esas ciudades y su *hinterland*³⁹⁰. Estas acciones indudablemente sirvieron para enajenarse la enemistad de una parte de la oligarquía provincial romana del noroeste, incluida la jerarquía eclesiástica, tal y como refleja el testimonio del obispo Hidacio. De tal forma que para estas gentes la presencia y control militar goda en sus comarcas dejó de considerarse como la de un seguro y leal «federado» del gobierno imperial, asemejándose en cambio a la visión que se había tenido de la anterior Monarquía militar sueva. De modo que una restauración de esta última empezó a despertar menos animadversión.

³⁸⁸ Hydat., 188 (181 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 108 y 110).

³⁸⁹ *Vid. supra* pg. 100.

³⁹⁰ *Vid. supra* pp. 101 ss.

CAPÍTULO IV

SOMBRAS Y ÉXITOS DE LA MONARQUÍA GODA BALTA (458-467)

La gran expedición militar goda de Teuderico II había terminado en un cierto *fiasco*, tanto en la perspectiva de una restauración del gobierno imperial en toda la Diócesis de las Españas, como en la de una consolidación de la presencia militar goda como federada del Imperio. La desertión de Agiulfo, y el regreso de la práctica totalidad del ejército que había venido con Teuderico, ocasionó sobre todo un vacío de poder allí donde el cliente varno del soberano Balto, al frente de tropas federadas de godos, había venido manteniendo el control desde hacía años: no sólo en las tierras de Galesia, que otrora fueron del desaparecido reino suevo, sino también de la rica Bética y en Lusitania. Restablecer la presencia de contingentes militares de federados godos en estas provincias era algo apremiante, sino se quería ver resucitar una nueva y potente monarquía militar sueva.

Especialmente amenazante era el intento de Maldras de reconstruir esa monarquía sueva. En el verano del 457 Maldras había saqueado el territorio lusitano noroccidental, llegando incluso a apoderarse del importante municipio de Lisboa. Es más, posiblemente Maldras tratara de difundir la idea de que había anudado un acuerdo con el gobierno imperial, como el que había tenido el rey Requila con el conde de las Españas Censorio en la coyuntura del 439³⁹¹. Una superchería verosímil porque al igual que en el 439 también ahora, en el verano del 437, el monarca goda volvía a encontrarse en una enemistad creciente con los jefes de los ejércitos imperiales de Occidente, con Mayoriano y Egidio, su aliado en las Galias³⁹². Bien es cierto que, a diferencia del abierto conflicto armado con el generalísimo Ecio en 439, ahora el rey goda había optado por una prudente espera

³⁹¹ Hydat., 188 (181 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 110). Interpreto así la lacónica afirmación hidaciana de que Maldras penetró en Lisboa, posiblemente sin encontrar resistencia, *sub specie pacis*.

³⁹² *Vid. supra* pp. 75 ss.

de acontecimientos y movimientos del poderoso ejército italiano comandado por Mayoriano y su aliado Ricimero; eso sí, reforzando su posición al facilitar todo lo posible el *Landnahme* en ambas orillas del Saona, en las provincias Lionense I y *Maxima sequanorum*, de la Monarquía militar burgundia de Gundiocho y su hermano Quilperico, miembros de su propio séquito de aparato³⁹³. Como en el 439 Requila, también ahora Maldras trataría de extender su esfera de influencia y saqueos al sur del Duero³⁹⁴. Máxime cuando los séquitos nobiliarios y guerreros suevos que habían sobrevivido en el noroeste de Gallaecia se resistían a entrar en su propia monarquía militar, luchando por consolidar otra propia³⁹⁵. De todo ello informará con precisión Hidacio.

1. EL PODER GODO EN EL MEDIODÍA HISPANO: LA SUERTE DE SEVILLA

La restauración de la presencia militar goda, teóricamente como federada del Imperio, se inició en julio del 458 con el envío de un nuevo ejército comandado por Cyrila. Evidente sustituto de la fuerza militar que en otro tiempo comandó Agiulfo, el nuevo general goda estableció su cuartel en la Bética, probablemente en Sevilla³⁹⁶. Desgraciadamente nada se sabe con anterioridad de este Cyrila, y tampoco su nombre permite elaborar hipótesis alguna sobre su linaje, salvo su indudable carácter gótico³⁹⁷.

La renovada presencia de federados godos en la ciudad bética habría tenido una incidencia en la iglesia local, con la restauración en su sede episcopal de Sabino. Éste se había visto expulsado de su sede en el 441, poniéndose en su lugar un tal Epifanio. El testimonio de Hidacio apoya la idea de que ambos he-

³⁹³ Véase al respecto E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 374. El *Landnahme* se articuló en torno a un *foedus* parecido al del goda Valia hacía más de cuarenta años antes, con la entrega de tierras y fuerza de trabajo por los provinciales para formar unas *sortes burgundionum* (véase al respecto L. A. GARCÍA MORENO, «El término "sors" y relacionados en el "Liber Iudicum". De nuevo el problema de la división de las tierras entre godos y provinciales», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 53, 1983, 173 ss.; con la crítica a W. GOFFART, *Barbarians and Romans A.D. 418-684. The techniques of accommodation*, Princeton, 1980, 127 ss.). Aunque la regulación final de tales repartos pudiera hacerse en una época posterior, con el rey burgundio Gundobado, lo cierto es que tanto las fuentes contemporáneas como las posteriores señalan que el mismo tuvo lugar en el 457 (W. GOFFART, *op. cit.*, 107 ss.).

³⁹⁴ Hydat., 190 (183 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 110).

³⁹⁵ Sería bajo Framtan, y cuando éste murió (Hydat 182 B), por Frumario (Hydat 198 B), y también por parte de Maldras, que pudo ser seguido por Requirundo.

³⁹⁶ Hydat., 192 (185 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 110).

³⁹⁷ La *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 334, afirma que no es un antropónimo germánico basándose en el conocido libro de Schönfeld. Pero su terminación en *-ila* es característica (diminutivo de género masculino). Por ello propongo como base del nombre *kil-* (B. E. SIEBS, *Die Personennamen* [nota 88], 119) con una disasimilación regresiva.

chos fueron motivados por una facción de la iglesia hispalense contraria a Sabino³⁹⁸. Pero muy probablemente su victoria se vería favorecida por el apoyo del rey suevo Requila, que acababa de entrar en Sevilla³⁹⁹. El cronista galaico recuerda que el depuesto Sabino no habría dejado de luchar contra lo que él consideraba unas ilegítimas deposición y sustitución por Epifanio, puesto que Hidacio dice que Sabino regresó a Sevilla desde las Galias⁴⁰⁰, probablemente acompañando al ejército godo de Cyrila en su venida a la Bética, y que el apoyo del rey Teuderico hubiera sido decisivo para su restauración. Desgraciadamente no sabemos si ésta supuso la deposición del obispo Epifanio, o de su sucesor, si ese fuera el caso⁴⁰¹. Aunque no cabe descartar que Sabino se beneficiara de una providencial sede vacante, la concomitancia temporal de las venidas del ejército godo y de Sabino, así como la misma procedencia de ambos, la corte de Teuderico II, convierte en probable la primera opción. Además es lógico que, si en 441 Sabino ya contaba con una fuerte oposición interna en la iglesia hispalense, diecisiete años después no parece verosímil que aquella hubiera disminuido sino todo lo contrario, máxime habiendo regido la sede durante ese tiempo su rival Epifanio y habiéndose él mantenido fuera de Sevilla⁴⁰².

Toda la historia de la restitución del obispo Sabino a la sede hispalense resulta extraña y sintomática de dónde se hallaba en esos momentos el auténtico poder en la ciudad bética. Como es sabido, a principios del siglo V se encontraba plenamente constituida en la iglesia hispana la institución de la sede metropolitana, que por norma general debía ubicarse en la capital de cada provincia civil, convertida también así en provincia eclesiástica. Es posible que con anterioridad a la constitución de una sede metropolitana para cada una de las cinco provincias hispanas el obispo de Mérida, capital civil de toda la Diócesis de las España, ejerciera funciones metropolitanas sobre la totalidad de las sedes episcopales hispanas, lo que explica su intervención en iglesias béticas en los inicios del conflicto priscilianista. Posiblemente no haya que descartar graves dificultades para la constitución de una sede metropolitana en la Bética, pues los orígenes africanos de la mayoría de sus iglesias habían impuesto la tradición africana de que la primacía residiera en el prelado de más antigüedad. Sin embargo, existen indicios de que, tras la muerte de Osio († 357), los obispos cordobeses trataron de

³⁹⁸ Hydat., 124 (116 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 96).

³⁹⁹ Hydat., 123 (115 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 96).

⁴⁰⁰ Hydat., 192a (187 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 110).

⁴⁰¹ Aunque no es una fuente segura la *nomina* de los obispos sevillanos transmitida por el famoso códice Emilianense de la colección canónica *Hispana* (biblioteca de El Escorial d. I. 1; ed. J. Gil, *Corpus scriptorum muzarabiorum*, I, Madrid, 1973, XVIII, nota 10) enumera a Epifanio y a un tal Oroncio entre Sabino y el obispo Zenón, del que se hablará más adelante.

⁴⁰² El silencio al respecto de Hidacio no debe considerarse un completo impedimento, pues muy bien éste habría omitido la noticia de la deposición de un obispo, Epifanio, cuya consagración consideraba totalmente ilegítima (*ordinatur fraude, non iure*).

imponer el carácter de capital civil de su sede, constituyéndose así en metropolitanos⁴⁰³. Por tanto, cualquier conflicto disciplinar surgido en la sede hispalense en 441 con motivo de la deposición de Sabino por una facción eclesial y la ordenación de su sustituto Epifanio debería haberse llevado en primera instancia ante el metropolitano y un concilio provincial, pues de lo que no se puede dudar es de la inquebrantable voluntad de Sabino de luchar por su derecho⁴⁰⁴. El silencio al respecto de Hidacio no permite saber si estas cosas se cumplieron. Puesto que Sabino tuvo que marchar no sólo de Sevilla sino de la Diócesis de las Españas para tratar de defenderse, parece lógico pensar que consideraría su causa bastante perdida entre sus antiguos compañeros en el episcopado bético.

Hace ya bastantes años, D. Demetrio Mansilla⁴⁰⁵ consideró la epístola del papa Simplicio (468-483) al obispo Zenón de Sevilla un primer indicio razonable de que la sede hispalense era la metropolitana de la Bética⁴⁰⁶. Lo que pudiera ser

⁴⁰³ Sobre todo esto véase en general y último lugar L. A. GARCÍA MORENO, en J. A. Escudero, ed., *La Iglesia en la Historia de España*, Madrid, 2014, 177 ss. Sobre esas tradiciones africanas de las iglesias béticas véase también L. A. GARCÍA MORENO, «El Cristianismo en las Españas: los orígenes», en M. Sotomayor-J. Fernández Ubiña, eds., *El Concilio de Elvira y su tiempo*, Granada, 2005, 187 ss. con referencia al canon 58 del llamado Concilio de Elvira.

⁴⁰⁴ En principio la deposición de un obispo debía al menos ser aprobada en un concilio provincial, según lo previsto en el Concilio de Constantinopla del 394, que necesariamente tenía que ser convocado por el metropolitano; y éste también resultaba imprescindible para la ordenación de un obispo sufragáneo (J. GAUDEMET, *L'Église dans l'Empire romain [IV^e-V^e siècles]*, París, 1958, 365 y 381). Y estos procedimientos también se observaron en la Iglesia hispana, testimoniándose la obligación de la ordenación episcopal por el metropolitano ya en el 400 (J. FERNÁNDEZ ALONSO, *La cura pastoral en la España romanovisigoda*, Roma, 1955, 171 y 231). La capacidad de Sabino para fortalecer su posición se testimoniaria también en otro hecho, si se le pudiera identificar con el obispo Sabino mencionado como autor de la *inventio* del cuerpo de santa Justa, la gran mártir sevillana (*Passio S. Justae et Rufinae*, 7, ed. A. Fábrega, *Pasionario hispánico*, II, Madrid-Barcelona, 1955, 298, aunque el editor cree que se trataría del Sabino presente en el llamado Concilio de Elvira [ed. F. Rodríguez, *La Colección canónica Hispana*, IV, Madrid, 1984, 31]). Indudablemente con un acto así Sabino habría tratado de elevar su propia posición y la de su sede. Puesto que la *inventio* necesariamente habríase visto acompañada de la construcción de una basílica martirial, de cuya existencia se tienen numerosos testimonios (situada en un arrabal extramuros de Sevilla la basílica habría permanecido en pie hasta finales del siglo IX: L. A. GARCÍA MORENO, «El tesoro de Torredonjimeno: viejos y nuevos problemas históricos», en A. Perea, ed., *El tesoro visigodo de Torredonjimeno*, Madrid, 2009, 305-310), para lo que el apoyo del poder goda habría sido muy útil.

⁴⁰⁵ D. MANSILLA, «Orígenes de la organización metropolitana en la Iglesia española», *Hispania Sacra*, 12, 1959, 267 ss.

⁴⁰⁶ *Dec.*, 77 de la *Hispana* (ed. F. A. González, *Epistolae decretales ac rescripta Romanorum Pontificum*, Madrid, 1821, 124 = P. Jaffé, *Regesta Pontificum Romanorum*, 2.^a ed. Leipzig, 1885, n.º 590). La tradición manuscrita es unánime haciendo a Zenón obispo de Sevilla, su corrección en Mérida (J. VIVES, «Die Inschrift der Brücke von Mérida und der Bischof Zeno», *Römische Quartalschrift*, 46 [1938], 60 ss.; seguido por E. A. THOMPSON, «The End of Roman Spain», *Nottingham Mediaeval Studies*, 22, 1978, 17) se basa en su arbitraria identificación con el Zenón emeritense citado en una famosa inscripción del 483 conservada en la *Anthologia Hispana* (ed. J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1969, n.º 363); pero lo cierto es que Zenón es un antropónimo bastante corriente, por lo que no extrañaría que hubiera dos prelatos hispanos contemporáneos de igual nombre: K. SCHÄFERDIEK, *Die Kirche in den Reichen*

cierto en el fondo, pero no en la forma. Aunque la carta se ha transmitido sin una datación precisa, fuera de los límites extremos indicados por el pontificado de Simplicio, lo más probable sería fecharla en sus comienzos⁴⁰⁷. La epístola pontificia confería al obispo hispalense una especial representación del pontífice –lo que comúnmente se llama el vicariato romano– en un ámbito territorial (*in his regionibus*) claramente superior al de la sola diócesis hispalense. El papa también afirma conocer la especial capacidad del obispo sevillano para gobernar la nave eclesiástica en unas condiciones difíciles, que podían abocar al naufragio⁴⁰⁸.

Estas últimas palabras tendrían un especial sentido si se fecha la carta tempranamente en el pontificado de Simplicio, hacia el 469, en unos momentos caracterizados por el estallido de las hostilidades entre el gobierno imperial de Antemio y el rey goda Eurico, y los esfuerzos de este último por extender los territorios hispanos controlados por sus guarniciones, incluyendo ya las tierras lusitanas más próximas a la Bética, incluida la estratégica Mérida, antigua capital de las Diócesis de las Españas, tal y como se analizará más adelante. De tal forma que el liderazgo y capacidad de gobernar la Iglesia de Zenón, más allá de los estrictos límites de su sede episcopal, dependían de su sintonía con el poder de la Monarquía goda, cuyas tropas federadas en España tenían desde hacía años a Sevilla como una de sus plazas más importantes, desde luego la principal para el cuadrante sudoccidental. Como se ha recordado anteriormente la restauración

der Westgoten und Suewen bis zur Errichtung der westgotischen katholischen Staatskirche, Berlin, 1967, 79; y J. VILELLA, «La correspondencia entre los obispos hispanos y el Papado durante el siglo v», en *Cristianesimo e specificità regionali nel Mediterraneo latino (sec. iv-vi)* (= *Studia Ephemeridis Augustinianum* 46), Roma 1994, 479 y n. 157. Aunque no es una fuente segura, la *nomina* de los obispos sevillanos transmitida por el famoso códice Emilianense de la colección canónica *Hispana* (biblioteca de El Escorial d. I. 1) incluye un Zenón como tercer sucesor de Sabino (ed. J. Gil, *Corpus scriptorum* [nota 401], I, XVIII, nota 10).

⁴⁰⁷ Si este Zenón fuera el inmediato sucesor de Sabino en la sede hispalense, la muerte de este último no debería posponerse en muchos años a su restitución en 458, pues para entonces Sabino ya tenía que tener una edad avanzada si ya era obispo en el 441, ya que la edad mínima establecida para las ordenaciones episcopales eran los 45 años según la decretal del papa Siricio a Himerio de Tarragona del 11 de febrero del 385 (vid. J. FERNÁNDEZ ALONSO, *La cura pastoral* [nota 403], 48 ss.), de modo que en 458 Sabino habría superado ya los sesenta años de edad. El contexto político de la diócesis hispana también aconseja una datación temprana para la carta de Simplicio a Zenón (vid. L. A. GARCÍA MORENO, «*Urbs cunctarum gentium victrix gothicis triumphis victa*. Roma y el Reino visigodo», en *Settimane di studio del Centro Italiano di studi sull'Alto Medioevo*. XLIX. *Roma fra Oriente e Occidente*, I, Espoleto, 2002, 262 ss.). Por su parte, la citada *nomina* de los obispos sevillanos (véase *supra*, notas 401 y 406) sitúa entre Sabino y Zenón a dos prelados: Epifanio y Oroncio. Como sabemos que Epifanio sustituyó a Sabino tras su deposición en el 441 es posible que Epifanio hubiera fallecido antes de la vuelta de Sabino en 558, e incluso hay tiempo suficiente para que a Epifanio le hubiera sucedido Oroncio, de tal forma que Zenón fuera el inmediato sucesor de Sabino, tras el segundo período episcopal de este último.

⁴⁰⁸ Dec., 77 de la *Hispana* (ed. F. A. González, *Epistolae decretales ac rescripta Romanorum Pontificum*, Madrid, 1821, 124): ... *ita te navis ecclesiasticae gubernatorem existere, ut naufragii detrimentum Deo auctore non sentiat*.

del anciano Sabino en su cátedra hispalense había dependido directamente de la voluntad del monarca goda, y se materializó con la llegada a la ciudad bética de nuevas tropas bajo el mando de Cyrila en 458. Lo lógico es que su sucesor en el episcopado, Zenón, contara también con el esencial apoyo de las tropas godas y su comandante. Por lo que es lógico que este último deseara que el obispo de su principal plaza en esas tierras extremas tuviera una jurisdicción eclesiástica no limitada a la diócesis hispalense, cuando menos la dignidad de metropolitano de la Bética.

Evidentemente que la erección de la sede hispalense como metropolitana de la Bética tenía que chocar con los intereses de la sede cordobesa, sita en la capital civil de la provincia Bética y cuyos obispos habían ya usado de prerrogativas metropolitanas desde hacía casi un siglo, como era lo lógico⁴⁰⁹. Nos consta que el papa Simplicio estaba al corriente de lo que ocurría en esas iglesias hispanas meridionales, al igual que era consciente del poder y capacidad de movimientos de Zenón⁴¹⁰. Por lo que tanto Simplicio, como su sucesor Felix III (483-492), tenía que conocer muy bien la incomodidad de los titulares de las sedes metropolitanas de Lusitania, Mérida, y especialmente de la Bética, Córdoba, por esta prepotencia del obispo hispalense valiéndose del apoyo militar goda. Y así se explicarían bien las imprecisiones del papa Simplicio a la hora de definir el ámbito territorial del especial vicariato concedido a Zenón, silenciando también el estricto rango episcopal de éste. Unos cuidadosos y prudentes silencios que volvería a usar más de un lustro después su sucesor Félix III, cuando dirigió otra epístola al

⁴⁰⁹ *Libellus precum*, 32 y 73-76 (ed. M. Simonetti, *Corpus Christianorum. Series latina*, 69, Turnholt, 1967). Vid. J. FERNÁNDEZ UBIÑA, «El Libellus Precum y los conflictos religiosos en la Hispania de Teodosio», en R. Teja-C. Pérez, eds., *Actas. Congreso internacional la Hispania de Teodosio*, I, Salamanca, 1998, 62; id., «La iglesia y la formación de la jerarquía eclesiástica», en R. Teja, ed., *La Hispania del siglo IV* (nota 15), 181 ss.; J. VILELLA, «Las iglesias y las cristiandades hispanas: panorama prosopográfico», en R. Teja, ed., *La Hispania del siglo IV* (nota 15), 129. Y Sulp. Sev., *Chron.*, II, 46, 8 (ed., C. Halm, *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, 1, 99). Vid. H. CHADWICK, *Prisciliano de Ávila* (trad. del inglés), Madrid, 1978, 32; M.^a V. ESCRIBANO PAÑO, *Iglesia y Estado en el certamen priscilianista. Causa ecclesiae y Iudicium Publicum*, Zaragoza, 1988, 182. Esta última autora piensa que la apelación a Hidacio se basaba en la condición metropolitana del obispo emeritense, y no en una posición preeminente de éste sobre toda la Iglesia de la diócesis de las Españas, de tal forma que la actuación de Prisciliano y los suyos no estaba teniendo lugar en la Bética sino en Lusitania. Sin embargo, la frase en la que basa su afirmación –que Higinio actuaba *ex vicino*– no permite ir tan lejos, y desgraciadamente ignoramos las sedes de Instancio y Salviano, que son los priscilianistas realmente denunciados por Higinio (*pace* J. RAMOS LOSCERTALES, *Prisciliano. Gesta rerum*, Salamanca, 1952, 27 ss. que propuso las sedes de Coria y Salamanca; ciertamente el que esos prelados consagraran obispo de Ávila a Prisciliano apoya su adscripción lusitana, como ha señalado muy bien A. M.^a JORGE, *L'épiscopat de Lusitanie pendant l'Antiquité tardive (IV^e-VI^e siècles)*, Lisboa, 2002, 110. La denuncia de Higinio no apoya precisamente esas supuestas sedes de Salamanca y Coria, en absoluto vecinas de Córdoba; una solución de compromiso sería suponer a un prelado lusitano y al otro bético).

⁴¹⁰ Sabemos de un informante principal de esas circunstancias para el sucesor de Simplicio, el Papa Félix III (483-492): vid. L. A. GARCÍA MORENO, «*Urbs cunctarum gentium*» (nota 406), 268.

mismo prelado hispalense Zenón⁴¹¹. Es más, en esta segunda ocasión ya ni siquiera se alude de forma expresa al vicariato romano otorgado a Zenón, pero sí le concede el papa una especial reverencia, no fácilmente comprensible salvo que Félix III fuera consciente de dos cosas contradictorias: que Zenón no era metropolitano indiscutible, pero que de hecho ejercía unas prerrogativas propias de esa dignidad. Todo en un tono muy distinto al utilizado un medio siglo después en una nueva comunicación epistolar entre un obispo hispalense y la sede pontificia romana. En efecto, con motivo de dar a conocer el fin del cisma acaciano el obispo hispalense Salustio reunió un sínodo provincial. En él se hizo una solemne declaración de los derechos metropolitanos de la iglesia hispalense y de la tradición de confiar a los obispos de ésta el vicariato apostólico para dichas tierras. Declaración que Salustio se apresuró a comunicar al papa⁴¹². Prudentemente Hormisdas tomó buena nota, y en el 521 escribió a los obispos béticos, señalándoles en la misma misiva que se confería a Salustio la ansiada representación vicarial, aunque limitada territorialmente a las provincias de la Bética y Lusitania, *tanta longinquitate disjunctis*⁴¹³.

¿Qué había pasado en ese medio siglo? Ni más ni menos que por fin los obispos sevillanos habían logrado arrebatar, a sus hermanos coprovinciales de Córdoba, la ansiada dignidad de metropolitana de la Bética para su iglesia. Sin duda que en ese «latrocinio sevillano» el apoyo de la Monarquía goda habría sido decisivo. No sabemos la fecha exacta cuando los obispos de Sevilla se denominaron oficialmente metropolitanos, tan sólo que tuvo que ser con posterioridad al 483, cuando todavía Félix III prefería omitir ese honor en su alabanza del obispo Zenón. Seguramente que la coyuntura para dar ese salto sería la total consolidación del Reino goda de Tolosa en estas tierras meridionales y occidentales hispanas, ya sin la ficción de actuar sus guarniciones como federadas del Imperio, en la última década del siglo v. Es posible que la iglesia y la oligarquía regional de Córdoba guardasen un fuerte resentimiento hacia la Monarquía goda por ese expolio. Un resentimiento que habría de estallar a la menor oportunidad en una abierta y pertinaz rebelión, pero eso sería ya en la década de los cuarenta de la VI

⁴¹¹ *Decret. 81 de la Hispana* (ed. F. A. González, *Epistolae decretales* [nota 406], 129 = P. Jaffé, *Regesta* [nota 406], n.º 618). No todos los manuscritos de la Hispana transmiten la sede de Zenón, aunque sí lo hace el importantísimo Emilianense, por lo que cabría la identificación con el contemporáneo Zenón emeritense testimoniado en un epígrafe (*vid. supra* nota 406; esta identificación también en *The Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 1058; pero *contra* K. SCHÄFERDIEK, *Die Kirche* [nota 406], 79, y J. VILELLA, «La correspondencia» [nota 406], 480).

⁴¹² *Decret. 94 y 95 de la Hispana* (ed. F. A. González, *Epistolae decretales* [nota 406], 152-154 = P. Jaffé, *Regesta* [nota 405], n.º 855 y 856).

⁴¹³ *Decret. 94 de la Hispana* (ed. F. A. González, *Epistolae decretales* [nota 406], 152 = P. Jaffé, *Regesta* [nota 405], n.º 855). Véase K. SCHÄFERDIEK, *Die Kirche* (nota 406), pp. 78-80; J. ORLANDIS, *La Iglesia en la España visigótica* (nota 395), 66; id., *Estudios de historia eclesiástica visigoda*, Pamplona, 1998, 69.

centuria⁴¹⁴. En el seno de la diócesis hispalense también se habría mantenido hasta bastante tiempo después el recuerdo de la tardía y accidentada elevación de su sede episcopal a la dignidad metropolitana. La mejor manera de legitimarla, y ocultar la realidad del decisivo apoyo de la arriana Monarquía goda de Tolosa, sería exhibir esas decretales en las que el pontífice romano otorgaba un trato distinguido al obispo Zenón, cuando todavía se mantenía el gobierno imperial sobre la Bética. Seguramente sería este el motivo por el que el prelado hispalense Isidoro († 636) incluyó ambas epístolas en la colección de decretales pontificias que reunió para confeccionar la llamada Colección canónica Hispana, que debería ser el referente legal para cualquier cuestión disciplinar de la Iglesia hispana en el siglo VII. Porque la verdad es que ambas decretales carecían por completo de cualquier otro interés dogmático⁴¹⁵.

Es posible que la mala experiencia de Agiulfo exigiera a Teuderico II tomar sus precauciones para con el mando del importante ejército enviado como guarnición a territorios tan alejados de Tolosa como era el valle del Guadalquivir. Para evitarlo la prudencia aconsejaba no mantener mucho tiempo en el cargo a una misma persona, como había sucedido con Agiulfo, conservando allí ininterrumpidamente al mando de dicha tropa desde el 449 hasta su rebeldía a principios del 457. Según informa puntualmente Hidacio, Cyrila solo sería mantenido en ese mando bético un año, siendo sustituido después⁴¹⁶. El nuevo comandante, Sunierico, tendría un mandato mayor, hasta finales del 461⁴¹⁷, posiblemente a causa de la importante campaña militar en tierras galaicas, de la que se hablará más adelante. Sin embargo, nada indica que el rey goda albergara duda alguna sobre la lealtad de Cyrila, y su no caída en desgracia o temor de que quisiera hacerse un reino independiente en la diócesis hispana queda demostrado por su nuevo estadió en la península en el 463⁴¹⁸. Por ello parece lo más probable que la vuelta de Cyrila a las Galias se debiera fundamentalmente a un motivo muy distinto, a la necesidad que tenía Teuderico II de contar con un general de su plena confianza ante el enfrentamiento con el gobierno imperial de Mayoriano en la Provenza a principios del 459. Por ello parece lógico que Cyrila abandonara su

⁴¹⁴ L. A. GARCÍA MORENO, *Andalucía en la Antigüedad Tardía* (nota 239), 63-68.

⁴¹⁵ Ya G. MARTÍNEZ DÍEZ (*La Colección canónica Hispana*, I, Madrid, 1966, 300 ss.) se dio cuenta de tal anomalía, con la inclusión de unas decretales de «tan poca trascendencia» e inexistentes en cualquier otra colección de decretales pontificias, considerándola una de las pruebas más evidentes de la autoría isidoriana de la Hispana. El trabajo *pro domo sua* del gran Isidoro en la Hispana se notaría también en el argumento contrario, no incluyendo las actas del concilio provincial por él dirigido en el que se había condenado y depuesto al obispo astigitano Marciano, mediante acusaciones que luego se demostrarían falsas (G. Martínez Díez, *ibidem*, 318 ss.).

⁴¹⁶ Hydat., 193 (188 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 110).

⁴¹⁷ Hydat., 212 (207 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 114).

⁴¹⁸ Hydat., 219 (215 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 116).

puesto en compañía también de una porción de las tropas godas federadas que se encontraban a su mando⁴¹⁹.

Desgraciadamente, fuera de la crónica del obispo de Chávez no se encuentra ninguna otra referencia a Sunierico. De modo que no es posible saber nada sobre sus orígenes familiares. Su nombre compuesto testimonia su más que segura pertenencia a la nobleza goda, y su componente onomástico *Sun-* está ampliamente testimoniado en ésta en tiempos posteriores.

2. EL NARBONÉS MAGNO EN LAS «*TARTESIACAE URBES*»

El mando de las tropas godas destacadas en la Bética de Cyrila y su sucesor Sunierico no suponía negar el teórico gobierno imperial en esas lejanas tierras. Posiblemente con esos generales godos estuviera también Magno. Era éste un narbonés miembro de un poderoso y noble linaje senatorial sudgálico, estrechamente emparentado con el desaparecido emperador Eparquio Avito⁴²⁰, por lo que en absoluto podía ser mal visto por el rey godo Teuderico II. Desgraciadamente no está exento de importantes problemas de interpretación el pasaje poético en el que su también pariente y amigo Sidonio Apolinar alude a la presencia de Magno en la Bética⁴²¹. El menor sin duda es el de su estricta datación, y el mayor el del cargo que tenía Magno cuando visitó la Bética. Se la ha datado inmediatamente antes de finales del 458, pues Sidonio Apolinar menciona esto inmediatamente antes de recordar su Prefectura del pretorio galo⁴²². Como Sidonio saluda a su amigo como

⁴¹⁹ Véase *infra* pg. 131. Esa disminución de la fuerza militar goda a disposición del nuevo comandante Sunierico, en comparación con la que había estado bajo el mando de su predecesor Cyrila, pudiera estar precisamente marcada por Hidacio, si no se tratara tan sólo de una mera *variatio* léxica: llama *gothicus exercitus* a la fuerza de Cyrila (§ 192) y simplemente *manus* a la que vino con Sunierico (§ 193).

⁴²⁰ *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 700 y *stemmata* 14 y 15; J. SUNDWALL, *Weströmische Studien* (nota 197), 98 (n.º 288).

⁴²¹ Sid. Apol., *Carm.*, XV, vv. 154-155. Normalmente se ha entendido las *Tartesiacaе urbes* visitadas por Magno como referidas a la totalidad de la Península ibérica. La interpretación que aquí hago de la misión de Magno en la diócesis avala la concreción a la Bética. El apelativo de «tartésicas», de evidente regusto poético y anticuarista, para calificar a estas tierras meridionales de las Españas era bien conocido de las gentes de letras de época tardía, bastando como muestra su presencia en la famosa «Ora marítima» de Rufo Festo Avieno. La verdad es que la idea de que Magno visitase la España oriental se basa tan sólo en la idea de que eran la Tarraconense y la porción mediterránea de la Cartaginense las únicas tierras en ese momento controladas por el gobierno imperial. Una idea falsa, pues en teoría lo seguían estando las otras provincias hispanas, salvo la zona controlada por la Monarquía sueva, aunque la autoridad imperial estaba encomendada casi exclusivamente a las guarniciones de federados godos.

⁴²² La fecha del inicio de su prefectura está fijada por su mención en el panegírico que Sidonio Apolinar compuso en honor de Mayoriano en Lyon (*Carm.*, V, vv. 558-561), que se data entonces, y su final habría estado marcado por su asunción de uno de los dos consulados epónimos para el 460. La excepción ha sido K. F. STROHEKER (*Der senatorische Adel im spätantiken Gallien*, Tübingen, 1948, 190), que la data en tiempos del gobierno de Avito, al que habría acompañado en su expedi-

magister en su visita a la Bética, desde el clásico trabajo de Sundwall se ha asumido que Magno visitó las Españas en calidad de *Magister officiorum* de Mayoriano; e incluso Ernest Stein aventuró que Magno había sido despachado por el nuevo emperador para conseguir la adhesión de las tierras orientales hispanas⁴²³.

La verdad es que, fuera del término *magister*, el único argumento para determinarle como *officiorum* sería la lógica de su posterior encumbramiento a la Prefectura del pretorio galo, haciéndole así seguir una brillante *militia civilis* o carrera burocrática. Esta última consideración tendría mayor peso si Magno hubiera sido una persona de un siglo antes, cuando la mezcla de una carrera civil con otra militar era algo excepcional, pero no a mediados del siglo v, y menos tratándose de un senador sudgálico. Concretamente unos años antes se testimonia el caso del gran Eparquio Avito, pariente precisamente de Magno, que en el 437 ocupó el *magisterium utriusque militiae* de las Galias y dos años después la Prefectura del pretorio también de las Galias, para ocupar en el 455 uno de los dos *magisteria militiae* centrales de Occidente⁴²⁴. Porque la verdad es que constituiría un auténtico *hapax* la presencia de un *magister officiorum* en la Bética, o en la misma Diócesis de las Españas, en tareas de gobierno y administrativas ¿de qué?

El *magister officiorum* era un puesto estrechamente vinculado a la administración palatina, lo que le obligaba a residir en la corte, en Ravena. Especialmente en el caso occidental prácticamente de continuo, donde el gran poder alcanzado por los *magistri militiae* a partir de Estilicón cortó de raíz cualquier función militar relacionada en origen con el *magisterium officiorum*⁴²⁵. Si excluimos esta última dignidad, las otras posibles calificadas de *magisterium* eran los grandes generalatos militares.

Un argumento a favor de que Magno hubiera ostentado un *magisterium militiae*, con anterioridad a ser nombrado prefecto del pretorio galo por Mayoriano,

ción a España. Ya M. CLAUSS (*Der magister officiorum in der Spätantike [4.-6. Jahrhundert]. Das Amt und sein Einfluss auf die kaiserliche Politik*, Munich, 1980, 168) vio las dificultades de esta datación, pues difícilmente habría promocionado Mayoriano a un estrecho colaborador de Avito.

⁴²³ J. SUNDWALL, *Weströmische Studien* (nota 197), 98 (n.º 288); E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 378. Más prudentemente los redactores de la *Prosopography of the Later Roman Empire* (II, 700) señalan que ese *magisterium officiorum* lo fue en «circunstancias desconocidas». La opinión de Sundwall y Stein fue seguida también por K. F. STROHEKER (*Der senatorische Adel* [nota 419], 190) y M. CLAUSS (*Der magister officiorum* [nota 420], 167 ss.).

⁴²⁴ *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 197 ss.; J. SUNDWALL, *Weströmische Studien* (nota 197), 54 ss. (n.º 60); A. DEMANDT, en *Realencyclopédie* (nota 170), 672, aunque estos dos últimos autores optan por no precisar el rango de la indubitable dignidad militar tenida por Avito en la primera fecha. Tanto Avito como Magno estarían así en la estela de los llamados *virii litterati*, o personas con amplia formación literaria ocupando puestos de la máxima responsabilidad en el gobierno del Imperio (para el siglo iv estudiados por D. NELLEN, *Virii litterati. Gebildetes Beamtentum und spätrömisches Reich im Westen zwischen 284 und 395 nach Christus*, Bochum, 1981²), del que también es testimonio Flavio Merobaudes, aunque desgraciadamente no sabemos si su *comitiva sacri consistorii* (a. 435) llevó aparejada un concreto puesto en la administración civil.

⁴²⁵ M. CLAUSS, *Der magister officiorum* (nota 420), 123 ss.).

es que Sidonio Apolinar se refiera a las clámides, tejidas por su hija Araneola, que Magno habría revestido en el ejercicio de su *magisterium* en el mediodía peninsular. Pues la clámide, convertida en el *paludamentum*, constituía el uniforme distintivo de los mandos del ejército imperial. Evidentemente Magno no pudo ocupar ninguno de los dos *magisteria militiae* centrales en esos años, tanto en tiempos de Avito como en los inmediatamente posteriores, cuyos titulares se conocen relativamente bien⁴²⁶. Respecto del tercer gran generalato, el de las Galias, las cosas están más confusas. Por un lado está el problema de la cronología que se acepte para el nombramiento como tal de Egidio. Aunque a veces se ha pensado lo contrario, lo que sí parece muy difícil es que Egidio ocupara el generalato galo con anterioridad al derrocamiento de Avito en octubre del 456. Incluso parece preferible que su nombramiento por el nuevo emperador Mayoriano se demorase algún tiempo, incluso hasta la primavera del 459, cuando el propio Mayoriano acudió a socorrer a Egidio, sitiado en Arlés por los godos de Teuderico II⁴²⁷. Aunque lo que sí es cierto es que con anterioridad a fecha tan tardía Egidio ya comandaba las fuerzas imperiales en la Galia, primero en la renana en el 457, habiéndose trasladado después a la capital de la prefectura, Arlés. Sería aquí donde fuera sitiado por los godos y socorrido en primavera por el ejército de Italia comandado por el emperador Mayoriano, como se ha indicado antes.

Como tuve ocasión de señalar anteriormente⁴²⁸, los meses posteriores a la derrota y derrocamiento de Avito por el ejército de Italia son de indefinición por parte de la nobleza senatorial sudagálica y de Teuderico II, que habían apoyado a aquel. Una indefinición que se prolongó incluso hasta más allá del 28 de octubre del 457, momento en que Mayoriano asumió públicamente la diadema imperial. Por ello lo más probable es que Agripino continuara con el apoyo de unos y otro ocupando el *magisterium militiae* de las Galias, como venía haciéndolo desde el 451/452, lo que explicaría su posterior acusación por Egidio de haber favorecido a los bárbaros, e incluso prometido entregarles el control de nuevas provincias⁴²⁹.

⁴²⁶ A. DEMANDT, en *Realencyclopädie* (nota 170), 672 y 682 ss.

⁴²⁷ Completa discusión en A. DEMANDT, en *Realencyclopädie* (nota 170), 688 ss. El investigador alemán se opone a admitir la cronología tardía, defendida por Stroheker y Ensslin, entre otras cosas por el conocido pasaje de la *Vita Lupicini* (§ 11, ed. MGH *Scr.Rer.Mer.*, III, 149) de que Agripino, con anterioridad *magister militiae per Gallias*, fue acusado ante Mayoriano por Egidio, cuando ostentaba esta misma dignidad. Pero el argumento de Demandt de que es imposible que Mayoriano hubiera mantenido en el cargo a una persona como Agripino, del que sabemos su hostilidad hacia él, carece de fuerza si admitimos que hubo unos meses en que en las Galias pudo no reconocerse a Mayoriano.

⁴²⁸ *Vid. supra* pp. 100 ss.

⁴²⁹ De la acusación informa, como se ha indicado, la *Vita Lupicini* (nota 425). El anónimo autor de ésta no duda en calificar tales acusaciones de meras calumnias, lo que reflejaría la opinión de esos círculos nobiliarios de la Galia que habían apoyado a Eparquio Avito. Lo que viene a demostrar que tampoco el comportamiento de Teuderico II era visto por ese círculo como desleal a las obligaciones del *foedus*. Tras la caída de Mayoriano, Agripino volvería a demostrar su proclividad a

La continuidad de Agripino en el tercer *magisterium militiae* de Occidente en absoluto excluye el que Magno hubiera tenido ese alto rango militar en esos meses de la indefinición, o incluso un poco antes, todavía con Eparquio Avito en el solio imperial. En numerosas ocasiones anteriores he señalado cómo algunos titulares de la *comitiva Hispaniarum* tuvieron el rango de *magister utriusque militiae*, como habrían sido los casos de Asturio en 441 y Vito en 446⁴³⁰, y habría de serlo entre el 459 y 462 Nepotiano, como se verá a continuación. En estos tres casos de sobregraduación para ocupar el empleo de *comes Hispaniarum* la razón no sería otra que la existencia de un importante objetivo militar a alcanzar, lo que implicaba una fuerza militar de mayor entidad, aunque en buena parte estuviera compuesta de tropas federadas ofrecidas por la Monarquía Balta goda. He dicho sobregraduación pues creo que hay que descartar la creación de un cuarto *magisterium militiae per Hispanias*, al testimoniarse entre medias y con posterioridad *comites Hispaniarum* sin ese altísimo rango en la milicia⁴³¹. La presencia en la Bética de Magno, con anterioridad a su nombramiento como prefecto del pretorio galo en el 458, con el rango de *magister utriusque militiae* pero en calidad sin duda de *comes Hispaniarum* exige así que hubiera estado al frente de un contingente militar extraordinario destinado a cumplir también con unos objetivos superiores a la mera salvaguardia del poder imperial en la diócesis. Por todo ello la hipótesis más probable es que Magno hubiera venido a tierras hispánicas acompañando al rey goda Teuderico II en calidad de *comes Hispaniarum* con el mandato de proceder a la destrucción de la Monarquía militar sueva de Requiario.

3. DIFICULTADES GODAS, IMPOTENCIA IMPERIAL E IRREDENTISMO SUEVO

Posiblemente Magno continuó al frente de la *comitiva Hispaniarum* aún después de la derrota y deposición de Avito en octubre del 456, durante ese tiempo que he llamado de indefinición. Pero éste habría de venir a término antes de que Mayoriano entrara en las Galias, atravesando los Alpes a la cabeza del ejército de Italia, a finales del 458. Testimonio propagandístico de la alianza entre Mayoriano y la mayoría de la nobleza senatorial sudgálica, que en otro tiempo había apoyado a Eparquio Avito, fue el panegírico en honor del nuevo Augusto deliberado en Lyon por Sidonio Apolinar, emparentado cognaticamente con Avito y con Magno⁴³². En él se menciona precisamente la asunción de la Prefectura del preto-

buscar el apoyo goda en su enfrentamiento con Egidio (Hydat., 217; 212 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 114).

⁴³⁰ Véase *supra* pp. 59 y 82 ss. Es más, tanto el ignoto primer titular de esa comitiva como poco después Asterio pudieron también haber tenido ese altísimo grado.

⁴³¹ Son los casos de Mansueto en 453 y de Arborio en 462 (*vid. supra* pg. 91 e *infra* pg. 151).

⁴³² Véase *supra* nota 420.

rio de las Galias por Magno, que habría sido así parte del precio pagado por Mayoriano para conseguir esa adhesión mayoritaria de la nobleza sudgálica a su causa. Magno venía a sustituir en el cargo a una persona como Peonio, que había sido parte activa en la llamada *coniuratio Marcelliana*, contraria a reconocer como Augusto a Mayoriano unos meses antes⁴³³. Previamente Mayoriano había conseguido ganar para su causa a Egidio, el poderoso jefe de las tropas imperiales que defendían la Galia septentrional y renana. A riesgo cierto de abandonar definitivamente las plazas de Tréveris y Colonia, Egidio optó por desplazarse con su ejército hacia el sur. En su viaje hacia la capital de la prefectura, Arlés, Egidio facilitaría la toma de Lyon por Pedro, el oficial de la corte imperial enviado por Mayoriano por delante al frente de una pequeña tropa. Sería precisamente Pedro, también un hombre de letras, quien facilitase el acercamiento a Mayoriano de Sidonio Apolinar y de las gentes que éste representaba. Egidio y Pedro, además, lograron atraer también a Gundioco y su nueva Monarquía militar burgundia, que conservaría así las tierras entregadas por el gobierno de Avito a cambio de que sus guerreros sirvieran como *foederati* del Imperio⁴³⁴.

Todos estos decisivos acontecimientos, sucedidos antes de que terminara el 458 y Mayoriano llegara al sur galo al frente de una parte del ejército de Italia, supusieron el final de lo que he llamado «tiempo de indefinición» por parte de Teuderico II. Aunque las pruebas son escasas y no indubitables es muy probable que la primera reacción del godo al iniciarse esa serie de hechos habría sido la de resistir, intentando una última maniobra de algunos de los que habían apoyado a Eparquio Avito. Entre estos últimos destacaría Agripino, el *magister militiae per Gallias* enemistado con Egidio. Aunque los testimonios escritos son raros y ambiguos los movimientos de Agripino tratando de conseguir el apoyo de algunos provinciales para los planes de Teuderico habrían tratado de ser contrarrestados por Magno, ya pasado al bando de Mayoriano, negociando con el Balto el reconocimiento imperial de este último⁴³⁵. La defección de Magno y de la

⁴³³ Peonio era de origen curial, aunque por su matrimonio se vinculó a la nobleza senatorial gala, aunque gentes como Sidonio Apolinar mantendrían siempre cierta crítica social hacia él (Sid. Apol., *Epist.*, I, 11, 2-4, 7 y 14, *vid.* R. W. MATHISEN, *Romans Aristocrats in Barbarian Gaul. Strategies for survival in an age of transition*, Austin, Tex., 1993, 130). En todo caso Mayoriano trató de mantener la amistad con una persona que tenía un gran prestigio entre la población urbana del mediodía galo, reconociéndole el rango de prefecto del pretorio en retiro, aunque en puridad no tenía derecho a ello: *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 817; E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 378. Sobre los esfuerzos de Mayoriano para establecer puentes con los nobles sudgalos que apoyaron a Avito véase R. W. MATHISEN, «Resistance and Reconciliation: Majorian and the Gallic Aristocracy after the Fall of Avitus», *Francia*, 7, 1979, 597-627.

⁴³⁴ Los testimonios de todo ello están en *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 866; E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 378 y 598 nota 71; E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe* (nota 174), 652 ss.

⁴³⁵ El texto clave de estas negociaciones fracasadas de Magno es Sid. Apol., *Carm.*, V, 562, lo que indica que fueron antes de que Sidonio pronunciara su definitivo panegirico en Lyon. Véase E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 378 y 598 nota 74; L. SCHMIDT, *Die Ostgermanen* (nota 109), 484.

Monarquía burgundia era un golpe demasiado duro, que ponía en peligro los intereses godos en la Diócesis de las Españas y en las provincias mediterráneas galas. Si Teuderico II quería continuar su pulso con Mayoriano no le quedaba más remedio que retirar tropas de la Península ibérica. Algo que estaría en la base de la llamada de Cyrila a las Galias, y su sustitución por Sunierico, a la que antes me referí⁴³⁶.

La última oportunidad para Teuderico era apoderarse militarmente de Arlés, que como capital de la prefectura contaba con importantes recursos en grano, vitales para los ejércitos de sus oponentes. Desgraciadamente para el monarca godo en Arlés se le había ya anticipado Egidio, no pudiendo hacer otra cosa que iniciar su sitio. Pero el ejército godo no habría sido capaz de impedir una salida de Egidio con buena parte de sus tropas, y que éste se uniera a Mayoriano y su ejército. Ante tamaña fuerza Teuderico II sufriría una derrota, no quedándole más remedio que reconocer como emperador a Mayoriano, poniendo de nuevo su ejército al servicio del Imperio como *foederatum*⁴³⁷. De este modo la Monarquía Balta goda había perdido la ventaja conseguida con Avito.

La marcha de una parte sustancial de las tropas godas de guarnición en la Diócesis de las Españas, especialmente de aquellas ubicadas en la mitad occidental, necesariamente favoreció a los grupos de séquitos militares que pugnanaban por construir una segunda monarquía militar sueva en el nordeste. La liderada por Maldras, que tenía su fuerza en el bajo valle del Duero a principios del 459, sometió a pillaje los territorios lusitanos al otro lado del Duero. Unos meses después atacó con éxito la fortaleza de Portucale (Oporto), tras consolidar su posición al frente de sus séquitos militares asesinando a su propio hermano. Mientras que más al norte los séquitos suevos liderados por Requirundo también realizaban saqueos. A mediados del año era patente que las escasas fuerzas de federados godos de Sunierico eran incapaces de mantener el orden imperial en las partes occidentales de la Galedia, y de impedir las crecientes exigencias de bienes sobre la población provincial, teniendo bastante con defender las zonas de mayor interés estratégico de la Bética y de la capital de la diócesis (Mérida). Las consecuencias de esa situación las sufrirían especialmente las oli-

⁴³⁶ Hydat., 193 (188 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 110). El debilitamiento de la fuerza goda acuartelada en España es lo que habría permitido las expediciones de pillaje desarrolladas por los suevos Maldras (en Lusitania) y Requirundo (en Galedia). Por eso parece equivocada la imaginativa traducción hecha de *nihilominus* por Burgess. También *vid. supra* lo dicho en nota 417.

⁴³⁷ E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 378 ss.; H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* (nota 63), 217 ss. La derrota de Teuderico, *pace* Stein, no se debería a la presencia de parte del ejército godo en las Españas como a su incapacidad de haber impedido la confluencia de las fuerzas de Egidio y Mayoriano. Una vez más venía a demostrarse la insuficiencia estructural de la Monarquía goda para imponerse al ejército de maniobra imperial, incluso a una parte del mismo, máxime si no podía contar con el apoyo de la nueva Monarquía militar burgundia.

garquías municipales de esas áreas, algunos de cuyos miembros murieron asesinados por los suevos⁴³⁸.

La ratificación por Teuderico II y Mayoriano del viejo *foedus* de colaboración militar de la Monarquía Balta con el Imperio abría una nueva oportunidad de enviar más federados godos a la Diócesis de las Españas, para restablecer el orden imperial. Mayoriano consideraba importante el control de la Península ibérica y, como en otros ámbitos de su actividad política y militar, estaba decidido a dar pasos decisivos. La importancia que el emperador daba a los asuntos hispanos, así como el protagonismo principal que en ello debería jugar la Monarquía Balta, se muestra en la persona elegida para reemplazar a Magno al frente de la *comitiva Hispaniarum*: Nepotiano.

Desgraciadamente se ignoran tanto los orígenes familiares como la carrera previa de Nepotiano. Sin embargo, lo más probable es que hubiera formado parte del círculo de oficiales del gran Ecio, si juzgamos los estrechos lazos cognaticios y de lealtad que le vinculan con el patricio Marcelino. Nepotiano contrajo matrimonio con una hermana de Marcelino, y el fruto de esta unión, Julio Nepote, sería el heredero político de su tío, manteniendo el control de Dalmacia y llegando a ser proclamado emperador occidental en 474 con el apoyo del gobierno de Constantinopla, con el que también contó su tío Marcelino. Este último, a la muerte de Ecio, logró dominar de una manera prácticamente autónoma la estratégica Dalmacia, ostentando de modo continuado la *comitiva Dalmatiae* y apoyado en un poderoso séquito de guerreros hunos, heredado sin duda de Ecio. Aunque no reconoció ni al efímero Petronio Máximo ni a Eparquio Avito. Tras la deposición de este último algunos de los senadores sudgálicos que le habían apoyado pensaron por un momento en el antiguo oficial de Ecio como medio de evitar someterse a los causantes de la ruina de Avito: Mayoriano y el generalísimo Ricimero. Hubiera o no incitado personalmente Marcelino la llamada por Sidonio Apolinar *coniuratio Marcelliana*, lo cierto es que el poderoso conde de Dalmacia llegó a una alianza con Mayoriano, reconociéndole como emperador. Muy probablemente el precio para esta alianza fuera el nombramiento de Marcelino como segundo *magister militum praesentalis*, haciendo compañía a Ricimero⁴³⁹.

⁴³⁸ Hydat., 193; 195 y 196 (188; 190 y 191 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 110 y 112). Sobre la fortaleza de Portocale véase lo dicho *supra*, en la nota 380. La toma por Maldras de esta estratégica fortaleza, último refugio del rey suevo Requiario, demuestra que las tropas godas que la habían ocupado a finales del 455 la habían evacuado en su mayor parte. Hidacio nada dice de los orígenes familiares de Requimundo. A juzgar por el primer formante de su nombre es probable que perteneciera al linaje de los reyes Requila y Requiario (*vid. infra* pg. 151).

⁴³⁹ Los datos esenciales de sus orígenes y carrera en la *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 708 ss. Los editores de esta obra, siguiendo a investigadores anteriores (E. STEIN, *Histoire* [nota 18], 381; A. DEMANDT, en *Realencyclopédie* [nota 170], 684) han considerado que ese

Evidentemente la elevación al segundo *magisterium militiae praesentale* del poderoso y autónomo conde de Dalmacia Marcelino era también una forma de poner un contrapeso al ascendente Ricimero, con implicaciones que afectaban a las monarquías germánicas «federadas» de godos y burgundios en las Galias. Ricimero estaba emparentado por línea materna con el linaje real godo de los Baltos, teniendo así al rey Valia como abuelo materno, y cognaticamente con el del recién fundado segundo Reino burgundio, pues una hermana suya casó con el rey Gundioco⁴⁴⁰. Además, como ya se ha señalado, Marcelino basaba su poder en un importante séquito de guerreros hunos, heredado de Ecio. No cabe duda que la presencia de estos hunos no podía ser del agrado ni de Teuderico II ni de Gundioco por razones obvias. Por tanto, no podía ser más que una dura imposición al rey godo el nombramiento de Nepotiano, pariente y protegido de Marcelino, como *comes Hispaniarum*, en un territorio que Teuderico II consideraba de su total influencia. Por ello se explica que el rey godo se deshiciera de Nepotiano como conde de las Españas en cuanto pudo, tal y como se verá más adelante.

Nombrado Nepotiano nuevo conde de las Españas, pero con el superior grado de *magister militiae*, partiría tan pronto como pudo a su diócesis; aunque no debió de verse acompañado de nuevas fuerzas militares, ni de regulares del Imperio ni de federados godos. En todo caso, cualquier movimiento que hiciera allí tenía que

magisterium militiae sólo lo habría alcanzado Marcelino tras la muerte de Mayoriano. Una razón fundamental para ello es la existencia segura de otro *magister militiae* con Mayoriano, además de Ricimero, sin duda el primer *praesentalis*, y de Egidio, sin duda *per Gallias*. Evidentemente tal punto de vista supone la imposibilidad de otro alto oficial del ejército occidental que pudiera tener la dignidad de *magister militiae*. Pero, como se ha tenido ocasión de ver, no era infrecuente que el destino de *comes Hispaniarum* fuera ocupado por un oficial con la dignidad de *magister militiae*; en las líneas sucesivas se defenderá que este fue también el caso de Nepotiano, cuñado de Marcelino, en tiempos de Mayoriano. Más prudentemente J. SUNDWALL (*Weströmische Studien* [nota 197], 101) tan sólo se atrevió a afirmar que «no era seguro» el título militar de Marcelino en sus comandos en Italia (con Mayoriano y después), tan sólo «un poco menor» que el de su rival Ricimero. Por esto considero que debe identificarse con Marcelino el anónimo, pero actual, *magister militiae* elogiado con tan encendidas palabras por Sidonio Apolinar en su panegírico a Mayoriano (*Carm.*, V, 553-557); algunos de los elogios vertidos —como su *pietas* y su elocuencia— cuadran perfectamente con lo que sabemos de Marcelino: un devoto pagano, mecenas cultural y amigo del filósofo sirio Salustio. En este caso el testimonio de Sidonio indicaría que Mayoriano elevó a Marcelino al segundo *magisterium militiae praesentale* con anterioridad a su llegada a Arlés. Además Sidonio Apolinar hace el elogio de este ignoto (en realidad Marcelino) *magister militiae* junto con el de un prefecto del pretorio de la Galia que no es otro que el mencionado Magno. De esta forma creo poder asegurar que ambos nombramientos, los de Marcelino como *magister militiae* y el de Magno como prefecto, habrían constituido un mismo paquete, sellando así el acuerdo con un sector mayoritario de los senadores sudgálicos que habían apoyado a Eparquio Avito y que se habían mostrado reticentes a hacer otro tanto con él. La mejor manera de deshacer esa supuesta *coniuratio Marcelliana* era contar con los generales que habían podido estar detrás de ella en algún momento, siendo así los únicos sacrificados Agripino y Peonio.

⁴⁴⁰ Ignoramos la fecha del enlace entre Gundioco y la hermana de Ricimero, pero en todo caso este tuvo que ser con bastante anterioridad al 458, pues el fruto de tal unión, el posterior rey Gundobado, en 472 tenía la suficiente edad como para ser nombrado *magister militiae*.

contar con el apoyo militar que solo podían ofrecerle las tropas godas al mando de Sunierico. La cooperación entre ambos, Nepotiano y Sunierico, se vería sin duda facilitada por tener el general godo su cuartel general en Sevilla y el imperial probablemente en la capital diocesana, Mérida. Así se explicaría fácilmente que Hidacio diera cuenta de cómo antes de que finalizara el 458 llegaron a la provincia de Galedia, seguramente a sus partes occidentales, emisarios enviados conjuntamente por Sunierico y Nepotiano. Por ellos los dirigentes provinciales se enteraron de la derrota goda ante Arlés y del firme acuerdo de renovación del *foedus* alcanzado entre el emperador Mayoriano y el rey Teuderico II⁴⁴¹. De momento sus palabras servirían para manifestar a los provinciales el firme propósito del nuevo gobierno imperial de restablecer el orden en aquellas extremas tierras, poniendo fin a las depredaciones de los jefes de séquitos suevos que aspiraban a establecer una nueva monarquía militar. Pero cualquier acción militar punitiva contra estos debería esperar a la llegada de nuevas tropas federadas godas a la diócesis.

La impotencia militar de Nepotiano y Sunierico en estos meses frente a los saqueos suevos en Galedia queda perfectamente reflejada en la Crónica de Hidacio. El asesinato de Maldras por alguno de los suyos en febrero del 460 posiblemente hizo que sus guerreros se unieran al séquito que en el noroeste de Galedia lideraba Frumario⁴⁴², que para asentar su poder y prestigio en el seno de sus nuevos guerreros y séquitos necesitaba realizar una prestigiosa y rentable hazaña depredatoria. Incluso no hay que descartar que la muerte de Maldras librara a algún grupo de guerreros de toda obediencia, creando una mayor anarquía que necesariamente debería reflejarse en actos de pillaje sobre la población provincial. No mucho tiempo después de la muerte de Maldras, aprovechándose del descuido de sus habitantes con motivo de la Pascua del 460, un grupo de suevos hizo una acción de saqueo en la ciudad de Lugo, de la que resultaron muertos algunos de sus habitantes junto con la máxima autoridad imperial del municipio⁴⁴³. Hidacio no dice quién era el líder de los suevos atacantes, por lo que están abiertas to-

⁴⁴¹ Hydat., 197 (192 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 112).

⁴⁴² Hydat., 198 (193 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 112). Partiendo de la aliteración de sus nombres es posible que Frumario fuera hijo del Framtan († 458), del que se habló antes.

⁴⁴³ Hydat., 199 (194 en la ed. de R. W. Burgess, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 112). Hidacio habla de *rectore suo* (de los habitantes de Lugo) *honesto natu*. Este último sintagma calificativo apunta a que la víctima pertenecía a la oligarquía municipal, al orden decurional, pues Hidacio en otros pasajes utiliza el término *nobilis* como seguro indicativo del rango senatorial de alguien. Por ello lo más probable es que se tratara del *defensor ciuitatis*, una magistratura municipal que se documenta en España hasta finales del siglo VI cuando menos (LV, XII, 1, 2 de Recaredo). Desde luego hay que descartar la propuesta de C. TORRES («Un Rector de la ciudad de Lugo en el siglo V». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 12, 1957, 163 ss.) de que se trataba del *tribunus cohortis lucensis* de la *Notitia Dignitatum*, pues todos esos regimientos de rango limitáneo de guarnición en la Diócesis de las Españas habían desaparecido del suelo peninsular a principios del siglo V (L. A. GARCÍA MORENO, «El ejército regular y otras tropas de guarnición», en R. Teja, ed., *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*, Bari, 2002, 281 ss.). Para interpretar este término de *rector* nada nuevo, aunque sí bastante confusión, hay en C. CANDELAS, «Plebs»

das las hipótesis, inclusive la de una pequeña banda, o incluso de suevos que desde hacia tiempo habitaban en la misma ciudad de Lugo o en su alfoz⁴⁴⁴.

4. MAYORIANO, EL ÚLTIMO EMPERADOR ROMANO EN LAS ESPAÑAS

Según informa con precisión Hidacio⁴⁴⁵ en mayo del 460 entró en la Diócesis de las Españas el emperador Mayoriano al frente de lo que debiera ser una importante fuerza militar. Recompuesta la situación en la Prefectura de las Galias la destrucción del Reino vándalo de Genserico constituía el objetivo prioritario de Mayoriano, para el que concibió una doble estrategia. En Sicilia se concentró una importante fuerza militar bajo el mando del segundo *magister militum* Marcelino, para evitar cualquier posible contraataque vándalo en la isla o en el sur de Italia, y también a la expectativa del resultado del ataque en suelo africano del ejército conducido por el propio Mayoriano. Hidacio no señala el puerto concreto en que debiera realizarse el embarque, tan sólo que éste estaba situado en la costa de la provincia Cartaginense que tenía una comunicación rápida con las costas del actual Oranesado, gracias a las corrientes marítimas. La única precisión topográfica la transmite el cronista Mario de Avenches, señalando que habría sido junto a Elche donde los vándalos sorprendieron a la flota imperial dispuesta para trasladar el ejército de Mayoriano a África⁴⁴⁶.

y aristocracia en el Cronicón de Hidacio: la organización política hispanorromana en el siglo v», *Polis*, 13, 2001, 136 ss.

⁴⁴⁴ Un siglo después el llamado Parroquial suevo (VIII, 3, ed. F. Glorié, *Itineraria et alia geographica* [CCChr. Series Latina CLXXV], Turnholt, 1965, 417) testimonia una iglesia dependiente de la sede lucense denominada *Seuios*. La fonética de este nombre apunta a que se trataría de un asentamiento suevo muy antiguo, de los primeros decenios del siglo v, al tiempo que el que su nombre sea un etnónimo, en lugar de un nombre personal, como en la mayoría de los topónimos germánicos mencionados en el documento, podría indicar que el primitivo asentamiento de esos «suevos» no correspondía al de un noble con su séquito bien estructurado (L. A. GARCÍA MORENO, "Civitates y Castilla durante la época suevógota en el noroeste de las Españas", en A. Rodríguez Colmenero, ed., *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico* [Actas del Congreso Internacional, Lugo 15-18 de Mayo 1996], II, Lugo 1999, 1358 ss.). Es curioso que mientras en §199 Hidacio especifica que se trata de *habitantes... romani* de Lugo, lo que constituiría un innecesario pleonismo en caso de que en Lugo sólo vivieran provinciales, unos párrafos después (§ 201) indique la existencia de *suevos apud Lucum... habitantes*.

⁴⁴⁵ Hydat., 200 (195 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 112).

⁴⁴⁶ Mar. Avent., *ad a.* 460 (ed. MGH. *Chron. Min.*, II, 232). Desgraciadamente el autor sólo tenía un conocimiento superficial del litoral hispano, reducido a sus principales hitos topográficos, de tal forma que escribió *ad Elecem iuxta Cartaginem Spartariam*; lo que, sin constituir un error, pudo inducir a otros a pensar que el apresamiento de las naves imperiales por los vándalos se produjo ya simplemente *iuxta Carthaginem Spartariam* (*Chron. Gall.*, a.a. 511, ed. T. Mommsen en MGH *Chron. Min.*, I, 664 § 332). Simplificación explicable por ser Cartagena mucho más importante que el puerto Ilicitano. Hidacio solo se limita a decir que el hecho se produjo en *litore Carthaginiensi*, que debe entenderse como referido no a la ciudad de Cartagena sino a la provincia

Afortunadamente se nos ha transmitido por vía indirecta una referencia del importante historiador Prisco de Panion sobre la expedición preparada por Mayoriano contra el Reino vándalo. Además de contemporáneo de los acontecimientos, Prisco estaba en esos años muy familiarizado con las embajadas y espionaje en las cortes de los reyes bárbaros, así como con cuestiones militares, como asesor que fue de Eufemio, *magister officiorum* del emperador constantinopolitano Marciano⁴⁴⁷. El texto de Prisco así transmitido, a pesar de su brevedad, señala tres cosas, dos de ellas no recordadas por ninguna otra fuente. Por un lado afirma con nitidez que la condición previa que posibilitó que Mayoriano concibiera su gran expedición contra los vándalos fue, en primer lugar, la renovación del *foedus* con la Monarquía Balta goda y, en segundo lugar, haber conseguido dominar al resto de los pueblos bárbaros que vivían en la *pars Occidentis*, bien mediante las armas o bien mediante embajadas⁴⁴⁸. Además, Prisco señala que, para trasladar al África a su ejército desde España, Mayoriano mandó disponer unos trescientos navíos. Por último, el fragmento en cuestión indica que Genserico trató de impedir la prevista marcha terrestre de la fuerza expedicionaria a lo largo de Mauritania mediante la táctica de la tierra quemada y el envenenamiento de los pozos de agua⁴⁴⁹.

El dato de los 300 barcos tiene una especial importancia a la hora de calcular la cuantía de los efectivos militares con los que contaba la expedición de Mayoriano, y que habrían sido los desplazados a la Península ibérica para su previsto embarque. Afortunadamente, esa cifra debe relacionarse con las que

Cartaginense, que se menciona precisamente unas líneas antes. Desgraciadamente algunos modernos, descuidados de estos pormenores filológicos y en lecturas apresuradas, concluyeron afirmando que el hecho de armas se produjo junto a Cartagena, o en todo caso entre Elche y Cartagena, despreciando así el precioso dato de Mario de Avenches: R. GROSSE, *Las fuentes* (nota 15), 81; J. ARCE, *Bárbaros y romanos* (nota 1), 209 ss.

⁴⁴⁷ R.C. BLOCKLEY, *The fragmentary classicising historians of the Later Roman Empire*, II, Liverpool, 1981, 48 ss. Prisco debió tratar el tema en el libro 6 o 7 de su historia, si es que no lo relacionó con la gran y fracasada expedición de Basilisco del 467, que debió de constituir un tema central en su narrativa del reinado de León I. El fragmento se ha transmitido dentro de los *Excerpta de legationibus* recopilados por Constantino VIII Porfirogeneta.

⁴⁴⁸ Prisc., frag. 27 (ed. de Müller, pg. 103; 36 en la ed. de R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 338). El término que utiliza Prisco para referirse al acuerdo con los godos no deja lugar a dudas: σύμμαχοι κατέστησαντο (Mayoriano). Entre esos acuerdos logrados mediante embajadas con los ἔθνη podría muy bien contarse la legación enviada a los suevos por parte de Nepotiano y Sunierico, a la que me referí con anterioridad.

⁴⁴⁹ L.c. en la nota anterior. No puede caber duda de que el sintagma «la tierra de los *maurios*» indica las provincias de Mauritania Cesariense y Sitifense, pues en el mismo fragmento se utiliza el corónimo Λιβυη, usual transcripción griega de la época para referirse tanto al continente africano en general como más concretamente a la provincia del África Proconsular, y provincias adyacentes de Numidia y Bizacena, como destino final del ejército expedicionario, y que era donde se asentaba el poder vándalo (vid. M.^a E. GIL EGEA, *África en tiempos de los vándalos: continuidad y mutaciones de las estructuras socio-políticas romanas*, Alcalá de Henares, 1998, 232 ss. con una amplísima discusión del acuerdo de 442).

ofrecen tanto Procopio como el muy posterior Teófanos, probablemente basado en Prisco, para las expediciones de Basilisco (468) y de Belisario (533) contra los vándalos⁴⁵⁰. Especialmente minuciosos son los datos cifrados que da Procopio para la expedición del general de Justiniano: 500 navíos de transporte y 92 dromones de guerra, con 20.000 marineros y 2.000 remeros respectivamente, transportando los primeros una fuerza militar, de infantería y caballería, de unos 18.000 guerreros. Unas cifras estas que guardan proporción con las de barcos y hombres señaladas por las citadas fuentes para la de Basilisco⁴⁵¹, tan próxima en el tiempo a la que propuso Mayoriano. A partir de todo ello resulta muy probable que Mayoriano quisiera embarcar en el litoral hispano con destino al África un ejército de cerca de 11.000 guerreros, a razón de entre 36/40 por navío. Como Hidacio dice que la flota vándala de Genserico logró apresar a la flota imperial dispuesta por Mayoriano, con anterioridad a que este hubiera embarcado sus tropas, cabe inferir que esos 300 barcos debieran ser en su mayor parte de transporte, faltándole a la flota la necesaria escolta de dromones, un detalle que no habría escapado a los estrategas de las posteriores expediciones de Basilisco y Belisario. Precisamente la conciencia de que carecía de los dromones necesarios para impedir cualquier ataque de naves de guerra vándalas explicaría que Mayoriano hubiera despachado al sur de Italia y Sicilia a un importante ejército al mando de Marcelino, pues de esta manera trataría de engañar a Genserico con la idea de que el ejército expedicionario se embarcaría desde allí para dirigirse por la ruta más directa y corta al corazón del poder vándalo en África⁴⁵². Por eso se explica la afirmación de Hidacio de que Genserico gracias a traidores conoció de estos planes de embarque en el litoral hispano⁴⁵³.

⁴⁵⁰ Prisc., frag. 42 (ed. de Müller, pg. 110; 53. 1 en la ed. de R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 360) transmitido por Teófanos el Confesor, Proc., *Bell.*, I, 6, 8-25. Para el presente propósito resultan indiferentes las dudas que en su día lanzó C. COURTOIS (*Les Vandales et l'Afrique*, París, 1955, 201 ss.) en el sentido de que el supuesto testimonio de Prisco relativo a la fortaleza de la expedición de Basilisco estaba exagerado, poniéndose así de manifiesto el éxito de la campaña de Belisario con una fuerza de menos de la mitad de aquella.

⁴⁵¹ Prisco (*apud* Teófanos) da la cifra de 1.100 barcos, que tal vez se correspondieran a 1.000 de transporte y 100 dromones de escolta; y Procopio habla de unos 100.000 hombres en términos redondos. Siguiendo las proporciones de la expedición de Belisario tendríamos así unos 40.000 marineros para la flota de transporte, además de 2.200 remeros para los dromones, y unas tropas embarcadas de 36.000 hombres, lo que sumaría cerca de 80.000 personas.

⁴⁵² La presencia de Marcelino en Sicilia se testimonia en Prisc., frag. 29 (ed. de Müller, pg. 103; 38 en la ed. de R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 340), que demuestra que continuó en su puesto hasta después de la muerte de Mayoriano en diciembre del 461.

⁴⁵³ Hydat., 200 (195 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 112): ... *commoniti vandali per proditores*. Completamente fantasiosa es la explicación de J. ARCE (*Bárbaros y romanos* [nota 1], de que esos traidores fueron gentes de Cartagena (véase al respecto lo dicho *supra* en la nota 445), y que fue debido a las simpatías de los comerciantes de la zona con los vándalos.

La falta de una escolta de garantía a base de dromones, o navíos de guerra, explicaría el que Mayoriano pretendiera reducir al mínimo el trayecto marítimo, desembarcando lejos de donde se encontraba apostado lo principal del ejército vándalo de Genserico, aunque eso supusiera un trayecto por las nada fáciles rutas que atravesaban las Mauritania Cesariense y Sitifense, de oeste a este, que dependían en alto grado de la existencia de puntos de agua, para las necesidades de hombres y caballos. Lo que explica que Genserico ordenara destruir cualquier recurso alimenticio y de forraje, así como el envenenamiento de los pozos. La ruta a seguir por el ejército de Mayoriano probablemente estuviera calçada de la que hacía unos años habían recorrido el propio Genserico y su pueblo⁴⁵⁴.

A diferencia de los vándalos en su momento, Mayoriano habría dispuesto de un número mayor de barcos, lo que le posibilitaba transportar a su ejército de una sola vez, evitando así tener que utilizar la travesía del estrecho de Gibraltar y la terrible dificultad de cruzar la Tingitana de oeste a este. En esta perspectiva lo lógico era realizar el embarque en un puerto de la costa levantina bien comunicado con la Cesariense gracias a las corrientes marítimas. A este respecto el *portus illicitanus* era idóneo, lo que concuerda perfectamente con la noticia transmitida por Mario de Avenches, poco ha recordada, de que éste fue el lugar donde los vándalos sorprendieron a la flota romana concentrada para embarcar al ejército imperial. Precisamente la facilidad con la que los vándalos lograron apoderarse de las embarcaciones preparadas para el transporte del ejército imperial refuerza que la flota contaba con muy pocos navíos de guerra.

La fuerza que Mayoriano pretendía embarcar en el puerto ilícitano tenía que ser lo suficientemente potente como para que el emperador considerase posible destruir el ejército vándalo en África. Como se ha visto unas líneas más atrás, muy probablemente el ejército imperial contara con cerca de 11.000 guerreros, en teoría más que suficientes como para derrotar por completo al vándalo⁴⁵⁵. Sin duda una buena parte de los regimientos del poderoso ejército *praesentalis* de Italia debió de permanecer en esta península, bajo el control del poderoso generalísimo Ricimero, mientras que las fuerzas con la que Marcelino había ido a Sicilia serían

⁴⁵⁴ Sobre esta posible ruta y sus dificultades véase, con amplia referencia bibliográfica, M.^a E. GIL EGEA, *África en tiempos de los vándalos* (nota 449), 193 ss.

⁴⁵⁵ Con una fuerza no superior a 15.000 guerreros (*vid. supra* pg. 52) Valia había destrozado en 416-417 a dos monarquías militares, la alana de Fredbal y la de los vándalos Silingos, que en conjunto no eran inferiores a la de los Hasdingos. El total de la gente embarcada en el 429 por Genserico en Tarifa llegaba a los 80.000, lo que supone un número de guerreros en modo alguno superior a 15.000, contándose entre ellos una mayoría de inferior capacidad ofensiva a la de los regimientos *comitatenses* imperiales. Asentados en África, y dispersos en la defensa de ciudades y haciendas, los guerreros vándalos capaces de ser movilizados para formar un ejército de campaña tenían que ser bastantes menos; aunque Genserico sí podría disponer de guerreros tribales bereberes, como testimonio para esos mismos años Prisc., frag. 29 (ed. de Müller, pg. 103; 38. 1 en la ed. de R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 341). Pero también Mayoriano podía tener fundadas esperanzas de unir a su fuerza expedicionaria grupos tribales bereberes de Mauritania y Numidia.

en lo fundamental sus valiosísimos guerreros hunos, que habría traído consigo desde Dalmacia⁴⁵⁶. Que Mayoriano no había sacado de Italia, para que le acompañaran hasta las Españas, un número significativo de regimientos de ese ejército *praesentalis* se prueba con la facilidad con la que a su regreso Ricimero le depuso en Dertona el 2 de agosto del 461, para cortarle la cabeza cinco días después. Por tanto tenía que ser otra la procedencia de la mayoría de esos 11.000 guerreros que Mayoriano proyectaba embarcar en el puerto ilicitano.

Afortunadamente un texto transmitido en los historiográficos *Excerpta Constantiniana* arroja mucha luz sobre el particular. El fragmento se ha considerado tradicionalmente proceder de la crónica perdida de Juan de Antioquía, de tiempos del emperador Heraclio. Sin negar esa posibilidad, lo que resulta evidente es que dicho fragmento estaría basado muy literalmente en la obra ya mencionada de Prisco, pues que la primera parte repite al pie de la letra el antes citado fragmento de este último historiador relativo a la expedición africana de Mayoriano (§ 27 Müller), enlazando de seguido con la narración de la vuelta a Italia del emperador y su trágico final, por lo que no veo inconveniente en considerarlo parte de la tradición indirecta de la obra del propio Prisco⁴⁵⁷. El texto dice que tras dar por finalizada la guerra contra los vándalos, y antes de regresar a Italia, Mayoriano procedió a desprenderse de las tropas federadas (συνμάχου) que le habían acompañado en su expedición, quedándose solo con sus bucelarios o guardia personal (οἰκείοι). Aunque de la lectura seguida de todo el texto, incluida la parte que es idéntica al fragmento 27 de Prisco, pudiera deducirse que esas tropas federadas no eran otras sino las ofrecidas por la Monarquía goda tras el acuerdo al que había llegado Mayoriano con ella unos meses antes⁴⁵⁸, también se contarían entre ellas otras provenientes de esos pueblos bárbaros reducidos a su obediencia según el mismo texto, entre las que habría que contar a destaca-

⁴⁵⁶ Prisc., frag. 29 (ed. de Müller, pg. 103; 38. 1 en la ed. de R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 341).

⁴⁵⁷ Ioh. Ant., *frag.*, 203 (ed. Müller, pg. 616). Por su parte R. C. BLOCKLEY (*The fragmentary* [nota 19], 338) lo ha considerado parte de la transmisión indirecta de Prisco, uniéndole al citado fragmento 27 de Müller, como frag. 36. 2. Nuestro buen amigo J. ARCE (*Bárbaros y romanos* [nota 1], 209) no sólo desconoce o ignora estos detalles filológicos del texto, fiándose exclusivamente de la edición de Blockley, sino que mal comprende el texto, convirtiendo los «acuerdos vergonzosos» en una retirada vergonzosa de África, cuando en el texto en ningún momento se afirma que Mayoriano hubiera llegado a pisar suelo africano, sino tan solo que, tras llegar a unos acuerdos vergonzosos, dio por terminada la contienda (καταλύσα τὸν πόλεμον) y regresó a Italia.

⁴⁵⁸ Ioh. Ant., *frag.*, 203 (ed. Müller, pg. 616; *frag.*, 36. 2 de Prisco según la edición de R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 338). Tal como parece que resumió Juan de Antioquía, el texto de Prisco, en el que se contaba la planificación y fracaso de la expedición contra los vándalos y sus funestas consecuencias para el inmediato futuro de Mayoriano, serían los godos los únicos bárbaros residentes en las Galias con los que estableció un acuerdo que los convertía en federados (σύμμαχοι), pues del resto se afirma que los redujo a su obediencia (τὴν αὐτοῦ ἐπικατατείαν... παρέστησατο).

mentos aportados por la Monarquía burgundia⁴⁵⁹, y hasta alguno de los viejos regimientos vinculados a la *comitiva Hispaniarum* en la segunda mitad de la segunda década del siglo v⁴⁶⁰.

Mayoriano así habría formado su importante fuerza expedicionaria de cerca de 11.000 guerreros, en la que sin duda destacaban dos componentes. Por un lado, sus propios bucelarios o guardia personal, que incluían soldados de caballería pesada de elite y que muy bien podían llegar a los 2.000⁴⁶¹. Y por el otro, tropas de federados de la Monarquía goda de Teuderico II. En las Galias habría quedado Egidio, *magister utriusque militiae per Gallias*, al frente de su ejército de la Galia septentrional y renana, que contaba con un gran número de francos salios, especialmente vinculados a su persona⁴⁶², así como una parte sustancial de los federados proporcionados por la nueva Monarquía militar burgundia. Pues no cabe duda que Egidio, además de velar por la seguridad de las provincias galas que todavía obedecían directamente al gobierno imperial, así como de sus fronteras con el territorio bárbaro, tenía otra importante misión: vigilar cualquier movimiento traicionero de la Monarquía Balta, cosa que Egidio haría además con sumo gusto⁴⁶³.

⁴⁵⁹ Sid. Ap., *Carm.*, V, 476 ss. menciona un catálogo amplísimo de tropas bárbaras unidas a la expedición de Mayoriano. Si no se tratara de un mero desarrollo retórico la mayoría de los etnónimos se explicarían por la presencia de muchos guerreros provenientes de ese reservorio inagotable en que se habían convertido las dos diócesis ilíricas de Panonia y Dacia tras la explosión del imperio y ejército de Atila; lo que explicaría la presencia de pueblos del mundo danubiano y panonio. Así se explicaría la aparente paradoja de la mención de los *getae*, sin duda los godos Baltos de Teuderico II, y de los *visi*, viejo etnónimo propio de los godos tervingios anteriores a la formación de la monarquía militar de Alarico; si es que el (*miles*) *vesus* de Sidonio Apolinar no fuera un error por el regimiento comitatense imperial de los *Vesontes*, al que me referiré en la siguiente nota. Destaca la ausencia de los *franci salii*, que se explica por lo que se dirá seguidamente del ejército que quedó con Egidio.

⁴⁶⁰ Tal podría ser el caso de los *Sagittarii Nervii* (*Bot. Dig.*, Occ., VII, 121), a los que el poeta aludiría con su *Neurus* (que habría sin lugar a duda que corregir en *Nervus*), e incluso el de los *Vesontes* (*ibid.*, VII, 133) que se correspondería con el *Vesus* citado por Sidonio, si es que no fuera una referencia a los (tervingios) *visi*.

⁴⁶¹ Esta sería la cifra de bucelarios (*δορυφόροι*) con la que Belisario se embarcó en la expedición contra los vándalos en 533; y tal sería la fuerza del séquito, con este tipo de combatientes, que posibilitó a Teudis hacerse con el control de la renacida monarquía goda en España en el 531 (*Proc.*, *Bell. Goth.*, I, 12, 51). Cf. J.-U. KRAUSE, *Spätantike Patronatsformen im Westen des Römischen Reiches*, Munich, 1987, 126 ss., con toda la biografía anterior a partir del clásico C. LÉCRIVAIN, «Etudes sur le Bas-Empire III: Les Soldats privés au Bas-Empire», *Mélanges d'archéologie et d'histoire de l'Ecole française de Rome*, 10, 1890, 267 ss.

⁴⁶² Lo que daría pie a la falsa noticia de que los salios le eligieron como su rey militar durante el exilio turingio de Quílderico, que recoge Greg. Tur., *Hist. Franc.*, II, 12.

⁴⁶³ No existe prueba alguna de que Egidio acompañara a Mayoriano en su expedición en las Españas, siendo incorrecta la traducción latina que hizo C. Müller del fragmento 30 de Prisco, que de forma muy restrictiva interpreta el griego τῷ δὲ Μαῖρανῳ συστρατευσαμένον como *qui in Hispania cum Majoriano militaverat*, cuando realmente tiene el sentido genérico de «haber militado en las filas de Mayoriano», que explica lo que seguidamente se dice en el texto: la venganza de Egidio por la deposición y ejecución de Mayoriano. Desgraciadamente algunos modernos, ignorantes del original griego, han caído en la trampa.

Si los federados godos constituían un componente esencial en la fuerza reunida por Mayoriano para embarcarse en Elche, se comprende que el emperador, antes de penetrar en la Diócesis de las Españas, se dirigiera al centro del poder del Reino de los godos, hacia Tolosa, donde se le juntaría la importante fuerza federada goda. Una vez allí la ruta de penetración en la península más lógica sería por los Pirineos occidentales, seguramente por la ruta de Roncesvalles, que conducía al valle del Ebro, no sin pasar antes por Tafalla, importante asentamiento de federados taifales dependientes del soberano Balto. La siguiente etapa de importancia en ese itinerario tenía que ser la vieja colonia romana de Zaragoza. En esta ocasión la hipótesis se ve totalmente confirmada por una entrada de la tradicionalmente conocida como Crónica de Zaragoza, que recuerda la venida de Mayoriano a la actual capital aragonesa⁴⁶⁴.

Tal y como se ha mencionado en páginas anteriores, Mayoriano, antes de regresar a Italia, se desprendió de la parte principal de la hueste que había pretendido embarcar en el puerto ilicitano, que eran sus tropas de federados en las que destacaban los godos del reino tolosano, según puntualiza con precisión el fragmento de Juan de Antioquía que parece basarse en el contemporáneo Prisco⁴⁶⁵. Lo más probable es que una parte de esos federados godos no hubiera acompañado a Mayoriano en su salida de la Diócesis de las Españas, sino que hubiera restado en ésta a las órdenes directas del conde Sunierico. Como se ha dicho en páginas previas, Sunierico había venido a sustituir a Cyrila en el 459, aunque hasta la retirada de Mayoriano habría podido contar tan sólo con un pequeño contingente de guerreros, lo que le habría impedido realizar acción de fuerza alguna contra los séquitos armados suevos que luchaban por constituir una nueva y unificada monarquía militar sueva en el noroeste galaico⁴⁶⁶.

Posiblemente, incluso antes⁴⁶⁷ de la marcha de Mayoriano, Sunierico habría visto engrosar sus pocas fuerzas militares anteriores con una parte de los federados godos que el emperador había previsto embarcar para su expedición africana. La permanencia en la diócesis hispana de un potente ejército goda tendría que

⁴⁶⁴ *Chron. Caes.*, 23a (ed. C. Cardelle, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 10). Desgraciadamente estos restos de unos desaparecidos «consularia» no informan del momento en que tuvo lugar ese paso, si a la ida o al regreso de su expedición hispana. Aunque caben pocas dudas de que sería a la ida, pues tan pronto como Mayoriano supiera del desastre de su flota de transporte lógicamente habría emprendido desde la costa levantina el camino más rápido para regresar a Arlés, a donde habría llegado antes de principios del 561 (*Sid. Ap., Epist.*, I, 11, ed. MGH *Auct. Ant.*, VIII, 16-20; y *Chron. Gall.*, 634, ed. MGH *Chron.Min.*, I, 664) en su viaje de vuelta a Italia, y tras haber licenciado a su numerosa hueste de federados, quedándose sólo con sus fieles bucelarios, *Ioh. Ant., frag.*, 203 (ed. Müller, pg. 616; *frag.*, 36. 2 de Prisco según la edición de R. C. BLOCKLEY, *The fragmentary* [nota 19], 338).

⁴⁶⁵ Véase *supra* pg. 140.

⁴⁶⁶ Véase *supra* pg. 132.

⁴⁶⁷ Como se verá seguidamente la expedición al noroeste galaico de Sunierico tuvo lugar a principios del verano del 460, mientras que Mayoriano estaría de vuelta en la Provenza como mucho en el otoño de ese mismo año (*vid. supra*, nota 464).

ver con el objetivo de luchar contra esos séquitos armados suevos, posiblemente para aniquilarlos de una vez por todas. Sin duda este objetivo supondría la plena restauración del orden imperial en esas lejanas tierras noroccidentales. La destrucción de estos reyezuelos suevos supondría culminar algo que el gobierno imperial de Ravena había intentado en más de una ocasión, la última cuando Avito; y que por un motivo u otro al fin se había visto frustrada. La aniquilación de los últimos bárbaros de la invasión del 409 que todavía subsistían en las Españas podría oportunamente presentarse por la propaganda de Mayoriano como un éxito que ocultara el grave fracaso de su expedición africana, cambiando así un triunfo «vandálico» por otro «suevico». Por eso esta campaña tenía que realizarse también bajo teórico mandato del gobierno imperial, como había sido la del propio Teuderico II en el 456. El garante de la autoridad imperial en la campaña sería el *magister utriusque militiae* Nepotiano, titular de la *comitiva Hispaniarum* desde el 459, cuando Mayoriano había restablecido el antiguo *foedus* con la Monarquía goda Balta⁴⁶⁸.

La información sobre esta nueva campaña del gobierno imperial contra los suevos la ofrece exclusivamente Hidacio. El obispo galaico fue un testigo directo de su desarrollo, a cuya inteligencia no escapó que, aunque Nepotiano podía ser su teórico líder, la verdad es que sus fuerzas consistían en godos. Además, el prelado señala que sólo participó en la expedición una parte del ejército godo⁴⁶⁹; lo que quiere decir que una porción importante se mantuvo al margen, sin duda de guarnición y reserva en los estratégicos lugares que venía ocupando el ejército «federado» godo en la Diócesis de las Españas desde bastantes años antes.

Esta parcial participación de los federados godos de la diócesis en la expedición contra los suevos debería de plantear alguna duda sobre la lealtad de Teuderico II a Mayoriano en ese momento. Como se dijo páginas atrás, el monarca Balto había renovado el *foedus* con Mayoriano obligado por la fuerza de los hechos, ante su completo fracaso delante de los muros de Arlés y desasistido de aliados en suelo galo. Y también se apuntó con anterioridad⁴⁷⁰ que constituyó un auténtico «tragalá» para el soberano godo el nombramiento entonces de Nepotiano como nuevo titular de la *comitiva Hispaniarum*, en sustitución del sudgalo Magno, también un pariente del añorado Eparquio Avito. En estas condiciones es más que presumible que Teuderico II no tuviera excesivos deseos de contribuir al éxito de la teórica campaña imperial contra los suevos, cuyo completo éxito beneficiaría tanto a Nepotiano como a Mayoriano. Con la presencia en el mediodía galo de Mayoriano, en las puertas del territorio central de la

⁴⁶⁸ Véase *supra* pg. 133.

⁴⁶⁹ Hydat., 201 (196 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 112): *pars Gothici exercitus a Sunierico et Nepotiano comitibus...*

⁴⁷⁰ Véase *supra* pp. 134 ss.

Monarquía Balta, y con el incuestionable apoyo militar de Egidio, indudablemente Teuderico II no podía rebelarse contra el emperador, y revertir la situación. Pero ¿podría haber entrado Teuderico II en alguna secreta negociación con el poderoso y ambicioso Ricimero, también un Balto por línea materna, encaminada a minar el terreno a Mayoriano? Los acontecimientos inmediatamente posteriores, bien recordados por Hidacio, abonan una respuesta positiva a esta suposición, tal y como se verá más adelante. En estas circunstancias no extraña que un desengañado Hidacio pudiera calificar al pueblo goda de desleal y traicionero, aunque sin mencionarlo⁴⁷¹.

Efectivamente es en exclusiva el obispo galaico Hidacio quien informa del desarrollo de la campaña codirigida por los condes Sunierico y Nepotiano⁴⁷². A principios del verano del 460⁴⁷³ el reducido ejército de federados godos atacó a los suevos que estaban asentados en Lugo y en su alfoz desde hacía ya un tiempo⁴⁷⁴. Sin embargo, la tropa expedicionaria habría vuelto rápidamente sobre sus pasos, regresando a sus bases de partida, seguramente Mérida y Sevilla. A decir de Hidacio el motivo habría sido el terror⁴⁷⁵ provocado por los traicioneros y falsos informes de Dictinio, Ascanio y Espinio. Desgraciadamente se ignora todo lo relacionado con estos tres personajes, salvo lo que dice el propio Hidacio, que ciertamente no les podía querer bien. A juzgar por sus nombres serían provinciales que traicionaron al gobierno imperial y a sus federados godos, poniéndose por el contrario al servicio del grupo de guerreros suevos acaudillado por Frumario, dominante en el noroeste de la provincia de Galesia tras el asesinato de Maldras en el 460⁴⁷⁶.

⁴⁷¹ Hydat., 208 (203 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 114): ...*gentis perfide*. No cabe duda que ese «pueblo» es el del rey Teuderico II, y no el de los suevos.

⁴⁷² Hydat., 201 (196 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 112).

⁴⁷³ La fecha *post quem* es mayo del 461, momento de la entrada en la península del emperador Mayoriano, y la *ante quem* el 26 de julio del mismo año, cuando, tras que la expedición godo-imperial hubiera precipitadamente finalizado, un grupo armado suevo aprisionó a Hidacio en su sede de Chávez.

⁴⁷⁴ Véase lo dicho *supra*, en la nota 444.

⁴⁷⁵ Desgraciadamente Hidacio omite precisar por qué esos falsos informes provocaron el terror de Sunierico y Nepotiano. Lo único seguro es que tenía que tratarse de algo que aterrorizaba a los dos comandantes, al goda y al imperial ¿tal vez unas noticias deformadas del ataque de la flota vándala en el puerto ilitano, haciendo creer el desembarco de una importante fuerza militar vándala?

⁴⁷⁶ Véase *supra*, pg. 135. El nombre Dictinio repite el de un obispo de sede galaica desconocida ordenado obispo por Sinfosio, obispo de Astorga, que fue acusado de priscilianista en el año 400 (*CIToledo*, ed. J. Vives, 31), ¿el traidor del 460 podía tratarse de un pariente posterior de éste? Lo que sí es bastante probable es que los tres pertenecieran al clero, a una facción enemistada con Hidacio, pues habrían sido ellos quienes tuvieran especial interés en apresar a Hidacio y no permitirle regresar a su sede (Hydat., 207; 202 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 114). Como es sabido Hidacio mostró siempre una gran hostilidad hacia los priscilianistas, incluido cualquier posible continuador de la herejía en Galesia.

El precipitado abandono por los federados godos del noroeste de la provincia de Galesia dejó de nuevo el campo libre para las operaciones de saqueo por obra de los varios grupos de guerreros suevos cuyos jefes pugnaban por reconstruir una nueva monarquía militar unificada. Tal sería el caso de la toma de Chávez el 26 de julio del 460 por parte de la tropa sueva comandada por Frumario, que supuso el aprisionamiento de su obispo, el propio Hidacio, sin duda a propuesta de sus enemigos, los citados Dictinio, Espinio y Ascanio. El cronista habla de una importante devastación producida por Frumario en el territorio del Convento jurídico bracarense, en cuyo centro se ubicaba la antigua colonia romana de *Aquae Flaviae*⁴⁷⁷. Es posible que esta fuera lo bastante grave para que la iglesia aquaflaviense dejara de ser de rango episcopal, tras la muerte de su obispo Hidacio algunos años después⁴⁷⁸.

Según relata también Hidacio, mientras los séquitos guerreros suevos liderados por Frumario devastaban las tierras centrales del Convento bracarense, otros bajo la jefatura de Requirundo hacían lo propio por la zona litoral del Convento lucense y el territorio de los Auregenses⁴⁷⁹. La inmensa mayoría de quienes se han ocupado de este pasaje hidaciano ha identificado con el territorio en torno a la moderna Orense, Auria en época goda, el sintagma *loca auregensium*⁴⁸⁰. Aunque en otro tiempo yo mismo acepté sin mayor problema tal localización, la verdad es que hoy la creo totalmente errada. Por un lado está la presencia de la gutural sonora, completamente ausente de las diversas grafías, tanto manuscritas como epigráficas (leyendas monetales) con las que en estos siglos tardorromanos y godos se escribió la actual ciudad de Orense⁴⁸¹. Por otra parte está la coherencia topográfica de las noticias transmitidas por el propio Hidacio de las contemporáneas correrías de Frumario y Requirundo, y de sus respectivas zonas

⁴⁷⁷ No creo que se pueda dudar que el sintagma *eundem conuentum*, colocado inmediatamente después de mencionar la captura de Hidacio en la iglesia aquaflaviense, hace referencia al territorio constituido por el Convento (jurídico) bracarense, que es citado como tal unos párrafos después (§ 217 a, 213 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 114), mientras que en el siguiente se habla del Convento lucense.

⁴⁷⁸ L. A. GARCÍA MORENO, «Civitates y Castella» (nota 386), 1355 ss.

⁴⁷⁹ Hydat., 202 (197 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 112). La lectura *auregensium*, asumida por todos los editores modernos, desde Mommsen a Burgess; mientras que la muy minoritaria *auriensium* se trata claramente de una corrección erudita para identificar el etnónimo con Orense (*Auria*).

⁴⁸⁰ Entre otros, W. REINHART, *Historia general del Reino hispánico de los Suevos*, Madrid, 1952, 50; S. HAMANN, *Vorgeschichte und Geschichte der Sueben in Spanien*, Munich, 1971, 131; C. TORRES, *Galicia Histórica. El Reino de los Suevos*, La Coruña, 1977, 248. Un resumen de las identificaciones propuestas por la erudición antigua en: M. MACIAS, *Aportaciones a la Historia de Galicia*, Madrid, 1929, 146 ss., que cita la iglesia de San Miguel de Aurega, a 5 leguas de Tuy, en tierra portuguesa, ya citada en el acta de donación de la condesa-reina Teresa a la sede de Tuy en 1125. El problema principal de esta identificación es su situación meridional, en el área objeto de correrías de Frumario.

⁴⁸¹ Véase L. A. GARCÍA MORENO, *Prosopografía* (nota 31), 156 ss.; R. Pliego, *La moneda* (nota 184), I, 137.

de influencia. Frumario, como su antecesor Maldras, siempre aparece en los territorios sudoccidentales de la Galedia, en el antiguo Convento bracarense. Y en estos mismos momentos del 460 Frumario atacó la iglesia y ciudad de Chávez, como se acaba de recordar. Por lo que no parece lógico que su rival Requimundo se entrometiera en un terreno tan próximo a esta última localidad, como sería la comarca orensana. Por último, pero no menos importante sino más, está el indudable carácter de etnónimo del vocablo *auregenses*, que le hace inapropiado para referirse a un topónimo, como sería una hipotética y no testimoniada *Auregia* (por Orense). Por eso creo que estos *loca auregensium* de Hidacio debieran relacionarse con los *Aregenses montes* mencionados por Juan de Biclario poco más de un siglo después⁴⁸². Un topónimo este último que creo haber demostrado que hay que ubicar en tierras asturianas, al este de Oviedo, en la comarca de Cangas de Onís o los Picos de Europa⁴⁸³. Una tal localización septentrional y oriental se avendría muy bien con la indicada por Hidacio para otros saqueos de Requimundo y sus guerreros en esos momentos: las áreas marítimas del Convento lucense, que en ese caso habría que ubicar preferentemente en la costa cantábrica de la actual provincia de Lugo y en su vecina de La Coruña⁴⁸⁴.

5. TEUDERICO II Y LOS CONDES DE LAS ESPAÑAS

La ausencia de toda fuerza militar del Imperio –o, mejor dicho, de federados godos de Tolosa– en las tierras del noroeste galaico representaba una oportunidad para la restauración de una nueva y unificada monarquía militar sueva. A la que aspiraban Frumario y Requimundo, acrecidas sus fuerzas con los saqueos antes descritos, tal y como señala de seguido Hidacio⁴⁸⁵. Naturalmente que la insuperable rivalidad entre ambos reyezuelos suevos no dejaba nuevamente de abrir una ventana para un nuevo intento de restauración del gobierno imperial en esas extremas regiones de la Galedia, por el que también tratarían de rivalizar los dos jefes suevos. Eso sucedería ya a finales del verano o principios del otoño del 460, y habría tenido como segura consecuencia que Frumario liberase al obispo Hidacio, permitiéndole regresar a su sede, en el mes de noviembre⁴⁸⁶.

⁴⁸² Ioh. Bicl., 35, a. 574 (ed. C. CARDELLE, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 60). Me complace señalar que ya C. TORRES (*Galicia Histórica* [nota 479], 248) relacionó ambos vocablos, aunque pensó que los dos se referían a Orense.

⁴⁸³ L.A. GARCÍA MORENO, *Leovigildo. Unidad y diversidad de un reinado (Discurso leído el día 1 de junio de 2008 en la recepción pública del Excmo. Sr. Don Luis A. García Moreno en la Real Academia de la Historia)*, Madrid, 2008, 72 ss.

⁴⁸⁴ Hydat., 202 (197 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 112).

⁴⁸⁵ Hydat., 203 (198 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 112).

⁴⁸⁶ Hydat., 207 (202 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 114). Hidacio recuerda que estuvo tres meses en cautividad, y que ésta comenzó el 26 de julio y terminó en noviembre, lo que necesariamente apunta a principios de este último mes para su liberación.

El obispo de Chávez no menciona ni al Imperio ni a ningún representante de éste en este nuevo proceso de paz, a diferencia de ocasiones anteriores como fue incluso la del año anterior ya estudiada. Para Hidacio a finales del 460 la paz en la Galedia tenía como protagonistas principales, frente a los guerreros suevos, a los propios provinciales galaicos⁴⁸⁷. Aunque debía de saber muy bien que a ningún buen puerto se podía llegar sin la anuencia del soberano Balto de Tolosa. La intervención de Teuderico II se hizo mediante el envío de embajadores a los jefes suevos⁴⁸⁸, pero también mediante la presión militar sobre Frumario. Esto último se centró en la toma de la ciudad de *Scallabis* (Santarém). La ocupación del antiguo presidio de Julio César fue ejecutada por el conde Sunierico, jefe de las tropas federadas godas de guarnición en la Bética y Lusitania⁴⁸⁹. La plaza tenía un indudable valor estratégico, al controlar el vadeo del Tajo, por lo que no extraña que datara de entonces el asentamiento en ella de guerreros godos⁴⁹⁰, como punto avanzado en el control de la Lusitania noroccidental. La conquista de Santarém sin duda se habría hecho contra Frumario, lo que explicaría que éste buscara entonces apoyarse en sectores de la aristocracia municipal galaica, como era el propio Hidacio, cuya liberación fue inmediatamente posterior a la toma de la ciudad del Tajo.

Tras la noticia de su liberación Hidacio recuerda la vuelta desde la corte de Teuderico II de embajadores de una «nación traicionera» (*gens perfida*)⁴⁹¹, sin duda una alusión sin nombrarle a uno de los dos reyezuelos suevos. Sería una sentencia que vendría como anillo al dedo en relación con Requimundo, y que cobraría máximo sentido si se acepta el sintagma testimoniado solamente en la rama franca de la tradición textual del texto hidaciano⁴⁹². Indudablemente para Teuderico II era útil llegar a un acuerdo con el grupo suevo del noroeste de la Galedia, con el fin de pinzar a Frumario, cuyas bases en el suroeste de la misma provincia representaban una amenaza para el control de Lusitania por parte del godo, convertido en objetivo principal de la estrategia de Teuderico en el occidente peninsular en estos momentos, tal y como apunta su conquista de la estratégica plaza de Santarém. Y el propio Hidacio señala para los años siguientes las

⁴⁸⁷ Hydat., 204 (199 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 112).

⁴⁸⁸ Hydat., 205 (200 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 112).

⁴⁸⁹ Hydat., 206 (201 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 112).

⁴⁹⁰ L. A. GARCÍA MORENO, «Mérida y el Reino visigodo de Tolosa (418-507)», en *Homenaje a Sáez de Buruaga*, Badajoz 1982, 241; id., «Riba Côa en el período visigodo», en *O Tratado de Alcanices e a importância histórica das Terras de Riba Côa*, Lisboa, 1998, 124 ss.

⁴⁹¹ Hydat., 208 (204 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 114).

⁴⁹² Burgess ha optado por estigmatizar esta lectura, frente al más prudente juicio de Mommsen, que en su edición de los *Chronica minora* optó por considerar ambas igualmente válidas. La verdad es que la *perfidia* de ese grupo suevo tendría mayor sentido con la versión larga: esos suevos habrían pedido la paz a Teuderico, y tras obtenerla no la habrían respetado mucho, como no se cansa de señalar el propio Hidacio en sus noticias de dos años después.

sucesivas embajadas y acuerdos entre la corte goda y el grupo suevo de Requirundo.

Como se ha señalado unos párrafos antes, Hidacio no menciona para nada al Imperio, o a ningún representante del gobierno imperial en las Españas, en todas estas relaciones con Requirundo y sus suevos. Este implícito reconocimiento de que ya el soberano goda Teuderico, teórico federado del Imperio, actuaba por su propia cuenta e interés en la diócesis hispana, se refleja de un modo explícito en la noticia con la que la crónica del galaico inicia su relación de acontecimientos del año 462. Me refiero a la mención de la sustitución de Nepotiano por Arborio como *comes Hispaniarum*, que según Hidacio se habría debido a la exclusiva decisión de Teuderico II, no obstante tratarse de la máxima autoridad militar del Imperio en la diócesis⁴⁹³.

Este hecho habría tenido lugar unos meses después de que el emperador Mayoriano hubiera sido depuesto y ejecutado en Dertona a principios de agosto del 461, y cuando ya, en noviembre del 461, el lucano Libio Severo había sido proclamado Augusto, aunque de hecho se encontraba totalmente a las órdenes del poderoso patricio Ricimero⁴⁹⁴. Como se ha dicho en páginas anteriores, el nombramiento de Nepotiano como *comes Hispaniarum*, y con el superior grado de *magister utriusque militiae* además, había sido el resultado de la alianza entre el emperador Mayoriano y el poderoso conde Marcelino. Su designación para ese cargo había sido una imposición al propio rey goda Teuderico II, y en modo alguno había podido ser del agrado del influyente Ricimero, pariente también del soberano Balto⁴⁹⁵. Terminado de mala manera Mayoriano, huido Marcelino a su Dalmacia, y Ricimero dueño indiscutible del ejército de Italia y del gobierno imperial, era cuestión de días que Nepotiano fuera depuesto de la *comitiva* de las Españas.

Para aquellos días sin duda que lo principal de las fuerzas militares con las que contaba el *comes Hispaniarum* eran los federados godos de guarnición en la diócesis; máxime una vez que Mayoriano había abandonado la península con casi todo su ejército expedicionario en el verano del 460. Sin duda que la lealtad de esos federados hacía el representante del Imperio, como era el conde de las Españas, pasaba de manera directa por las manos del general en jefe de esas tropas, que desde el 459 era Sunierico. Hidacio señala que Sunierico regresó a las

⁴⁹³ Hydat., 213 (208 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 114). Sobre los motivos de Hidacio para enfatizar que la sustitución de Nepotiano por Arborio fue *Theuderico ordinante*, véase *infra* pg. 151.

⁴⁹⁴ Hidacio (§ 210 y 211) menciona ambos hechos, deposición de Mayoriano y proclamación de Libio Severo, inmediatamente antes de la noticia de la sustitución de Nepotiano por Arborio. Sobre las circunstancias del ascenso de Libio Severo y su total supeditación a Ricimero, así como los apoyos de este último en la Prefectura de las Galias en esos años véase en general E. STEIN, *Histoire* (nota 18), I, 380 ss.

⁴⁹⁵ Véase *supra* pg. 134.

Galias, sin duda a la corte goda, inmediatamente antes de que se produjera la sustitución de Nepotiano por Arborio⁴⁹⁶. A juzgar por las noticias posteriores de la crónica hidaciana, que llegan hasta el año 471/72, nunca más Sunierico regresó a tierras peninsulares. Y lo cierto es que la siguiente mención de un nuevo general godo en éstas se data ya en el verano del 463, y se refiere a un viejo conocido, Cyrila⁴⁹⁷.

A partir de un argumento *ex silentio* pudiera suponerse que Sunierico falleció tras su regreso al centro del poder godo, en las Galias, y que las tropas godas estacionadas en el oeste peninsular, en Sevilla y otras plazas lusitanas, carecieron de un general en jefe de importancia durante buena parte del 462. Si ambas inferencias estuvieran en lo cierto el motivo no pudo ser otro que la importancia de los hechos que afectaron en esos meses a la Monarquía Balta en su prioridad gala, que obligaban a poner en un segundo plano a las fuerzas federadas destacadas en la Diócesis de las Españas. Tales hechos serían los nuevos retos y oportunidades que supusieron para el poder godo en las Galias la ejecución de Mayoriano y la hegemónica posición de Ricimero en el ejército de Italia y en el gobierno imperial.

Como se ha apuntado en páginas anteriores, Teuderico II no podía dejar de recibir con gozo el trágico final de Mayoriano y la hegemonía imperial de Ricimero, emparentado directamente con el linaje de los Baltos por línea materna⁴⁹⁸. La desaparición de Mayoriano abrió en el rey godo las esperanzas de poder retomar su ansiado sueño de avanzar hasta la Provenza, que se había visto frenado en seco en los primeros meses del 459 por los ejércitos de Mayoriano y de su aliado Egidio, *magister utriusque militiae per Gallias*⁴⁹⁹. Aunque no se sabe qué fue antes, lo cierto es que la negativa de Egidio a reconocer como emperador a Libio Severo, auténtica marioneta en manos de Ricimero, viose acompañada del intento de sustituirle por Agripino. Era éste un viejo enemigo de Egidio, que previamente le había también sustituido en ese *magisterium* regional y al que había acusado de connivencia con los poderes bárbaros de las Galias, godo y burgundio, e incluso de tener la intención de entregarles nuevas provincias⁵⁰⁰. Por todo ello es fácil comprender que Ricimero y Teuderico II llegaran rápidamente a un acuerdo, en virtud del cual, a cambio del apoyo del godo al nuevo emperador Libio Severo y a Agripino, nuevo *magister utriusque militiae per*

⁴⁹⁶ Hydat., 212 (207 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 114).

⁴⁹⁷ Hydat., 219 (215 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 116). La fecha del verano del 463 la deduzco de que es la segunda entrada, tras la derrota y muerte en batalla de Federico, hermano de Teuderico II, siguiente a una (§217.^a) datada por Hidacio en junio de ese año.

⁴⁹⁸ Véase *supra* pg. 134.

⁴⁹⁹ Véase *supra* pg. 132.

⁵⁰⁰ Véase *supra* pp. 129 ss.

Gallias, este último entregaba al godo la importante plaza de Narbona en la primavera del 462⁵⁰¹. En contrapartida la Monarquía Balta atacó a Egidio, que constituía el principal obstáculo a esos acuerdos alcanzados con Ricimero, que también desearía su eliminación completa.

Dada la importancia de las fuerzas con que contaba Egidio, entre las que destacaban sus aliados los francos salios de Quilderico, es lógico que Teuderico II procurase reunir un ejército de gran potencia, para lo que sería necesario disminuir el que se encontraba estacionado en las Españas como tropas federadas. En cuyo caso la salida de Sunierico, que había venido a éstas en 459 con una tropa considerable (*exercitus sui [TheudERICI] aliquanta manus*), resulta lógica, así como también su posible unión con el ejército godo que debía enfrentarse a Egidio. La importancia del ejército godo se reflejaría en que el mando supremo se confiara nada menos que a Federico, el propio hermano de Teuderico II, y sin duda la persona más importante de la Monarquía Balta tras el rey⁵⁰². Tras haber posiblemente comandado a las tropas que tomaron posesión de Narbona⁵⁰³, Federico marchó al frente de un potente ejército para detener el ataque de Egidio sobre la línea del Loira⁵⁰⁴. En sus proximidades, y en el territorio de la ciudad de Orleans, el ejército godo sufrió una completa derrota a manos de Egidio, auxiliado decisivamente por Quilderico y sus francos, en la primera mitad del 463⁵⁰⁵. Según Hidacio, en la batalla no sólo murió Federico sino también las gentes que

⁵⁰¹ Hydat., 217 (212 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 114). La fecha sería después del 2 de marzo, en que está datada una noticia previa, y el mes de junio, en que lo está la entrada inmediatamente posterior.

⁵⁰² Sobre la importancia de Federico véase H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* (nota 63), 216 nota 62, y nota siguiente.

⁵⁰³ Lo que puede inferirse de Hilar., *Epist.*, 7 (ed. A. THIEL, *Epistolae Romanorum Pontificum*, I, Brausberg, 1867, 140) fechada el 3 de noviembre del 462, donde el Papa dice que Federico dio cuenta de la ordenación irregular de un obispo en Narbona a la persona encargada por el Papa de informarse (*vid.*, E. GRIFFÉ, *La Gaule chrétienne à l'époque romaine*, II, París, 1966, 184). Pero de esta carta no puede inferirse que el hermano de Teuderico II fuera católico y no arriano, como quieren los redactores de la *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 484 (que también yerran en el número de la epístola pontificia). El Papa da el tratamiento de *magnificus* a Federico, como si se tratara de un *magister militum*; lo que, más que considerarse prueba de que Federico ocupara en ese momento el *magisterium utriusque militiae per Gallias*, indicaría que ejercía el más alto generalato, tras el propio rey, en el Reino de Tolosa, haciendo que el Papa equiparara sus tratamientos con los propios del Imperio (*cf.* al respecto A. DEMANDT, en *Realencyclopédie* [nota 170], 691).

⁵⁰⁴ El ataque de Egidio se testimonia en la anécdota contada por Greg. Tur., *Glor. Conf.*, 22 (MGH, *Scriptores RR. Merovingicarum*, I, 2, 312) del infructuoso sitio de la plaza fuerte de Chinon por Egidio; *vid.* M. ROUCHE, *L'Aquitaine* (nota 176), 36.

⁵⁰⁵ El lugar es perfectamente señalado por Mar. Avent., *ad a.* 463 (ed. MGH, *Chron. Min.*, II, 232) y, en menor medida, por la *Chron. Gall.*, a. 511, 638. Greg. Tur., *Hist. Franc.*, 2, 18 (ed. MGH, *Scriptores RR. Merovingicarum*, I, 1, 65), que atribuye la victoria exclusivamente a los francos y Quilderico. Véase: A. LOYEN, «La bataille d'Orleans de 463», *Bulletin historique et archéologique Orléanais*, 22, 1936, 501 ss.

le acompañaban⁵⁰⁶, lo que debe entenderse en el sentido de su séquito y los guerreros godos de mayor rango. ¿Pudo ser este el final de Sunierico? Lo único cierto es que no se volverá a tener noticias de este importante general godo.

Como se indicó páginas atrás, Hidacio expresamente señala que fue Teuderico quien ordenó la sustitución de Nepotiano por Arborio como *comes Hispaniarum*⁵⁰⁷. Tal y como he argumentado en los párrafos anteriores, pueden caber escasas dudas de que el monarca godo fuera el gran causante del cambio. Pero *de iure* el nombramiento de Arborio tenía que proceder del gobierno imperial de Libio Severo, constituyendo así una de las condiciones pactadas entre Teuderico II y el patricio Ricimero para que la Monarquía Balta continuara ofreciendo sus guerreros como federados del Imperio en la Diócesis de las Españas. La «operación» tiene muchas similitudes con la que había aupado al narbonés Magno a ese mismo puesto de la *comitiva Hispaniarum* en tiempos del emperador Eparquio Avito⁵⁰⁸.

Las similitudes entre aquel Magno y este Arborio comenzarían en sus orígenes familiares y sociales. Es verdad que nada seguro se sabe del linaje de Arborio, ni de su vida anterior y posterior a haber ocupado ese puesto en la Península ibérica. Sin embargo, su mismo nombre puede ser indicio de sus orígenes familiares y procedencia geográfica. En efecto, el nombre de Arborio es bastante poco común, pero más del ochenta por ciento de los conocidos en el siglo IV pertenecen al mismo linaje: a la familia materna del gran Magno Décimo Ausonio († c. 393)⁵⁰⁹. Como éste, se trataba de una familia de la curia bordelesa, que después habría sido promocionada al rango senatorial. Uno de los miembros de la familia ejerció ya como abogado y rétor en Tolosa⁵¹⁰. Si nuestro Arborio perteneciera a esta familia su relación de amistad con el rey godo Teuderico II sería fácil de explicar. Por lo que con mayor razón tenía que ser visto por Hidacio como una criatura del rey godo. Un juicio que implícitamente suponía tachar su nombramiento de ilegítimo, de igual manera a como había calificado la deposición y ejecución de Mayoriano⁵¹¹. De tal modo que

⁵⁰⁶ Hydat., 218 (214 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 116).

⁵⁰⁷ Véase *supra* pg. 149.

⁵⁰⁸ Véase *supra* pp. 128 ss.

⁵⁰⁹ *Prosopography of the Later Roman Empire*, I, 97 ss. La importancia de Ausonio en la creación de una red de notables de la Galia meridional, con orígenes en oligarquías municipales, cuya influencia en el gobierno imperial no dejaría de crecer a lo largo de más de un siglo, es una de las líneas principales de la monografía de J. MATTHEWS, *Western aristocracies* (nota 20), 56 ss.

⁵¹⁰ Se trata de Emilio Magno Arborio († c. 337), que llegó a ser preceptor del César Constante en Constantinopla (K.F. STROHEKER, *Der senatorische Adel* [nota 419], 147). También A. DEMANDT, en *Realencyclopädie* (nota 170), 684, piensa en estos orígenes familiares para Arborio, aunque se equivoca al considerarle titular del segundo *magisterium praesentale*; equivocación nacida del hecho de hacer a su antecesor Nepotiano también titular de ese generalato, en lugar de un *comes Hispaniarum* revestido de ese grado, que no era necesario para ocupar tal destino.

⁵¹¹ Hydat., 210 (205 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 114).

para Hidacio los nombramientos hechos anteriormente por Mayoriano en la Prefectura de las Galias seguían estando legalmente en vigor, como sería el caso del *magister utriusque militiae per Gallias* Egidio⁵¹². La deslegitimación de cualquier decisión basada en el poder de Ricimero y de su «cuate» Teuderico II explicaría la exclusiva forma en que el obispo señaló la proclamación de Libio Severo como Augusto, diferente de todas las utilizadas en ocasiones semejantes, enfatizando que fue el senado de Roma quien lo hizo⁵¹³, implícitamente rechazando que su poder viniera del patricio Ricimero.

Nepotiano y Arborio se diferenciaban en los apoyos con que contaban, tanto para su nombramiento como para el posterior desarrollo de sus funciones como conde de las Españas. Como en su momento se dijo, Nepotiano tenía principalmente dos grandes valedores: el poderoso patricio Marcelino, que era su cuñado, y el emperador Mayoriano⁵¹⁴. Por su parte Arborio no parece que contara con otro diferente al del godo Teuderico II. Nepotiano habría inaugurado su *comitiva Hispaniarum* casi en práctica coincidencia temporal con la venida a la diócesis de Mayoriano al frente de su gran fuerza expedicionaria. Y, en todo caso, Nepotiano pudo contar con el importante ejército de godos federados bajo el mando del conde Sunierico. Como se ha señalado anteriormente, una buena parte de este último habría abandonado el territorio hispano con Sunierico al frente en la segunda mitad del 461⁵¹⁵. Cuando Arborio vino a las Españas nadie había sustituido a Sunierico, y las fuerzas federadas godas allí estacionadas deberían de estar reducidas al mínimo, ante la necesidad del rey godo de concentrar en las Galias el mayor número de guerreros, tanto para extender su control hacia la Narbonense, primero, como para después hacer frente a Egidio, tal y como también se ha expuesto en páginas anteriores. De esta forma es obligado pensar que Arborio sólo contase con muy pequeña fuerza militar para ejercer de conde de las Españas. Consecuentemente con ello Arborio no podría haber emprendido ninguna campaña contra los reyezuelos y guerreros suevos del noroeste, a diferencia de lo hecho por su predecesor Nepotiano, o por Sunierico a solas. Un *comes Hispaniarum* desprovisto tanto de regimientos de tropas imperiales como de federados godos no era lógico que fuera investido con el rango de un *magisterium utriusque militiae*, como lo habían sido tanto Nepotiano como varios otros condes de las Españas desde la creación de ese destino militar. Arborio sería así un

⁵¹² Los elogios de Hidacio a Egidio son constantes, ocultando su posición de rebeldía frente al gobierno de Ravena, e incluso atribuyéndole la condición de *comes (magister) utriusque militiae (per Gallias)* en su enfrentamiento con el reino godo (Hydat., 217, 224 y 228; 212, 220 y 224 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 114-116).

⁵¹³ Hydat., 211 (206 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 114).

⁵¹⁴ Véase *supra* pp. 133 ss

⁵¹⁵ Véase *supra* pg. 149.

simple *comes militaris*, a juzgar por los testimonios el anteúltimo de los *comites Hispaniarum*.

La ausencia de una suficiente fuerza armada redujo las posibilidades de Arborio de intervenir en la Galedia occidental. Y, por supuesto, que impedía cualquier nueva acción armada de los godos contra Frumario y sus suevos, que era lo que más interesaba a la estrategia del Reino Balto en el occidente peninsular. Por ello la única vía de intervención por el momento sería la diplomática, que debería pivotar en algún acuerdo con Requirundo y sus guerreros del territorio lucense, con el fin de pinzar por el norte a Frumario. El encargado de dirigir esta operación diplomática fue Cyrila, que con ello probablemente retomaba la jefatura de las entonces escasas tropas godas de guarnición como federadas en la Diócesis de las Españas⁵¹⁶.

6. LA SEGUNDA MONARQUÍA MILITAR SUEVA Y LOS BALTOS

En una larga entrada, de sintaxis un tanto forzada y llena de elipsis, Hidacio informa de la acción diplomática de Cyrila en el noroeste de la Galedia, que se desarrollaría a lo largo de la segunda mitad del 463⁵¹⁷. A diferencia de la embajada a Galedia de finales del 459, anunciando la renovación del viejo *foedus* entre Teuderico II y Mayoriano, encabezada por Sunierico y Nepotiano, esta vez el comandante godo, Cyrila, no se hizo acompañar por el nuevo *comes Hispaniarum* Arborio. Según Hidacio el compañero de Cyrila sería un tal Palagorio. El obispo de Chávez señala que era éste un noble de la provincia de Galedia. Un término, el de *nobilis*, que se explicaría por tener Palagorio la dignidad de senador. Poco más se puede decir de él, ante la ausencia de cualquier otro dato. De todas formas no está de más señalar que su nombre, un *unicum* en la antroponimia romana de la época, lo relacionaría muy seguramente con las actuales tierras de la montaña leonesa, pues su origen indígena y prelatino parece indudable⁵¹⁸, lo que induce a situar

⁵¹⁶ Cyrila había ocupado ese puesto entre el 457 y el 458, cuando fue sustituido por Sunierico. La probable desaparición de este último obligaría a Teuderico II a echar mano de un antiguo buen conocedor de la situación hispana. Véase *supra* pp. 126 ss.

⁵¹⁷ Hydat., 219 (215 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 116). La interpretación y traducción de Burgess me parecen correctas. La datación la deduzco de que la entrada de la crónica sigue inmediatamente a la de la derrota y muerte del godo Federico, que se data en la primera mitad (*vid. supra* pg. 150).

⁵¹⁸ Concretamente se testimonia un *Palar(us?)* en una inscripción de Barniedo de la Reina (*CIL*, II, 5709). No lejos de allí, en Valmartino, se testimonia el gentilicio *Verenigori*, y en Piloña, ya al otro lado de los montes, el étnico *Viromenigori*, ambos con un segundo elemento que permitiría explicar el *-gorius* del noble galaico del 463. No se puede ignorar la importancia del radical *Pala-* en la toponimia de la Galedia interior (tierras leonesas y orensanas), *vid.* referencias en M.^a L. ALBERTOS, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, 176 y 251.

a Palagorio en esas tierras del noroeste de la Gallaecia, entre Lugo y Astorga, y hacia el norte (Asturias) en las y sobre las que vivían Requemundo y sus suevos.

Según la enrevesada nota de Hidacio habría sido el noble Palagorio quien hubiera tomado la iniciativa de ir en embajada a la corte de Teuderico II, para solicitar su acción pacificadora frente a Requemundo, lo que indica que para entonces la dirigencia provincial romana de esas comarcas no tenía ninguna esperanza de que el conde de las Españas, máximo representante militar del Imperio en la diócesis, tuviera capacidad alguna de influencia sobre el reyezuelo suevo. Teuderico II debió de atender las peticiones del galaico, pues le remitió de vuelta en compañía de Cyrila, enviado como nuevo comandante supremo de las tropas godas en la diócesis. En su camino al noroeste galaico Palagorio y Cyrila se toparon con embajadores de Requemundo, que también se encaminaban a la corte tolosana. Del pasaje de Hidacio se deduce que Requemundo controlaba la importante ciudad fortificada de Lugo; sin duda algo que se había afianzado tras la precipitada marcha de Sunierico y Nepotiano a mediados del 460⁵¹⁹, y la falta de significativas tropas federadas godas en la diócesis en los meses subsiguientes.

Poco tiempo después Cyrila habría vuelto a ese mismo territorio galaico, pero esta vez no sólo acompañado con la misma tropa de godos, que le había seguido anteriormente, sino también por un tal Remismundo⁵²⁰. Hidacio es muy claro al señalar que el destino de Cyrila y Remismundo no eran los provinciales galaicos, sino los suevos que habitaban y depredaban ese territorio; es decir, el grupo de guerreros que hasta entonces había liderado Requemundo. De este último nunca más volverá a hablar nuestro cronista, y sí de Remismundo, por el contrario. Este hecho y la proximidad fonética de ambos antropónimos germánicos no han dejado de causar perplejidad entre los historiadores modernos, no faltando incluso quien haya sostenido que se tratan de la misma persona, y que la dualidad onomástica se debería a errores en la tradición manuscrita del texto de Hidacio. Sin embargo, la realidad es que esta última es consistente para los dos nombres⁵²¹. Por todo ello es necesario preguntarse por el origen de Remismundo.

No faltan motivos para ver en Remismundo el fruto del matrimonio entre el antiguo rey suevo Requiario († octubre 456) y una ignota princesa Balta, hija del rey Teuderico I. Como se indicó en su momento, ese enlace tuvo lugar en el 449 y había venido a sellar la alianza subordinada del monarca suevo respecto del godo; una alianza quebrantada tras la desaparición de Teuderico I y sobre todo después del asesinato del rey godo Turismundo, sin duda su fautor, por sus her-

⁵¹⁹ Véase *supra* pg. 145.

⁵²⁰ Hydat., 220 (216 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 116).

⁵²¹ Otra cosa es que los primeros editores del cronicón hidaciano –Sirmondo en el xvii y Flórez en el xviii– se dedicaran a enmendar sistemáticamente las lecturas *Rechimundus* en *Remismundus* (véase el aparato crítico de la edición de Burgess al respecto).

manos Teuderico II y Federico⁵²². Indicio para tal filiación es la tradicional aliteración y *variatio* que se observa en los nombres de los varios reyes suevos del siglo v: Requila, Requiario, Requimundo y Remismundo; siendo los dos primeros padre e hijo, y seguros miembros de la *Sippe* real sueva. Por otro lado el componente *-mundus* se testimonia en Turismundo, uno de los hijos de su posible abuelo, el rey goda Teuderico I. La pertenencia a la nobleza nuclear de la primera Monarquía militar sueva, como hijo del rey Requiario, explicaría el que Remismundo hubiera marchado a Tolosa, sin duda como apreciado rehén, cuando la conquista del Reino suevo por Teuderico II y tras la captura y muerte de su padre Requiario a finales del 456. Su misma pertenencia agnaticia a la familia real visigoda habría salvado la vida al niño Remismundo, y explicaría mejor su residencia en la corte real goda de Tolosa hasta el año 463⁵²³. También sería congruente con un hijo de Requiario no nacido antes del 450 el que no tuviera lugar hasta el verano del 465 la probable consumación de su matrimonio, probablemente con una noble goda⁵²⁴, pues habría sido poco antes cuando el joven Remismundo hubiera alcanzado la edad canónica de 14 años para contraer matrimonio.

⁵²² Véase *supra* pp. 88 y 95. Por supuesto debe rechazarse la lectura de algunos manuscritos de la *Historia Sueborum* (§89, ed. C. Rodríguez Alonso, *Las Historias de los godos* [nota 4], 316) de Isidoro, que hacen de Remismundo un hijo de Maldras. En primer lugar esa filiación sólo se encuentra en la llamada recensión breve, no así en la larga. Como es sabido esta última es la que se considera hoy posterior en el tiempo, y reflejo del pensamiento final del obispo sevillano. Es más, en la versión larga no sólo se suprimió esa filiación sino que también se substituyó el *Remismundum* de la breve por *Reccimundum*; mientras que varios manuscritos de la redacción breve siguieron siempre escribiendo *Reccimundus* (también en §90, según el aparato crítico de la edición de C. Rodríguez Alonso). Todo ello indica que Isidoro, en su primera redacción, fue víctima de una lectura apresurada, o de manuscritos corruptos, del cronicón de Hidacio. Mientras que en su larga y definitiva versión procedió a su revisión, observando ya que Requimundo y Remismundo eran personas diferentes, y que habría sido en el reinado unificado del segundo cuando había tenido lugar la misión arriana del obispo Ajax, a la que me referiré más adelante. Véase también D. CLAUDE, «Prosopographie» (nota 335), 667.

⁵²³ Esa residencia en Tolosa es implícitamente señalada por Hydat., 220 (216 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 116) que, mencionando a Remismundo por vez primera en su crónica, dice que fue enviado a los suevos por Teuderico II, haciéndole acompañar de Cyrila, su general en la Diócesis de las Españas, y de la tropa goda que ya había acompañado al propio Cyrila en su anterior estancia en Lugo.

⁵²⁴ Hydat., 226 (222 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 116). La noticia concretamente dice que Teuderico II remitió a Remismundo la esposa de éste, que había estado en su poder hasta entonces. Una entrada de la crónica que sigue de inmediato a otra datada con precisión el 20 de julio del 465. Establezco el año 465, y no el 464, teniendo en cuenta que las dos sucesivas e inmediatas entradas en la crónica hidaciana se refieren respectivamente al éxito alcanzado en Sicilia sobre los vándalos por el generalísimo Marcelino y a la muerte de Egidio. Este último hecho sabemos que se produjo en el otoño del 465 (E. STEIN, *Histoire* [nota 18], 597 nota 69), y la vuelta de Marcelino a la gran isla mediterránea sólo habría podido tener lugar tras la muerte de Libio Severo el 14 de noviembre del 465 y el inmediato acuerdo de Ricimero con el emperador constantinopolitano León I.

Juzgando por lo que sucedió de inmediato, las intenciones de Teuderico al enviar a Remismundo parecen claras: lograr que los diversos séquitos nobiliarios y guerreros suevos le aceptaran como rey. Se trataría así de establecer una nueva «monarquía militar» sueva en la provincia de Galecia, genealógicamente relacionada con el linaje que había encarnado la primera, pero también con los Baltos, e institucionalmente subordinada a la Monarquía goda Balta de Tolosa. Los años anteriores, desde la ejecución de Requiario en diciembre del 456, habían demostrado que la destrucción de esos séquitos militares suevos no era nada fácil. A parte del esfuerzo militar que ello hubiera exigido, probablemente tampoco Teuderico II estaba entonces interesado en conseguir algo que especialmente beneficiaba al gobierno imperial, en cuyo nombre se había destruido la primera Monarquía militar sueva en el 456. Eliminado el enérgico Mayoriano, es evidente que el patricio Ricimero, su pariente y aliado, no tenía interés alguno en exigir que las tropas federadas godas en la Diócesis de las Españas hicieran eso para restablecer por completo la *pax romana* en la excéntrica porción occidental de la Galecia. Como príncipe germánico que era Ricimero posiblemente comprendía una solución en términos institucionales germánicos, como sería la restauración de una monarquía militar sueva subordinada a su pariente el Balto Teuderico II. Teuderico II repetiría así lo que había experimentado unos años antes favoreciendo la aparición de una nueva Monarquía burgundia con Gundiocho. Como se vio en su momento⁵²⁵, también ese experimento de recrear una monarquía militar lo hizo Teuderico II contando con un poder imperial amigo, e incluso todavía dependiente de sus federados godos, como era el de Avito. En todo caso esa nueva Monarquía sueva subordinada a Teuderico II podría facilitar el restablecimiento de un cierto orden en esas lejanas tierras de Galecia, que el gobierno imperial de Ricimero podría exhibir como un éxito de su política de alianza con el monarca godo.

Si muy probablemente estas eran las intenciones de Teuderico II al enviar a Remismundo a Galecia, de inmediato se pondría de manifiesto que no todos los grupos suevos estaban dispuestos a integrarse en esa nueva monarquía tutelada por el Balto. El silencio que la crónica de Hidacio hace sobre Requirundo al tiempo de la entrada en Lugo del general godo Cyrila, tal y como expuse con anterioridad, posiblemente se explique por su contemporánea desaparición física. Un vacío de mando en el grupo suevo que en los años anteriores había liderado Requirundo que habría precisamente propiciado la operación «Remismundo» por parte de Teuderico II. Y lo cierto es que Hidacio da la noticia de la llegada de Cyrila a Lugo con una tropa goda como inmediatamente anterior a la del envío por Teuderico de Remismundo a los suevos, en compañía de Cyrila y con la pro-

⁵²⁵ Véase *supra* pg. 105.

tección de esa misma tropa goda⁵²⁶. Es posible que los nobles y guerreros que hasta entonces habían apoyado a Requirundo aceptaran a Remismundo. Algo entendible si tanto el desaparecido Requirundo como el jovencísimo Remismundo pertenecían al mismo linaje de Requila y Requirario, tal y como se ha apuntado en su lugar. Pero otra cosa muy diferente es que aceptaran su supremacía los grupos que más al sur se agrupaban en torno a Frumario, y que habían sido perjudicados por las firmes acciones militares de los federados godos en el norte de la Lusitania occidental⁵²⁷.

Estas dificultades habrían aconsejado a Remismundo a volver a la corte goda de Tolosa, sin duda para exponerlas a Teuderico II y mostrar la necesidad de contar con una fuerza militar goda superior a la que tenía Cyrila en ese momento en la Galedia noroccidental. La debilidad de dicha fuerza se habría puesto de manifiesto de inmediato, al mostrarse incapaz de evitar nuevas acciones violentas entre los provinciales y esos grupos de suevos faltos de un jefe a mano, por la vuelta de Remismundo a Tolosa⁵²⁸. Afortunadamente para Teuderico y su protegido Remismundo la suerte se les puso al poco de cara, al morir Frumario en el invierno del 464-465⁵²⁹.

En la misma entrada en que Hidacio da cuenta de la súbita muerte de Frumario, también recuerda cómo Remismundo consiguió de inmediato ser aceptado como rey por todos los suevos, y con ello restablecer la paz con los provinciales. Unos meses después, seguramente a finales del verano del 465, se formalizó la dependencia del joven Remismundo respecto del godo Teuderico II⁵³⁰, siguiendo para ello un cauce institucional puramente germánico. Junto con la remisión de una esposa, seguramente una princesa goda, Teuderico II remitió al joven suevo «armas y otros regalos»⁵³¹. Una expresión que se corresponde perfectamente con el llamado «prohijamiento por las armas», que suponía una especie de entrada honorífica del agraciado en el séquito de aparato o noble, del

⁵²⁶ Referencias indicadas *supra*, en las notas 517 y 520.

⁵²⁷ Véase *supra* pp. 147 ss.

⁵²⁸ Hydat., 220 (216 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 116).

⁵²⁹ Hydat., 223 (219 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 116). Preciso esa cronología a partir de la fecha exacta que Hidacio da para su siguiente entrada: mayo, sin duda del 465 (*vid. supra*, nota 524).

⁵³⁰ Iord., *Get.*, 44, 234 resume a su manera todo lo sucedido desde la ejecución de Agiulfio hasta la elevación de Remismundo, que Jordanes considera una concesión de Teuderico II a la petición de los obispos galaicos (*vid. infra*, nota 539), mostrando la inferioridad de Remismundo al darle el título de *regulus*.

⁵³¹ Hydat., 226 (222 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 116). La entrada sigue a una fechada con exactitud el 20 de julio, y precede en dos a la de la muerte de Egidio, que se data en otoño del 465; antes de esta última Hidacio sitúa la victoria conseguida por el generalísimo Marcelino sobre los vándalos en Sicilia. Como se dijo anteriormente (nota 524), ésta difícilmente pudo tener lugar antes de la muerte de Libio Severo (14-11-465), que forzó el reconocimiento de Antemio como único Augusto por parte del patricio Ricimero.

donante. Es decir, Teuderico II repetía así el mismo cauce institucional puramente germánico por el que había buscado también hacía unos años la subordinación del burgundio Gundioco y su nueva «monarquía militar»⁵³².

Igual que en el caso anterior burgundio, también en el de la nueva Monarquía sueva la subordinación respecto de la goda Balta de Teuderico debería pasar por la adopción por Remismundo de la fe arriana, o *lex gothica*. Esta adhesión religiosa de Remismundo suponía un giro copernicano respecto del cristianismo niceno que había adoptado Requiario, precisamente dentro de un proceso de reafirmación de su poder monárquico como autónomo frente al Imperio⁵³³. Especialmente significativo resulta este cambio de fe en el titular de la Monarquía sueva si este Remismundo fuera realmente un hijo de Requiario, tal y como se trató de demostrar en páginas anteriores. Y también demuestra la muy distinta subordinación frente a un monarca goda Balto de estos dos reyes suevos. Requiario, al pactar una alianza matrimonial con Turismundo, casándose con una princesa Balta, no había tenido que cambiar de credo cristiano, como sí era el caso ahora del joven y mucho más débil Remismundo. No resulta aventurado pensar que el arrianismo de Remismundo encontrara resistencia entre los nobles y guerreros suevos, pues indicaba de forma llamativa una subordinación a la Monarquía goda de Tolosa. Sin embargo, la arrianización de todos ellos era especialmente obligada como símbolo de haber aceptado a Remismundo como su rey. Por eso se explica que la corte goda de Tolosa facilitara la tarea enviando a un significado clérigo arriano, Ajax, para arrianizar a los suevos. Por eso no extraña que al dar noticia de todo ello Hidacio recordara como importante el apoyo que Remismundo tuvo que dar a Ajax para el cumplimiento de su misión⁵³⁴.

Este Ajax, al decir de Hidacio, no era precisamente un goda sino un *galata*. Se ha discutido el concreto significado de este gentilicio, aunque parece preferible referirlo a la región central de Asia Menor que a las Galias, entre otras cosas por su mismo nombre helénico⁵³⁵. Ese origen anatólico podría incluso tener un signi-

⁵³² Véase *supra* pp. 112 ss. En la nota 366 se ha señalado la bibliografía sobre esta típica institución germánica. Si la esposa goda de Remismundo era del linaje de los Baltos es de suponer que Remismundo tuviera que proceder a la entrega de una importante *Morgengabe* (sobre la cual L. A. GARCÍA MORENO, «Building an Ethnic Identity» [nota 40], 274 ss.); que, a juzgar por la conocida de la princesa Balta Brunequilda un siglo después, bien pudiera incluir una ciudad con su territorio ¿habría podido consistir éste en la vieja colonia augustea de Conimbriga, en la Lusitania noroccidental? En ese caso se explicaría bien lo sucedido en esa ciudad en los meses inmediatamente posteriores, y que se analiza seguidamente.

⁵³³ L. A. GARCÍA MORENO, «La conversion des Suèves» (nota 275),

⁵³⁴ Hydat., 232 (228 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 118).

⁵³⁵ Véase: K. SCHÄFERDIEK, *Die Kirche* (nota 406), 110; S. HAMANN, *Vorgeschichte* (nota 480), 136; E. A. THOMPSON, «The Conversion of the Spanish Suevi to Catholicism», en E. James, ed., *Visigothic Spain: New Approaches*, Oxford, 1980, 80. Desde luego debe descartarse un origen gallego como propuso J. ZEILLER, «Isidore de Seville et les origines chrétiennes des Goths et des Suèves», en *Miscellanea Isidoriana*, Roma, 1936, 291.

ficado simbólico: pues así el nuevo apóstol de los suevos procedía de la misma región que Ulfila, que lo había sido de los godos; lo cual venía también a corresponder en el plano religioso a esa situación de subordinación, de adopción y *Versippung*, que se daba entre la nueva Monarquía sueva y la de los Baltos godos. Por otro lado, el origen anatólico de Ajax tal vez permita ver en él a un clérigo formado en un famoso monasterio godo existente en Constantinopla, *in Promoti agro*, a principios del siglo v⁵³⁶, y al que pudieron pertenecer los famosos monjes godos Sunnia y Fretela, cabezas visibles de lo que se ha llamado una auténtica «escuela teológica goda» con los que san Jerónimo creyó digno polemizar⁵³⁷. El obispo Hidacio tampoco precisa el concreto rango de este Ajax, limitándose a denominarle *senior arrianus*, lo que podría indicar su posición elevada en la jerarquía del clero arriano godo, negándose Hidacio a denominarlo obispo al tratarse de un hereje⁵³⁸. Lo que lógicamente supondría que Ajax no habría venido solo a la corte de Remismundo, sino acompañado de un grupo de clérigos menores arrianos⁵³⁹.

El arrianismo de la nueva Monarquía sueva de Remismundo era no sólo un plástico reflejo y consecuencia de su posición subordinada respecto de la goda Balta de Tolosa. También suponía el adoptar el esquema de esta última como monarquía germánica autónoma pero asentada en suelo provincial del Imperio, en la que la religión se convertía en muy importante identificador étnico de la minoría bárbara frente a la mayoría provincial romana. Muy bien Teuderico II podía pensar que de esta forma la pequeña Monarquía sueva no podía así llegar a integrarse por completo en los esquemas político-militares imperiales. Precisamente esta posible perversa evolución de la Monarquía sueva es la que había tenido lugar con la Burgundia, a partir de que Egidio lograra en el 458 su alineamiento con Mayoriano y las fuerzas contrarias a la hegemonía de Teuderico II en las Galias⁵⁴⁰, y cuyo rey Gundioco había coronado con su nombramiento como *magister militum per Gallias* ya en el 463⁵⁴¹. Es decir, Teuderico II quería que el gobierno imperial en la Diócesis de las Españas siguiera exclusivamente dependiendo de sus tropas godas como federadas, y que éstas no pudiesen

⁵³⁶ Iohan.Chrys., *Ep.*, 206 (ed. PG, 52, 726).

⁵³⁷ Jeron., *Ep.*, 106; *vid.* G. Scardigli, «La conversione dei goti al Cristianesimo», en *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo*, XIV, Espoleto, 1967, 74 ss.

⁵³⁸ En todo caso no me parece aceptable la traducción de A. TRANOY (*Hydace* [nota 53], I, 173), de entender *senior* simplemente como «anciano», y con referencia a la edad en que Ajax se habría hecho arriano. Preferible es la traducción de Burgess en el sentido de «leading Arian».

⁵³⁹ Contra la opinión de E. A. THOMPSON («The End of Roman Spain», II, *Nottingham Mediaeval Studies*, 21, 1977, 11), no creemos que los *sacerdotes locorum* citados por Jord., *Get.*, 234 sean obispos de los suevos, sino galaicos y católicos.

⁵⁴⁰ Véase lo dicho en pg. 131.

⁵⁴¹ A. DEMANDT, en *Realencyclopädie* (nota 170), 694; y *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 523.

ran llegar a ser sustituidas por otras, como los suevos, aunque fuera tan sólo de manera parcial.

Naturalmente esta propuesta de Teuderico II para la nueva Monarquía sueva de Remismundo tenía un punto débil: el mantenimiento de los guerreros y nobles suevos por parte de Remismundo. Faltos éstos de un *foedus* estable con el Imperio como el de la Monarquía goda Balta de Tolosa, e incluso como el más reciente de la burgundia de Gundioco, se habían visto obligados al saqueo más o menos desorganizado de los provinciales. Algo que se había hecho incluso más obligado en los años de anarquía sueva sucesivos a la derrota y ejecución de Requiario en diciembre del 456. De tal forma que resultaba bastante contradictorio el establecimiento de esa Monarquía sueva cliente de Teuderico II y el compromiso de este último de mantener el orden, teóricamente imperial, en esas tierras de Gallaecia y norte de Lusitania.

Esta contradicción tuvo consecuencias en forma de ataques y saqueos suevos sobre los provinciales, incluso todavía en ese año de 465, o como máximo a principios del siguiente. Hidacio recuerda que el primero y principal afectó a la antigua colonia romana de Conimbriga (actual Condeixa-a-velha)⁵⁴². El obispo de Chaves señala que la entrada y saqueo de la ciudad por los suevos se realizaron de forma dolosa. Que fuera la ciudad de la actual provincia portuguesa de la Beira interior el objetivo puede ser indicio de que los guerreros suevos protagonistas hacía unos meses hubieran estado vinculados a Frumario. Es decir, se trataría de gentes que sólo la muerte repentina de este último les había forzado a reconocer como rey a Remismundo, además de residir en tierras distantes del centro del poder de este, localizado en la septentrional Lugo. Es posible que esos suevos que entraron en Conimbriga pretextaran obedecer ya a Remismundo, y contar así con el acuerdo del mando godo, presentándose de este modo como unos auxiliares-federados de este último, que era el encargado de mantener teóricamente el orden romano en esos territorios occidentales de la diócesis. En todo caso, lo que sí que resulta evidente del relato de Hidacio es que el objetivo de esos guerreros suevos era obtener medios de vida, por lo que su saqueo afectó especialmente a la oligarquía local, especialmente a la familia de un tal Cántabro. Tras el ataque abandonaron rápidamente la ciudad, pero llevándose con ellos a la esposa e hijos de éste, sin duda con el fin de exigir un fuerte rescate.

Todo induce a pensar que este Cántabro era el cabeza del linaje probablemente más importante de esa ciudad lusitana, pues el obispo Hidacio califica de *notabilis* a su familia, indicativo bastante seguro de su pertenencia al orden senato-

⁵⁴² Hydat., 229 (225 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 116). La cronología la preciso por ser esta entrada de la crónica inmediatamente posterior a la que da la noticia de la muerte de Egidio, que sucedió en otoño del 465.

rio⁵⁴³. Privilegiada posición probablemente alcanzada por una familia decurional de antiguo asentada en la ciudad, pues parece lógico vincularla con los propietarios de importantes talleres de cerámica sigilata, cuya marca ha aparecido abundantemente testimoniada en *Conimbriga*⁵⁴⁴. En todo caso la familia también se distinguiría por poseer un importante patrimonio fundiario, pues en el llamado «Parroquial de los Suevos», redactado en el 569⁵⁴⁵, figura una iglesia diocesana dependiente de la sede episcopal de Lamego en una localidad llamada *Cantabrianum*⁵⁴⁶, topónimo originado en el nombre de un antiguo *fundus* propiedad de alguien llamado Cántabro. Sin embargo, no parece que los acontecimientos del 465 hubieran puesto fin a esta poderosa familia, ni a su influencia en esta zona⁵⁴⁷. Lo que seguramente debe interpretarse en el sentido de que los miembros de esa familia hechos rehenes habrían sido liberados al poco tiempo por sus captores, probablemente cuando poco tiempo después arribaron a Conimbriga embajadores de Remismundo con expresas instrucciones del rey godo Teuderico II⁵⁴⁸.

Esto último indica que el mando godo en la diócesis consideró lo sucedido en Conimbriga una grave ruptura de los compromisos asumidos por el suevo Remismundo cuando fue apoyado por Teuderico II para la reconstrucción de la Monarquía sueva en el noroeste hispano, lo que explica la noticia transmitida por Hidacio de seguido al incidente conimbrigense⁵⁴⁹. El obispo galo recuerda que en

⁵⁴³ K. F. STROHEKER, *Germanentum* (nota 343), 76; *The Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 258.

⁵⁴⁴ P. C. DÍAZ MARTÍNEZ, «Estructuras de gobierno local en la Antigüedad Tardía. Un estudio regional: el N.O. de la Península Ibérica en el siglo V», *Studia Zamorensia Historica*, 8, 1987, 245 ss.

⁵⁴⁵ De cuya autenticidad hoy no parece que se pueda dudar: K. SCHÄFERDIEK, *Die Kirche* (nota 406), 128 ss. con la bibliografía anterior, en especial el estudio de P. DAVID (*Études historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XI^e siècle*, Lisboa-París, 1947, 19-82). La edición última del documento en *Itineraria et Alia Geographica* (CCh.SL, 175, Turnhout, 1965), 413-420.

⁵⁴⁶ *Parr.Suev.*, III, 4. Cantabriano podría localizarse en el valle del río Cambra (A. DE SOUSA, «Topónimos do Paroquial suevo», *Boletim mensal da Sociedade de Língua Portuguesa*, XIV, 1, 1963, 7, aunque con no mucha verosimilitud).

⁵⁴⁷ Pues en el 666 sabemos que la sede episcopal de Coimbra (trasladada desde la antigua Conimbriga a su emplazamiento actual —el antiguo municipio romano de Eminio, sobre el Mondego— con anterioridad al 569, *vid.* P. MERÊA, «Sobre os origens do concelho de Coimbra», *Revista Portuguesa de Historia*, 1, 1941, 51; K. SCHÄFERDIEK, *Die Kirche* [nota 406], 208 nota 223) se encontraba ocupada por un prelado llamado Cántabro, cuya identidad de nombre hace muy verosímil que perteneciera a esa antigua y poderosa familia conimbrigense romana *Conc. I Mérida*, suscripciones; *vid.* L. A. GARCÍA MORENO, *Prosopografía del Reino visigodo de Toledo*, Salamanca, 1974, 177; *The Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 259.

⁵⁴⁸ Hydat., 231 (227 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 117). Según Hidacio estos embajadores suevos trajeron de su estancia en la corte de Tolosa la noticia del fallecimiento del emperador Libio Severo, que había tenido lugar el 14 de noviembre del 465. Es de suponer que la noticia llegara muy pronto a Tolosa, en todo caso antes de finalizar el año. La llegada a Conimbriga de esos embajadores suevos de Remismundo no se demoraría mucho, pudiendo haberse producido todavía en ese mismo año de 465.

⁵⁴⁹ Hydat., 230 (226 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 118).

ese mismo año (465) Remismundo envió dos embajadas a la corte real goda de Tolosa. Sin duda una de ellas habría sido provocada por ese grave incidente. Hidacio también indica en la misma entrada que el *comes Hispaniarum* Arborio abandonó a su vez la diócesis, convocado a la corte por Teuderico II. Esto último se explicaría mejor por considerar el godo un fracaso de Arborio el no haber podido impedir el traicionero ataque de Conimbriga por un grupo de suevos⁵⁵⁰. De atender al testimonio *ex nihilo* de la crónica hidaciana, Arborio no regresaría jamás a las Españas, lo que constituye un indicio de que fue removido del puesto por aquel que, como vimos, le había de hecho nombrado. Lo sucedido en Conimbriga para los provinciales testimoniaría que el *foedus* del gobierno imperial con la Monarquía goda era incapaz de mantener la paz y la estabilidad en esas lejanas tierras, así como el fracaso práctico para ese mismo fin de la construcción de una nueva Monarquía sueva vasalla del rey godo. Por eso, tanto Teuderico II como Remismundo estaban interesados en quitarse el muerto de encima lo antes posible, buscando un responsable directo del fiasco.

Las dificultades de Remismundo para controlar a los diversos grupos de guerreros suevos, que había aglutinado en su nueva monarquía militar, produjeron nuevos incidentes de saqueo sobre los provinciales. Ante ello, Teuderico II no debía encontrarse en una condición óptima para evitarlos mediante la presencia de tropas federadas godas, pues en esos meses el monarca godo tenía necesariamente que priorizar la expansión de su poder en el territorio que hasta entonces había dominado el desaparecido Egidio, controlando ambas orillas del Loira, aprovechándose también de inmediato del interregno en el trono imperial de Occidente a consecuencia de la muerte de Libio Severo⁵⁵¹. Por ello es más que probable que Teuderico II procediera a sacar de la Diócesis de las Españas buena parte de sus tropas. En 463 Teuderico II había enviado nuevamente a la diócesis a Cyrila, seguramente para ponerse al frente de las tropas godas allí destacadas. Y por lo que sabemos en los meses siguientes el comandante godo, con una tropa de proporciones reducidas, se mantuvo en el noroeste de la Galedia, con base principal en Lugo, velando por la instauración de una nueva Monarquía sueva en la persona de Remismundo, pero lo cierto es que son esas las últimas noticias que se tienen sobre Cyrila. Que Hidacio no le vuelva a mencionar, en las diversas

⁵⁵⁰ El testimonio negativo de Hidacio convierte en muy posible que el comandante en jefe de las fuerzas godas en el Occidente de la Diócesis de las Españas, Cyrila, continuara durante todo el 465 en Galedia, posiblemente apoyando y vigilando a Remismundo con su pequeña tropa goda. Lo que quiere decir que Cyrila tendría en esos meses como centro de operaciones la ciudad de Lugo, o alguna otra en esa región del noroeste galaico. Evidentemente la vigilancia de lo que pudiera ocurrir en Conimbriga era así bastante imposible para Cyrila. Lo lógico es que el cuidado de ello dependiera de las autoridades imperiales con residencia en Mérida.

⁵⁵¹ Un hecho que era conocido por el propio obispo galaico, tal y como se ve en Hydat., 228 (224 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 116); véase M. ROUCHE, *L'Aquitaine* (nota 176), 36

referencias a la llegada a la corte de Remismundo de legados godos, puede ser indicio verosímil de que Cyrila había abandonado las tierras hispánicas, y con él marcharía de la corte de Remismundo la pequeña tropa goda que le había acompañado a ese destino hacía poco más de un año. Todo ello explicaría que Teuderico II tuviera que limitarse a protestar del saqueo de Conimbriga mediante el envío de sucesivas embajadas, tal y como se ha indicado en el párrafo anterior.

La situación no habría cambiado en modo alguno a lo largo del año 466. Meses en los que Hidacio menciona el comienzo de una nueva agresión de guerreros suevos contra provinciales galaicos. Esta vez no se trataría de una ciudad de importancia como Conimbriga, sino de una comunidad carente de estatuto municipal, que un siglo después aparece como asiento de una iglesia dependiente de la sede de Tuy: *Aunona*⁵⁵². La mayor proximidad de esta localidad a la residencia habitual de Remismundo creaba dudas de que esta vez la agresión proviniera de un grupo de guerreros suevos que en otro tiempo habían obedecido a Frumario, y se sintieran menos ligados al rey puesto por Teuderico II. Por eso el godo se apresuraría a protestar formalmente ante Remismundo mediante el envío de embajadores. Según Hidacio el suevo hizo poco caso de sus reclamaciones, viéndose obligados los embajadores a volver a la corte goda. Lo que posiblemente indique que éstos habían venido sin el necesario apoyo de una tropa armada, con suficiente poder de convicción para el suevo y sus séquitos guerreros; y que Remismundo tenía algún conocimiento de las prioridades galas de Teuderico en esos momentos y de la escasa importancia de las tropas federadas godas de guarnición en el occidente peninsular.

⁵⁵² Hydat., 233 (229 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 118). Hidacio concretamente se refiere a *plebs Aunonensis*, lo que a mi modo de ver es indicio de que se trataba de una comunidad carente de estatuto municipal. La localización de ella ha sido un tema tradicional de debate (M. MACIAS, *Aportaciones* [nota 480], 151 ss.). En mi opinión caben pocas dudas de que debe identificarse con el *pagus* –es decir, poblaciones carentes de estatuto municipal– de *Aunona* mencionado en el llamado «Parroquial suevo» del 569 (§ XII, 12). Para mejor entender a qué se refiere el Parroquial con el término *pagus* debe tenerse en cuenta que sólo aparecen éstos en las sedes de Braga, Oporto, y Tuy, y que los topónimos referidos a ellos siempre están en singular, contrastando con los etnónimos en plural que figuran en la sedes episcopales con territorios carentes de núcleos de población bien definidos.

CAPÍTULO V

EL REY EURICO Y LA DIÓCESIS DE LAS ESPAÑAS: NUEVAS GUARNICIONES Y ASENTAMIENTOS NOBILIARIOS GODO

El panorama habría comenzado a cambiar en la primavera del 467. La coyuntural pérdida de influencia de Aspar en la corte de Constantinopla apoyó la idea de realizar un esfuerzo militar encaminado a frenar, sino destruir, la peligrosa deriva que en las Galias y en África estaban provocando los progresos de los reinos germánicos allí existentes. En la misma Italia la posición del todopoderoso Ricimero se vio debilitada por los rumores, seguramente falsos, de su participación en la muerte repentina de Libio Severo hacía unos meses. En estas condiciones Ricimero no tuvo más remedio que aceptar la venida del oriental Antemio como nuevo emperador apoyado por un potente ejército oriental y por una flota del mismo origen cuyo mando se dio a Marcelino, el viejo rival de Ricimero. El 12 de abril del 467, no lejos de Roma, Antemio fue proclamado nuevo Augusto. Sin duda una buena parte de la potente aristocracia galorromana del centro y sur de las Galias vio en el nuevo emperador de Occidente y su ejército una oportunidad para liberarse de las ambiciones territoriales de Teuderico II, que Ricimero había permitido, obligándole a volver a honrar el viejo *foedus*, y a que sus tropas de federados godos sirvieran para restaurar el poder imperial en la Prefectura de las Galias y en África, acabando definitivamente con Genserico y sus vándalos⁵⁵³.

Las consecuencias de estos cambios y expectativas en las Españas no son fáciles de analizar, tanto en lo que respecta a la situación de las tropas godas aquí actuantes como a sus relaciones con la débil Monarquía sueva. El motivo no es otro que nuestra única fuente al respecto, la crónica de Hidacio, presenta para

⁵⁵³ Esperanzas que con euforia expresó el senador auvernés Sidonio Apolinar en su panegírico a Antemio, pronunciado el 1 de enero del 468, poco antes de su nombramiento como prefecto de la ciudad eterna. Véase: E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 387 ss.; M. ROUCHE, *L'Aquitaine* (nota 176), 37 ss.

estos años unas graves incongruencias cronológicas, posiblemente causadas por la misma dificultad de su autor para conocer sucesos muy rápidos pero acaecidos lejos de su refugio en el occidente galaico. Éstos fueron, además de la ya señalada llegada de Antemio a Italia, la gran expedición anfibia contra el Reino vándalo comandada por Basilisco, y el asesinato de Teuderico II por su hermano Eurico, que le sucedió en el reino godo.

1. EURICO CONFIRMA EL VIEJO ACUERDO CON EL IMPERIO

Hidacio debió tener noticia del asesinato de Teuderico II seguramente por medio de algunos de los que habían acompañado al comandante godo Salla en su vuelta a Tolosa de la embajada que había protagonizado ante Remismundo. De modo tal que Hidacio se habría enterado ya bien entrado el 468⁵⁵⁴, lo que hace sospechar que durante más de un año nadie en las lejanas tierras del occidente hispano había sabido del drama que había tenido lugar en la corte tolosana. Ciertamente la fecha de la muerte de Teuderico II no está explícitamente concretada por ninguna fuente. Las más precisas son la llamada Crónica Gálica y la de Mario de Avenches. La primera la fecha en el décimo año del reinado de León I; es decir, entre el 7 de febrero del 466 y ese mismo día del 467⁵⁵⁵. Por su parte el Aventicense la coloca en el año consular del 467⁵⁵⁶. La generalización en la historiografía moderna de una fecha más antigua, en el 466, se ha fundamentado en las afirmaciones de Jordanes de que Teuderico II murió en el decimotercer año de su reinado y Eurico en su décimo noveno, partiendo de la fecha absoluta de la proclamación como rey de Alarico II, hijo y sucesor del segundo, el 28 de diciembre del 484⁵⁵⁷. Pero la verdad es que nada asegura que en esta última fecha estaba a punto de finalizar el décimo nono año de Eurico, o por el contrario hacía poco que se había iniciado; es decir, si estos años de reinado se consideraban, a partir del segundo, iniciados el 1 de enero, o se hacían coincidir con el año natu-

⁵⁵⁴ Hydat., 237 (233 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 118). La noticia es inmediatamente posterior a la que da del envío de la expedición de Basilisco y su fracaso, hechos acontecidos en la primavera del 468.

⁵⁵⁵ *Chron. Gall.*, 643 (MGH *Chron. Min.*, I, 664). Por eso es erróneo afirmar que este texto sitúa la muerte de Teuderico II en el 466 (así K. F. STROHEKER, *Eurich, König der Wesgoten*, Estugardía, 1937, 4 nota 1). Aunque es cierto que esta noticia la pone inmediatamente antes de la de la muerte de Libio Severo, que ocurrió el 14 de febrero del 465.

⁵⁵⁶ Mar. Avent., *ad a.* 467, 2 (ed. MGH. *Chron. Min.*, II, 233).

⁵⁵⁷ Iord., *Get.*, 44, 234 y 47, 244. Véase: L. SCHMIDT, *Die Ostgermanen* (nota 109), 486 nota 4; K. F. STROHEKER, *Eurich* (nota 555), 4 nota 1. Por su parte H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* (nota 63), 219 da por sentada esa fecha del 466 y ni se plantea el problema, siguiendo así cierta tendencia de la historiografía reciente por despreciar estas tediosas discusiones cronológicas. Una agradable y más reciente excepción es la de A. GILLET, «The Accession of Euric», *Francia*, 26, 1999, 2-19, que hace un análisis exhaustivo de todas las evidencias. Si sirve de algo he de decir que yo mismo llegué a esta misma conclusión antes de leer el muy meticuloso estudio de nuestro colega «aussie».

ral iniciado en la fecha de su proclamación. De modo que es posible que la muerte de Teuderico II hubiera tenido lugar a comienzos del 467.

El retraso de la fecha del asesinato de Teuderico la convierte en coetánea con el nombramiento de Antemio como César por el emperador León I⁵⁵⁸ y su envío a Italia con un potente ejército oriental. Un hecho que, como se ha dicho unos párrafos antes, hay que relacionar tanto con una pérdida de influencia del poderoso *magister militum* oriental Aspar, de origen godo y arriano, como con una imposición a su colega occidental Ricimero, emparentado con los Baltos y aliado en los últimos tiempos de Teuderico II. Contemporaneidad entre ambos hechos no presupone relación de causa-efecto, pero sí que necesariamente influyera en la política del nuevo monarca de Tolosa, Eurico, para con el gobierno imperial, lo que necesariamente incidía en la actitud y objetivos de las tropas godas destacadas en la Diócesis de las Españas.

La historiografía moderna ha solido ver a Eurico como un soberano menos favorable que su hermano Teuderico II a mantener los acuerdos con el Imperio y la nobleza galorromana, y sí con el vándalo Genserico, que sería como él también un fanático arriano; hablándose incluso de intento de crear una coalición «germánica y arriana» contra el Imperio⁵⁵⁹. Hasta el punto que se ha llegado a señalar a estas diferencias de política exterior como causa del asesinato de Teuderico II por su hermano Eurico⁵⁶⁰. Sin entrar a fondo en toda esta problemática sí conviene decir que los problemas con algunos obispos católicos galos, principalmente con Sidonio Apolinar, no obedecieron a una decidida política anticatólica y arrianizante, y tuvieron sobre todo que ver con la voluntad de Eurico por extender su control sobre nuevos territorios galos a partir del 474⁵⁶¹. Más importa aquí comentar su pretendida alianza con el vándalo Genserico.

Los defensores de esta última idea se han basado en un pasaje de los *Getica* de Jordanes y, sobre todo, en dos entradas de la crónica de Hidacio⁵⁶². El primero⁵⁶³ carece, a mi modo de ver, de cualquier valor probatorio. Como todos los suyos referidos a Eurico, Jordanes mezcla acontecimientos de fechas diversas, sin seguir un orden cronológico; y seguro que tienen como leitmotiv mostrar la consistencia y permanente voluntad del soberano godo de extender su dominio frente a los rápidos cambios en la titularidad del Imperio, que devienen en una

⁵⁵⁸ La fecha de este nombramiento se desconoce, pero desde luego lógicamente tuvo que ser anterior al 25 de marzo como propuso en su día O. SEECK, *Geschichte des Untergangs* (nota 17), VI, 359 nota 486.

⁵⁵⁹ E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 389.

⁵⁶⁰ K. F. STROHEKER, *Eurich* (nota 555), 7 ss.

⁵⁶¹ K. SCHÄFERDIEK, *Die Kirche in den Reichen der Westgoten* (nota 406), 27-31.

⁵⁶² E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 389 y nota 140; K. F. STROHEKER, *Eurich* (nota 555), 12, basándose en L. SCHMIDT, *Geschichte der Vandalen*, Leipzig, 1901, 91.

⁵⁶³ Iord., *Get.*, 47, 244. Buen análisis, en el sentido aquí defendido, en A. GILLET, «The Accession of Euric» (nota 557), 33-35.

clara inseguridad. Es más, ese párrafo concretamente viene a constituir una especie de colofón a ese pensamiento; situando los supuestos esfuerzos de Genserico para aliarse con Eurico en los imprecisos límites cronológicos de los reinados de León I († 474) y Zenón († 491), y en el contexto de la supuesta política de Genserico de protegerse del Imperio, favoreciendo el poder de los ostrogodos en Oriente y de los visigodos en Occidente.

Mayor envidia tienen las dos noticias de Hidacio⁵⁶⁴, de cuyo contenido indudablemente se habría enterado con la distorsión ya de su final retiro del noroeste peninsular; una distorsión que afectaba tanto a la tardanza en conocer hechos sucedidos a muchos kilómetros de distancia, y que le eran transmitidos por los embajadores, suevos o godos, que viajaban en uno y otro sentido entre la corte goda de Tolosa y la sueva de Braga. La primera de las dos entradas cuenta la llegada a la corte sueva de embajadores enviados por el nuevo rey godo, Eurico. Sin duda sería por ellos por los que sabría que el nuevo monarca había también enviado una legación al emperador. Desgraciadamente Hidacio no concreta a qué emperador se está refiriendo, si a León I en Constantinopla o a Antemio en Italia. Sin embargo, caben pocas dudas que la embajada de Eurico tuvo que dirigirse al segundo y no al primero, aunque se haya afirmado sin fundamento lo segundo⁵⁶⁵. Me explicaré.

La entrada correspondiente de la crónica hidaciana (§ 238) es la tercera por orden del nuevo capítulo o apartado encabezado por la noticia de la proclamación de Antemio como Augusto. Hidacio quiere ser muy preciso de las circunstancias en que se produjo tal hecho: en las proximidades de Roma, en su octavo miliario, y en el mes de agosto. En lo primero acertó, y es un indicio de que sus informantes tuvieron una noticia muy cabal tomada de testigos directos⁵⁶⁶. Pero erró en lo

⁵⁶⁴ Hydat., 230 y 240 (234 y 236 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 118).

⁵⁶⁵ E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 389; K. F. STROHEKER, *Eurich* (nota 555), 9 ss. Astutamente H. WOLFRAM (*Geschichte der Goten* [nota 63], 220 ss.) prefiere no decir qué emperador era el destinatario de esa embajada, aunque de todo el párrafo parece deducirse que el historiador austriaco está preferiblemente pensando en León I. Evidentemente decidirse por León es obligado si uno sitúa la muerte de Teuderico II y el ascenso de Eurico en una fecha temprana, antes de la proclamación como Augusto de Antemio. Pero ya he señalado el error de esta datación. Es verdad que Isidoro de Sevilla (*Hist. Goth.*, 34, ed. C. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las Historias de los godos* [nota 4], 226) dice que Eurico nada más acceder al trono envió embajadores al emperador León, en un pasaje que tiene como única fuente a Hidacio. Pero hay que tener en cuenta que para Isidoro el emperador por antonomasia era el de Constantinopla, y de hecho el último de la *pars Occidentis* que menciona es Avito (§ 31), y con la intención de afirmar que debía su dignidad imperial al monarca godo; además de encabezar cada nueva entrada con el año de reinado del emperador constantinopolitano, lo cierto es que Isidoro ni menciona a Mayoriano ni a Antemio ni a ninguno de los últimos *augusti* occidentales. Como en lo relativo a la fecha de la muerte de Teuderico, que está relacionada con el emperador destinatario de la embajada, también llegó a la misma conclusión que expongo aquí: A. GILLET, «The Accession of Euric» (nota 557), 19-21.

⁵⁶⁶ Solo dos fuentes transmiten esa máxima precisión topográfica: Hidacio, y CASIODORO (*Chron.*, 1283, ed. MGH *Chron. Min.*, II, 158). Casiodoro, a diferencia del galaico, afirma que la

segundo, que muestra un retraso de al menos cuatro meses. La única explicación para este yerro es que el obispo de Chávez hubiera tenido noticia de un acontecimiento, tan importante para su crónica, con bastantes meses de retraso, no antes de finales del verano, sino ya en el otoño del 467⁵⁶⁷. Por eso se explica que Hidacio sitúe como primera noticia de este nuevo parágrafo, encabezado con la proclamación de Antemio como Augusto, el envío de la gran expedición contra Genserico e incluso su final fracaso⁵⁶⁸. Cosas que se desarrollaron a lo largo de la primavera y principios del verano del 468⁵⁶⁹. De modo que, cuando el cronista galaico escribiera esa entrada, habían ya pasado bastantes meses desde la proclamación de Antemio del 12 de abril del 467. Es más, de hecho la crónica dejase de escribir abruptamente incluso antes de llegar a describir de manera detallada el fracaso final de la expedición contra los vándalos. Que la situara como una primera entrada de todo ese nuevo parágrafo se explicaría porque lo consideraría el hecho más relevante del reinado de Antemio. Aunque esa posición le obligara a referirse a la expedición contra los vándalos en una nueva quinta entrada de ese parágrafo, y a pesar de que en ella la noticia se refiera a un tiempo en que la expedición naval estaba en sus preparativos⁵⁷⁰. Más adelante en su crónica Hidacio informa de la vuelta de los embajadores que habían sido enviados a la corte imperial, aunque quepa la duda de si se trata de esos embajadores de Eurico, de los que vengo hablando, o los que remitió muy poco tiempo después el suevo Remismundo. De ambos Hidacio da cuenta en la misma entrada, señalando que unos y otros lo habían sido *ad imperatorem*⁵⁷¹. Fueran unos u otros, lo

proclamación tuvo lugar en el tercer miliario, especificando además que el lugar se llamaba *Brontotas*, un nombre por lo demás no testimoniado, pero que se debe ubicar en la Vía Labicana, en el lugar normalmente conocido como *ad lauras* (D. HENNING, *Periclitans res publica. Kaisertum und Eliten in der Krise des weströmischen Reiches, 454/5-493 n. Chr.*, Estugardía, 1999, 45; en lo que coincide, aunque no le cite, F. ANDER, *Flavius Ricimer. Macht und Ohnmacht des weströmische Heermeister in der zweiten Hälfte der 5. Jahrhunderts*, Francfurt a. M., 2009, 197).

⁵⁶⁷ Y posiblemente mayor, si es que Hidacio llegó a conocer realmente el fracaso de la expedición: *vid. infra* notas 568 y 571.

⁵⁶⁸ Hydat., 236 (232 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 118). Se trata de un pasaje corrupto nada fácil de enmendar. No me resisto a dejar aquí de mencionar la sospecha de que realmente Hidacio no llegó a conocer el detalle del fracaso final de la campaña africana de Basilio, ni siquiera su misma existencia, pues ignora por completo este detalle en la noticia más detallada que de la expedición dio más adelante (referencia *infra*, en nota 571). De modo que ese *locus corruptus* se explicara por haberse introducido un añadido en el texto salido de la pluma de Hidacio, aunque en una fecha muy temprana. Eso explicaría que todo el pasaje en que se alude al fracaso de la expedición esté ausente de la tradición extrahispana representada por la llamada *editio Fredegari* de c. 613.

⁵⁶⁹ C. COURTOIS, *Les Vandales* (nota 450), 201 ss.

⁵⁷⁰ Hydat., 240 (236 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 118).

⁵⁷¹ Hydat., 247 (241 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 120). La serie de noticias que Hidacio afirma conocer gracias a su informe pudiera ser indicio de una comunicación directa con él, que resulta muy probable en caso de que esos embajadores fueran los del monarca suevo, vueltos así a Galesia. Tres entradas más arriba (§ 244) Hidacio anota también un

cierto es que su vuelta se había demorado bastante tiempo, pues llegaron a saber de la muerte en 471 de Aspar y su hijo Ardabur acusados de alta traición por León I. No obstante, de esos últimos hechos los embajadores godos se habrían enterado sin necesidad de viajar hasta Constantinopla, permaneciendo en la corte de Antemio, donde conocerían tanto del matrimonio de su hija mayor Alipia con Ricimero como de la participación en la expedición contra Genserico del conde Marcelino al frente de tropas occidentales facilitadas por Antemio, ambas cosas sucedidas en la misma primavera del 468. Hidacio afirma que esos embajadores habían sido testigos del avance del gran ejército contra los vándalos comandado por tres generales elegidos por el emperador León, a los que se asoció el ejército occidental bajo el mando del conde Marcelino. Esto último concuerda totalmente con la realidad de los hechos, habiéndose dirigido Marcelino desde la costa italiana a conquistar Cerdeña. Mientras que la primera noticia incurrir en un error, sólo explicable porque esos embajadores situados en Italia no sabían los pormenores de las otras dos operaciones: el ejército salido de Egipto bajo el mando de Heraclio y Marso con destino a la Tripolitana, y la gran flota que lo hizo desde Constantinopla bajo el mando de Basilisco con destino a la Proconsular, a la que se unieron navíos occidentales⁵⁷². Tras el desastre de Basilisco, tanto éste como Heraclio y Marso regresaron a Constantinopla⁵⁷³. Precisamente los embajadores informantes de Hidacio no habrían tenido noticia de estos últimos acontecimientos por no encontrarse en la corte constantinopolitana sino en la de Antemio en Italia. Por todo ello hay que concluir que los embajadores enviados por Eurico a la corte imperial, y los que siguieron al poco remitidos por el suevo Remismundo, lo hicieron a la de Antemio en Italia.

Tiene pleno sentido el envío de embajadores al nuevo emperador en Occidente, Antemio, por parte de Eurico. Éste acababa de hacerse con el trono godo mediante el asesinato de su hermano Teuderico II, que tan estrecha relación había mantenido con el gobierno imperial de Ravena, renovando el viejo *foedus* en varias ocasiones, y en todo caso siempre que sintió la presencia de un

relato pormenorizado de lo visto en su embajada a la corte goda de Tolosa por los embajadores suevos que habían sido enviados allí por Remismundo al tiempo de los que viajaron a la corte imperial. Por todo ello veo más probable que estos embajadores fueran los de Remismundo. También piensa que se trata de los embajadores suevos A. GILLET, «The Accession of Euric» (nota 557), 120 ss., nota 66.

⁵⁷² E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 390. Estas expediciones son descritas por Procopio (*Bell. Vand.*, I, 6), que se olvida de Marso y hace partir a Heraclio directamente de Constantinopla, y Teófanos el Confesor (A. M. 5961 y 5963), que informa también de la unión de naves occidentales a la gran flota de Basilisco. No parece probable que esto último fuera una confusión con la expedición de Marcelino a Cerdeña, pues en este pasaje Teófanos siguió a Prisco, por lo que la unión de ambas flotas se habría tenido que realizar en las aguas italianas, y eso es lo que habrían visto los embajadores informantes años después de Hidacio (así también A. GILLET, «The Accession of Euric» [nota 557], 21).

⁵⁷³ Proc., *Bell. Vand.*, I, 6, 25-26.

emperador respaldado por la suficiente fuerza militar, como fue el caso de Mayoriano⁵⁷⁴. La noticia de la llegada a Italia de Antemio acompañado de una importante tropa cedida por el emperador oriental León tenía que encender las alarmas en la corte goda de Tolosa, máxime cuando la posición de Antemio se veía acompañada del regreso a Italia del poderoso conde Marcelino, que vendría nuevamente desde Dalmacia con sus fieles hunos. Ante el recién ascendido Eurico parecía así dibujarse la situación con que había tenido que enfrentarse su hermano Teuderico al hacerse con el trono Mayoriano. La presencia de Marcelino y de un ejército oriental suponían sin duda un debilitamiento para el patricio Ricimero, que había dominado el gobierno occidental tras el fin de Mayoriano, y que tan favorablemente se había comportado para con sus parientes Baltos de Tolosa⁵⁷⁵. En estas circunstancias lo mejor para Eurico era enviar una embajada lo antes posible a Antemio, para buscar su aquiescencia a su ascenso al trono goda. Algo que cabía esperar fuera bienvenido entre otros por el conde Marcelino, que había sido todo menos amigo del asesinado Teuderico II. El envío de esta embajada a Antemio en sí es ya una prueba de que en esos momentos el nuevo rey goda estaba muy lejos de denunciar el *foedus* con el Imperio. La embajada, por el contrario, tendría entre otros fines también el de afirmar su continuidad⁵⁷⁶, lo que tenía una incidencia inmediata en la posición de las tropas godas destinadas en la Diócesis de las Españas.

2. OPILIÓN ¿EL ÚLTIMO VICARIO DE LAS ESPAÑAS?

Junto a la legación diplomática enviada a la corte de Antemio, Eurico despachó otra al suevo Remismundo, también nada más hacerse con el poder. Sin duda el nuevo monarca goda buscaría extender a su persona la relación de dependencia de tipo clientelar germánica que el suevo había tenido respecto de Teuderico II⁵⁷⁷.

Hidacio no explicita el resultado de la embajada de Eurico a Remismundo, aunque de su narrativa puede deducirse que el suevo pudo considerar la llegada de Antemio al solio imperial una oportunidad para intentar sacudirse ese estatuto clientelar respecto de la Monarquía Balta, e intentar conseguir el ansiado *foedus*

⁵⁷⁴ Véase *supra* pg. 133.

⁵⁷⁵ Véase *supra* pp. 148 ss.

⁵⁷⁶ La opinión general ha sido la de que la embajada habría venido a denunciar el viejo tratado, exigiendo además la cesión de nuevos territorios en las Galias y en las Españas: así K. F. STROHEKER, *Eurich* (nota 555), 10 ss.; H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* (nota 63), 220 ss. La excepción es A. LOYEN, «Les debuts du royaume wisigoth de Toulouse», *Revue de Etudes Latines*, 12, 1934, 415. A. M.^a JIMÉNEZ GARNICA (*Orígenes y desarrollo del Reino Visigodo de Tolosa*, Valladolid, 1983, 68) retrasa la ruptura al 475, pero desgraciadamente no fundamenta su posición.

⁵⁷⁷ Hydat., 238 (234 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 118). Véase *supra* pp. 157 ss.

con el Imperio. Aunque es posible que tratara de mantener en secreto sus intenciones, dando buenas palabras a los enviados de Eurico, lo que se aviene muy bien con la noticia transmitida por Hidacio de que regresaron a Tolosa sin demorarse casi en la corte sueva. Como se ha señalado páginas atrás, los saqueos de grupos de guerreros suevos a la comunidad de Aunona, situada en un ámbito territorial directamente observable por el cronista⁵⁷⁸, habían provocado la intervención goda ante la corte sueva; aunque ésta habría sido en principio solo diplomática, sin intervención de una fuerza armada⁵⁷⁹. Poco antes de la muerte de Teuderico II visitó la corte sueva un nuevo embajador godo, Salla. Sin duda debía pertenecer éste al séquito militar del rey godo, y se le verá en 483 comandando las tropas godas establecidas en Mérida⁵⁸⁰. Hidacio afirma que Salla regresó pronto de su misión, encontrándose en Tolosa con el reciente asesinato de Teuderico II.

La actuación del monarca godo a favor de las gentes de Aunona no se habría limitado en estos años a las reclamaciones hechas ante Remismundo por sus sucesivas embajadas. También se acompañó de alguna, aunque pequeña, demostración de fuerza. Seguramente para ese mismo año 467 Hidacio recuerda cómo dejó Aunona, regresando a la corte de Tolosa, una pequeña fuerza comandada por Opilión, que el rey godo había enviado allí con anterioridad⁵⁸¹. El cronista galaico no había dado cuenta antes de ese extremo, por lo que hay que enmarcarlo dentro del contexto del envío por Teuderico II de la antes mencionada embajada del 466 para protestar ante Remismundo de los ataques de guerreros suevos a esa población galaica. Desgraciadamente no existe ninguna otra noticia referente a este Opilión, tanto en las Españas como fuera de ellas. Si Hidacio escribió correctamente su nombre, y no existe duda razonable alguna de que no lo hiciera, se trata de un *cognomen* latino bien conocido pero poquísimo corriente. Rareza que contrasta con ser característico del repertorio onomástico de una gran familia itálica de la segunda mitad del siglo v y de los tiempos ostrogodos: con dos cónsules (453 y 524) y tres patricios, a pesar de que desarrollaron casi siempre una carrera civil⁵⁸². Fuera de Roma e Italia este rarísimo *cognomen*

⁵⁷⁸ Como se ha dicho *supra*, en la nota 552, hacia el 569 Aunona pertenecía a la diócesis de Tuy, pero en el siglo v ésta no existía, y su posterior territorio diocesano dependería probablemente de la sede de Celenis (Cuntis o Caldas de Reyes), testimoniada ya en el 400.

⁵⁷⁹ Véase *supra* pg. 163.

⁵⁸⁰ Hydat., 237 (233 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 118); e *infra*

⁵⁸¹ Hydat., 239 (235 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 118).

⁵⁸² Consultada la *database* epigráfica de Heidelberg solo se testimonian 8 referencias de este *cognomen*, de las cuales 7 lo son para datar la inscripción por los cónsules (bien del 453 o bien del 525), y la octava es del año 196. Todos ellos están estudiados en la *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 332 ss. (Cyprianus 2) y 807-809 (Opilio 1, 3, 4 y 5). Aunque los editores de ésta no lo dicen, pienso que no se puede dudar del parentesco de Opilio 1 y 5 por portar también ambos el *nomen* Flavio y el *cognomen* Rufio todos ellos con el cónsul del 443; y de los otros tres Opilio 3 fue el padre de Cyprianus 2 y Opilio 4. La rareza del nombre Opilión, y su misma coincidencia geográfica, favorece que ambas familias fueran dos ramas de un mismo linaje, que seguiría manteniendo

Opilión está presente en dos personajes sudgálicos de esta misma época: en un obispo de sede desconocida destinatario de una profesión de fe del sacerdote Lucino y de las actas de un concilio de Arlés de c. 470⁵⁸³, y en un *vir inluster* que subscribió las actas del concilio de Orange el 3 de julio del 529 y previamente el acta de dedicación de una basílica construida en la localidad por el patricio Liberio, por lo que debía de pertenecer a la cúpula civil del gobierno de la Prefectura del Pretorio de las Galias, de hecho la Provenza, bajo el gobierno ostrogodo⁵⁸⁴. Partiendo de la rareza de su nombre se ha sugerido que el obispo Opilión del 470 estuviera relacionado con ese gran linaje itálico antes señalado⁵⁸⁵.

Si en el ámbito sudgálico, bajo control godo, había unos tres años después un obispo de igual nombre no es imposible relacionarle con el Opilión enviado a Aunona con una pequeña tropa por Teuderico II; e incluso que fueran una misma persona⁵⁸⁶. Por lo que se dirá más adelante no parece que pudiera ser Opilión el titular de la *comitiva Hispaniarum*, sucesor así de Arborio, llamado a la corte de Tolosa por Teuderico II en el 465⁵⁸⁷. Además, si conviniera relacionar a Opilión en alguna medida con los Opiliones romano-itálicos o con el Opilión testimoniado en Orange en 529, resulta más probable hacerle titular de una magistratura civil ¿el vicariato de la diócesis? A este respecto debe tenerse en cuenta que Hidacio no afirma que fueran godos sus acompañantes, como siempre señala al referirse a tropas godas federadas, a pesar de que habían sido enviadas por el rey Balto; de tal forma que de acompañarle, como es probable, una pequeña tropa ésta estaría compuesta no tanto de godos como de un séquito personal suyo propio⁵⁸⁸. Si

do todavía una posición de privilegio en Roma a finales del siglo VI en la persona de un nieto de Opilio 4 (*Prosopography of the Later Roman Empire*, IIIB, 1368). Sobre este linaje *vid.* J. SUNDWALL, *Abhandlungen zur Geschichte des ausgehenden Römerstums*, Helsingfors, 1919, 142-144. Incomprendiblemente tanto J. PAMPLIEGA (*Los germanos* [nota 14], 354) y M. KULIKOWSKI (*Late Roman Spain and its cities*, Baltimore, 2001, 201) le han considerado un godo, en una muestra más de cómo muchos nuevos historiadores occidentales prestan más atención a estar a la última en cuanto a bibliografía que a conocer las bases técnicas de su oficio, en este caso la filología y la lingüística.

⁵⁸³ *Prosopographie chétienne du Bas-Empire, 4. La Gaule chétienne 314-614*, 2, París, 2013, 1388. El lugar que ocupa en la lista de destinatarios, el vigésimo nono de un total de treinta, induce a pensar que su ordenación episcopal era muy reciente.

⁵⁸⁴ *Prosopography of the Later Roman Empire*, IIIB, 955; *Prosopographie chétienne du Bas-Empire, 4. Gaule chétienne 314-614*, 1388. Entre los firmantes del 529 se encontraba el titular de la Prefectura, Liberio, y Opilión es el cuarto que lo hace entre los laicos; aunque no descartable, es improbable que este Opilión fuera el mismo Opilio 4, citado en una nota anterior.

⁵⁸⁵ R. W. MATHISEN, *Ecclesiastical factionalism and Religious controversy in fifth-century Gaul*, Washington D. C., 1989, 258 nota 122.

⁵⁸⁶ El abandono de una carrera laica y el ingreso en las filas del episcopado fue algo bastante frecuente en la nobleza senatorial sudgálica en estos años.

⁵⁸⁷ El sucesor de Arborio, y en el mismo 465 habría sido Vincencio: *vid. infra* pp. 183 ss.

⁵⁸⁸ Conviene recordar aquí los términos empleados por Hidacio (§ 239): *Opilio cum uiris secum de rege* (Teuderico II) *profectis et cum aliquantibus qui cum ipso missi fuerant...* El caso recordado de Maurocelo en el 418, también en Galesia, muestra que el vicario era acompañado de una pequeña escolta (*vid. supra*, nota 194).

Opilión fuera realmente el vicario de la diócesis mostraría la continuidad de los cuadros de la administración romana hasta estos años, aunque totalmente dependientes sus titulares del monarca goda.

Naturalmente que, enterado de los graves sucesos acaecidos en Tolosa a principios del 467, con la muerte de Teuderico II y su sustitución por su hermano asesino, Eurico, Opilión se vería obligado a abandonar rápidamente la defensa de Aunona y dirigirse a la corte Balta, pues contaba con muy escasa fuerza. Si esta reconstrucción de los hechos fuera correcta, Opilión sería una persona de la confianza de Teuderico II, pero podía no serlo de la de su sucesor. Eso explicaría que no se vuelva a tener noticias suyas actuando en la Diócesis de las Españas. Una posible desafección de Opilión respecto del nuevo gobierno Balto bien pudiera ser un motivo para que optara por ocupar una más segura sede episcopal, como por la misma época (469) haría Sidonio Apolinar⁵⁸⁹.

Para las correrías depredatorias suevas se abrió una nueva oportunidad con la marcha de Opilión, abandonando la defensa de Aunona, camino de la corte goda en las Galias, en compañía de su escolta. Hidacio, con su tradicional meticulosidad hacia estas cosas, señala en una entrada inmediatamente posterior, que hay que fechar a partir de la primavera del 468, la vuelta a sus saqueos por parte de grupos de guerreros suevos nada más alejarse los embajadores enviados a Remismundo por el nuevo rey goda⁵⁹⁰, demostrando con

⁵⁸⁹ Como se ha señalado *supra*, en la nota 583, su consagración episcopal habría sido poco antes del 470.

⁵⁹⁰ Hydat., 240 (236 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 118). Evidentemente lo que se ha afirmado depende de la interpretación que se dé al sintagma *post legatos*, entendiéndolo que se refiere a los emisarios de Eurico a Remismundo cuyo envío y remisión fueron señalados en § 238, tal y como propone en su traducción inglesa Burgess (*ibidem*, 119). La cronología la fundamento en que la gran expedición de Basilisco y asociados se había puesto en marcha en la primavera del 468, y hay que dar tiempo para que la noticia llegara a Braga, pero en un momento en que todavía no se conocía su final fracaso, acontecido ya en el verano de ese mismo año. Hidacio liga esa brusca decisión de Remismundo con la salida precipitada de Cartago de los embajadores godos que habían sido allí enviados, aterrorizados al conocer el rumor del gran ataque imperial que se preparaba contra Genserico. Naturalmente que esta noticia de Hidacio plantea un problema ¿cuándo y a qué habían ido esos embajadores godos a la corte Hasdinga?

La explicación más verosímil sería la siguiente. A mediados de los años sesenta de la quinta centuria la corte Hasdinga de Genserico debía ser un auténtico nido de espías y conspiraciones. Como consecuencia de los importantes rehenes tomados en su saco de Roma de junio del 455 –Licinia Eudoxia, viuda de Valentiniano III, y sus hijas Eudocia y Placidia–, Genserico pudo levantar la bandera del legitimismo de la casa del gran Teodosio al solio imperial de Occidente, máxime cuando Eudocia contrajo matrimonio con su hijo Hunerico ya en el 456 (C. COURTOIS, *Les Vandales* [nota 450], 396 ss.). Aunque Genserico liberó a las otras dos cautivas, el matrimonio de la princesa Placidia con el influyente senador romano Anicio Olibrio –emparentado con el gran linaje de los Anicios– convirtió el apoyo de éste a la candidatura del trono imperial de la *pars Occidentis* en la gran baza política, junto con las razzias de la potente marina vándala, para conseguir de la corte de Constantinopla el ansiado reconocimiento de su legitimidad en África. Esto parecía estar al alcance de la mano con el nombramiento de Olibrio

ello la voluntad de Remismundo de sacudirse la relación clientelar respecto de la Monarquía Balta. Sin embargo, al tener noticias de la gran expedición imperial contra Genserico, el rey suevo habría detenido bruscamente esos saqueos⁵⁹¹.

3. EURICO, RICIMERO Y EL COMLOT DE ARVANDO

Las noticias del fracaso de Basilisco ante Cartago en el verano del 468 necesariamente tenían que tener efectos contrarios a los provocados por el anuncio de la gran expedición anfibia. Por una parte, las fuerzas militares que habían acompañado a Antemio a Italia, y le sostenían como emperador, tenían que seguir en la península no sólo para asegurar su continuidad, sino también para evitar cualquier contraataque vándalo; máxime después del traicionero asesinato de su general en jefe, el conde Marcelino, en Sicilia en agosto del 468. Aunque con ello Ricimero, ya yerno del propio emperador, recuperó parte de su poder anterior, el objetivo esencial del ejército a su mando fue asegurar las costas italianas frente a los ataques vándalos⁵⁹², y reforzar en la medida de lo posible el dispositivo imperial para impedir la progresión de las Monarquías goda y burgundia. Un peligro este que en 469 parecía inminente, cuando se hizo público un complot de Eurico con el prefecto del pretorio galo Arvando. El asunto se sancionó con la final condena al exilio del acusado. Fuera o no real el complot, lo cierto es que tuvo la virtud de dividir, entre defensores y acusa-

como cónsul epónimo por Oriente para el 464 y la subsiguiente muerte, en noviembre del 465, del emperador occidental (no reconocido por Constantinopla) Libio Severo. Desgraciadamente para Genserico el debilitamiento de la posición de Aspar, favorable a la entente con Genserico, y la decisión de León I de acabar de una vez con el problema vándalo, desbarató todo. Por tanto, aunque no tengamos testimonios que lo corroboren, la embajada goda debe situarse en esa horquilla temporal, posiblemente tras la muerte de Libio Severo. Los embajadores godos, enviados por tanto todavía por Teuderico II, actuarían también al servicio de los intereses de su aliado el patricio Ricimero, y ¿por qué no? del también godo y arriano Aspar, buscando un acuerdo del fin completo de las razzias vándalas en el Mediterráneo occidental sobre la base de apoyar a Olibrio como nuevo Augusto en Occidente. La declaración de hostilidades totales a Genserico, y el debilitamiento también de Ricimero, que supuso la llegada de Antemio a Italia con un potente ejército oriental, segó radicalmente el suelo debajo de los pies de estos embajadores godos en la corte de Cartago. La sustitución traumática de Teuderico II por su hermano Eurico y la búsqueda de éste de un acuerdo con Antemio hicieron lo restante para que realmente se sintieran *perterriti* como señala Hidacio.

⁵⁹¹ Hydat., 240 (236 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 118-120). En mi opinión no tiene mucho fundamento, como quiere A. Gillett («The Accession of Euric» [nota 557], 20, nota 66), que el suevo parase los saqueos por pensar que la expedición contra Cartago se haría desde España, como en tiempos de Mayoriano, pues en ese caso tampoco habría podido desviar tropas al lejano noroeste.

⁵⁹² En los años sucesivos los vándalos no solo recuperaron el control de Cerdeña, sino incluso de Sicilia (E. STEIN, *Histoire* [nota 18], 391).

dores del prefecto, a la poderosa nobleza senatorial sudgálica⁵⁹³, además de mostrar los crecientes vicios de la administración imperial en esas tierras, que estaban minando el apoyo de los provinciales al Imperio⁵⁹⁴. Considerables fueron los esfuerzos de Antemio por impedir los avances territoriales de la Monarquía Balta, y conservar lo máximo posible la hegemonía del gobierno imperial en las Galias. Para ello se buscó el apoyo de otras monarquías militares para que sus guerreros actuaran como tropas federadas al servicio del Imperio⁵⁹⁵. También se esforzó Antemio por conseguir la alianza con la poderosa nobleza senatorial sudgálica, que en otro tiempo había apoyado a Avito, evitando la tentación de ésta de reanudar su alianza con la Monarquía Balta, y que el supuesto complot de Arvando volvía a poner sobre la mesa⁵⁹⁶. Fuera o no cierto dicho complot lo cierto es que fracasó por completo el intento de Antemio de utilizar como aliadas contra Eurico a las tropas britonas de Riotamo. Pues el Balto se adelantó atacando a éste e infligiéndole una completa derrota en 469 en el *vicus Dolensis*. Mientras que Riotamo se veía obligado a buscar refugio entre los burgundios, Eurico tomaba posesión de las importantes plazas de Tours y Bourges. Aunque bien es cierto que los godos sufrieron al poco tiempo (¿469?) en el otro lado del Loira una grave derrota a manos del *comes* Paulo⁵⁹⁷ y del ejército de federados francos de Quilderico. Parado en el

⁵⁹³ *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 157 ss. Entre los acusadores estaban Tonancio Ferreolo (antiguo prefecto del Pretorio galo en 451-452), Taumasto y Petronio, y su principal defensor fue Sidonio Apolinar, aunque los otros tres eran amigos e incluso familiares de éste.

⁵⁹⁴ Primeramente Arvando fue acusado, y por ello llevado a Roma para ser juzgado, de extorsión sobre los contribuyentes, obsesionado por conseguir dinero para él (Sid. Apol., *Epist.*, 7, 3). Véase también K. F. STROHEKER, *Eurich* (nota 555), 27 ss. Coincido con A. Gillett («The Accession of Euric» [nota 557], 22-32) en que antes del 469 no hay ninguna evidencia de que Eurico quisiera iniciar las hostilidades contra Antemio.

⁵⁹⁵ Un primer objetivo fue separar así a la Monarquía burgundia de la goda, rompiendo la relación clientelar que estaba en el origen de la primera respecto de la segunda (*vid. supra* pp. 105 ss.), manteniendo así el *magisterium militum per Gallias* (así A. DEMANDT, en *Realencyclopédie* [nota 170], 694, contra la opinión de Ensslin de considerarle el segundo *magister praesentalis*) para Gundio, y luego (472) para Gundobado, su hijo y sucesor; además no dudó en seguir apoyando la pequeña monarquía militar franca de Quilderico, para continuar utilizando a sus guerreros como federados, como en otro tiempo había hecho con tanta efectividad Egidio. En fin, también apoyó con el mismo fin la curiosa monarquía militar formada por Riotamo con los emigrantes britones de la Armórica.

⁵⁹⁶ Los esfuerzos por conseguir esa alianza, así como el interés de Antemio por asegurar el control de la Galia, son analizados por K. F. STROHEKER, *Eurich* (nota 555), 14 ss.; id., *Der senatorische Adel* [nota 419], 79 ss. Pruebas de ello serían el nombramiento del auvernés Sidonio Apolinar para la *praefectura Urbis*, que constituía la culminación de una carrera civil, en el 468, y el avance en su carrera de Ecdicio, el hijo del emperador Avito.

⁵⁹⁷ El exacto puesto militar ocupado por Paulo —no más que un *comes rei militaris*, que bien podría ser el del antiguo *dux tractus Armoricanus*, o *magister militum per Gallias*— ha sido objeto de discusión técnica: A. DEMANDT, en *Realencyclopédie* (nota 170), 691, que considera, pienso que correctamente, que es el heredero de Egidio, y *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 852 (Paulus 20). Pese Demandt no sería raro que, fuera cual fuera su puesto, tuviera el grado de *magis-*

Loira no por eso frenó su ofensiva Eurico, esta vez hacia Arlés, y de inmediato hacia la Auvernia⁵⁹⁸. Todo ello provocó tanto el fiasco del envío de un ejército imperial desde Italia, a las órdenes del propio hijo de Antemio, para asegurar Arlés, como la exitosa defensa de Clermont contra los godos liderada por el joven Ecdicio, hijo del emperador Avito, a partir del 471⁵⁹⁹.

4. ¿QUÉ HACER CON LA NUEVA MONARQUÍA SUEVA?

No voy a seguir analizando la ofensiva de Eurico en las Galias, que no es el objeto de estudio de estas páginas. Baste lo anterior para demostrar que a partir del 469 Eurico volvía a considerar la posibilidad de expansionar su dominio en tierras galas, ante la oportunidad que parecía ofrecerle el fracaso de la operación de Basilisco. El estallido del conflicto entre Antemio y Ricimero en el 470 ensanchó dicha oportunidad, si es que el inicio de las hostilidades unos meses antes por parte de Eurico no hubiera estado combinado con Ricimero para hacer caer al régimen de Antemio⁶⁰⁰. Centrado en los prioritarios asuntos galos, es evidente que Eurico no podía desviar importantes contingente de tropas a la Diócesis de las Españas⁶⁰¹. Por su parte, el gobierno imperial de Antemio tampoco estaba en disposición de enviar tropa alguna a la Península ibérica. Primero la expedición contra Genserico y luego la defensa de las costas italianas y el tratar de contener a Eurico en las Galias eran cuestiones prioritarias. Y, de todas formas, desde hacía ya bastantes años la continuidad del gobierno imperial en la diócesis hispana venía descansando fundamentalmente en los federados de la Monarquía Balta.

Sería el conocimiento de estas prioridades galas de Eurico, y las consiguientes escasísimas fuerzas de federados godos en Lusitania, lo que posibilitaría que el suevo Remismundo iniciara sus ataques al sur del Duero, en tierras lusitanas, a los pocos meses de haber puesto fin a las tradicionales acciones depredatorias de los grupos de guerreros suevos. Lo que sucedería ya a finales del 468, por muy

ter utriusque militiae, obedeciendo a la inflación de este grado que se observa también en el caso de varios titulares de la *comitiva Hispaniarum*, como se ha tenido oportunidad de ver.

⁵⁹⁸ Véase E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 392, que se basa para la cronología en L. SCHMIDT, *Die Ostgermanen* (nota 109), 489.

⁵⁹⁹ *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 384.

⁶⁰⁰ Que yo sepa nadie antes ha señalado esta posible relación, refiriéndose siempre al supuesto complot e invitación de Arvando a Eurico a extender sus dominios en las Galias. Por mi parte, prefiero pensar en la continuidad de una conjura de Ricimero y sus aliados, entre ellos la Monarquía Balta, contra Antemio, que se habría comenzado a tejer tras el fracaso de Basilisco y la muerte del conde Marcelino, que dejaban muy mermada la autonomía militar de Antemio frente al poderoso Ricimero.

⁶⁰¹ K. F. STROHEKER, *Eurich* (nota 555), 21-26, por el contrario y sin comprender la escasez de recursos empleados en España, cree que Eurico postergó la acción en las Galias a la española, lo que va contra la evidencia de los testimonios de Hidacio y la lógica de toda la acción de la Monarquía goda de Tolosa a lo largo del siglo v.

pronto⁶⁰². Pero esta vez no trató simplemente de permitir dichas acciones de saqueo. En lugar de las tradicionales bandas suevas más o menos autónomas, era el propio rey el que avanzó al frente de su ejército⁶⁰³, y con el decidido propósito de extender el dominio directo de su monarquía más allá de la tradicional línea marcada por las plazas fuertes en la desembocadura del Duero, que habían marcado el límite sudoccidental de la primera Monarquía sueva⁶⁰⁴.

El primer objetivo fue la ciudad romana de Conimbriga, actual Condeixa-a-velha al sur del Mondego. La ciudad había sido saqueada unos tres o cuatro años antes por grupos de suevos, castigando a los provinciales más influyentes y a sus bienes⁶⁰⁵. Remismundo trató de evitar que el importante recinto murado bajoimperial⁶⁰⁶ pudiera ser utilizado como punto defensivo y de control de la fértil región de la Beira por poderes ajenos a él, como eran el gobierno imperial y su brazo armado, las tropas federadas godas. Por ello procedió a la demolición de sectores estratégicos de sus murallas, así como de los conjuntos residenciales más importantes, sin duda propiedad de los miembros de la oligarquía municipal más contrarios al poder suevo. Hidacio⁶⁰⁷, testigo fiel de estos hechos, también indica que la población de la ciudad romana no reducida a cautiverio fue dispersada por otros lugares. Aunque el cronista galaico nada dice, es posible que Remismundo convirtiera entonces en enclave del poder suevo en estas tierras al municipio romano de Eminio (actual Coimbra), situado a dieciocho kilómetros al norte, en un lugar alto privilegiado sobre un vado del Mondego,⁶⁰⁸ iniciándose así el camino a que finalmente se denominara *Conimbriga*, al haberse trasladado allí la sede episcopal de la ciudad arruinada⁶⁰⁹.

Este firme propósito de la nueva Monarquía sueva de imponer su dominio tan al sur y la falta de perspectiva de una reacción vigorosa por parte del gobierno imperial, vía los federados godos, para impedirlo indujeron a algunos miembros de las oligarquías municipales de estas tierras occidentales de la Lusitania a buscar un temprano acomodo con la Monarquía sueva. Con ello se evitaban los posibles saqueos de las bandas de guerreros suevos, o del propio ejército de

⁶⁰² Véase *supra*, y nota 591.

⁶⁰³ Hydat., 240 (236 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 120).

⁶⁰⁴ Véase *supra* pg. 116.

⁶⁰⁵ Véase *supra* pp. 151 ss.

⁶⁰⁶ C. FERNÁNDEZ-OCHOA, «Ejército y amurallamiento urbano durante el Bajo Imperio Romano: defensa y estrategia», en A. Morillo, ed., *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, León, 2007, 205 ss.

⁶⁰⁷ Hydat., 241 (237 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 120).

⁶⁰⁸ Eminio, actual Coimbra, tuvo un recinto murado construido en época tardía, aunque no es posible determinar su fecha, por lo que al menos parcialmente se pudiera relacionar con el nuevo poder suevo.

⁶⁰⁹ P. MERÊA, «Sobre os origens do concelho de Coimbra», *Revista Portuguesa de Historia*, 1, 1941, 51; K. SCHÄFERDIEK, *Die Kirche* [nota 406], 208 nota 223; L. A. GARCÍA MORENO, *Prosopografía* (nota 31), n.º 463.

Remismundo, y los pagos a la Hacienda imperial, que sin duda eran más difíciles de eludir aquí dada la cercanía de la oficina vicarial en Mérida, cuyos funcionarios (*vicariani*) estarían prontos a obtener beneficio personal de la gestión de los impuestos directos⁶¹⁰. Sería, en mi opinión, en este contexto en el que habría que situar la entrega a Remismundo de la importante plaza de Lisboa a iniciativa de Lusidio, el miembro más prominente de su oligarquía municipal⁶¹¹.

El control por esta segunda Monarquía sueva de las Beiras y de la ciudad y territorio de Lisboa rompía totalmente con el *status quo* territorial con el que ésta había nacido, como clientelar del Balto Teuderico II. Sobre esas bases de partida era creíble que, aprovechando las debilidades militares del gobierno imperial y de sus imprescindibles federados godos, Remismundo pudiera tratar de imitar la expansión meridional y occidental de Requiario, que hacía unos diecisiete años había exigido la gran expedición militar del monarca Balto⁶¹². En esas circunstancias, los focos de resistencia provincial que quedaban más cerca del centro del poder suevo, como era el de Aunona, no tenían más remedio que llegar a un rápido entendimiento con aquel, desesperados del auxilio del Imperio vía sus federados godos⁶¹³.

Por ello era necesaria una reacción inmediata de Eurico, no obstante las señaladas prioridades galas. Significativamente ésta habría comenzado más o menos de forma simultánea a las hostilidades contra los aliados de Antemio en las Galias, todavía en el 469⁶¹⁴. Hidacio cuenta, como primera noticia de la 312.^a

⁶¹⁰ A lo largo del siglo V los *vicariani* fueron interviniendo cada vez más en la recaudación del impuesto en detrimento de los oficiales dependientes de las curias municipales: R. GANGHOFFER, *L'évolution des institutions municipales en Occident et en Orient au Bas-Empire*, París, 1963, 175-181.

⁶¹¹ Hydat., 240 (236 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 120). Acierta M. KULIKOWSKI (*Late Roman Spain* [nota 582], 379, nota 21) en la interpretación del sintagma hidaciano *qui illic preerat*; pero eso no implica necesariamente que ocupara precisamente el cargo de *defensor civitatis*, como pretende J. Arce (*Bárbaros y romanos* [nota 1], 232 ss.), igualándole al anónimo *rector* citado por Hidacio en Lugo para unos años antes (*vid. supra*, nota 443), pues, como señala bien el estudioso norteamericano, los términos utilizados por el cronista son distintos. Nada hay a favor de la hipótesis de K. F. Stroheker (*Eurich* [nota 555], 25) de que Lusidio actuara en virtud de una alianza, o al menos entente, existente entre Remismundo y Antemio contra Eurico.

⁶¹² Véase *supra* pp. 94 ss. La expansión protagonizada por Requiario había aprovechado las acuciantes prioridades galas, tanto de la Monarquía Balta como del gobierno imperial de Ecio, provocadas por Atila.

⁶¹³ Hydat., 249 (243 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 120). Tras el acuerdo con las gentes de Aunona Hidacio señala cómo los suevos invaden con sus saqueos lugares de Lusitania y del convento Asturicense.

⁶¹⁴ Como se ha comentado en otro lugar (*vid. supra* pp. 169 ss.), la cronología de Hidacio es muy deficiente para fechar las noticias sobre hechos de la Diócesis de las Españas e incluso de la Gallaecia, que eran las que conocería con mayor inmediatez. Pero desgraciadamente estas noticias no se testimonian en ninguna otra fuente alternativa a Hidacio, de forma que no sirven de anclaje para montar una cronología a partir de la sucesión de las entradas en la crónica. Cosa distinta son las noticias extrahispánicas recordadas por Hidacio, y de las que sí hay datación precisa por otras fuentes. Pues bien, la ordenación de éstas en la crónica muestra una cronología muy confusa, pro-

olimpiada, un paradoxográfico suceso que tuvo lugar en Tolosa, que sin duda le fue contado por unos embajadores suevos en la corte goda, que los habrían tal vez presenciado⁶¹⁵. La noticia se refiere a una gran reunión de guerreros godos, todos ellos provistos de sus armas, que serían precisamente los objetos del *paradoxon*. Por más que no haya faltado quien viera en esta reunión un acto institucional⁶¹⁶, la verdad es que la asamblea necesariamente tendría que ver o bien con la reunión del ejército real para una campaña, o bien con su regreso victorioso de ella. En ese caso, y situándonos en la cronología más temprana concordante con el discurrir de la crónica hidaciana, lo que mejor se avendría sería la de la victoriosa batalla del *vicus Dolensis*, todavía en el 469⁶¹⁷.

Según Hidacio, el regreso desde Tolosa de esa legación sueva fue seguido de cerca por una mediana tropa goda, que se encaminó a reforzar precisamente la guarnición de la capital de la diócesis, Mérida⁶¹⁸. Estas nuevas tropas godas trataron de lanzar de inmediato una contraofensiva en tierras lusitanas, al conocer el control de Lisboa conseguido por Remismundo. Las fuerzas godas atacaron tanto a los guerreros suevos como a la población provincial que había aceptado el dominio de la Monarquía sueva en tierras lusitanas⁶¹⁹. Algún tiempo después la ofensiva de las tropas godas no sólo se ejerció en Lusitania, sino que se extendió a las tierras del antiguo Convento jurídico asturicense, en Galesia⁶²⁰, pues también por esta última zona Remismundo intentaba extender su dominio directo, tratando así de recuperar las fronteras de tiempos de Requiario, que incluían la

ducto de la tardanza en que el obispo tuvo conocimiento de las mismas. Como demostración de lo dicho valga esto: en § 247 Hidacio da cuenta del ajusticiamiento del hijo de Aspar, Ardabur, que sucedió en el 471 (aunque no llegó a saber de la muerte del propio Aspar); pero en el siguiente parágrafo (§ 248) señala la muerte del Papa Hilario († 28-02-468) y la consagración de su sucesor Simplicio, que tuvo lugar el 3 de marzo del 468. De tal forma que la principal conclusión que se puede decir es que Hidacio estaba escribiendo las últimas entradas de su crónica bien entrado el 471 como mínimo. Sin embargo, los acontecimientos hispanos o galaicos recordados por él tendrían que fecharse con anterioridad al verano de ese año, pues en otro caso debería haber señalado una nueva olimpiada.

⁶¹⁵ Hydat., 244 (238 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 120). Se trata de los embajadores suevos enviados a Eurico tras que Remismundo supiera del nuevo rey godo (§ 238). Por si hubiera alguna duda, el propio Hidacio da cuenta de inmediato (§ 245) de que se trata de la vuelta de los embajadores del rey suevo.

⁶¹⁶ C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Estudios visigodos*, Roma, 1971, 154 ss., que se equivoca al suponer que Isidoro de Sevilla (Isid., *Hist. Goth.*, 35, ed. C. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las Historias de los godos* [nota 4], 228) puso el hecho en el momento de la conquista de Arlés y Marsella por Eurico en 476 (K. F. STROHEKER, *Eurich* [nota 555], 84); con su correcta puntuación, la edición de Rodríguez Alonso ha roto totalmente la posible confusión.

⁶¹⁷ *Vid. supra* pg. 176. Una aparente glosa introducida en los manuscritos dependientes de Fredegario (en MGH *Chron. min.*, II, 34) fecha otro contemporáneo *mirabilium* acontecido también en Tolosa en el segundo año de Antemio, que corrió en 468/469.

⁶¹⁸ Hydat., 245 (239 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 120).

⁶¹⁹ Hydat., 246 (240 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 120).

⁶²⁰ Hydat., 250 (244 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 122).

importante plaza de Astorga⁶²¹. Frente a la avanzadilla sueva en Lisboa la estrategia goda pasaría sin duda por fortalecer su posición en Santarém, plaza que había sido ocupada en 460⁶²².

La ofensiva goda tenía una estrategia muy clara: someter a un cerco al Reino suevo, evitando nuevos intentos de extensión de su dominio. La misma reconocía la imposibilidad de someterlo al mismo estatuto de subordinación de hacía unos años, a la vista tanto de los limitados efectivos godos disponibles como de la reciente disposición de algunos miembros de las oligarquías provinciales de esas tierras a llegar a un acuerdo con la Monarquía sueva. Este último hecho pudo hacer renacer en Remismundo las esperanzas de conseguir el sueño dorado de la primera Monarquía sueva hispana: un *foedus* como el de la Monarquía goda Balta o el de la segunda burgundia. La ocasión parecía propicia como consecuencia del enfrentamiento entre Eurico y el gobierno de Antemio, tras unos primeros años de renovación del viejo *foedus*. Pienso que es en este contexto, y con estos objetivos, como debe comprenderse la siguiente noticia transmitida por Hidacio: el envío por Remismundo de una embajada a Antemio, conducida por el lisboeta Lusidio, pero constituida con miembros del séquito del rey suevo⁶²³.

El final de la crónica de Hidacio echa el telón sobre la historia del noroeste hispano, que tanto había iluminado el obispo. Durante casi los siguientes cien años no se volverá a tener noticias sobre él y escritas allí. Por tanto, ignoramos el resultado de esta embajada de Lusidio. Lo único que se puede decir es que su vuelta a la corte sueva tuvo que producirse después del 472⁶²⁴. Si la embajada alcanzó su destino se encontraría con un panorama muy revuelto, con la guerra entre el poderoso patricio Ricimero y Antemio. La situación fue extremadamente lábil en el gobierno imperial occidental en los meses sucesivos; hasta que en la primavera del 474, el sobrino del desaparecido conde Marcelino, Julio Nepote, llegara a Italia con un ejército oriental con el apoyo del emperador León I, y en

⁶²¹ Véase *supra* pp. 101 ss.

⁶²² Véase *supra* pg. 147.

⁶²³ Hydat., 251 (245 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 122). La interpretación que hago del texto exige entender el posesivo *suus* referido no al sujeto de la oración, Lusidio, como es la norma gramatical, sino al complemento agente *per Remismundum*. Una falta gramatical explicable porque al tratarse de una oración en pasiva el auténtico sujeto no es el paciente sino el complemento agente.

⁶²⁴ El *mirabilium* con que se cierra la crónica (Hydat., 253, 247 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 122) se ha considerado que señala la fecha, en un sentido además apocalíptico, en que terminó de escribir su obra. Para A. TRANOY (*Hydace* [nota 53], I, 61 y II, 127 ss.) y J. GIL («Judíos y cristianos en la Hispania del siglo VII», *Hispania Sacra*, 30, 1979, 68 ss.) así se alcanza el año 468 (o 468/69). Una fecha que crea un conflicto, pues es evidente que nuestro obispo escribió cosas con seguridad posteriores a ese año, incluso sucedidas en el 471 y en la lejana Constantinopla (§ 247). Pero lo cierto es que en sus cálculos ambos estudiosos se olvidan de que Hidacio recordó que eran cuatro los peces en los que se encontraron las letras con las que se componía la cifra de CCCLXV. Si sumamos 4 a 468 obtenemos así la de 472, que se correspondería realmente, y sin mayor problema, con la del momento final de redactar su crónica.

junio fuera proclamado Augusto en Roma⁶²⁵. Por tanto, no parece probable que Lusidio y sus compañeros suevos lograran ninguno de sus objetivos. En lo sucesivo, la Monarquía sueva tendría que hacer frente a la hegemonía del poder militar y político de la Monarquía goda Balta en la Diócesis de las Españas.

5. EURICO, LA TARRACONENSE Y EL FINAL DESTINO DEL ÚLTIMO CONDE DE LAS ESPAÑAS

Nuevos y muy importantes avances en pos de la completa hegemonía militar y también política goda en la Diócesis de las Españas serían dados por Eurico en esos convulsos años finales del gobierno imperial en la *pars Occidentis*. Aunque por desgracia nos son conocidos por fuentes de naturaleza diversa y muy fragmentaria, que en nada facilitan reconstruir un discurso seguido de los acontecimientos. Tales testimonios son fundamentalmente la llamada Crónica Gálica del 511, una inscripción emeritense transmitida literariamente, y una epístola decretal del papa Hilario.

La Crónica Gálica del 511 es un texto historiográfico que resume la Crónica de Eusebio y Jerónimo, continuándola con breves anotaciones hasta el año 511, y cuyo supuesto autor habría sido un tal Severo Sulpicio, por lo demás desconocido. Theodor Mommsen, al editarla, le dio ese nombre por su evidente, aunque compleja, relación con otros dos textos de naturaleza historiográfica compuestos en las Galias, como son una breve Historia de la dinastía Valentiniana-Teodosiana y una crónica que continúa la de Eusebio y Jerónimo hasta el año 452 (*Chronica Gallica a.452*). Aunque escuetas, las anotaciones de esta Crónica Gálica del 511 importan porque varias de ellas no se encuentran testimoniadas en ninguna otra fuente. Como éstas tienen que ver con el sur de las Galias, y más concretamente con la Provenza y áreas vecinas, incluida la Península ibérica, Mommsen ya pensó que habría sido escrita en Marsella/Arlés⁶²⁶. Más recientemente, Andre Gillett ha destacado la importancia que la crónica da, junto a Arlés, a noticias del nordeste hispano, así como otros detalles que le inclinan a pensar que el texto pudo ser escrito ya en ámbito hispanogodo poco después del 511⁶²⁷. Sea lo que fuera,

⁶²⁵ Ésta había estallado en 470, y aunque a principios del 471 hubo un intento de reconciliación promovido por el obispo de Ticino Epifanio, lo cierto es que a los pocos meses, ya en 472, estalló de nuevo, terminando en abril de ese año con la derrota de Antemio († 11-07-472) y la proclamación de Olibrio, que fallecería unos meses después, el 2 de noviembre del mismo 472; aunque Ricimero habría muerto unos meses antes (19-08-472). Un nuevo emperador, Glicerio, fue proclamado con el apoyo del burgundio Gundobado en marzo del 473. Pero Glicerio no sería reconocido ni por el godo Eurico ni por el emperador de Constantinopla, que proclamó a Julio Nepote, sobrino del conde Marcelino, que se apoderó de Italia sin mayor dificultad en la primavera del 474.

⁶²⁶ W. LEVISON, *Deutschlands Geschichtsquellen im Mittelalter. Vorzeit und Karolinger*, I, Wimar, 1952, 57.

⁶²⁷ A. GILLET, «The Accession of Euric» (nota 557), 36-38.

lo cierto es que la Crónica Gálica del 511 transmite tres noticias decisivas para conocer una nueva etapa de la implantación de la Monarquía goda en el noreste hispano. Las tres se corresponden a sendos años consecutivos y posteriores a la derrota y final ajusticiamiento de Antemio († 11-07-472).

La primera recuerda la entrada de un ejército godo, comandado por el conde Gauterit por la vía de los Pirineos occidentales, que conducían a Pamplona, y la conquista de Zaragoza y ciudades vecinas⁶²⁸. Desgraciadamente es la única mención que se tiene de este general de Eurico, siendo imposible cualquier hipótesis sobre sus orígenes familiares. Lo que sí se debe señalar es que esta primera penetración autónoma de fuerzas militares godas en la Tarraconense, con posterioridad al *foedus* de Valia y sin formar parte de ninguna operación militar teóricamente bajo mando imperial, se hiciera por los pasos pirenaicos occidentales y la vía de Pamplona. Sin duda ello sería debido tanto a encontrarse a mayor distancia del cuartel general de la autoridad imperial en la provincia Tarraconense, que se encontraba en Tarragona, y a la existencia de una importante guarnición de tropas federadas de la Monarquía Balta en la estratégica calzada que conducía desde las Galias al valle del Ebro, y más concretamente desde Pamplona a Zaragoza. Me refiero al establecimiento de tropas de caballería de taifales en la actual localidad de Tafalla con anterioridad al 419⁶²⁹.

La segunda noticia se refiere también a unos hechos acaecidos en el mismo año de la expedición de Gauterit, el 473. La misma cuenta cómo el general godo Heldefredo, en compañía de Vincencio, *dux Hispaniarum*, se apoderó de las ciudades costeras de la Tarraconense tras haber sitiado a la propia Tarragona⁶³⁰. Al poco tiempo, estando todavía en ese año del 473, este mismo Vincencio sería enviado con una fuerza militar a Italia en calidad de *quasi magister militum*. Pero allí fue muerto por los condes Alla y Sindila⁶³¹. Antes de tratar de contextualizar todos estos hechos conviene dilucidar la personalidad y condición de estos cuatro protagonistas de lo narrado por la crónica.

El primer testimonio sobre Vincencio lo ofrece la epístola decretal del papa Hilario, que mencionamos más arriba como una de las cuatro fuentes que recogen los sucesos de estos años en el noreste hispano. De hecho, lo que se nos ha transmitido son las actas, recogidas taquigráficamente, de una reunión sinodal tenida por los obispos itálicos en la iglesia romana de Santa María Mayor con motivo del aniversario de la subida de Hilario a la cátedra de San Pedro, concretamente el 19 de noviembre del 465. El sínodo dio respuesta a dos cartas previamente remitidas por el metropolitano tarraconense Ascanio, cuya lectura recoge, así como la epístola decretal que se remitió a Ascanio y los demás obispos de su

⁶²⁸ *Chron. Gall. a. 511*, 651 (ed. MGH*Chron. Min.*, I, 664).

⁶²⁹ Véase *supra* pp. 61 ss.

⁶³⁰ *Chron. Gall. a. 511*, 652 (ed. MGH*Chron. Min.*, I, 665).

⁶³¹ *Chron. Gall. a. 511*, 653 (ed. MGH*Chron. Min.*, I, 665).

provincia con las decisiones aprobadas en la reunión romana. El decreto salido del sínodo pontificio viene exactamente datado el 30 de diciembre del 465⁶³².

Ascanio y sus obispos sufragáneos de la Tarraconense habían aceptado la decisión del obispo Nundinario de Barcelona para que a su muerte fuera sucedido por su sobrino Ireneo, para el que un tiempo antes había creado la nueva sede episcopal de Egara (Tarrasa), desgajándola de la diócesis barcelonesa⁶³³. El anómalo hecho fue reprobado y anulado por el sínodo pontificio, a pesar de que había contado con el apoyo del clero y ciudadanos principales de Barcelona y de la provincia. Ascanio afirma en su carta que era partidario de aceptarlo, tanto él como sus obispos sufragáneos, aunque hay que pensar que, si no hubieran tenido reparos, no habría trasladado el asunto a Roma. Ascanio también afirma que el impulsor de este último paso había sido Vincencio, al que otorga la dignidad del ilustrisimado y el título de «duque de nuestra provincia»⁶³⁴.

La actuación de Vincencio en absoluto exige pensar que éste tuviera atribuciones civiles, y no solo militares, como indicaría su título a primera vista. Pues se habría tratado tan solo de una *suggestio*, propia de la relevancia que tenía, y que, en todo caso, pudiera ser indicio de que no era muy favorable al obispo Ireneo, pues cabía esperar con fundamento que en Roma se iba a revocar con contundencia su nombramiento para Barcelona⁶³⁵. El ilustrisimado, incluso en esta época, exige pensar en que Vincencio era un *comes* del orden primero, que para los oficiales militares en activo sólo era propio de los *magistri militum* / *equitum* / *utriusque militiae* y del *comes domesticorum*⁶³⁶. Que un comandante de las fuerzas militares imperiales en la Diócesis de las Españas en el siglo v tu-

⁶³² Las actas se han conservado por haber sido recogidas en la llamada *Collectio Dyonisiana*; una edición completa en A. THIEL, *Epistolae Romanorum Pontificum Genuinae et quae ad eos scriptae sunt a S. Hilario usque ad Pelagium II*, Braunsberg, 1868, 159-169. La edición transmitida en la PL, 58, 16 contiene una grave errata que afecta a lo que aquí interesa, al editar *filio nostro illustri Vincentio provinciae nostrae referente...*, en lugar de la correcta frase: *filio nostro illustri Vicentio duce provinciae nostrae referente* (en negrita la palabra crucial que falta en PL 58, 16); curiosamente la misma PL, al editar en otro volumen posterior (67, 317) el *appendix* de Dionisio el Exiguo, lo hizo correctamente. Desgraciadamente los editores de la *Prosopography of the Later Roman Empire* (II, 1168) no advirtieron nada de esto, limitándose a fijar el texto primeramente recogido por la PL, con lo que ignoraron este calificativo de *dux*, que plantea un serio problema que voy a tratar de resolver en las líneas que siguen.

⁶³³ J. VILELLA, «La correspondencia entre los obispos hispanos y el Papado durante el siglo v», en *Cristianesimo e specificità regionali nel Mediterraneo latino (sec. IV-VI)* (= *Studia Ephemeridis Augustinianum* 46), Roma, 1994, 471-479; id., «Els concilis eclesiàstics de la Tarraconensis durant el segle V», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 37, 1996-1997, 1050-1057.

⁶³⁴ Frase y términos latinos transcritos *supra*, en la nota 632.

⁶³⁵ Por eso debo aquí retractarme de lo afirmado en uno de mis primeros trabajos de investigación: L. A. GARCÍA MORENO, «Vicentius dux provinciae Tarraconensis y algunos problemas de la organización militar del Bajo Imperio en la Península Ibérica», *Hispania Antiqua*, 7, 1977, 86 ss.; ya antes, al menos para cuando estuvo al servicio de Eurico, lo había pensado K. F. STROHEKER, *Eurich* (nota 555), 92.

⁶³⁶ Aún sigue siendo útil a este respecto P. KOCH, *Byzantinischen Beamtentitel* (nota 224), 34 ss.

viera tan alta *dignitas* no repugna, pues ya se ha tenido ocasión de ver que, aunque el *comes Hispaniarum* del capítulo *Occ. VII* de la *Notitia Dignitatum* como tal *comes rei militaris* tuviera de por sí sólo la segunda dignidad de *spectabilis*, lo cierto es que desde muy pronto, y en varias ocasiones a lo largo del siglo, sus titulares fueron oficiales sobregraduados al rango de *magistri utriusque militiae*, y por tanto con tratamiento de *illustres*⁶³⁷. Aunque desde luego cabe también la posibilidad de que el obispo Ascanio, al apoyarse en Vincencio para justificar su apelación a Roma, le hubiera dado un tratamiento superior al que realmente tenía en razón de su cargo. Lo cierto es que la mencionada tercera de las noticias de la Crónica Gálica del 511 para el año 473 le atribuye un cuasi *magisterium militum*, que en nada repugnaría si realmente Vincencio ocupara la *comitiva Hispaniarum*.

El problema se agrava porque esa misma fuente en la segunda de sus noticias para ese año predica del mismo Vincencio que era *Hispaniarum dux*, como se ha señalado unas líneas más arriba. Una designación que en parte coincide con la de los documentos eclesiásticos que estamos examinando, aunque no del todo. Pues la verdad es que el sintagma *dux provinciae nostrae* (¿Tarraconense?) convertiría a Vincencio en titular de un *ducatus Tarraconensis* necesariamente de nueva creación, y nunca testimoniado con anterioridad, y que hoy no vemos fundado⁶³⁸. Lo de menos posiblemente sea el limitativo *provincia nostra*. No sólo porque se pudiera entender en el sentido amplio de referirse a toda la Diócesis de las Españas, sino porque si el título de *dux* no fuera sino una referencia genérica a que se trataba de «un comandante superior» del ejército y Vincencio fuera realmente conde de las Españas su cuartel general estaba ubicado en Tarragona, como sabemos muy bien por la historia de Asterio⁶³⁹. De modo que los obispos y el metropolitano de Tarragona se hubieran acostumbrado a referirse al titular de la *comitiva Hispaniarum* como «el general de nuestra propia provincia» (*dux provinciae nostrae*). Y aquí entramos en la ambigüedad que el término *dux* tiene en los testimonios literarios que no son documentos oficiales cuando mencionan a los comandantes de los ejércitos imperiales, pues se utiliza con frecuencia en sentido genérico para designar a todo alto oficial o general, pero también se usa en sentido estricto o técnico referido a los *duces limitis* elencados en la *Notitia Dignitatum*. Por eso hace ya muchos años me opuse a la idea generalizada por

⁶³⁷ Véanse los casos de Asterio y Nepotiano.

⁶³⁸ Debo aquí entonar mi *mea culpa* por lo dicho en mi trabajo de 1977 (citado *supra*, nota 635). Ya he dicho que del documento sinodal romano en absoluto se deducen unas funciones civiles de Vincencio en el 465, y creo que una de las conclusiones firmes que se deben deducir de este libro es que en esa fecha *de iure*, y tampoco *de facto*, el gobierno imperial se redujera a la sola provincia Tarraconense, convertida así en fronteriza. Además no puede olvidarse que en ese mismo 465 Arborio había estado ocupando la *comitiva Hispaniarum*.

⁶³⁹ *Supra* pg. 60.

K. F. Stroheker de que varios *duces* mencionados por las fuentes literarias y referidos a generales del rey goda Eurico ocuparan una precisa magistratura, de carácter militar y civil a la vez, tal y como serían los *duces provinciae* del Reino goda de Toledo en la segunda mitad del siglo VII⁶⁴⁰. Centrándonos en una casuística que puede interesar especialmente aquí, hay que recordar cómo Hidacio denomina tanto *dux utriusque militiae* como *magister utriusque militiae* a Asturio, un *comes Hispaniarum* del 440, pero con el grado de *magister utriusque militiae* como varios otros⁶⁴¹. Indicio evidente de en qué sentido Isidoro de Sevilla un siglo y medio después entendía estas precisas dignidades de la *militia* bajo-imperial es que se refiera al bien conocido *magister utriusque militiae per Gallias* Litorio del 439 como *romanae militiae dux*⁶⁴².

En definitiva, creo que la única manera de hacer concordar los datos que tenemos sobre Vincencio en esos años es que ocupara la *comitiva Hispaniarum* y que gozara del rango de *magister utriusque militiae*, tal y como había sido frecuente en anteriores titulares de ese destino militar. Como se ha visto, la primera vez que aparece testimoniado con ese destino y rango es en las actas del sínodo pontificio de noviembre del 465. Como se ha dicho en páginas anteriores, su seguro antecesor en la *comitiva Hispaniarum* fue Arborio. Según Hidacio, el nombramiento de este noble bordelés en el otoño del 461 fue una decisión personal del rey goda Teuderico II, sin necesidad de contar con el gobierno imperial. Y ese mismo origen habría tenido la orden de que saliera de la Diócesis de las Españas después de la primavera del 465⁶⁴³. Dado que no se produjeron cambios en las relaciones entre la corte de Tolosa y el gobierno imperial, hay que pensar que su sustituto también fue nombrado unilateralmente por Teuderico II, contando todo lo más con la anuencia de la cancillería de Ravena controlada por Ricimero. En las actas del sínodo romano de noviembre del 465 se afirma que la idea de preguntar al papa por la legitimidad del traslado del obispo Ireneo a la sede barcelonesa fue un deseo personal de Vincencio, posiblemente a sabiendas

⁶⁴⁰ L. A. GARCÍA MORENO, «Estudios sobre la organización administrativa» (nota 30), 116 ss. En este sentido es concluyente R. SPRANDEL, «Dux und comes in der Merovingerzeit», *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte. Germanische Abteilung*, 74, 1957, 45-58.

⁶⁴¹ Véase *supra* pg. 82, con los precisos pasos del texto hidaciano.

⁶⁴² Isid., *Hist. Goth.*, 24 (ed. C. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las Historias de los godos* [nota 4], 210). Refiriéndose a realidades contemporáneas del Imperio de Constantinopla, que él había tenido ocasión de comprobar personalmente, Juan de Biclara a finales del siglo VI denomine al Justiniano *magister militum per Orientem* del 575-577 (*Prosopography of the Later Roman Empire*, III, 744-747) *dux romanae militiae* (Ioh. Bicl., 34, a. 574 (ed. C. CARDELLI, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 66).

⁶⁴³ Véase *supra* pg. 148 y pg. 162. Nominado *de facto* por el monarca goda, Vincencio habría buscado la aquiescencia del emperador Antemio y de su valedor el Augusto oriental León I, de los que era razonable esperar un intento de restauración efectiva del poder imperial en toda la Prefectura de las Galias. Testimonio de esa búsqueda sería la erección seguramente de una estatua de ambos Augustos en Tarragona, sede central de la *comitiva Hispaniarum*, que recuerda una conocida inscripción (H. DESSAU, *Inscriptiones Latinae Selectae*, I, Berlín, 1892, 180, n.º 815).

de que iba a suponer una reprobación en toda regla de la cacicada acordada por Antemio y sus obispos. Lo lógico es que Vincencio hubiera tomado esa decisión, y forzado la consulta, cuando tuvo conocimiento del hecho, sin duda informado por aquellos medios eclesiásticos y laicos disconformes, lo que presupone que su llegada a la Diócesis de las Españas, y más concretamente a su cuartel general de Tarragona, se hubiera producido muy poco antes.

Vincencio había venido a sustituir a un más que probable noble galorromano de origen bordelés, Arborio⁶⁴⁴. ¿De dónde procedía su sustituto? El intuitivo R. W. Mathisen ya pensó hace años que nuestro Vincencio debiera ser identificado con el destinatario de igual nombre de la importante carta escrita por Sidonio Apolinar en el 469, en la que a su petición le informa de la marcha del juicio contra Arvando⁶⁴⁵. De lo que se deduce que este Vincencio debiera de pertenecer también a la nobleza senatorial sudgala del círculo de Sidonio. Es más, el interés por la causa se explica mejor si es que Vincencio tenía buena relación con Arvando, compartiendo posiblemente sus ideas políticas muy favorables al rey godo de Tolosa. Nada de extrañar, si se tratara de la persona que ocupaba entonces la *comitiva Hispaniarum*, por decisión y con el apoyo de la Monarquía Balta de Tolosa. Más problemático, pero nada imposible, es que nuestro Vincencio tuviera como antepasado suyo, posiblemente su abuelo, a Flavio Vincencio, que ocupó la Prefectura del Pretorio galo en el 397-400, y fue cónsul epónimo en el 401. Debió de ser éste un miembro de la nobleza senatorial aquitana, pero que también tendría intereses económicos, y por tanto lazos de parentesco, con la del otro lado de los Pirineos⁶⁴⁶.

Al igual que su antecesor Arborio, el nuevo *comes Hispaniarum* Vincencio había venido a la diócesis con escasas tropas, y en todo caso todas ellas serían principalmente federados godos. Como en el caso de sus antecesores, su ámbito de actuación estaría de hecho restringido a la Tarraconense, pues tanto la Lusitania como la Bética en lo militar desde hacía ya varias décadas venían estando confiadas a las guarniciones godas allí establecidas, principalmente en Sevilla y en Mérida, la teórica capital de la Diócesis de las Españas. Al poco de su venida a Tarragona sucedió la muerte del efímero emperador Libio Severo, cuya legitimidad finalmente nunca fue reconocida por el emperador constantinopolitano.

⁶⁴⁴ Véase *supra* pg. 151. Ya pensó que Vincencio fue el sustituto de Arborio A. SCHWARCZ, «*Senatorische Heerführer*» (nota 260), 51.

⁶⁴⁵ Sid. Apol., *Epist.*, 7 (ed. MGH *a.a.*, VIII, 10-11). R. W. MATHISEN, *Romans Aristocrats in Barbarian Gaul* (nota 433), 127.

⁶⁴⁶ *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 1169. El gran Símaco (*Epist.*, 9, 25) le pidió que le ayudara a comprar caballos para el circo en España. Sobre esa nobleza galo-hispana de los tiempos de Teodosio véase L. A. GARCÍA MORENO, «España y el Imperio en época teodosiana. A la espera del bárbaro», en G. Fatás, ed., *I Concilio Caesaraugustano*, Zaragoza, 1980, 27-63; id., «Teodosio y la Galaecia. Historia de una aristocracia tardorromana», en R. Teja-C. Pérez, eds., *Congreso Internacional la Hispania de Teodosio*, I, Salamanca, 1997, 81-90.

En los años sucesivos, hasta la llegada a Italia del nuevo Augusto Antemio en la primavera del 467, el gobierno imperial de Occidente estuvo de hecho en las manos del poderoso patricio Ricimero, por lo que la situación de Vincencio, dependiente en todo de la corte de Tolosa, no tenía motivos para sufrir cambio alguno. En todo caso, Eurico consideraría ventajoso mantener en las Españas a Vincencio tras su ruptura con el gobierno imperial a finales del 469, si aquel tenía relaciones e intereses en la Galia meridional, y más concretamente en la región de la estratégica Tours⁶⁴⁷, convertida en objetivo prioritario de las ambiciones del goda en ese momento.

Siendo estas las coordenadas sociopolíticas de Vincencio, era previsible cuál habría de ser su actitud tras la muerte del patricio Ricimero (19 de agosto del 472). Unos pocos meses después, el 2 de noviembre del 472, también fallecía el último de los emperadores aupados y proclamados por el poderoso patricio. La nueva ausencia de un Augusto en Occidente se resolvió el 3 de marzo del 473 con la proclamación en Ravena del *comes domesticorum* Glicerio. El verdadero fautor de estos hechos fue el burgundio Gundobado, que había sustituido a Ricimero como primer *magister militum praesentalis*⁶⁴⁸. Aunque carecemos de testimonio alguno al respecto, muy probablemente estos hechos no debieron gustar al rey goda Eurico. Sin duda éste podía considerar que con ello se fortalecía la posición de la familia real burgundia, hasta el punto de que esta segunda Monarquía burgundia, surgida con una relación clientelar respecto de la goda Balta, acabara por convertirse en el instrumento esencial del gobierno imperial en la Prefectura de las Galias, reduciendo la importancia de la goda.

En estas condiciones Eurico necesariamente tenía que contraatacar preventivamente. En las Galias las acciones se centraron en el sitio a la plaza de Clermont, en la Auvernia, que directamente amenazaba los intereses burgundios⁶⁴⁹. Por lógica, la toma del control directo de la Tarraconense se presentaba ahora como oportuna y necesaria, para prevenir cualquier posible intento futuro de encapsulamiento de su reino. Para ello contaba no sólo con las debilísimas fuerzas propias de Vincencio, sino también con la misma connivencia de éste, que debía su posición de hecho a la Monarquía Balta y que no podía esperar ninguna ayuda desde Italia. Para el control de la Tarraconense fue de momento suficiente el envío de dos expediciones militares, una por los Pirineos navarros, conducida por Gauterit, y otra por el este, bajo el mando de Heldefredo, al que se sumó el último conde de las Españas, Vincencio. Del general Heldefredo en puridad hay que predicar lo mismo que se hizo páginas antes respecto de su

⁶⁴⁷ Esto sería así si el cónsul del 401 fuera antepasado de nuestro Vincencio, pues de él Sulpico Severo (*Dial.*, 1, 25, 6) dice que con frecuencia pidió a san Martín que le dejara vivir en su monasterio cuando viajaba a Tours.

⁶⁴⁸ A. DEMANDT, en *Realencyclopédie* (nota 170), 670.

⁶⁴⁹ K. F. STROHEKER, *Eurich* (nota 555), 72 ss.

colega Gauterit: nada sabemos de sus orígenes familiares o sociales, ni de su carrera anterior o posterior; pues esta su mención en la Crónica Gálica del 511 es la única que de él se tiene. Pero sí es verdad que de su nombre pudiera inferirse algo. Su carácter compuesto todavía en esta época puede ser indicio de pertenecer a un estrato social elevado, incluso que lo fuera de la nobleza goda vinculada a la Monarquía Balta. Pero ir más allá sería entrar en un terreno excesivamente hipotético, aunque no imposible⁶⁵⁰. En todo caso, lo que resulta evidente es que de las dos expediciones enviadas en el 473 para tomar posesión plena de la Tarraconense, la de Heldefredo debiera ser la más importante, y la que contara por tanto con un mayor número de guerreros godos, pues es la que tenía por fin ocupar las más estratégicas, ricas, numerosas y pobladas ciudades de la costa mediterránea. La misma tendría por finalidad ocupar también las importantes fortalezas que cerraban los pasos de los Pirineos orientales, las llamadas *clausurae*, que durante todos los posteriores siglos del Reino goda en España seguirían teniendo un importante papel⁶⁵¹. En fin, se trataba de ocupar Tarragona, la capital militar de la Diócesis de las Españas para el gobierno imperial desde la segunda década del siglo.

Como se ha ido mostrando en las páginas precedentes, las acciones de Eurico, tanto en la Galia como en las Españas, estuvieron siempre muy condicionadas con lo que ocurría en Italia, en Ravena, o más concretamente con las vicisitudes del gobierno imperial en Occidente en estos años y meses. En un primer momento Eurico se mantuvo inactivo, atento a la fortaleza con la que parecía había venido a Italia el nuevo Augusto Antemio. Pero Eurico iniciaría la denuncia del viejo *foedus*, hacía poco renovado, tras el gravísimo tropiezo de la campaña vándala de Basilisco y Marcelino con ataques en sus frentes galos, culminando en 471 con la victoria sobre el ejército imperial comandado por Antemiolo delante de Arlés, la capital prefectural. Tras alcanzar este *zenith*, Eurico detuvo su ofensiva durante un tiempo, para reiniciarla unos meses después, ya en el 473,

⁶⁵⁰ El primer elemento de su nombre parlante (= «Amigo de la batalla») *hildi-* es muy común en la antroponimia goda de España, casi toda ella posterior al 711 (vid. J. M. PIEL-D. KREMER, *Hispano-gotisches Namenbuch*, Heidelberg, 1976, 180-183); si nos limitamos al período anterior a esta fecha y tomando como base mi «Prosopografía» se testimonian ocho personajes con *hild-*, a los que habría que sumar Ildoara, esposa del rey Gundemaro († 612), y la *Hilduarens* fallecida en 504 en el Arahál de Sevilla (J. VIVES, *Inscripciones* [nota 406], n.º 149). Esta última sería especialmente interesante porque la transcripción de su nombre implica que sus deudos, que encargaran su lápida funeraria, hablaban todavía usualmente la lengua gótica y no latín (L. A. GARCÍA MORENO, «Orgullo de estirpe: la nobleza cordobesa en el 615 A. D.», *Hidalguía*, 56, 2009, 412); su indudable carácter aristocrático y la cercanía de su muerte a la cita de nuestro Heldefredo la convierten en posible candidata para que éste fuera un posible pariente suyo. El segundo compuesto de su nombre está presente en el repertorio onomástico conocido de los Baltos recientes, concretamente en el de un hijo del rey Teuderico I; como se recordará el compuesto también constituye elemento inicial o único de dos miembros de la aristocracia del Reino goda de Tolosa (vid. *supra* pg. 74).

⁶⁵¹ L. A. GARCÍA MORENO, *España 702-719. La conquista musulmana*, Sevilla, 2013, 458.

tanto en las Galias (Clermont) como en la Tarraconense. Resulta evidente que esos meses de calma vendrían a coincidir con el tiempo en que el patricio Ricimero había retomado el pleno control del gobierno imperial occidental, hasta su muerte el 19 de agosto del 472. La reanudación en el 473 sería coincidente con el predominio en Ravena del príncipe burgundio Gundobado, nuevo generalísimo imperial, y su emperador títere Glicerio.

Sin embargo, un inesperado acontecimiento vino a detener en seco la que parecía imparable carrera de Gundobado en el ejército presencial de Occidente, muy peligrosa para los intereses de Eurico, como se señaló unos párrafos más arriba. Dicho hecho sería la muerte del padre del propio Gundobado, el rey burgundio Gundioco. Desgraciadamente ignoramos la fecha exacta de su muerte. Tan solo sabemos que se tuvo que producir antes de junio del 474, cuando Julio Nepote llegó a Italia con fuerzas orientales, se desembarazó sin ninguna resistencia de Glicerio y se proclamó nuevo Augusto en Roma (19/24-07-474). Pues esa ausencia de obstáculos para Julio Nepote necesariamente implica que hacía algún tiempo que ya no estaba en Italia el poderoso Gundobado y una parte de sus tropas⁶⁵².

La precipitada marcha a las Galias de Gundobado necesariamente dejaba en una posición de debilidad a su emperador títere Glicerio. La ocasión parecía ideal para que Eurico tratara de establecer en Italia un gobierno más favorable a sus intereses, como había sido años atrás el del patricio Ricimero. Pero esta vez el objetivo sería repetir la experiencia de Avito; es decir, apoyar a un emperador en Ravena dependiente de la fuerza militar goda. La persona idónea para liderar esa arriesgada aventura de Eurico podía ser Vincencio. Como se ha visto en los párrafos anteriores, Vincencio ostentaba el rango de *magister utriusque militiae*, otorgado con el beneplácito de Ricimero, para ocupar el empleo de la *comitiva Hispaniarum*. Y en los meses anteriores se había mostrado un colaborador estrecho del rey goda para que éste ocupara las plazas estratégicas occidentales de la provincia Tarraconense, en un claro desafío al gobierno del emperador Glicerio. Este último no había sido reconocido como tal por el constantinopolitano León I, lo que facilitaba también que Eurico no lo hiciera. Este discutible vacío de legitimidad imperial en Occidente facilitaba los planes del soberano goda, que audazmente se atrevió a enviar una expedición militar a Italia bajo el mando de Vincencio, que sería promovido posiblemente al empleo de *magister militum* presencial, en claro desafío a Gundobado, que lo era bajo la legitimidad de Glicerio. Esta promoción de Vincencio con vista a su expedición itálica debería ponerse en paralelo con la del *comes Dalmatiae* Julio Nepote por el emperador

⁶⁵² Ioh. Malalas, 374-375 afirma que Gundobado abandonó Italia y retornó a la Galia, lo que tuvo que ser causado por la muerte de Gundioco y su prioridad de hacerse con el trono burgundio, pero no da fecha precisa (*Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 524).

León, que le nombraría *patricius* –es decir, titular del primer *magisterium militiae* occidental– al decidir enviarle al frente de una expedición militar para derrocar a Glicerio⁶⁵³. Puesto que la promoción de Vincencio no tenía el refrendo de un emperador, para algunos carecería de legitimidad, lo que explicaría que el anónimo autor de la Crónica Gálica califique su *magisterium* de *quasi*⁶⁵⁴.

Como se indicó páginas atrás, el anónimo autor de la Crónica Gálica del 511, a lo que parece testigo excepcional de cuanto sucedía en el mediodía galo y noreste hispano, ofrece como última noticia del 473 el envío por Eurico de la expedición militar a Italia bajo el mando de Vincencio. Y, aunque más de un autor lo ha hecho, no existe testimonio alguno ni para rechazar esa fecha ni para retrasarla varios años, incluso hasta el 476 tras la ocupación de Marsella y Arlés por las tropas de Eurico y en un contexto de enfrentamiento de Eurico contra el nuevo amo de Italia, Odoacro⁶⁵⁵. Sin embargo, ya en 1938, en un artículo escasamente consultado Luciano Vassili había enmarcado la expedición de Vincencio correctamente en el tiempo y en el contexto de la política imperial. De tal forma que con ella Eurico habría pretendido combatir la preponderancia burgundia, de Gundobado, que representaba Glicerio⁶⁵⁶, tal y como he

⁶⁵³ A. DEMANDT, en *Realencyclopädie* (nota 170), 677-680. La cronología de esta promoción de Julio Nepote es difícil de precisar. En todo caso debe ser posterior al 1 de junio del 473, fecha en la que ostentaba el singular *magisterium militiae Dalmatiae*, pero muy probablemente antes de finalizar el 473 y de su desembarco en Ravena.

⁶⁵⁴ R. W. Mathisen («Ten Office holders: a few *addenda* and *corrigenda* to P. L. R.», *Historia*, 35, 1986, 125 ss.) correctamente se da cuenta de que *quasi* indicaría su falta de nombramiento imperial; pero otra cosa es que este mismo autor (*Romans Aristocrats in Barbarian Gaul* [nota 433], 126 ss.) crea que pudiera ser una mala interpretación por el anónimo cronista de la magistratura del Reino godo que ocupase Vincencio.

⁶⁵⁵ El autor de esta cronología fue L. Schmidt (*Die Ostgermanen* [nota 109], 493), que gratuitamente también (véase *infra*) sostuvo que fueron generales de Odoacro quienes derrotaran y dieran muerte a Vincencio; desgraciadamente el gran historiador fue seguido sin mayor criticismo por K. F. Stroheker (*Eurich* [nota 555], 83 y nota 104), y W. ENSSLIN, en *Realencyclopädie der Altertumswissenschaft*, XVII, 1958, 2189 n.º 8. Aunque en verdad hay que decir que Ludwig Schmidt fue más coherente al situar también en esta fecha tardía las dos expediciones de Eurico para la ocupación de la Tarraconense, recordadas y fechadas por la Crónica Gálica del 511 en el 473, mientras que Stroheker (*ibidem*, 70 ss.) fechó estas últimas en el 473. Para Schmidt (*ibidem*, 493) dicha ocupación de la Tarraconense sería una consecuencia, al igual que la de la Provenza, de la última renovación por Eurico del viejo *foedus* con el gobierno de Julio Nepote. Afortunadamente, tanto antes como después, otros investigadores habían rechazado la hipótesis sin fundamento de Schmidt (así J. SUNDWALL, *Weströmische Studien* [nota 197], 17; E. STEIN, *Histoire* [nota 18], 395 ss.). Aunque es verdad que STEIN lo atrasó al 474 y lo consideró realizado en conformidad con el burgundio Gundobado, disgustado por la caída de Glicerio. Me disgusta también aquí tener que dar un «tiron de orejas» a H. Wolfram (*Geschichte der Goten* [nota 63], 227, nota 64), que sin fundamento, y desconociendo el artículo de Vassili (*infra*, nota 656) y a lo que parece también la versión póstuma de la obra de Stein, vuelve a la vieja tesis de L. Schmidt.

⁶⁵⁶ L. VASSILI, «Il dux Vincenzio e l'incursione gotica in Italia nell'anno 473», *Rivista di Filologia e di Istruzione Classica*, 66, 1938, 56-59 (en lo tocante a la cronología especialmente en la pg. 58). Por supuesto que sus breves páginas destilan una anacrónica visión «nacionalista germánica» de Eurico, que hoy nos resulta inapropiada y errónea; pero a pesar de ello extraña la falta de atención

tratado de mostrar yo mismo en estas páginas. Si, según la Crónica Gálica del 511, la doble ofensiva de Eurico en el noreste hispano, incluida la que contó con la colaboración de Vincencio, se desarrolló en el 473, por lógica no habría sido antes del comienzo de la primavera de ese año. Lo que exige fechar la expedición itálica de Vincencio en el verano del mismo año. Un momento idóneo habría sido el ofrecido por la muerte del rey burgundio Gundiuco⁶⁵⁷.

6. VIDIMERO Y SUS OSTROGODOS, ¿TAMBIÉN EN LAS ESPAÑAS?

Desgraciadamente estamos extraordinariamente mal informados de los acontecimientos sucedidos en el Reino burgundio, y en el seno del propio linaje real, con motivo de la muerte de Gundiuco. Aunque una cosa es que haya falta de testimonios y otra cometer graves errores conceptuales y hasta prosopográficos, como alguna investigación moderna ha hecho⁶⁵⁸. En principio parece que los otros tres hermanos de Gundobado –Godigiselo, Quilperico y Godomar– se aprestaron también a hacerse con la herencia política paterna. Un hecho que en modo alguno habría sido del agrado del poderoso Gundobado, que habría sido capaz de desembarazarse de los dos últimos muy tempranamente, nada más haber regresado a suelo burgundio, todavía en el 474⁶⁵⁹. Aunque Godigiselo gozó de alguna mejor suerte, lo cierto es que tampoco se testimonia una compartida malquerencia con su hermano Gundobado.

a este estudio por parte de la investigación posterior, pues sí fue atendido por E. Stein (*Histoire* [nota 18], 604, nota 178; una excepción es A. SCHWARCZ, «Senatorische Heerführer» [nota 260], 54 nota 29, aunque sólo le cita) en la edición francesa póstuma y revisada de su *Geschichte*. A este olvido pudo contribuir la misma desaparición de Vassili –pienso que víctima de la gran contienda– de la vida académica, a pesar de que en los años finales de la década de los treinta había mostrado una gran y acertada actividad investigadora centrada en los últimos emperadores de Occidente.

⁶⁵⁷ Como se indicó *supra* pg. 190, en todo caso ésta tuvo que ser anterior a junio del 474. Como se ha señalado en el párrafo anterior, la decisión del emperador constantinopolitano León I de enviar a Julio Nepote a Italia muy probablemente obedecía al deseo de aprovechar ese mismo hecho, que colocaba al generalísimo Gundobado en la tesitura de defender a su protegido Glicerio o marchar a reclamar el trono familiar burgundio. Y esa decisión había tenido lugar todavía en el verano del 473.

⁶⁵⁸ El caso extremo es el de E. Demougeot (*La formation de l'Europe* [nota 174], 656 ss.) que considera una sucesión de los reyes burgundios en el último cuarto del siglo v, todos ellos consecutivos y no coetáneos, y que hace de Quilperico I y II una sola persona. También presenta errores cronológicos L. Schmidt (*Die Ostgermanen* [nota 109], 142 ss.), que fecha la muerte de Gundiuco hacia el 470. También B. Saitta (*I Burgundi* [nota 376], 27 ss.), muestra imprecisiones y errores cronológicos, situando la marcha de Italia por parte de Gundobado en una fecha indeterminada siempre posterior a la llegada de Julio Nepote a Italia; pero sí llama la atención (*ibidem*, 427) en un dato posiblemente decisivo: Sidonio Apolinar (*Epist.*, V, 7) en una carta que hay que fechar en torno al 474, en absoluto después, llama a Quilperico (¡II no I, como quiere Saitta!) «tetrarca».

⁶⁵⁹ Véase *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 287 y 517; también *vid. supra*, nota 351.

Estas desavenencias en el seno de la casa real burgundia ofrecían a Eurico la oportunidad de asestar un golpe decisivo sobre ella, tratando de volver a la posición de monarquía subordinada a los godos Baltos con que había nacido la segunda Monarquía burgundia. Para ello el rey Balto podía esgrimir los derechos, y posibles redes clientelares, derivadas de su esposa si ésta fuera, como parece, Ragnahilda, probable hija del burgundio Quilperico I, que había tenido una relación clientelar con el godo Teuderico II⁶⁶⁰. Evidentemente el mayor obstáculo en estas aspiraciones de Eurico era el poderoso patricio Gundobado, dispuesto a tomar las riendas de un Reino burgundio fuerte y unificado.

La fuerza de la apuesta de Eurico contra Gundobado y su emperador Glicerio se vería muy aumentada si fuera posible relacionar la diseñada expedición de Vincencio, que pretendía posiblemente sustituir al burgundio como primer *magister militum* occidental, con la conocida aventura itálica del Ámalo Vidimero. Infortunadamente conocemos este episodio por una única fuente, Jordanes, posterior a los hechos y sometida a los conocidos esfuerzos de la propaganda de Teuderico el Grande por demostrar la grandeza del linaje de los Ámalos, y especialmente el de su misma familia. Sin embargo, Jordanes sí que es rotundo al afirmar que el suceso tuvo lugar en tiempos del emperador Glicerio, lo que reduce enormemente cualquier incertidumbre cronológica, concretamente entre el 3 de marzo del 473 y junio (?) del 474⁶⁶¹.

La expedición de Vidimero y sus gentes a Italia se enmarca en la historia final del llamado Reino godo de Panonia, surgido de los godos establecidos en esas antiguas provincias danubianas tras la explosión del Imperio húnico a la muerte de Atila († 453), en su mayoría de origen greutungo y bajo el liderazgo del linaje de los Ámalos. La historia de este reino godo, entre cuyos séquitos y guerreros libres (*Heerhaufen*) se mezclaban sin duda otros elementos étnicos, es confusa. Pues depende sobre todo del deformado relato de Jordanes⁶⁶², además de algún texto hagiográfico no siempre fácil de precisar en el tiempo, y de esporádicas menciones en crónicas bizantinas fragmentariamente conservadas. Eso sin tener en cuenta las complejidades étnicas de las tierras danubianas en esos momentos, muy abiertas a todo tipo de penetraciones desde el *barbaricum* y prestas a numerosos procesos etnogénicos muchos de ellos efímeros⁶⁶³. En todo caso, lo que es seguro es que para aquellos años esas antiguas provincias ilíricas se encontraban completamente desorganizadas en lo tocante al antiguo sistema impositivo im-

⁶⁶⁰ Véase *supra* pp 105 ss. y nota 344.

⁶⁶¹ Iord., *Get.*, 56. 283-284.

⁶⁶² Iord., *Get.*, 52-55, 268-282.

⁶⁶³ Remito, como ejemplo de ello, al importante estudio de F. LOTTER, «Die germanischen Stammesverbände im Umkreis des Ostalpen-Mitteldonau-Raumes nach der literarischen Überlieferung zum Zeitalter Severins», en H. Wolfram-A. Schwarcz, eds., *Die Bayern und ihre Nachbarn*, I, Viena, 1985, 29-59.

perial, con sus campos y ciudades muy saqueados, y que esos godos no estaban en disposición de convertirse mayoritariamente en campesinos. En esas condiciones, los medios de subsistencia para el Reino goda panonio sólo podían consistir en la realización de expediciones de saqueo y en la esclavización de otros grupos bárbaros, como había sido el esquema utilizado por Atila, o en la recepción de regulares entregas de la *annona* militar (alimento y vestidos) convertidos en *foederati* del gobierno imperial de Constantinopla. Esto último había producido una década de relativa paz, respecto del Imperio, y de estabilidad interna entre el 460/1⁶⁶⁴ y el 472. Un tiempo que coincidió con la estancia como rehén en la capital imperial del futuro Teuderico el Grande, hijo de uno de sus tres reyes o jefes Ámalos⁶⁶⁵.

Como se ha indicado anteriormente, siendo emperador en Ravena Glicerio, al decir de Jordanes, la falta de alimentos y vestido habría impulsado a los godos a abandonar Panonia, divididos en dos grupos. El principal, bajo el mando de Tiudimer y su hijo Teuderico (el Grande), se dirigió a atacar el Ilírico oriental, hasta alcanzar finalmente un nuevo acuerdo con el gobierno constantinopolitano. El otro se dirigió a Italia bajo el liderazgo de Vidimero, hermano de Tiudimer, y acompañado por su hijo también llamado Vidimero (el Joven). Es probable que en la decisión de Tiudimer jugara su papel la situación militar del gobierno imperial en ese momento, cuando ya los godos de Tracia, bajo la jefatura de Teuderico el Tuerto, llevaban revueltos un tiempo. Aunque falta prueba al respecto, es verosímil que Tiudimer y su hijo buscaran suplantar la posición del Tuerto como *foederati* de preferencia del emperador León I, lo que llevaría aparejado un superior *magisterium militiae*⁶⁶⁶. Por tanto, también parece lógico explicar la marcha a Italia de Vidimero por las condiciones en que se encontraba el gobierno de Glicerio.

Desgraciadamente, el desconocimiento de la fecha exacta en que Gundobado abandonó la península con dirección a las Galias impide saber si Vidimero y sus godos contaban o no con la presencia del burgundio y sus guerreros de elite. Jordanes dice taxativamente que Vidimero resultó derrotado en Italia⁶⁶⁷. Hay alguna base para suponer que Vidimero penetró en la península al frente de una

⁶⁶⁴ La fecha depende directamente de las que se den a la vida de Teuderico el Grande. P. Heather (*Goths and Romans* [nota 24], 246, nota 15) recuerda con razón que Jordanes atribuye 7 años a Teuderico cuando fue a Constantinopla, y 18 cuando volvió, habiendo nacido en el 453/54.

⁶⁶⁵ Sigo aquí a H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* (nota 63), 321-334. Desgraciadamente nada nuevo añade P. HEATHER, *Goths and Romans* (nota 24), 242-250, que se limita de hecho a remitir al historiador austriaco, e incluso al antañón L. Schmidt (p. 247, nota 16) con un displicente «has been well studied». Una extensa narrativa de la estancia de Teuderico como rehén en Constantinopla en W. ENSSLIN, *Theoderich der Grosse*, Munich, 1959, 14-33.

⁶⁶⁶ P. HEATHER, *Goths and Romans* (nota 24), 264 ss.

⁶⁶⁷ Iord., *Rom.*, 347; derrota que oculta en sus *Get.*, 56, 283-284.

fuerza militar no inferior a los 6.000 guerreros⁶⁶⁸. Si esta cifra estuviera próxima a la realidad, no cabe duda que el ostrogodo constituía un peligro evidente para el gobierno de Ravena. Por tanto, su derrota tendría que haber sido obtenida por el propio ejército comitantense de Glicerio, probablemente antes de que éste se hubiera visto debilitado con la marcha precipitada del patricio Gundobado a tierras burgundias; lo que habría hecho como mínimo al frente de su propio *comitatus*. Es muy probable que la derrota supusiera también la muerte de Vidimero, quedando al frente de los ostrogodos invasores su hijo de igual nombre⁶⁶⁹.

Como en otras ocasiones semejantes es probable que una parte de los guerreros de Vidimero, especialmente los que no pertenecían a su propio séquito armado, los *Heerhaufen*, se apartaran de su hijo y se unieran al ejército imperial vencedor. En esta posición de debilidad, la capacidad de presión del joven Vidimero para exigir subsidios y cargos militares a Glicerio se encontraría muy disminuida, incluso aunque el *comitatus* imperial se viera ya privado de los guerreros de elite de Gundobado. Jordanes afirma que Vidimero el Joven aceptó subsidios de Glicerio, así como su orden de dirigirse a las Galias. La interpretación más lógica de las palabras de Jordanes es que Glicerio hubiera convertido en *foederati* a Vidimero y sus hombres, y les ordenara defender sus intereses en la Galia meridional, entonces directamente atacados por Eurico⁶⁷⁰. Pero, si estos fueran los planes imperiales, de inmediato se vieron desbaratados, uniéndose Vidimero y sus guerreros al monarca Balto⁶⁷¹, ocupando el propio Vidimero el Joven una posición privilegiada en la corte de Eurico, como miembro de su séquito de prestigio⁶⁷².

⁶⁶⁸ P. HEATHER, *Goths and Romans* (nota 24), 248, a partir de Iord., *Get.*, 55, 282, que indica una fuerza de 6.000 guerreros en manos del futuro Teuderico el Grande nada más volver de Constantinopla. Pero el investigador inglés se equivoca al afirmar que estos constituían su *Gefolge* («personal following»), pues Jordanes taxativamente dice que estos constituían la suma de una parte de la *Gefolge* de su padre Tiudimer (*ex satellitibus patris*) y la suya personal constituida al efecto (*clientes*) y unos *Heerhaufen* atraídos por su prestigio (*ex populo amatores sibi... consocians*).

⁶⁶⁹ Aunque la verdad es que Iord., *Rom.*, 347 afirma que la muerte de Vidimero el Viejo se produjo tras entrar en Italia, y que las derrotas las sufrió ya su hijo.

⁶⁷⁰ Iord., *Get.*, 56, 284: *quem* (Vidimero el Joven) *Glycerius imperator muneribus datis de Italia ad Gallias transtulit, quae a diversis circumcirca gentibus praemebantur, asserens vicinos ibi Vesegothas eorum parentes regnare*. Lo que resulta ilógico es que Glicerio les mandara unirse a su enemigo Eurico.

⁶⁷¹ A este respecto son categóricas las afirmaciones de Iord., *Get.*, 56, 284 (copiado en la nota anterior).

⁶⁷² A este respecto debe considerarse la afirmación de Sid. Apol., *Epist.*, VIII, 9, 5, v. 36-38: *istis Ostrogothus viget patronis /vicinosque premens subinde Chunos/his quod subditur, hinc superbit illis*; vid. K. F. STROHEKER, *Eurich* (nota 555), 74; H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* (nota 63), 248 y nota 65, aunque ambos la consideran tan sólo prueba de la presencia de esos ostrogodos en el entorno próximo de Eurico, ignorando esa relación «clientelar», que interpretamos en el sentido germánico (como *supra* pp. 105 ss.). La referencia a los hunos se explicaría muy bien por las vivencias pasadas en Panonia. El escrito de Sidonio Apolinario se suele fechar en torno al 476. Se suele identificar a Vidimero el Joven con el *Vittamer* corresponsal años después de Ruricio (Ruric., *Epist.*, II, 61 y 63), al

Como se ha apuntado en el párrafo anterior, la fuerza militar con la que Vidimero el Viejo había entrado en Italia habría sufrido graves pérdidas, como consecuencia de sus varias derrotas ante el ejército imperial. No sería descabellado pensar que, abandonado por la mayor parte de los *Heerhaufen* como consecuencia de la ausencia del botín esperado, Vidimero el Joven acabara rodeado tan sólo por las gentes de su propio séquito, sus *satellites*. Es verosímil que estos en conjunto pudieran llegar a sumar entre 2.000 y 3.000 guerreros⁶⁷³. En todo caso una cantidad como esta no sería nada despreciable en el conjunto del ejército real goda, que en los tiempos gloriosos de Ataúlfo habría superado apenas los 15.000⁶⁷⁴. Una fuerza demasiado pequeña para que Vidimero el Joven pretendiera formar para sí mismo una nueva «monarquía militar» ostrogoda, como haría un tiempo después su primo Teuderico el Grande, pero sí lo suficientemente poderosa para conseguir unas condiciones ventajosas de Eurico para su inmersión en la Monarquía goda Balta.

Si, como afirma Jordanes, la llegada a Italia de Vidimero el Viejo tuvo lugar en tiempos de Glicerio, las derrotas bien pudieron producirse en la primavera del 473, lo que da tiempo suficiente para que en ese mismo año, en su verano, hubiera tenido lugar la unión de Vidimero el Joven y sus guerreros con Eurico. En esos momentos el principal esfuerzo bélico del rey goda se concentraba en la conquista de la Auvernia, acabando con la resistencia de la ciudad de Clermont, que contaba con el apoyo de tropas burgundias⁶⁷⁵. Los ostrogodos de Vidimero habrían constituido por ello una gran ayuda para Eurico. Precisamente, se sabe que fue en el 473 cuando cayeron en poder de éste las importantísimas ciudades de Arlés y Marsella⁶⁷⁶.

que el obispo de Limoges llama *sublimitas* y *nobilitas vestra* (A. SCHWARCZ, «The Visigothic Settlement in Aquitania: Chronology and Archaeology», en R. W. Mathisen-D. Shanzer, eds., *Society and Culture in Late Antique Gaul. Revisiting the Sources*, Aldershot, 2001, 23). El segundo apelativo se correspondería muy bien con un príncipe goda miembro del gran linaje de los Ámalos, mientras que en el protocolo bajoimperial *sublimitas* aparece vinculado a titulares de primer rango (*illustris*: P. KOCH, *Byzantinischen Beamtentitel* [nota 224], 123), entre ellos los *magistri militum*. No extrañaría que Vidimero el Joven hubiera sido revestido por Eurico de tal titulación.

⁶⁷³ El único dato comparativo que tenemos es el de los 2.000 que constituían la *Gefolge* del ostrogodo Teudis, tal vez un Ámalo, en los años treinta de la siguiente centuria (vid. L. A. GARCÍA MORENO, «Teudis», en *Diccionario biográfico español*, XLVII, Madrid, 2013, 893 ss.).

⁶⁷⁴ Véase *supra* pg. 52.

⁶⁷⁵ K. F. STROHEKER, *Eurich* (nota 555), 74 ss.

⁶⁷⁶ La fecha de ello es recordada por la llamada Crónica de Zaragoza (*Chron. Caes.*, 37a, ed. C. CARDELLE, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 13). H. Wolfram (*Geschichte der Goten* [nota 63], 198) 224 nota 46) señala la dificultad de unir esta conquista de las dos ciudades tan precisamente datada en la Cesaraugustana con la ocupación a la que se refiere el Actuario Haunense *ordo prius* (ed. MGH *Chron.min.*, I, 309), que data la definitiva conquista de Arlés por Eurico por los cónsules del 476, al igual que la Crónica Gálica del 511 (ed. MGH *Chron.min.*, I, 665). Por su parte, siguiendo a L. Schmidt, K. F. Stroheker (*Eurich* [nota 555], 82) funde sendas noticias en una sola conquista en el 476, lo que también le lleva a retrasar la expedición itálica de Vincencio, como se ha

Evidentemente, la ocupación de estas plazas, entre ellas la que había sido desde hacia medio siglo la capital de la Prefectura de las Galias, era imprescindible para intentar lanzar una ofensiva sobre Italia, máxime si los pasos alpinos occidentales estaban bien controlados por el Reino burgundio. En definitiva, es verosímil que fuera la llegada de Vidimero el Joven, con su séquito de guerreros ostrogodos y su puesta al servicio de Eurico, lo que supusiera para el godo un súbito y notable incremento de su fuerza militar, aunque también exigían en el futuro inmediato encontrar medios con que mantener a estos nuevos guerreros, ofrecerles una perspectiva de botín inmediato. Bajo este punto de vista, realizar una expedición contra Glicerio, con su ejército presencial debilitado por la marcha de Gundobado a las Galias a reclamar la monarquía burgundia, parecía la mejor opción. Si tenía éxito podían verse logradas las aspiraciones que unos meses antes habían llevado a Vidimero el Viejo a abandonar Panonia. Pero la campaña itálica promovida por Eurico contaría esta vez con una ventaja suplementaria. La larga historia de colaboración de la Monarquía Balta con los gobiernos occidentales del Imperio, y sus precedentes de apoyo fundamental a la proclamación de un nuevo Augusto, posibilitaban que la expedición goda reivindicara hacerse en nombre del Imperio, y que tuviera por finalidad derrocar a un emperador no reconocido por su colega constantinopolitano, como era el caso de Glicerio. Para dar mayor verosimilitud al intento era lógico que el ejército expedicionario se pusiera bajo el mando de un conde de las Españas que había sido nombrado con la anuencia del emperador Libio Severo, y que tenía la dignidad del ilustrisimado, propia de los *magistri militum*, tal y como se ha analizado en páginas anteriores. Si Vincencio iba a actuar militarmente contra el gobierno de Glicerio en nombre del Imperio era lógico que se le revistiera ahora del empleo de *magister militum* presencial, posiblemente usurpando el que ostentaba el burgundio Gundabado. El general era un romano, pero la inmensa mayoría del ejército que partió hacia Italia la formaban guerreros godos de la Monarquía Balta. En cierto modo, la campaña de Vincencio vendría a replicar la que había conducido veintiocho años antes el Balto Teuderico II en la Diócesis de las Españas bajo los estandartes del emperador Avito⁶⁷⁷.

señalado más arriba. Este mismo criterio de unir ambas noticias y datar así la única conquista de Arlés y Marsella por Eurico en 476, es defendido por R. COLLINS (*apud* C. CARDELLE, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 98). Tan solo C. E. Stevens (*Sidonius Apollinaris and his Age*, Oxford, 1933, 209) ha sugerido la posibilidad de dos conquistas sucesivas, separadas por unos pocos años, tal y como trato de demostrar en este libro. A pesar de su pretencioso título, de nada de esto trata C. DELAPLACE, «La Provence dans la géostratégie des royaumes wisigoth et ostrogoth (418-536): une occupation décisive pour la Gaule du Sud à l'époque mérovingienne», en *La Méditerranée et le monde mérovingien: témoins archéologiques. Bap. Supplément 3*, 2005, 45 ss.

⁶⁷⁷ Véase *supra* pp. 158 ss.

Necesariamente la expedición de Vincencio no habría podido iniciar su marcha antes de finales del verano del 473⁶⁷⁸. Desgraciadamente se ignoran los detalles del acuerdo entre Vidimero el Joven y Eurico, salvo que supusieron que el primero entrara en una relación clientelar de tipo germánico respecto del segundo. Pero es posible que disgustara a Vidimero el Joven, o a algunos de su *comitatus*, el que se diera al general romano Vincencio el mando de la expedición a Italia, para conseguir lo que no habían logrado los dos Ámalos, padre e hijo. ¿Perteneían al séquito del príncipe Ámalo los condes Alla y Sindila que asesinaron a Vincencio?

Desgraciadamente sólo contamos con el dato ofrecido por la Crónica Gálica del 511. Lo que ésta nos dice es que ambos condes dieran muerte a Vincencio, y que lo hicieron en Italia⁶⁷⁹, pero de ningún modo se habla de que tuviera lugar una acción armada. Es más, en las entradas previas de ese texto, cuando la muerte de alguien ha tenido lugar como resultado de una batalla se mantiene el anonimato del que le dio muerte (§ 638; 649; 670; 688), mientras que se especifica el nombre del asesino cuando la muerte es producto de un ajusticiamiento o asesinato político (§ 628: Avito por Mayoriano; § 635: Mayoriano por Ricimero; § 643: Teuderico II por Eurico; § 650: Antemio por Ricimero y Gundobado). Por supuesto que ninguna otra fuente informa de la existencia de un enfrentamiento armado entre la expedición conducida por Vincencio y el ejército del gobierno de Glicerio. Por todo ello me inclino con escasa sombra de duda a pensar que los asesinos de Vincencio, los condes Alla y Sindila, estaban dentro del ejército que mandaba el asesinato. Tampoco existe ningún otro testimonio sobre Alla⁶⁸⁰ y Sindila, dos nombres bien documentados en la antroponimia (visi)goda posterior, y en algún caso relacionada con personajes de posible origen ostrogodo⁶⁸¹. Como se ha dicho páginas más arriba, el anónimo autor de la Crónica Gálica del 511 conocía muy bien lo sucedido en esos años en el sur de las Galias y noreste hispano. Para él y sus lectores inmediatos seguramente la personalidad de Alla y Sindila era bien

⁶⁷⁸ Esta cronología pivota sobre la datación que la Crónica Gálica del 511 da de la campaña de Vincencio en la Tarraconense y de su expedición a Italia. Si Vidimero el Viejo pasó a Italia desde Panonia en la primavera del 473, coincidiendo con la proclamación imperial de Glicerio (3 de marzo del 473) hay que dar bastantes meses de plazo para: 1) muerte de Vidimero el Viejo y sucesivas derrotas de sus tropas, 2) negociación de Vidimero el Joven con Glicerio y marcha a las Galias, 3) unión y acuerdo de Vidimero el Joven con Eurico, 4) conquista goda de Arlés y Marsella y puesta en camino de la expedición de Vincencio.

⁶⁷⁹ *Chron. Gall.*, 653 (MGH *Chron. Min.*, I, 665): *Vicentius vero ab Eurico rege quasi magister militum missus ab Alla et Sindila comitibus Italia occiditur.*

⁶⁸⁰ A este respecto debo decir que es un completo desatino la hipótesis de la *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 61, de que el conde Alla fuera el Flavio Valila que en 471 ostentaba un *magisterium utrisque militiae* (*ibidem*, 1147). Evidentemente el antropónimo Alla resulta de una traslación, bien testimoniada en la onomástica goda, de un original *Agila* ('Aila' Alla).

⁶⁸¹ Véase el índice de L. A. GARCÍA MORENO, *Prosopografía* (nota 31). El rey Agila († 555) pudo tener un origen ostrogodo (L. A. GARCÍA MORENO, «Agila», en *Diccionario biográfico español*, I, Madrid, 2009, 540 ss.).

conocida, lo que convendría muy bien con que fueran gentes que siguieron ocupando puestos de poder en el Reino godo Balto después de su fechoría.

Evidentemente, la muerte de Vincencio, máxime si ésta se produjo a manos de dos generales de su propio ejército, tenía que significar el fracaso de la expedición, y la precipitada vuelta a las Galias del ejército godo. Para esas fechas, además, ya tenía que saberse en Italia que el emperador oriental León había promocionado al conde de Dalmacio Julio Nepote a la dignidad de patricio y al empleo de *magister militum* presencial occidental con el fin de que lanzara una potente expedición a Italia para derrocar a Glicerio⁶⁸².

La integración en la Monarquía goda Balta de los ostrogodos liderados por Vidimero el Joven tuvo que suponer un fortalecimiento del poder militar de ésta, que necesariamente tenía que reflejarse en donde estaba su centro de poder: la Galia. En los años inmediatamente posteriores a su llegada se observará así su consolidación como principal poder político y militar entre el Loira y el Mediterráneo. Jordanes recordó que los ostrogodos de Vidimero el Joven se asentaron tanto en las Galias como en las Españas⁶⁸³. Querer ir más allá se antoja una cuestión problemática⁶⁸⁴. Para ello ha sido frecuente apelar a los testimonios arqueológicos, por lo general objetos del ajuar de tumbas femeninas, como algunas fíbulas y broches de cinturón, que se corresponden con formas típicas danubianas propias de los ostrogodos de Panonia anteriores a su penetración en Italia⁶⁸⁵. Dichos hallazgos se han encontrado sobre todo en necrópolis del centro de España, pero también en lugares más periféricos⁶⁸⁶. Aunque la más plausible

⁶⁸² Véase *supra*, nota 653.

⁶⁸³ Iord., *Rom.*, 347: *Vidimir ab Italia proeliis victus, ad partes Galliae Spaniaeque omissa Italia tendit*. Bastante más ambiguo es Iord., *Get.*, 56, 284: *Vidimero... seseque cum parentibus Vesegothis iungens unum corpus efficiunt, ut dudum fuerant, et sic Gallias Spaniasque tenentes suo iuri defendant, ut nullus ibi alius prevaleret*, que parece una referencia genérica a los tiempos de Teuderico el Grande, con su propuesta de un único reino godo. *Vid.* A. SCHWARCZ, «*The Visigothic Settlement*» (nota 672), 23.

⁶⁸⁴ Wolfram (*Geschichte der Goten* [nota 63], 228) afirmó que una porción de estos ostrogodos habría tomado sobre sí la defensa de la línea del Loira, para lo que se basa en la presencia de topónimos a partir de «Amalernamen». Pero la verdad es que para todo ello se remite al libro de M. Rouche (*L'Aquitaine* [nota 176], 135), y lo cierto es que mi benemérito amigo parisino no dice nada de esto.

⁶⁸⁵ P. PÉRIN, «L'armée de Vidimero et la question des dépôts funéraires chez les Wisigoths en Gaule et en Espagne (Ve-VIe siècles)», en M. Kazanski/F. Vallet, eds., *L'armée romaine et les Barbares du IIIe au VIIe siècle*, Ruan, 1993, 413, que toma en consideración las fíbulas tipo «Kosino» y «Smolin»; A. SCHWARCZ, «Relations between Ostrogoths and Visigoths in the fifth and sixth centuries and the question of Visigothic settlement in Aquitaine and Spain», en *Integration und Herrschaft*, Viena, 2002, 224.

⁶⁸⁶ Por ejemplo, en el tesoro de ajuar femenino del Albaicín (Granada). Un catálogo completo de los ajuares de tipología extraña en la Península Ibérica se encuentra en la *Data-base* del proyecto «*Foreigners in Early Medieval Europe*» mantenido por el Museo Romano-Germánico de Maguncia. Un repertorio anterior es el de G. KÖNIG, «Archäologische Zeugnisse westgotischer Präsenz im 5. Jahrhundert», *Madriider Mitteilungen*, 21, 1980, 220-247.

explicación de esos hallazgos pudiera tener que ver con asentamientos militares para la defensa de las principales vías de comunicación⁶⁸⁷. Desgraciadamente, la naturaleza de todos esos posibles testimonios hoy por hoy dificulta cualquier precisa datación fuera de los criterios tipológicos, que impide hacer precisiones cronológicas imprescindibles para la reconstrucción histórica⁶⁸⁸.

Algunos de los hallazgos que denotan la presencia de gentes con ajuar de tipología danubiana, que pudiera denotar la presencia de elementos ostrogodos asentados a finales del siglo v, se encuentran en el entorno de Mérida⁶⁸⁹. La sede del vicariato de la Diócesis de las Españas tuvo que ser objeto de atención preferente en tiempos de Eurico, que desde la década de los sesenta tendría ya allí una guarnición militar permanente, con el objetivo, entre otros, de controlar e impedir cualquier avance de la Monarquía sueva más allá de la línea del Tajo, tal y como se indicó en su momento⁶⁹⁰. Precisamente la onomástica goda del Reino visigodo en los siglos vi y vii permite detectar la presencia de indudables elementos greutungos, u ostrogodos, en Mérida y su región. Pero es imposible saber si estos se debieron a este aporte de Vidimero el Joven, al anterior de Viderico o al posterior momento de predominio ostrogodo⁶⁹¹. Tal sería el caso de la familia del rey Witerico (†610), que muy probablemente perteneciera al linaje de los Ámalos, y más concretamente a la familia de Viderico a juzgar por su nombre⁶⁹², y cuya familia tenía sus raíces

⁶⁸⁷ A. JEPURE, «Researching Gothic immigrants in Spain. An archaeological dilemma», en D. Quast, ed., *Foreigners in Early Medieval Europe. Thirteen international studies on Early Medieval mobility*, Maguncia, 2009, 194 ss. principalmente; y ya antes L. A. GARCÍA MORENO, «La Arqueología y la Historia militar visigoda en la Península Ibérica», en *Arqueología Medieval Española. II Congreso*, Madrid, 1987, 331-336.

⁶⁸⁸ Es decir, esos testimonios lo único que nos permitirían afirmar es que en el siglo v hubo ya una presencia goda en la península, algo de sobra y mucho más precisamente conocido por las fuentes escritas, como se puede comprobar en este libro. Como obra actual de referencia para las necrópolis de época goda se debe consultar también W. EBEL-ZEPEZAUER, *Studien zur Archäologie der Westgoten vom 5.-7. Jahrhundert. Iberia Archaeologica 2*, Maguncia, 2000; y A. FLÖRCHINGER, *Romanische Gräber in Südspanien. Beigaben- und Bestattungssitte in westgotenzeitlichen Kirchennekropolen*, Rahden, 1998. Importantes consideraciones metodológicas también en B. SASSE, «Westgotische Gräberfelder auf der Iberischen Halbinsel am Beispiel der Funde aus El Carpio de Tajo» (Torrijos, Toledo) (*Madridrer Beiträge* 26), Maguncia, 2000.

⁶⁸⁹ Me refiero a los hallazgos de El Hinojal (Badajoz) y de la villa romana de Torre Águila (Barbaño), además de los más alejados de Ameixial (Santa Vitoria do Ameixial, Alemtejo); *vid.* F. G. RODRÍGUEZ MARTÍN *et alii*, «Fíbula aquiliforme tipo "cloisonné" de la villa romana de Torre Águila, Barbaño (Badajoz)», *Madridrer Mitteilungen*, 41, 2000, 402 ss.

⁶⁹⁰ Véase *supra* pp. 180 ss.

⁶⁹¹ L. A. GARCÍA MORENO, «Elementos greutungos en la historia y el derecho visigodos», en *Homenaje al Profesor José Antonio Escudero*, IV, Madrid, 2012, 519-536; *id.*, «Gothic Immigrants in Spain. Researching the History of a Nobility», en D. Quast, ed., *Foreigners in Early Medieval Europe. Thirteen international studies on Early Medieval mobility*, Maguncia, 2009, 170 ss.

⁶⁹² L. A. GARCÍA MORENO, «Genealogías y Linajes Góticos» (nota 138), 67; *id.*, «Witerico», en *Diccionario biográfico español*, L. Madrid, 2013, 441. Por supuesto que su nombre le acercaría, incluso más, a la estirpe del Ámalo Viderico que llegó al Reino goda Balto en los años veinte del siglo v (*Iord.*, *Get.*, 174; para la cronología imprecisa, y en contra de la *communis opinio* a favor

y recursos en Lusitania, probablemente en las tierras del río Côa y en la ciudad de Idanha⁶⁹³. Es más, otro noble godo emeritense estrechamente unido a Witerico en la década de los ochenta del siglo VI, Vagrila, también pudiera relacionarse con la rama de los Ámalos de Viderico⁶⁹⁴.

7. LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DEL ACUERDO CON EL IMPERIO

Precisamente de la conversión de Mérida en una importantísima plaza fuerte del poder godo en la antigua Diócesis de las Españas, así como del asentamiento en ella de una importante guarnición y sus familias, nos habla el último testimonio escrito referente a la península en el reinado de Eurico: la famosa inscripción que recuerda obras de refacción en la muralla de la ciudad y, sobre todo, en su puente sobre el Guadiana, del año 483⁶⁹⁵. Pero entre esta fecha y el 473, cuando la ocupación de la Tarraconense, habían pasado algunos hechos fundamentales en el gobierno imperial occidental y en sus relaciones con la Monarquía goda Balta que conviene exponer brevemente.

Unas páginas más arriba señalé que la expedición militar a Italia bajo el mando de Vincencio no habría tenido ninguna consecuencia, y que incluso habría vuelto sobre sus pasos sin llegar a combatir con el ejército presencial de Glicerio, no sólo por el asesinato de su general, sino también porque ya se debía de tener noticia de los preparativos del patricio Julio Nepote para desembarcar en Italia y derrocar al gobierno de Glicerio⁶⁹⁶. En la primavera del 474, Nepote tomaba pie en Italia al frente de un ejército oriental, y lograba sin dificultad derrotar y hacer prisionero a Glicerio, que sin duda se vería falto de la ayuda de Gundobado, que hacía algún tiempo había marchado con lo mejor de sus tropas a hacerse con la herencia de su padre, el rey burgundio Gundioco. En junio del 474, Julio Nepote era proclamado Augusto, con el total reconocimiento del emperador constantinopolitano Zenón. Como en otros tiempos

del 527: A. SCHWARCZ, «Relations between Ostrogoths and Visigoths» [nota 685], 222 ss.). Una hija de Witerico se llamaba Ermenberga, un nombre cuyo primer elemento se encuentra bien atestiguado entre los Ámalos.

⁶⁹³ L. A. GARCÍA MORENO, «Riba Côa en el período visigodo», en *O Tratado de Alcanices e a importância histórica das Terras de Riba Côa*, Lisboa, 1998, 119 ss.

⁶⁹⁴ *Vit.patr.emerit.*, 17, 38 (L. A. GARCÍA MORENO, *Prosopografía* [nota 31], n.º 157). Ciertamente su nombre, tal como se ha transmitido, no se explica fácilmente a partir de la lengua gótica, por lo que debiera ser corregido en Valila. El elemento onomástico *Valja-* fue usado en una rama de los Ámalos, y otro Valila (*magister militum* en 471 con Ricimero, pariente del rey godo Valia) se ha supuesto que fuera un Ámalo y nieto del este último rey, también pariente de los Ámalos: see H. CASTRITIUS, «Zur Sozialgeschichte der Heermeister des Westreiches: einheitliches Rekrutierungsmuster und Rivalitäten im spätrömischen Militäradel», *Mitteilungen des Instituts für österreichische Geschichtsforschung*, 92, 1984, 7-10.

⁶⁹⁵ J. VIVES, *Inscripciones* (nota 406), n.º 363.

⁶⁹⁶ Véase *supra* pg.198..

Mayoriano y más recientemente Antemio, también Julio Nepote tendría la intención de restaurar en la medida de lo posible el poder imperial en la Prefectura del pretorio de las Galias, poniendo freno a los últimos avances logrados por Eurico. Para tal fin habría confiado en el senador auvernés Ecdicio. Había sido éste el heroico defensor de su ciudad natal, Clermont, contra los ataques y final asedio por las tropas de Eurico. Para ello, Ecdicio había llegado a levantar un ejército propio y a tratar de paliar una hambruna con sus propios recursos. En su guerra contra la Monarquía goda Ecdicio no habría dudado incluso en buscar la peligrosa ayuda de la burgundia, tal vez de Quilperico II. A finales del 474 el nuevo emperador Julio Nepote ejecutó la promesa que dos años antes le hiciera Antemio, otorgándole la dignidad de patricio y nombrándole *magister militum* presencial⁶⁹⁷.

Desgraciadamente para Ecdicio y para los intereses del Imperio las operaciones bélicas en la Galia no obtuvieron el éxito esperado. El burgundio Quilperico II, que había sido nombrado *magister militum per Gallias* por Glicerio, no reconoció a Julio Nepote. Y en todo caso, su temprana eliminación por su hermano Gundobado dio a este último la mayor parte del poder burgundio⁶⁹⁸. Y Gundobado de ningún modo podía apoyar al gobierno imperial que había depuesto a Glicerio, su emperador títere, e incluso trabajó por un arreglo con Eurico mediante la cesión de la asediada Auvernia. En esta tesitura, el emperador buscó llegar a un acuerdo con Eurico, para lo que envió al obispo Epifanio de Pavia a la corte goda a negociar un nuevo pacto, que sería finalmente firmado en 475 por medio de los obispos Basilio de Aix, Leoncio de Arlés, Faustino de Riez y Greco de Marsella⁶⁹⁹. Sidonio Apolinario testimonia el desengaño de esos otrora influyentes medios senatoriales de la Galia central y meridional, en este último caso de la Auvernia, por la abdicación del gobierno de Ravena en su defensa frente a la Monarquía goda Balta⁷⁰⁰. No obstante, según la opinión divulgada por L. Schmidt⁷⁰¹, el acuerdo no suponía el reconocimiento de la independencia soberana de la Monarquía Balta, un concepto además extraño a la mentalidad de la época. Formalmente no era más que la enésima renovación del antiguo *foedus* fundacional del Reino godo de Tolosa⁷⁰². Por supuesto que la renovación del viejo

⁶⁹⁷ *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 383 ss.

⁶⁹⁸ Véase *supra* pg. 193.

⁶⁹⁹ D. CLAUDE, «Die diplomatischen Beziehungen zwischen dem Westgotenreich und Ostrom (475-615)», *Mitteilungen des Instituts für österreichische Geschichtsforschung*, 104, 1996, 14 ss. con toda la bibliografía anterior. El testimonio principal es el de Ennod., *Vita Epiph.*, 81-94.

⁷⁰⁰ Sid. Apol., *Epist.*, VII, 6, 10 y 7.

⁷⁰¹ L. SCHMIDT, *Die Ostgermanen* (nota 109), 491 ss.; al que siguió K. F. STROHEKER, *Eurich* (nota 555), 81 ss. y H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten* (nota 63), 226. Correctamente D. CLAUDE, «Die diplomatischen Beziehungen» (nota 699), 15 nota 18.

⁷⁰² El texto en que se ha basado la tesis «soberanista» es Ennod., *Vita Epiph.*, 88: *sufficiat, quod* (el emperador Julio Nepote) *elegit aut certe patitur amicus dici, qui meruit dominus appellari*. Pero

pacto suponía una nueva cesión territorial imperial: la de toda la Auvernia. A cambio, Eurico debió desocupar las plazas recientemente conquistadas de Arlés y Marsella⁷⁰³. El control de Arlés, capital prefectural, permitía al gobierno imperial mantener la ficción de la continuidad de la Prefectura del pretorio de las Galias⁷⁰⁴.

Esto por lo que atañe a las Galias, pero respecto de la Diócesis de las Españas ¿qué? Los defensores antes citados de la tesis «soberanista» han pensado que el acuerdo supuso la cesión de toda ésta al rey godo. Pero la verdad es que no hay prueba alguna al respecto, si no tal vez en sentido contrario. Pues, aunque en un pasaje de significado genérico, Jordanes recuerda cómo sería bastante tiempo después del derrocamiento de Julio Nepote y de haber ocupado por segunda vez Arlés y Marsella cuando Eurico habría tenido con pleno derecho (*iure proprio*) «todas las Españas y Galias»⁷⁰⁵. Y lo cierto es que se trata del único testimonio que tenemos relativo a Eurico en la Diócesis de las Españas posterior a los ya citados del 473. Pero lo lógico es que también la posición de la Monarquía goda en las tierras al sur de los Pirineos hubiese sufrido cambios semejantes a los acontecidos en las Galias. Veámoslo.

La entrega de Clermont en manos de Eurico supuso su desgracia. Llamado a la corte, Ecdicio sería en 475 relevado y sustituido como primer *magister militum* presencial por el panonio Orestes. Como secretario y embajador que había sido de Atila⁷⁰⁶, es más que probable que el nuevo generalísimo contara con un importante séquito armado compuesto por guerreros hunos, lo que no podía por menos de hacer nacer la desconfianza hacia él por parte de Eurico. En todo caso Orestes no habría llegado a intentar restaurar la posición del Imperio en las Galias, pues lo cierto es que en agosto del 475 Orestes avanzó sobre Ravena, obligando a Julio Nepote a embarcarse hacia Dalmacia, mientras el 31 de octubre de ese año proclamaba Augusto a su propio hijo, Rómulo, todavía un niño.

ese mismo lamento del autor indicaría que en sí el pacto seguía las reglas de los tradicionales *foedera* entre el Imperio y los reyes bárbaros, que se basaban en la relación de *amicitia* (vid. D. CLAUDE, «Die diplomatischen Beziehungen» [nota 699], 13 ss., sobre la base de las investigaciones de G. WIRTH, «Zur Frage der foederierten Staaten in der späteren römischen Kaiserzeit», *Historia*, 16, 1967, 231-251, y de B. PARADISI, «Dai "foedera" iniqua alle "crisobulle" bizantine», *Studia et Documenta Historiae Iuris*, 20, 1954, 1.126).

⁷⁰³ Que serían nuevamente tomadas por el rey godo en el 476, seguramente tras la deposición de Rómulo Augusto en setiembre de ese año (véase *supra* nota 676, e *infra* pg. 207, Iord., *Get.*, 244 ¡¡clarísimo!!).

⁷⁰⁴ E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 397 con la importante nota 188, que se basa en los análisis prosopográficos de J. Sundwall (*Weströmische Studien* [nota 197], 77 n.º 172 y 120 n.º 372), que hay que corregir en el caso de Magno (vid. *supra* pg. 144), pero no en el de Polemio (*pace Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 895). Sobre esta misma base Teuderico el Grande mantendría también la ficción de la continuidad de la Prefectura de las Galias.

⁷⁰⁵ Iord., *Get.*, 47, 244.

⁷⁰⁶ *Prosopography of the Later Roman Empire*, II, 811.

No parece que este golpe de fuerza fuera reconocido por el gobierno de Constantinopla⁷⁰⁷, y es seguro que el depuesto Nepote desde Dalmacia siguió considerándose el legítimo titular de la púrpura. Por tanto, lo más lógico sería que Eurico considerase roto el *foedus* renovado hacía unos meses. La prueba de esa ruptura sería la inmediata ocupación de Marsella y Arlés muy al principio del 476⁷⁰⁸. El simbolismo que tenía la toma de la sede del prefecto del pretorio de las Galias sería resaltada por Eurico, que convirtió el gran palacio del prefecto en una residencia tan importante como Tolosa, y donde moriría a finales del 484, como recordaría Jordanes⁷⁰⁹.

Unos meses después, el 28 de agosto del 476, Orestes era vencido y ejecutado por Odoacro, proclamado rey de los mayoritarios guerreros bárbaros del *comitatus* imperial, para al poco ser depuesto Rómulo, y no procederse ya a nombrar un nuevo Augusto en Occidente. Todo ello impediría cualquier intento de renovación del viejo *foedus* entre el Imperio y la Monarquía goda Balta. A partir de ese momento en la Diócesis de las Españas esta última habría asumido todo lo que pudiera restar de autoridad imperial. No sabemos que Vincencio tuviera algún sucesor al frente de la *comitiva Hispaniarum*. En todo caso, si lo hubiera tenido habría sido muy efímero y la totalidad de las fuerzas militares a su disposición habrían sido las que decidiera prestarle el monarca godo. La ausencia de cualquier testimonio para esos años impide cualquier precisión de la manera en que se hizo la total sustitución entre la autoridad imperial y la goda en las amplias regiones de la Diócesis de las Españas no controladas por la Monarquía sueva.

8. EURICO Y MÉRIDA

Como se anunció en páginas anteriores, el único testimonio escrito tras el 473, y correspondiente al anteúltimo año de reinado y vida de Eurico, es la inscripción del puente de Mérida. Y en ella se testimonia como comandante supremo en la vieja capital diocesana a un conocido general godo, pero ya sin ninguna compañía de magistrado romano imperial, civil o militar, tan sólo del obispo metropolitano emeritense.

⁷⁰⁷ E. STEIN, *Histoire* (nota 18), 395 y 604 (nota 187), que recuerda cómo Basilisco, que ocupaba el trono oriental desde enero del 475, nombró para el 476 a dos cónsules orientales, y a ningún occidental como era costumbre. Además Basilisco estaba casado con una hermana de la emperatriz viuda Verina, una pariente de la cual era la mujer de Julio Nepote.

⁷⁰⁸ Véase *supra* nota 676.

⁷⁰⁹ Iord., *Get.*, 244. Se trataría de la enorme *aula palatina* conocida como «Palais de la Trouille» (M. HEIJMANS, «Le "Palais de la Trouille" à Arles: Palais impérial ou palais du préfet? Le centre monumental durant l'Antiquité tardive à la lumière des recherches récentes», *Antiquité Tardive*, 6, 1998, 209-231), *vid.* C. DELAPLACE, «La Provence» (nota 676), 46.

La inscripción original no se ha conservado, y sólo es conocida por su copia en el famoso códice de Azagra⁷¹⁰, aunque en un cuaternión que muy posiblemente fuera escrito en Toledo en tiempos del rey Ervigio (680-687) con el fin de recopilar una serie de textos literarios del entorno del obispo Eugenio de Toledo († 657), frecuentemente de aspecto epigráfico⁷¹¹. Encabezando el texto, en el códice se dice taxativamente que el carmen epigráfico estaba en su tiempo realmente inscrito en el famoso puente romano de Mérida⁷¹². Y la verdad es que, aunque recientemente se ha dejado caer alguna sospecha sobre su autenticidad, no hay nada que milite a favor de ella, sino todo lo contrario⁷¹³. La inscripción ha merecido últimamente una cierta atención, tratando de aclarar el sentido de algunos sintagmas, aunque la verdad es que para cualquier buen conocedor de la lengua latina pueden existir pocas dudas⁷¹⁴.

⁷¹⁰ Sobre este manuscrito vid. M. VENDRELL, «Estudio del códice de Azagra, Biblioteca Nacional ms. 10029», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 82, 1979, 655-705; M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *Manuscritos visigóticos del sur de la Península. Ensayo de distribución regional*, Sevilla, 1995, 130-134; A. MILLARES CARLO, *Corpus de códices visigóticos*, I², Las Palmas de Gran Canaria, 1999, 117-118 n.º 167; *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. 14, (9501 a 10200), Madrid, 2000, 300-301; P. F. ALBERTO, *Eugenii Toletani Opera omnia* (CC SL 114), Turnhout, 2005, 88-96.

⁷¹¹ M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*, Barcelona, 1976, 78 ss.; I. VELÁZQUEZ, «El puente de Mérida: algo más que un problema de traducción», *Pyrenae*, 30, 2008, 132.

⁷¹² *Incipiunt versi in ponte Emeretensi conscripti*.

⁷¹³ Así J. ARCE, *Esperando a los árabes: Los visigodos en Hispania (507-711)*, Madrid, 2011, 301 ss. Como casi siempre en este inquieto investigador, más por un afán de apartarse de la *communis opinio* que por dar razones, ¡¡que no las da!! El mismo hecho de la confusión de Eurico por el muy posterior rey Ervigio (algo muy bien explicado por I. VELÁZQUEZ, *El puente de Mérida* [nota 711], 132, en el sentido de que no fuera propiamente un error de copia de nivel paleográfico) milita a favor de su carácter original, pues no concuerda con el de la Era que es sin lugar a discusión la de 521 (483 a. D.); y al igual lo hace tanto la coherente mención de Salla, como general godo que conocemos por otros testimonios unos años anteriores, y del obispo Zenón, pues tengo muy serias dudas que nadie en la Toledo de fines del siglo VII pudiera inventarse la existencia de este prelado –salvo que existiera y tuviera acceso a él, un díptico episcopal de la sede emeritense–, pero en ese caso se habría dado cuenta que ese Zenón no podía ser de tiempos de Ervigio, pues si hubiera consultado la fácil «Hispana» se encontraría con que el único obispo hispano de ese nombre allí testimoniado sería el obispo hispalense de la segunda mitad del siglo V (vid. *supra* pp. 123 ss.). Precisamente la existencia de este último prelado habría impedido que un falsificador toledano de fines del VII pensara en ese nombre de Zenón para inventarse un obispo de Mérida de la misma época del sevillano.

⁷¹⁴ Por eso son más ridículos que otra cosa los aspavientos de J. Arce (*Esperando a los árabes* [nota 713], 302 ss.) a los errores de traducción cometidos por sus predecesores. De existir algún error los ha cometido realmente él, que en absoluto parece haberse dado cuenta del obligado carácter reflexivo del pronombre *sibi* del verso 6, que se refiere así al sujeto de la oración que no es otro que Salla; y, como observa I. VELÁZQUEZ («El puente de Mérida» [nota 711], 129) Salla y no Eurico (*Ervigius*) es el sujeto de todos los verbos de los versos 6 a 8: *precepit, studuit y addit*. La única duda que pudiera existir es el catafórico del relativo *quo* del verso 6. Para mayor facilidad del lector copio aquí la inscripción completa: *Solberat antiquas moles ruinosa uetustas, / lapsum et senio ruptum pendebat opus. / perdiderat usum suspensa uia p(er) amnem. / et liberum pontis*

La inscripción conmemora que en el 483 el general goda Salla había dado fin a la reconstrucción de la muralla romana de la ciudad, así como a la fábrica de algunos arcos del gran puente que cruzaba el Guadiana en la vía augusta. Sin duda habría sido esto último lo más notable e importante, pues la ruina de algunos arcos impedía su utilización. Ignoramos cuándo se había producido ésta, sin duda como consecuencia de alguna crecida excepcional del río, pero su no refacción es un indicativo de las penurias del gobierno imperial en los tiempos anteriores, a pesar de ser Mérida la sede del vicario, precisamente encargado de este tipo de obras. Que el general goda decidiera llevarlas ahora a cabo era todo un testimonio de que la Monarquía goda Balta había tomado en la diócesis todas las atribuciones que en otro tiempo eran del gobierno imperial. En la inscripción no sólo no se menciona a ningún representante del Imperio, sino que la misma se fecha por la era hispánica y el reinado del monarca goda, y no por la era consular o por la indicción como eran los usos en este tipo de inscripciones oficiales conmemorativas realizadas bajo una autoridad imperial, en época anterior o incluso bastante posterior⁷¹⁵.

La identificación del comandante goda mencionado en la inscripción no debe presentar mayor dificultad. En el importante conjunto de la antroponimia conocida del Reino goda, desde el 395 al 719, ese componente antroponímico⁷¹⁶ sólo se testimonia una vez⁷¹⁷, y también son contados los casos conocidos con esa onomástica recogidos en la amplísima *Prosopography of the Later Roman Empire*⁷¹⁸. Por ello caben escasísimas, por no decir nulas, dudas de que este Salla deba identificarse con el noble goda embajador ante el suevo Remismundo en el 466, que a su vuelta a la corte en Tolosa se encontró con que Teuderico II había muerto asesinado y había sido sucedido por su hermano Eurico⁷¹⁹.

casus negabat iter. / nunc tempore potentis Getarum Eruigii (corrija se en: Eurich) regis, / quo deditas sibi precepit excoli terras, / studuit magnanimus factis extenderé n(o)m(e)n, / ueterum et titulis addit Salla suum. / nam postquam eximiis nobabit moenib(us) urbem, / hoc magis miraculum patrare non destitit. / construxit arcos, penitus fundabit in undis / et mirum auctoris imitans uicit opus. / nec non et patrie tantum cr(e)are munimen / sumi sacerdotis Zenonis suasit amor. / urbs Augusta felix mansura p(e)r sclá. Longa / nobate studio ducis et pontificis. / era δXXI.

⁷¹⁵ Así, por ejemplo, J. VIVES, *Inscripciones cristianas* [nota 406] n.º 362 (a. 589/90), y 367 (a. 387). Puede no ser una casualidad que la era consular en inscripciones sepulcrales cristianas se testimonia en el siglo v avanzado sólo en Tarragona, donde las autoridades civil y militar imperiales estaban más presente (*ibidem*, n.º 190, 191, 192 193 y 194, de los años, respectivamente 450, 455, 459, 471 y 503).

⁷¹⁶ Evidentemente *Salla* es el producto de una palatización de la líquida, basado en el gótico *Sal(ia)* (J. M. PIEL-D. KREMER, *Hispano-gotisches Namenbuch* [nota 89], 234 ss. con los nombres testimoniados ya con posterioridad al 719 también).

⁷¹⁷ En *Salamirus*, un noble del Oficio Palatino en 681 (L. A. GARCÍA MORENO, *Prosopografía* [nota 31], 72).

⁷¹⁸ Tan solo los 2 *Salía* en el vol. I, destacando el *magister equitum* del 344-348, y en el vol. III la *Salinga* hija de un rey hérulo de mediados del siglo vi.

⁷¹⁹ Véase *supra* pp. 166 ss.

La falta del preciso recuerdo de los oficiales godos venidos al occidente peninsular a partir del 469 impide saber cuándo habría podido regresar Salla a la Diócesis de las Españas. En todo caso no parece que hubiera sido Salla –al menos Hidacio no le menciona– el que dirigiera la contraofensiva goda para detener el avance suevo, tanto en la orilla izquierda del Tajo como más allá de Astorga, indicada por el cronista galaico hacia el 469⁷²⁰. Que Hidacio no mencione al comandante de esas fuerzas godas actuando desde Mérida puede ser un indicio de que éste no fuera de especial notoriedad dentro de la «nomenklatura» de la corte Balta, en razón misma de la menor cuantía de las mismas, dado el interés de Eurico en ese momento por otros escenarios militares⁷²¹. Los años inmediatamente posteriores al silencio de la crónica hidaciana no serían propicios para el envío de nuevas y más numerosas tropas godas hacia Mérida y la frontera con el Reino suevo. Pues sería entonces cuando, en lo que respecta a la Diócesis de las Españas, Eurico fijó su objetivo en controlar la Tarraconense, una provincia que hasta ese momento había estado especialmente vinculada a la *comitiva Hispaniarum*, cuyo cuartel general estaba residenciado en Tarragona, su capital. Como ya vimos, los generales godos en esas operaciones tarraconenses del 473 fueron distintos de Salla⁷²². En definitiva, el envío de nuevas y más numerosas tropas godas a Mérida y su área de influencia no habría sido anterior al 476, cuando ya Eurico estaba libre de cualquier relación de *foedus* con un gobierno imperial que había dejado de existir, y había firmemente ocupado la vieja y estratégica capital de la Prefectura del pretorio de las Galias, Arlés.

Entre el 476 y el 483 sería pues el espacio de tiempo en el que pudo producirse la venida de Salla a Mérida. Por lo que sabemos de la estadía de los comandantes godos en la Diócesis de las Españas en los decenios anteriores, en los tiempos del *foedus*, el gobierno de Tolosa no solía ser partidario de comandancias demasiado extensas en el tiempo y en unas tierras tan alejadas de la corte que pudieran dar lugar a intentos de crearse una nueva monarquía militar autónoma por parte del general godo⁷²³. Por tanto, lo normal es que la llegada de Salla a Mérida no hubiera sido muy anterior al 480, en el caso de que la colocación del epígrafe dedicatorio hubiera coincidido tanto con el final de las obras de refacción como con su mandato.

⁷²⁰ Véase *supra* pg. 180.

⁷²¹ Véase Hydat., 250 (237 en la ed. de R. W. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 122). Hidacio califica también estas acciones godas de saqueos, lo que evidencia ya la nula fe que el obispo tenía en que los federados godos fueran la solución.

⁷²² Véase *supra* pp. 183 ss..

⁷²³ Sunierico estuvo entre el 459-462 y su antecesor Cyrila entre el 458 y el 459. Evidentemente algunos titulares de la imperial *comitiva Hispaniarum* llegaron a estar más tiempo, especialmente el último, Vincencio, que lo fue entre el 465 y el 473, pero las condiciones fueron excepcionales; en todo caso siempre por debajo de los 17 años que mediarían entre el 476 y el 483.

En la inscripción se califica a Salla de *dux*, lo que ha hecho que más de un investigador pensara que en esa época ya existía en la provincia de Lusitania, en dos tercios controlada por el Reino goda, una gran circunscripción cívico-militar, cuyas raíces se hundirían en los *ducatus* militares tardorromanos para zonas limítrofes y con especiales necesidades militares, pues Lusitania sería fronteriza con el Reino suevo⁷²⁴. Por mi parte, hace ya muchos años que expresé muy fuertes dudas sobre la existencia en el Reino goda de Tolosa de una institución generalizada del *ducatus* con funciones civiles y militares, tal y como sucedería en el de Toledo en la segunda mitad del siglo VII⁷²⁵. Como ya dije hace también bastantes años, comentando esta inscripción⁷²⁶, el epígrafe emeritense es un texto poético y el vocablo *dux* viene sin ningún determinativo de carácter territorial, por lo que debe entenderse en el sentido genérico, no técnico, en la época de «general en jefe». De tal forma que Salla habría sido el general goda comandante de las tropas destacadas en dicha zona occidental hispana, cuyo principal punto de apoyo era ya Mérida, la antigua capital diocesana.

La inscripción atribuye a Salla una serie de actividades que pueden subdividirse en dos grandes categorías. Por un lado estarían las antes mencionadas obras de reconstrucción del gran puente romano sobre el Guadiana y las de renovación de las murallas de Mérida. Estas típicas actividades evergéticas, tradicionalmente dirigidas en tiempos imperiales por los vicarios, fueron realizadas, según el epígrafe, a incitación del obispo emeritense Zenón. Esto último sería el primer ejemplo de la iniciativa y participación episcopal en este tipo de obras, en sustitución de las antiguas autoridades provinciales y diocesanas imperiales, que se generalizaría en época posterior en la España goda⁷²⁷. Pero, por otro lado, la inscripción recuerda, y en primer lugar nada menos, la puesta en cultivo por orden de Salla (*precepit [sic!]*) de tierras en la región emeritense.

Es esto último lo que más interesa para el estudio de la penetración y presencia de los godos en las Españas, y fue objeto de un minucioso estudio por mi parte hace ya bastante tiempo, que aquí resumiré y al que remitiré⁷²⁸. Indudablemente que para mejor comprender lo que se dice en la inscripción exige su correcta interpretación/traducción. De verdad que, como historiador de formación filológica, me molesta tener que dar las razones de una determinada

⁷²⁴ Así L. SCHMIDT, *Die Ostgermanen* (nota 109), 515 ss., que fue seguido por K. F. STROHEKER, *Eufrich* (nota 555), 91 ss., y H. WOLFRAM, «Geschichte der Goten» (nota 63), 265 ss. que resaltó esas raíces tardorromanas.

⁷²⁵ L. A. GARCÍA MORENO, «Estudios sobre la organización administrativa» (nota 30), 116 ss. Se equivoca Wolfram al pensar que Vincencio fuera otro caso de titular de ese tipo de *ducatus*, tal y como mostré en páginas anteriores (*supra* pg. 185).

⁷²⁶ L. A. GARCÍA MORENO, «Mérida y el Reino visigodo de Tolosa (418-507)», en *Homenaje a Sáez de Buruaga*, Badajoz, 1982, 235 ss.

⁷²⁷ J. ORLANDIS, *La Iglesia en la España visigótica y medieval*, Pamplona, 1976, 222 ss.

⁷²⁸ L. A. GARCÍA MORENO, «Mérida y el Reino visigodo de Tolosa» (nota 726), 236-240.

traducción de un texto que considero extremadamente sencillo. Desgraciadamente tengo que hacerlo por dos motivos. Por un lado, porque el nivel de conocimiento de la lengua latina es hoy mínimo o inexistente entre la inmensa mayoría de los estudiosos de la historia de la Antigüedad y Alta Edad Media, no sólo en España sino en casi todo el Occidente. Y por otro, porque inexplicablemente la frase no ha sido correctamente entendida hasta por una titular de cátedra de Filología latina, y en teoría especialista en la literatura de la España goda⁷²⁹. *Quo Hispaniarum regni universitas studiorum vadis?* Sin comentarios. Concretamente el *quid* del verso séptimo –*quo deditas sibi precepit excoli terras*– es que contiene una oración subordinada explicativa de relativo en la que el catafórico de *quo* no puede ser *tempore*, sino el *potentis Getarum Eruigii* (corríjase en: *Eurici*) *regis*, que precisamente (¡y para más *inri!*) precede inmediatamente al pronombre. Y no puede ser de otra forma, sea cual sea la puntuación que se quiera para el texto, porque de otro modo la oración principal que se inicia en el verso quinto quedaría sin verbo ni sujeto; imposible. Por tanto, lo que dice el epígrafe –y, de verdad, que me molesta tener que traducirlo, faltando así a la inteligencia del lector– es que Salla «ordenó (ahora en tiempo del poderoso rey Eurico) poner en cultivo las tierras que a él (*sibi*, o sea, Salla) le habría entregado (el rey Eurico, catafórico de *quo*⁷³⁰)».

Como dije hace ya años, este verso del epígrafe emeritense nos está hablando de un asentamiento de guerreros godos, obedeciendo al carácter altamente jerarquizado del pueblo godo, ya en el momento de su asentamiento en las Galias, e incluso antes, en la propia Caucolandia. Esa desigualdad social se habría acentuado como consecuencia del reparto desigual de tierras, y con el mismo contacto con las realidades socioeconómicas del Occidente romano. De esta forma existía una potente nobleza goda cuyo poder se basaba en tener a una serie de personas en un grado mayor o menor de dependencia, desde la esclavitud al bucelariato, pasando por el sayonato. Relaciones de dependencia sustentadas por contar dicha nobleza con importantes posesiones fundiarias, con las que poder recompensarles, bien con pagos en especie o con entregas condicionadas de tierras, con su correspondiente fuerza de trabajo en su caso. Los ejércitos del Reino godo Balto en el siglo v dependían de la existencia de estos séquitos de dependientes, siendo el principal el del propio soberano. Ciertamente no hay pruebas de que el mecanismo de la *hospitas*, fijado en el *foedus* de Valia, se aplicara en la Diócesis de las Españas, pero lo que no se puede dudar es que los monarcas godos del siglo v habrían acabado con hacerse con el control de todas las fincas que otrora habían formado parte de la *res privata* imperial, que pasó a denominarse

⁷²⁹ I. VELÁZQUEZ, «El puente de Mérida» (nota 711), 129.

⁷³⁰ El pronombre de relativo está en ablativo agente del participio pasivo; por supuesto, en poesía no necesita utilizar la preposición «a».

res o *domus dominica/regia*. Y también sabemos que en Lusitania, y más concretamente en las proximidades de Mérida, existieron importantes dominios que eran de la corona goda en la segunda mitad del siglo vi. Y también sabemos que los Baltos de Tolosa hicieron donaciones de tierras a elementos de la nobleza. Lo que habría hecho Eurico en Mérida no habría sido otra cosa que entregar tierras al noble Salla, posiblemente procedente de la *res privata* o de confiscaciones, muchas de ellas fuera de producción, como *bona vacantia* que eran. Salla habría procedido a asentar en ellas a sus clientelas propias, haciéndolas así cultivar. Esas clientelas serían parte importante de las fuerzas de ocupación y guarnición en la zona⁷³¹.

Lo que no sabemos es si Eurico, o sus antecesores, siguieron un camino parecido a éste en otros momentos y otros lugares en la Diócesis de las Españas. Es posible, pero al menos la inscripción del puente de Mérida del 483 permite atestiguarlo en territorio tan importante como era el de la antigua capital de la diócesis.

⁷³¹ L. A. GARCÍA MORENO, «Mérida y el Reino visigodo de Tolosa» (nota 726), 238 ss., donde se encontrarán todos los testimonios de las fuentes y la discusión bibliográfica al respecto. En lo referente al sistema de la *hospitalitas* y la crítica a la tesis de W. Goffart (*Barbarians and Romans A. D. 414-584. The techniques of accommodation*, Princeton, 1980) remito a L. A. GARCÍA MORENO, «El término "sors" y relacionados en el "Liber Iudicum". De nuevo el problema de la división de las tierras entre godos y provinciales», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 53, 1983, 137-175, e id., «Dos capítulos sobre administración y fiscalidad del Reino de Toledo», en *De la Antigüedad al Medioevo. Siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales (Fundación Sánchez-Albornoz)*, León, 1993, 294-305. Véase también lo dicho *supra*, en la nota 160.

CAPÍTULO VI

LAS ESPAÑAS PROVINCIAS DE LA MONARQUÍA GODA BALTA

A finales del 484 moría en Arlés, en la antigua residencia del prefecto del pretorio de las Galias, el rey Eurico. Le sucedía sin problema su hijo Alarico, seguramente tenido de su matrimonio con la princesa burgundia Ragnahilda⁷³². Con él se remataría la tarea de ocupación y control de la antigua Diócesis de las Españas, salvo las tierras del noroeste que constituían el Reino suevo. A partir de entonces se puede hablar con total propiedad del territorio hispano como constitutivo del Reino godo. Aunque no tenemos indicios expresos, muy posiblemente fuera entonces⁷³³ cuando éste se definiera en los documentos eclesiásticos como compuesto de dos partes, mencionadas mediante una coordinación: *Hispania(e) et Gallia(e)*.

Desgraciadamente todo lo referente a la actividad militar goda en la península en tiempos de Alarico II, se conoce por unas breves notas en la llamada Crónica de Zaragoza, un texto que plantea en sí varios problemas, como se tuvo ocasión de decir en otro capítulo de esta obra⁷³⁴. Concretamente son cinco las entradas de la Crónica de Zaragoza que se refieren, o pueden hacerlo, a hechos militares protagonizados por los ejércitos de Alarico en España. De ellos sólo la última, fechada en 506, ofrece referencias topográficas concretas, Tortosa y

⁷³² Véase *supra*, nota 660, y L. A. GARCÍA MORENO, «Alarico II», en *Diccionario biográfico español*, II, Madrid, 2010, 161 ss.

⁷³³ Indirectamente esa incorporación de las provincias hispanas se reflejaría en que para el 507 estuviera previsto celebrar en Tolosa un concilio al que asistieran también los obispos hispanos, no obstante que el año antes hubiera tenido lugar en Agde un sínodo con los obispos de las sedes galas pertenecientes al Reino godo (Caes. Arelat., *Epist.*, III, ed. G. Morin, *Sancti Caesaris episcopi Arelatensis opera omnia*, Maredsous, 1937). El estallido de la guerra con los francos y la subsiguiente derrota y muerte de Alarico II impidieron la reunión.

⁷³⁴ Véase *supra* nota 154.

Zaragoza, que remiten a la Tarraconense. Mientras que las restantes, fechadas entre el 494 y el 497, no indican más que unas genéricas *Hispania* o Españas.

1. LA REVUELTA DE BURDUNELO EN LA TARRACONENSE

Ha sido opinión bastante generalizada pensar que todas esas noticias de la Crónica cesaraugustana deben ubicarse en tierras de la Tarraconense, posiblemente en torno a Zaragoza⁷³⁵. Una inducción que en última instancia sólo se basa en el mayor interés de los fragmentos conservados de esa Crónica de Zaragoza por la ciudad del Ebro; algo lógico si se piensa que su autor fuera un obispo de la misma. Aunque también se olvida que en esos fragmentos hay alusiones a otros lugares de la geografía hispana muy alejados de Zaragoza y la Tarraconense, como son Sevilla o Córdoba⁷³⁶. Por eso creo que un indicio más fiable de la geografía de una de las noticias transmitidas –concretamente la de la sublevación y derrota de Burdunelo– puede ofrecerlo el análisis onomástico.

El nombre Burdunelo es un *hapax* en la antroponimia romana conocida. Un origen germánico, gótico, resulta de todo punto imposible, tanto desde el punto de vista de la raíz como del sufijo, que es el usual en latín para formar diminutivos. Por el contrario resulta muy verosímil relacionarlo con *Burdo*, palabra céltica para designar al «mulo» testimoniada como antropónimo en época romana en diversas regiones de substrato lingüístico celta, como Aquitania, la Narbonense, o el Véneto⁷³⁷. En España tenemos tres testimonios. El primero de ellos es un caballero de la famosa «Turma Salvitana» (70 a.C.), natural de Leiva (La Rioja), y los otros dos de época imperial de procedencia aragonesa o relacionados con el área navarro-vascona⁷³⁸. Todo lo cual inclina a localizar a nuestro Burdunelo en el valle medio del Ebro, incluida Navarra. Localización que conviene muy bien con el especial interés de las notas de la dicha Crónica de Zaragoza por lo sucedido en esta ciudad o en sus regiones vecinas. Ciertamente la utilización de una onomástica prelatina en estas tierras del Ebro no es un fenómeno raro en la Antigüedad Tardía, y hasta pudiera encuadrarse dentro de un cierto *celtic survi-*

⁷³⁵ Así R. DE ABADAL, *Dels Visigots als Catalans*, I, Barcelona, 1969, 43; J. ORLANDIS, *Hispania y Zaragoza en la Antigüedad Tardía. Estudios varios*, Zaragoza, 1984, 18; y yo mismo en *España Visigoda* (nota 2), 132-135.

⁷³⁶ Sucesos en ambas ciudades son recordados en el último fragmento transmitido, correspondiente al año 568. Otras noticias se refieren a Pamplona, Barcelona, Gerona y Narbona.

⁷³⁷ Véase M.^a L. ALBERTOS, *La onomástica personal primitiva de Hispania. Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, 63.

⁷³⁸ En la inscripción *Anné Epigraphique*, 2002, n.º 00807. En el tercer bronce de Botorrita (p. Zaragoza) abundan los nombres indígenas a base de *bu* -, que puede estar también en *Burdo* (así J. UNTERMANN, en *El Tercer bronce de Botorrita [Contrebia Belaisca]*, Zaragoza, 1996, 135).

val del que se escribió hace años⁷³⁹. Desde luego cuadra mejor con ambientes rurales y con estratos sociales no muy altos, en todo caso con una proyección no superior a la comarcal, a lo sumo regional.

El término utilizado por el cronista para referirse a la sublevación de Burdunelo es el de «tiranía»⁷⁴⁰. Un vocablo de un valor muy concreto en la historiografía hispana de la segunda mitad del siglo VI, siguiendo usos legales e historiográficos del Bajo Imperio: el de rebelión, siempre al final fracasada, contra el poder que se considera legítimamente constituido, sea el de un emperador romano o el de un rey goda⁷⁴¹. De este modo sería posible considerar a Burdunelo el jefe de una rebelión bien organizada, y que constituyera un reto general a la hegemonía goda sobre la antigua Diócesis de las Españas, lo que podría convenir bien al genérico *Hispania* que la crónica ofrece como referencia geográfica de la sublevación de Burdunelo. Sin embargo dos observaciones deberían matizar, si no negar, este posible carácter general de la rebelión de Burdunelo, además de la que aporta el análisis onomástico antes realizado.

Curiosamente de las tres noticias seguidas de la llamada Crónica de Zaragoza referidas a operaciones bélicas de los godos en la península sólo es en ésta en la que se utiliza el singular *Hispania*, frente al plural *Hispaniae* de las otras dos, que obliga a pensar en la generalidad del espacio abarcado por la Diócesis de las Españas. Antes que ver en el *hapax Hispania*, en singular, una simple *variatio* retórica es preferible que aquí el muy posterior copista de la nota marginal no se diera cuenta que una posible frase anterior o un adjetivo venía a concretar de qué *Hispania* se trataba. A este respecto puede ser esclarecedor que, al tomar muy posiblemente de la crónica de Máximo de Zaragoza († p. 614)⁷⁴² la noticia de la

⁷³⁹ R. MAC MULLEN, «The Celtic Renaissance», *Historia*, 14, 1965, 93-104. Las referencias onomásticas están en L.A. GARCÍA MORENO, «La romanización del valle del Duero y del noroeste peninsular, ss. I-VII d.C. Algunos problemas y perspectivas de su estudio», *Hispania Antiqua*, 5, 1975, 329 y nota 7.

⁷⁴⁰ *Chron. Caes.*, 74^a (ed. C. Cardelle, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 23): *His coss. Burdunelus in Hispania tyrannidem assumit*.

⁷⁴¹ Vid. J. ORLANDIS, *El poder real y la sucesión al trono en la Monarquía visigoda (Estudios Visigóticos III)*, Roma-Madrid, 1962, 13-40.

⁷⁴² Isidoro de Sevilla afirma el carácter muy breve (*brevi stilo historiola*), y diferente de la de su contemporáneo Juan de Biclara, de la crónica de Máximo (Isid., *Virg. ill.*, 33, ed. C. Codoñer, *El «De Viris Illustribus» de Isidoro de Sevilla*, Salamanca, 1964, 153). Se ha considerado que procedería de la crónica de Máximo la noticia de la apostasía del obispo cesaraugustano Vicente (Isid., *Hist. Goth.*, 50), que el Biclarense no ofrece. Los escasos datos concretos, fuera de elogios generalistas, que Isidoro ofrece para los años del reinado de Recaredo posteriores al final de la crónica del Biclarense, también concuerdan con este carácter breve de la obra histórica de Máximo. En su estudio sobre la obra historiográfica de Isidoro de Sevilla, H. Hertzberg (*Die Historien und die Chroniken des Isidorus*, Gotinga, 1874, 65 ss.) concluyó que debían corresponder a la «Crónica» del obispo Máximo de Zaragoza esas anotaciones marginales que el erudito obispo de Segorbe Juan Bautista Pérez encontró en dos manuscritos de las crónicas de Víctor de Túnez y Juan de Biclara, y que se conocen con el nombre de «Crónica Cesaraugustana o de Zaragoza» (vid. *supra*, nota 154).

toma de Pamplona y Zaragoza por un ejército de Eurico (473)⁷⁴³, Isidoro de Sevilla rubricara en su Historia de los godos: «puso en su poder la España superior»⁷⁴⁴. Evidentemente el término «España superior», como variación del más antiguo *citerior* vendría a concretar en el ámbito Tarraconense, y más concretamente aún del alto y medio valle del Ebro, la rebelión de Burdunelo. Otra explicación alternativa de este uso en singular de *Hispania* es que el mismo no perteneciera al autor de la llamada Crónica de Zaragoza sino al glosador posterior que incluyó sus notas en un manuscrito de la de Víctor de Túnez; indicando que ese acontecimiento, que se añadía a los otros mencionados por este último cronista para ese año, se había producido «en España», para lo que utilizó la denominación en singular más propia de alguien escribiendo en una fecha más tardía⁷⁴⁵.

En segundo lugar, llama la atención la extraordinaria manera en que se dio muerte a Burdunelo en Tolosa: introduciéndole en un toro de bronce al que se calentó al rojo vivo⁷⁴⁶. Cruel suplicio que la tradición literaria clásica decía había sido inventado por el tirano Falaris de Agrigento⁷⁴⁷; y que, desde luego, no se testimonia como la ejecución normal para los usurpadores a la púrpura imperial ni al trono godo en esos siglos. Es más, la propia Crónica de Zaragoza señala que la muerte dada unos pocos años después, en el 506, a otro rebelde hispano, Pedro, habría sido la usual decapitación⁷⁴⁸. El terrible suplicio dado a Burdunelo era impropio de un *honestior* según la legislación romana⁷⁴⁹, y por otro lado no se le habría podido ocurrir sino a un galo- o hispanorromano letrado de la corte de Alarico, tal vez a alguien del círculo de nobles terratenientes amigos de

Sin duda se trata de anotaciones con noticias hispánicas y de la Monarquía goda que completaban a la crónica de Víctor de Túnez que carecía evidentemente de ellas. Por eso tanto el anónimo glosador como el mismo Isidoro de Sevilla prescindirían, con escasas excepciones, de la misma tan pronto como comenzaba la narración de Juan de Biclara. Fuera el que fuera su origen –de unos *consularia* de origen zaragozano, pero anteriores a la obra del obispo Máximo, o incluso de más de una fuente– lo que parece fuera de toda duda es que fueron anotadas en una fecha muy temprana a la citada tradición manuscrita de la Crónica de Víctor de Túnez, incluso por el propio Biclarense (C. CARDELLE, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 1118-124).

⁷⁴³ Véase *supra* pp. 183 ss.

⁷⁴⁴ Isid., *Hist. Goth.*, 34 (ed. C. Rodríguez Alonso, *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla*, León 1975, 226): *superioremque Spaniam in potestatem suam mittit*.

⁷⁴⁵ Sobre la utilización del término «España» (*Hispania*, *Spania*, *Yspania*) por los escritores latinos, mozárabes o septentrionales, vid. J. MARAVALL, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, 1964², 53 ss.; y L. A. GARCÍA MORENO, «En las raíces de Andalucía (ss. v-x): los destinos de una aristocracia urbana», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 65, 1995, pp. 854 ss.

⁷⁴⁶ *Chron. Caes.*, 75^a (ed. C. Cardelle, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 23).

⁷⁴⁷ Sobre Falaris vid. C. MOSSÉ, *La tyrannie dans la Grèce antique*, Paris, 1969, 80, y M. I. FINLEY, *Storia della Sicilia antica*, Bari, 1979, 57-60. La anécdota, recordada por Pindaro, era muy conocida, constituyendo un *topos* obligado en la literatura paradoxográfica, como muestra el popular en la Antigüedad Tardía Valerio Máximo (8, 2, 9 [ed. C. KEMPF, en *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana*, 433]).

⁷⁴⁸ *Chron. Caes.*, 87^a (ed. C. Cardelle, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 27).

⁷⁴⁹ Véase A. H. M. JONES, *The Later Roman Empire* (nota 32), I, Oxford, 1964, 519.

Sidonio Apolinar. Como tal ejecución terrorífica querría ser admonitoria del terrible destino que esperaba a cualquier rebelde que tuviera las mismas características sociales de Burdunelo, pues está claro que su ejecución no se preveía como ejemplo para otros rebeldes o usurpadores de carácter más estándar, pues unos pocos años después al también hispano Pedro simplemente se le decapitó. En fin, tampoco estará de más señalar que un cronista escribiendo en Zaragoza después de estos hechos percibiera cualquier rebelión en el suelo hispano dominado por los reyes godos como atentatoria del poder legítimo de estos, por lo que convenía calificar a sus protagonistas de «usurpadores», es decir, «tiranos» en el sentido técnico del vocablo que antes indiqué.

Si conectamos estas reflexiones con las hechas antes sobre el antropónimo Burdunelo, una hipótesis parece la más lógica: la rebelión de Burdunelo habría tenido sus raíces en medios rurales del valle medio del Ebro, posiblemente de la zona riojana o de sus comarcas vecinas vasconas y navarras. De tal manera que es grande la tentación de relacionarlo con los movimientos de tipo bagáudico que se produjeron en estas tierras en los años centrales del siglo V, durante al menos una década (443-454)⁷⁵⁰. Dadas las escasísimas noticias que se tienen sobre lo sucedido en estas tierras en las siguientes tres décadas el argumento *ex silentio* no parece convincente para negar el posible carácter bagáudico de la rebelión de Burdunelo. Y lo cierto es que la bagauda tarraconense de mediados del siglo V mostró una especial hostilidad para con las tropas godas de guarnición como federados en las ciudades del área, y que el mismo ejército real godo no dudó en luchar contra la misma aunque fuera en nombre del orden y gobiernos imperiales⁷⁵¹, tal y como hizo también con movimientos semejantes en la Galia⁷⁵². Y de lo que no cabe duda es que Burdunelo se encontraba al frente de un grupo de guerreros fuertemente vinculados a su persona. La llamada Crónica cesaraugustana afirma que fueron sus propios hombres los que traicionaron a Burdunelo y lo entregaron al ejército godo. El carácter bagáudico de Burdunelo, con el temor y odio que suscitaba esta especie de *jacquerie* entre los nobles terratenientes aquitanos, explicaría muy bien el cruel y sofisticado suplicio al que se le sometió en Tolosa, sin duda inspirado por alguien de ese medio social. En fin, la localización en el valle medio del Ebro de la rebelión de Burdunelo también encontraría alguna explicación en los movimientos de las oligarquías municipales de la zona por controlar el territorio a partir de las instituciones eclesiásticas, especialmente el episcopado, ante la evidente impotencia de las autoridades provinciales romanas. Contexto en el que se debe situar la irregular creación de un nuevo obispado

⁷⁵⁰ Sobre las cuales véase *supra* pp. 80 ss.

⁷⁵¹ Hydat., 41, 25 y 30 (ed. A. BURGESS, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*, Oxford, 1993, 98 y 103).

⁷⁵² E. A. THOMPSON, «The settlement of the Barbarians in Southern Gaul», *The Journal of Roman Studies*, 46, 1956, 65-75.

en la zona, posiblemente en Tarazona, poco antes del 465 y con el apoyo de los *honorati* y *possessores* de Tarazona, Cascante, Calahorra, Logroño, Tricio, Leiva y Briviesca⁷⁵³.

2. GOTTHI IN HISPANIAS INGRESSI SUNT

Caracterizada así la rebelión de Burdunelo explicaría también la naturaleza y localización geográfica de las otras dos noticias transmitidas para esos años por la dicha Crónica de Zaragoza. La primera, datada en el 494, dice que «los godos ingresaron en las Españas». La segunda, fechada en el 497 junto a la noticia de la entrega y ejecución de Burdunelo, indica que «los godos tomaron residencias en las Españas»⁷⁵⁴. Mayoritariamente la historiografía moderna ha interpretado ambas noticias como testimonio de una inmigración masiva de godos, no tanto guerreros como campesinos con sus familias, y su asentamiento en una amplia zona delimitada por las provincias de Palencia, Segovia y Toledo, en las que la arqueología detecta necrópolis con un ajuar de tipo germánico datable a finales del siglo v y principios del vi⁷⁵⁵. No es este lugar idóneo para discutir cuestiones arqueológicas demasiado especializadas. Baste recordar sólo algunas inconsistencias, a añadir a las señaladas en páginas anteriores⁷⁵⁶. Por un lado, el ajuar encontrado en tales necrópolis es muy reducido, estando la mayoría de los enterramientos faltos de él; por otra parte, algunos investigadores han señalado la dificultad de afirmar el carácter foráneo de los enterrados simplemente por usar broches de cinturón o fíbulas del tipo de los utilizados por bárbaros centroeuropeos, cuando bien pudiera tratarse de una moda ampliamente extendida entre la población romana⁷⁵⁷, y por último es necesario señalar la inconsistencia de la ar-

⁷⁵³ Recogido en las actas antes citadas (nota 632) del concilio romano del 465.

⁷⁵⁴ *Chron. Caes.*, 71ª y 75ª (ed. C. Cardelle, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 22 y 23): *...gotthi in Hispanias ingressi sunt... gotthi intra Hispanias sedes acceperunt*

⁷⁵⁵ Ver el superado, pero clásico, W. REINHART, «Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península», *Archivo Español de Arqueología*, 18, 1945, 124-139. Más actuales: G. KÖNIG, «Archäologische Zeugnisse westgotischer Präsenz im 5. Jahrhundert», *Madri der Mitteilungen*, 21, 1980, 220-247; V. BIERBRAUER, «Archäologie und Geschichte der Goten vom 1.-7. Jahrhundert. Versuch einer Bilanz», *Frümittelalterlichen Studien*, 29, 1994, 157-171; W. EBEL-ZEPEZAUER, *Studien zur Archäologie der Westgoten vom 5.-7. Jh. N. Chr.*, Madrid, 2000; B. SASSE, «Die Westgoten in Südfrankreich und Spanien. Zum Problem der archäologischen Identifikation einer wandernden gens», *Archäologische Informationen*, 20, 1997, 29-48; ead., *Westgotische Gräberfelder auf der Iberischen Halbinsel am Beispiel der Funde aus El Carpio de Tajo (Torrijos, Toledo)*, Madrid, 2000. Lleva razón M. Koch («*Gothii intra Hispanias sedes acceperunt*. Consideraciones sobre la supuesta inmigración visigoda en la Península Ibérica», *Pyrenae*, 37, 2006, 83-104) en que las llamadas necrópolis visigodas no sirven para estudiar la posible inmigración goda en profundidad, y que tampoco hay que relacionar con ella las referencias de la llamada Crónica de Zaragoza.

⁷⁵⁶ Véase *supra* pp. 199.

⁷⁵⁷ Ver W. HÜBENER, «Zur Chronologie der westgotenzeitlichen Gräbfunde in Spanien», *Madri der Mitteilungen*, 11, 1970, 187-212; id., «Problemas de las necrópolis españolas desde el punto de vista

gumentación utilizada por algunos estudiosos, como Gisela Ripoll, para fechar tal ajuar y necrópolis: considerar *a priori* que estas noticias de la Crónica de Zaragoza son prueba irrefutable de una inmigración y asentamiento masivo de población goda, para de inmediato trasladar las fechas de la crónica a dichas necrópolis⁷⁵⁸. Y eso sin recordar la extremada estratificación de la sociedad goda de la época, según apunta una serie de indicios indiscutibles. Lo que convierte en incoherente una supuesta inmigración y asentamiento rural de masas campesinas. Por el contrario, algunas pequeñas necrópolis con ajuar germanizante, situadas en lugares estratégicos, sí que parecen obedecer al asentamiento de un núcleo aristocrático, de carácter militar, con sus numerosos dependientes. Tales serían los casos de la pequeña necrópolis de Daganzo de Arriba (Madrid) y la tumba aristocrática de Turuñuelo (Cáceres)⁷⁵⁹.

En mi opinión es absolutamente necesario analizar sendas noticias de la llamada Crónica de Zaragoza con total independencia de tan cuestionables referencias arqueológicas, haciéndolo por el contrario en el contexto lingüístico e histórico de la propia crónica. En esta última el verbo *ingredior* se utiliza de manera estricta para referirse a una expedición militar⁷⁶⁰. Así también los etnónimos en plural, del tipo *gotthi*, se utilizan para indicar el ejército de esa etnia o señalar el reino o entidad política fundada por ese grupo étnico⁷⁶¹. Pero nunca se utiliza para denominar a una masa popular migrante; hasta el punto que con referencia a la migración ostrogoda a Italia la crónica hace exclusivo protagonista de la misma a su rey, Teuderico el Grande, y no a su pueblo: «Teuderico, rey de los ostrogodos, vino a Italia desde Tracia y Panonia»⁷⁶². De esta manera la frase «los godos ingresaron en las Españas», del 494, debe interpretarse en el siguiente sentido: «el ejército del Reino goda de Tolosa entró en (la Diócesis de) las Españas». La crónica se referiría así a un hecho de armas puntual y concreto, semejante al ocurrido en otras ocasiones en el pasado. Por eso mismo también es probable que el itinerario del ejército goda en el 494 fuera el mismo que había seguido la importante expedición del 473/474: por los pasos pirenaicos navarros, seguramente

centroeuropeo», *Miscelanea Arqueológica. XXV Aniversario de los cursos Internacionales de Ampurias*, Barcelona, 1974, 361-378.

⁷⁵⁸ G. RIPOLL, «Archeologia visigota in Hispania», en *I Goti*, Milán, 1994, 308 ss.; ead., «Problemas cronológicos de los adornos personales hispánicos (finales del siglo v-inicios del siglo VIII)», en J. Arce-P. Delogu, eds., *Visigoti e Longobardi. Atti del Seminario*, Roma 1997, 75-77; ead., «Materiales funerarios de la Hispania visigoda: problemas de cronología y tipología», en P. Périn, ed., *Gallo-romains, Wisigoths et Francs en Aquitaine, Septimanie et Espagne. Actes des 7^e Journées internationales d'Archéologie mérovingienne*, Fléville, 1991, 111-132.

⁷⁵⁹ Ver referencias en L. A. GARCÍA MORENO, «Mérida y el Reino visigodo» (nota 491), 237; e id., «La Arqueología y la Historia militar visigoda» (nota 687), 334 ss.

⁷⁶⁰ *Chron. Caes.*, 87^a y 130^a (ed. C. Cardelle, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 27 y 43). Especialmente clarificadora es la segunda cita.

⁷⁶¹ Los ejemplos son muy numerosos (10^a; 21^a; 37^a; 506; 87²; 94^b; 133^a; y 134^a).

⁷⁶² *Chron. Caes.*, 64^a (ed. C. Cardelle, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 20).

Roncesvalles, para llegar a Pamplona y desde allí a Zaragoza. Una ruta que atravesaba el territorio de los vascones y que contaba con la seguridad de asentamientos militares desde fechas tempranas en el siglo V. Por allí había penetrado a principios del 416 el grueso de los regimientos de tropas comitatenses de la recién creada *comitiva Hispaniarum*. Posiblemente sería poco después cuando la defensa de la ruta en territorio vascón se confiara a un grupo de *foederati* taifales, que se asentaron en la estratégica Tafalla, que debe su nombre a ellos⁷⁶³.

Interpretada así la noticia del año 494 hay que preguntarse por la razón de esta expedición militar. Lógicamente el motivo no debiera ser el temor a una rebelión por parte de las guarniciones militares y nobleza godas estacionadas en la península, pues hacía más de nueve años que se había producido la sucesión de Eurico por su hijo, encontrándose firmemente asentado en el trono. Por tanto, el peligro tenía que venir del lado hispanorromano. El surgimiento de resistencias hispanas al dominio goda se vería favorecido en esas fechas por el aumento de los conflictos de la Monarquía goda Balta con el expansionismo de los francos de Clodoveo. Y lo cierto es que desde principios de la década de los noventa se venían produciendo enfrentamientos militares en la zona del medio Garona. La ofensiva franca culminó en el 498 con la conquista momentánea de la importante y estratégica plaza de Burdeos⁷⁶⁴. En estas circunstancias la expedición militar goda del 494 trataría de evitar encontrarse entre dos fuegos; al tiempo que induce a pensar que también la diplomacia y propagandas merovingias se movían por el frente sur del Reino goda, igual que lo hacía en el norte, tratando de encontrar aliados en los poderes locales de los antiguos provinciales romanos. Precisamente fue a mediados de la década cuando esas intrigas francas encontraron eco en Volusiano, obispo de Tours, que sería por ello desterrado por Alarico II en el 496⁷⁶⁵.

Los conflictos del soberano goda con algunos obispos católicos se han considerado causados principalmente por intereses particulares de éstos y de sus sedes, que podían ver beneficiosa su colaboración con el franco⁷⁶⁶. Pero también hay que señalar que esos intereses se veían legitimados por una creciente radicalización antiarriana de la Iglesia católica del Reino goda a consecuencia de la llegada al mediodía galo de algunos obispos africanos exiliados por la persecu-

⁷⁶³ Véase L. A. GARCÍA MORENO, «Nueva luz» (nota 42), 159; id., «Algunas cuestiones de Historia navarra en la Antigüedad tardía (siglos v-viii)», *Príncipe de Viana*, 48, 1987, 407 ss.; id., «Asentamientos germánicos y surgimiento de poderes políticos en los Pirineos occidentales (siglo v-ix)», en *Tercer Congreso general de Historia de Navarra (Pamplona, 20-23 septiembre de 1994)*, Pamplona, 1998, edición electrónica; id., «El ejército regular y otras tropas de guarnición» (nota 15), 278-280. Véase *supra* pp. 62 ss.

⁷⁶⁴ M. ROUCHE, *L'Aquitaine* (nota 176), 44 ss.

⁷⁶⁵ M. ROUCHE, *L'Aquitaine* (nota 176), 45; K. SCHÄFERDIEK, *Die Kirche* (nota 406), 35 ss.

⁷⁶⁶ K. SCHÄFERDIEK, *Die Kirche* (nota 406), 33-40.

ción religiosa vándala⁷⁶⁷. ¿Podría pensarse algo parecido en el caso del episcopado hispano?

A este respecto no se puede pasar por alto la noticia de la llegada a la península en el 484 de la comunidad católica de la ciudad africana de Tipasa, que había huido llevando consigo reliquias de la supuesta mártir local Salsa⁷⁶⁸. Desgraciadamente el informante de estos hechos, Víctor de Vita, no dice en qué lugar de la península se refugió la comunidad de Tipasa. Sin embargo, la arqueología y la hagiografía documentan lo frecuente de las comunicaciones entre la Mauritania Cesariense y las costas levantinas y catalanas peninsulares. El famoso mártir gironés San Félix era de origen escilitano y había embarcado en Cesarea de Mauritania para arribar a Barcelona con fines comerciales. Unas relaciones marítimas y comerciales que eran especialmente fluidas entre la costa catalana y las Baleares, entonces en poder de los vándalos⁷⁶⁹.

En todo caso, lo seguro es que la Tarraconense, que hacía menos de veinte años que el gobierno imperial había cedido al Reino goda, tenía que ser un territorio necesariamente inseguro por razones diversas. En sus tierras noroccidentales las revueltas de tipo bagáudico habían sido importantes hacía menos de una generación. Y las mismas se podían también mezclar con supervivencias étnicas vasconas⁷⁷⁰, que podían legitimar un proceso de etnogénesis e independencia política ahora que el referente político del Imperio había desaparecido en estas tierras. La conservación en las áreas rurales del territorio vascón de las antiguas circunscripciones territoriales prerromanas de tipo céltico-aquitano, como era la *condita* («céndea»)⁷⁷¹, hasta el final del Imperio también favorecía dicha etnogénesis e independencia política. Y lo cierto es que a mediados del siglo v el galaico Hidacio distinguía la existencia de un territorio, las *Vasconiae*, cuyo nombre se basaba en esa etnia prerromana⁷⁷². A ese proceso se podían unir también miembros de las oligarquías de los municipios del valle medio del Ebro, que estaban imbricados en las estructuras eclesiásticas que se estaban instaurando allí. Y és-

⁷⁶⁷ Tales serían los casos de Quintiano, obispo de Rodez, o de Eugenio, obispo de Cartago, refugiado en Albi; véase M. ROUCHE, *L'Aquitaine* (nota 176), 44.

⁷⁶⁸ Vict. Vit., *Hist. Pers. Vand.*, 3, 629 (ed. C. Halm, MGH *a.a.*, III, 1). Sobre dicha política y el episodio *vid.* L. SCHMIDT, *Die Wandalen*, Dresden, 1901, 105 ss.; C. COURTOIS, *Les Vandales* (nota 450), 296 ss.

⁷⁶⁹ Véase L. A. GARCÍA MORENO, «El África bizantina y España (siglos vi y vii): intercambios políticos y culturales» *Quaderni Catanesi di Studi Antichi e Medievali*, 1 (N.S.), 2002, 138 y 179.

⁷⁷⁰ La relación o no entre la bagauda tarraconense y la etnogénesis vascona, que tiene lugar en la Antigüedad Tardía, es discutida *ad nauseam* por J. J. SAYAS, *Los vascos* (nota 246), 342-400.

⁷⁷¹ Prefiero esta etimología céltica, a la normalmente admitida del latín *centena* (J. CARO BAROJA, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1946, 118 y J. J. SAYAS, *Los vascos* [nota 246], 360 nota 87), para la «céndea» navarra medieval; sobre la «condita» y su pasado céltico *vid.* M. ROUCHE, *L'Aquitaine* (nota 176), 152.

⁷⁷² Hydat., 140 (132 en la ed. A. Burgess, *The Chronicle of Hydatius* [nota 15], 98): *Rechiarus accepta in coniugium Theodori regis filia auspicatus initio regni Vasconias depredatur*.

tas ofrecían un nuevo discurso de identificación étnica y legitimación política, pero podían mirar con recelo a un Reino goda arriano. Mientras que en las áreas orientales bien provistas de estructuras urbanas existirían miembros de las oligarquías urbanas, y hasta posibles epígonos de la aristocracia senatorial, unos y otros hacía tiempo insertados en la jerarquía eclesiástica⁷⁷³, que todavía miraban con nostalgia el desaparecido orden imperial y, en todo caso, les costaba reconocer la legitimidad de unas autoridades godas, mutuamente recelando todavía unos de otras. Y lo cierto es que hacía veinte años una parte significativa de este grupo social tarraconense no había aceptado el pacto de Julio Nepote con Eurico y la conducta del general Vincencio, que sería considerada una traición. Tarragona y otras ciudades de la costa tuvieron que ser entonces conquistadas por las armas godas⁷⁷⁴.

Dos años después la rebelión de Burdunelo demostró que tales temores de rebelión en la Tarraconense no eran infundados. Sin embargo, es muy posible que el detonador último para la sublevación de Burdunelo fuera la misma presencia de ese ejército goda, pues sin duda que para su mantenimiento se procedería a requisiciones más o menos violentas de vituallas. Exigencias que pesarían gravemente sobre las oligarquías municipales del valle medio del Ebro, que pudieron así verse tentadas a apoyar a Burdunelo. Precisamente este peligro de extensión de la rebelión a otros territorios y grupos sociales obligó a Alarico II a plantear la necesidad de convertir en permanente la presencia de la fuerza militar enviada en el 494. Hecho al que se refiere la segunda de las noticias recordada por la dicha Crónica de Zaragoza con la frase «los godos tomaron residencias en las Españas», y que se relaciona directamente con la derrota de Burdunelo.

Desgraciadamente, la escueta noticia de la crónica nada dice de la modalidad de ese asentamiento goda, aunque no se puede dudar ni de su carácter militar ni de su referencia al ejército enviado a la península en el 494. Pues el étnico en plural *gotthi* así lo indica, como señalé anteriormente, y la cercanía cronológica de los acontecimientos así lo exige. Sin duda el testimonio de un asentamiento militar goda en la península más próximo a estos hechos es el mencionado por una famosa inscripción del puente romano de Mérida, que recuerda la actuación en la antigua capital de la diócesis del duque Salla en el 483 siguiendo órdenes de Eurico. Como vimos en un capítulo anterior, además de reconstruir y reforzar las antiguas murallas de la ciudad y su estratégico puente se pusieron en cultivo las tierras que habían sido confiscadas por el monarca goda. Las rentas y productos de éstas se destinarían así al sostenimiento de la guarnición militar coman-

⁷⁷³ Tal sería el caso del Severo, obispo Ilerdense, hacia el 416: *vid.* L. A. GARCÍA MORENO, «Nueva luz» (nota 42), 165 ss. Sobre el creciente liderazgo de los obispos sobre las ciudades hispanas en esta época *vid.* L. A. GARCÍA MORENO, «Elites e iglesia hispanas en la transición del Imperio romano al Reino visigodo», en *La conversión de Roma. Cristianismo y Paganismo*, Madrid, 1991, 223-258.

⁷⁷⁴ *Chron. Gall.*, 652 (ed. T. Mommsen, en MGH. *Chronica Minora*, I, 665).

dada por Salla⁷⁷⁵. Teniendo en cuenta la estructura social goda en ese momento y su repercusión directa en la formación de los ejércitos expedicionarios es muy verosímil que esas tierras se entregaran a la nobleza goda de la guarnición, que estaba acompañada de sus séquitos de libres y esclavos, tal como también analizamos en su momento.

Ciertamente la utilización del plural *Hispanias* permite suponer que no todo el ejército expedicionario goda del 494 se estableció en guarniciones de la Tarraconense, sirviendo algunos contingentes para reforzar la presencia militar goda en otros lugares peninsulares, si es que en ellos no estaban éstas desde tiempos anteriores. Algunos testimonios arqueológicos y muy especialmente inscripciones testimonian la presencia de tales asentamientos godos de carácter nobiliar y militar, en sitios muy distantes como Daganzo de Arriba, Turuñuelo, Granada⁷⁷⁶ o la zona de Córdoba y Sevilla⁷⁷⁷. Particularmente interesante es la inscripción funeraria encontrada en el Arahal de Sevilla, y perteneciente a una mujer fallecida en marzo del 504 llamada *Hilduarens*⁷⁷⁸. Una forma onomástica inexplicable a partir del latín, pues ese nombre gótico se trasladó al latín como *Hildoara*⁷⁷⁹. Pero *Hilduarens* es perfectamente explicable en gótico como un nominativo femenino de un nombre compuesto de *hildi-* y *wareins*⁷⁸⁰. De lo que se deduce que tanto la difunta como los familiares que encargaron la lápida todavía hablaban el gótico, constituyendo esta inscripción el más tardío testimonio en España de hablarse esta lengua germánica.

La necesidad de reforzar las posiciones godas en la península, y muy en especial en la recién anexionada Tarraconense, con la fuerza militar enviada en el 494 necesariamente mermó los recursos militares a disposición de Alarico II en su confrontación con los francos de Clodoveo. Michel Rouche ya señaló en su día cómo es posible que el merovingio se aprovechara de las dificultades godas en la península para intentar una primera conquista de Aquitania avanzando por Tours hasta Saintes⁷⁸¹. El triunfo sobre Burdunelo pudo ayudar a Alarico a reconquistar Saintes. Pero de nuevo en el 498 Clodoveo retomó la ofensiva, llegando a ocupar momentáneamente Burdeos. Como es de sobra conocido el bautismo ca-

⁷⁷⁵ Véase *supra* pp. 205 ss.

⁷⁷⁶ Ver referencias en G. KÖNIG, «Archäologische Zeugnisse» (nota 687), 220-247.

⁷⁷⁷ Vid. J. VIVES, *Inscripciones* (nota 406), n.º 117 (Alcolea de San Juan), 134 (Arcos de la Frontera), 149 (Arahal de Sevilla), 167 (Montoro).

⁷⁷⁸ J. VIVES, *Inscripciones* (nota 406), n.º 149, la fallecida había nacido en 466.

⁷⁷⁹ La esposa del rey Gundemaro (610-612) se llamaba *Hildoara* (*Epist. Wisig.*, 15 [ed. J. Gil, *Miscellanea Wisigothica*, Sevilla, 1972, 42]).

⁷⁸⁰ *Hildi-* es muy común en la antroponimia goda de España (vid. J. M. PIEL-D. KREMER, *Hispanogotisches Namenbuch* [nota 88], 180-183). **Wareins* (= «cuidado») es un abstracto a partir del verbo *warjan* (A. AGUD-M.ª P. FERNÁNDEZ, *Manual de lengua gótica*, Salamanca, 1988, 70). De esta manera el nombre de la fallecida tiene total significación en godo: «Precavida en la batalla».

⁷⁸¹ M. ROUCHE, *L'Aquitaine* (nota 176), 45.

tólico del rey merovingio en la navidad de ese año o del siguiente no hizo más que empeorar la posición de Alarico II en relación con un sector de la iglesia gala. Desgraciadamente carecemos de testimonios del impacto de este hecho en el episcopado hispano, y más concretamente tarraconense. Aunque sí es seguro que el aumento de las dificultades de Alarico en Aquitania repercutió en las vecinas tierras de la Tarraconense.

Anteriormente se señaló el doble peligro que amenazaba al dominio goda en la provincia Tarraconense; en el valle medio del Ebro y área vascona de Navarra, y en las ciudades de la costa catalana. Por ello el cuartel general de las fuerzas godas de ocupación debía situarse en una posición intermedia, con óptimas vías de comunicación hacia ambas áreas. Desde este punto de vista la elección de Zaragoza era obvia. La vieja colonia de Augusto en el valle del Ebro ya había visto reconocida la importancia estratégica de su posición en las turbulencias militares que sacudieron a la diócesis a principios del siglo v, habiéndola convertido en su cuartel general el usurpador Constante y su general Geroncio⁷⁸². Sendas noticias de la llamada Crónica de Zaragoza hacen pensar que esta ciudad se convirtió en la residencia del mando militar goda en estos años, al menos en el noreste hispano. La primera se refiere a la celebración de juegos circenses en Zaragoza en el 504, y la segunda a la exhibición pública de la cabeza del rebelde Pedro en la misma ciudad dos años después⁷⁸³.

La realización de juegos circenses en una ciudad que ni siquiera era capital provincial en estas fechas resulta un hecho extraordinario⁷⁸⁴, que explica misma-mente su inusitada mención en una crónica tan abreviada como debía ser la fuente de la llamada Crónica de Zaragoza. La única explicación para ello es que en ese momento Zaragoza fuera centro del poder político-militar goda y que se quisiera celebrar algún acontecimiento especialmente extraordinario. La hipótesis más lógica sería la de una visita del propio rey Alarico II a Zaragoza, y/o la celebración de algún hecho especialmente feliz para su reinado. Desgraciadamente el primer lustro del siglo vi es un tiempo especialmente falto de noticias referidas al Reino goda. En todo caso sí que se sabe que fueron años en los que el rey Balto, apoyado en su alianza con su suegro Teuderico el Grande y con el burgundio Gundebado, se vio libre de la presión franca y pudo dedicar sus esfuerzos a una política de integración y acuerdo con los grupos dirigentes galorromanos e hispa-

⁷⁸² Véase en general J. ARCE, *Bárbaros* (nota 2), 40.

⁷⁸³ *Chron. Caes.*, 85ª y 87ª (ed. C. Cardelle, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 27).

⁷⁸⁴ Para el siglo v sólo se tiene constancia epigráfica de la continuidad de las carreras del circo en Mérida, la capital diocesana (*vid.* L. A. GARCÍA MORENO, «El Cristianismo y el final de los *ludi* en las Españas», en L. A. García Moreno-S. Rascón, eds., *Ocio y espectáculo en la Antigüedad Tardía [Acta Antiqua Complutensis II]*, Alcalá de Henares, 2001, 14). Ver en general J. A. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, *La Cruz y la espada. Cristianismo y espectáculos durante la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, 2006.

norromanos, especialmente con la jerarquía episcopal católica. Un hecho decisivo habría sido en 502 la famosa entrevista entre Alarico II y Clodoveo en Amboise, en una isla en medio del Loira. En ella el franco y el visigodo acordaron suspender las hostilidades, y posiblemente reconocer el existente *status quo*, que señalaría el Loira como divisoria entre ambos reinos. Unos meses después tendría lugar el nacimiento de su hijo Amalarico, que venía a reforzar la alianza con su suegro ostrogodo. Los juegos de Zaragoza bien podían saludar tanto este hecho como la misma visita del soberano, o ambas cosas a la vez. A este último respecto no se debe olvidar que hay datos seguros de que Alarico alternaba su residencia en Tolosa con otras ciudades, como era Narbona⁷⁸⁵.

3. LA ÚLTIMA REBELIÓN IMPERIAL EN LAS ESPAÑAS

El primer lustro del nuevo siglo permitió abrigar esperanzas de estabilidad y prosperidad para el Reino goda, en las Galias y en España; en el inicio del segundo las cosas comenzaron a torcerse para el Balto. Y ello a pesar de que sería en el 506, en febrero y en septiembre de ese año, cuando tuvieron lugar los dos hechos que deberían constituirse en la piedra angular de la política de acuerdo y colaboración entre la Monarquía Balta y la Iglesia católica y los grupos dirigentes provinciales: la promulgación de lo que se conoce en la historiografía jurídica como *Lex romana visigothorum* y la celebración del Concilio de Agde. La quiebra de la *pax gothica* en la antigua Diócesis de las Españas también se significó por una nueva rebelión en la Tarraconense, recordada por la dicha Crónica de Zaragoza⁷⁸⁶. Esta vez la rebelión afectó a las áreas urbanas de la actual Cataluña, y sus protagonistas serían sus oligarquías municipales y epígonos senatoriales. Es posible que un factor catalizador para la misma fuera la propaganda del emperador constantinopolitano Anastasio, entonces opuesto a las pretensiones de hegemonía occidental y de total independencia respecto del Imperio que Teuderico el Grande encarnaba⁷⁸⁷. Si ello fuera así la sublevación de las tierras orientales de la Tarraconense se habría legitimado como un intento de restauración del gobierno y autoridad imperiales. A este respecto puede ser significativo que en esos años los epitafios privados de la necrópolis de Tarragona utilicen la mención consular para indicar el año de defunción, mien-

⁷⁸⁵ Greg. Tur., *Glor. Conf.*, 91 (ed., B. KRUSCH, MGH *Script. rer. merov.*, I, 2, 549).

⁷⁸⁶ *Chron. Caes.*, 87^a (ed. C. CARDELLE, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 27).

⁷⁸⁷ El texto clave es Cass., *Var.*, 8, 3, 4 (ed. T. MOMMSEN, MGH *Auc. Ant.*, 12, 78). *Vid.* E. STEIN, *Histoire* (nota 18), II, 145 ss.; W. ENSSLIN, *Theoderich der Grosse* (nota 665), 130 ss.; H. WOLFRAM, *Geschichte* (nota 63), 397; M. ROUCHE, *L'Aquitaine* (nota 176), 49.

tras en las otras áreas peninsulares dominadas por el Reino goda hacía tiempo ya que se utilizaba la neutral era hispánica⁷⁸⁸.

La cabeza visible de la sublevación fue un tal Pedro. Sería Tortosa, más defendible por su posición geográfica y la posibilidad de ser abastecida por mar, el último bastión de los rebeldes. La caída de la ciudad significó la de Pedro, que sería allí mismo ejecutado y su cabeza exhibida como trofeo en Zaragoza, sede del cuartel general goda. Todo ello ocurría a lo largo del 506⁷⁸⁹.

Es posible que la rebelión de Pedro dificultara la presencia de obispos hispanos en el Concilio de Agde, en el que Alarico II pretendió consagrar la posición de la Iglesia católica como institución fundamental del Reino goda⁷⁹⁰. A tal fin el sínodo relativizó la confrontación de la Iglesia católica con el arrianismo, facilitando la nueva comunión con los apóstatas y permitiendo los matrimonios mixtos con la sola promesa de educar en católico a los hijos que se tuvieran⁷⁹¹. Todo lo cual estaba en conformidad con que la adaptación del Código Teodosiano de ese mismo año no recogiera las antiguas disposiciones castigando la herejía y el doble bautismo.

El Concilio de Agde estuvo presidido por Cesáreo de Arlés. Este prestigioso prelado había mostrado hasta entonces una prudente pero clara crítica hacia el régimen goda, expresada en una dura condena del arrianismo y de sus exigencias del doble bautismo⁷⁹². Su secretario Liciniano denunció su supuesto acuerdo para entregar Arlés y su territorio al rey burgundio, lo que obligó a Alarico II a desterrarle a Burdeos. Posiblemente Cesáreo pensase entonces que una incardinación en el Reino burgundio favoreciera los tradicionales deseos de su diócesis de extender los límites de su jurisdicción metropolitana, que en el Reino goda impedía el obispado de Aix⁷⁹³. Sin embargo, antes de la reunión de Agde Cesáreo había sido reintegrado a su sede y había llegado a un acuerdo para la leal integración de la Iglesia católica en el Reino goda. Ya antes el Breviario no había recogido

⁷⁸⁸ J. VIVES, *Inscripciones* (nota 406), n.º 194, del año 503. Las anteriores al 474 son numerosas (vid. *supra* lo dicho en nota 706).

⁷⁸⁹ *Chron. Caes.*, 87ª (ed. C. CARDELLE, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 27). Esa exhibición pública se acomoda bien a que Pedro fuera un «tirano» en el sentido tardorromano, es decir, de un usurpador al poder legítimo, que Alarico II consideraba era el suyo (vid. M. McCORMACK, *Eternal Victory. Triumphal Rulership in Late Antiquity, Byzantium and the Early Medieval World*, Cambridge, 1986, 18 ss.).

⁷⁹⁰ Sobre el concilio y su significado político vid. K. SCHÄFERDIEK, *Die Kirche* (nota 406), 55-67; y más brevemente R. GONZÁLEZ, «Agde y Toledo en el siglo VI», en J.-C. RIVIÈRE-J.-P. CROS-J. MICHAUD, eds., *Le concile d'Agde et son temps*, Agde, 2008, 313.

⁷⁹¹ *CAgde*, 60 y 67 (eds., G. MARTÍNEZ DÍEZ-F. RODRÍGUEZ, *La Colección Canónica Hispana*, IV, Madrid, 1984, 145-146 y 149).

⁷⁹² Expresado en su *Breviarium Fidei*, que se difundiría ampliamente entre el clero aquitano (cf. M. ROUCHE, *L'Aquitaine* [nota 176], 46).

⁷⁹³ *Vit. Caes.*, 1, 21. Cf. K. SCHÄFERDIEK, *Die Kirche* (nota 406), 37 ss. Véase también W. E. KLINGSIRN, *Caesarius of Arles. The making of a Christian community in Late Antique Gaul*, Cambridge, 1994, 93 ss.

do la *novella* valentiniana que fijaba la preeminencia jurisdiccional de la sede romana sobre todas las iglesias galas e hispanas, imponiéndose sobre los derechos metropolitanos⁷⁹⁴. Ahora el sínodo presidido por Cesáreo reforzaba los derechos del metropolitano sobre los obispos de su circunscripción, exigiendo su presencia para la ordenación de aquel y su obligada asistencia a las reuniones conciliares, que serían anuales⁷⁹⁵. Tan sólo la autoridad regia quedaba por encima. Todos debieron entender que bajo el anónimo *metropolitano* se estaba pensando sobre todo en el obispo de Arlés. Lógicamente no todo el episcopado católico del Reino goda estaba dispuesto a someterse al ascendiente del arlesiano. Por eso casi la mitad de los obispos de la provincia eclesiástica arlesiana, empezando por el de la rival Aix, no asistieron al concilio⁷⁹⁶.

¿Es posible que bastantes obispos hispanos, especialmente los de la cercana Tarraconense, tampoco vieran con buenos ojos este ascenso de Arlés, y por ello no hicieran esfuerzo alguno por asistir al sínodo? Lo cierto es que los intentos arlesianos de extender su preeminencia a la Tarraconense venían de antiguo, desde la conversión de la ciudad en sede del titular de la Prefectura del pretorio gala y desde el ambicioso obispo Patroclo⁷⁹⁷. Y no cabe duda que Cesáreo tenía esas mismas pretensiones, que creyó conseguirlas en 514, tras su integración en el poderoso reino de Teudérico el Grande, extendido sobre la Provenza y España⁷⁹⁸. Y también entonces los obispos y los grupos dirigentes hispanorromanos se movilizaron ante el papa para impedirlo. Por ello me atrevo a dar una respuesta positiva a esta pregunta. La prueba está en el interés que demostró Cesáreo en que el próximo año, en 507, el nuevo concilio a celebrar en la capital tolosana contara con la presencia de obispos hispanos⁷⁹⁹. Contando con el apoyo regio parecía el lugar y el momento oportuno para conseguir extender su primacía por tierras hispánicas.

Sin embargo, no parece que el proyectado sínodo se llegara a celebrar. Desde comienzos del 507 se había reanudado la ofensiva franca, que contaría esta vez con la suicida alianza burgundia. En la primavera el grueso de las fuerzas francas, con Clodoveo al frente, destrozó al ejército real goda en Vouillé, muriendo en la batalla el propio Alarico II. Faltaba por ocupar importantes plazas fuertes, y bue-

⁷⁹⁴ CTh Novell.Valent., 17 (16), *vid.* K. SCHÄFERDIEK, *Die Kirche* (nota 406), 46.

⁷⁹⁵ CAgde, 35 y 71 (eds., G. MARTÍNEZ DÍEZ-F. RODRÍGUEZ, *La Colección Canónica Hispana*, IV, Madrid, 1984, 135 y 150).

⁷⁹⁶ K. SCHÄFERDIEK, *Die Kirche* (nota 406), 57.

⁷⁹⁷ L. A. GARCÍA MORENO, «Nueva luz» (nota 42), 171 ss.

⁷⁹⁸ Cf. L. A. GARCÍA MORENO, «Problemática de la Iglesia Hispana durante la supremacía ostrogoda (507-549)», en *Hispania Christiana. Estudios en honor del Prof. José Orlandis*, Pamplona, 1988, 152 ss.; *id.*, «*Urbs cunctarum gentium victrix gothicis triumphis victa*. Roma y el Reino visigodo», en *Settimane di studio del Centro Italiano di studi sull'Alto Medioevo. XLIX. Roma fra Oriente e Occidente*, I, Espoleto, 2002, 270 ss.

⁷⁹⁹ Caes.Arelat., *Epist.*, 3 (ed. G. Morin).

na parte del tesoro real se había salvado. Pero el final de todo dominio goda en tierras galas parecía cosa de meses. Si se salvó la Provenza y la Narbonense sería gracias a la enérgica intervención militar de Teuderico el Grande, pero ésta se realizó en verdad más en su propio provecho que en el de su pequeño nieto Amalarico⁸⁰⁰. Con razón la Crónica de Zaragoza podía anotar que con la derrota de Vouillé «el Reino tolosano había sido destruido»⁸⁰¹.

Otra cosa eran los dominios godos en tierras hispanas, incluso en la vecina Tarraconense. La reciente derrota de la rebelión de Pedro el año anterior posiblemente aconsejó a Alarico II a no retirar lo esencial de las tropas acuarteladas en la provincia. Sería precisamente en ellas donde Gesaleico pretendiera asentar su reinado, perpetuando así la gloriosa herencia de los Baltos⁸⁰². Y posiblemente lo hubiera conseguido de no ser por la oposición de Teuderico el Grande. También en Barcelona se refugió Goarico, el magnate goda encargado por Alarico de comunicar el Breviario a todos los jueces.⁸⁰³

Gesaleico fracasó al final, y además era el fruto de un *Friedelehe* de su padre Alarico, que necesariamente la Iglesia no podía ver con buenos ojos. Poco más de un siglo después el juicio histórico de Isidoro de Sevilla sería demoledor para él, al igual que para su padre. Para el hispalense habría sido Teuderico el verdadero salvador de la *gens* goda y restaurador de su *regnum*⁸⁰⁴. La importancia de Isidoro en la creación de la imagen histórica de la Monarquía goda y el prestigio de Clodoveo y Teuderico el Grande han coadyuvado a ello hasta los tiempos modernos, oscureciendo la figura de Alarico II, incluso en la historiografía española. Además, la promulgación del *Liber Iudicum* por Recesvinto en 654 arrojó al olvido y a la inutilidad al Breviario de Alarico en la historia del Derecho de las sociedades peninsulares que se consideraban herederas del Reino goda. Por eso en la península no se conservaría ejemplar alguno del Breviario, con la excepción del famoso manuscrito legionense, que además es un palimpsesto⁸⁰⁵. Sin embar-

⁸⁰⁰ Véase C. DELAPLACE, «La "Guerre de Provence" (507-511). Un épisode oublié de la domination ostrogothique en Occident», en *Romanité et Cité chrétienne (Mélanges en l'honneur d'Yvette Duval)*, Paris, 2000, 77-89; ead., «La Provence dans la géostratégie» (nota 676), 48-50; ead., «La Provence sous la domination ostrogothique (508-536)», *Annales du Midi*, 115, 2003, 479 ss.

⁸⁰¹ *Chron. Caes.*, 88^a (ed. C. CARDELLE, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 28).

⁸⁰² *Chron. Caes.*, 91^a (ed. C. CARDELLE, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 30); Isid., *Hist. Goth.*, 37 (ed. C. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las Historias de los Godos* [nota 4], 232). *Vid.* L. A. GARCÍA MORENO, en *Historia de España* (nota 2), 145; H. WOLFRAM, *Geschichte* (note 63), 304 ss.

⁸⁰³ *Chron. Caes.*, 91^a (ed. C. CARDELLE, *Victor Tunnunensis Chronicon* [nota 154], 30); otro refugiado habría sido el conde Gauterit, que en 476 ocupó la Tarraconense por orden de Eurico (*vid. supra*), si optamos por identificar con éste al «poderosísimo» obispo arriano Guetari que destruyó la basílica de San Vicente en Agen citado por la *Passio Vincentii Aginnensis* (BHL 8622, editada por en *Analecta Bollandiana*, 2, 1883, 300 ss.).

⁸⁰⁴ Isid., *Hist. Goth.*, 36 (ed. C. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las Historias de los Godos* [nota 4], 230).

⁸⁰⁵ VV. AA., *Legis Romanae Visigothorum fragmenta ex codice palimpsesto Sanctae Legionensis Ecclesiae*, Madrid, 1896. *Ver* K. ZEUMER, *Historia de la Legislación Visigoda*, Barcelona, 1944, 71 ss.; id., «Zwei westgotische Gesetze», *Neues Archiv des Gesellschaft für ältere deutsche*

go, si realmente existió después del 507 un reino goda en la península, y a mediados del siglo ^{xviii} el diplomático español Saavedra Fajardo llamaba a su breviario de historia hispana «Corona gótica», ello debería mucho a la obra de Alarico II en la península, a su firme control sobre la Tarraconense, la última provincia donde todavía la nostalgia del Imperio era apreciable a principios del siglo ^{vi} a tenor de la documentación que ha llegado hasta nuestros días.

Geschichtskunde, 23, 1898, 77 ss.; M. RODRÍGUEZ GIL, «Sobre Max Conrat (Cohn) y el Breviario de Alarico», en *Código de Alarico II. Fragmentos de la Ley Romana de los Visigodos conservados en un códice palimpsesto de la Catedral de León*, León, 1991, 451 ss.

BIBLIOGRAFÍA

- ABADAL, R. de, *Dels Visigots als Catalans*, I, Barcelona, 1969.
- AGUD, A.,-FERNÁNDEZ, M.^a P., *Manual de lengua gótica*, 2.^a ed., Salamanca, 1988.
- ALBERTO, P. F. , *Eugenii Toletani Opera omnia* (CC SL 114), Turnhout, 2005.
- ALBERTOS, M.^a L., *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966.
- ALTHEIM, F., *Geschichte der Hunnen*, I, 2.^a ed., Berlín, 1969.
- AMENGUAL, J., *Consenci. Correspondència amb Sant Agustí*, I, Barcelona, 1987.
- ANDER, F., *Flavius Ricimer. Macht und Ohnmacht des weströmische Heermeister in der zweiten Hälfte der 5. Jahrhunderts*, Frankfurt a. M., 2009.
- ARCE, J., *El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid, 1982.
- *Bárbaros y romanos en Hispania. 400-507 A. D.*, Madrid, 2005.
- *Esperando a los árabes: Los visigodos en Hispania (507-711)*, Madrid, 2011.
- BALIL, A., «La defensa de Hispania en el Bajo Imperio», en *Legio Septima Gemina*, León, 1970, 601-620.
- BACHRACH, B. S., *A history of the Alans in the West*, Minneapolis, 1973.
- BARNES, T. D., «"Patrici" under Valentinian III», *Phoenix*, 29, 1975, 155-177.
- BARNWELL, P. S., *Emperor, Prefects and Kings. The Roman West, 395-565*, Londres, 1992.
- BIERBRAUER, V., «Archäologie und Geschichte der Goten vom 1.-7. Jahrhundert. Versuch einer Bilanz», *Frümittelalterlichen Studien*, 29, 1994, 51-171.
- BLOCKLEY, R. C., *The fragmentary classicising historians of the Later Roman Empire*, I-II, Liverpool, 1983.
- BODELÓN, S., «Merobaudes: un poeta de la Bética en la corte de Ravena», *Helmantica*, 52, 2001, 51-74.
- BRADY, C., *The Legends of Ermanaric*, Berkeley-Los Ángeles, 1943.
- BRAVO, G., «Acta bagáudica (I): Sobre quiénes eran bagaudas y su posible identificación en los textos tardíos», *Gerión* 2, 1984, 251-264.
- «La bagauda hispana y la identidad de los possessores de la Tarraconense (puntualizaciones sobre la teoría social)», *II Coloquio sobre la Historia de La Rioja I. Logroño, 2-4 octubre 1985*, Logroño, 1986, 197-209.

- BROWN, P., *The World of Late Antiquity. From Marcus Aurelius to Muhammad*, Londres, 1971.
- BURGESS, R. W., *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*, Oxford, 1993.
- BURY, J. B., *History of the Later Roman Empire*, I², Londres, 1923.
- CALICÓ, X. «En torno a una posible moneda barcelonesa del siglo IV», *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad*, 1, 1960, 95-105.
- CANDELAS, C., «"Plebs" y aristocracia en el Cronicón de Hidacio: la organización política hispanorromana en el siglo V», *Polis*, 13, 2001, 129-139.
- CAÑADA, A., «El posible solar originario de los Banu Qasi», en *Homenaje a J. M.^a Lacarra*, I, Zaragoza, 1977, 33-47.
- CARDELLE, C., *Victor Tunnunensis Chronicon cum reliquiis ex Consularibus Caesaraugustanis et Iohannis Biclarensis Chronicon* (Corpus Christ., series latina, 173 A), Turnholt, 2001.
- CARO BAROJA, J., *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1946.
- CASTRITIUS, H., «Zur Sozialgeschichte der Heermeister des Westreiches: einheitliches Rekrutierungsmuster und Rivalitäten im spätrömischen Militäradel», *Mitteilungen des Instituts für österreichische Geschichtsforschung*, 92, 1984, 2-33.
- «Namenkundliche Argumentation am Beispiel der Amalersippe», *Beiträge für Namensforschung*, 20, 1985, 257-271.
- «Renatus Profuturus Frigeridus», en *Reallexikon der Germanischen Altertumskunde*, 24, Berlín-Nueva York, 2003, 507-508.
- «Sulpicius Alexander», en *Reallexikon der Germanischen Altertumskunde*, 30, Berlín-Nueva York, 2005, 129.
- CHADWICK, H., *Prisciliano de Ávila* (trad. del inglés), Madrid, 1978.
- CHALMETA, P., *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid, 1994.
- CLAUDE, D., *Adel, Kirche und Königtum im Westgotenreich*, Sigmaringen, 1971.
- «Prosopographie des spanischen Suebenreiches», *Francia*, 6, 1978, 647-676.
- «Universale und partikuläre Züge in der Politik Theoderichs», *Francia*, 6, 1978, 19-58.
- «Zur Begründung familiärer Beziehungen zwischen dem Kaiser und barbarischen Herrschen», en E. K. Chrysos-A. Schwarz, eds., *Das Reich und die Barbaren*, Viena-Colonia, 1990, 25-56.
- «Die diplomatischen Beziehungen zwischen dem Westgotenreich und Ostrom (475-615)», *Mitteilungen des Instituts für österreichische Geschichtsforschung*, 104, 1996, 13-25.
- CLAUSS, M., *Der magister officiorum in der Spätantike (4.-6. Jahrhundert). Das Amt und sein Einfluss auf die kaiserliche Politik*, Munich, 1980.

- CLEMENTE, G., *La «Notitia Dignitatum»*, Cagliari, 1968.
- CLOVER, F. M., *Geiseric the Statesman: A Study of Vandal Foreign Policy*, Diss. Chicago, 1966.
- CODOÑER, C., *El «De Viris Illustribus» de Isidoro de Sevilla*, Salamanca, 1964.
- COURTOIS, C., *Les Vandales et l'Afrique*, París, 1955.
- COVILLE, A., *Recherches sur l'histoire de Lyon du V^e siècle au IX^e siècle*, París, 1929.
- CROKE, B., *Count Marcellinus and his Chronicle*, Oxford, 2001.
- DAM, R. van, *Saints and their miracles in late Antique Gaul*, Princeton, 1993.
- DAVID, P., *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XII^e siècle*, Lisboa-París, 1947.
- DEPLACE, C., «La "Guerre de Provence" (507-511). Un épisode oublié de la domination ostrogothique en Occident», en *Romanité et Cité chrétienne (Mélanges en l'honneur d'Yvette Duval)*, París, 2000, 77-89.
- «La Provence sous la domination ostrogothique (508-536)», *Annales du Midi*, 115, 2003, 479-499.
- «La Provence dans la géostratégie des royaumes wisigoth et ostrogoth (418-536): une occupation décisive pour la Gaule du Sud à l'époque mérovingienne», en *La Méditerranée et le monde mérovingien: témoins archéologiques. Bar. Supplément 3*, 2005, 45-51.
- DEMANT, D., «Magister militum», en *Pauly's Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft. Supplementum XII*, Berlín, 1970, 553-788.
- DEMOUGEOT, E., «Une lettre de l'empereur Honorius sur l'hospitium des soldats», *Revue d'Histoire du Droit Française*, 36, 1956, 25-49.
- «Constantin III, l'empereur d'Arles», en *Hommage a André Dupont*, Montpellier, 1974, 83-125.
- *La formation de l'Europe et les invasions barbares*, II. 2, París, 1979.
- DESSAU, H., *Inscriptiones Latinae Selectae*, I, Berlín, 1892.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P. C., «Estructuras de gobierno local en la Antigüedad Tardía. Un estudio regional: el N. O. de la Península Ibérica en el siglo V», *Studia Zamorensia Historica*, 8, 1987, 233-250.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*, Barcelona, 1976.
- *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño, 1979.
- *Manuscritos visigóticos del sur de la Península. Ensayo de distribución regional*, Sevilla, 1995.
- DIVJAK, J., *Sancti Aureli Augustini opera. Epistolae ex duobus codicibus nuper in lucem prolatae* (CSEL, 81), Viena, 1981.
- D'ORS, A., *El Código de Eurico*, Roma-Madrid, 1960.
- DRINKWATER, J. F. «The Bacaudae of fifth-century Gaul», en J. F. Drinkwater-H. Elton, eds., *Fifth-century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge, 1992, 208-217.

- DUMVILLE, D. N., «Kingship, Genealogies and Regnal Lists», en P. H. Sawyer-I. N. Wood, eds., *Early Medieval Kingship*, Leeds, 1979, 72-104.
- DURLIAT, J., «Le salaire de la paix sociale dans les royaumes barbares (V^e-VI^e siècles)», en H. Wolfram-A. Schwarcz, eds., *Annerkenung und Integration. Zu den wirtschaftlichen Grundlagen der Völkerwanderungszeit 400-600*, Viena, 1988, 21-72.
- EBEL-ZEPEZAUER, W., *Studien zur Archäologie der Westgoten vom 5.-7. Jahrhundert. Iberia Archaeologica 2*, Maguncia, 2000.
- ECKHARDT, K. A., «Die Nachbenennung in den Königshäusern der Goten», *Südostforschung*, 14, 1955, 34-55.
- ENSSLIN, W., «Zum Heermeisteramt des spätrömischen Reiches, III: Der magister utriusque militiae et patricius des 5. Jahrhunderts», *Klio*, 24, 1931, 102-147.
- *Die Symmachus Historia Romana als Quelle für Jordanes* (Sitzungsberichte der Bayer. Akademie der Wiss., Phil.-hist. Kl., 3), Munich, 1948.
- *Theoderich der Grosse*, Munich, 1959.
- ESCRIBANO PAÑO, M.^a V., *Iglesia y Estado en el certamen priscilianista. Causa ecclesiae y Iudicium publicum*, Zaragoza, 1988.
- FÁBREGA, A., *Pasionario hispánico*, Madrid-Barcelona, 1955.
- FERNÁNDEZ ALONSO, J., *La cura pastoral en la España romanovisigoda*, Roma, 1955.
- FERNÁNDEZ CABEZÓN, R., «Ataúlfo visto por dos trágicos: D. Agustín de Montiano y el Duque de Rivas», *Castilla: Estudios de Literatura*, 8, 1984, 95-100.
- FERNÁNDEZ-OCHOA, C., «Ejército y amurallamiento urbano durante el Bajo Imperio Romano: defensa y estrategia», en A. Morillo, ed., *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, León, 2007, 201-222.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J., «El Libellus Precum y los conflictos religiosos en la Hispania de Teodosio», en R. Teja-C. Pérez, eds., *Actas. Congreso internacional la Hispania de Teodosio*, I, Salamanca, 1998, 59-67.
- «La iglesia y la formación de la jerarquía eclesiástica», en R. Teja, ed., *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*, Bari, 2002, 161-203.
- FINLEY, M. I., *Storia della Sicilia antica*, Bari, 1979, 161-203.
- FLÖRCHINGER, A., *Romanische Gräber in Südspanien. Beigaben- und Bestattungssitte in westgotenzeitlichen Kirchennekropolen*, Rahden, 1998.
- GANGHOFFER, R., *L'évolution des institutions municipales en Occident et en Orient au Bas-Empire*, París, 1963.
- GARCÍA MORENO, L. A., «Algunos problemas fiscales de la Península Ibérica en el siglo VI». *Hispania Antiqua*, 1, 1970, 233-255.
- *Prosopografía del Reino visigodo de Toledo*, Salamanca, 1974.
- «Estudios sobre la organización administrativa del Reino visigodo de Toledo», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 44, 1974, 5-155.

- «La romanización del valle del Duero y del noroeste peninsular, ss. I-VII d. C. Algunos problemas y perspectivas de su estudio», *Hispania Antiqua*, 5, 1975, 327-350.
- «Comes/comites *Thesaurorum* y la organización de las *Sacrae Largitiones* en el Bajo Imperio», *Cuadernos de Filología Clásica*, 11, 1976, 469-480.
- «Hidacio y el fin del dominio imperial en la Península Ibérica», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 79, 1976, 27-42.
- «*Vicentius dux provinciae Tarraconensis* y algunos problemas de la organización militar del Bajo Imperio en la Península Ibérica», *Hispania Antiqua*, 7, 1977, 79-88.
- «España y el Imperio en época teodosiana. A la espera del bárbaro», en G. Fatás, ed., *I Concilio Caesaraugustano*, Zaragoza, 1980, 27-63.
- «Mérida y el Reino visigodo de Tolosa (418-507)», en *Homenaje a Sáez de Buruaga*, Badajoz 1982, 227-240.
- «El término "sors" y relacionados en el "Liber Iudicum". De nuevo el problema de la división de las tierras entre godos y provinciales», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 53, 1983, 137-175.
- «Vándalos, Visigodos y Bizantinos en Granada (409-711)», en N. Marín, ed., *In Memoriam Agustín Díaz Toledo*, Granada-Almería, 1985, 121-147.
- «La invasión del 409 en España: nuevas perspectivas desde el punto de vista germano», en *Ejército y Sociedad. Cinco Estudios sobre el Mundo Antiguo*, León, 1986, 63-86.
- «La Arqueología y la Historia militar visigoda en la Península Ibérica», en *Arqueología Medieval Española. II Congreso*, Madrid, 1987, 331-336.
- «Algunas cuestiones de Historia navarra en la Antigüedad tardía (siglos V-VIII)», *Príncipe de Viana*, 48, 1987, 407-416.
- «Nueva luz sobre la España de las invasiones de principios del siglo V. La epístola XI de Consencio a San Agustín», en *Verbo de Dios y Palabras humanas*, Pamplona, 1988, 153-174.
- «Problemática de la Iglesia Hispana durante la supremacía ostrogoda (507-549)», en *Hispania Christiana. Estudios en honor del Prof. José Orlandis*, Pamplona, 1988, 147-160.
- «Zamora del dominio imperial romano al visigodo. Cuestiones de Historia militar y geopolítica», en *I Congreso de Historia de Zamora*, I, Zamora, 1990, 455-466.
- *España Visigoda. Las invasiones. Las sociedades. La Iglesia (= Historia de España R. Menéndez Pidal, III, 1)*, Madrid, 1991.
- «Elites e iglesia hispanas en la transición del Imperio romano al Reino visigodo», en *La conversión de Roma. Cristianismo y Paganismo*, Madrid, 1991, 223-258.
- «Dos capítulos sobre administración y fiscalidad del Reino de Toledo», en *De la Antigüedad al Medioevo. Siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales (Fundación Sánchez-Albornoz)*, León, 1993, 291-304.

- «La Andalucía de San Isidoro», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991. Historia Antigua*, Córdoba, 1994, 555-579.
- «Gothic survivals in the Visigothic Kingdoms of Tolouse and Toledo», *Francia*, 21.1, 1994, 1-15.
- «En las raíces de Andalucía (ss. v-x): los destinos de una aristocracia urbana», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 65, 1995, 849-878.
- «Teodosio y la Galaecia. Historia de una aristocracia tardorromana», en R. Teja-C. Pérez, eds., *Congreso Internacional la Hispania de Teodosio*, I, Salamanca, 1997, 81-90.
- «Las Españas de los siglos v-x: invasiones, religiones, reinos y estabilidad familiar», en *VII Semana de Estudios Medievales. Nájera, 29 de julio al 2 de agosto de 1996*, Logroño, 1997, 217-233.
- «Una hipótesis germanista en los orígenes de Aragón», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 67, 1997 (= *Homenaje a F. Tomás y Valiente*), I, 633-641.
- «La conversion des Suèves au catholicisme et à l'arianisme», en M. Rouche, ed., *Clovis, histoire et mémoire. Le baptême de Clovis, l'événement*, París, 1997, 199-216.
- «History through Family names in the Visigothic Kingdoms of Toulouse and Toledo», *Cassiodorus*, 4, 1998, 163-184.
- «Riba Côa en el período visigodo», en *O Tratado de Alcanices e a importância histórica das Terras de Riba Côa*, Lisboa, 1998, 115-130.
- «Asentamientos germánicos y surgimiento de poderes políticos en los Pirineos occidentales (siglo v-ix)», en *Tercer Congreso general de Historia de Navarra (Pamplona, 20-23 septiembre de 1994)*, Pamplona, 1998, edición electrónica.
- «El Arrianismo vándalo y gótico en Sicilia», en R. Barcellona - S. Pricoco, eds., *La Sicilia nella tarda antichità e nell'alto medioevo. Religione e società*, Soveria Mannelli, 1999, 33-52.
- «Civitates y Castilla durante la época suevogótica en el noroeste de las Españas», en A. Rodríguez Colmenero, ed., *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico (Actas del Congreso Internacional, Lugo 15-18 de Mayo 1996)*, II, Lugo 1999, 1347-1366.
- «El Cristianismo y el final de los *ludi* en las Españas», en L. A. García Moreno-S. Rascón, eds., *Ocio y espectáculo en la Antigüedad Tardía (Acta Antiqua Complutensis II)*, Alcalá de Henares, 2001, 7-17.
- «El ejército regular y otras tropas de guarnición», en R. Teja, ed., *La Hispania del siglo iv. Administración, economía, sociedad, cristianización*, Bari, 2002, 267-284.
- «Patrística goda e identidad étnica», en *Praktika. XI Diethnos synedrioy Klassikon Spoydon (Fédération I. D. Associations d'études classiques)*, II, Atenas, 2002, 425-451.

- «*Urbs cunctarum gentium victrix gothicis triumphis victa*. Roma y el Reino visigodo», en *Settimane di studio del Centro Italiano di studi sull'Alto Medioevo*. XLIX. *Roma fra Oriente e Occidente*, I, Espoleto, 2002, 239-322.
- «El África bizantina y España (siglos VI y VII): intercambios políticos y culturales», *Quaderni Catanesi di Studi Antichi e Medievali*, 1 (N. S.), 2002, 123-192.
- «Estirpe goda y legitimidad del poder en tiempos de Sancho el Mayor», en *XXX Semana de Estudios Medievales (Estella, 14 a 18 de julio de 2003)*, Pamplona, 2004, 271-299.
- «¿Por qué Isidoro de Sevilla quiso escribir una segunda versión de su *Historia gothorum*?», en M. Aurell-T. Deswarte, eds., *Famille, violence et christianisation au Moyen Âge. Mélanges offerts à Michel Rouche*, París, 2005, 387-408.
- «El Cristianismo en las Españas: los orígenes», en M. Sotomayor-J. Fernández Ubiña, eds., *El Concilio de Elvira y su tiempo*, Granada, 2005, 169-193.
- *Andalucía en la Antigüedad Tardía: de Diocleciano a don Rodrigo (Historia de Andalucía II, Fundación José Manuel Lara-Planeta)*, Sevilla, 2006.
- «Prosopography, Nomenclature, and Royal Succession in the Visigothic Kingdom of Toledo», *Journal of Late Antiquity*, 1, 2008, 142-156.
- *Leovigildo. Unidad y diversidad de un reinado (Discurso leído el día 1 de junio de 2008 en la recepción pública del Excmo. Sr. Don Luis A. García Moreno en la Real Academia de la Historia)*, Madrid, 2008.
- «El tesoro de Torredonjimeno: viejos y nuevos problemas históricos», en A. Perea, ed., *El tesoro visigodo de Torredonjimeno*, Madrid, 2009, 297-319.
- «Gothic Immigrants in Spain. Researching the History of a Nobility», en D. Quast, ed., *Foreigners in Early Medieval Europe. Thirteen international studies on Early Medieval mobility*, Maguncia, 2009, 169-180.
- «Agila I», en *Diccionario biográfico español*, I, Madrid, 2009, 540-541.
- «Orgullo de estirpe: la nobleza cordobesa en el 615 A. D.», *Hidalguía*, 56, 2009, 395-414.
- «Alarico I», en *Diccionario biográfico español*, II, Madrid, 2010, 158-161.
- «Alarico II», en *Diccionario biográfico español*, II, Madrid, 2010, 161-163.
- «Amalarico», en *Diccionario biográfico español*, IV, Madrid, 2010, 20-21.
- «Arborio», en *Diccionario biográfico español*, IV, Madrid, 2010, 833-834.
- «Ataúlfo», en *Diccionario biográfico español*, VI, Madrid, 2010, 34-36.
- «Building an Ethnic Identity for a New Gothic and Roman Nobility: Córdoba, 615 A. D.», en R. W. Mathisen-D. Shanzer, eds., *Romans, Barbarians, and the Transformation of the Roman World*, Farnham (Ashgate Publishing Ltd.), 2011, 271-281.
- «Elementos greutungos en la historia y el derecho visigodos», en *Homenaje al Profesor José Antonio Escudero*, IV, Madrid, 2012, 519-536.
- «Teoderico el Grande», en *Diccionario biográfico español*, XLVII, Madrid, 2013, 813-816.

- «Teudis», en *Diccionario biográfico español*, XLVII, Madrid, 2013, 893-895.
- «Valia», en *Diccionario biográfico español*, XLIX, Madrid, 2013, 33-35.
- *España, 702-719. La conquista musulmana*, Sevilla, 2013.
- «Witerico», en *Diccionario biográfico español*, L, Madrid, 2013, 441-443.
- «La organización territorial de la Iglesia hispanogoda», en J. A. Escudero, ed., *La Iglesia en la Historia de España*, Madrid, 2014, 169-184.
- GAUDEMET, J., *L'Église dans l'Empire romain (IV^e-V^e siècles)*, París, 1958.
- GIESECKE, H.-E., *Die Ostgermanen und der Arianismus*, Leipzig-Berlin, 1939.
- GIL, J., *Miscellanea Wisigothica*, Sevilla, 1972.
- *Corpus scriptorum muzarabiorum*, I, Madrid, 1973.
- «Judíos y cristianos en la Hispania del siglo VII», *Hispania Sacra*, 30, 1979, 9-110.
- «Interpretaciones latinas», *Habis*, 15, 1984, 185-197.
- GIL EGGA, M.^a E., *África en tiempos de los vándalos: continuidad y mutaciones de las estructuras socio-políticas romanas*, Alcalá de Henares, 1998.
- GILLET, A., «The Accesion of Euric», *Francia*, 26, 1999, 2-19.
- GLORIÉ, F., *Itineraria et alia geographica (Corpus Christianorum. Series Latina CLXXV)*, Turnholt, 1965.
- GOFFART, W., *Barbarians and Romans: A. D. 418-584. The techniques of Accomodation*, Priceton, 1980.
- *The Narrators of Barbarian History (A. D. 550-800). Jordanes, Gregory of Tours, Bede, and Paul the Deacon*, Princeton, 1988.
- GONZÁLEZ, F. A., *Epistolae decretales ac rescripta Romanorum Pontificum*, Madrid, 1821.
- GONZÁLEZ, R., «Agde y Toledo en el siglo VI», en J.-C. Rivière-J.-P. Cros-J. Michaud, eds., *Le concile d'Agde et son temps*, Agde, 2008, 33-65.
- GRIFFE, E., *La Gaule Chrétienne a l'époque romaine*, II, 1966.
- GROSSE, R., *Las fuentes de la época visigoda y bizantinas. Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, Barcelona, 1947.
- GSCHWANTLER, O., «Zum Namen der Rosomonen und an. Jónakr.», *Die Sprache*, 17, 1971, 164-176.
- HÄGG, T., *Photios als Vermittler antiker Literatur*, Uppsala, 1975.
- HAMANN, S., *Vorgeschichte und Geschichte der Sueben in Spanien*, Munich, 1971.
- HANNING, J., *Consensus fidelium: frühfeudale Interpretationen des Verhältnisses von Königtum und Adel am Beispiel des Frankenreiches*, Estugardia, 1982.
- HANSEN, G. C. «Sulpicius Alexander-einer Historiker nach Ammian» (*Sitzungsberichte der Akademie des Wissenschaften der DDR. 15/G*), Berlín, 1982.
- HAUCK, K., «Carmina Antiqua. Abstammungsglaube und Stammesbewusstsein», *Zeitschrift für bayerische Landesgeschichte*, 27, 1964, 1-33.
- HEATHER, P., *Goths and Romans 332-489*, Oxford, 1991.
- HEINZELMANN, M., «Gallische Prosopographie 260-527», *Francia*, 10, 1982, 531-718.

- HEIJMANS, M., «Le "Palais de la Trouille" à Arles: Palais impérial ou palais du préfet? Le centre monumental durant l'Antiquité tardive à la lumière des recherches récentes», *Antiquité Tardive*, 6, 1998, 209-231.
- HENNING, D., *Periclitans res publica. Kaisertum und Eliten in der Krise des weströmischen Reiches, 454/5-493 n. Chr.*, Estugardia, 1999.
- HERTZBERG, H., *Die Historien und die Chroniken des Isidorus*, Gotinga, 1874.
- HÜBENER, W., «Zur Chronologie der westgotenzeitlichen Gräbfunde in Spanien», *Madrider Mitteilungen*, 11, 1970, 187-212.
- «Problemas de las necrópolis españolas desde el punto de vista centroeuropeo», *Miscelanea Arqueológica. XXV Aniversario de los cursos Internacionales de Ampurias*, Barcelona, 1974, 361-378.
- Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional, vol. 14. (9501 a 10200)*, Madrid, 2000.
- JAFFÉ, P., *Regesta Pontificum Romanorum*, 2.^a ed. Leipzig, 1885.
- JEPURE, A., «Researching Gothic immigrants in Spain. An archaeological dilemma», en D. Quast, ed., *Foreigners in Early Medieval Europe. Thirteen international studies on Early Medieval mobility*, Maguncia, 2009, 181-196.
- JIMÉNEZ GARNICA, A. M.^a, *Orígenes y desarrollo del Reino Visigodo de Tolosa*, Valladolid, 1983.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J. A., *La Cruz y la espada. Cristianismo y espectáculos durante la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, 2006.
- JONES, A. H. M., *The Later Roman Empire 284-602. A social, economic and administrative survey*, I, Oxford, 1964.
- JORGE, A. M.^a, *L'épiscopat de Lusitanie pendant l'Antiquité tardive (IVe-VIIe siècles)*, Lisboa, 2002.
- JOSUÉ, C., «Recinto amurallado de la ciudad de Olite», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 4, 1985, 227-247.
- KÄMPF, H., ed., *Herrschaft und Staat im Mittelalter*, Darmstadr, 1972.
- KARAYANNOPULOS, J., *Das Finanzwesen des frühbyzantinischen Staates*, Munich, 1958.
- KLINGSHIRN, W. E., *Caesarius of Arles. The making of a Christian community in Late Antique Gaul*, Cambridge, 1994.
- KÖNIG, G., «Archäologische Zeugnisse westgotischer Präsenz im 5. Jahrhundert», *Madrider Mitteilungen*, 21, 1980, 220-247.
- KRAUSE, J.-U., *Spätantike Patronatsformen im Westen des Römischen Reiches*, Munich, 1987.
- KLEWITZ, H.-W., «Namengebung und Sippenbewusstsein in den deutschen Königsfamilien des 10. bis 12. Jahrhunderts. Grundfragen historischer Genealogie», *Archiv für Urkundenforschung und Quellenkunde des Mittelalters*, 1944, 23-37.
- KOCH, P., *Die byzantinischen Beamtentitel von 400 bis 700*, Diss., Jena, 1903.

- KOCH, M., «*Gotthi intra Hispanias sedes acceperunt*. Consideraciones sobre la supuesta inmigración visigoda en la Península Ibérica», *Pyrenae*, 37, 2006, 83-104.
- KRÜGER, B., ed., *Die Germanen. Geschichte und Kultur der germanischen Stämme in Mitteleuropa*, I, Berlín, 1978.
- KULIKOWSKI, M., «The career of the *comes Hispaniarum* Asterius», *Phoenix*, 54, 2000, 123-141.
- *Late Roman Spain and its cities*, Baltimore, 2001.
- *Carmen VIII of Sidonius and a Hitherto Unknown Gothic civil war*, *Journal of Late Antiquity*, 1, 2008, 335-352.
- LACARRA, J. M.^a, «Textos navarros del código de Roda», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, I, 1945, 193-284.
- *Estudios de Historia Navarra*, Pamplona, 1971.
- LÉCRIVAIN, C., «Études sur le Bas-Empire III: Les Soldats privés au Bas-Empire», *Mélanges d'archéologie et d'histoire de l'Ecole française de Rome*, 10, 1890, 267-283.
- LEPPER, L. M., *De Rebus gestis Bonifatii comitis Africae et magistri militum*, Tilburg, 1941.
- LEVISON, W., *Deutschlands Geschichtsquellen im Mittelalter. Vorzeit und Karolinger*, I, Weimar, 1952.
- LOTTER, F., «Die germanischen Stammesverbände im Umkreis des Ostalpen-Mitteldonau-Raumes nach der literarischen Überlieferung zum Zeitalter Severins», en H. Wolfram-A. Schwarcz, eds., *Die Bayern und ihre Nachbarn*, I, Viena, 1985, 29-59.
- LOYEN, A., «Les debuts du royaume wisigoth de Toulouse», *Revue des Etudes Latines*, 12, 1934, 406-415.
- «La bataille d'Orleans de 463», *Bulletin historique et archéologique Orléanais*, 22, 1936, 501-507.
- MACIAS, M., *Aportaciones a la Historia de Galicia*, Madrid, 1929.
- MAC MULLEN, R., «The Celtic Renaissance», *Historia*, 14, 1965, 93-104.
- *Soldier and civilian in the Later Roman Empire*, Cambridge, Mass., 1967.
- MANSILLA, D., «Orígenes de la organización metropolitana en la Iglesia española», *Hispania Sacra*, 12, 1959, 255-290.
- MAÑANES, T.-J. M.^a SOLANA, *Ciudades y vías romanas en la cuenca del Duero (Castilla-León)*, Valladolid, 1985.
- MARAVALL, J., *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, 1964².
- MARTÍNEZ CAVERO, P., *El pensamiento histórico y antropológico de Orosio*, Murcia, 2002.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G., *La Colección canónica Hispana*, I, Madrid, 1966.
- MASON, H. J., *Greek terms for Roman institutios. A lexikon and analysis*, Toronto, 1974.

- MATTHEWS, J., «Olympiodorus of Thebes and the history of the West (A. D. 407-425)», *Journal of Roman Studies*, 60, 1970, 85-97.
- «Gallic supporters of Theodosius», *Latomus*, 30, 1971, 1073-1099.
- *Western aristocracies and Imperial Court. A. D. 364-425*, Oxford, 1975.
- MATHISEN, R. W., «Resistance and Reconciliation: Majorian and the Gallic Aristocracy after the Fall of Avitus», *Francia*, 7, 1979, 597-627.
- «Ten Office holders: a few *addenda* and *corrigenda* to P. L. R.», *Historia*, 35, 1986, 125-127.
- *Ecclesiastical factionalism and Religious controversy in fifth-century Gaul*, Washington D. C., 1989.
- *Romans Aristocrats in Barbarian Gaul. Strategies for survival in an age of transition*, Austin, Tex., 1993.
- MAYER, M., «El asesino de Ataúlfo», en *Humanitas in honorem A. Fontán*, Madrid, 1992, 297-304.
- MCCORMACK, M., *Eternal Victory. Triumphal Rulership in Late Antiquity, Byzantium and the Early Medieval World*, Cambridge, 1986.
- MERÊA, P., «Sobre os origens do concelho de Coimbra», *Revista Portuguesa de Historia*, 1, 1941, 49-69.
- MESSMER, H., *Hispania-Idee und Gotenmythos*, Zürich, 1960.
- MILLARES CARLO, A., *Corpus de códices visigóticos*, I², Las Palmas de Gran Canaria, 1999.
- MOMIGLIANO, A., «Cassiodorus and the Italian Culture of His Time», *Proceedings of the British Academy at Rome*, 41, 1955, 207-245.
- MORIN, G., *Sancti Caesarii episcopi Arelatensis opera omnia*, Maredsous, 1937.
- MOSSÉ, C., *La tyrannie dans la Grèce antique*, Paris, 1969.
- MUHLBERGER, S. *The Fifth-Century Chroniclers. Prosper, Hydatius and the Gallic Chronicle of 452*, Leeds, 1990.
- NAGEL, A. C., *Im Schatten des Dritten Reichs. Mittelalterforschung in der Bundesrepublik Deutschland 1945-1970*, Gotinga, 2005.
- NELLEN, D., *Viri litterati. Gebildetes Beamtentum und spätrömisches Reich im Westen zwischen 284 und 395 nach Christus*, Bochum, 1981².
- NELSON, L. H. y C. A. S., «Orosius commentary on the fall of Roman Spain», *Classical Folia*, 31, 1977, 96-104.
- O'DONNELL, J. J., *Cassiodorus*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 1979.
- OOST, S. I., *Gala Placidia Augusta. A Biographical Essay*, Chicago - Londres, 1968.
- ORLANDIS, J., *El poder real y la sucesión al trono en la Monarquía visigoda (Estudios Visigóticos III)*, Roma-Madrid, 1962.
- *La Iglesia en la España visigótica y medieval*, Pamplona, 1976.
- *Hispania y Zaragoza en la Antigüedad Tardía. Estudios varios*, Zaragoza, 1984.
- *Estudios de historia eclesiástica visigoda*, Pamplona, 1998.
- PADILLA MONGE, A., *La provincia romana de la Bética (253-422)*, Écija, 1989.

- PAMPLIEGA, J., *Los germanos en España*, Pamplona, 1998.
- PARADISI, B., «Dai “foedera iniqua” alle “crisobulle” bizantine», *Studia et Documenta Historiae Iuris*, 20, 1954, 1-124.
- PASCHOUD, F., *Roma Aeterna. Études sur le patriotisme romain dans l'Occident latin a l'époque des grandes invasions*, Roma, 1967.
- «Les descendants d'Ammien Marcellin (Sulpicius Alexander et Renatus Profuturus Frigeridus)», en D. Knöpfler, ed., *Nomen Latinum. Mélanges André Schnaider*, Neuchâtel, 1997, 141-147.
- PENA M., et alii., *Sevilla y la literatura: homenaje al Profesor Francisco López Estrada en su 80 cumpleaños*, Sevilla, 2001.
- PEREX, M.^a J., *Los Vascones (El poblamiento en época romana)*, Pamplona, 1986.
- PÉRIN, P., «L'armée de Vidimero et la question des dépôts funéraires chez les Wisigoths en Gaule et en Espagne (VE-VIE siècles)», en M. Kazanski / F. Vallet, eds., *L'armée romaine et les Barbares du III^e au VIII^e siècle*, Ruan, 1993, 413-423.
- PIEL, J. M.,-KREMER, D., *Hispano-gotisches Namenbuch*, Heidelberg, 1976.
- PLIEGO, R., *La moneda visigoda*, I, Sevilla, 2009.
- Prosopographie chrétienne du Bas-Empire, 4. La Gaule chretienne 314-614, 2*, Paris, 2013.
- Prosopography of the Later Roma Empire*. I-III, Cambridge, 1971-1992.
- QUIROGA, J. L.,-LOVELLE, M. R., «De los vándalos a los suevos en Galicia: una visión crítica sobre su instalación y organización territorial en el noroeste de la Península Ibérica en el siglo v», *Studia histórica. Historia Antigua*, 13-14, 1995-1996, 421-436.
- RAMOS LOSCERTALES, J., *Prisciliano. Gesta rerum*, Salamanca, 1952.
- REINHART, W., «Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península», *Archivo Español de Arqueología*, 18, 1945, 124-139.
- *Historia general del Reino hispánico de los Suevos*, Madrid, 1952.
- RIPOLL, G., «Archeologia visigota in Hispania», en *I Goti*, Milán, 1994, 301-325.
- «Problemas cronológicos de los adornos personales hispánicos (finales del siglo v-inicios del siglo VIII)», en J. Arce-P. Delogu, eds., *Visigoti e Longobardi. Atti del Seminario*, Roma, 1997, 75-77.
- «Materiales funerarios de la Hispania visigoda: problemas de cronología y tipología», en P. Périn. ed., *Gallo-romains, Wisigoths et Francs en Aquitaine, Septimanie et Espagne. Actes des 7^e Journées internationales d'Archéologie mérovingienne*, Fléville, 1991, 111-132.
- RODRÍGUEZ, F., *La Colección canónica Hispana*, IV, Madrid, 1984.
- RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las Historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla*, León, 1975.
- RODRÍGUEZ GIL, M., «Sobre Max Conrat (Cohn) y el Breviario de Alarico», en *Código de Alarico II. Fragmentos de la Ley Romana de los Visigodos conservados en un código palimpsesto de la Catedral de León*, León, 1991, 435-455.

- RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., *et al.*, «Fíbula aquiliforme tipo “cloisonné” de la villa romana de Torre Águila, Barbaño (Badajoz)», *Madrider Mitteilungen*, 41, 20, 395-409.
- ROLDÁN, J. M., *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península ibérica*, Valladolid, 1975.
- ROUCHE, M., *L'Aquitaine des wisigoths aux arabes 418-781*, París, 1979.
- «Des mariages paiens au mariage Chrétien, sacré et sacrement», en *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi Sull'Alto Medioevo*, XXXIII, Spoleto, 1987, 835-873.
- *Attila. La violence nómade*, París, 2009.
- RÜCKERT, J.,-WILLOWEIT, D., eds., *Die Deutsche Rechtsgeschichte in der NS-Zeit. Ihre Vorgeschichte und ihre Nachwirkungen*, Tübingen, 1995.
- SAITTA, B., *I Burgundi (413-534)*, Roma, 2006.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Estudios visigodos*, Roma, 1971.
- *En torno a los orígenes del feudalismo*, II², Buenos Aires, 1977.
- SÁNCHEZ LEÓN, J. C., *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires. Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*, Jaén, 1996.
- SASSE, B., «Die Westgoten in Südfrankreich und Spanien. Zum Problem der archäologischen Identifikation einer wandernden gens», *Archäologische Informationen*, 20, 1997, 29-48.
- «Westgotische» Gräberfelder auf der Iberischen Halbinsel am Beispiel der Funde aus El Carpio de Tajo (Torrijos, Toledo) (*Madrider Beiträge* 26), Maguncia, 2000.
- SAYAS, J. J., *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid, 1994.
- SCARDIGLI, G., «La conversione dei goti al Cristianesimo», en *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo*, XIV, Espoleto, 1967, 47-86.
- SCHÄFERDIEK, K., *Die Kirche in den Reichen der Westgoten und Suewen bis zur Errichtung der westgotischen Katholischen Staatskirche*, Berlín, 1967.
- «L'arianisme germanique et ses conséquences», en M. Ruche, ed., *Clovis, histoire et mémoire. Le baptême de Clovis, l'événement*, París, 1997, 185-196.
- SCHLESINGER, W., *Beiträge zur deutschen Verfassungsgeschichte des Mittelalters*, I, Gotinga, 1963.
- SCHMIDT, L., *Geschichte der Vandalen*, Leipzig, 1901.
- *Geschichte der deutschen Stämme bis zum Ausgang der Völkerwanderung. Die Ostgermanen*, Munich, 1934².
- SCHUBERT, H. von, «Die Anfänge des Christentums bei den Burgundern», *Sitzunsb. der Heidelberg Akad. der Wiss., Philos.-hist. Klasse III*, 1911.
- SCHULTZE, A., *Über westgotisch-spanisches Eherecht*, Leipzig, 1944.
- SCHWARCZ, A., «Senatorische Heerführer im Westgotenreich im 5. Jh.», en F. Vallet-M. Kazanski, eds., *La noblesse romaine et les chefs barbares du III^e au VI^e siècles*, Condé-sur-Noireau, 1995, 49-54.

- «The Visigothic Settlement in Aquitania: Chronology and Archaeology», en R. W. Mathisen-D. Shanzer, eds., *Society and Culture in Late Antique Gaul. Revisiting the Sources*, Aldershot, 2001, 15-25.
- «Relations between Ostrogoths and Visigoths in the fifth and sixth centuries and the question of Visigothic settlement in Aquitaine and Spain», en *Integration und Herrschaft*, Viena, 2002, 217-226.
- SEECK, O., *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, VI, Leipzig, 1921.
- SIEBS, B. E., *Die Personennamen der Germanen*, Wiesbaden, 1970.
- SIRAGO, V. A., *Galla Placidia e la trasformazione politica dell'Occidente*, Lovaina, 1961.
- SIVAN, H. S., «An unedited Letter of the Emperor Honorius to the Spanish Soldiers», *Zeitschrift für Papyrussforschung und Epigraphik*, 61, 1985, 273-287.
- SOUSA, A. de «Topónimos do Paroquial suevo», *Boletim mensal da Sociedade de Língua Portuguesa*, XIV, 1, 1963, 7-17.
- SOUSA SOARES, T., «Reflexões sobre a origem e a formação de Portugal», *Revista Portuguesa de Historia*, 7, 1957, 193-342.
- SPRANDER, R., «Dux und comes in der Merovingerzeit», *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte. Germanische Abteilung*, 74, 1957, 41-84.
- SPRINGER, M., «Warner», en *Reallexikon der Germanischen Altertumskunde*, 33, Berlín-Nueva York, 2006, 274-281.
- STEVENS, C. E., *Sidonius Apollinaris and his Age*, Oxford, 1933.
- STROHEKER, K. F. *Eurich, König der Wesgoten*, Stuttgart, 1937.
- *Der senatorische Adel im spätantiken Gallien*, Tübingen, 1948.
- *Germanentum und Spätantike*, Zürich-Estugardia, 1965.
- SUNDWALL, J., *Weströmische Studien*, Berlín, 1915.
- *Abhandlungen zur Geschichte des ausgehenden Römerstums*, Helsingfors, 1919.
- TEILLET, S., *Des Goths a la nation gothique. Les origines de l'idée de nation en Occident du VI^e au VIII^e siècle*, París, 1984.
- THIEL, A., *Epistolae Romanorum Pontificum*, I, Brausberg, 1867.
- THOMPSON, E. A., *A History of Attila and the Huns*, Oxford, 1948.
- «The settlement of the Barbarians in Southern Gaul», *The Journal of Roman Studies*, 46, 1956, 65-75.
- «The End of Roman Spain», *Nottingham Mediaeval Studies*, 22, 1978, 3-22.
- «The Conversion of the Spanish Suevi to Catholicism», en E. James, ed., *Visigothic Spain: New Approaches*, Oxford, 1980, 77-92.
- *Romans and Barbarians. The Decline of the Western Empire*, Wisconsin, 1982.
- TORRES, C., «Un Rector de la ciudad de Lugo en el siglo v», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 12, 1957, 158-166.
- *Galicia Histórica. El Reino de los Suevos*, La Coruña, 1977.
- TRANOY, A., *Hydace. Chronique. Introduction, texte critique, traduction*, I, París, 1974.
- TURCAN, R., «Trésors Monétaires trouvés à Tipasa: la circulation du bronze en Afrique romaine vandale aux V^e et VII^e siècles après J.-C.», *Lybica*, 9, 1961, 201-257.

- UNTERMANN, J., «Onomástica» en *El Tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza, 1996, 109-166.
- VASSILI, L., «Il dux Vincenzio e l'incursione gotica in Italia nell'anno 473», *Rivista di Filologia e di Istruzione Classica*, 66, 1938, 56-59.
- VELÁZQUEZ, I., «El puente de Mérida: algo más que un problema de traducción», *Pyrenae*, 30, 2008, 127-135.
- VENDRELL, M., «Estudio del códice de Azagra, Biblioteca Nacional ms. 10029», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 82, 1979, 655-705.
- VIGIL, M.-BARBERO, A., «Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del Imperio Romano hasta la invasión musulmana», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 156, 1965, 271-339.
- VIGUERA, M.^a J.,-CORRIENTE, F., eds., *Crónica del Califa Abdarrahan III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, 1981.
- VILELLA, J., «La correspondencia entre los obispos hispanos y el Papado durante el siglo v», en *Cristianesimo e specificità regionali nel Mediterraneo latino (sec. IV-VI) (= Studia Ephemeridis Augustinianum 46)*, Roma 1994, 457-481.
- «Els concilis eclesiàstics de la Tarraconensis durant el segle v», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 37, 1996-1997, 1050-1057.
- «Las iglesias y las cristiandades hispanas: panorama prosopográfico», en R. Teja, ed., *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*, Bari, 2002, 117-160.
- VIVES, J., «Die Inschrift der Brücke von Mérida und der Bischof Zeno», *Römische Quartalschrift*, 46, 1938, 57-61.
- *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid, 1963.
- *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1969.
- VV. AA., *Legis Romanae Wisigothorum fragmenta ex codice palimpsesto Sanctae Legionensis Ecclesiae*, Madrid, 1896.
- WAGNER, N., «Germanische Namengebung und kirchliches Recht in der Amaler-Stammtafel», *Zeitschrift f. deutsches Altertum und deutsche Literatur*, 99, 1970, 6-10.
- WALLACE-HADRILL, J. M., «Gothia and Romania», en *The Long-Haired Kings and Other Studies in Frankish History*, Londres, 1962, 25-48.
- WEISSENSTEINER, J., «Cassiodor/Jordanes als Geschichtssreiber», en A. Scharer-G. Scheibelreiter, eds., *Historiographie im frühen Mittelalter*, Viena-Münster, 1994, 308-325.
- «Jordanes», *Reallexikon der Germanischen Altertumskunde*, 16, Berlín-Nueva York, 2000, 77.
- WENSKUS, R., *Stammesbildung und Verfassung. Das Werden der frühmittelalterlichen gentes*, Colonia-Viena, 1977².
- WIRTH, G., «Zur Frage der foederierten Staaten in der späteren römischen Kaiserzeit», *Historia*, 16, 1967, 231-251.

- WHITTAKER, C. R., «Landlords and warlords in the later Roman Empire», en J. Rich-G. Shippley, eds., *War and Society in the Roman World*, Londres-Nueva York, 1993, 277-302.
- WOLFRAM, H., *Intitulatio, I. Lateinische Königs- und Fürstentitel bis zum Ende des 8. Jahrhunderts*, Graz-Viena-Colonia, 1967.
- «Gotische Studien II. Die terwingische Stammesverfassung und das Bibelgotische [I]», *Mitteilungen des Instituts für Österreichische Geschichtsforschung*, 83, 1975, 289-324.
- «Theogonia, Ethnogenese und ein kompromittierter Grossvater im Stammbaum Theodorichs des Grossen», in *Festschrift für Helmut Beumann*, Sigmaringen, 1977, 80-97.
- *Geschichte der Goten von den Anfängen bis zur Mitte des sechsten Jahrhunderts. Entwurf einer historischen Ethnographie*, Munich, 1979.
- WOOD, I., «Ethnicity and the ethnogenesis of the Burgundians», en H. Wolfram-W. Pohl, eds., *Typen der Ethnogenese unter besonderer Berücksichtigung der Bayern*, Viena, 1990, 53-69.
- WOOD, J., *The Politics of Identity in Visigothic Spain. Religion and Power in the Histories of Isidore of Seville*, Leiden, 2012.
- ZECCHINI, G., *Ricerche di storiografia latina tardoantica*, Roma, 1993.
- ZEUMER, K., *Historia de la Legislación Visigoda*, Barcelona, 1944.
- «Zwei westgotische Gesetze», *Neues Archiv des Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde*, 23, 1898, 75-112.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- Abdarrahan III, 62, 63
 Adax, 54
 Adrianópolis, 41
 Agde, 211, 223.224
 Agen, 226
 Agila, rey godo, 198
 Agiulfo, 87-90, 104, 105, 116-120, 126, 157
 Agrigento, 214
 Agripino, 101, 129, 130, 131, 134, 149
 Agustín, san, 27, 58, 60, 68
 Aix, 224, 225
 Alaiz, 63
 Alarico el Grande, 12, 13, 18, 19, 25, 27, 31, 32, 41, 43, 44, 45, 47-49, 51, 52, 93, 104, 108, 141
 Alarico II, rey godo, 73, 166, 211, 214, 218, 220-227
 Alateo, 41
 Albi, 219
 Alcolea de San Juan, 221
 Alemtejo, 200
 Alipia, 170
 Alla, 183, 198
 Amalarico, rey godo, 104, 223, 226
 Amboise, 223
 Ameixial, 200
 Amiano Marcelino, historiador, 33, 35
 Ampurias, 23
 Anastasio, emperador, 223
 Andalucía, Baja, 54
 Andevoto, 76-79
 Aniano, 74
 Antemio, emperador, 123, 157, 165-171, 175-177, 179-183, 186, 188, 189, 198, 202
 Antemio, obispo, 23, 187
 Antemiolo, 189
 Apolinar, Sidonio, 59, 81, 91, 101, 110, 127, 129-131, 133, 134, 141, 165, 167, 176, 187, 192, 195, 202, 215
 Aquitania, 53, 62, 63, 91, 212, 221, 222
 Arahal de Sevilla, el, 189, 221
 Araneola, 129
 Araquil, 81, 84
 Arborio, 151-153, 162, 173, 185-187
 Arborio, Emilio Magno, 151
 Arcos de la Frontera, 221
 Arlés, 19, 21, 24, 34, 36, 70, 72, 81, 90, 99, 101, 129, 131, 132, 134, 135, 142, 143, 173, 177, 180, 182, 189, 192, 196-198, 202-204, 207, 224, 225
 Arce, J., 13, 20, 47, 48, 52-54, 61, 66, 72, 81, 138, 140, 179, 205
 Ardabur, 170, 180
 Arvando, 175-177, 187
 Ascanio, 144, 145
 Ascanio, obispo, 183-185
 Asia Central, 9
 Aspar, 165, 167, 170, 175, 180

Asterio, 20, 60, 65-67, 81, 82, 130
 Astorga, 98, 101-103, 106, 115, 116,
 118, 144, 154, 207
 Asturias, 154
 Asturio, 80-86, 130, 186
 Atanagildo, rey goda, 18
 Atanarico, 17-19, 44, 108-110
 Ataulfo, rey goda, 7, 13, 15, 17, 19,
 21-33, 35, 37-53, 55, 60, 67-69, 196
 Atila, 74, 89, 90, 92, 94, 106, 1.º7, 111,
 141, 179, 193, 194
 Augusto, emperador, 222
 Aunona, 163, 172-174, 179
Auregenses, 145, 146
 Auria, 145
 Ausonio, 151
 Austrapio, 62
 Auvernia, 91, 188, 196, 202, 203
 Avieno, 127
 Ávila, 124
 Avito, Eparquio, emperador, 91, 93,
 94, 96-101, 105, 106, 112, 114-116,
 118, 127-134, 143, 156, 168, 176,
 177, 190, 198
 Avito, obispo, 112
 Ayax, 113, 155, 158, 159
 Azagra, 205

B

Badajoz, 200
Baddo, reina goda, 77
 Baleares, islas, 219
 Balil, A., 59
 Barbaño, 200
 Barbero, A., 98
 Barcelona, 13, 19, 20, 23-27, 29, 31, 41,
 48, 52, 53, 85, 86, 115, 122, 184,
 212, 217, 219, 226
 Bardenas, 63
 Barnes, T. D., 83, 84
 Barniedo de la Reina, 153
 Barnwell, P. S., 66

Basilio, obispo, 202
 Basilio, jefe bagauda, 64, 81, 84, 89
 Basilisco, 137, 138, 166, 169, 170, 174,
 175, 177, 189, 204
 Basilisco, emperador, 204
 Beira, la, 160, 178, 179
 Belén, 25
 Belerico, 44
 Belisario, 138, 141
 Beowulfo, 87
 Beremudo, 73
 Beremunda, 95
 Berimodo, 68
 Berimundo, 41
 Bética, 19, 51, 53, 54, 68, 69, 77-79, 81,
 84, 96, 88, 96, 116, 119-121, 123-
 125, 127, 128, 130, 133, 147, 187
 Bizacena, 137
 Bloch, M., 11
 Boecio, 40
 Bonifacio, 29, 67-73, 75, 85
 Botorrita, 212
 Boube, E., 9
 Bourges, 176
 Braga, 20, 66, 98, 99, 102, 116, 163,
 168, 174
 Breviario de Aniano, 225, 226
 Briviesca, 216
Brontotas, 169
 Burdeos, 115, 221, 224
 Burdunelo, 8, 212-216, 220, 221
 Burgess, R. W., 54, 66, 87, 145, 147,
 153, 159, 174

C

Calahorra, 63, 216
 Caldas de Reyes, 172
Campi Galla(e)ciae, 102
 Campos Cataláunicos, 98, 95
 Campos Palentinos, 102
 Cangas de Onís, 146
 Cantabriano, 161

Cantabrianum, 161
 Cántabro, 160
 Cántabro, obispo, 161
 Carcastillo, 63
 Caretena, 110
 Cartagena, 21, 22, 52, 94, 136-138
 Cartaginense, 19, 51, 79, 86-88, 94, 96, 127, 136, 137
 Cartago, 21, 85, 174, 175, 219
 Casas de Porro, 51
 Cascante, 216
 Casio, 64
 Casiodoro, 18, 32, 33, 39, 168, 169
 Castino, 67-70
 Castritius, H., 37, 73
 Castro, F. de, 17
 Catiliscar, 63
 Celenis, 172
 céndea, 219
 Censorio, 72, 74-79, 81, 86-89, 91, 119
 Cerdeña, 170, 175
 César, Julio, 147
 Cesarea de Mauritania, 219
 Cesáreo de Arlés, 224, 225
 Cesariense, Mauritania, 52, 137, 139, 219
 Chantoceaux, 62
 Chávez, 144-146
 Chinon, 150
 Claudio Postumio Dardano, 20, 44
Clausurae, 189
 Clermont, 91, 96, 177, 188, 190, 196, 202, 203
 Clodoveo, rey franco, 109, 218, 221, 223, 225, 226
 Clotilde, reina franca, 109, 110
 Coã, Riba, 201
Codex Justiniani, 19
 Código de Eurico, 8
 Coimbra, 161, 178
 Colonia, 131
 Concilio de Agde, 224
 Concilio de Elvira, 122
 Condeixa-a-velha, 160, 178
Conimbriga, 158, 161-163, 178

Consencio, 27, 58, 60, 61
 Constancio II, emperador, 13, 14, 19, 22, 25-28, 30, 44, 48-50, 52-55, 57-61, 66, 67, 70, 74, 111
 Constante I, emperador, 151
 Constante II, usurpador, 19, 34, 36, 151, 222
 Constantino III, usurpador, 19, 21, 24, 30, 34-37, 43, 61, 157
 Constantino VIII, emperador, 137
 Constantinopla, 48, 49, 70, 83, 85, 151, 159, 170, 181, 194, 195
 Córcega, 99
 Córdoba, 18, 124, 125, 212
 Coria, 124
 Coruña, La, 146
 Cosmografía de Ravena, 63
 Courtois, C., 138
 Coyanza, 98, 102
 Crónica Gálica del 511, 182, 198
 Cuntis, 172
 Cyrila, 120, 121, 124, 126, 127, 132, 142, 153-157, 162, 164, 207

D

Dacia, 62, 141
 Daganzo de Arriba, 217, 221
 Dahn, F., 46
 Dalmacia, 133, 134, 148, 171, 203, 204
 Decimio Rústico, 34, 36
 Demandt, A., 67, 82, 99, 128, 129, 133, 151, 176
 Demougeot, E., 35
 Dertona, 140, 148
 Dextro, Numio Emiliano, 27
 Dictinio, 144, 145
 Dictinio, obispo, 144
 Dionisio el Exiguo, 184
Dolensis, vicus, 176, 180
 Dopsch, A., 13
 Durliat, J., 55

E

Eberulfo, 40, 41, 42, 45
 Ecdicio, 176, 177, 202, 203
 Ecio, 14, 35, 37, 68, 70-82, 84-86, 88-91, 93-95, 100, 107, 119, 133, 134, 179
 Egara, 23, 184
 Egea, 63
 Egidio, 100, 101, 115, 119, 129-132, 134, 141, 144, 149, 150, 152, 155, 157, 159, 160, 162, 176
 Elche, 136, 137, 142
 Eminio, 161, 178
 Ensslin, W., 39, 40, 129, 176
 Epaoón, 112
 Epifanio, obispo de Sevilla, 120-123
 Epifanio, obispo de Ticino, 182
 Epifanio, obispo de Pavía, 202
 Ermanarico, 40-43, 68, 72
 Ermenberga, reina goda, 201
 Ervigio, rey goda, 205
 Escitia, 37
 Escribano, M.^a V., 124
 Espinio, 144, 145
 Estilicón, 25, 36, 40, 44, 128
 Eudocia, 174
 Eudoxia, Licinia, 174
 Eufemio, 137
 Eugenio, obispo de Cartago, 219
 Eugenio II, obispo de Toledo, 205
 Eulalia, santa, 99
 Eurico, rey goda, 8, 14, 80, 91, 108, 123, 165, 166-193, 195-205, 207, 209-211, 214, 218, 220, 226
 Eutarico, 41

F

Faida, 41-43, 45, 46, 48-50, 59
 Falaris, 214
 Farnobio, 38, 62
 Faustino de Riez, 202

Febvre, L., 11
 Federico, príncipe goda, 14, 77, 90-93, 95, 149, 150, 153
 Felix, Constancio, 70, 71
 Felix III, papa, 124, 125
 Felix, san, 219
 Fernando VI, rey español, 17
 Filostorgio, 30, 31, 49
 Flórez, E., 154
 Focio, patriarca, 21, 29-32, 35, 38, 41, 46
 Framtan, 105, 118, 120, 135
 Freda, 73
 Fredbal, 54, 139
 Fredegario, 54, 109
 Fretela, 159
 Fretimundo, 73-78, 91
Friedelehe, 49, 226
 Frigerido, 35, 37, 38, 62
 Frontón, 91, 96
 Frumario, 105, 120, 135, 144-147, 153, 157, 160, 163

G

Gala Placidia, 17, 19, 22-27, 31, 36, 40, 45, 46-48, 52, 54, 66-70
 Galecia, 19, 27, 66, 71, 72, 75, 90, 91, 94, 96, 97, 102, 105, 115-117, 119, 120, 132, 135, 144-147, 153, 154, 156, 157, 160, 162, 169, 173, 179
 Galindos, linaje, 216
gardingus, 44
 Gaudencio, 37
 Gauterit, 183, 188, 189, 226
 Genserico, rey vándalo, 51, 85, 89, 95, 136-139, 165, 167-170, 174, 175, 177
 Germania I, 111
 Germania II, 61
 Gerona, 23, 212
 Geroncio, 19-21, 30, 34, 36, 45, 102
 Gesaleico, rey goda, 226
 Gibico, 107

Gibikungen, linaje, 107
 Gibraltar, 51-54, 139
 Gil, J., 58, 59
 Gillett, A., 167, 170, 175, 182
 Gislahad, 109
 Giselher, 107
 Gislahario, 107
 Glicerio, 182, 190, 191-198, 201, 202
 Goar, 44, 61, 79
 Goarico, 226
 Godigiselo, rey burgundio, 192
 Godomar, 192
 Goffart, W., 33, 55
 Graciano, 84
 Granada, 221
 Greco, 202
 Gregorio de Tours, san, 18, 33-38, 44, 62, 63, 108-110
 Guetari, 226
 Gundemaro, rey godo, 189
 Gundicario, 44, 107
 Gundioco, rey burgundio, 105-108, 110, 113-115, 120, 131, 134, 156, 158-160, 176, 190, 192, 201
 Gundobado, rey burgundio, 107, 109, 110, 112, 120, 134, 176, 182, 188, 190-195, 197, 198, 201, 202
 Gunterico, príncipe vándalo, 54
 Gunther, 107
 Guntiaro, 107, 111

H

Hausherrschaft, 12
 Heather, P., 22, 41, 42, 195
Heerhaufen, 45, 95, 107, 193, 195, 196
Heerkönigtum, 12, 18, 41, 42, 88
 Heidelberg, 172
 Heldefredo, 183, 188, 189
 Heracliano, usurpador, 21, 22
 Heraclio, emperador, 140
 Heraclio, 170
 Hermerico, 75, 79

Hesiquio, 99, 100
 Hidacio, obispo historiador, 7, 14, 22, 27-29, 38, 53, 54, 60, 64-66, 68-72, 74-89, 91, 94, 96, 97-103, 105-107, 114-118, 120-122, 124, 126, 127, 133, 135, 136, 138, 143-163, 165, 166, 168-175, 177, 179-181, 186, 207, 219
 Higinio, 124
 Hilario, papa, 180, 182, 183
Hilduarens, 189, 221
 Himerio, 123
 Hinojal, el, 200
 Hispana, Colección canónica, 121-123, 125, 126, 205
 Honorio, emperador, 19-22, 24-26, 28, 30, 31, 34, 36, 40, 43-49, 53-55, 59, 60, 67-70, 83
 Hormisda, papa, 125
 Hospital del Órbigo, 115
 Huesca, 61
 Hunerico, rey vándalo, 85, 174

I

Idanha, 201
 Ildoara, 189
 Ilerda, 89
 Instancio, 124
 Ireneo, 184, 186
 Isidoro, san, 17, 18, 63, 64, 76, 84, 88, 126, 155, 168, 180, 186, 213, 214, 226

J

Jerónimo, san, 25, 40, 159, 182
 Jordanes, historiador, 7, 18, 22, 32, 33, 39-41, 45, 50, 73, 87, 103-106, 111, 113, 114, 117, 157, 166, 157, 193-196, 199, 203
 Jovino, usurpador, 20, 21, 43, 44, 61
 Juan, usurpador, 67
 Juan de Antioquía, 140, 142
 Juan de Biclara, historiador, 146, 186, 216

Jukungen, linaje, 107
 Julia Transducta, 51
 Julián, 21
 Julio Nepote, emperador, 13, 14, 64, 133,
 181, 182, 190-192, 199, 201-204, 220
 Justiniano I, emperador, 66, 138
 Justiniano, *rhetor*, 36
 Justiniano, general, 185

K

Koch, M., 216
 Kulikowski, M., 60, 66, 93, 173, 179

L

Lamego, 161
 Langlois, C. V., 12
Laterculus regum gothorum, 19
 Leiva, 212, 216
 León I, emperador, 137, 155, 166-168,
 170, 171, 175, 181, 186, 190-192,
 194, 199
 León, papa, 25
 León, obispo, 64
 León, dignatario imperial, 73
 Leoncio, 202
 Lérida, 61, 89
Lex Gothica, 113
 Ley Gambetta, 79
 Ley Gundobada, 107
Liber iudicum, 19, 80, 120, 210, 226, 233
 Liberio, 173
 Libio Severo, emperador, 148, 149,
 151, 152, 155, 157, 161, 165, 166,
 175, 187, 197
 Liciniano, 224
 Liédana, 63
 Limoges, 72, 73, 196
 Lionense I, 120
 Lisboa, 119, 179-181
 Litorio, 74, 75, 78, 80, 186
 Logroño, 216

Lucino, 173
 Lugo, 135, 136, 144, 146, 154-156,
 160, 162, 179
 Lumbier, 63
 Lusidio, 179, 181, 182
 Lusitania, 19, 51, 53, 77, 86, 87, 90, 96,
 97, 116, 119, 124, 125, 132, 247, 157,
 158, 160, 177-180, 187, 202, 208, 210

M

Magno, 127-131, 133, 134, 143, 151, 203
 Maldras, 88, 105, 117-120, 132, 133,
 135, 144, 146, 155
 Mansilla, D., 122
 Mansueto, 91, 96, 130
 Marcelino, 40, 43, 133, 134, 136, 138,
 139, 148, 152, 155, 157, 165, 170,
 171, 175, 177, 181, 182, 189
 Marcelo, 26
 Marciano, emperador, 100
 Marciano, obispo, 126
 Marino, 22
 Mario de Avenches, historiador, 136
 Marsella, 67, 182, 191, 197, 198, 203, 204
 Marso, 170
 Martínez Díez, G., 126
 Marx, C., 11
 Matthews, J., 36
 Mathisen, R. W., 187, 191
 Maurocelo, 66, 173
Maxima Sequanorum, 120
 Maximino el Tracio, emperador, 40
 Máximo, usurpador, 20, 21, 24, 30, 35,
 36, 60
 Máximo, Cronicón de, 213, 214
 Mayer, M., 38
 Mayer, T., 13
 Mayoriano, emperador, 14, 65, 94,
 99-101, 119, 120, 126-144, 148,
 149, 152, 153, 156, 159, 168, 171,
 175, 198, 202
 Melania la Joven, 60

Melaria, 51
 Mérida, 51, 77, 78, 86, 87, 96, 98-100,
 117, 121-124, 132, 135, 144, 161,
 162, 179, 187, 200, 201, 204-208,
 210, 220, 222, 233, 243
 Merobaudes, 81-86, 128
 Mértola, 79
 Modena, 38, 62
 Mommsen, T., 32, 33, 39, 87, 145, 147,
 182
 Montiano y Luyendo, A. G. de, 17
 Montoro, 221
Morgengabe, 26, 48, 158

N

Narbona, 21-24, 26, 48, 74, 75, 101,
 150, 212
 Narbonense, 22, 23, 50, 114, 152, 212,
 226
 Navarra, 62, 84, 212, 222
 Nepotiano, 64, 65, 130, 133-135, 137,
 143, 144, 148, 149, 151-154, 185
 Nibelungos, linaje, 107
 Nórico, 71
Notitia Dignitatum, 58-60, 62, 65, 135,
 185
 Numidia, 51, 52, 137, 139
 Nundinario, 184

O

Octar, 111
 Odoacro, 191, 204
 Olibrio, emperador, 174, 175, 182
 Olimpiodoro de Tebas, historiador, 21,
 21, 25, 26, 28-32, 34-36, 38-42,
 44-48, 10
 Olite, 63, 64
 Olivieri, D., 17
Ologicus, 63
 Oost, S. I., 25, 67, 70
Opilio, 172

Opilión, 8, 172-174
 Opilión, dignatario galo, 173
 Oporto, 87, 102, 116, 132, 163
 Oranesado, 136
 Orange, 173
 Orense, 145, 146
 Orestes, 203, 204
 Orleans, 92, 115, 150
 Oroncio, 121, 123
 Orosio, 20, 21, 25, 28-30, 36-39, 46-48,
 50, 51, 53, 102, 111
 Osio, 121
 Ostrogoto Areagni, 109
 Oviedo, 146

P

Palagorio, 153, 154
 Palencia, 102, 103, 106, 118, 216
 Pampliega, 19
 Pamplona, 58, 59, 62, 63, 81, 183, 214
 Panonia, 37, 41, 43, 50, 142, 193-195,
 197-199
 Páramo, 116
 Parma, 38, 62
 Patroclo, 225
 Paulo, 176
 Pedro, 131
 Pedro, rebelde, 214, 215, 222, 224, 226
 Pelagia, 68, 73
 Peonio, 131, 134
 Pérez, Juan Bautista, 213
 Perdón, sierra del, 63
 Petronio, 176
 Petronio Máximo, usurpador, 93, 133
 Piloña, 153
 Píndaro, 214
 Placidia, 174
 Plasencia, 98
 Poitiers, 62, 63
 Polemio, 203
 Porto (Italia), 70
 Portocale, 133

Prisciliano, 124
 Prisco Atalo, usurpador, 25, 26, 47, 48
 Prisco de Panion, historiador, 137, 138, 140-142, 170
 Proconsular, África, 20, 21, 51, 137, 170
 Procopio, historiador, 138, 170
 Próspero de Tiro, historiador, 46, 48, 49, 67, 69, 85
 Provenza, 126, 142, 149, 173, 182, 191, 225, 226

Q

Quilderico, rey franco, 140, 150, 176
 Quilperico I, rey burgundio, 105, 107, 108, 110, 113-115, 120, 192, 193
 Quilperico II, rey burgundio, 110, 192, 202
 Quintiano, 219

R

Ragnahilda, 108, 193
 Ravena, 14, 20, 25, 69, 85, 99, 128, 188-191, 203
 Recaredo, rey godo, 18, 63, 77, 135, 213
 Recesvinto, rey godo, 226
 Regio, 38, 62
 Reichenau, 25
 Remismundo, rey suevo, 88, 95, 104, 112, 113, 154-163, 166, 169-172, 174, 175, 177-181, 206
 Remisto, 99
 Renato Profuturo Frigerido, historiador, 33-39, 42, 60
 Requiario, rey suevo, 87-91, 94-99, 103-105, 115-117, 130, 133, 154-158, 160, 179, 180
 Requila, rey suevo, 75-79, 81, 86-88, 119-121, 133, 155, 157
 Requimundo, jefe suevo, 88, 105, 120, 132, 133, 145-148, 153-157
 Respendial, 61

Ricimero, 14, 99-101, 108, 115, 120, 133, 134, 139, 140, 144, 148-152, 155-157, 165, 167, 170, 171, 175, 177, 181, 182, 186, 188, 190, 198, 201
 Rímini, 71
 Riotamo, 176
 Ripoll, G., 217
 Roda, 58
 Roma, 25, 59, 60, 69, 85, 95, 99, 101, 165, 168, 173, 174, 176, 184, 185, 190
 Rómulo Augústulo, emperador, 203, 204
 Roncesvalles, 142, 218
 Rouche, M., 221
 Ruricio, 72, 73, 195

S

Saavecra Fajardo, 227
 Saavedra, A., duque de Rivas, 17
 Sabiniano, 59
 Sabino, 120-124
 Saboya, 79, 107
 Sádaba, 63
 Saintes, 221
 Saitta, G., 108, 111, 192
 Salamanca, 124
Salamirus, 206
 Salia, 206
 Salinga, 206
 Salla, 166, 172, 205-210, 220
 Salsa, santa, 219
 Salustio, obispo, 125
 Salustio, filósofo, 134
 Salviano, 124
 Sambida, 79
 Sangüesa, 63
 Santarém, 147, 181
Sapaudia, 107, 115
 Saro, 24, 30, 31, 42-45
 Schmidt, L., 46, 47, 72, 191, 192, 196
 Schwarcz, A., 55
 Sebastián, 21, 85, 86
 Seeck, O., 20, 24, 78
 Segisaro, 31, 45-47

- Segismundo, rey burgundio, 107, 109, 111, 112
 Segisvulto, 68
 Segovia, 216
 Seignobos, C., 12
 Serena, 25
 Severo, obispo, 220
 Severo Sulpicio, 182
 Sevilla, 79, 87, 89, 96, 105, 116, 117, 120-123, 125, 135, 144, 149, 187, 212
 Sicilia, 51, 99, 136, 138, 139, 155, 157, 175
 Sigerico, rey godo, 13, 15, 29, 31, 32, 39, 41, 42, 45-49
 Sigerico, príncipe burgundio, 109
 Sigfrido, 87
 Símaco, 26, 187
 Símaco, Quinto Aurelio, 39, 40
 Simplicio, 122, 124, 180
 Sindila, 198
 Sinfosio, 144
 Sirago, V. A., 82
 Siricio, 123
 Sirmondio, 154
 Sisebuto, rey godo, 77
 Sitifense, Mauritania, 137, 139
 Sivan, H. S., 58, 59
 Sócrates Escolástico, historiador, 111
 Sozomeno, historiador, 20, 30, 32, 36
 Stein, E., 74, 128
 Stroheker, F. F., 177, 179, 186, 195
 Suavegoto, 109, 132, 191
 Suintila, rey godo, 63, 64
 Sulpicio Alejandro, historiador, 33
 Sundwall, J., 67, 128, 134
 Sunierico, 126, 127, 132, 135, 137, 142-144, 147-155, 207
 Sunnia, 159
 Tácito, 28, 33
- T
- Tafalla, 62-64, 80, 84, 89, 115, 142, 183, 218
 Tarazona, 64, 81, 84, 85, 89, 92, 216
 Tarifa, 51, 52, 139
 Tarraconense, 19, 20, 22-24, 26, 50, 51, 53, 74, 77, 80-82, 84-86, 89-97, 116, 127, 182-185, 187-191, 198, 201, 207, 212, 214, 215, 219-223, 225-227
 Tarragona, 20, 23, 66, 69, 96, 115, 123, 183, 185-187, 189, 206, 207, 220, 223
 Tarrasa, 23, 184
 Taumastio, 176
 Teodosio el Grande, 23-27, 31, 33, 36, 37, 70, 93, 95, 114, 174, 187
 Teodosio II, emperador, 35, 69, 83, 85
 Teófanos el Confesor, historiador, 138, 170
 Teresa, 145
 Teudeberto, príncipe burgundio, 109
 Teuderico I, rey godo, 41, 50, 70-75, 77-81, 85, 86, 88-90, 95, 112, 189
 Teuderico II, rey godo, 13, 14, 57, 64, 65, 87, 88, 90, 91, 93-109, 111-119, 121, 126, 127, 129-135, 141, 143, 144, 146-163, 165-168, 170-175, 179, 186, 193, 197, 198, 206
 Teuderico el Grande, 14, 39, 41, 50, 73, 104, 109, 113, 193-196, 199, 203, 217, 222, 223, 225, 226
 Teuderico I, rey franco, 109
 Teuderico el Tuerto, 194
 Teudis, 104, 141, 196
 Theodovires, 50
 Theudequilde, 109
 Tibatón, 80, 81
 Tierra de Campos, 50, 106
 Timoteo, 74
 Tingitana, 5, 139
 Tipasa, 219
 Tiudimer, 194, 195
 Toledo, 205, 216
 Tolosa, 55, 61, 65, 72, 74, 75, 78, 85, 88, 89, 99, 118, 126, 142, 155, 157, 161, 162, 166, 168, 170, 172-174, 180, 204, 206, 211, 214, 215, 223
 Tonancio Ferreolo, 90, 176

Torre Águila, 200
 Torres, C., 135
 Tortosa, 211, 224
 Tours, 176, 188, 221
 Tracia, 37, 194
 Tracto Armoricano, 80
 Trajano, foro de, 83
 Tréveris, 131
 Tricio, 216
 Tripolitana, 170
 Turismundo, rey godo, 73, 74, 88-92,
 95, 97, 154, 155, 158
 Turuñuelo, 217, 221
 Tuy, 145, 163, 172

U

Ugnas, 23
 Uldín, 43
 Ulfila, obispo, 32, 113, 159
 Ulfila, general imperial, 24, 30
 Uptar, 111

V

Vagrila, 201
 Valdevaqueros, 51
 Valencia de D. Juan, 98, 102
 Valente I, emperador, 35, 37
 Valentiniano I, emperador, 40
 Valentiniano III, emperador, 14, 35,
 68, 70, 83, 93, 95, 111, 174
 Valia, rey godo, 13-15, 22, 28, 31, 32,
 41, 46, 47, 49-55, 57-61, 64, 65, 73,
 74, 80, 108, 114, 115, 120, 134,
 139, 183, 201, 209
 Valila, 50, 198, 201
 Valmartino, 153
 Vassili, L., 191, 192
 Velázquez, I., 205, 209
 Véneto, 212
 Verina, 204

Versippung, 26, 46, 68, 88, 159
 Veto, 71-73, 77, 78
 Vicente, 213
 Vico, G., 11
 Víctor de Vita, historiador, 219
 Víctor de Túnez, Crónica de, 213, 214
 Viderico, 95, 200
 Vidimero el Viejo, 195-198
 Vidimero el Joven, 15, 72, 192, 194-200
 Vigil, M., 98
 Vilanova de Gaia, 116
 Villanueva de Gállego, 63
 Vincencio, 14, 173, 183-188, 190-193,
 196-199, 201, 204, 207, 208, 220
 Vincencio, Flavio, 187, 188
 Vito, 72, 82, 83, 86-90, 130
Vittamer, 72, 195
 Volusiano, 218
 Vouillé, 225, 226

W

Waffensohnschaft, 112
 Wenskus, R., 54
 Witerico, 73
 Witerico, rey godo, 73, 200, 201
 Wolfram, H., 32, 42, 55, 73, 90, 168,
 191, 208
 Worms, 107, 108, 115
 Wood, I., 18, 107, 110, 111

Z

Zaragoza, 34, 63, 142, 183, 212, 214,
 218, 222-224
 Zenón, emperador, 83, 168, 201
 Zenón obispo de Sevilla, 121-126
 Zenón, obispo de Mérida, 122, 123,
 125, 205, 208
 Zósimo, historiador, 30, 34-36, 43
 Zósimo, papa, 60

La presencia y significación de la Monarquía goda fundada según la historiografía tradicional en 395 por Alarico, del linaje de los Baltos, en las Españas romanas se suele estructurar en diferentes fases, que culminaron con el establecimiento de un permanente dominio del Reino goda en la mayor parte de la península desde el 457 en adelante.

Una de las novedades más relevantes de la monografía que el lector tiene ahora en sus manos es someter a crítica ésta consolidada opinión ya que, hasta la destitución del emperador Julio Nepote en agosto del 475, la Monarquía goda Balta tuvo como principal objetivo en sus relaciones con el gobierno imperial romano la renovación del viejo acuerdo que había sellado el rey Valia, y que había permitido el asentamiento de sus guerreros y familias en el sureste de las Galias. El autor expone de forma clara y amena cómo el ejército regular imperial sufrió un paulatino debilitamiento, mientras los contingentes de foederati godos de guarnición estable en la Diócesis de las Españas se convirtieron en mayoritarios. Sin embargo, el lector asistirá a un proceso de muchos vaivenes, al menos hasta la expedición del emperador Mayoriano en 460, cuyo fracaso implicó que las guarniciones godas se constituyeran ya para el futuro en la fuerza militar mayoritaria en la antigua diócesis.

